

PEDRO GONZALEZ-BLANCO

# LA ERA DE TRUJILLO



EDITORIA DEL CARIBE, C. por A.

Ciudad Trujillo, R. D.

1955

PEDRO GONZALEZ - ISLANCO

972.93053  
G643e

AGN - 013872

*Dr. Vincent Hayes*

AGN AGN  
972.93053  
9643e

PEDRO GONZALEZ-BLANCO

# LA ERA DE TRUJILLO



Editora del Caribe, C. por A.

Ciudad Trujillo, R. D.

1955.

*Reg 2006-0527*



Generalísimo Doctor  
**RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
Padre de la Patria Nueva.

BIBLIOTECA **A G N**



013872

*DEDICATORIA*



## **A la Excelentísima Señora Doña María Martínez de Trujillo**

Señora:

*Entre los relevantes trabajos que los hombres emprenden, ninguno más glorioso que el de la historia. En ella, todo se encamina a la honra y al ejemplo, fecunda, por cuanto muestra a los de hoy el camino, a los de mañana la norma.*

*Al comenzar la tarea de presentar a los lectores de todos los ámbitos de América, la figura preclara de su egregio esposo, ¿bajo qué amparo podía yo poner estas mal trabadas lucubraciones, sino bajo el suyo, que mirando a la nobleza de mis intenciones por fuerza ha de concedérmelo?*

*En la historia de los hombres, más aún que en la de los sucesos, se junta lo que anda separado y lo que la vista no pudo distinguir confuso, se le da ordenado.*

*Leído el original mecanografiado de mi pobre librejo, pensé que podía solicitar la luz pública, bien que ande en él muy aminorada la llama que al autor encendió para su empeño, pues no es lo mismo concebir que realizar, a no ser para hombres tan sobresalientes como su eximio esposo.*

*Así pensé que para que aspirase a mayor dignidad era menester ponerlo bajo los auspicios de su ilustre nombre, Námén de aquel a quien van ofrendadas estas páginas.*

*Mi atrevimiento al acogerme, con tan tenue servicio, a tan nobles acciones como las que Vuestra Gracia tiene contraídas, ha de disculparme, pensando que a veces la oblación es fidelidad y culto.*

*Historiar las altas empresas de quien comparte su vida, sería ilustre ejercicio, si en este caso los elogios pudieran estar a la altura de las proezas.*

*Para que lo realizado por su ilustre compañero alcance el rango que le corresponde, ha debido pasar por los contrastes más violentos, pues la política siempre arrostró calmas y tormentas, que la gran fortuna es vecina de fuertes adversidades, y únicamente a los elegidos es dable sobrellevarlas.*

*Sólo las virtudes de los hombres pueden contrarrestar los atropellos de la fatalidad y aún los malos servicios de los que se llaman amigos y no lo son. Peor agobio es ver empeños no secundados, por los que a ello se obligan, que soportar la mala fe de los enemigos, y más dañan los deméritos de los unos que las impudencias de los otros.*

*Se puede soportar el peso a veces excesivo de la máquina gubernamental, más si los resortes se desproporcionan sobreviene la ruina. Pues no hay para el Rector de un pueblo riqueza como la de andar asistido por los que con sus doctrinas y orientaciones se compenetran.*

*Admita, Señora, esta inhábil consagración de las tareas del Gran Presidente y Benefactor de la Patria, reparando en que la osadía del intento fué mucha y la temeridad disculpable. Escrito bajo sus auspicios, este libro pide a los impulsos de su generosidad, humildades de mi agradecimiento.*

*Está redactado el libro en las oficinas de la verdad, que no de la lisonja y he cuidado de no mancillar el justo elogio con las torpezas de la adulación.*

*Si yo soy el pobre artífice de tan pobres páginas, lo que de bueno haya en ellas irradiará de los resplandores que le comunican las nobles tareas de su ilustre esposo.*

*No pondero como reconocido, sino que compruebo como historiador atento. A los hombres que han influido en su tiempo y en su país con trabajos útiles y normas justas, no ha de excusárseles la ponderación de su grandeza, ni el presentarlos como dignos de ser imitados en sus cualidades, en sus virtudes y en sus ejemplos.*

*Disculpe, Señora, el que tan débil ofrenda sea depositada en sus manos, por este devoto de las altas prendas de su esposo, y de las nobles virtudes de Su Gracia.*

PEDRO GONZÁLEZ-BLANCO

*Constanza, a los 25 días del mes de julio de los 1954 años.*

## INTRODUCCION



Jos. Ricourt Peguís

1.—Mucha es ya la parvedad de mi aliento, más no tanta que logre apartarme de reconocer la excelencia de la tarea que me impuse.

Si dijera que el libro se debe al azar mentiría. Es hijo de plan preconcebido. Que no haya salido conforme a lo que uno anhela en estos casos, eso es harina de otro costal.

Había yo escrito ya una obrilla esquemática sobre Trujillo (1) y pensé que para dar la categoría que pide tan alto personaje era menester más estricta indagación.

El libro que tienes en tus manos, pío o impío lector, es producto de tal autoexigencia.

No ha de pretenderse de mí que realice obra relevante. Antes que yo lo han hecho, con profundo conocimiento del personaje, y en un castellano limpio y bien trabado Abelardo R. Nanita y años antes el desaparecido, para quebranto de las letras dominicanas, Gilberto Sánchez Lustrino.

Ni mejorar el de Nanita, puesto al día, y por todos conceptos insuperable, ni el de sentirme emulado por ningún otro.

Mi libro, bien lo se, peca de fragmentario, más no tanto que no se satisfaga en él la historia del prestante y magnífico estadista, más o menos acertadamente.

Hay en estos libros una cierta predilección por el proceso configurante formal, desplazando el *que* en beneficio del *como*. Más en el mío el problema del contenido temático, aunque no del todo descartado, da lugar a enjuiciamientos y estimativas menos importantes. No hay en puridad un proceso adecuado de modelación de la figura.

A los dominicanos no creo que pueda interesarles en demasía lo que aquí se dice, por ser de todos ellos conocido. Más el libro se redacta *para fuera*, para los no informados, para los que desean conocer problemas ya resueltos en otros países, para los que buscan documentarse sin mayores esfuerzos.

No se si valga mucho lo que yo diga, pero lo que se recoge aquí de los demás, sí creo que tenga interés.

Un amigo que leyó mi librejo *Trujillo o la Restauración de un pueblo* me dijo al devolvérmelo:

—Estas campanas no las había oído hasta hoy. Si Trujillo es como usted lo pinta vale la pena tener una información exacta sobre lo que ocurre en la República Dominicana. Creo yo que allí hay mucho que aprender.

Las reflexiones discontinuas que forman esta *Introducción* van numeradas por parecerme que así se alivia la no siempre persistente atención del lector.

2.—Historia es, en su etimología griega, todo lo que sucede o ha sucedido. ¿Mera narración? ¿Necesidad de inferir del pasado reglas para lo porvenir? ¿Conocimiento exclusivamente pragmático? ¿Deducción de motivos generales humanos, de fines individuales, de razonamientos psicológicos? ¿Finalidad puramente didáctica subordinada a tendencias moralizadoras o patrióticas? ¿O bien conocimiento de los hechos según las causas determinantes? ¿Acaso exigencia de conocer los destinos más descolantes de los hombres?

Todo eso y algo más. Los hechos más próximos andan siempre relacionados con los más remotos, pues cada uno es parte de un más amplio conjunto. Y siempre ha de tenerse presente esa íntima conexión. (2)

Sólo lo que sucedió puede ser conocido. Lo que haya de suceder pertenece al campo de la intuición o de la profecía, a una órbita poética que no es nunca la del historiador. Se trata no sólo de lo que los hechos históricos son en sí, también de lo que significan en su apariencia. A la comprobación analítica del proceso sintético corresponde mostrarnos la realidad histórica en la que hay solo hechos.

Es función de la crítica histórica, decidir si las fuentes y noticias de ella derivadas tienen o no valor probatorio, así como su autenticidad. Por nuestra pequeña experiencia de medianísimo historiador, entendemos que se han de elegir las de no difícil comprobación, reproduciendo exactamente los textos, sin añadidos ni mutilaciones. Los hechos ni próximos ni remotos han de alterarse, como no sea de mala fe.

La historia está muy subordinada al medio ambiente, casi siempre inalterable. Más por encima de los impulsos de orden material o moral se hallará siempre el conocimiento causal exacto que valoriza y condiciona el hecho. Hay en la actualidad un criterio más espiritual en la morfología de la historia.

Si analizamos los ideales, según los que la Historia adquiere forma, sentido y finalidad, veremos que hay en ella una esencia permanente.

No es fácil entender a los pueblos, como no lo es penetrar en los motivos de acción de los individuos y por eso no prestamos asentimiento a la spengleriana identidad de las culturas, a la homología de los fenómenos históricos.

No menos estamos alejados de la unilateralidad de las tendencias exclusivamente idealistas o materialistas, ya que unas y otras implican la inevitable parcialidad de determinados sistemas.

Historia es la ciencia que investiga y expone los hechos relativos a la evolución y desarrollo de los pueblos, buscando reconocer su relación causal. Es, pues, el conocimiento de los hechos el objeto principal y acaso la única finalidad de la Historia. Sólo los hechos típicos, que obedecen a leyes generales, pueden ser el objeto definido de la investigación histórica. Y al hablar de la causalidad histórica no me refiero a la reconocida por las ciencias naturales, pues al aludir a la peculiaridad de los hechos, sólo tratamos de investigar y de conocer las sucesivas modificaciones de ellos. Son las acciones de los hombres determinadas por causas internas —pensamiento, sentimiento, voluntad— los que interesan al historiador. Ciertamente que hay en la vida de los pueblos instituciones y circunstancias de tipo general, pero la participación de cada uno de los individuos en una época dada, parece dominar como indudable, casi como un hecho natural. Más el objeto de la historia, aún cuando se preocupe del hecho colectivo, no es determinar leyes generales.

Propiamente no existe una ciencia histórica, sino un análisis de las acciones humanas. Lo que interesa es el hombre en relación con el Estado y con la Sociedad, ya se presente como individuo singular, ya se manifieste dentro del fenómeno colectivo por medio de hechos continuados.

Tiene la exposición histórica por finalidad la comunicación de los conocimientos en la forma más comprensible, sin perjuicio

del aderezo estilístico que no dañe el contenido de lo que ha de exponerse.

Se dice que sin libertad no hay nada que merezca llamarse historia humana; que la historia es la lucha por la libertad; que la cultura no es otra cosa que la realización de la libertad, y que el objeto de esta es la emancipación espiritual del hombre. ¿Pero de qué clase de libertad se trata? Porque hay libertad y libertades. De la primera no se puede prescindir, las segundas cabe restringirlas para la mejor salud del pueblo.

La libertad desarrolla el pristino libre arbitrio o libertad inicial, hasta la autarquía existencial o libertad terminal, que es ante todo producto de una educación en un medio virtuoso, y concomitantemente, influida por la organización social que debe hacer asequible la práctica de la virtud y no inclinar al mal, por la constrictión de leyes draconianas, imposibles de cumplir. Libertad que no es omnipotencia ni libertinaje, sino voluntaria aceptación del estado en que para salvarnos nos coloca la Providencia, y elección dentro de nosotros de los medios más conducentes al cumplimiento de nuestros deberes de cristianos, condensados en el amor a Dios y en la calidad fraterna del prójimo.

En los *Estudios de crítica literaria*, pag. 11 —Madrid, 1893— dice Menéndez y Pelayo que la vida humana es un drama y el historiador aspira a reproducirlo. Puede ser el historiador crítico, puede ser erudito mientras reúne los materiales de la historia y pesa los testimonios e interroga los documentos, pero a la hora de escribirla debe ser artista. De aquí las bellezas puramente dramáticas, de aquí el análisis de los caracteres, la necesidad de los retratos, el hacer que los personajes se revelen tal cual fueron. La historia así concebida debe lo mejor de sus bellezas a la pasión del autor: pasión de venganza contra la democracia ateniense, en Tucídides; pasión de soberbia patricia y estoica, en Tácito; pasión de la unidad italiana, en Maquiavelo; pasión de portugués separatismo, en don Francisco Manuel de Melo.

¿Cuál historia es la mejor, la pragmática un tanto generalizadora o la genética causal y racionante? ¿La que sólo presenta el documento escueto o la que busca el encadenamiento, origen y dependencia de los sucesos? Una mezcla de ambas direcciones sería lo más atinado.

Si existen factores físicos importantísimos —la geografía manda en la historia— también los hay psíquicos que determinan y definen las características de un pueblo. ¿Es que no ilumina *el factor religioso* los grandes problemas de la historia? ¿Es que puede aislarse o desprenderse la historia del pensamiento social de la historia de la realidad social?

¿Es la Historia brújula orientadora? ¿Es la historia ver y entender para saber lo que ha de hacerse? ¿Es el magisterio de la vida, según propugnaba Cicerón o presciencia mental de lo porvenir, como aseguraba Comte? Puede ser todo eso y más, si bien varíe siempre la concepción epistemológica de la historia.

Para los cronistas medievales, el hecho histórico sigue siempre la ley del anterior y por lo tanto el saber de la historia consiste en acumular hechos que sean antecedentes aleccionadores de los que han de sobrevenir. Es decir que hay que disponer en orden metódico las categorías de las cosas memorables a fin de regular nuestra conducta con el tesoro de los más varios ejemplos.

Una nueva postura más científica, considera los hechos como material de observación que nos permita establecer leyes. Se trata ya de un sistema natural de las ciencias del espíritu.

En España no tardó en penetrar y difundirse la concepción inductiva de la ciencia. Muchos de nuestros filósofos e historiadores se anticiparon a considerar los hechos en el campo de la realidad histórica y política. El problema de la historia como ciencia, se plantea entre nosotros a todo lo largo del siglo XVII. Así Alamos de Barrientos decía ya, que se alcanzaba el conocimiento histórico “formado de los sucesos particulares y de sus causas, reglas y principios universales”.

Para Fray Pedro de Aguado es “la historia y lección de las escrituras un ejemplo tan vivo de hombres virtuosos o viciosos y una escuela de cosas señaladas y prodigiosas”, que son propias a corregir nuestra vida, “por ser las cosas pasadas o tan acompañadas de virtud o tan vestidas de vicio que basten a enseñar a los que oyesen, lo que basta para abrazar la virtud y huir del vicio”.

Pedro Simón Abril consideraba la historia “para serlo verdadera y propia”, como algo que no ha de entender de cosas naturales, sino de contingentes, que pudiendo y no pudiendo

sucedierón". Es decir, que la historia verídica se refiere sólo a un objeto que ofrece una peculiarísima condición metafísica: la contingencia definidora de los hechos humanos.

Entendía Mármol de Carvajal sobre las cosas "las que son naturales, en que solamente obra naturaleza y no la industria humana" y que poseen en sí misma una virtud generativa, que cuando debidamente son dispuestas, aunque peligren en su corrupción, la misma naturaleza las vuelve a renovar y les da nuevo ser con que se conservan en su propia especie: más las que no son naturales, sino hechos humanos, como no tienen virtud animada para engendrar cosa semejante por sí "no pueden conservarse sino en los libros de la Historia".

Los hechos naturales, son para Mármol, iguales en la especie y para ésta tiene validez lo que de uno se observa, en tanto los hechos humanos son únicos en su individualidad, no están ligados por una relación determinante, de tal manera que unos no engendran a los otros y su realidad definitiva es la de la Historia.

Es, por tanto, la Historia una mutación, en cosas cuyo ser es cambiar. El asiento de las cosas de este mundo, dice Abril, es no tenerle. Las que ayer a puestas de sol vimos y celebramos, ya hoy al amanecer no las conocemos por hallarlas tan otras. No es que las descubramos transformadas, es que las hallamos otras.

¿En qué consiste, preguntamos, la ley de esa patética condición transeúnte?

Precisamente en no tener ley, pues que su acontecer no es fijo, determinado. Frente al mundo de la determinación se halla el del azar, el de la libertad.

Los acontecimientos históricos son contingentes, y, sin embargo, no es posible dejar de observar la repetición de los hechos humanos, pues como muy bien expresaba el P. Márquez —*El Gobernador Christiano*, pag. 23. Salamanca, 1612—, "siempre los hombres fueron los mismos", y en consecuencia sus actos idénticos, de suerte que conociendo lo que haya pasado antes, se sabe lo que pasará después.

Una misma manera de mundo es toda, corroborará más tarde Cabrera de Córdoba, fiel al determinismo de la época.

Vivieron los filósofos e historiadores del siglo XVII una inquietadora experiencia intelectual y el problema de una ciencia

de lo pasajero y contingente. Ninguno consiguió resolver la cuestión, acomodándose a una ciencia inductiva, pero irregular, donde el azar intervenía no pocas veces.

Todo progreso en el conocer de las cosas se basa en la clarividencia de lo ya conseguido y en la seguridad de ello.

Libro de historia en el que se generalice —sin salir de su propio material de hechos— implica cierto examen filosófico, aún no excediendo del campo narrativo. Ciertamente que una simple explicación de los hechos no es nunca una filosofía. Para que asuma ese carácter, es necesario que considere causas intemporales dentro de un impulso y una causalidad metafísicas.

Para llegar en historia a síntesis objetivas, hay que aplicar a toda interpretación un tratamiento metódico. Con lo que no se trata de afirmar que quien escribe historia haya de abstenerse por modo exclusivo a proceder objetivamente, condenando toda interpretación subjetiva. ¿Quién podría jactarse de un conocimiento absolutamente objetivo del mundo que nos circunda? Lo que nos parece resultado de la objetividad varía según la naturaleza del material a nuestra disposición investigadora. Harto se hará con no poner apriorismos a disposición de las referencias, juicios y valoraciones, conservando la necesaria independencia y fidelidad consigo mismo, ya que al cabo el historiador no es más que un juez que abre proceso a la realidad, valiéndose como testigos de fuentes indiscutibles. En función de los datos recogidos, se combinan los hechos y nada más.

No digo que el historiador repudie la filosofía, pero preciso es reconocer que se mueve dentro de temas y métodos que le son peculiares y un poco frente a la metafísica del acontecer.

3.—No ha mucho nació una tendencia a preferir al rutilante esplendor de las batallas, a la gloria de los héroes, al buen tino de los monarcas, a la energía voluntariosa del conductor egregio, la historia de la vida cotidiana tal como se da en las ciudades y en los poblados según las exigencias de la masa. La verdadera historia no es para estos modernos pensadores, la del gran político que la orienta, sino la de las instituciones creadas por los inominados, la de las necesidades vitales de los hombres que salían al orto a labrar las tierras y se recogían al ocaso a comer berzas cocidas con tocino. En una palabra, que los grandes caudillos

no eran nada frente a las elaboraciones creadas por el espíritu de los ignorados y por las condiciones históricas generales.

No asentimos a tan radicales tesis. La historia, quíerose o no, seamos partidarios del sobre-hombre de Nietzsche, o del "héroe" de Carlyle o de los individuos "representativos" de Emerson, la hicieron y la hacen unas cuantas personas excepcionales. Para llegar a ellas la Humanidad da grandes rodeos y desdichadamente las partea con avaricia.

No somos adherentes ni a la simple historia de los hechos, pero tampoco a reducir el acontecer humano a una mera historia de la Cultura, esto es, de los conocimientos medios de un país cualquiera.

Hay que aceptar sin objeción que a la historia documental, al elemento eurístico, vaya unido el comentario apropiado en el que se hagan descollantes los perfiles principales, sin por ello caer en la filosofía. El valor de una historia está determinado por las noticias reducidas a certeras síntesis. Esto es que tanto significa el análisis como la síntesis, la documentación y el conocimiento general de las manifestaciones del proceso histórico, lo erudito y la amplitud que da tono al dramatismo de los acontecimientos. Por sobre éstos hay siempre valores de gran magnitud muy encima de la objetividad del acaecer.

Son factores de la historia predominantemente el hombre, la sociedad, la nación, las creencias, la moralidad, las personalidades singulares, el hecho político, la economía.

Es el hombre medida de todas las cosas, potencial de mejora y transformación, factor primordial de la cultura.

Mas en esto como en tantas otras cosas, bueno será atenerse a lo que Cervantes nos dice en *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha* —pag. 90 de la edición de Barcelona de 1897—: "Y así me parece a mí, pues cuando pudiera y debiera extender la pluma en las alabanzas del buen caballero, parece que de industria las pasa en silencio. Cosa mal hecha y peor pensada, habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición no les haga torcer el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir".

4.—No se puede atribuir a todo un pueblo falta de patriotismo, porque los partidos que se disputan y benefician del mando, desconozcan o vulneren los intereses generales. El mismo pueblo que deshacían los Báez (3), los Jiménez (4), los Luperón (5), los Ulises Heureaux (6), los Vásquez (7), se convierte con Trujillo a la más noble de las disciplinas patrióticas.

Es que no hay nada más opuesto al interés común nacional, que el particularismo exclusivista de un partido, de una bandera. ¿Cabe adecuación posible entre el interés general de las clases y organismos sociales y el peculiarismo de una mudable y artificiosa asociación política, animada casi exclusivamente por la conquista del poder, para disfrutarlo? No, no hay posible correspondencia entre cosas tan disímiles.

La necesidad que tienen los partidos de repartir el botín, más o menos empeñosamente conquistado, y la exigencia concomitante de convertir el poder en fortaleza para defenderse de las agresiones adversarias, les obliga a considerar, por sobre toda otra cosa, su conservación y utilidad propia, y muy secundariamente a la patria. Esta y no otra es la razón de esas políticas inspiradas en el más desgarrante bizantinismo teórico y en el desdén por todo cuanto contribuya a levantar de su postración al desventurado pueblo.

En los luctuosos días en que tales políticos imperaron en la República Dominicana, podían los enemigos de su propia patria cebarse en ella y herirla y maltratarla, seguros los desgobernantes de que sus mejores auxiliares serían la imprudencia, el egoísmo y el abandono de los que hablando en su nombre vivían sobre ella, como las plantas parásitas enroscadas al añoso tronco que respetaron los tiempos y los huracanes.

En ese período de oprobiosa decadencia política vivió la República Dominicana hasta 1930. Aquellos partidos manducantes, que jamás se pusieron en contacto con el verdadero sentimiento nacional, eran el mayor de los sarcasmos y la patria mendiga, y haraposa, después de haber sido cabecera de un Nuevo Mundo, sólo excitaba a compasión cuando no a desprecio. (8)

5.—Es la historia materia muy propensa a la controversia, ya para discutir el documento, ya para interpretarlo. Por mucho que se quiera objetivar el juicio, es casi una actitud imposible la de la inhibición y se acaba por ser defensor o fiscal. Nadie

puede quedar al margen de lo estudiado, de lo sentido, por mucha imparcialidad que se quiera tener.

Uno busca en sus libros hacer algo eficaz por la verdad, contra un cúmulo de prevenciones sin valor. En este que hago sobre Trujillo, deficiente como todo lo mío, desearía que saliera el hombre, el realizador, en toda su realidad y no al modo de esos muñecos de serrín que se vacían al menor rasguño de la crítica.

En 1930, y con inusitada rapidez, vemos elevarse a Trujillo, que parecía destinado a proyectar sobre su pueblo la sombra influyente de su gran personalidad. Venía con ánimo de rectificar todo un pasado de lágrimas, de sangre, de errores sin fácil reparación, de revueltas feroces, de estúpidas servidumbres y de vanas aspiraciones. Con el Generalísimo llegaba todo lo que imprime valor a la vida y da dignidad al esfuerzo.

Sin la sutil ingerencia de su insobornable autoridad, ¿qué significaban la familia, las instituciones, la nación? De la autoridad toma sus premisas la razón. Con el sentimiento de autoridad traía Trujillo el bienestar para la República Dominicana.

Hay que establecer para los pueblos una política viva, de principios vigentes, ligados a la existencia colectiva, sin deformación ni adulteración, por cuestiones de mero verbalismo.

Las maneras de gobernar sólo se reemplazan cuando comienzan a desgarrarse, pues la que llevan en sí armonía de los principios políticos con las creencias y con los deseos de un pueblo, son insustituibles. Autoridad, justicia, orden y libertades plausibles, fecundan la vida colectiva. Si se sirven esos principios, la política es buena y el pueblo lo percibe claramente. Si se adulteran, la vida social sufre.

En un sistema político que alcanza plenitud, la autoridad y la justicia, el orden y la libertad, crean un ambiente de armonía y de prosperidad que se revela ostensiblemente en la marcha histórica. Para conseguir esto se necesita —caso de la política trujillista— rectoría inteligente y constante, sobre todo cuando se ha tenido que vencer el desenfreno, la discordia, la perversidad y las pasiones desordenadas.

El concepto de autoridad, como realizadora del bien común de todo el pueblo dentro de los límites institucionales de una república orgánica, será siempre valladar a las extralimitaciones.

Es la de Trujillo una política constructiva. Ni el genio del artista cuyos materiales ofrecen más resistencia que al político, logra sus obras por magia, pues hay también una técnica de la perfección. No puede eludirse en política el proceso lento de la madurez y de la plenitud (9).

Salir del desbarajuste completo y entrar en el orden constructivo, no es negocio de abrir o cerrar de ojos. En esta dirección importa avanzar con seguridad de que ha de llegarse a una etapa normativa, clara, armónica y de justicia. Cuando se vive en un sistema de autoridad ecua, el pueblo que pide libertad sin reparos ni condiciones, es injusto. No advierte que la libertad que se corrompe y adultera por falta de orden, se hace insufrible.

Sólo una buena voluntad y una razón esclarecida, sólo un gran gobernante como Trujillo, puede romper ese círculo vicioso, esa oscilación pendular entre despotismo y anarquía, suplicio de los pueblos sometidos al mecanismo de su sensibilidad y de su descontento, mientras no surge una política de mayor nobleza y dignidad. Nuestra dialéctica de la unidad, inspirada en la doctrina trujillana, se orienta cabalmente en este sentido, en que se armonizan la libertad y la autoridad, la justicia y el orden.

La patria es una realidad afectiva y no tan sólo una palabra; la libertad del hombre es un hecho y no un motivo demagógico; la justicia se asienta en evidencias; el orden es como el aire que se respira y no un simple aparato policíaco; la autoridad es la imagen moral del pueblo y no sólo sus atributos formales. Cuando esto se realiza todo cobra una plenitud histórica.

Se repite: esta es una época de transición. Epocas de transición lo han sido y lo serán todas las de la historia: lo es todo momento de la vida individual y colectiva.

La época actual es, en tanto que actual, la separación entre las épocas pasadas de que se dice heredera, y las futuras de que es engendradora. Por eso nuestra época, lo mismo que todas las demás ya transcurridas y las que se sucedan, no es un mero límite entre los momentos precursores y los ulteriores. El presente es generador por igual de pasado y de futuro. Si el estado social de hoy, aún siendo transitorio, como otro cualquiera, no deja de ser una realidad preparada por los estados sociales anteriores, ha de prestársele atención y debe aprovecharse, en parte al menos, aún cuando otra parte se consagre a la preparación

del futuro, a la perpetuación en forma diferente de la realidad de hoy, en realidad de mañana.

6.—Podrían clasificarse las maneras de hacer política en dos breves postulados.

De una parte la política que escinde y debilita, de otra la que une y fortalece. Durante no poco tiempo, se acostumbó al pueblo dominicano al tipo de política de cisma y lucha interior. Por ese camino se llegó a la fragmentación y a la discordia nacional con su obligada secuela el desquiciamiento.

La entidad nacional se vió dividida en bandos y partidos, o más bien *partidas*.

Las perpetuas contiendas de los grupos políticos, llevaron al pueblo dominicano a la más lamentable de las confusiones.

Un modo de cerrarle el paso a un pueblo, es ofrecerle dilemas capciosos y contrarios a su bien. La política de escisión, de lanzar a unos dominicanos contra otros, tuvo numerosos promotores, sin advertir de que el núcleo como comunidad social y como sujeto histórico, salía igualmente torturado.

El que llegara providencialmente Trujillo, a liquidar la inercia del escindir y del envenenar a los dominicanos en pugnas interiores que los incapacitaban para mirar al mundo con seguridad y decoro, dió margen a una política de unidad y firmeza que continúa.

Ningún apóstol reformista ha luchado como Trujillo, ni con más ardor, para remediar las malas condiciones de vida de las masas populares, nadie como él ha pretendido conseguir su bienestar, llevar a sus espíritus luz. Ha luchado contra el demonio letárgico de la apatía, ha incitado a la gente al trabajo, con una bien entendida piedad. Y triunfó. El triunfo de estos grandes hombres, es la manifestación específica de los designios divinos.

Ni el endiosamiento de las masas, ni la opresión del pueblo. Nos oponemos a la explotación inmoderada del hombre por el hombre, por el Estado o por la Sociedad Anónima. Ni el capitalismo tal como hoy se determina, ni la estatocracia estilo bolchevique. Estamos por el ideal cristiano de concordia y de paz, sin riquezas desmesuradas ni pobreza aflictivas. Mas todo cuanto en este sentido quepa poner en marcha, ha de ser encomendado a hombres capaces y prudentes como el Gran-Realizador.

En la concesión al número del poder regulador hay que ir con pies de plomo, frenándose, pues *fren* es inteligencia en griego. El sufragio no es un dogma, es un instrumento. Según quien lo emplee o como se emplee puede ser eficaz o dañosísimo. Lo que en unos países es la expresión de la voluntad popular, en otros no pasa de ser una manipulación que repugna a toda conciencia recta.

Difícil empresa es acomodarse en una biografía relativamente sintética, al consejo de Plinio de realizar *historia quoquomodo scripta delectas*. Escribir historia deleitosa presenta fuertes dificultades, si no ha de sacrificarse la verdad a la entonación magistral y la sencillez a las palabras que no pueda trillar el vulgo, sin caer en las que se arrastran por la tierra.

En lo que a nosotros toca hemos procurado la dicción clara, las voces ni oscuras ni desusadas ni vulgares, sino que sean rayos de luz que vindiquen de las tinieblas el resplandor de la verdad. Han de ser las palabras entendidas de todos y aplaudidas de los discretos.

El que lea con cuidado este alegato, hallará sin duda, algunos airosos rasgos que adornan los períodos y hacen fáciles determinadas cláusulas. Si se desliza algo de acendradamente literario, no es propósito deliberado, que no suelo peinar los párrafos y más bien que buscar estilizaciones, prefiero andar por los pedregales de la lengua, con ánimo varonil, que no por los numerosos jardines donde las galas del bien decir se ajustan al talle y cuerpo de los conceptos, que son el alma de las palabras. Tampoco ha sido menester emplear los primores de la erudición, de que hago gala en otros libros míos. Simple debe ser el estilo de la historia, pero ésta no lo es, sino recorrido velocísimo sobre los hechos llevados a buen término por un personaje de altísimos quilates, que la leyenda aún no ha desfigurado, aunque la calumnia haya intentado disminuirlo.

Así que soslayando el estilo noble y hasta sublime de la historia, me acosté a lo sólido más que a lo resplandeciente, procurando la expresión grave, pero no triste, severa, pero no pesada.

Costumbre reiterada de los escritores es exagerar los riesgos de la tarea escogida, haciendo de las ponderadas dificultades, defensas de lo que no alcanzó y panegiricos de lo que no acierta.

Más si a veces pueden parecer estas manifestaciones redundantes, en este librejo que sale a la luz pública, no lo son, que lo árduo del empeño a cualquiera perdonaría el presumir de temerario.

Pues que ¿es tan fácil resumir en pocas páginas tarea que precisaría muchas?

A mí enaltecer al Generalísimo Trujillo me deleita, porque hallo en el personaje loadado no poco que admirar y mucho de que enterarme, ¿pero habré acertado a presentar al hombre y a la obra por él realizada con aquellos perfiles que precisan de consumo varón tan esforzado y empresa tan atrafagada?

7.—Dígase cuanto se quiera y los llamados demócratas han dicho mucho al respecto, *el hombre singular* —estilo Trujillo— es el elemento fundamental de toda política y especialmente de una política que ama la autenticidad y el plano de las realidades. No llegó Trujillo a la vida de su pueblo a inventar y difundir abstracciones más o menos brillantemente urdidas. Ambicionó la conquista del Estado para servir a la nación, por lo que hace a la política íntima y a la política universal. Héroe Trujillo, hecho padre que vigila el afán y el descanso de su pueblo, hasta su llegada enfermo, había que salvarlo con una política ordenada y humana.

Llamó Trujillo vibrantemente a la República Dominicana para hacerla caminar por su cuenta. Cuando no se hace la propia historia se sufre la torturadora historia ajena.

Hubo Trujillo de encararse con la concepción romántica de la política, para emplazarla en los términos más rigurosos. El heroísmo de un hombre acudió a curar la imprevisión de cerca de un siglo de indecisiones, iniciando un movimiento nacional de voluntades, para librar a la República del aislamiento y de la supeditación, para instalar en el alma de sus connacionales el orgullo de pertenecer a un pueblo ilustre, desde la mañana de un mundo que nacía. Su estilo ardiente, directo, combativo, altivo, limpio, realizó el milagro.

Y es que *el hombre singular* manda en la máquina y la lleva por el rumbo que conviene. Que todos los que sirven al Estado marquen igual rumbo, es condición previa del éxito político. Si no se cumple escrupulosamente el rumbo y orientación comunes, haciendo prevalecer matices personales sobre el interés único

y nacional, prospera la anarquía silenciosa y discreta a modo de sutil trepadora esterilizante del Estado y de la razón política que lo hizo nacer. Es este siempre el obstáculo insuperable.

Trujillo lo ha vencido con su constante vigilancia, impidiendo que la máquina administrativa rechinase y lubricándola, con su sentido de la obligación, cuantas veces ha sido menester.

Todas las políticas que perduraron en el mundo, vivieron combatiendo oposiciones, pero triunfando siempre, cuando éstas se alojaban extramuros de sus propias ciudadelas. Cuidar de la salud del Estado, es cuidar de la propia patria. Por eso el gran estadista es fiel servidor de su política.

No bastan la eficacia técnica, ni los formulismos habituales; precisa la calificación íntima en la tarea, el puntual ajuste del trabajo, la oportunidad en lo que se ordena. En política hay que llegar siempre a la hora.

El tiempo tiene una dimensión enteramente distinta para el gran político, que para los demás hombres. En política —fragua de la historia— hay que ligarse al tiempo y al transcurso objetivo del vivir. El gran político ha de sujetarse al tiempo, que manda sobre él de una manera inesquivable.

Característica de Trujillo, en su menester político, son la urgencia y la previsión. Aunque pueda intuirse el mañana, nunca es posible fijarlo con precisión invariable, y el buen gobernante cuenta con la perspicacia para presentir el acontecer histórico.

No significa esto que a los rectores de pueblos les sea dable cierto género de improvisaciones, clave del concepto romántico de la política, ni la esquemática predeterminación fatalista de los hechos históricos, como acontece en la textual doctrina marxista, sino el sentido permanente de la historia, ágil y activamente, a través de la voz de mando, con fuerte decisión en el mundo político y en cada momento oportuno.

Las personalidades singulares son siempre casos prototípicos de la historia humana. Hay que centrar la atención en los *héroes*, es decir, en las figuras eminentes. Una de las más es, sin duda, Trujillo, creador de un pueblo y ejemplo para los demás. Todo el que indaga el hecho histórico se siente inquieto por conocer cómo actuaron, qué impulsos movieron a los hombres excepcionales. Entre la maraña de los acontecimientos tropeza-

mos a veces con la gran figura y ella nos explica lo que fué en un momento dado el curso mismo de la historia, dependiente en la mayoría de los casos de su fecundo impulso. No hay en América, ni lo hubo nunca, caso más extraordinario que el de Trujillo. Lincoln impregna de filantropía democrática todo un momento de la historia de la Unión Americana; Porfirio Díaz aplica la fórmula virreinal al gobierno de México y con ella asegura la paz y el orden durante tres décadas; García Moreno ensancha la cultura moral y material del Ecuador dándole a la vida de su pueblo una tonalidad religiosa; Juan Vicente Gómez rige a Venezuela con el sentido normativo de un buen administrador de predio rural; sólo Trujillo crea una nación hoy respetada y ejemplar, de la nada. Lo que era trillo dificultoso lo convirtió en carretera asfaltada; la escuela dotada insuficientemente, la transformó en recinto pedagógico moderno: la ciudad desaseada y de pobre caserío, en urbe que puede competir con la más limpia y mejor edificada; la norma constantemente violada, en disciplina rígida; los puertos inabordables, en fáciles al atraque de los buques; la primera Universidad de América en una bellísima ciudad universitaria; las artes, desatendidas, tienen ya sus órganos adecuados de impulsión —Conservatorio, Dirección de Bellas Artes, Orquesta Sinfónica, etc.—; los oficios como rutina inveterada, se especializan y hacen técnicos en el Instituto Electromecánico de San Cristóbal, y tantas cosas más. No decimos que los grandes hombres hayan creado la historia, pero sí que han impreso en ella sello indeleble. La voluntad y la inteligencia de algunos hombres dirigen, y, como en el "caso Trujillo" siguen dirigiendo la marcha de los pueblos, no sin atender al ritmo integrador de su tiempo. Y si su influencia sobre la historia es grande, no menos aún sobre la cultura. Al crear el ambiente propicio surge el filósofo, el poeta, el pintor, el escultor, el arquitecto, el hombre de ciencia. Una gran personalidad se mueve ejerciendo influencia omnimoda en el desarrollo cultural de los que lo rodean. Y no como promotores de la cultura, sino como verdaderos factores determinantes. Algún día se dirá en América *siglo de Trujillo* como se dijo en Grecia, o mejor en Atenas, *siglo de Pericles*, que no fué más grande.

Son los hombres singulares productos de su tiempo y ornato de sus pueblos, así como elementos determinantes para lo futuro. (10)

Ya hemos aludido a la importancia que los que interpretan la historia materialísticamente dan a la economía de los pueblos. Que la riqueza producto del suelo influye de un modo decidido en el hombre, no cabe discutirlo. Hay mucha diferencia entre pueblos de montaña y pueblos ribereños del mar, entre tierras enclavadas en mesetas anhidridas y tierra de valles, dobladas y feraces. Más estas circunstancias ¿son a su vez verdadero factor de cultura o de moralidad? No tanto como dicen los aferrados a la tesis de que las condiciones económicas rigen el proceso histórico.

¿Qué es la política? ¿Ciencia o arte de gobernar, régimen de mando, buena organización de la sociedad? Todo lo enunciado y algo más. De ahí su enorme importancia e influencia en la historia. No sólo la política puede ser manifestación, sino factor de cultura. Muchas manifestaciones culturales sólo se explican como tales realizaciones políticas. Ejemplo: el "despotismo ilustrado" del siglo XVIII.

Hay que insistir en lo de que las grandes realizaciones materiales no desdican de las espirituales, como que éstas son fundamento de las otras. Que haya que considerarlas por separado bien, pero no porque sean diversas, pues de la especulación pura brotan las aplicaciones prácticas. Un puente es un puente y una nave es una nave, porque antes hubo matemáticos que llegaron a determinar conclusiones. De la lucubración filosófica, de la creación científica, de las mismas disquisiciones literarias, de la inquietud política, de la emoción religiosa han salido los motores de explosión y la desintegración del átomo. Es a saber: que todas las manifestaciones del pensamiento concurren a la transformación de la realidad material por lo ya formulado en la escuela hegeliana de que todo lo real es ideal y todo lo ideal real y todo es uno y lo mismo.

¿Quién dudará de que todo proceso político es espiritual? Pues que, el intento de realizar la dicha común, el bienestar del mayor número ¿no procede siempre de utopías desvariantes en el momento en que se concibieron, lejos de toda inmediata realidad? No hay leyes que no procedan de una cierta inquietud intelectual.

¿Y qué decir de la llamada *inquietud religiosa*, siempre regida por las necesidades del espíritu humano que busca descubrir las causas de toda trascendencia?

Se transforma lo que nos rodea para satisfacer ambiciones espirituales de mejora.

El materialismo histórico no supo ver esto: la palanca espiritual es la que realiza la obra creadora y transformadora y no tan sólo las exigencias materiales.

El intento de subordinar lo ideal a lo material ha fracasado estruendosamente en Rusia. Ciertamente que hay una órbita de lo material y que el hombre obedece a necesidades y a exigencias precisas, pero sin dejar insubsistentes sus ambiciones espirituales. Tan manifestaciones espirituales de la cultura de un pueblo son el comercio o una catedral, un gran cuadro o una obra científica.

8.—Alguien me decía no ha mucho en Cuba:

—¿Cómo es posible que Trujillo se haya equipado militarmente mejor que ningún otro de los países del Caribe? ¿Es que su presupuesto puede soportar tan crecida carga?

—Sin duda, ya que la economía dominicana no se ha resentido y, por el contrario continúa florecientísima. Es cuestión de saber administrarse. Por lo demás Trujillo, que es un notabilísimo estadista, supo ver claramente que la defensa del Estado es el más importante de todos los problemas. Hay aún gobernantes obtusos que aferrados a fórmulas abstractas, con fundamento en el fetichismo idealista o en la puerilidad académica, se vuelven de espaldas a todo posible conflicto, desconociendo que éste puede considerarse como el hecho más indudable de la vida nacional. La guerra es casi un incidente de la paz, como la muerte es un fenómeno de la vida, y los más próximos a los conflictos beligeros, son aquellos pueblos que se debilitan en interiores pugnas o se dejan caer en el desbarajuste. Trujillo sabe, mi querido amigo, que una nación que tan sólo confía en sus derechos, en vez de confiar en sus marinos, en sus aviadores y en sus soldados, o quiere engañarse o prepara su propia ruina. No hay problemas más importantes que los que plantea la defensa de una nación. En una isla el más imperioso es la defensa marítima, que requiere una cuidadosa preparación técnica y un concurso de medios que no se improvisan fácilmente en los momentos de apuro.

—Pero los pueblos de América ¿no están garantizados mutuamente por convenios establecidos en diversas conferencias panamericanas?

—También Bélgica lo estaba en 1914. En una época en que la honradez internacional está siendo vejada en todo momento, ningún pueblo puede fiarse del vecino. Arévalo en Guatemala —por fortuna ya redimida—, Grau San Martín en Cuba y Rómulo Betancourt en Venezuela, alimentaban la quimera de poder derrocar a Trujillo, con expediciones filibusteras. Por eso el Generalísimo considera, con acertada visión de la realidad, que a los pueblos, como el dominicano, amantes de la paz y de las artes, no impregnados de sentimientos belicistas, se impone fatalmente la defensa de la patria. Suelen las fronteras terrestres tener como medios de defensa, ríos, montañas o accidentes del terreno, más los litorales o fronteras marítimas, están abiertas a todo linaje de incursiones. El mar pide requisitos que no exige la tierra, porque las escuadras no pueden equiparse en un momento de agobio. Los países que lleven la delantera en el período preparatorio entrarán a la guerra con gran ventaja.

—Sigo no viendo la necesidad de tanto armamento.

—Pues estudia la historia dominicana. Quien quita que lo que hoy son buenas relaciones mañanas lo sean malas, cuando todo está sometido al capricho de los hombres. Prosigo. Los que cometen graves errores, los que no se preocupan de la calidad de sus máquinas de guerra, del perfeccionamiento de sus armas, del adiestramiento de sus oficiales y marineros, comenzarán la lucha con las desventajas consiguientes. No se puede organizar nada en las últimas horas; todo tiene que responder a previsiones anteriores. Sin preparación previa, imposible triunfar en las guerras. Los que aguardan el último instante para prepararse, están perdidos de antemano. El mecanismo que ha de actuar tiene que responder automáticamente a una orden.

Trujillo conoce que en la defensa de una isla, lo más importante es la marina —aunque no haya descuidado la aviación— y a ella está subordinada la acción de las fortificaciones de tierra, siempre débil, para la defensa de las costas. El alcance de las baterías fijas, tiene un radio de acción limitadísimo, en caso de sorpresas y desembarcos. La nave tiene sobre la fortaleza, la rapidez de movimientos, multiplicada por la propiedad de situarse en cualquier parte.

—Yo estaba convencido que todos los países que rodean a Santo Domingo son pacíficos, pero veo que no es así.

—No es ese según creo yo el caso, más aunque lo fuera, la primera condición de la paz es imponer respeto a los extraños. En esa responsabilidad radica su fuerza. La fragilidad de los medios defensivos de un pueblo, provoca en los vecinos más benévolo inesperadas veleidades y suele convertir a los pacíficos en agresivos. Trujillo sabe que sin escuadra, una isla convierte la paz en una ilusión inútil. Querer la paz es prevenir la guerra; y esta no es hoy una expectativa abstracta, sino un conjunto de recursos definidos, de hipótesis previstas y de planes bien meditados. La guerra siempre ha sorprendido con sus rayos de fuego la política fatalista de los pueblos negligentes. Los sanos y fuertes siguen viendo todavía en sus escuadras, en sus aviones, en sus soldados, la imagen de su propia existencia. A una isla, piensa Trujillo, el mar impone deberes que la República Dominicana no ha sabido cumplir, hasta que la profunda visión política de su máximo gobernante, enunció este axioma.

9.—En todo tiempo hombres y pueblos se han redimido y salvado por el trabajo y la esperanza. Nadie había logrado entender esto antes de 1930. Por eso a la mirada fiscalizadora de cuanto pasa en el mundo, añadió Trujillo un afanoso y constante trabajo. (11)

Atendiendo a las peripecias históricas, que tan profundamente atañen a todos los gobernantes, jamás desertó de la tarea particular, ni descuidó el personal esmero en la obra común.

La nueva arquitectura de la política dominicana, en nada se siente afectada por las gesticulaciones y guiños que desde el exterior y en un momento dado le hacían naciones como Guatemala, Venezuela, Costa Rica y Cuba —por fortuna ya eso pasó— que vivían enfangadas en el tremedal comunizante.

Si la política trujillista no fuera una concepción entera de la vida dominicana, es decir, si sólo se presentara como una posición limitada, a la manera de los partidos anteriores a 1930, no cabría seguridad ni fortaleza, para mirar hacia fuera, hacia el futuro.

Al llegar a este punto alguien me pregunta:

—¿Por ventura cree usted que los políticos dominicanos de la segunda mitad del siglo XIX y los tres primeros lustros del XX fueron inferiores a sus congéneres de otros países hispánicos?

—De ningún modo. Lo que sucede es que las banderías en los pueblos cortos son más enconadas. Podríamos señalar hartos ejemplos de la España medieval y renacentista.

—Tiene usted razón. La “politiquería” envenena, en los lugares de reducido ámbito, los manantiales de la convivencia. Siempre me preocupó el origen del espíritu banderizo que a españoles e hispanoamericanos nos caracteriza.

—Parece sedimento árabe, que no en balde el Islam dominó sobre la Península Ibérica 780 años, y cualquiera que recorra las páginas en que se historiaron los reinos de Taifas, no dudará en atribuir al elemento sarraceno este terrible virus que corroe nuestra vida social. Se necesitó un hombre dotado de las excepcionales cualidades del Generalísimo Trujillo, para que pusiera las puertas en sus quicios, acabase con la logorrea, empujase a las gentes a trabajar, disciplinase a los desmandados y borrarase, en fin, de su país las lacras envenenadas de la disolución social.

—¿No cree usted que este es un ejemplo que los demás pueblos de América debieran aprovechar?

—No tan sólo lo tengo por evidente sino que parecen darse ya cuenta de ello en otros países. Así, por ejemplo me decía un coronel del ejército cubano: “Si aquí tuviéramos un Trujillo otro gallo nos cantara”. Un diplomático sudamericano expresaba recientemente en una comida “informal” como ahora se califican las que no son protocolarias u oficiales: “Los dominicanos no saben lo que tienen con Trujillo. Los destinos de América serían muy otros si en cada país hubiera un gobernante tan excepcional como éste”.

10.—En toda política hubo siempre solicitudes de índole diversa. Así se revelan las pugnas entre los motivos internos y los externos de una comunidad de hombres, entre las razones vitales del presente y las razones históricas del futuro.

Una política de poder y de bienestar, como la de Trujillo, manejada con tino en cada instante, concede la oportuna preferencia a las decisiones, en razón de las solicitudes que el Estado recibe de dentro y de fuera. Ahora bien servir una política de poder y de bienestar no es hacer demagogia social. Esta tarea de realismo político, implica el manejo justo del aparato técnico, que importa en cada caso. Para mejorar el nivel de vida será

preciso aumentar o intensificar la explotación de la riqueza nacional, como lo hizo Trujillo, y gobernar humanamente la distribución de la misma.

Si en el afán político interior es preciso moverse sobre realidades, en lo que hace al aspecto exterior mucho más. En este terreno nada se da ni se regala y los descuidos son carísimos en el juego internacional. Es menester merecerlo todo y ganarlo todo.

Ya decimos que hay que actuar en política sobre la realidad. Julio César escribió, que la política era el arte de aventurar cuando el asunto no admite espera y de esperar cuando aventurarse no es conveniente. Más los momentos de aventura o espera son igualmente valiosos para la tarea humana. En ambas fases no es el ocio ni el descuido quienes rigen la fortuna de los pueblos, sino el quehacer y la vigilia, en un caso en contenida tensión, en el otro en ágil movimiento.

Sin prisas, pero sin pausa, como las estrellas, ha dicho el autor de "Fausto", y esto que vale para el mundo estelar o para las edades clásicas de la humanidad, no sirve para épocas como la nuestra, que corre en busca de la norma y de la unidad. Con prisas y sin pausas y menos aún con descarríos. La vida de los pueblos discurre ahora con vértigo inquietador. De esta naturaleza son las horas decisivas, las horas históricas en las que el tiempo se angosta y se precipita, la acumulación previa del trabajo humano. Llegar a punto es la condición excelsa de la buena política. Y para llegar a la hora hay que salir a tiempo, esto es, trabajar cada día. Sólo así se han podido en la República Dominicana, recuperar las horas perdidas históricamente, en tanta holganza y devaneo.

11.—No ha de confundirse el concepto de nación con el de patria. Mientras la nación es más objetiva que subjetiva, la patria es más subjetiva que objetiva. Nación y patria son como el anverso y el reverso de una misma idea. (12)

¿Qué es, pues, la patria? La conciencia y el sentimiento de la nación. Sin el sentimiento de un lazo común en el pasado y en el presente, sin unidad de conciencias y corazones, no hay patria. Es la patria variedad que siente la unidad con los que fueron y con los que son. La variedad pasa, la unidad permanece. Esta unidad moral e histórica es como una serie de familias sucediéndose.

dose en el mismo lugar. Así la trama intensa que liga unas generaciones con otras, nos asocia en una hermandad que discurre a través de las centurias.

Como en la conciencia de la unidad hay grados, así hay en el sentimiento de ella jerarquía. Este impera en el amor patrio, que va de la familia al pueblo natal, de este a la comarca, de la comarca a la nación y por fin a la raza histórica de que forma parte. ¿Cómo se produce este múltiple desdoblamiento? ¿Por sentimiento religioso? ¿Por conceptualista e imperativa resolución mental? ¿Por ser la tierra sagrada de los padres, no metafísicamente, sino realmente?

Se defiende la patria y por ella se muere, porque hay un hilo invisible que nos une a los antepasados y nos proyecta en lo porvenir. *Pro aris et focis*.

El pasado, ha dicho Zubiri, no consolida el presente en forma de subyacente realidad, sino que sobrevive bajo forma de posibilidad.

Por tanto si se dice de una época, que sobre ella actúa fuertemente el pasado, queda insito que lo que se afirma es que está *menos determinada*. La primera mitad del siglo XIX, por ejemplo, presenta ese aspecto. Parece como si se tuviera que escoger entre una serie de formas de vida ya ensayadas o esbozadas que uno quisiera desentrañar. Intenta también desarraigarse del presente y trasladarse al pasado —época romántica—, pero eso siempre fué tarea difícil.

12.—Al asumir la tarea de regir un pueblo, su pueblo, ve Trujillo la necesidad de restaurar la unidad espiritual y se convierte en capitán de la esperanza renacida.

Surge como por ensalmo el estadista genial que sabe medir con sereno juicio las dimensiones de una empresa casi sobrehumana; el legislador que acierta con la norma adecuada a satisfacer los legítimos anhelos de su pueblo; el hombre que conoce la clave de lo justo y de lo injusto; el jerarca que con incansable rectitud va labrando día a día, por la generosidad de su esfuerzo y la firmeza de su convicción, la obra prodigiosa del engrandecimiento moral y material de la República Dominicana.

A Trujillo se debe la tranquilidad y la paz que hacen posible la cultura y el optimismo en que anida la ilusión. De toda su obra titánica que nosotros podemos apreciar, pero no medir en

sus verdaderos términos, por falta de perspectiva histórica, quedará en el tiempo futuro la huella perenne, que elevará el signo de la *Era de Trujillo* al rango que legítimamente le corresponde.

13.—¿Qué significa la libertad si no crea hombres con temple, con voluntariosa energía, con conciencia colectiva? A los pueblos no les interesa ser gobernados por tal o cual sistema, sino ser bien gobernados. Es el Generalísimo Trujillo el primer estadista dominicano —si es que antes de él hubo alguno— que descendió hasta la raíz del mal, con sentido pacificador, educador, reconciliador, capaz de restituir el país a la civilización, es decir, a la seguridad, y de permitir a la nación orientarse, libertarse económicamente y conquistar el gobierno de sí misma.

14.—Hemos escrito ya mucho, para ensalzarla y agradecerla, sobre la devoción del Generalísimo a la tierra de sus antepasados.

Que España es acreedora a la gratitud universal, lo ha dicho Trujillo con admirables acentos reivindicadores. La gran empresa —“la loca aventura de América”—, ha merecido en sus labios la admiración de todos los que andamos por este Continente procurando destruir la leyenda, *amasada con el cieno de la rivalidad insana* y la espuma de la podredumbre pedantesca.

Estas aberraciones mantenidas aún por no pocos, han tenido en Trujillo el debelador más franco y sincero. Para él romper con los vínculos tradicionales del espíritu —sin fijarse en que al herir el alma del viejo tronco quedaba también marchita la rama desgajada—, es la mayor de las insensateces. Hay que respetar el árbol genealógico de una raza fecunda y creadora. (13)

España ha escrito con sus gloriosas hazañas una epopeya que Trujillo siempre reconoció como la más alta que contemplaron los siglos pasados.

Que España que tantos días de gloria, de grandeza, de dominio y de prosperidad alcanzó, llegara por errores a decaer, no empecé, para que se acusen con fines inconfesables las torpezas que desde la segunda mitad del siglo XVII empañan su limpia historia.

Por encima de todas las torpezas y abandonos, España conservó siempre una buena veta y canalizó la corriente fecunda, que en otros días engendró nuevos pueblos de su raza, dignos sucesores y propagadores de la noble estirpe hispánica.

Al reconocerlo así, Trujillo se hace merecedor a la gratitud y admiración de todos los españoles —como se lo demostró en su reciente viaje al viejo solar de sus mayores—, en los que aún late el recuerdo de las grandezas pretéritas.

Me importa hacer constar que así lo reconocen *todos los refugiados políticos españoles* —yo he hablado con muchos— que dispersos por América, recuerdan a Trujillo, como el gobernante grande y generoso que los acogió y al que guardan conmovido afecto.

15.—No creo que en todo Hispanoamérica se haya dado un gobernante, que como el Generalísimo Trujillo obtuviera asentimiento y crédito a su soberana autoridad. Cuando ésta se maneja con el tino que al Benefactor de la Patria le es propio, el obedecer no resulta sujeción forzada, sino íntimo y decidido acatamiento. En este caso la obediencia entraña, no tan solo una exterioridad ajustada al mandato, sino que también el espontáneo asenso a la voluntad del gobernante. Gracias a la fidelidad al que rige, gracias a la fidelidad al conductor del país, el sentimiento nacional se concreta, hasta disipar los particularismos disolventes. Con el que gobierna se identifica el gobernado, al ver potestad y autoridad en una misma mano, en la del guía egregio.

En la persona del Generalísimo Trujillo se honran las más genuinas y nobles virtudes del carácter nacional dominicano, por haber considerado el mando, no como privilegio, sino como obligación de consagrar la vida al bien presente y futuro de su país, sintiéndose responsable de la felicidad o desdicha de todos los dominicanos, en lo atañente a las condiciones políticas, sociales y espirituales de la existencia.

Pese a la elevada valoración de su autoridad, jamás procedió como si no existieran límites para el ejercicio de los distintos poderes.

La República Dominicana puede decirse, sin mayores diti-rambos, que comienza a ser una nación seria y capaz desde el año en que la tomó a su cargo ese gran estadista que se llama Trujillo.

Se reconoce en el Generalísimo su calidad eminente de gobernante, por la serenidad con que se cierne sobre los sucesos, sin dejarse arrastrar por ellos.

Trujillo, sin lisonjeras adulaciones, que más que en su loa van en su demérito, es el mayor gobernante de América. En todo este libro estamos argumentando el porqué. No le aventaja ninguno de los vivos, ni le llegan ninguno de los muertos. No hay que esforzarse mucho para establecer esta conclusión. Basta con repasar la Historia de América.

Luego de la Restauración dijo Cánovas: "he venido a continuar la historia de España". Con más razón puede decir Trujillo: "vine a continuar la historia de la República Dominicana". Los pueblos comienzan a morir, el día que se divorcian de la historia. Santo Domingo estuvo a muy pocos pasos de ese divorcio. Parcialidades, discordias, provocaban ya el colapso final que atajó el Generalísimo. Había que obrar por sobre toda otra tarea. Alguien ha dicho que la especulación es un lujo, cuando la acción es una necesidad. ¿Cómo podía diferir Trujillo la gran obra que Dios ponía en sus manos?

Comenzó su tarea con alegría y amor, "las dos únicas alas de las grandes acciones". El hombre que no arriesga todo con entusiasmo, para defender el honor de su patria, es un cobarde. Con él comienza en la República Dominicana a reinar la justicia. Donde reina ésta obedecer es ser libre. Y ahí sí que reside la verdadera democracia. No la de los pueblos que se consideran muy democráticos y que han de sujetarse a trabas que nunca impuso el despotismo.

16.—Un amigo a quien leí algunas cuartillas de "La Era de Trujillo" lo ha encontrado pobre de glosas mías.

—De tu cosecha y natio hay poco, me ha dicho. Por lo demás creo que revelas a todo un gran estadista, a uno de los más altos valores americanos.

—Eso es lo que yo quería que fuese el libro. Y no rectifico. Los hombres de mi estambre no rectifican. Pudo ser más enjundioso, pero cada uno da lo que puede. Sobre que yo ando medio gastado, como esos ríos asiáticos, que poco a poco se sumen en las grandes travesías del desierto. Llevo ya caminado mucho por los breñales de la literatura y de la historia. No me tuve nunca por eximio, ni aún por notable escritor, pero jamás navegué por los piélagos inmensos del desatino. Hacer descollantes las teorías de Trujillo y dar su natural estatura al egregio

estadista dominicano es todo cuanto me propuse. Si así resultó, me doy por satisfecho.

—Eso creo que lo has conseguido. Pero, si me autorizas quisiera ponerte algunos reparos.

—Estoy dispuesto a toda clase de aclaraciones. Ya sabes que nunca fui mal escoliasta.

—Necesito saber si Trujillo es o no lo que se llama un dictador.

—Lo es, si dictador se ha de considerar al que dicta normas de vida encaminadas a los más nobles fines colectivos e impone su cumplimiento; si por dictador se ha de entender al que rige las actividades políticas como esfuerzo de los unos en favor de los otros y mantiene la disciplina ciudadana y la moralidad general. Ahora bien, si por dictador tomamos al gobernante que conculca los derechos, el que para mantenerse necesita establecer un régimen sistemático e inalterable de terror, el que detenta los bienes nacionales, o bien el que procede arbitraria o discrecionalmente, sin moderación ni sensatez, entonces Trujillo no sólo no lo es, sino todo lo contrario.

—Lo que yo quiero decirte es si en la República Dominicana la libertad es un hecho vivo.

—En la República Dominicana existen todas las libertades compatibles con el respeto al derecho y a la moral y quien diga lo contrario miente o desconoce el país o pertenece a grupos agraviados o a esa necia interpretación del continuismo, verdadera bestia negra de los que solo buscan el poder para demostrar su soberana ineptitud. Sobre que gobernar, es dirigir seres libres hacia un fin. Y digo seres libres, porque los que no lo son, estando sujetos a una ley irresistible y fatal, no precisan ser gobernados.

La verdadera autoridad implica *siempre* obediencia y veneración. Obediencia de *hombres libres*, donde el que manda y el que obedece son igualmente grandes. Sin la sumisión espontánea de las voluntades a otra voluntad superior, es imposible el orden. ¿Cómo puede concebirse que tantas voluntades separadas, no formen más que una sola, si no existe una soberana que las reúna en sí? ¿Cómo puede haber orden si no concurren todas las voluntades, a mantener las relaciones establecidas por las leyes y amenazadas sin cesar por los intereses descontentos? Un

poder que no provoca obediencia y veneración, es decir, un respeto mezclado de amor, prepara su muerte.

—Te agradezco la explicación, pero yo me refería a la libertad como vida del espíritu.

—Vamos, a la libertad entendida como vacilación indecisa entre muchas cosas igualmente posibles. Pero esa libertad no es propiamente la vida, sino una preparación para ella. Ahora bien, toda decisión de la voluntad se manifiesta en el momento como una cosa primaria y no derivada de otra precedente que sea como su principio: es una cosa que existe *per se*, tal como es. Determinado este sentido de la palabra libertad, único posible, podría hallarse una respuesta general a la cuestión de si el hombre es libre o no. Puesto que el hombre, en el sentido vulgar del término no es libre si no puede vacilar entre muchas determinaciones, en el sentido elevado de la palabra se le presenta fácil ser o no libre. Quien de hecho no es más que un eslabón de la gran cadena de los fenómenos, puede considerarse por un momento libre y transmitir a su estirpe lo que él en sí mismo ve; más la exactitud rigurosa de su pensar no tardará en modificarle esa ilusión. Por el contrario, aquel cuya vida dominada por la verdad, procede directamente de Dios, es el único libre y puede creer en su libertad y en la de los demás.

—Sin duda yo estoy juzgando un poco por lo que oí a los descontentos.

—Pero a los descontentos nunca nada puede parecerles bien. Ni el hombre Trujillo, ni la obra realizada. Sin embargo, yo puedo asegurarte que siguen al Generalísimo los hombres de pensamiento del país —abogados, médicos, ingenieros, escritores, artistas—, los que están dispuestos a sacrificarse por una República Dominicana mejor, la inmensa mayoría numérica del pueblo a quienes Trujillo les ha traído un sistema de vida mejor y que aún recuerdan a los politicastros que nunca obedecieron sino a motivos personales, a desequilibrios colectivos, a feroces anhelos antisociales, a codicias torpes, a bastardas ambiciones.

—Convengo en parte de lo que dices, pero la democracia no parece. (14)

—Claro que no. Esa democracia a que tu te refieres está en quiebra y desintegración desde los finales de la guerra 1914-1918. El sistema democrático a que tu aludes es ya un anacronismo.

Falla el engranaje de su mecánica política. Su incongruencia doctrinal resulta hoy ya impotente, ante las exigencias del mundo actual. A mí esto me parece innegable.

—De modo que tú crees que la democracia es ya un trasto viejo.

—No, me refiero tan sólo a la democracia de la que se sirvieron los políticos hasta la primera guerra europea. Esa, instrumentalmente, como sistema de gobernar, está ya más que liquidada. Pero hay otra, la cristiana, de fecundidad insospechada. A esa se atiene Trujillo, conocedor de que una empresa política fundadora, sobre todo en nuestros pueblos, ha de tomar en cuenta, si es que aspira a permanecer, el principio de continuidad invariable de la Iglesia Católica.

—De modo que tu crees que la obra de Trujillo es perfecta.

—No hay desde luego en lo humano obra perfectamente acabada, mas la que tiene, como la de Trujillo, un sentido trascendente de continuidad, de tarea que incesantemente se realiza, de proyecto para los siglos, puede, en virtud de su fuerza interna, evolucionar, fiel a lo que representa y a los propósitos ya cumplidos. Y aún más que una evolución ha de ser un desarrollo vital, un afán ganoso de sobrepasarse. Vuelvo a decir lo que ya dije en muchos lugares: todo lo que en América quiera transformarse *de verdad*, saltándose la talanquera de los intereses creados y hasta de los increados, llevará de aquí en adelante el sello trujillista.

—Sin duda hay que reconocerle el haber planteado en términos rígidos y muy precisos el problema anticomunista. Lástima que los demás países no le dieran oídos en tiempo más oportuno.

—En efecto, el peligro comunista, que si en otros lugares de América aún puede intentar algo, no sabemos con que éxito, en la República Dominicana no tiene nada que hacer. Antes que nadie vió Trujillo y así lo dí yo a conocer, en conferencias, entrevistas, artículos por la América del Sur, que los bolcheviques traían en sus banderas la descristianización de la comunidad panhispánica. La pavorosa serpiente que hoy se enrosca en torno al cuerpo desfallecido de las naciones imprevisoras, dispuesta a estrangularlas, tuvo en el Generalísimo el adalid más dispuesto y preparado para darla un tajo en la propia frente. Los comu-

nistas tienen hoy en el territorio dominicano el mismo quehacer que las ranas en el asfalto.

—¿No crees que se ha exagerado lo de las obras emprendidas y, ciertamente llevadas a cabo por Trujillo?

—Al contrario. Fuera del libro de Fernández Mato, que tiene casi una década de publicado, nadie presentó después gráficamente la enorme tarea llevada a feliz término por Trujillo, que incesantemente continúa ordenando otras nuevas.

Además construir es algo a lo que ningún gran gobernante ha querido sustraerse nunca, porque el edificio, el puente, la carretera, es siempre testigo en el futuro, de los aciertos que al prócer del presente le ha sido dado configurar. Lo que cuenta en lo porvenir es lo que se realizó con valor de apostolado ejemplar. Pueblo en el que el abandono y la incuria se desentienden de la solución de los problemas materiales, queda descalificado y con él su gobierno. Es al Estado al que corresponde procurar, hasta donde alcancen sus fuerzas y posibilidades económicas, realizar cuanto beneficie a la comunidad y de realce al país. De ahí arranca la justa y obligada aspiración del gobernante a llenar los deberes del Estado, de la sociedad, de la familia, del individuo, en orden a las realizaciones materiales y culturales. Mas con ser de tal volumen y urgencia estas obligaciones del gobernante, quedarían incompletas, aún considerando el caso de la República Dominicana, —plenitud y perfección de un sistema político en el cumplimiento de sus funciones— si no se atendieran otras exigencias de más alto rango, como es la natural dimensión religiosa del hombre y su supremo destino. Este si es asiento el más firme y clave de la sociedad. Sin la cooperación e ineluctable acción de la vida religiosa, quedan incompletas las realizaciones técnicas, económicas, culturales, jurídicas. Y Trujillo lo sabe bien.

—Veo que Trujillo es para tí modelo de perfecciones.

—¿Qué he de hacer si lo creo así? Tu me conoces y sabes que si no lo considera de tal modo sería incapaz de escribirlo. No soy hombre de logros a favor de la pluma. Nunca he solicitado del Generalísimo granjerías ni le planteé jamás negocios. Digo lo que pienso y siento, sin ánimos de locupletarme. Yo tengo a Trujillo admiración respetuosa y entrañable, pero ello creo que no me privaría de poner a su obra ciertas objeciones. No las pongo porque no las hallo. Parece imposible a la naturaleza

humana conciliar el afecto y la razón, el calor cordial y la claridad de la mente, cuando se debate un asunto ligado a la política personal de un hombre. Y aún más cuando ese hombre rompe con una situación política, con un orden jurídico, con una inercia de costumbres administrativas y acomete grandes obras materiales desde que comienza su gestión.

Los desafectos prorrumpen con la ya conocida muletilla de que todos los dictadores pretenden justificarse con obras faraónicas. Más en el caso de Trujillo se equivocan. No son sólo las obras materiales las emprendidas y realizadas, sino las culturales, las de toda índole. El Generalísimo ha llevado a cabo obras tan perfectamente coordinadas que abarcan lo político, lo económico, la disciplina moral y el sistema bancario, la Ciudad Universitaria y el urbanismo, los puentes y la Orquesta Sinfónica, etc. No hay ninguna política que se haya justificado exclusivamente por las consecuciones materiales. Esta es materia frágil. Si a la obra que se comienza, si al trabajo que se realiza, no se le añade una explicación vital, el pueblo se destantea, se confunde, le falta aliento histórico. Mas si, por el contrario, las obras se llevan a cabo con efusión y temperatura populares, todos entienden a donde conduce la transformación.

—Lo que si parece ser Trujillo un individuo que conoce a su pueblo.

—Admirablemente. Un estadista necesita, para serlo completo, conocer a su pueblo y sus diversas comarcas, en lo que tienen de común y en lo que las diferencia. Preciso conocer además las necesidades de su pueblo y no ya las verdaderas y positivas, sino también las artificiosas y falsas, averiguar sus causas, sus orígenes y sus remedios. Necesita enterarse también, de los intereses colectivos y de las corrientes de opinión que en un momento dado circulan por las capas superiores, teniendo en cuenta que aunque sea unánime, lo que no es muy posible, por encima de todo está la tradición. Y como en esa corriente de opinión de los disertos suele haber a más de los elementos nacionales los foráneos, es preciso que el estadista conozca el panorama internacional.

—¿Es Trujillo hombre de fuertes pasiones?

—No se si lo habrá sido en días más juveniles. Ahora es la templanza y la moderación hecha persona. Ya hemos hablado

de su magnanimidad. Ahora quiero señalar la ecuanimidad como una de las mayores excelsitudes de Trujillo. Acertó ya a colocarse por encima de las parcialidades de toda laya y a convertir la propia voz en eco vibrante de las palpitaciones del alma de su pueblo. Sabe ver ya hombres y cosas *sub specie aeternitatis*.

—¿Qué rasgos esenciales caracterizan a Trujillo?

—En el Generalísimo se hacen descollantes tres características que dan relieve inconfundible a su personalidad: un concepto sintético de las doctrinas capaz de resolver los más complicados problemas sociales; una oportunidad histórica para extraer del fondo perenne de la teoría, las verdades más adecuadas al momento presente; una previsión de lo porvenir, como si la hora actual no fuese más que el yunque donde forjamos las angustias o las prosperidades futuras. Propiamente genial es tener una visión de la realidad más elevada que el común de los mortales, reducir a unidad suprema las facetas parciales del verdadero conocimiento y sentir la solidaridad indestructible de los varios aspectos de la vida.

—Seguramente a Trujillo le preocupan los problemas de lo que se ha dado en llamar “justicia social”.

—Justicia social y justicia nacional son los dos puntos de vista de la concepción trujillana, que encauzan la vida de la comunidad actual y su actitud en relación con los otros pueblos en el concierto universal. (15)

El juego de los intereses individuales dentro de la nación, concertado con el servicio de la Patria, haciendo posible la libertad del hombre y el equilibrio justo de los intereses nacionales en el concurso lícito de los demás países, al servicio de la universalidad, son las aficiones fecundas de la política trujillista. El Estado, para Trujillo, tiene una finalidad política: servir al país y hacer esto con eficacia y en todo momento. Sin Estado, el pueblo dejaría de ser una patria, para convertirse en un conglomerado amorfo de hombres sin destino, sin esperanza y sin libertad. Es imprescindible que los dominicanos conozcan y sientan el valor político del Estado y coadyuven lealmente para dotar a su país del instrumento histórico que necesita y cuya falta o defecto explica todos los desastres anteriores a 1930. La conveniencia nacional aconseja terminar con toda clase de movimientos caóticos, con todos los caprichos anárquicos de los que pueden

y de los que no pueden. El Estado, servidor de la Patria, no concede licencias para que cualquier grupo, desde dentro o desde fuera, ponga en riesgo el destino común, movido ya por sus apetitos como por sus devaneos particulares. La República Dominicana ha remontado, gracias a Trujillo, las peripecias más difíciles de su historia, conservando su libertad y su dignidad como nación. Se navega a bordo de una Patria, pero en la nave de un Estado. Si esa nave no está bien servida por sus hombres, la navegación en la historia resulta penosa. Conseguir la firmeza, la seguridad y la eficacia del Estado, es hoy, más que nunca, un imperativo común, la primera consigna rigurosa de los tiempos que vivimos. La idea del destino colectivo, de finalidad común en la vida de los hombres que integran una nación, da sentido a los elementos naturales de ese conjunto de personas que existen en un territorio determinado. Y sólo a través del Estado alcanzan proyección histórica todas las realidades elementales que constituyen un pueblo. Sin Estado la vida de las naciones es un mero sentimiento particularista, ligado a la tierra nativa con un afán cada vez más estrecho, obediente al genio de la fuga o de la dispersión localista, o es entrega pasiva a los resortes cósmicos de la existencia. En ambos casos, objeto de dominio de otros pueblos mejor preparados. Que despierten a esta verdad los enquistados en el robinsonianismo y los ebrios de sentimentalismo apolítico y miren con su inteligencia y con su corazón la auténtica realidad de su pueblo en el servicio de una buena política. Si no hay visión íntegra de la patria, tampoco se podrá entender la necesidad del Estado. Si se quiere una patria hay que cuidar del Estado. Perdóname que me haya extendido demasiado. Pero la glosa no me parece impertinente.

—No lo es, pero ¿y la justicia social?

—Esa está toda resumida en las leyes obreras o en favor del obrero. Por mí contesta lo legislado. Repásalas y quedarás del todo satisfecho.

—Discúlpame que esté haciendo un poco de “abogado del diablo” al uso de los procesos de canonización. Quiero que tus respuestas me aclaren lo que dentro de mí anda un poco confuso. Y te agradezco tus formulaciones. Quisiera saber si Trujillo es hombre que ama la patria por sobre todo.

—El Generalísimo es un gobernante abnegado, que convierte el desinterés y el amor, al ideal de hacer de la República Domini-

cana un gran pueblo. Es ante todo un espíritu *resoluto* no *absoluto*. No existe en Trujillo la propensión a lo absoluto, sino a lo resuelto. Esto no quiere decir que Trujillo no sea, además de un gran cerebral, un gran sentimental. El ideal es la montaña, la acción el llano. Hay que saber escalar las sierras, para poder luego andar por la sabana, por el páramo, con desahogo, y esa fortuna sólo esto reservada a los genios de la política.

17.—Se quejan los dominicanos, y no sin razón, de que los dejara España al convenir en Basilea en abandono que ninguna conveniencia política abonaba. Pero la España de aquellos años estaba derrengada y falta de bríos.

Gotosa está España, escribía el P. Feijóo a fines del siglo XVIII. Los pobres pies de este reino padecen grandes dolores, y de míseros, debilitados y afligidos, ni pueden sustentarse a sí mismos ni sustentar al cuerpo. . . . El destino de España lloro, porque el destino de España *me duele*. Después de más de un siglo repetiría Unamuno que le dolía España. *Nihil novum*. . .

En efecto España no podía sustentarse a sí misma y menos al cuerpo ultramarino. Mas la gesta heroica de Juan Sánchez Ramírez, no demasiado alabada, cancela los Tratados de Basilea.

No es cierto que España recibiera “desmañadamente la dádiva”, como insidiosamente y con la mala bilis antiespañola que le rebosa, apunta el Osorio Lizarazo, indigno de personas que quieren pasar por cultas, cierto que sin lograrlo.

Los dominicanos no cayeron en ningún error, antes por el contrario estuvieron muy de acuerdo con que los gobernara la vieja matrona. El que cayó en un error y bien trágico fué don José Núñez de Cáceres, también antiespañol no embargante el que siempre la Metrópoli lo utilizó, conociendo lo inteligente y culto que era, para muy altos cargos. Ciertamente que la inteligencia se le omnubiló y el sentimiento de responsabilidad y previsión se fué de baños, al declarar una independencia que no había de durar más que unas semanas, pues sin la muralla española, respaldada en Cuba y Puerto Rico, la invasión haitiana era ineluctable. A un hombre de clara visión de las realidades no puede disculpársele un hecho tan desatinado, más que empujado por la pasión del odio y una persona de cierta consideración intelectual no puede permitirse tal baja. ¿Creyó de buena fe que Bolívar lo ayudaría? La historia no alumbró o no ha querido

alumbrar el proceso previo de esa insensata proclamación de independencia.

Cierto que ya Rodríguez Demorizi se lamenta en la *Advertencia* al tomo II de los *Documentos para la Historia de la República Dominicana* —pags. 7-8— de no conocer “a plenitud ni a Núñez de Cáceres, ni a Duarte, ni a Santana, ni a Báez, ni a Sánchez, ni a Heureaux, puesto que no contamos con verdaderas biografías de tan grandes e importantes personajes”.

18.—Bien se, no soy tan torpe como para no conocerlo, que va el libro escrito sin aquella entonación y buen estilo, que persona de tan egregios méritos pide. El estilo pomposo, las cláusulas redondeadas, la hipérbole que para estos trances instituyeron Aristóteles y Longinos, las elucidaciones que no abarca mi apocada cultura, todo cuanto hubiera sido menester para este arduo empeño me ha faltado.

De suerte que, presumiendo que al tomar por el camino real había de correr peligro de no escribir con el garbo que solicitan esta clase de monografías, me dejé llevar por trochas más fáciles, que al fin no todo lo deseable es posible. Ilícito es siempre simular lo que no somos, pues lo mal tramado, lo que no se funda en material noble, luego denuncia al escritor desfalcado.

Todos tenemos derecho a expresar lo que sentimos, de hombres o de cosas, pero no a caer, cuando se trata de tan eximio personaje, como es Trujillo, en la trivialidad. Y mi temor es este, porque para enunciar lo falto de enjundia no vale la pena fatigar linotipias.

Dispuesto a cumplir como bueno, de antemano conocí lo difícil que resultaba satisfacer los altos predicados que mi egregio personaje exige.

Lo que un día fué prosa orgánica y bien aliñada, es hoy, con la pesadumbre de los años, vagarosa y floja enunciación y lo suelto y fácil del estilo, aspereza rechinante.

Mas con los últimos resplandores —aún hay sol en las bardas aunque en los nidos de hogaño no canten los pájaros de antaño— deseo ofrecer esta labor enaltecedora a uno de los próceres que más honda huella han de dejar en la historia del Continente americano.

Digresiones aparte, quiero decir al lector, que acaso no era yo el más indicado para cumplir esta faena y que la realizo sin

aquella perspicacia, saber y ponderación reflexiva, que conviene a personaje tan relevante y calificado.

Pues que no tengo otras virtudes nadie podrá tildarme de hinchazón o intumescencia estilística. Quisiera que este libro estuviera realizado con la más prudente simplicidad de lenguaje, a modo de testamento.

Ambición generosa es la que pone su conato en mejorar los juicios y responder con palabras apropiadas a los dictámenes del entendimiento. Más la verdad es que mi juicio da para poco. Allende lo que decimos queda mucho inexpresado. Esa es mi sospecha, que aquí no se diga lo que pedía el tema y solicitaba personaje tan eximio. Mas el que quiera colmar sus anhelos de conocer quién es Trujillo en toda su dimensión humana, puede acudir a la obra del muy excelente literato Abelardo R. Nanita que dejará colmada sus ansias.

A uno se le descoyunta el alma pensando lo poco que se puede llevar a buen término apropiadamente. Sobre todo cuando el tema exige la pasión de un cierto perfeccionamiento. ¿Cómo contentarse con lo realizado, así se haya hecho con el mayor cuidado y deseando acertar?

Mas basta ya de poner tachas a mis mases y a mis menos. Que pudo salir este libro mejor aliñado, con más altanera entonación, con más estupendas palabras y admirables párrafos, lo se.

Que los dominicanos me absuelvan y los cultos me disculpen y pasen esta vez cochura por hermosura y lo que yo recojo, por lo que con sus nobilísimos ejemplos nos da a entender el Benefactor de la Patria, que no a todos es dable escribir sobre zancos, sino a pie llano, como amamantado en textos de suyo abundantísimos y por lo mismo inextricables.

Bien se podría esperar de mí que llegué al momento en que los años dan buenos consejos y ya se sufrieron trabajos y desilusiones bastantes, dar un Trujillo cual lo concibe mi anhelo. Mas esto es demasiado ambicioso para que lo alcance hombre tan desprovisto de fuerzas espirituales y tan afligido en el espeso ambiente que nos toca hoy vivir.

El espíritu innovador de tan ilustre prócer, no puede disculpar el que a momentos se traten las cosas con indisculpable prolijidad y en el que a otros se sienta falta de noticias.

---

Al cabo el fin moral del escritor es el de aprovechamiento de los lectores.

Lector, por tu vida que te contentes con lo que aquí queda escrito. No busques más, que no sacarás sino cansancio y hastío.

Lo que falta ahora es salud y vida, la gracia y el favor del cielo.



**SISTEMATICA POLITICA TRUJILLANA**



## I

## TRUJILLO Y EL ESTADO MODERNO



Picourt Reguís

Con frecuencia se polemiza sobre las diversas formas del Estado como tal, pero no se nos dice lo que ha de hacerse con él, ni qué tarea histórica ha de realizarse. ¿Se trata tan sólo de gobernar, esto es, de ejercer en precario el poder público? Eso no interesa. Lo que se busca son los grandes emprendimientos, las superiores realizaciones del Estado y no el hecho formal de gobernar.

Para Trujillo ha sido el Estado, la base de la función rectora, el hecho de incoar una política beneficiosa para el mayor número, de crear un pueblo que hubo de convertirse en un orden en marcha.

Lo que llamaríamos el nuevo Estado trujillista es aquel que hace posible el que un gran gobernante abra para su pueblo las puertas de la Historia y lleve a cabo grandes tareas. Estado y Nación se funden bajo el imperio de un hombre que concede designios gigantescos a su empresa. Proporcionarle al Estado una fuerte musculatura es algo únicamente reservado a estadistas excepcionales como Trujillo.

Un Estado que no es constructivo ni creador, no es nada. Un Estado que no se decide a ser radicalmente nuevo, permanecerá en pura imitación del que impuso el siglo XVIII francés, luego del gran movimiento revolucionario.

Abrir pasa a un Estado, dentro del que sean posibles desarrollos inusitados, es faena que requiere ante todo desvincularse de los fracasados mitos políticos.

El Estado, tal como Trujillo lo concibe, suplanta a los individuos y a los grupos, para concederles una soberanía que les sea propia.

Intérprete de cuanto hay de universales esencias en un pueblo, es el Estado, dentro del que, como sucede en la República Dominicana, logran aquellas su plenitud.

Corresponde al Estado la realización de los valores políticos, económicos y culturales de cada pueblo. Se trata, y esta fué consecución de Trujillo, de un Estado que alcance todas las eficacias posibles.

Al hablar de un Estado se deja entender que es el máximo valor político y que colocarse frente a él es un crimen contra la civilización, ya que sólo él hace realizable la convivencia civil.

La disolución de la Sociedad, el desvanecimiento de Estado como coordinador de la vida común, la pérdida del sentido noble de la existencia, la propagación de burdos errores y de perversidades llamativas, la obnubilación de las conciencias, la ausencia de la verdad y de la justicia, llevaron a los pueblos al desquiciamiento político. Fué contra esa realidad contra la que se produjo la reacción de Trujillo.

Antes de su llegada, dábase en la superficie la desabrida y letal atomización de la unidad y la ruptura del orden social, la lucha interior sin meta y el desenfreno de los grupos políticos apátridas.

Un proceso histórico con diversidad de elementos culturales, políticos y sociales, lleva en lo íntimo los gérmenes de la descomposición de la sociedad y su desemboque en la anarquía. (16)

Es sugestivo penetrar en el análisis de este proceso, encontrando la explicación de los acontecimientos de nuestro tiempo, con el ánimo de quien desanda la historia y se siente profeta al revés. Si se atina en alcanzar la perspectiva cierta, los hechos aparecen claros, como si obedecieran a una ley del tiempo, enhebrados por la inteligencia humana. Concedemos importancia fundamental a una revisión histórica, a la mirada retrospectiva, sin caer en tentación de morosidad reflexiva, mientras la vida, en su dinamismo, nos reclama decisiones oportunas. Y una de las decisiones que el tiempo pide, es la reconstrucción cabal del nuevo Estado, como armonizador nacional de la vida colectiva y como medio de comunicarse con otros pueblos.

Si la descomposición política interna lleva dentro la lucha de clases, hacia fuera conduce a la lucha entre naciones. La perturbación social a que debe su origen el comunismo se acentuó con el desarrollo de éste, empujando a los pueblos a la exasperación y a la violencia.

El momento actual es peculiarmente propicio para la República Dominicana, que ha sobrepasado la lucha de clases y que está fuera de la lucha entre naciones, tanto para el bien de los que forman su núcleo social, como para la debida comprensión de tan patente realidad en el exterior.

Considera Trujillo que la lucha de clases, al igual que la lucha entre naciones, obedece a un cierto mecanismo que es preciso vencer, sometiendo las corrientes naturales, con todos sus ímpetus y apetitos, a éticas superiores, en consonancia con la dignidad del hombre.

No es este un simple postulado teórico, sino una realización práctica. Ciertamente que Trujillo no excede nunca propósitos inadecuados a la psicología de su pueblo, que conoce como nadie, porque día a día le toma el pulso.

Gobernar contra su propio pueblo no lo hacen más que los que lo desconocen. Desdichadamente abunda esa fauna de gobernantes, que nada saben de la naturaleza del mal ni del bien, que apenas tienen noticias del hombre y ninguna de Dios. Aparecen estos gobernantes siempre, cuando la sociedad desfallece, cuando el mundo anda destanteado, cuando está suspenso entre afirmaciones dogmáticas y negaciones supremas. Estos períodos angustiosos —por fortuna nunca muy dilatados— *viene a cerrarlos siempre el hombre que ha nacido para ejercer la rectoría de su pueblo.*

Entonces la sociedad se siente segura, el Estado fuerte, el grupo social libre de los sofistas que lo engañaban, las banderías políticas aniquiladas y la nación próspera y floreciente. ¿No estamos hablando de Trujillo cuyo Gobierno ha sido siempre la misma opinión pública *ilustrada*, ejerciendo el poder en nombre de la razón, de la conveniencia y del decoro de la República?

Positivamente es cierto lo que algún día dijo Trujillo: “no hay peligro en seguirme”. Cuantos lo siguieron pueden sentirse satisfechos, si artistas e *intelectuales*, porque nunca se dió mayor protección a las artes ni a las mentes esclarecidas; si comerciantes e industriales, porque nunca la moneda fué más sólida, ni el crédito más fundamentado dentro y fuera del país; si extranjeros, porque nunca vivieran período de mayor paz ni de mayores garantías para sus negocios; si obrero o campesino, porque nunca se sintieron más asistidos por los poderes del Estado, a quien no

arrastra la borrasca como en otros días, ni hay exposición de naufragio. (17)

El Estado se define también en su relación con el hombre. Este es quien anima la vida de los pueblos y se manifiesta necesariamente en su política. Si se pretende ordenar la sociedad de modo perdurable, es preciso tener en cuenta al hombre como individuo y como persona, con todo su valor fundamental.

Contra el panteísmo estatal tan difundido, conviene salvar al hombre. Sólo dirigiendo la formación del individuo conseguiremos la igualdad humana relativa que sufrió la fragmentación y el desequilibrio interno en los últimos tiempos, tratando de crear el tipo humano al estilo propio, al estilo de cada país.

De otra parte hay que organizar la sociedad, armonizando la colectividad en satisfacción de sus fines y de sus intereses, estableciendo las bases para la libertad del hombre en su ambición trascendente y temporal, labor esta que corresponde al Estado, principalmente en su misión interna.

Este orden humano ha de ser espiritual, político, jurídico, moral, económico. La primacía del espíritu es evidente y efectiva cuando se cumplen los fines del hombre en una subordinación jerárquica, pero quiebra cuando se altera o se omite la escala de objetivos de la vida humana. Ni es posible un orden político sin un orden económico.

No queremos decir con esto que la economía tenga un rango superior a la política. Esta, al aceptar las responsabilidades que suscitan los problemas que plantea la gobernación de un país se categoriza por sobre la economía. Que la política no puede desentenderse de la situación económica de las clases laborantes, eso es inobjetable. Trujillo hizo de tan imperativo postulado, el eje de toda su legislación social. Más su principal acierto deriva de haber establecido el verdadero orden de los dos términos: la prevalencia de la orientación política sobre el juego de las fuerzas económicas. Antepuso la política a la economía, bien penetrado de que una cosa es hacer economía y otra política económica. El hizo política económica y ya hemos visto como acertó.

Con estas consideraciones quedan desplazadas todas aquellas teorías políticas que niegan al hombre su dignidad fundamental. Nada de adjudicar al hombre conceptos relativos, si no respeto para el libre arbitrio. Ni el querube que pretendía Rousseau, ni

el malvado que postulaba Hobbes, sino el hombre real, producto de la cultura de los últimos cien años.

En ciencia política vemos a muy diversos autores antiguos y modernos, de Tucídides a Spengler, preocupados por el proceso de la mudanza de los sistemas de gobierno, tratando de explicar los hechos que ofrecen una cierta periodicidad cíclica.

Atendiendo al número de personas ligadas al mando, a la naturaleza de su mismo ejercicio, intentaron explicar los acontecimientos políticos de su época y aquellos ya registrados por la historia.

Un sucinto resumen de tales estudios, sobre el ciclo natural de las transformaciones, nos suministraría algo utilizable para nuestro tiempo, sin darle una valoración determinada, pues siempre, y esta es la esencia de la historia, hay sorpresas en el mundo político.

Desde estas perspectivas cada forma de gobierno tiene su precedente en una anterior, de la cual es su consecuencia y lleva a su vez dentro de sí un germen de posible corrupción. República, aristocracia, monarquía, despotismo, teocracia, oligarquía, democracia, anarquía, con las formas intermedias y variables, se van engendrando unas a otras dentro de un ciclo, mediante determinaciones imprevistas, enlazadas con el acontecer histórico y con la psicología colectiva de cada pueblo. En ocasiones, no sólo por las influencias internas de un grupo social, sino por influjos exteriores de otras órbitas políticas. De este modo han de comprenderse muchas de las peripecias políticas que han ocurrido, a veces con facilidad inteligible, otras con no poco artificio.

Lo que sí aparece como evidente, dentro de estas mudanzas en los sistemas políticos, aparte de lo que se refiere al tema concreto del Estado y de las formas de gobierno, es que hay un ciclo o sucesión en la vigencia de los principios políticos que animan a las diversas situaciones relacionadas con las creencias y con los deseos de las colectividades humanas.

Es de toda evidencia la necesidad de que cada pueblo y su encarnación el Estado, atempere la forma de gobierno a sus peculiaridades históricas y a sus características vitales.

Con una cierta manía simplista prosperó el internacionalismo político en los últimos tiempos y en muy diversos países. Llevaba este internacionalismo un doble error inicial: que la

política había de ser una horma dogmática que aprisionaría el futuro a su capricho y que las concepciones mas o menos esquemáticas, a veces lejanas de la verdadera realidad, engendradas en un determinado ambiente, podrían trasplantarse a otros pueblos, inmersos en complejos históricos diferentes. Con lo que lo esencial, lo de validez universal y de interés humano genérico, naufragaba por este procedimiento, en una monotonía estéril, obstruyendo los caminos de la autenticidad, de la creación original de los diversos conglomerados humanos.

El internacionalismo ideológico, en cuanto a manera de gobernar, está en quiebra manifiesta y ya nadie que se asome al mundo, con cierta sinceridad, cree en la eficacia de la exportación o importación de sistemas de gobierno, ni es posible aguardar la salvación de fórmulas exóticas, de injertos más o menos amañados, salvo los que desean renunciar a su patria, a su bien y a su dignidad.

Mal de nuestro tiempo ha sido el de la descomposición del Estado o el de su reconstitución viciosa. Un Estado que no es constructivo y creador no es nada. Sólo puede decirse que existe, cuando la soberanía reside en él, sólo si es intérprete de cuanto hay de esencias universales en el pueblo y dentro del Estado, logra plenitud.

Corresponde al Estado realizar todos los valores de índole política, cultural y económica que dentro del país se dan. Defendamos no el estatismo, que en ese vicio no ha caído Trujillo, sino el Estado que consigue todas las eficacias. Sobre el Estado podrá existir algo, pero no su misión, que es la convivencia civil.

El Estado dominicano, creación de Trujillo, no puede considerarse escueta y singularmente unitario, ya que la peculiar función que le caracteriza, es la de proyectarse en el concurso americano, desde un ordenamiento cristiano de la vida.

Ni la indiferencia, ni la curiosidad voluble, caben nunca respecto a lo que ocurre por el mundo. La política exterior interesa a todos los pueblos, porque la suerte de unos es la suerte de todos. La preocupación por lo que sucede fuera es insoslayable, pero dentro de un marco de solvencia nacional. Una política serena al servicio de la soberanía y del prestigio propios de cada nación, requiera la firmeza de ánimo que en ella pone Trujillo y una mirada próxima y lejana de ponderación justa.

Es Trujillo de los que miran a los cuatro puntos cardinales, de los que gozan su realismo y valorizan todos los hechos transidos de perduración, pero a la vez finca su fortaleza en sí mismo. Continuidad y autenticidad en la construcción política, son sus normas. La imitación es siempre estéril y la creación responde a los propios resortes.

Una nación no puede vivir aislada, al margen del complejo geográfico temporal, pero tampoco deberá de vivir confundida, sin características auténticas, en los movimientos generales de la historia.

Es el Estado y no la democracia lo que hay que alcanzar. La democracia en sí no es más que una palabra hueca *si no hay quien la encarne e imponga*. Dígaseme qué ley ha promulgado Trujillo que contravenga las más puras esencias de la democracia. Cuando la invocamos, se trata sobre todo de cerrar los ojos a la evidencia del hombre superior. Con su específica pedantería, la democracia trata de aniquilar los ídolos, afirmando que nada hay duradero y grande más que la especie, a cuyas leyes el individuo se somete, quiéralo o no.

Trujillo y el Estado que encarna, y que a su debido tiempo *creó*, desmienten esos postulados y hacen pensar en *el hombre* frente a la especie amorfa y desintegradora.



## II

TRUJILLO, LA "RAZON PUBLICA", LA "RAZON PRIVADA"  
Y EL "PODER IRRESISTIBLE"

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Equivale la "revolution of States" de Hobbes-*Leviathan*, pág. 468-a la sustitución y disolución de un sistema de gobierno por otro *nuevo*. ¿Queda en este caso en pie la persona en la que reside la soberanía? No está claro, si bien Hobbes no fuera "revolucionario", ya que para él lo que se relaciona con el orden político es de tipo "irresistible". Esto es, el orden del Estado tiene carácter de "irresistibilidad". A todos doblega el orden político. Se trueca el miedo del estado de naturaleza, por la seguridad del estado político.

Sólo los vanidosos, los fútiles de la rebeldía, los que se jactan de saber más que aquel a quien Dios eligió, *oponen la razón privada a la razón pública*, con el intento de poner en peligro la subsistencia del superior orden político. Por eso es necia la resistencia de los dominicanos *voluntariamente* expatriados, a reconocer que Trujillo, mientras viva, es prácticamente insustituible. La que, como la política de Trujillo, está realizada para durar, no perece, ni por desorden interno, ni por amenaza exterior. Ya se ha visto que así es, pese a la conjura de gobernantes irresponsables como Arévalo, Figueres, Betancourt y Grau San Martín.

La enfermedad más grave que puede acometer a un sistema político, es la determinada por la "razón privada" frente a la "razón pública" del gobernante.

El tipo ideal del orden se levanta siempre sobre el supuesto radical *mando-obediencia*. La convivencia entre los hombres sólo puede ordenarse, *sujetándolos a un mando irresistible*. Los que niegan ese orden, o se apartan de él, no pueden acogerse a ningún otro, porque lo que hacen es disolver el único posible. Lo que caracteriza ese orden es la reducción a unidad radical de la pluralidad de voluntades.

Son rebeldes cuantos oponen a la *razón pública* del gobernante la *razón privada* de los que, sin fuerza para ello, pretenden gobernar, negando toda posibilidad de obediencia.

Rebelarse es *resistir* al orden. La resistencia lo anula. Por eso el orden ha de ser *irresistible*. Lo importante para el que gobierna es que el orden se cumpla. De ahí que sean ineludibles los medios que permiten al gobernante hacer cumplir lo mandado. Sólo un orden así entendido proporciona *seguridad*. Se trata de totalizar el mando y la obediencia.

Ya dejamos dicho que lo que se rebela siempre es la *razón privada*. Nos alzamos contra el cándido optimismo de suponer al hombre inclinado a la sociabilidad. Si los hombres fueran capaces de consentir espontáneamente en la observancia de la justicia, no harían falta ni gobierno, ni comunidad política. Pero el hombre no se une a los hombres naturalmente: no es un ser sociable, como decía el remoto Aristóteles. Para serlo tendría que sacrificar su *razón privada*, en beneficio de la *razón pública*. Y a eso no se allana. Nunca la *razón privada* expresa los dictados de la *razón común*, de la *razón pública*. La *razón pública*, el Estado, y su expresión imperativa la *ley*, no son sino la *razón común* o sea la *razón natural*, asistida de un poder irresistible. Abandonada a su propio impulso la *razón privada* sólo conduce a la discordia.

¿Cómo articular ambas razones, la pública y la privada? He ahí el secreto de los gobernantes egregios, como Trujillo. Tiene la *razón pública* a su favor una presunción de totalidad. La *privada*, es la parcela sobrante, la que la *pública* deja sin ordenar, algo que cae fuera del marco de la autoridad. En esa zona franca caben la libertad de creencias, la pura fe íntima, algo que no afecta al orden de la *razón pública*, al orden *público*. Sólo cuando la creencia se hace pública en forma de *opinión*, cae dentro de lo que venimos llamando la *razón pública*.

Hay una segunda libertad, la de *comprar* y *vender*, la de contratar, si bien limitada por las exigencias de la economía nacional. El uso de la *ratio económica*, no produce desorden, y es, por tanto, materia privada, zona de concordancia y consentimiento, siempre que se suponga la existencia de una *razón pública* dotada de un *poder irresistible*.

La constitución efectiva de una realidad económica que parece ordenada por concurrencia, persuade de que tal vez la realidad íntegra obedezca el mismo esquema de vida racional a que parece estar sujeto el universo: un orden *mecánico* resul-

tante de la acción espontánea y libremente *concurrente* de los *cuerpos* y *fuerzas* en interacción. Esto es, la concurrencia produciendo un orden en equilibrio.

Este esquema de orden, basado en una idea del individuo, del movimiento y de la causalidad, será aplicada resueltamente a la humanidad. La rebelión, la actitud revolucionaria, va cabalmente a consistir en el intento de formar la realidad interhumana, como *un orden por concurrencia*. Lo que podría parecer que el orden de la *razón privada* abandonada a su propio impulso, conduce a un cierto orden, o lo que vale, que el orden político deja de ser un *a priori* absoluto del orden interhumano. Y, sin embargo, casi ningún economista supone que el libre juego de los intereses particulares conduzca a la armonía.

Cumple el Estado la función de crear un *poder irresistible*, sin el cual no hay seguridad para que los hombres puedan hacer uso de su *razón privada*, en el mundo de las creencias, de la economía y de la vida familiar, porque la tercera libertad es la de poder elegir domicilio y educar a los hijos como mejor se pueda. Religión, familia, economía, determinan y circunscriben el ámbito de la libertad, *lo que la razón pública deja a la razón privada*.

Estamos sistematizando la doctrina gubernamental del Generalísimo Trujillo con algo más que loas a manta de Dios. Hay algo en la sistemática trujillana, por encima de lo que adjetivan los espíritus plaudentes.

Se dice que la libertad es la condición natural del hombre. Lo malo es que si concurre con la libertad de los demás no se produce la concordia, sino la discordia. Sólo renunciando a la libertad natural —y no hay en ello paradoja— se garantiza el hombre la que por su propia condición debe gozar. El orden público no limita la libertad, es su propio sostén. No hay libertad exterior, sino en tanto se determina como *capaz de llevar una vida independiente dentro de la ley*.

El que vive conforme a la *razón pública* y a ella se sujeta, es libre. No hay otra libertad posible para el hombre que someterse a los dictados de la razón pública. La plena libertad no favorece en nada al hombre.

¿Es esta una justificación del despotismo? Ni lo se, ni me interesa. Es simplemente lo que se deduce de la obra viva de un

gran gobernante. Siempre al ideal de la vida como goce se opondrá el ideal de la vida como esfuerzo y trabajo.

El goce abate, el trabajo salva. Trujillo sabe que sobre este sentimiento —*ethos*— del trabajo se han edificado los hábitos específicos del hombre moderno, la inquietud activista que ve en la desidia, uno de los más atroces pecados contra el Espíritu Santo.

El esquema del orden fundado en el mando subsiste. Degradar el orden político como secundario y artificioso, frente al orden primario que brota de la naturaleza humana, es absurdo. El orden económico no condiciona el orden del poder. Aún prevalece el esquema del orden como subordinación, por tanto el saber político es, para Trujillo, el saber mandar.

Lo difícil es acertar a construir un *poder irresistible*, capaz de asegurar la obediencia en cualquier caso dado. Un orden de ese tipo no es estable mientras no es *seguro*, como en la República Dominicana.

## III

LA DEMOCRACIA TEORICA Y LA OBJETIVADA POR EL  
GENERALISIMO TRUJILLO



Cuando yo estudiaba Filosofía del Derecho, decía nuestro profesor, que la libertad, atributo de la voluntad, estaba sujeta, como esta potencia al entendimiento del cual dependía su ejercicio.

Es aquí donde reside la dificultad de conceder libertades. Si para obrar con libertad se requiere conocer lo que se hace, ¿cómo concederla por igual a los inteligentes y a los torpes? ¿Quién que desconozca el derecho social, político y civil, puede decir que goza de libertades? ¿O es que vamos a pensar que una voluntad general, un común consentimiento, puede reconocer al hombre aislado como sabio y culto y a la colectividad como infalible? No, lo que es cierto respecto a la voluntad individual, lo es en relación con la colectiva.

La voluntad general es pura ficción. Puede la mayoría de un pueblo entender alguno de los intereses nacionales que no exigen largos ratiocinios, pero este conocimiento será siempre confuso e irreflexivo. No es que se niegue que cada persona pueda conocer sus propios intereses y aún a veces los que atañen a la colectividad, más una cosa es sentir los males, experimentar las necesidades y otra concebir el remedio y la complejidad de las doctrinas y prácticas que intervienen en el gobierno de los Estados.

*Aestimos iudicia non numeros*, decía Séneca. Esto es, que el valor de las opiniones ha de computarse, no por el número, sino por el peso de las almas. Por ser muchos, los ignorantes no dejan de serlo. Nada está tan lejos de la verdad, como el dictamen del vulgo. Los más, en su ceguera, sólo aprueban los desatinos.

Podemos, pues, establecer sin contrariar los predicados de la razón, *que la democracia o gobierno ejercido por el conjunto de los ciudadanos es necesariamente el gobierno de las clases inferiores, que son las más numerosas y consecuentemente el gobierno de los incapaces*. ¿Cómo estas clases atrasadas, ignoras y, a veces, egoístas y corrompidas, pueden alcanzar, desprovistas

de ideas generales, ajenas a los intereses públicos, víctimas casi siempre de la intriga y de las agitaciones, los verdaderos problemas del gobierno?

Desde el punto en que la revolución política cede a la social su puesto, la democracia, sea parlamentaria o representativa, es anulada por la plebiscitaria o directa, que ofrece a las masas emplearlas en las actividades del poder público y aplicar directamente las teorías colectivistas. Esto es un hecho y es inútil cerrar los ojos y desconocerlo. La democracia socialista, mal que nos cuadre, se vigoriza día a día en el mundo, con nuevas huestes obreras.

¿Qué puede hacer ante esto la democracia individualista? El proletariado cubre de denuestos a los burgueses que la representan. Fué el liberalismo, con sus absurdos económicos, la causa principal del pauperismo y de los conflictos sociales que vienen destrozando al mundo. La democracia doctrinaria e individualista sucumbe hoy a manos de la democracia colectivista, por ella engendrada. Para triunfar, el socialismo sólo necesita, un principio, un medio de propaganda y un instrumento con que llevarlo a la práctica. Las tres cosas que le ha facilitado el liberalismo individualista. Negando su fin trascendental, estableció la posibilidad de aniquilar todos los obstáculos-religión, familia, propiedad individual, etc. —que se oponen a la plena satisfacción de instintos y pasiones en que debe consistir la vida presente, si es que no existe la futura.

Proclamando el número como fuente única de soberanía, concede a la masa proletaria de los centros fabriles, la más numerosa, el derecho a intervenir en las luchas políticas. En ese instante, la masa obrera abandona la democracia, para formar en las filas del colectivismo.

¿Qué cabe oponer a este mundo desatado y anárquico? Únicamente el canon cristiano, las grandes afirmaciones evangélicas, el Sermón de la Montaña.

Hemos llegado donde queríamos, a ese punto en que ha de reconocerse que sólo en la voluntad de muy pocos y a veces en *la de uno solo* —como en el caso de la República Dominicana— reside la soberanía efectiva.

¿Por qué seguir mintiéndonos, como en estos meses pasados, en la Conferencia de Caracas, con el mito democrático, cuando

sabemos que el "demos" no ha gobernado nunca y donde lo hizo, cuán restringidamente se quiera, sólo ha provocado cataclismos sociales pavorosos? ¿Por qué no decir, a cara descubierta, que donde se gobierna *de verdad y con eficacia*, es allí donde un sólo hombre ejerce la rectoría, imponiendo rigidez y disciplina? ¿Por qué alimentar la patraña de que son posibles las democracias en el mundo?

La hora de la democracia no ha sonado nunca en el reloj de la historia, porque para conquistar el poder no basta la fuerza del número, es menester la inteligencia para conservarle, y la razón impersonal de la plebe ni se oye, ni se oirá jamás clara y distintamente. Sin cambiar el estado social no se puede cambiar el político. Es por tanto *esencialmente imposible el advenimiento de la democracia* y vemos que siempre que se apodera del gobierno, es para entregarla a *un hombre* que representa la justicia del pueblo. Es necesario que domine ese *hombre extraordinario* que rara vez se presenta en los pueblos porque Dios los tiene destinados para resolver los problemas más arduos. Es preciso que domine uno, o los pocos, en quienes polariza el buen sentido y la capacidad.

Cualquier triunfo de la democracia revolucionaria será siempre efímero. Se puede atajar un momento la corriente de la humanidad, pero nunca se la podrá sacar de su cauce ni marcarle otro rumbo que el que fatal o providencialmente sigue.

No hay en América, aunque otra cosa se diga, democracias químicamente puras. Ni Norteamérica, ni Uruguay, ni Costa Rica, que presumen de serlo. Hay pueblos, peor o mejor gobernados y nada más.

No creo que sea descubrir ningún secreto, lo de afirmar que a la República Dominicana, merced a Trujillo, corresponde la primacía. Esta que es una cuestión de hecho, parece de todo punto necesario hacerla descollante.

¿Es que hay quien pueda considerar viable el que haya de realizarse algo fructífero y conveniente en un país, con un régimen presidencial, cada cuatro o seis años? No, sólo los gobiernos con una larga experiencia pueden dar una vida tranquila a los pueblos. Ya Nietzsche decía, que las cosas en fuerza de vivir se van empapando de razón.

Un Presidente que tenga un plan constructivo para su país ha de desistir de aplicarlo, por no estar seguro de que su sucesor no eche al suelo lo ya realizado. Podríamos poner el ejemplo del paranoico Grau San Martín, en Cuba, que derribó todo lo comenzado por Machado. Y Machado, sería lo que fuese, que a mí no me interesa definirlo, pero hizo cosas que hubiera valido la pena continuar.

Mas en definitiva, ¿qué es un gobernante demócrata? El que interpreta fielmente el alma del pueblo que le tocó crear, regir y gobernar? Pues entonces no hay estadista más demócrata que Trujillo. Nadie mejor que él supo traducir los anhelos de su pueblo.

Mientras sigamos siendo víctimas de palabras sin sentido y mintiéndonos con soluciones que ni son democráticas ni populares, sino excepcionales y oligárquicas, no lograremos entendernos. Arrojar la cara importa, que el espejo no hay porqué. Si la democracia está en quiebra, y eso no es dudoso, ¿por qué decir que se halla en auge?

La ley implica una relación de superioridad e inferioridad. Y sin leyes escritas las sociedades se convertirían en hordas. ¿No es así? El ciudadano que se sintiera en posesión de soberanía por el anverso y al mismo tiempo de súbdito por el reverso, reconocería fácilmente su propia estupidez.

El edificio en que habiten los pueblos, no podrá tener nunca más que dos departamentos: el que ocupa *el gobernante* y el que ocupan los gobernados.

La democracia al negar la diferencia entre la soberanía social que brota de la familia y la soberanía propiamente política que surge del *poder público*, secuela obligada de la necesidad de orden y dirección, ha perturbado y confundido al hombre de gobierno con la multitud. Confusión lamentable e inepta.

La mayoría de una sociedad política, jamás podrá formar juicios adecuados respecto a las instituciones que deban regirla. Y aunque se considere a la llamada *opinión pública*, como la suma de las opiniones individuales, siempre vendremos a parar, en que se requiere la unidad encarnada en el gobernante. No se puede, pues, establecer una conclusión común, ni un principio de donde haya de partirse. Así que, la misma opinión general, reclama

siempre unidad de principios y normas que sirvan de premisas al raciocinio.

Para que la opinión pública pueda expresar un juicio común, acerca de los problemas políticos o sociales, es de todo punto inevitable que el sujeto de ella tenga capacidad para formularla. Y sea el sujeto de la opinión general, la mayoría o la muchedumbre, siempre resultará evidente su incapacidad para juzgar sobre derechos sociales o políticos. Aún tratándose de cualquier teoría, de falsa o de verdadera ciencia jurídica, no se podrá mostrarle adhesión ignorando todas las demás.

Las dificultades que entrañan los conocimientos históricos aunque sean confusos, para desentrañar las doctrinas sociales, son inasequibles al mayor número de proletarios. ¿Cómo hombres que necesitan el tiempo para conseguir su sustento material pueden dar su fallo en cuestiones morales y políticas y conocer sus consecuencias y aplicaciones? Sólo graduando de doctor al jornalero y de sabio al ignorante, es aceptable el régimen de mayorías. Pero eso es darle la extremaunción a la democracia, se me dirá. Así parece. La verdad es que ya hay quien le ha puesto uno losa encima con el R. I. P.

No, el pueblo no tendrá en muchos siglos capacidad y cultura suficiente para ejercer la función gubernativa, ya directa, ya indirectamente. Por eso se siente tan a su placer cuando tropieza con hombres como Trujillo, capaz de arrostrar la enorme responsabilidad de gobernar un país. Sobre que si se gobierna —como lo hace el Gran Benefactor de la Patria— *en beneficio del pueblo* y pensando sólo en su bienestar, ¿qué más democráticamente se puede hacer? Siempre la subordinación a las palabras míticas conduce a las peores interpretaciones.

Paradoja, que los hechos se han encargado de pulverizar, es la de que los incapaces elijan a los capaces, que las multitudes puedan enjuiciar las arduas cuestiones religiosas, sociales y políticas que caen en la órbita de la administración y gobernación del Estado. ¿En qué sentido puede decirse que la multitud ejerce actos de voluntad? *Opinión pública, voluntad soberana de la nación, vox populi, vox Dei*, etc., son frases mitinescas, cuyo repertorio carece ya de toda significación. En las complejísimas cuestiones de la política, que ponen a prueba la sagacidad de los más agudos entendimientos, esperar de la multitud una resolu-

ción común, es perfectamente disparatado. Si el gobernante —*el gran gobernante*, como en el caso de Trujillo— ajustara su opinión a la de la gran masa, es probable que cometiera los desatinos más ruidosos.

Ni representante, ni representada, tiene la opinión pública, aunque otra cosa declamen los demagoguitos que hacen de la palabra o de la pluma instrumentos de seducción de la plebe adocenada, nada que hacer en la gobernación del Estado. Esos pescadores de río revuelto, no podrán nunca establecer el sofisma de que la mayoría haya gobernado nunca y menos en Rusia que en ninguna parte. Si nos atenemos a lo que los mismos bolcheviques dicen, para un pueblo de más de *doscientos millones* de habitantes, sólo hay *dos* de afiliados al "partido". ¿Dónde está el régimen de mayorías?

Por fortuna siempre gobernarán las minorías, cuando no *una sola persona*, que es la que frecuentemente lo hace mejor. Y cuando gobierna una minoría demasiado extensa —caso hasta fecha muy próxima de la demogógica efebocracia guatemalteca— toda rectitud y valor cívico se extinguen. Porque mayoría absoluta o mayoría relativa, quiere decir barullo, desmán, violencia, régimen vestibulo del infierno.

Todos sabemos lo fácil que es engañar a las turbas, arrastrándolas tras un estandarte, que, aún siendo símbolo ficticio halaga al que anhela sentirse cosoberano. Y no meto en esa inmensa mayoría numérica tan sólo a los analfabetos, sino especialmente a los alfabetizados, a los que saben leer y no leen o leen mal y no entienden lo que leen y sin haber digerido las lecturas pretenden nada menos que dirigir a los pueblos.

Bajo la democracia —vivió Santo Domingo mucho tiempo *democráticamente*—, el espíritu dominicano estaba ahogado. El pueblo se sentía *muy democratizado*, tanto, que tuvo que soportar una... intervención militar extraña. Necesitó que llegara Trujillo, para poner las puertas en sus quicios, implantando la soberanía de la dominación, residente en los órganos representativos de toda colectividad nacional, y la disciplina de la sujeción o sea la colaboración de todos los ciudadanos con el gobierno.

Siempre me pareció el Santo Domingo de antes de la Era de Trujillo, a la España de don Enrique IV. En tiempos del llamado Impotente, la nación estaba dividida en banderías que luchaban entre sí, haciendo imposible la concordia. Por donde quiera

el bandolero hacía imposible el tránsito por los caminos. Los pechos y alcabalas arruinaban al campesino y al pequeño industrial. Los desmanes de los de arriba eran insoportables para los de abajo. La corrupción de las costumbres había llegado a términos como hasta entonces no se había conocido en la severa Castilla.

Pues bien, llegan al trono Fernando e Isabel, y en un abrir y cerrar de ojos, todo había cambiado. Como quien vuelve un guante, hizo Isabel de Castilla y luego de toda España un remanso de paz y sosiego. Acabó con los banderizos y puso freno a las demasías de los nobles; despojó a las Ordenes Militares de sus excesivos privilegios; restauró la Santa Hermandad para vigilancia de los caminos; las costumbres recobraron su austeridad; donde todo era confusión y behetría volvió a reinar el orden y la disciplina; las derramas y contribuciones se aumentaron para el rico y disminuyeron para el pobre, en una palabra, donde toda perturbación tenía su asiento, comenzó a florecer la más noble convivencia.

¿Es que el pueblo español de los días de Enrique IV era diferente que el gobernado por la gran Isabel I? No, es que faltaba el hombre que dirige y guía —en este caso la mujer—, el que ama y desea enaltecer a su patria, porque la lleva en el corazón.

¿No es este el caso de Trujillo? Donde no había más que desorden, derroche, cacicuelos, partidos políticos en descomposición y el "relajo" por lema, Trujillo impone la organización, la disciplina, el trabajo. ¿Es que los dominicanos de los días de Horacio Vásquez eran distintos de los de hoy? No, es que les faltaba un guía y lo encontraron.

Hoy está desenvolviéndose toda la concepción orgánica de la soberanía —en Lowell por ejemplo. Así no resulta extraña ni antinatural la existencia de una soberanía, cuyo cometido principal es la obediencia, prestada como colaboracionismo y que termina por transformarse en el indiscutible prevailecimiento sobre las manifestaciones jurídicas del espíritu público, órgano social por sobre todos.

Sin duda el éxito de Trujillo estuvo, en saber mezclar democracia con poderes aristocráticos, que le permitieran realizar lo que consideraba su deber, sin intervención ni responsabilidad ajena.



## IV

## TRUJILLO Y LA UNIDAD



Lo que en el transcurso del tiempo causa mayor admiración en la política de Trujillo, es una trayectoria sin contradicciones, sin quiebra de actitud, sin lagunas de perplejidad.

Si tratamos de formular la clave que explica la tarea sucesivamente realizada o la ley que manda en toda la política desarrollada por Trujillo, encontraremos una síntesis de ideal y de acción: el concepto de *unidad* y el sentido realista. Trujillo tuvo, desde 1930, y se ha esforzado constantemente en ello, el anhelo de ser la expresión siempre actual de lo que, la República Dominicana haya de realizar en lo porvenir.

Instrumento Trujillo al servicio de la *unidad de destino*, en lo continental y en lo universal, las repercusiones de su política serán algún día presencia de América en el mundo.

El pensamiento político de Trujillo, se inspiró desde siempre en el principio de *unidad*, proyectado sobre el plano de realidades internas y externas, dominicanas y universales.

La metafísica de *la unidad* es de buen linaje hispánico —como el de Trujillo— y encierra armónicamente todas las premisas necesarias para una política amplia, contemporánea, capaz de satisfacer las más acendradas exigencias de la tradicional auténtica veta y los más rigurosos requisitos de la vida moderna.

Significa *la unidad*, en los actuales sombríos momentos, el único camino para el desenvolvimiento histórico del pueblo dominicano sin quebrar la continuidad de los valores del espíritu, ni cegar las fuentes de su originalidad, respecto a las nuevas formas de coexistencia social.

Mas *la unidad* entendida como dinamismo político, no es simplemente una abstracción ideológica, sino un principio ordenador de la vida individual y de las relaciones humanas. *La unidad* exige ese complemento de realismo. Sin un sentido realista, y a Trujillo le asiste en altas proporciones, todo se reduce

a vaguedades inasibles, a juego de imaginación, a fantasía matemática, sin ingredientes ni resistencias vitales. Por eso el pensamiento y la acción, la decisión y la doctrina, requieren articulaciones oportunas y en ello reside la virtud del arte político, que mueve el germen *de unidad*, a través de las realidades de un pueblo, dándole alcance universal.

Los pueblos no son sólo geografía. No basta la garantía parcial de su naturaleza física. Un pueblo *es una unidad histórica* y necesita realizar plenamente su destino universal.

Importa a la República Dominicana la soberanía plena de sus accidentes geográficos, y con Trujillo la consiguió, pero más su proyección espacial en el mundo, su fidelidad a su destino histórico y el propio sentido de la vida. No se trata sólo de superficie territorial, ya perfectamente delimitada, también del señorío del espíritu.

Trujillo no sólo *ha realizado* un pueblo —¿no sería mejor decir que *lo ha creado*?— sino que ha establecido bajo la ley de *la unidad* un nuevo estilo de vida. Muy desde sus principios, canceló Trujillo el concepto materialista de la existencia, excluyendo definitivamente de su país al comunismo, y al mismo paso barrió con la tramoya anarquizante de los partidos políticos.

Bien, óptima está la garantía geográfica, estableciendo por fin una línea demarcativa de frontera con Haití, pero mejor la garantía moral de sobrevivencia al pueblo dominicano.

Madrugó Trujillo a realizar una primordial tarea: fortalecer en el pueblo dominicano la emoción patriótica, el fervor religioso y la ambición histórica.

Es el poderío, en el plan histórico, dependiente del vigor político, militar y económico. No hay fuerza política en el mundo sin garantía militar, ni respaldo económico, y al igual es utópico pensar en un desarrollo económico sin garantía militar ni respaldo político.

Ahora bien hay que cultivar —y eso lo hace Trujillo excelentemente— las tres ramas de la grandeza dominicana, con la misma vigilancia e idéntico celo, de acuerdo con las peculiaridades naturales de la política, de la milicia y de la economía.

Anhela Trujillo el poder espiritual, más sin transigir con vaguedades y delicuescencias, que sustituyan al verdadero espíritu.

Preferible es siempre para un estadista el terreno de la acción y de los hechos humanos de la vida real, que nunca impiden el cumplimiento de la primacía espiritual y su valor trascendente, desdeñando la falsa espiritualidad ligada a lo sensible, en forma de vida frívola, sin claves sentimentales auténticas.

Mantiene Trujillo su ambición histórica respecto a su pueblo, más también su modo de interpretar la vida en las circunstancias actuales. La circunstancia lo es todo, ha dicho nuestro gran Ortega y Gasset.

Católico frente al marxismo comunista —hay un marxismo socialista—; riguroso frente a los hedonistas; altivo ante los peligros exteriores; orgulloso —¿por qué no?— de sus realizaciones; garante de su geografía, Trujillo es el héroe vivo de la *unidad* y de la liberación de su pueblo.

Necesitaba la República Dominicana un Estado fuerte, ágil, eficaz. Por no haberlo tenido sufrió vejámenes en su territorio, atropellos en su soberanía y las extravagancias y los desatinos ensayaron en la tierra dominicana toda clase de experiencias.

La congoja de ver una patria en ruinas y a punto de perecer movió a Trujillo a establecer un Estado fuerte al servicio del pueblo. Imponiendo la *ley de unidad* quiso el Gran Benefactor de la Patria hacer de la nación algo con fines propios y una voluntad permanente de ser, valiéndose del instrumento histórico del Estado.

Sin un Estado vigoroso, realizador de una gran misión, la República Dominicana hubiese quedado reducida a una rutina de vida vegetativa. Pero Trujillo estaba, desde 1930, dispuesto a imponer, con el ajuste oportuno del Estado, la laboriosidad colectiva, la disciplina indefectible.

O se impera o se languidece; o se manda sobre sí mismo o se cae en servidumbre. Ya la patria no tiene otra voz ni otro mando que la del gobernante providencial que, a través del Estado, organiza y da rumbos.

Sin duda uno de los mayores triunfos de Trujillo ha sido plantear los problemas políticos sobre la *unidad* humana. El hombre es en este caso el sistema, la norma de las decisiones en el plano histórico. Se resuelve así el mando en un complejo personal de intuiciones e iniciativas reguladas por la voluntad del gobernante. La obediencia se liga de este modo a resortes

psicológicos —no entro por la supresión de la *p*— de los hombres y a las relaciones efectivas que surgen vitalmente en la comunidad política.

El hombre y no la letra, encuentran soluciones nuevas a las circunstancias diversas y da la ponderación precisa para que el acto de gobierno sea como una invención, como una creación poética, insertada justamente en la realidad de la vida.

Con esta idea fundamental creó Trujillo su doctrina política, reclamando así *la unidad* nacional de los dominicanos en el rumbo histórico, *la unidad* de todas las clases en la comunidad social. Y ahí reside la clave decisiva de la transformación trujillana.

No es posible transformar la realidad física sin transformar la realidad espiritual, ni tampoco puede cambiar la colectividad sin la trasmutación de valores humanos dotados de una cierta capacidad de renovación. Se necesita un entendimiento político íntegro, una impresión sensible del tiempo, una decisión relativa propia para levantar las modernas edificaciones políticas. Es cuestión de temple, de calidad, de estilo y no de forma o cantidad. *La unidad* del hombre, es condición imprescindible para la solidaridad nacional de todo régimen político.

Esta tarea insoslayable, la llevó a cabo Trujillo, convirtiendo la empresa en algo de carácter definitivo y perdurable, de construcción sólida, no sometida a los vaivenes y contingencias. Es una política de misión y de fundación irreversible. Por eso no puede uno entender que ciertas personas hechas de retazos políticos y de diversos derrumbes, pretendan insistir en una perspectiva provisional o transitoria de la construcción política trujillana. Hay que acabar con ese vicio de las gentes que discurren negativamente, ya que la experiencia nos dice que los que se acaban por destruir son los que se complacen en tan desdichada tarea.

No puede levantarse un arco en una edificación, si los pilares en que se apoya están débiles o inseguros. Acabó ya el tiempo anárquico en que tirándolo todo a rodar se aguardaba el particular beneficio. Por ese procedimiento se llegó al caos.

Trujillo no está dispuesto a juegos demenciales con la existencia de la República Dominicana. En esta no cabe ya más que la labor afirmativa, la cooperación, el trabajo esforzado, la orien-

tación noble; pero no la crítica corrosiva, el deshacer por deshacer, el propósito de considerarlo todo en forma deleznable. Los que así piensan están excluidos de la convivencia dominicana.

El momento político universal pide a la República Dominicana el mayor acierto y que los quehaceres todos se conjuguen con tino y eficacia. Especialmente se impone esta conducta a la minoría que sirve directamente la política trujillista impulsando la vida nacional. La cadena de hombres que asisten al Estado, a las nuevas instituciones nacidas en 1930, necesita moverse con *unidad* psicológica de intención política.

Cuando el mundo se conmueve en su entraña social; cuando se revisan sistemas ideológicos; cuando están en juego las mayores acumulaciones de poder que ha visto la Historia, *la unidad* y fortaleza del Estado es vitalmente necesaria.

Sin *unidad*, no hay libertad nacional, ni adecuado marco para lo individual.

Un Estado que cree en la realidad y en la superior misión de la República Dominicana, puede y debe ser fuerte, sin necesidad de ser tiránico y realizar una política de justicia social. Y como sólo se es de veras libre, al formar parte de una nación fuerte, el Estado robustece la libertad del individuo y la libertad de la Patria.

La norma trujillista proclama que a nadie le será lícito *usar de libertades contra la libertad*, contra *la unidad*. Una disciplina rigurosa debe impedir todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los dominicanos, o a moverlos contra el destino de la Patria.

El Estado —Trujillo lo sabe mejor que ningún gobernante iberoamericano— tiene una doble misión: hacia fuera la soberanía, frente a todo intento mediatizador; hacia dentro *la unidad*, contra todas las posibles disensiones.

Debilitar el Estado, es colocar a la nación en mansuefacta y fácil a cualquier extraño manejo. Eso es lo que no permite Trujillo.

Los motivos de discordia más reacios a la autoridad del Estado, no suelen forjarse dentro del país, sino fuera, de contrabando. *La unidad de salvación* exige la presencia del Estado fuerte y decisivamente activo.

Un proceso histórico como el que lleva ya un cuarto de siglo, que posee una total interpretación del *sino dominicano*, que ha proclamado sus razones políticas, que ha suscitado la emoción auténtica de un pueblo, dispone de los títulos exigibles para crear un Estado fuerte, servidor de las más fecundas posibilidades patrióticas. Y servir a la Patria en cada momento requiere lealtad y decisión, *un hombre ejemplar* y un sistema.

V

TRUJILLO Y EL SENTIMIENTO TRADICIONAL RELIGIOSO



El siglo XIX se amotinó contra la tradición. Por eso es una centuria fracasada. ¿Cómo alcanzar el progreso sin la tradición? Es el pasado padre del presente y abuelo de lo porvenir. El hombre, discurre, inventa, analiza, progresa y transmite a los demás lo conseguido. Al transmitirlo crea la tradición. El progreso se comunica a las generaciones sucesivas porque la tradición lo recoge. Romper el íntimo enlace entre tradición y progreso es de una necedad incalificable.

Las tradiciones no son conceptos que mecánicamente transmitan lo pasado, sino que solicitan para el depósito recibido un acrecentamiento y supone una selección en cuanto ha de ser mejorado.

Trujillo supo ver atinadamente que la nación no es un simple agregado de individuos que coexisten en un momento de la historia. Si el hombre es ciudadano del país, también es miembro de una región, de un municipio, de una familia, de diversas agrupaciones con fines propios. No es, por tanto, la nación suma de individuos, sino hermandad de grupos que tienen por misión reunirse en un todo orgánico, en una unidad superior, en un vínculo común, bajo el signo de la tradición.

En otros pueblos podrá discutirse si la religión es o no elemento de formación nacional. En las Repúblicas iberoamericanas, no. La existencia de un Dios creador, se apoya entre nosotros en el concepto de una realidad social. Para nuestros pueblos, la religión es hecho asociante de las entidades que componen la nacionalidad.

Por eso Trujillo la considera, y así lo ha repetido a la continua, como una de las condiciones fundamentales de que brota la voluntad nacional, no la mudable y pasajera de las doctrinas políticas, sino la perenne de las generaciones que se han sucedido sobre el suelo de la Patria.

Trujillo ha visto, con su siempre despierta sagacidad, que al Estado indiferente corresponden ciudadanos indiferentes. La indiferencia de arriba se corresponde con la de abajo.

Si el ciudadano es creyente y el Estado incrédulo, el Estado no representará al ciudadano, ni éste se sentirá representado por aquél. Los contrarios no se representan los unos a los otros.

La neutralidad religiosa del Estado, supone la igualdad de creencias sociales y las verdaderas, y que por tales se tienen, no aceptan que se las mezcle con las opuestas. En este caso dejarían de ser creencias y pasarían a ser opiniones.

¿Cómo Trujillo que, a fuer de perfecto estadista, conoce la psicología de su pueblo, la comunidad de creencias que lo unifica, podía prescindir de dar al catolicismo tradicional todo su apoyo?

Esto no quiere decir que crezca en la República Dominicana la flor de la intolerancia religiosa. Muy por el contrario.

El modo de sentir, comprender y practicar la religión, escribe el profesor español Sainz, hace de la República Dominicana un país ideal. No conozco otra nación, y conozco muchas, donde esté resuelto con más tino el respeto a las conciencias individuales y las relaciones entre la Iglesia y el Estado... Ni la más leve molestia ni dificultad, siente aquí nadie por coacciones ni intromisiones de extraños en el santuario religioso de la personalidad. La tolerancia religiosa es uno de los más altos exponentes de civilización de la República Dominicana... La historia de la mayoría de los pueblos europeos, y algunos de los americanos, está salpicada de agresiones mutuas entre la Iglesia y el Estado. Estado e Iglesia conviven aquí en armonía y colaboración ejemplares. El deslinde entre el poder espiritual y el temporal, para bien y dignidad del uno y del otro, es perfecto.

Efectivamente las relaciones entre los poderes temporales y los eternos son siempre dignas y cordiales en la República Dominicana. Nunca falta en los discursos o mensajes del Generalísimo la bien entonada nota religiosa, nunca en sus relaciones con las autoridades eclesiásticas la más noble deferencia. Por su iniciativa —ley de 20 de abril de 1931— se concedió a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana la personalidad jurídica de que carecía. El antiguo Palacio Arzobispal fué motivo de prolongado litigio, por carecer la Iglesia de personalidad jurídica. El Estado hizo donación, que aprobó el Senado, del edificio, a la Archidiócesis. Primero el Estado reivindica el palacio, después lo cede.

Tanto el Estado, como personalmente el Generalísimo, han hecho donaciones importantísimas para la reparación y construcción de iglesias, y en la frontera con Haití trabaja con fruto una Misión Jesuítas.

Podríamos aportar numerosos textos que respaldan el sentimiento profundamente religioso del Generalísimo Trujillo. No queremos esquivar uno de los más recientes. Se trata de algo que podemos leer, en el discurso pronunciado en el Palacio Real de Madrid. "La lengua que hablamos, decía emocionadamente, la religión bajo cuyo amparo hemos nacido, el tronco común que nos cobija con sus glorias seculares, la cultura que nos vincula indisolublemente a España, todo eso es lo que nos escuda frente al destino, y lo que hace que nuestro país aparezca grande y confiado frente al mundo. Misteriosos designios, señores, los de la Providencia, el destino de la República Dominicana quedó sellado para siempre hasta en el mismo nombre con que surgió por primera vez en la historia: la Española... Estamos realizando, con energía inquebrantable, un programa de reivindicación y engrandecimiento nacionales, semejante al que la España tradicionalista, la España eterna, está llevando a cabo en un escenario naturalmente más extenso; y en la realización de esa obra patriótica no nos apartamos de Dios ni perdemos de vista que nada grande puede hacerse en el mundo sin la intervención de las fuerzas sobrenaturales que rigen el Universo y que lo mismo gobiernan la trayectoria de los astros como deciden el destino de las colectividades humanas... Pero la misión de España, como una de las naciones rectoras de la Historia, no ha terminado todavía. Si el mundo ha de salvarse, y si hemos de sobrevivir a la catástrofe que amenaza hoy a la civilización humana, tendrá que ser porque al fin se impongan los ideales que han informado la vida del pueblo español al través de los siglos: es decir, la supremacía del espíritu como norma intangible de política nacional e internacional para los pueblos, la supeditación de los intereses materiales a los destinos, a la profundísima vida de la gracia de Dios, y a la perpetuidad de la Iglesia en el tiempo; la adhesión en una palabra, a un ideal superior que actúe como razón espiritual de la existencia de la Humanidad, como inspiración suprema de la Historia, como impulso creador de las generaciones..."

No es nueva en el Generalísimo esta postura de respeto por la Iglesia Católica. En la recepción del primer Nuncio Apos-

tólico, enviado por S. S. a la República Dominicana, declaraba Trujillo —20 de febrero de 1931— sus más íntimas convicciones: “Creo, decía, en la fuerza espiritual de nuestra religión y considero que ella será siempre para el pueblo dominicano, a la vez que una inestinguible fuente de consuelo, un elemento moral de poderosa influencia en el afianzamiento de nuestro progreso, de nuestro bienestar, de nuestra independencia y de nuestra definitiva estabilidad constitucional”. (18)

Todo lo que la Iglesia ha preconizado para combatir el comunismo por boca de sus más grandes Pontífices —ha dicho el muy culto Joaquín Balaguer— ha sido puesto en práctica por el genio eminentemente previsor que guía nuestra marcha y orienta los destinos nacionales.

El sentimiento íntimamente cristiano de la vida se revela en Trujillo por la legislación de carácter social bajo su gobierno promulgada y que como muy bien dice el citado Balaguer, no fué arrancada por las clases desposeídas en lucha contra una oligarquía explotadora, sino que ha sido impuesta en beneficio del trabajador dominicano, desde el poder, como una obra de justicia destinada a impedir que tarde o temprano se alterara por medio de la violencia el equilibrio que ordena en la sociedad, como en la vida, el mecanismo de las fuerzas humanas.

Es verdaderamente inmensa la obra que realizó Trujillo, “como colaborador de los ideales de la Iglesia, para salvar todos los extravíos del descreimiento contemporáneo a la familia dominicana”.

Pero Trujillo ha dejado siempre a salvo el fuero interior —*de internis non judicat Ecclesiam*— y buena prueba de lo que digo es su respeto a todos los cultos.

En la República Dominicana existen y funcionan, aparte de la Iglesia Católica:

a) El Evangelismo, el Adventismo, el Metodismo, el Anglicanismo, los Plymouth Brother, Fe Bahai, etc.;

b) La masonería, en muchos sitios de Europa prohibida, funciona libremente así los Odd Fellows y otras organizaciones similares;

c) A la República Dominicana se debe la extensión del Derecho de Asilo a cualquier persona sin distinción de ideología política;

- d) Los libros se publican sin censura de ninguna especie;
- e) Escritores europeos de las más variadas procedencias residen en el país sin que nadie les haya llamado la atención;
- f) Sólo el comunismo ha sido declarado ilegal porque no se puede ser tolerante con los intolerantes;
- g) Existe la igualdad entre los hijos naturales y los legítimos, la política entre los dos sexos y la civil, casi, entre uno y otro;
- h) No hay discriminación racial ni religiosa, ni idiomática ni de ninguna otra laya; y
- i) Funcionan tres partidos políticos y parece que se formarán dos más.

Ahora bien si la democracia es barullo, desorden, tiros en las cantinas, atropellos, desmanes y gentes desafortunadas gritando impertinencias, entonces la República Dominicana no es una democracia ni nada parecido.

Por antidemocrática la tienen todos los farsantes y los desechados que por esos mundos se proclaman adversos a Trujillo, sin pensar que lo por él realizado y la forma en que sus resultados han contribuido a incrementar la capacidad productiva y el bienestar social de la República Dominicana no puede medirse por guarismos. El Generalísimo es el mejor ejemplo que puede ofrecerse como contribución efectiva a la revolución social y económica que ofrece el mundo como alternativa al comunismo. Y así puede considerársele como un Jefe de Estado que ha sabido vigorizar la fórmula democrática, no como una mera teoría política, sino como un medio positivo de forjar en moldes seguros un mundo más próspero y digno del futuro espiritual de la Humanidad.

Convertir el tradicionalismo en nacionalismo de buenos quilates, buscar la reacción antirevolucionaria y transformarla en anhelo patriótico, extrayéndolo de las entrañas mismas de la nación, que acababa de sacar del tremedal a donde la condujeron los terribles desaciertos de una política banderiza, esto es lo que ha realizado Trujillo.

Este gran estadista, por todos conceptos excepcional, resucita el ahogado espíritu dominicano, que la podredumbre espiritual del positivismo hostosiano había desviado totalmente.

Repetimos que Trujillo tomó a su cargo la tarea de convertir el tradicionalismo en nacionalismo, al implantar la soberanía de la dominación, residente en los órganos representativos de toda colectividad nacional y la disciplinada soberanía de la sujeción, que consiste en un activo colaborar de los individuos con el gobierno.

Uno que sea responsable y no proclame en nuestros países la plenitud de los derechos religiosos, aboca prácticamente al desastre o a la contradicción. ¿Es que se puede prescindir de tradición tan arraigadísima y legislar para un pueblo católico como para Siam?

Por sobre las Constituciones, al fin fórmulas *a priori*, donde jamás se pueden encerrar las realidades vivas de un pueblo, está la *constitución interna*, a la cual ha de ajustarse la *política*, so pena de ser esta un producto artificioso. Hay que apoyar siempre la legitimidad gobernante en la tradición histórica.

No hay patria sin tradiciones. Una sociedad improvisada no es patria. Mientras no existe la tradición realizada por precedentes generaciones, con los mismos principios y los mismos amores, no hay patria. La tradición y más aún la religiosa, supone algo permanente, que se transmite como una herencia social. Se puede acrecer la herencia, lo que se prohíbe es gastar lo que ha de servir de patrimonio a las generaciones por venir. No hay colectividad que pueda borrar la obra de las generaciones anteriores. Sólo en plan de anarquía simultánea, es posible anular los dos vínculos más fuertes de la Patria: la tradición histórica y la unidad interna.

Ningún pueblo se ha levantado de su postración apostrofando de los días grandes de su historia. Renegar de las tradiciones, que son la continuación de la vida social, vale como renunciar a que las generaciones venideras respeten la obra de sus antecesores. Vivimos, aunque no queramos, *secundum consuetudinem patriam*, según las costumbres mismas de la patria.

Entre los de nuestra lengua y raza, siempre se han confundido el amor del patriota y la fe del creyente. Hay que conservar ilesos los sentimientos que nos transmitieron nuestros padres, en una edad tan sensible a todo género de impresiones.

Ya en la madura buscamos a Dios, con la vista cansada por el estudio de la naturaleza, el espíritu fatigado por siglos de

metafísica y la mente repleta de argumentos falaces. Sólo la doctrina cristiana nos viene a salvar de la influencia extraviadora de nuestros propios descubrimientos. La Iglesia Católica se mantiene, sobre todas las demás instituciones, porque dos mil años defienden la misma causa.

En una conferencia no ha mucho dada —escribimos en abril de 1954— por Ramón Emilio Jiménez, poeta de muy emocionada inspiración y prosista de cuidado estilo, se nos instruye de que Trujillo hizo recomendar la enseñanza de la moral católica en las escuelas, persuadido de que no hay barrera espiritual más idónea contra la penetración bolchevique. Porque Trujillo, añade, concede papel eminentísimo al cristianismo en la génesis de la nacionalidad dominicana. Fuera de Cristo es evidente para Trujillo que no hay salvación. Volver por los fueros de la religión católica, en cuyos nobles brazos nació la República, devolviéndole a la escuela nacional el dulce aliento que le fué quitado por el positivismo, es lo que Trujillo propugna. Ha visto el Generalísimo Trujillo claramente el *sentido profiláctico de tipo moral y religioso* que supone el que las escuelas regresen a Cristo.

Y es que el egregio estadista dominicano posee las virtudes que distinguieron siempre a los grandes rectores de pueblos: equilibrio intelectual en la lucha, firmeza en los reveses, magnanimidad en el triunfo.

Acaso su rasgo más permanente y definido sea la viril magnanimidad. No se descubre en su vida nada mezquino ni pusilánime. Son características su virtud y dignidad patricias. Y esto de la magnanimidad, ha sido siempre requisito indeclinable de los grandes estadistas y de los grandes estrategas.

Es Trujillo de los capitanes que miran más allá del campo de batalla y para quien la política no es medio, sino fin en sí misma. Sólo los hombres que, como él, tienen dentro del alma un vasto campo de ideas, pueden gobernar benéficamente.

Es hoy Trujillo uno de los grandes impulsores de la política del Hemisferio Occidental, aunque los remisos y los envidiosos no quieran reconocerlo expresamente, por su anticomunismo y sobre todo por su espíritu religioso, por la vocación espiritualista de su raza española.



## VI

## TRUJILLO Y EL BOLCHEVISMO



Antes que nadie, vió Trujillo todo lo que hay de bárbaro y sombrío en el comunismo ruso.

No puede olvidarse que las dos últimas generaciones se han inclinado hacia el soviétismo. Para que asumieran esa postura han sido grandes coadyuvantes el fracaso del liberalismo y el fracaso de la democracia. El que más tarde hayan visto que el comunismo estaba lleno de tremendas e insalvables contradicciones, no es óbice a lo que aquí se dice.

Al comunismo llega la gente por muy diversos caminos: por espíritu aventurero, por crearse una situación peligrosa, por vanidad intelectual, por anhelos más o menos románticos de que la Humanidad cambie de postura, por audacia, por ambición, por necesitar para subir una escalera, por buscar el respaldo de un partido numeroso.

La experiencia de los "Frentes Populares", consigna moscovita en la que cayeron los cándidos demócratas, ayudó mucho a los comunistas a infiltrarse entre los burgueses y los "pequeño-burgueses".

Pensemos en que hay millones de personas rencorosas, fracasadas, hartas de sí mismas, con las esperanzas rotas, que no saben lo que quieren, que odian por odiar. Todos estos son comunistas en potencia.

Y los peores, los "amigos" de la URS. Son éstos los que más interesan al "Partido". Por un militar de alta graduación, por un catedrático de Universidad, por un pintor, escultor, músico o artistas de teatro y cine famosos, dan los del "Politburó" mil militantes. Estos les sirven, quieran o no. Los otros influyen en algunos espíritus decisivamente.

A los unos se les deja en libertad de actuar como simpatizantes. El "Partido" exige a los que admite, el abandono de toda independencia espiritual, de la lógica racionante y el servil

sometimiento a la "línea". Es decir, a la que tracen los cominfortistas desde Moscú. Es desde ahí desde donde se obliga a con-jugar los hechos con las exigencias de la consigna, del interés soviético. Al militante se le pide, sobre todo, falta de imaginación, sequedad sentimental, ruptura con parientes y amigos íntimos. El amigo sólo puede ser instrumento del *partido*. Para ser buen comunista es menester estar en posesión de una gran amoralidad, de un constante hábito de cinismo, de un desprecio absoluto por todos los principios normativos, de una inmensa bellaquería y de hallarse dispuesto en todo momento a imponer un régimen de barbarie, sangre, delación y bajeza.

Los comunistas dejan que lo importante lo hagan, con una cierta libertad, los simpatizantes. Un aliado, piensan en la URS, trabaja más eficazmente que el militante. Cualquier profesional vale por cien militantes; un escritor que defienda la política exterior de los soviets, vale por mil.

En Moscú le dan más importancia a Lombardo Toledano y a su grupo, aparentemente neutral, que a Thorez o a "La Pasionaria". Y les interesan mucho más que un Encinas o un Codovila —pongamos por dirigentes de los partidos comunistas mexicano y argentino—, los *intelectuales* peruanos Manuel Seoane o Luis Alberto Sánchez, que buscaron en un tiempo acercarse o entenderse con la Internacional moscovita.

La economía individualista preparó el bolchevismo, en su afán de hacer más ricos a los ya ricos. Visible en todas partes, lo es más en los centros industriales, pues a menor cantidad de trabajo menor producción; a menor producción, mayor aumento en el precio de las mercaderías, y a mayor precio de la mercancía mayor disminución del salario real. De suerte que si por un lado se disminuyen las horas de trabajo y se aumenta el salario, como suben los precios de los productos, encarecen las subsistencias, que son la medida del salario real. De manera que lo que se aumenta por un lado disminuye por otro y la solución no aparece.

No es el problema de la producción lo que hay que solucionar, sino el del reparto y participación entre las concausas del producto, y, sobre todo, el de la distribución de causas, el del equilibrio entre las diversas formas de la propiedad, del todo desvinciadas. Desequilibrio que notamos entre la propiedad

individual y la corporativa, la mueble y la inmueble, la territorial y la crediticia. Y ese desequilibrio entre el aumento excesivo de unas formas sobre otras, de las ficticias sobre las reales, de las que satisfacen necesidades primarias y necesidades fundadas en conceptos mutilados de la propiedad y en clasificaciones inexactas, procedentes del derecho romano están aguzadas por el individualismo.

Falta frente al marxismo una teoría sintética verdaderamente cristiana de la propiedad. Por faltar esta —es muy deficiente, dicho sea con todos los respetos, la bosquejada por el gran León XIII— existe hoy una apocalíptica amenaza, que los burgueses creían que no había de llegar nunca y que se nos presenta ya en su imponente realidad.

Triunfó y se extendió el bolchevismo, por carecer la sociedad llamada cristiana de barreras defensivas —salvemos a la República Dominicana y a España—, sin las que todo poder es aparato débil impreparado para servir aún más que de dique, de cauce.

No ha mucho se debatía en Caracas la licitud o ilicitud del comunismo, intercalando una teorética de no intervención, perfectamente papanatesca. Argumentar diciéndonos que el ciudadano no será del todo libre si se le prohíbe ser comunista, es sofisma que provoca a llanto. Primero porque la democracia *no garantiza una libertad absoluta*, sino que consagra un determinado repertorio de *libertades políticas*. Sólo dentro de un orden, se da la verdadera libertad, ya que todo cuerpo jurídico de leyes, es un límite para la libertad. La misma idea de libertad lleva aparejada un sistema de restricciones.

Lícito es atajar, como desde hace mucho lo viene haciendo Trujillo, el bolchevique como foco infeccioso. Las manifestaciones epidémicas siempre se procuraron remediar con cuarentenas, prohibiciones y medidas rigurosísimas, para evitar su propagación.

Más aún aceptando que el comunismo no fuera materia delictiva, y lo es, sino una postura epicena, ni buena ni mala en sí, las democracias no incurren en contradicción al situar al comunismo fuera de la ley. ¿No es la esencia de la democracia salvaguardar un sistema tradicional de libertades? ¿No las niega el comunismo radicalmente? Un gobierno, constitucional o no, que autorice las actividades comunistas, reconoce como lícito el aniquilamiento de la estructura democrática.

En este orden sorprende el espectáculo de Francia, donde un entendimiento notoriamente absurdo de las libertades, está llevando al país a una situación lamentablemente comunizante. O ponemos al bolchevismo fuera de la ley o nos coloca él contra el paredón donde seremos fusilados.

No es que yo crea que para triunfar sobre el comunismo baste derramar dólares sobre los países por él minados, ni difundir literatura antibolchevique.

De Rusia se sabe ya mucho. Pero los millares que se sienten defraudados por la "gran estafa" comunista, o se suicidan o continúan aceptando hipócritamente criterios y consignas. Se han equivocado, han sido víctimas de un fraude sucio y sombrío, pero aguantan dentro del *partido*. No hallan modo de rehacer su vida rota. Conocen las mentiras burdamente fabricadas por los dirigentes soviéticos, la falta de libertad que hay en Rusia, la farsa tremenda del socialismo, pero no pueden salirse del círculo de hierro en que se metieron voluntariamente. Saben más, saben que lo fundado por Lenin no existe ya en la URS, ni como organismo, ni como estructura, ni como material humano. Están al cabo de la calle de que todos los que tenían espíritu marxista han sido asesinados o están en campos de concentración, al lado de los que, las cámaras de tortura de la GESTAPO, las de Dachau, son lechos de flores. Contemplan lo que sucede en Rusia y saben que allí no se está "construyendo el socialismo". El capitalismo de Estado se estancó y lo que hay en Rusia, en estos momentos es una oligarquía de nuevo tipo, con castas económicas en vez de clases, con una aristocracia obrera peor que la de los lores ingleses.

Pasarán diez generaciones y por el camino que lleva Rusia no habrá socialismo, y no lo habrá porque no fluye de la raíz misma de la vida histórica, de la entraña del proceso económico espontáneo. Lo que hoy existe es puro terror impuesto, que no puede frenarse porque si amainara, al gobierno comunista se lo llevaría el diablo. Y en puridad nadie puede protestar, porque no se puede creer en la violencia y decir después que pasa de la raya. La violencia seguirá madurando —terror policiaco, matanza sistematizada por el régimen más inhumano que ha conocido el mundo —porque el soviétismo está construido contra la naturaleza humana, para asfixiarla.

Suprimiendo el egoísmo privan al hombre de todo incentivo, al trabajo de propulsión volitiva y a la obra común del interés individual, fundamento de toda productividad. Sólo la máquina carece de ambiciones individuales, no tiene mañana. Al suprimir el factor egoísta individual hubo que sustituirlo por las pistolas de la GEPU primero, de la NKVD después y ahora por las de la MVD, por las celdas de la Lubianca, por los campos de concentración en Siberia y en el Círculo Polar, por la digitalina en abundancia, por las drogas socialistas de los médicos soviéticos, por las torturas científicas, etc.

El régimen de capitalismo de Estado, en lo económico, no puede engendrar ninguna especie de democracia política. Un monopolio económico gigantesco deriva inevitablemente a un régimen dictatorial y tiránico. Es la consecuencia inevitable de la doctrina marxista. Después de más de siete lustros, lo único que vemos en Rusia es un monopolio capitalista totalitario. ¿Qué más dá un grupo de magnates capitalistas que un núcleo de miembros del "Politburó"? Lo hay, pero es en favor del grupo de industriales, que se ven forzados por las leyes a ensanchar los derechos de los trabajadores, a respetar el de huelga, a discutir con los delegados obreros, a dejar que cualquiera de éstos busque trabajo en otra fábrica, cuando se les antoje, a mejorar constantemente la vida de los laborantes, por presión del Estado.

En cambio en la URS el obrero ha regresado a la esclavitud. No puede organizarse para defender sus anhelos; se le veda el derecho al paro; no ha de exigir ni más salario ni mejor habitación; tiene que soportar humildemente toda clase de siniestros racionamientos; no le es posible trasladarse de una fábrica a otra.

El obrero conserva en los países capitalistas una libertad, todo lo formal que se quiera, pero que él se encarga de hacer real, mientras que en el "Paraíso" soviético toda clase de libertades están suprimidas. Se ha cometido con los trabajadores un inmenso fraude, se les estafó criminalmente. Todo cuanto pasa en Rusia tiene que dolerle a los hombres que se sientan solidarios con los hombres.

No hay régimen más cínicamente criminal que el ruso. La sociedad que se proclamaba modelo de los grupos sociales del futuro, se complace en la más abyecta de las sangrientas orgías.

Con singular desparpajo promulga una Constitución "la más progresista del mundo" y nunca el pueblo ruso fué tan esclavo material y espiritualmente. Esto es, que con la tan cacareada Constitución los hombres de la URS son arrancados de la cama desnudos, se les lleva arrastrados a las oficinas de la MVD, se les tortura en secreto, se les juzga sin incoar proceso, se les condena sin defensa y se les lleva a lugares de donde no se vuelve.

Nadie que lo haya visto, y lo vieron algunos que han logrado escapar, puede figurarse, por mucha imaginación que tenga, la vida en los campos de los que los soviéticos condenan a trabajos forzados. ¿Cómo tanta ferocidad no subleva a los humanistas, a los cristianos, a los que se llaman demócratas?

La policía, esa casta tenebrosa de la MVD vive en la URS mejor que nadie. Es una vastísima red de agentes, espías, delatores, informantes, para la que trabaja el pueblo ruso, policía sanguinaria como ninguna otra y más numerosa que cualquiera aún después de haber eliminado a Beria. Este verdadero ejército de gandules y de sinvergüenzas, no trabaja sino cuando en alguna fábrica se sospecha de alguien, para privarle del carnet sindical, de las tarjetas de trabajo y racionamiento y entregarlo a la miseria y al hambre, porque en el país del *socialismo* los obreros están metidos en un engranaje que los explota y que si es necesario los tritura.

El hombre como tal no existe en la URS. Se le ha suprimido todo estímulo de sobrepasarse, todo amor por sí mismo y por la vida, el futuro, la familia, el egoísmo vital. No hay en Rusia más que dos castas: las de los que mandan y la de los que obedecen. Todo es en la patria de los soviets ajeno al hombre: la racionalidad técnica e implacable y el sentido extrahumano. No hay más que criminalidad, envilecimiento, degradación.

Los bolcheviques se han vuelto embusteros hasta el asco. Mienten con el mayor desembozo. Todos llevan el agua al molino de su cinismo. Se miente groseramente y se sostiene el embuste hasta el fin, suceda lo que suceda. Los comunistas, rusos o no rusos, son los "virtuosos" del cinismo. No hubo jamás en la historia granujas más desvergonzados que los comunistas.

Dicen que celebraban elecciones "democráticas". En tiempo de los Zares había en Rusia elecciones libres. Puede que los príncipes, los boyardos, los caciques de aldea, hicieran sus enjua-

gues y hasta sus trampas, pero disimulándolas, por pudor. Hoy al que no vota la lista que se le da o vota en blanco, la MVD lo busca y lo elimina. A esto se llama "limpieza política".

¿Por qué no se dice que la cultura padece de asfixia moral? ¿Dónde están los grandes escritores que otrora dieron a Rusia fama universal? En la URS no hay más que adulones o libelistas, pero literatos, no. Fecunda en músicos universales, ¿cómo ha de tenerlos hoy si quien censura la inspiración es el Politburó? A los escenarios soviéticos no ha subido en 35 años, una obra que valga dos cominos. En arte no hay en Rusia más que bufones o lisonjeadores.

Esta bancarrota del espíritu es bien explicable, a la luz de las persecuciones policíacas y del hambre. Todo es en la URS una monstruosa farsa, una sanguinolenta inmundicia. Rusia está hundida, en una tembladera de lodo, hasta el cuello. Y también en miedo y cobardía. Los hombres de algún espíritu, y hay muchos, viendo que para salvar la vida, cosa siempre harto problemática, hay que perder el alma, se desprecian en lo más íntimo. En el régimen soviético no hay esperanzas ni perspectivas. Todo funciona dentro de una estructura ferozmente policíaca, que hace de la vida una indigna y sucia comedia.

Contra toda esta inmundicia que apenas diseño, porque para fijar el cuadro se precisarían colores que no tengo en mi paleta, ¿hay algún antídoto? El único verdadero, Trujillo lo conoce y lo ha puesto en marcha. Consiste en hacer desaparecer las causas de todos conocidas y de pocas practicadas: suprimir la miseria, las injusticias sociales, los salarios ínfimos, los privilegios de clase, etc. Este remedio si no ha dado aún los resultados que se esperan, es porque no se pueden transformar de un día para otro las condiciones económicas de una nación.

La política de nuestro tiempo es hacia dentro —ordenación del trabajo— y hacia fuera —influencia en el concurso de los diversos pueblos—. La tarea interna y la acción exterior se influyen mutuamente a través del gobernante. Es necesaria una fuerte comunidad nacional para asomarse a la historia con plenitud de libertad. Esa comunidad ha de labrarse con el entusiasmo y el trabajo de todos los dominicanos, dentro de una estricta moral patriótica y de una efectiva moral social. (19)

El forcejeo interno es debilidad exterior y las facciones que trabajan contra los intereses de la nación, traicionan a la patria y sirven a los enemigos.

Nadie se aproveche, pues, de climas más o menos propicios para perturbar la fortaleza de la República Dominicana asentada sobre realidades, que están por encima de las personas y de las conveniencias particulares.

Que ningún grupo enclenque de comunistoides sienta veleidades de revolucionar en un territorio donde se repudia el sovietismo. La República Dominicana y su Jefe Trujillo conocen la realidad del comunismo y lo denuncian *como enemigo total*. No valen ya intentar engaños con fantasías falsamente democráticas.

Fiel al sentido católico de la existencia, el pueblo dominicano repugna el bolchevismo como doctrina materialista de la vida y como forma de opresión despótica y cruelmente brutal.

Le República Dominicana quiere servir al mundo, y por boca de Trujillo ha proclamado como imperativo histórico, que el hecho fundamental por encima de todos los dilemas, es el comunismo ruso, como amenaza de una civilización y al cual hay que cerrar el paso, rompiendo las coyunturas favorables que en su propia dialéctica ha predicho y favorecido: la guerra contra los que quieren abolir la conciencia cristiana de Occidente.

VII

TRUJILLO Y SUS GRANDES ANHELOS INTERNACIONALES



Es el Generalísimo Trujillo, autor de dos ambiciosos proyectos que tienen hondas raíces; la una en la magnanimidad inserta en el corazón del gran estadista dominicano, y la otra no sólo en su pensamiento, sino en el de todos los más nobles espíritus americanos.

¿Por qué no figuran ambos en los anales del derecho internacional público e interamericano? Preferible será no meterse en las absconditeces, regateos y mezquindades de la que llaman "alta política". Como existe la *doctrina Drago* deberá existir la *doctrina Trujillo*, por lo que hace al asilo diplomático humanitario. Y así como se le computa a Wilson la iniciativa de la Sociedad de Naciones, así a Trujillo la de la Liga de Naciones Americanas, que desdichadamente ha venido a degenerar en la ODEA.

Nadie se atrevió a reivindicar para Trujillo haber sido quien puso en circulación esa idea panamericanista, presentada por su Delegación en Buenos Aires. Con ese proyecto revivía el sueño de Bolívar, pero con una estructura orgánica y viable, que salvaría a los pueblos del Nuevo Continente de toda posible agresión.

La idea luminosa de una Liga de Naciones Americanas, sobre un concepto cristiano de fraternidad que acabara con el desaliento de los pueblos disgregados, la presentó Trujillo a la Conferencia de Buenos Aires de 1937. Aunque por algunas delegaciones tuvo excelente acogida, maniobras torpes invadieron el proyecto. Naciones que se consideran más extensas y poderosas —¡siempre la superstición de los kilómetros cuadrados!— eludieron tratar sobre tan fecunda iniciativa. ¿Cómo el mandatario de un país diminuto se arroja a presentar propuestas de ámbito continental? Por otra parte reprochaban los delegados de otros países que la iniciativa al provenir de un gobernante antidemócrata no era en modo alguno aceptable, ¿Hasta cuándo las *memocracias* van a darse cuenta de que Trujillo, y solo él, está realizando en el Hemisferio Occidental la única gran política?

“Nunca toma Trujillo resoluciones improvisadas... No hay acto de Trujillo que no lleve el sello de lo reposado y en sazón...”, ha dicho Almoina en su libro *Yo fui secretario de Trujillo* —pág. 70—.

Muy pensada iba la proposición de Liga de Naciones Americanas. Ya hemos indicado la injusticia que representó el que los reunidos en Buenos Aires pusieran obstáculos a una idea generosa y oportuna, cuyas previsiones a todos alcanzaban y cuya urgente condicionalidad histórica merecía más noble acogida.

En la iniciativa de Trujillo no había mezquinos sentimientos, sino perspicacia, desinterés, indeclinabilidad, urgencia y la precisión de “concretar en realidades la unidad funcional de América”.

No inmérito ha podido decir Trujillo, algún tiempo después, que “para substituir la iniciativa dominicana, para disfrazar la adopción de sus principios, se ha concebido, se ha propuesto y se ha adoptado en los aereópagos continentales de los últimos años, complicadas disposiciones de eficacia tardía y de efectos imprecisos, que tienden al mismo fin, pero que no lo realizan sino a medias y de modo poco exacto...”

La Reunión de Consulta de Río de Janeiro, sirvió “para demostrar con palmaria evidencia, que la insistente y, hasta ahora, soslayada iniciativa dominicana, no fué solo efecto del vuelo de una imaginación bien inspirada, sino por sobre todo, el expresivo impulso de un gran presentimiento. ¡Cuán diferente hubiera sido a estas horas la posición del Continente, si un órgano ejecutivo permanente de las 21 repúblicas americanas —se trataba del caso de Bahía Perla— hubiera tenido en sus manos facultades y recursos para evitar las vacilaciones y las faltas de coordinación que en el orden económico, en el militar, en el político y en el diplomático han sido patentes en la organización de la solidaridad continental al ocurrir la emergencia prevista... De haber estado funcionando un organismo como el que he concebido, la América no hubiera tenido que andar ahora a tientas en la búsqueda de claves para la resolución de los problemas urgentes del conflicto... Una seguridad basta para confortarnos a nosotros; la de que mucho antes de que naciera a la vida contractual y jurídica por el Pacto de La Habana —declaración XV— el concepto preciso de solidaridad continental ya había el Gobierno

dominicano señalado al Continente su concepción objetiva de cómo había de organizarse. . . No fuimos, pues, conducidos, sino propugnadores en el inicio de la política de defensa común y solidaridad de las Américas”.

Efectivamente Trujillo presentó “todo un orgánico y elevado proyecto de Liga de Naciones Americanas”. Los resultados de la no adopción de tan importante iniciativa “no han podido ser más desconsoladores”. La práctica ha demostrado “que el orden jurídico continental no será realmente efectivo sino cuando disponga para su seguridad y su defensa de un órgano apropiado que pueda intervenir eficazmente en las relaciones interamericanas”, decía Trujillo el 16 de enero de 1945, en carta al internacionalista chileno Alvarez.

Esta idea de la Liga la formuló ya Trujillo en 1936 y sobre ella insiste en la Conferencia de Chapultepec, de donde sale una consolidación del Sistema Interamericano, pero no la Liga tan necesaria.

En todo caso los que no la quisieron aceptar en principio, ni después, aliada ya la República Dominicana con la de Colombia, se sintieron profundamente influidos por la idea trujillista y la fueron soltando a retazos. Al fin acabaría por surgir la llamada Organización de los Estados Americanos, deformación caricaturesca del proyecto de Trujillo. Se soslayó éste en Chapultepec, para dar lugar a un “organismo” de lo más “confuso e híbrido, inconsistente, indeciso” e “indeterminado en sus funciones”.

Los que redactan historia contemporánea son siempre atacados por los enemigos, por lo que dicen; por los amigos, por lo que callan. Más esto no debe abatir a quienes procuran la verdad y no piden más honras que las de ser leídos sin prejuicios.

La modalidad de la “doctrina Trujillo” del Asilo Diplomático Humanitario y del Asilo Territorial Humanitario, se implanta por vez primera, en los procedimientos del Derecho Internacional Público desde la memorable declaración del gran estadista dominicano en la Conferencia de Evián, de 1938, en la que se compromete a recibir 100,000 refugiados europeos y da órdenes a su Ministro en Madrid para que acoja a cuantos pidan asilarse en la Legación de su país.

La doctrina del Asilo Humanitario de Trujillo y la concedida por un Embajador o Ministro cualquiera, son totalmente diferen-

tes. Esa "doctrina Trujillo", que ha entrado a formar parte del derecho de gentes, pese a quien no quiera reconocerlo, desde su aplicación práctica en la guerra civil española, constituye el más alto aporte filantrópico. Trujillo no se ha vanagloriado de tan importante actitud, como lo han hecho otros gobiernos por actos hartos menos interesantes.

Fue el Presidente Trujillo, ha escrito Helfant, —*La doctrina de Trujillo del Asilo Diplomático Humanitario*, pág. 25— el primer Jefe de Estado, a quien corresponde el mérito de haber introducido en las prácticas del Derecho Internacional la modalidad del asilo diplomático humanitario y con toda razón y justicia, corresponde a la innovación por él introducida en las prácticas internacionales —así como se procede en casos similares— el título de *Doctrina Trujillo del Asilo Diplomático Humanitario*.

Se trata con esa doctrina de proporcionar a los no combatientes los beneficios de una protección directa. Entre todas las innovaciones que se produjeron durante la citada guerra civil, la implantación de la doctrina Trujillo del Asilo Diplomático Humanitario, es la más interesante.

Esta doctrina difiere de las anteriormente conocidas. Se basa en la concesión de asilo en Embajadas y Legaciones, como una política de Estado, con fines humanitarios y con todas sus consecuencias. No es ya un acto del Jefe de Misión, sino una política humanitaria del Gobierno de su propio país. Es el gobierno el de la iniciativa y no su representante diplomático. El asilo concedido por Trujillo implica una serie de requisitos que son de la exclusiva competencia de los Gobiernos.

La fijación del número de asilados, el modo de aplicación del asilo, las erogaciones posibles, etc., corresponde determinarlas al gobierno de la nación respectiva.

En el caso de la Guerra Civil española, la Legación Dominicana, el Ministro, estaba autorizado a pagar el viaje de los asilados, que así lo desearan, de Madrid a Ciudad Trujillo. El Asilo Diplomático Humanitario, promulgado por Trujillo, implica toda clase de protección, ayuda, documentación, etc. Es un "verdadero amparo diplomático humanitario" y no un mero asilo político. Esa es la verdadera interpretación de la "doctrina Trujillo". Esta tendrá siempre, en caso de guerras civiles o internacionales, una generalizada aplicación. Ya se vió en la segunda guerra

mundial. Sin la ayuda que prestó a Juan Antonio Aguirre, Presidente del Gobierno vasco, el Ministro dominicano en Berlín, no hubieran podido salir de Alemania ni él ni los suyos. El diplomático dominicano no hacía más que aplicar la "doctrina Trujillo".

Los representantes de la Unión de refugiados austríacos, de Bélgica, de Estonia, del Estado Libre de Danzing, de Yugoslavia, de Letonia, de Francia, de Luxemburgo, Comités de los checoslovacos y de los polacos, Parroquia y Unión Israelita, Acción Republicana Española, Partido Socialista Español, Centro Democrático español, Gobierno Autónomo Vasco y Consell Nacional de Catalunya, reconocen, en documento de 16 de agosto de 1942, que "la República Dominicana, es uno de los pocos países del mundo que no sólo abrió sus fronteras a las víctimas inocentes de las violencias del fascismo, sino que ha acogido a los refugiados europeos como miembros iguales de la sociedad humana. Toda persona que llega a este país es protegido por sus leyes, y su derecho al trabajo y el iniciar una nueva vida, no sufren impedimentos de ningún género. Se debe esta actitud de la República Dominicana a las iniciativas de un hombre que por sólo estos hechos generosos, sin mencionar otros muchos, pertenece para siempre a la historia de la humanidad: el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, el más grande estadista que ha tenido la República..."

No puede soslayarse el que la "doctrina Trujillo" inyectó a la diplomacia en los aciagos días de la guerra civil española una savia de generosidades propicia a todas las personas en desgracia.

La Legación Dominicana acogió en Madrid a huérfanos de guerra, mujeres y ancianos. No ha tenido la "doctrina Trujillo" las resonancias esperadas, porque el katipunan internacional anarco-comunizante se ha propuesto desconocer la fecunda labor del estadista dominicano, cuando no puede atacarlo. Y no hay modo de cohonestar eso, porque siempre se publicarán "periódicos sapos", que acojan por dinero toda clase de calumnias.

La viril actitud del Ministro Tolentino, obedeciendo órdenes de su Presidente que seguía con ojo avizor los lamentables acontecimientos de la guerra civil española, puede considerarse como el primer paso dado en la realidad por la "doctrina Trujillo del Asilo Diplomático Humanitario".

El Generalísimo Trujillo escribía a su Ministro en Madrid: "La guerra de España, con sus espantosos padecimientos y violencias, debe servir de enseñanza para estructurar en un futuro inmediato el compromiso de honor de todos los pueblos cristianos y democráticos, de velar por la salvación de ese inestimable tesoro que es ya por sí mismo, y sin más consideraciones adjetivas, la vida del ser humano. Si el Derecho Internacional Público ha de servir para algo grande y elevado, debe, en primer término, proporcionar solución a este problema, que en los conflictos modernos se presenta con extremada, crítica e inevitablemente dramática realidad, la protección de millones de vidas humanas. Porque las guerras a que se verá, después de esta de España, enfrentando el mundo, serán guerras de total desolación, que no se constreñirán a los frentes de batalla, sino que castigarán con igual saña las retaguardias civiles y no beligerantes y, además serán guerras en las cuales, a la contienda exterior y nacional, habrá de añadirse, el choque apasionado de las opuestas ideologías en pugna, exaltadoras de la pasión, opresora de todos los sentimientos, para dejar solo flotando un afán de muerte y de venganza. He ahí el papel que, a mi juicio, deben desempeñar la diplomacia y el Derecho Internacional Público, en estas tremendas vicisitudes: el de amparar las vidas de los hombres, el de salvaguardar fraternalmente a todos —cualesquiera que sean sus ideologías o posiciones sociales— para que una vez pasado el conflicto y renacida la paz, el mundo no sea un campo desierto y lleno de mutilaciones irreparables; porque las ruinas físicas se reconstruyen, pero el hombre perecido, aplastado, es una gama de preciosos valores perdidos para siempre".

El Presidente Trujillo enunciaba con lacónica sencillez y sagacísima perspicacia una doctrina que habría de evitar en lo sucesivo el que innumerables seres humanos fueran víctimas de la intransigencia y del atropello.

Por indicación igualmente de Trujillo, el Ministro Tolentino insiste ante el miserable de Alvarez del Vayo, para que se respete el "sagrado derecho de asilo al que el Gobierno Dominicano concedía todo su valor e importancia".

Reitera el Ministro dominicano en Madrid ante los demás Jefes de Misión en España, que el Presidente Trujillo le dió "personales y directas instrucciones sobre los problemas del asilo..."

La República Dominicana, por el pensamiento político de su Jefe de Estado el Presidente Trujillo, "mantiene el principio de que el asilo concedido en estas circunstancias es deber humanitario que desborda toda consideración política y que debe contraerse no al derecho positivo, sino a los mismos sentimientos morales y a los nexos éticos universales que enlazan a la humanidad. El Presidente Trujillo, cuyas ideas expongo aquí, me pidió e instruyó en el sentido de que concediese asilo, y ya lo dije oportunamente a este cuerpo diplomático, a cuantos lo solicitasen y además después que se conociese ante el gobierno —español—, que la República Dominicana abre las puertas de su territorio para convertirlo en refugio de todos los perseguidos y de todos los desamparados de esta terrible guerra que estamos contemplando con horror. Naturalmente esto es nuevo en los tratados diplomáticos, es nuevo en el derecho internacional, como son nuevas las circunstancias y los dolores de las persecuciones y padecimientos, como es nuevo este sistema de guerra total que desborda a los beligerantes y envuelve a sus propios compatriotas pacíficos y neutrales y a ellos mismos en un vértigo de matanzas y destrucción desencadenado y sostenido por aciagos y aun no desvelados impulsos. Por todo esto, quiero hacer constar que la Legación en el caso de los asilados no se estrecha y limita al caso suyo, es decir, al problema de sus asilados, sino que abarca a todos por principio y humanitarismo. No es asilo político como hasta ahora se ha entendido y reglamentado por las convenciones en la materia, sino asilo humanitario, nueva forma que el gobierno del Presidente Trujillo, de la República Dominicana, desea quede establecido. . ."

Trujillo, y no ningún otro Jefe de Estado, advirtió que la circunstancia creaba una modalidad jurídica, que indeclinablemente era imperioso establecer. Porque la "circunstancia" crea el derecho y hay que admitir que la "doctrina Trujillo" nace de circunstancias que rebasaban los procedimientos hasta entonces usados. (20)

1. The first part of the document  
 2. discusses the importance of  
 3. maintaining accurate records  
 4. and the role of the  
 5. auditor in this process.  
 6. It also highlights the  
 7. need for transparency and  
 8. accountability in financial  
 9. reporting.  
 10. The second part of the  
 11. document focuses on the  
 12. challenges faced by  
 13. organizations in implementing  
 14. effective internal controls.  
 15. These challenges include  
 16. limited resources, complex  
 17. business environments, and  
 18. the rapid pace of  
 19. technological change.  
 20. To address these  
 21. challenges, the document  
 22. proposes several key  
 23. strategies, including  
 24. regular audits, strong  
 25. governance, and the use  
 26. of technology to  
 27. streamline processes.  
 28. Finally, the document  
 29. concludes by emphasizing  
 30. the importance of  
 31. ongoing monitoring and  
 32. improvement of internal  
 33. control systems.

**LAS DOS MAS GRANDES CONSECUCIONES DEL  
GENERALISIMO TRUJILLO**



**I****HISTORIA Y DEFINITIVA SOLUCION DEL PROBLEMA  
DE LA DEUDA PUBLICA**



No hay estudio más documentado ni camino más seguro para llegar a tener idea precisa del pavoroso problema de los empréstitos dominicanos que el delineado por César A. Herrera en su libro *De Hartmont a Trujillo. Estudio para la historia de la deuda pública* —Ciudad Trujillo, 1953—.

Yo he procurado extractarlo por parecerme guía excelentísimo y ensayo concienzudo.

Es Herrera uno de los más estimados historiadores del presente, como lo certifican sus *Cuadros históricos dominicanos* —Ciudad Trujillo, 1949— y otros trabajos de investigación deleite de los entendidos en estas materias.

Los lectores de fuera de la República Dominicana a los que va muy especialmente dirigido este libro y que de seguro desconocen el problema, quedarán perfectamente enterados y aterrados, viendo hasta donde llegó la codicia unas veces, la rapacidad otras y siempre la inepticia, de los políticos que precedieron al Generalísimo Trujillo cuyo esfuerzo titánico para sacar a su pueblo del atolladero económico en que se hallaba, nunca será bien alabado.

El mismo nos cuenta en su libro *Reajuste de la Deuda Externa* —Santiago de los Caballeros, 1937— como tuvo en 1930 la República Dominicana que “echarse a cuestras, en medio de la depresión mundial una carga extraordinaria”. En puridad \$20,000,000. Entre marzo, 1930, añade Trujillo, y octubre de 1931 —un período de 18 meses— “el Gobierno Dominicano estaba obligado a cancelar y canceló, una cantidad de bonos ascendente a más de la sexta parte del total de la deuda externa. Amenazada la continuación de un gobierno estable y ordenado, si seguía efectuando esos pagos excesivos, la República Dominicana anunció que estaba temporalmente obligada a suspender los pagos de amortización, pero que continuaría pagando los intereses completos a su vencimiento”. Como así sucedió. Pero sobre esto

volveremos. Ahora es menester transitar al tema o excursión por los campos de la historia de los empréstitos. (21)

Antes de llegar a la estabilidad social y económica que se inicia en 1930, la historia de Santo Domingo es un relato pródigo en desastres: lucha constante con los bucaneros usurpadores de la Tortuga; devastaciones de 1605-1606; despoblación; constante debatirse con los franceses; incomprensible y torpe Tratado de Basilea, de 1795, por el que cede la vieja España su primera colonia a Francia; el éxodo de las familias que daban empaque a la vida colonial; la inmeditada independencia de Núñez de Cáceres, "en el momento más inoperante"; la invasión haitiana que no trajo más que miseria y caos.

Al fin se realiza "el milagro de la Independencia" en 1844. Mas al día siguiente de promulgada, surgen amenazadores los problemas económicos" que han conmovido la estructura del Estado Dominicano durante más de un siglo". No era fácil arbitrase recursos para enfrentarse con los gastos de la guerra y con la incipiente organización burocrática. Hubo que acudir a la circulación fiduciaria con la garantía del Estado. En agosto de 1844 se autoriza una emisión de \$150,000, so pretexto de recoger las notas haitianas. El abuso del sistema fué causa de no pequeños desastres.

Paralelamente a la emisión de billetes, que los dominicanos llamaron "papeletas", comenzó a pensarse en los empréstitos. Aunque fracasó el primer intento de contratarlos, el hecho de buscar dinero se produce en 1851 cuando en mayo el Congreso Nacional autoriza a Báez a concertar uno de dos millones de pesos. En 1857 —segundo período presidencial de Báez— se decreta por el Senado Consultor una emisión de papel moneda por seis millones de pesos, de los cuales dos se destinarían a recoger los billetes circulantes, en estado deplorable. Como el Ejecutivo hallase insuficiente la cantidad solicitó del Senado carta blanca para aumentarla y los resultados fueron que se pusieron en circulación catorce millones, lo que "causó la ruina de comerciantes y agricultores en el Cibao".

Al derrocar a Báez el general Cabral proclamado Protector de la República, comienza a pensar en los empréstitos. Un grupo le ofrece desde París 10,000,000 de francos. Fracasaron estas tentativas realizadas por Liger de Libessart y el duque de Aqua-

viva, unidos a los banqueros parisienses Berle y Bolonay. Autorizó Cabral a Jacobo Pereire —Pereira, pues era sefardita es decir judeo-español— para contratar un empréstito por 400,000 libras esterlinas cuyas negociaciones quedaron concluidas el 14 de septiembre de 1867, con los señores Erlanger y Compañía, banqueros de París, por la suma indicada. El Congreso Nacional dominicano rechazó el empréstito.

Derrotado Cabral, en una revolución provocada por Baez desde Curazao fué financiada ésta por la casa Jesurum & Zoon, de aquella isla. Esta cuarta administración de Baez, conocida por el período de “los seis años” se señala por negociaciones del gobierno por anexar la República a los Estados Unidos y por la contratación del Empréstito Hartmont. El proyecto de anexión tuvo muy serias oposiciones; del empréstito Hartmont se hablará pormenorizadamente. Luego de tomar posesión Baez, a virtud de la revolución llamada “La Regeneradora”, Jesurum presentó sus cuentas. Eran los dineros del auxilio a la revolución \$37,145.80. Se reconoció como deuda del Estado Dominicano. Don Abraham quedó satisfecho y de ahehala se le nombró general del Estado Dominicano. Baez lo comisionó después para gestionar un empréstito importante en Estados Unidos primero y en Europa después, pero sus gestiones y la del coronel Adolphe Mendes —entre judíos andaba el juego— abrieron la puerta por donde había de colocarse de rondón Eduardo H. Hartmont, “para llevar a efecto la más colosal estafa de que haya sido víctima el Estado Dominicano”.

No hay ni que hablar de los desastres que se abren a la contemplación de los dominicanos a partir de tan fraudulento empréstito. Dice de la Rosa que considerando que el artículo 9º del contrato implicaba un cierto ataque a la doctrina de Monroe, los Estados Unidos no dejaron de alarmarse. ¿Acaso no podía Inglaterra si Santo Domingo resultaba insolvente apoderarse del territorio total y parcialmente? El Presidente Grant envió a su secretario Babcock y a los señores Ingalls y Sackets, en misión secreta a la República Dominicana regresando con una convención que cedía la Península y bahía de Samaná a Estados Unidos por 100 años, a razón de \$100,000 por año.

Herrera no asiente a esta tesis de De la Rosa, que considera poco fundada en el documento histórico. No, la “maniobra norteamericana” es anterior a las negociaciones con Hartmont. Esas

conversaciones son de los tiempos en que Báez que fué sustituido por Cabral. Somner Smith fué quien entendió en esos tratos y alentado por la cordial conducta del yanqui el gobierno dominicano presentó una solicitud de empréstito por \$1,000,000. El Presidente Johnson accedió a hablar y fué autorizado el Agente Comercial Smith a ponerse en contacto con José Gabriel García, ministro a la sazón de Relaciones Exteriores.

Al iniciar Báez su período el 2 de mayo de 1868, uno de sus primeros pasos fué designar al Coronel Joseph W. Fabens, aventurero americano, ligado a una serie de negociaciones turbias en Santo Domingo, como enviado especial ante el Gobierno de Washington para inquirir a qué altura se encontraban las negociaciones que Pujol había sostenido por cuenta del gobierno de Cabral, alegando que "en los archivos oficiales de Santo Domingo no se había hallado ninguna referencia".

Mandó entonces Báez una misión especial secreta, con proposiciones de anexión. Esto acaecía un año antes de lo de Hartmont. Es de señalar que Johnson en su cuarto mensaje anual al Congreso de los Estados Unidos —9 de diciembre 1868— tratará no solo de la anexión de Santo Domingo sino también de la de Haití. Fué uno de los más graves peligros que amenazaron la soberanía de ambos países. Seward, el entonces secretario de Estado, era el tipo perfecto del imperialista norteamericano. Al mismo tiempo que se preocupaba con lo de Santo Domingo y Haití, hacía proposiciones a Rusia para comprarle Alaska y a Dinamarca para que le traspasara, mediante indemnización, las Islas Vírgenes. Jesurum y Mendes trataban del empréstito y el Secretario de Relaciones Exteriores dominicano, don Manuel María Gautier, se dirigió a Mendes para que negociara con Hartmont. Este no era más que "un corredor de negocios".

Finalizando el 1868 Hartmont, que deseaba tratar directamente con los funcionarios dominicanos, se presentó en Santo Domingo. Mientras tanto Mendes concertaba un contrato con la casa francesa Werdermann & Malhado, garantizado con una concesión para explotar los fosfatos de la isla Alto. Malhado tomó también el camino de Santo Domingo, "donde llegó el 5 de enero de 1869, y no es dudoso que tropezara aquí con el sin rival aventurero de Mr. Hartmont". Malhado intentaba —"pretensión bien original" la consideró Gautier—, que le autorizasen para acuñar un millón de pesos en monedas de níquel.

El "histórico e infausto" empréstito fué firmado por Curiel, Ministro de Hacienda, y por Hartmont, distinguido estafador, como representante de la Casa Hartmont & Co., "bajo cuya firma disfrazaba sus fraudulentas operaciones el activo corredor de negocios".

Los artículos del contrato son 19. El segundo es una estafa manifiesta, porque obliga al Gobierno Dominicano, por las 420,000 libras esterlinas, nunca recibidas, a reembolsar a los inversionistas 1,472,500 libras esterlinas. Y este colosal fraude, estaba garantizado además, "por todo el activo del Estado de Santo Domingo, sus aduanas, proventos y dominios".

Por el Art. 1º se afectaban, "como garantía inmediata", las recaudaciones de las aduanas de Santo Domingo y Puerto Plata, autorizándose a los prestamistas a designar empleados en ambas oficinas fiscales. En fin, una vergüenza. Pero hay más, y fué que la comisión a devengar por los señores Hartmont & Co., quedó fijada por un contrato adicional de la misma fecha, en una suma de cien mil libras, "como compensación de sus desembolsos y riesgos, y en calidad de comisión". Antes de salir para Londres, el vulgar estafador, a quien Baez había investido con la calidad de Cónsul General de la República Dominicana, hizo al gobierno entrega, contra la casa Smith de Londres, de libranzas a 60 días por una suma total de 38,095 libras esterlinas, "que fueron canjeadas con elevados descuentos".

Mientras tanto continuaba hablándose de anexión. Las negociaciones anexionistas exigían la cancelación del empréstito Hartmont. "Baez informó que el 31 de diciembre de 1869 era la fecha máxima para que Hartmont entregara la suma restante y que el gobierno no tenía esperanza de recibirla".

El 29 de noviembre de 1869 Gautier, como ministro de Relaciones y Perry como Agente Comercial de Estados Unidos firmaron como apoderados de sus respectivos gobiernos, el tratado de anexión a Estados Unidos de la República Dominicana y un contrato de arrendamiento de la bahía y península de Samaná, como solución alternativa, en caso de que el primero fuera rechazado por el Senado norteamericano.

En febrero de 1870 regresó Hartmont a Santo Domingo con "ofertas" de próximas remesas". Baez le hizo saber que el tratado de anexión a Estados Unidos sería ratificado en marzo de ese

mismo año y el empréstito del 1º de mayo de 1869 "oportuna-mente rescindido". Hartmont se decidió a presenciar, con evidente oportunismo, el desarrollo de los sucesos y cuando lo creyó necesario se trasladó a Norteamérica a ver cómo fracasaba en el Congreso de aquel país el tratado de anexión. Siguió después a Londres "en donde se concretó a concluir fríamente una vasta estafa, que aniquiló la vida financiera del Estado dominicano durante más de medio siglo, con sus terribles consecuencias para la vida general del país".

Por resolución del Senado, de 20 de julio de 1870, se canceló el contrato de empréstito. Mientras tanto Grant y Baez "forcejeaban con la oposición que en sus respectivos países se había levantado contra los planes anexionistas de ambos".

Por Londres andaba Hartmont como contratante del empréstito, con facultad para traspasar sus derechos y obligaciones a cualquier compañía. Y así, sin avisar al gobierno dominicano, autorizó a la casa Peter, Lawson & Son de Londres a emitir el empréstito por la cantidad de 757,000 libras esterlinas nominales, "a fin de que las deducciones produjeran la suma que aspiraba recibir el gobierno dominicano, en abierta violación de los términos del cancelado contrato de 1º de mayo de 1869, que fijaba el monto de la emisión en 420,000 libras esterlinas". El pillete de Hartmont mantenía el crédito del empréstito atendiendo al servicio de los intereses y amortización, con absoluta puntualidad, sistema que continuó usando hasta julio de 1872, dos años después de haber sido anulado por el Senado dominicano. El 30 de septiembre de 1872, se hizo saber al público inglés el fraude que se estaba cometiendo. El escándalo fué de órdago a la grande y acarreó de la República Dominicana, no pequeño descrédito.

Báez andaba siempre con el agua al cuello en cuestiones de dinero. El arrendamiento de la bahía de Samaná, estipulaba como beneficio del Estado dominicano una suma anual de \$150,000. La primera entrega se hizo en efectivo y armamentos. Sobre la segunda quería Báez levantar un nuevo empréstito, más solo pudo conseguir \$50,000 de Jay Cooke & Co.

La estafa de Hartmont había cerrado a la República las puertas para negociaciones honestas. Poco importaba que Báez quisiera *a posteriori* desconocer las gestiones de su antiguo Cónsul en Londres —Hartmont— amparándose en el decreto de cancelación de 1870.

Se organizó un Comité de Tenedores de Bonos de Santo Domingo, para reclamar el pago de las inversiones británicas.

Al fin los propios generales del baecismo derrocaron al caudillo del partido asumiendo el poder el general González, gobernador civil y militar de Puerto Plata, quien "heredó una situación económica espantosa". El nuevo mandatario se apresuró a enviar a su ministro de Hacienda señor Glass, a contratar un empréstito a Europa. Ya en negociaciones bien auguradas, con el Banco General de Cambio y Comisión, llegó un enviado del Consejo de Tenedores de Bonos Hartmont enviado desde Londres, dispuesto a embargar los fondos del empréstito si antes no se llegaba a un acuerdo con el Comité. Todo se esfumó, quedando sólo en las manos de Glass, un contrato por 15,000,000 de francos, firmado en París *ad-referendum*, el 12 de marzo de 1875, que fué rechazado por considerarlo aún más lesivo que el de Hartmont. Entonces el gobierno de González propuso amortizar los bonos Hartmont y mandó a don Pedro Garrido a Francia.

Entretanto llegaba a Santo Domingo un nuevo aventurero, Glavis, diciéndose agente del Banco Anglo-Austriaco de Londres. Solicitó y obtuvo una concesión para establecer un Banco Nacional, "que financiaría el empréstito". Firmó los contratos, expidió libranzas contra banqueros de Alemania por cien mil pesos. Garrido se informa en Francia de que Glavis es un caballero de industria y regresa avergonzado, no sin advertir que sería imposible llamar a la puerta de los banqueros. Por entonces el Parlamento inglés incoa "una minuciosa —más bien detallada porque minucia es pequeñez y minucioso el que se detiene ante cosas insignificantes— investigación sobre el asunto Hartmont". Fué realizada en abril de 1875 y el juicio tan desfavorable para la República Dominicana que durante 20 años no prosperó ninguna negociación para obtener dinero.

A fines de 1883 el cónsul norteamericano Astwood, propuso al Presidente Heureaux celebrar un empréstito. La casa Thurber de Nueva York lo tomaría a su cargo. No llegó la operación a realizarse. Ese mismo año se les ofreció a los tenedores de los bonos Hartmont un arreglo a base de 50,000 libras esterlinas. Asume la presidencia el general Billini, que inmediatamente solicita del Congreso autorización para formar una Compañía de Crédito que suministraría al Estado un millón de pesos, pero

no se pudo obtener en Santo Domingo la suma pretendida. En 1885 viajaba a Roma para ser consagrado arzobispo de Santo Domingo el doctor Meriño a quien Billini, invistió con el carácter de Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y en esa calidad contrató en París —25 de junio de 1885— por la suma de \$1,000,000, con el Dr. Dinsart al 12% anual. El Dinsart recibiría 100,000 pesos de comisión: era un simple corredor. Por eso “no dió los resultados apetecidos”. Enviado a Londres con carácter secreto, en 1885 E. G. de Marchena a sondear a los tenedores ingleses de bonos tuvo la suerte de tropezar con el abogado español Regidor que tenía bufete abierto en la capital inglesa.

El 17 de septiembre de 1885 se reunió en Londres el Comité de Tenedores de Bonos Extranjeros para conocer las proposiciones de Marchena. Ofertas y contraofertas fueron rechazadas.

Finalizando 1885 se nombra agente Fiscal al puertorriqueño Dr. Betances para contratar, un empréstito de un millón de pesos mexicanos a entregar 200,200 al prestamista. No hizo nada. En enero de 1886 se nombraba nuevamente a Marchena Agente Fiscal en Europa. De nuevo Marchena pasa a Londres y de nuevo contrata los servicios de Regidor, a quien el dominicano entregó un nuevo plan para que lo sometiera a los ingleses y en el que se ofrecían a los tenedores de bonos las 38,095 libras esterlinas recibidas en 1869 con sus intereses compuestos al 12% anual hasta el 30 de abril de 1866; amortización de los antiguos bonos emitidos por el Gobierno dominicano en la extensión que le permitiera el monto de las dichas libras y sus intereses a los tipos de 3% para los dos primeros años, 4% para el cuarto y quinto y 5% del sexto en adelante; anticipación de 200,000 libras esterlinas en condición de préstamo con el 6% de interés anual. Esta propuesta causó mal efecto y el Comité la rechazó. La cifra a pagar en el convenio repudiado por los bonos Hartmont, podía alcanzar hasta 357,150 libras esterlinas y se habían recibido 38,095 libras esterlinas. Astwood que sobre su condición de cónsul ponía la de negociante trató ante todo de conseguir la concesión para crear un Banco Nacional, tapadera de toda clase de torpes negociaciones, y como no lo consiguiera, procuró contratar un empréstito con A. P. Wilson para entregar al Gobierno dominicano \$1,250,000 con los cuales el Gobierno emitiría bonos por tres millones paga-

deros en 21 años, dando en fianza "todos los derechos de importación y exportación y todos los derechos de tonelaje". También se le concedía a Wilson derecho a fundar un Banco de manera exclusiva por 50 años, que podía emitir billetes de curso obligatorio por una suma equivalente al capital. Todo esto fué rechazado por el Gobierno dominicano resultando infructuosas las actividades desplegadas por Astwood.

El Gobierno dominicano otorgó poderes a un agente financiero, Raschowitz, para contratar con el "Comptoir d'Escompte" de París un empréstito. Mas luego que se sospechaba algo de esto en Londres, se presentaba el Comité de Tenedores de Bonos de Santo Domingo a llamarse a la parte, si antes no se iba a un acuerdo sobre la deuda Hartmont.

En noviembre de 1887 seguía para Europa el más experto de los negociadores, Marchena, donde ya estaba el ministro de Hacienda Juliá.

Gautier encargado *ad interim* del Ministerio de Hacienda, transmitía a Juliá y a Marchena instrucciones para que se pusieran al habla con los del "Comptoir d'Escompte". Para darle a las negociaciones aspecto legal el Congreso Nacional promulgó un decreto autorizando al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por 15,000,000 de francos. Se interpuso el barón de Almeda, ministro en Francia de la República Dominicana. ¡Qué galería de tipos para una novela picaresca sin duda más amena que el escueto relato de estos fraudes! El Presidente Heureaux instigado por Almeda, retiró a Marchena los poderes, pero Marchena era obstinado y los volvió a recabar de nuevo. Esos Almedas, esos, Glavis, son personajes de Abel Hermant. Almeda tenía que apurarse pues sólo se le daba de plazo para ultimar la operación cuatro días. Heureaux recibía noticias cablegráficas de haber firmado un contrato en Bruselas. Lilís contestó a Almeda que no quería nada con el "Comptoir d'Escompte" y que se le prorrogaba a Marchena el plazo indefinidamente.

Al decir Lilís "nada con Comptoir", entra Marchena a otra de esas operaciones financieras que parecen inexplicables por lo turbias e imprevisoras. Aparece en escena Westendorp que continúa en ella hasta que Trujillo canceló la deuda que venía arrastrándose, como una sierpre vieja, desde la segunda mitad del siglo XIX.

Lilís dice en su Mensaje al Congreso Nacional, en octubre de 1888, que autorizado el conde de Okzsa a contratar un empréstito, lo traspasó a Westendorp & Co. de Amsterdam. Por ese contrato, el Gobierno dominicano emitía 770,000 libras esterlinas al 6% anual, redimible capital e intereses, en 30 años. La emisión se ofrecía al público al 83½% acordándola con Westendorp a 78%, más una rebaja de 3%, quedaba en 75% siendo de cuenta de los banqueros todos los gastos de emisión. Se dedicaban 28,000 libras esterlinas en 280 obligaciones de a 100 libras esterlinas cada una "para el pago de una parte de la comisión convenida con el conde Okzsa". Fué éste quien sirvió a Marchena de intermediario, más como no pasaba de ser un "hábil negociador" transfirió sus derechos y obligaciones a los Westendorp.

Se firmó el primer contrato en Bruselas el 14 de julio de 1888, con los Westendorp y otro en Londres, el 27 de julio, en relación con los bonos Hartmont. Según *Lilís* esta "serie de contratos que se imponían por las circunstancias del momento", ligaron la República, dice Herrera, "a su más ingente compromiso internacional". El instrumento definitivo con los Westendorp fué firmado por Marchena en Amsterdam, el 16 de agosto de 1888. El acuerdo con los tenedores ingleses de bonos dominicanos que Marchena había suscrito en Londres el 28 de julio del año susomentado, "cerraba un capítulo ominoso, pero abría nuevas rutas al desastre". Para recoger los bonos Hartmont se dedicaban 7,143 obligaciones de 20 libras esterlinas en trueque de bonos de 100 libras esterlinas de 1869, esto es que la deuda Hartmont, ascendente según los organismos ingleses a 714,300 libras esterlinas, se convertía a razón de 5 libras por 1. Al cerrarse definitivamente esta operación se pudo comprobar que Hartmont había emitido bonos por un total de 757,700 libras esterlinas.

Para el pago del empréstito Westendorp se afectaban las rentas aduaneras de la República creándose una Caja General de Recaudaciones de Aduanas, administrada por delegados de los Westendorp, hasta la extinción del empréstito. En una palabra se mediatizaba la soberanía nacional. Una de las cláusulas del contrato Westendorp, establecía la recogida de la deuda interior. ¿Pero cuál era la deuda interior? ¿Las de las Compañías de Préstamos tan solicitadas por *Lilís*? ¿Quién era capaz de poner en claro sus turbias e inextricables cuentas? De ahí surgió

la llamada "Deuda Consolidada sin interés". Los primeros incidentes del empréstito Westendorp surgieron cuando el Presidente del Tribunal de la jurisdicción de Amsterdam se arrogó la facultad de ejercerla, permitiendo el embargo por terceras personas de sumas provenientes de un empréstito "y que en todo tiempo deben respetarse sin estar sujetas a oposición aún tratándose de un acreedor legal". El acreedor ilegal era el sinvergüenza ;manes de Guzmán de Alfarache! de Mauricio Raschowitz que dizque había gestionado la negociación del "Comptoir d'Escompte". Para poder levantar este embargo se le reconocieron y pagaron 5,000 libras esterlinas "El desastre financiero no tenía pausas. . ." Las fricciones entre los funcionarios holandeses y los dominicanos eran constantes.

Como el primer empréstito Westendorp fuera ineficiente, pues "liquidaciones y amortizaciones se convirtieron en un verdadero caos", se comenzó a pensar en un segundo. El Dr. Cornelio Juan Den Tex Bondt, que había trabajado en la oficina local de Puerto Plata, viajó a Europa mandado por el Gobierno dominicano para plantear la nueva operación a base del Ferrocarril de Puerto Plata-Santiago-Santo Domingo. El Congreso autoriza al Ejecutivo para contratar la construcción del tramo de Puerto Plata a Santiago y el Ministro de Hacienda don J. F. Sánchez, representando al Gobierno y Den Tex Bondt a Westendorp, firmaban un contrato para emitir 800,000 libras esterlinas al 6% anual, pagaderas en 50 años, elevado más tarde a 900,000 libras esterlinas por decreto del 18 de Septiembre de 1890.

"La República, por obra y gracia de sus gobernantes, daba un nuevo paso hacia el abismo". Este empréstito constituyó un fraude mayor que el de Hartmont. Nunca se supo ni se sabrá jamás cuánto recibió el Gobierno dominicano. Los trabajos del Ferrocarril de Puerto Plata a Santiago tuvieron que ser financiados con nuevos préstamos, y las liquidaciones finales del "segundo Westendorp" nunca fueron presentadas al Gobierno dominicano". En 1891 la casa Westendorp, comprometida con el Gobierno dominicano estaba medio en quiebra, acosada "por los millares de europeos que habían invertido sus ahorros en bonos dominicanos". Si no se cumplían los compromisos contraídos en 1888, mucho menos los ulteriores. Por otra parte los funcionarios europeos de la Caja de Recaudación no mandaban las remesas a la casa Westendorp. Den Tex Bondt, interesado en mantener

“este productivo aparato administrativo”, al ver la precaria situación con que se debatía el Gobierno “propuso a éste un acuerdo, que en el fondo era una modificación sustancial de los dos contratos de empréstito, en cuanto a las garantías se refería”. Un convenio acordado por Den Tex Bondt y el Ministro de Hacienda dominicano lo rechazó airadamente la Casa Westendorp, sin embargo, siguió rigiendo. En vista de lo cual Westendorp informó a sus clientes europeos que el Gobierno dominicano había dispuesto de las rentas aduaneras violando así todas las precedentes estipulaciones. Con lo que transfirió todos sus derechos y obligaciones a la *Improvement*, compañía norteamericana.

La presentación en el desastroso escenario financiero dominicano, llega a su lamentable auge cuando aparece “The San Domingo Improvement C”. La falta de probidad de los dirigentes de esta compañía corre parejas con la desvergüenza de *Lilís* y secuaces. Por virtud de una serie de conversiones y consolidaciones, la deuda dominicana acrecía en progresión escandalosa. De las operaciones entre *Lilís* y la *Improvement*, no queda el menor rastro. Ni al uno ni a la otra convenía manifestar sus vergonzosas estafas, contra un pueblo que tuvo que esperar el advenimiento de Trujillo, para que se jugara limpio y cancelaran estos desastrosos atracos al Erario Nacional.

Estaba la *Improvement* dirigida por un señor Weed y secretariada por un señor Bixby, y ambos comunicaron a los ministros de Hacienda y Fomento que le habían sido transferidos los derechos de la Westendorp y por Den Tex Bondt los de la construcción del Ferrocarril de Puerto Plata a Santiago. Produjo esto una gran perturbación entre “los políticos criollos” que preferían seguir lidiando con prestamistas europeos, que no luchar con banqueros norteamericanos. De tal suerte que el Ministro de Hacienda Sánchez, consideraba “nulo y de ningún valor” el traspaso hecho al grupo de capitalistas que se ocultaban bajo la *Improvement*. Comunicó el Gobierno dominicano a la casa Westendorp, el rechazo del pretendido traspaso. Suspendió la facultad de percibir las rentas de las aduanas a la Caja de Recaudación consignándolas al Consulado holandés. Mientras el Weed y el Bixby llegaban a Santo Domingo y tentaban a *Lilís* a una nueva operación financiera, “más onerosa que todas”. Los más eminentes juristas dominicanos resolvieron, a solicitud de *Lilís*, que la Westendorp tenía perfecto derecho a transferir sus



derechos. ¡Qué no serán capaces de demostrar cuatro jurisperitos reunidos bajo las órdenes de un bárbaro!

El nuevo contrato con la *Improvement* establecía una emisión de bonos, por la suma de \$1,250,000 oro americano para cubrir la deuda interior que ascendía a 659,000 pesos mexicanos. A esos bonos se les llamó "debentures".

El 25 de marzo de 1893 el Congreso Nacional dicta la primera ley de conversión dentro de la "larga serie de onerosos acuerdos con la *Improvement*. "La operación fué tan desastrosa y fraudulenta como la de Hartmont y las dos con la Casa *Westendorp*. "La conversión no era necesaria, sino para crear la confusión, además de producir nuevos ingresos al mandatario bancario y sus amigos". Las cifras de los empréstitos *Westendorp*, de 1888 y 1890, arrojaban un total de 1,650,000 libras esterlinas, "y sin tomar en cuenta las sumas cobradas por *Westendorp* por intermedio de la Caja de Recaudación, ni las grandes cantidades retenidas del segundo empréstito que no fueron cubiertas jamás, ni los fraudes cometidos en la construcción del ferrocarril de Puerto Plata a Santiago que sólo se terminó, deficientemente, hasta Bajabonico, el Gobierno dominicano se obligó a emitir 2,035,000 libras esterlinas, bajo la denominación de "Bonos oro consolidados de la República Dominicana".

Los "banqueros" norteamericanos, sin desembolsar un sólo centavo, obtuvieron enormes beneficios. El patio de Monipodio no recibía más que a granujas.

La *Improvement* facilitaba al Gobierno dominicano la suma de \$225,500 pesos plata, en giros de \$65,000, a 90 días vista, para pagar armamento encargado por él en el extranjero o sean 97,500 pesos mexicanos; 78,000 pesos de esta misma moneda destinados a cubrir gastos extraordinarios de guerra; 80,000 también mexicanos, pagaderos en 8 mensualidades para gastos extraordinarios de guerra.

Por este préstamo el Gobierno dominicano se comprometía a pagar el 2% mensual. En abril de 1894 *Lilis*, que era insaciable, autoriza por medio de su gobierno elevar la emisión de "debentures" a \$2,500,000. *Lilis* realiza un acuerdo secreto para determinar las cantidades con las que habían de beneficiarse determinadas personas que a no dudar estaban de acuerdo con el insaciable mandatario.

Eran estos:

Cosme Batlle . . . . .	\$500,000	moneda mexicana
Jacobo de Lemos . . . . .	\$102,689	
Juan Bautista Vicini . . .	\$152,706	
Eugenio Abreu & Co. . . .	\$ 11,490	
	<hr/>	
	\$766,855	

Una nueva operación vino a incrementar la deuda pública. Tan desastrosa como las precedentes daba una nueva denominación a las emisiones de bonos dominicanos, —se consolidaba por segunda vez, desembocadura predilecta de la *Improvement*, para de acuerdo con los más altos funcionarios quebrantar al Estado y al pueblo dominicanos.

El Ministro de Hacienda firmaba con la *Improvement* dos contratos. Por el uno de los tales, que sancionó el Congreso Nacional —17 de mayo de 1895— se convenía una nueva emisión de bonos por \$1,750,000, con lo que aumentaba el total de los “debentures” a \$4,250,000. Por el artículo 2º de este contrato, se convenía en que los nuevos bonos no podrían venderse “a menos de uno 50% de su valor nominal”. El pueblo dominicano, tan preciso para estas denominaciones irónicas, llamó a estos bonos “las desventuras”.

El otro contrato, secreto, establecía la consolidación de las dos emisiones anteriores de “debentures”, junto con esta, bajo el nombre de “French American Reclamation Consols” al 4% anual, recibiendo la Compañía los bonos al 40% de su valor nominal.

El 14 de mayo de 1895 el Ministro de Fomento y Obras Públicas firmaba con la *Improvement* otro contrato descabellado, en el que se convenía la reconstrucción o corrección del ferrocarril de Puerto Plata a Bajabonico, ejecutada, digámosla así por el aventurero Den Tex Bondt, para lo que recibió 540,000 libras esterlinas del empréstito de 1890, de acuerdo con el contrato que había firmado con el Ministro de aquel ramo, general Woss y Gil. ¿Alcanzáis a ver la monstruosidad? Se volvía prácticamente a realizar un trabajo para el que se había emitido el segundo empréstito con la Westendorp y cuya suma total fué

reconocida como deuda por el Gobierno y convertida y consolidada con la emisión de 2,035,000 libras esterlinas de los "Dominican Gold Bonds", de 23 de marzo de 1893.

Hubo un momento en el que todos los recursos del Estado estaban bajo la vigilancia de la *Improvement*. Para solapar cuáles eran sus operaciones creó compañías sufragáneas o como se conocían en la República "aliadas". Una de ellas se apellidaba "San Domingo Finance Co.", otra "San Domingo Railways Co."

Los contratos eran una verdadera estafa, no tan solo fundados en la ignorancia de *Lilis y sus* comilitones, de toda materia hacendística, sino también en su improvidencia y mala fe y en las que derivaban de tan desastrosos convenios.

El Ministro de Hacienda Lluberes, hará un viaje a Europa en plan de negociar un nuevo gran empréstito de dos millones de pesos, obligándose a preferir" a los agentes legales de la "San Domingo Improvement". Como era constante, se ofrecerían las garantías de las rentas de aduanas. La misión Lluberes fracasó.

Pero *Lilis* era en lo de buscar dinero a préstamo un obstinado y en octubre de 1896 el Ministro de Hacienda, Rivas, transmitía instrucciones a Grieser para gestionar un empréstito de mas o menos 300,000 libras esterlinas con Baird y asociados, de Glasgow. En esta operación se autorizaba a Baird a prolongar el ferrocarril de La Vega hasta Moca, a un interés de 6% anual, que podía ser del 8%, si los prestamistas solicitaran ese tipo y una regalía del 8% por una sola vez y admitiendo como socios capitalistas, por la mitad de la suma, al general Ulises Heureaux y a don Juan B. Vicini. Presume César A. Herrera, y no sin motivo, que *Lilis*, por medio de maniobras fraudulentas muy semejantes a esta, concertó con la *Improvement* muy turbias negociaciones. Este tremendo desastre financiero llega a su mayor auge, con la ley de 9 de agosto de 1897, en la que se dispone la consolidación y conversión total de la deuda pública, el mayor fraude de que la República Dominicana haya sido víctima.

El hebreo Isidoro Mendel, Agente Fiscal de la República Dominicana y que en ella había permanecido algunos años, dedicado al negocio de préstamos, no era partidario de que el Gobierno aceptara la transferencia de derechos de la Westendorp a la *Improvement*. En 1897 presentó un plan de consolidación de la deuda que no fué admitido.

Por eso, ante perentorias necesidades del Gobierno la *Improvement* autorizó a la Caja General de Recaudación a entregar determinada suma al Gobierno, para cubrir el déficit mensual de su presupuesto a fin de sostenerlo mientras daban cima al enorme fraude que preparaba.

En esta "operación monstruosa" *Lilís* y sus amigotes pretendían obtener una gruesa suma y la *Improvement* "agarrotar definitivamente al Gobierno, y frustrar los empeños de los inversionistas europeos, otorgándoles bonos de nueva denominación, por los antiguos, y a la vez acaparar una gran cantidad de ellos por comisiones y operaciones desastrosas, que el Gobierno no controlaba ni tenía interés en ello".

El Congreso Nacional vota la ley de conversión, en agosto de 1897, e indica que sea la "San Domingo Finance Co." la que tome a su cargo esta tarea. La cuantía de la emisión sería por 4,236,750 libras esterlinas. El Gobierno dominicano ponía todas sus rentas en manos de la *Improvement* y Compañías subsidiarias y autorizaba a que los "Consolidated Gold Bonds of the Dominican Republic" 4% de 1893, provenientes a su vez de la consolidación de los dos empréstitos Westendorp, fueran convertidos en bonos de 2½%, denominándose, a partir de esa fecha "Obligations Or de Saint Domingue 2½%", y que los "French American Reclamations Consols", 1895 —los célebres "debentures" se convirtieran en bonos al 4% denominados "Dominican Unifield Debt. 4% Bonds".

Mas en donde estribaba la gran estafa era en estas palabras consignadas en el Art. 7º: "el Gobierno queda autorizado a contratar con la San Domingo Finance Co." el remanente de dichos bonos que fueren aplicados a la conversión".

Se emitieron por tanto un exceso de bonos, colocados a precios irrisorios, para que *Lilís* obtuviese dinero, "aunque se sumiera el país en el más espantoso caos financiero". Por el artículo 6º del contrato secreto firmado por el Ministro de Hacienda Alvarez y el Vicepresidente de la "San Domingo Finance Co", Carlos Wells, el Gobierno entregaba a la "San Domingo Co." en bonos unificados "sin ningún escrúpulo" mas o menos \$4,054.900, en obligaciones, para recibir \$1,150,000. No creemos que se haya pagado nunca comisión tan onerosa.

Salieron al mercado los bonos "Dominican Unifield" "que era donde pensaba sacar su tajada el Presidente Heureaux" y se

ponían nuevamente en vigencia los bonos Hartmont de 1869, cancelados por Marchena en 1888. Todas estas fraudulentas operaciones dieron a la *Improvement* ocasión de acaparar sin mayores desembolsos una gran cantidad de bonos, que luego hubo que pagar mucho más altos del valor en el que habían sido adquiridos. Se puede decir que el Gobierno fué objeto de una colosal estafa pues como puede verse en el "pliego de reparto" el Gobierno dominicano entregaba 1,160,000 libras esterlinas para que le devolvieran \$1,250,000, o más claro, que ponía en manos de la *Improvement* más de 5 millones y medio de pesos para recibir un millón doscientos cincuenta mil, que . . . no recogió.

En resumen que con las manipulaciones de 1897 se aumentó la deuda foránea a la no despreciable suma de 4,236,750 libras esterlinas de las que la República había recibido una pigricia. Es de saber que antes que fuere asesinado *Lilís* en Moca, el 26 de julio de 1899, se presentó, "como áncora de salvación momentánea", el inglés Morris que el 28 de febrero de 1899 firmaba un contrato de "empréstito destinado a recoger la emisión de billetes del Banco Nacional, garantizados por el Estado". Para la cancelación de esos billetes "las famosas *papeletas de Lilís*", Morris adelantaría el dinero, pero como este para proporcionárselo necesitaba colocar en Londres su empréstito y sobrevino poco después la tragedia de Moca, todo quedó en agua de borrajas.

La muerte de *Lilís* trajo al poder hombres desprovistos de la cultura y luces que pedían los problemas del momento. No había más que ambiciones bastardas y audacias sin justificación, personalismos y verborrea.

Vázquez y Jiménez, con los viejos *lilisistas*, iban a desgarrar la patria "en un furioso galope de 16 años" y como ningún gobierno puede vivir sin recursos, el nuevo se puso al habla con la *Improvement*.

Se sabe poco de esa época pues los documentos del archivo personal de Heureaux y los del Ministerio de Hacienda desaparecieron. Tales monstruosidades contendrían.

El gobierno provisional de Vázquez, por mando de su ministro de Hacienda se dirigió oficialmente a los respectivos presidentes de la "San Domingo Improvement" de la "San Domingo Finance Co." pidiéndoles rendición de cuentas, que nunca presentaron.

El 18 de abril de 1900 el Congreso Nacional aprobó un contrato con Abbott, que entró en vigencia inmediata, en cuanto a la forma de recaudación y distribución de las rentas de Aduanas. Mas como la Compañía americana estipulaba en su artículo 4º que obtendría el consentimiento de los tenedores de bonos para suspender el pago de los cupones vencidos, hasta 1903, muy pronto llegó la protesta de Bélgica manifestando que los tenedores de ese papel poseedores —en Amberes y Bruselas— de una cantidad de 1,400,000 libras esterlinas rechazaban el contrato. Antes de la protesta belga el gobierno que no se dormía en lo de habilitarse, negoció un empréstito con el comerciante alemán Thorman, residente en Santo Domingo, por \$300,000.

A Rafael Abreu Licairac, persona culta y poseedora del francés a la perfección, nombró el Gobierno su Agente Fiscal en Europa, quien se avistó en París y Bruselas con los respectivos ministros de Relaciones Exteriores que para entonces lo eran Delcassé y Favereau. No tuvo buen suceso ni en Francia ni en Bélgica.

Insistió por entonces Logroño, Ministro de Hacienda, cerca de la *Improvement*, para que se sirviera rendir cuentas y se hubo de considerar que se precisaban medidas urgentes en el problema financiero.

Desempeñaba la cartera de Relaciones Exteriores en el gabinete del Presidente Jiménez el integérrimo patriota y cultísimo dominicano doctor Francisco Henríquez Carvajal a quien el Gobierno nombró su Agente Fiscal en Estados Unidos y Europa. El gobierno de Jiménez no estaba dispuesto a seguir consintiendo los abusos de la Compañía norteamericana. Pronto el Ministro de Estado en Washington, Hay, se ponía en comunicación con el Cónsul norteamericano en Santo Domingo por si fuera necesario impartir auxilios a las Compañías que tan vergonzosamente estafaban a la República Dominicana.

En estas condiciones salió el doctor Henríquez Carvajal para Estados Unidos. Como la resolución ejecutiva del 10 de enero, arrancaba a la *Improvement* el derecho a recaudar las entradas aduaneras, esta Compañía presentaba como lamentabilísima, ante el Departamento de Estado, la situación de la República. El doctor Henríquez Carvajal tuvo que, a través de laboriosas entrevistas amansar al Subsecretario de Estado Hill y arrancarle

a la *Improvement* un contrato colectivo en que firmaban los Presidente, de todas las fatídicas compañías que la integraban —“San Domingo Improvement Co.”, “San Domingo Finance Co.”, “The Company of the Central Dominican Railway”, “Banque Nationale de Saint Domingue”—, que era todo lo más que por entonces se podía sacar. La *Improvement* se acomodaba a que se anulara el contrato del 18 de abril y ella y sus aliadas renunciaban “a todos los derechos y privilegios que le han sido otorgados en las leyes y contratos anteriores a la fecha de hoy”. Pero aunque en el Art. 5º se solicitaba la rendición de cuentas de la *Improvement* y compañías subsidiarias, no se llevó a cabo tal solicitud, por cuanto se dejaban el fallo de todas las dificultades que surgieren a un tribunal arbitral norteamericano. El fallo del Tribunal de Arbitraje daría siempre la razón a las Compañías norteamericanas pues la *Improvement*, jamás podría rendir cuentas claras del más estupendo fraude que se haya dado jamás en ningún país del Hemisferio Occidental.

Henríquez Carvajal una vez terminadas sus gestiones en Estados Unidos siguió a Europa donde tendría que negociar nuevos acuerdos con los exacerbados belgas y franceses, lo que consiguió con bastante acierto.

A una comunicación del Ministro Brache, respondía Abbott con desfachatada desvergüenza que “las cuentas no han constituido jamás una dificultad entre las partes” —pero no se presentaban ni a prodigios— aunque alegaba que ya se hubieran rendido si el contrato de abril no hubiese sido anulado por la Resolución ejecutiva del 10 de enero de 1901, añadiendo que había sufrido con la incautación de las recaudaciones serios perjuicios, sin acordarse del tremendo fraude cometido por su consorcio en la conversión general de 1897 y las estafas realizadas en connivencia con *Lilís* por el Banco Nacional.

Al regresar de Europa el doctor Henríquez Carvajal, dejó encargado de sus gestiones, interinamente, a un señor Gibbs, su colaborador en París. Más tarde fué Gibbs nombrado Agente Fiscal de la República Dominicana en Europa.

“La enconada polémica pública que acarreó el contrato con la *Improvement* preparó la caída del Presidente Jiménez”. Por aquellos días se presentó en Santo Domingo el Ministro norteamericano en Haití Powell, a la vez encargado de Negocios en

la República Dominicana con instrucciones del Secretario de Estado Hay, de intervenir en el negocio de la *Improvement* "y llegar a un acuerdo satisfactorio". Lo acompañaba el miserable señor Abbott, vicepresidente de la Compañía. Mas el 26 de abril de 1902 el general Vázquez, Vicepresidente de la República y Delegado del Gobierno en el Cibao, inició el movimiento revolucionario que puso fin a la administración Jiménez.

Las negociaciones de Powell continuaron a cargo de don Emiliano Tejera Ministro de Hacienda del Gobierno Provisional, culminando el 31 de enero en un acuerdo, harto más lesivo que los contratos de 1900 y 1901. Lo de la rendición de cuentas se olvidó a la hora de pactar con el enviado norteamericano. Por este protocolo se reconocía como hecho oprobioso la ingerencia ominosa del gobierno de los Estados Unidos en "la solución de las diferencias fundamentales que impedían un acuerdo directo entre la compañía y el gobierno dominicano".

El Art. 1º de ese convenio prescribía que el Gobierno Dominicano pagaría al de los Estados Unidos —no a la *Improvement* y sus aliados— la suma de \$4,500,000 por las reclamaciones de las fraudulentas Compañías. "Es decir, que el arbitraje era para fijar la forma de pago".

Un golpe de mano derribó el 23 de marzo de 1903 el gobierno provisional de Vázquez, entrando a gobernar el General Woos y Gil, quien asesorado por su Ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel de Jesús Galván, se opuso a la vigencia del Protocolo de enero, "aduciendo que se trataba de la obra de un gobierno *de facto*", sin respaldo del Congreso Nacional, único que podía convalidarlo. Powell que permanecía en Santo Domingo suplicó que se le dijera si se reconocía o no el convenio de 31 de enero.

El 24 de octubre de 1903 se inició en Puerto Plata un movimiento revolucionario —el apellidado "La Unión"— acaudillado por Morales Languasco gobernador de aquella provincia. Las imposiciones de Powell obligaron a dar por aceptado el Protocolo en litigio.

Instalado Morales Languasco en la Presidencia Provisional uno de sus primeros pasos fué gestionar el reconocimiento de su gobierno por Estados Unidos. "El terrible ministro Powell, puso como condición previa al reconocimiento, que el Gobierno le presentara una declaración escrita por cuyo medio proclamado

definitivamente resueltos, sin derecho a ulteriores reclamaciones, diferentes asuntos de carácter financiero. Accedió a todo el Presidente Morales Languasco y ni así fué reconocido hasta bastante después.

El 14 de julio de 1904, la Comisión de Arbitraje dictó un laudo en el que se disponía que "los proventos aduaneros y los derechos de puertos y aduanas de Puerto Plata, Sánchez, Samaná y Montecristi", garantizarían el pago de dicha deuda y sus intereses, quedando el Gobierno norteamericano autorizado a nombrar un Agente financiero en la República Dominicana con facultades para incautarse de las referidas aduanas en caso de no recibir en su oportunidad las sumas determinadas, ocupando en primer término la productiva aduana de Puerto Plata. Los intereses sobre la suma total estipulada en \$4,500,000 se fijaban al tipo de 4%.

Inmediatamente el Gobierno norteamericano nombró como su Agente Financiero al abominable señor Abbott vicepresidente de la *Improvement* "cargo mediatizador" y vejaminoso, que ponía al descubierto la trama urdida contra la República Dominicana.

En su obra *Los Americanos en Santo Domingo*, al comentar este nombramiento dice: "Los comisionados americanos para el arbitraje de 1904, prepararon deliberadamente el camino para una recaudación parcial, casi, pero no del todo privada, bajo la dirección del vicepresidente de la *Improvement Company*".

Impugnóse el laudo ante el Ministro Dawson, pero el Gobierno dominicano hubo de ceder ante la presión diplomática norteamericana.

Como el Ministro de Relaciones Sánchez insistiera en el derecho que asistía a su Gobierno a invalidar el laudo, con arreglo al derecho de gentes, y que la Aduana de Puerto Plata no había sido entregada al señor Abbott éste se negaba a suministrar los \$680 diarios a que se comprometió para atender gastos de las provincias de Puerto Plata, Santiago y Moca, el Gobierno se vió en la necesidad de retener esa suma y ceder tan sólo el excedente de lo que se recaudare. Dawson se dirigió entonces a su Gobierno para explicarle la grave crisis financiera de la República Dominicana y la imposibilidad en que se hallaba de cumplir el Laudo.

Finalizando el año de 1904 la situación del Gobierno era grave. Los gobiernos de Alemania, Italia y Francia amenazaban desembarcar fuerzas militares en el territorio dominicano, para el cobro de los créditos de sus nacionales. Hacían estos gobiernos europeos fuertes representaciones ante el de Washington, por considerar que su apoyo al *Improvement* lesionaba los intereses legítimos de los suyos.

Por fin Washington se decidió a intervenir. En ese tiempo llegaron a aguas dominicanas los navíos de guerra *Vinetta*, alemán; *Giovanni Baussan*, italiano; *De Ruyster*, holandés; *Tage*, francés y el norteamericano *Atlanta*.

Ante lo peligroso de la situación los Estados Unidos por medio de su ministro en Santo Domingo preguntó si el Gobierno dominicano estaba dispuesto a ceder a los norteamericanos el cobro de los derechos de aduanas, para hacer con ellos una equitativa distribución entre los reclamantes y la Administración de Santo Domingo.

Se accedió, pidiendo que de la recaudación fuera el 40% para los acreedores y el 60% para el Gobierno dominicano. Además se solicitaba que no fuese Abbott el recaudador.

Fué designado como tal el Comodoro Dillingham que conocía ya los problemas dominicanos. Después de conversaciones entre norteamericanos y dominicanos, se firmó una Convención por la que el Gobierno norteamericano se haría cargo de la recaudación de todas las aduanas y del "arreglo de todas las obligaciones que tenga el Gobierno dominicano, tanto extranjeras como interiores; del arreglo de los pagos y de las condiciones de amortización; de la reconsideración de las reclamaciones conflictivas e irrazonables y de estimar la validez y el monto de todas las reclamaciones pendientes de arreglo".

La suma destinada para los gastos de la administración pública se fijaba en un 45% del producto bruto de las recaudaciones. Las entradas totales eran estimadas en \$2,000,000.

Después de incidentes que, por su prolijidad omitimos, Dawson mandó buscar a Santiago Michelena, puertorriqueño, naturalizado norteamericano, y muy informado de los asuntos dominicanos, nombrándole recaudador general de todas las aduanas excepto de la de Puerto Plata, afectada al pago de las reclamaciones de la *Improvement*. "Este singular recaudador entregaría

al Gobierno \$75,000 mensuales para sus necesidades. Cobraría una comisión de 2% sobre los \$75,000 y sus servicios cesarían a la primera voz del ministro americano. El acuerdo con Michelena entró en vigor el 1º de febrero de 1905”.

El día 7 de febrero se firmó *ad referendum*. Fué preciso aceptarla según el Ministro de Hacienda Velázquez, por la dura ley de la necesidad.

Para ese tiempo, el monto de la deuda pública dominicana era:

Deuda Pública Extranjera .....	\$27,115,448.81
Interior flotante .....	5,890,222.23
	\$33,005,671.04

El 15 de febrero de 1905 el Presidente Teodoro Roosevelt sometió al Senado de su país el protocolo firmado en Santo Domingo unos días antes. El Mensaje en que lo hizo promovió no pocos debates en el Senado y en la prensa, por su modo peculiar de interpretar la doctrina de Monroe.

Al clausurar el Senado sus sesiones, aún no se había aprobado la Convención. Mientras ésta no se aprobara, la suma proporcional destinada al pago de las reclamaciones de la deuda se depositaría en un Banco de Nueva York y fué escogido el National City Bank. El primer Receptor de Rentas aduaneras fué el coronel Colton, que había servido durante siete años en Manila.

Dawson había triunfado en toda la línea. De él decía el diputado Morales que era “hombre habilísimo”, pero que no había podido “sustraerse al estilo despectivo con que el yankee trata al dominicano, como a todo el de raza española y se presenta en pantuflas al Palacio de Gobierno, como si estuviera en una de las habitaciones de su quinta de recreo. A veces se le olvida la corbata, y en ocasiones lleva remangada una del piernas del pantalón, y siempre sus maneras y sus prendas de vestir están en abierta oposición con las reglas y formas que exige la diplomacia”.

Cierto que a costo de una mutilación de la soberanía, el método de recaudación era correcto y tuvo la virtud de sustraer las aduanas a “la rapacería de los políticos de oficio”. Enviado

por Roosevelt a Santo Domingo pasó el profesor Hollander —de la Universidad de Baltimore— para investigar la cantidad a que ascendía la deuda. Esta deuda formada, según Hollander, en un verdadero carnaval financiero se descomponía de este modo:

Deuda en Bonos .....	\$17,670,312.75
Deuda liquidada .....	9,395,530.40
Deuda flotante .....	1,553,507.79
Reclamaciones declaradas .....	7,450,053.89
Reclamaciones sin declarar .....	4,000,000.00
	\$40,069,404.83

Sin duda los \$100,000 mensuales no bastaban a cubrir los intereses que tan fuerte suma devengaba, menos para poder amortizar el capital. Era preciso, pues, un ajuste general de la deuda. El Ministro dominicano en Washington hablaba al de Relaciones Exteriores de Santo Domingo de haberse entrevistado con el Secretario de Estado, Root, quien pensaba “que pudiendo reducirse todas las deudas a \$20,000,000, según opinión del Dr. Hollander y calculándose en \$1,200,000 el 55% destinado a amortización, se podría resolver que durante 4, 5 ó más años, solamente se paguen los intereses que al 4% anual serían \$800,000 y que los \$400,000 restantes se destinen a la construcción de ferrocarriles”.

Ya en la Presidencia el general Ramón Cáceres mandó —9 de junio de 1905— a los Estados Unidos a su Ministro de Hacienda Velázquez, con designio de ver cómo se sustituían por otra, las convenciones de 1905 aun pendientes de la resolución final del Senado. Velázquez contrató a Hollander como asesor financiero.

Por ausencia de Root, en viaje a Sudamérica, entabló relaciones Velázquez con el Subsecretario Bacon. Se trató de la reducción de la deuda “en una proporción que significara un alivio importante a las cargas” del Gobierno Dominicano. Hollander pasó a Europa y convino con los comités y grupos interesados en reducir al 50% lo que habían de cobrar los acreedores.

El Plan de ajuste terminado en Washington el 11 de septiembre de 1906, dejaba reducidas las deudas a unos \$17,000,000.

Serían pagados al 50% los "Dominican Unified Scrip" al 4% de 1897, las reclamaciones de Salas, la reclamación de Bancalari, el Protocolo Hispano-Alemán, la reclamación de Ross, la Deuda Antigua Extranjera, la Deuda Flotante Interior, Tenedores de Títulos, Sucesores de Vicini, los Contratos de Hacienda, la reclamación Sucesores Vicini, Contrato de Julio de 1903. Al 40% se liquidarían los Vales de la Contaduría General de Hacienda; al 30% la reclamación "West India Publics Works"; al 20% los Billetes del Banco Nacional; al 10% la Deuda Privilegiada de la Revolución, los Vales expedidos por la Administración de Hacienda y la Deuda Flotante y Reclamaciones Adjudicadas, etc. Sólo se pagaría al 90% la "San Domingo Improvement".

Para que los acreedores aceptarían tan fuertes reducciones, era menester pagar en plazo breve y para ello se necesitaba contratar un empréstito. La banca Kuhn Loeb & Co. de Nueva York puso como condición indeclinable que garantizara el empréstito el Gobierno norteamericano, mediante un acuerdo directo con el de Santo Domingo. Velázquez firmó un contrato de empréstito por \$20,000,000, *ad referendum* y otro con la "Morton Trust Company" para que hiciese de Agencia Fiscal dominicana.

Se llegó después de no pocas conversaciones a la Convención al fin suscrita por ambos gobiernos, con serio ajamiento de la soberanía nacional dominicana. Como en este instrumento internacional se destinaba "el sobrante" a la construcción "de ciertos ferrocarriles y puentes y otras obras públicas", que era lo que había pedido Root, el Gobierno de Washington designó un ciudadano americano para desempeñar las funciones de director de Obras Públicas, quien debería inspeccionar las inversiones y con lo que todos los gastos tenían que ser aprobados por aquel Gobierno. El Artículo 3º de la Convención, acaso el más ultrajante, disponía que la República Dominicana no pudiera en ningún caso aumentar su deuda. Precisamente una interpretación norteamericana, por supuesto que arbitraria, sobre el aumento de la deuda pública, fué pretexto para la Intervención militar. La Convención de 1907 es un tremendo desacierto.

En las negociaciones con los banqueros para llevar a buen término la finalidad de la Convención todo fué confuso y penosísimo, hostigado como estaba Velázquez por la ley de las circunstancias. Aprobada la Convención era necesario y urgente cancelar las deudas.

El 19 de noviembre de 1911 abatían a tiros al Presidente Cáceres, "víctima de una conjura política". Por ese tiempo el Gobierno dominicano se desenvolvía con holgura económica. Ciertamente que la Convención era "camisa de fuerza", pero impedía "la proliferación monstruosa de la deuda pública".

Con la desaparición de Cáceres llegó la guerra civil, y su terrible secuela "la miseria". El espadón del gobierno de Cáceres, impuso a su tío el senador Eladio Victoria para la Presidencia de la República. Esta imposición costó un año de durísima guerra civil.

El gobierno Victoria se vió complicado con algunos incidentes con Haití, donde los revolucionarios del Norte y del Sur tenían una base cómoda de operaciones y aprvisionamiento. El Gobierno norteamericano hizo cuanto pudo para evitar el choque entre Santo Domingo y Haití.

El 14 de septiembre de 1912 el Secretario de Estado Adee, dirigió a Russell, Ministro de Estados Unidos en la República Dominicana, el siguiente cable: "¿Qué sugiere usted además como remedio definitivo para la deplorable situación actual de la República Dominicana y su restablecimiento de acuerdo con lo que este Gobierno ha esperado de su programa político bajo la Convención?"

Russell enemigo de los dominicanos contestó: "...creo que nuestro gobierno debería dar inmediatamente los primeros pasos para ocupar todas las aduanas fronterizas, las cuales estaban y están abandonadas porque el Gobierno dominicano no ha sido capaz de mantener el orden y la ley. Esto dejaría a las tropas en libertad de servir en cualquiera otra parte, con lo que la revolución probablemente fracasaría... Tal resultado, sin embargo, conduciría a la supremacía completa de la administración Victoria, la cual es sumamente impopular y muy perjudicial para el país. Aun algunos oficiales del Gabinete de Victoria han insinuado que la intervención efectiva de nuestro gobierno sería conveniente para el país, y en general, los dominicanos sensatos piensan que tenían razón de esperar que bajo la convención, las condiciones existentes no debían haberse producido. Entrar en relación con los actuales cabecillas de la revolución es absolutamente inútil y su triunfo sería desastroso. Solamente un completo control por nuestro gobierno aseguraría definitivamente el orden y

la justicia, pero cualquier clase de control sería provechoso. Con seguridad, sin nuestro control, una u otra administración sería igual. Una vez que hayan sido desembarcadas fuerzas para la protección de las aduanas, de acuerdo con nuestros derechos según la convención, podríamos trazar un programa político beneficioso al país. Los principales males que hay que remediar son: la absoluta subordinación de los Tribunales; el reclutamiento forzado del ejército; los encarcelamientos en masa sin vista de juicio; la malversación de los fondos públicos”.

Desde el primer momento el Gobierno norteamericano se opuso a los Victoria y se llegó a exigir ominosamente la renuncia del General Victoria de la cartera de Guerra y Marina y el de su hermano Alejandro, Comandante de Armas. Asediado por estas absurdas exigencias Victoria resignó el mando el 26 de noviembre de 1912, encargándose de la dura carga el arzobispo Nouel, que no haría más que continuar “de manera desdichada la serie de fracasos con que el país veía alejarse sus esperanzas de paz y de sosiego público”.

Monseñor Nouel halló una situación caótica, cayendo sobre él una serie de solicitudes de empleos y de reclamaciones, que le obligaron dos semanas después de tomar posesión —el 14 de diciembre de 1912— a pedir al Congreso Nacional una ley autorizando la contratación de un empréstito de \$1,500,000, “a un tipo no mayor de 7% anual”, para pagar sueldos atrasados, gastos de guerra —de la civil— y subsidios a los que por ella hubieran sufrido perjuicios. Para cancelar este empréstito se estipulaban \$30,000.00 mensuales que la Receptoría habría de separar de las rentas de aduanas.

Mientras se decidía quién había de ser el Banco que tomara a su cargo el empréstito —si el Nacional de Santo Domingo o el “Royal Bank of Canada”— don Santiago Michelena considerando de suma urgencia los apremios del Gobierno avanzaba \$2,500 diarios, hasta tanto se terminaran las negociaciones.

El 18 de diciembre el Secretario de Estado, Knox, anunciaba a Russell que el “National City Bank” se comprometía a cubrir el empréstito al tipo de 96 y medio por cada cien dollars. El Gobierno dominicano aceptó los términos del contrato, pero hubo de aumentar en un entero más el tipo de adquisición. El contrato definitivo fué firmado, pese a las protestas de Jarvis, principal

propietario del Banco Nacional de Santo Domingo por el Gobierno dominicano y el "National City Bank", el 22 de febrero de 1913.

Agobiado Monseñor Nouel por tan desbocada agresividad política, presentó su dimisión, el 30 de marzo de 1913.

Con malos augurios comenzó a gobernar el Senador y General Bordas Valdés, que siguiendo las normas del Arzobispo inició gestiones para levantar un empréstito, por la suma de \$1,500,000, so pretexto de atraso de sueldos y reclamaciones de los afectados por la guerra civil. Norteamérica se mostró renuente a esta operación. Por el contrario propuso "un plan salvador", consistente en la negociación de bonos dominicanos en poder de la "Guaranty Trust Co." de Nueva York, hasta la suma de \$1,200,000 que serían invertidos "bajo la supervisión de un experto financiero". Por supuesto que norteamericano. Se trataba de aumentar los impuestos sobre el alcohol y el tabaco, que podrían ser recaudados por la Receptoría. El Gobierno dominicano se limitó a pedir que la cuantía del empréstito se elevara a \$1,650,000 y que el experto financiero viniese disimulado con el nombre de Agregado Comercial a la Legación de Estados Unidos. Más los políticos quisqueyanos que se preparaban a una próxima lucha, hicieron lo posible por que se demorara la definitiva creación del empréstito.

El 1º de junio, Wilson nombró a Johnston "como Experto Financiero con facultades de Control y supervisión en la vida financiera del Estado dominicano".

El 27 de junio de 1914, "inauguró sus funciones Mr. Johnston, y el país dió un nuevo paso hacia el abismo".

Al fin cayó Bordas, empujado por los norteamericanos desembozadamente. El 27 de agosto, "después de enconadas deliberaciones, bajo la mirada de la Comisión de Wilson", fué elegido Presidente el doctor Ramón Báez, considerado como médico prestigioso y hombre de bien. Duró poco, porque el 25 de octubre de 1915, salía electo don Juan Isidro Jiménez. No le dejó tiempo Bryan, el Secretario de Estado, para calentar la silla presidencial, cuando el ministro Sullivan le presentó una nota requiriendo su aquiescencia. En ella se pedía; a) colocar la recaudación de las Rentas Internas bajo el control de la Receptoría General de Aduanas; b) reconocimiento oficial de Carlos M.

Johnston como Contralor de las finanzas de la República Dominicana con las atribuciones previamente convenidas; c) modificación del contrato de Director de Obras Públicas Mr. Collect, con el propósito de otorgar mayor autonomía a este funcionario norteamericano, y d) reducción de los gastos militares que absorbían el 50% del presupuesto general.

Al pobre Jiménez le cayeron todas estas impertinencias e intromisiones, como si no tuviera bastante con lidiar a enemigos y amigos. Tampoco en el Senado había buen ambiente para estas exigencias de Bryant y menos para lo del experto financiero, así cuando ante Washington se presentaron los dominicanos rechazando serenamente la designación del discutido personaje, el Departamento de Estado contestó que, "el Presidente de los Estados Unidos había decidido que asignando ciertos deberes adicionales al Receptor General de las Aduanas Dominicanas y a sus asistentes nombrados de acuerdo con el Art. 1º de la Convención de 1907, los beneficios efectos, anticipados por la designación de un Experto Financiero pueden extensamente ser obtenidos, sin crear en ninguna forma impedimentos legales o de otra naturaleza como sucede con la creación de una oficina especial para el Experto Financiero".

Se respondió que el Gobierno dominicano era muy apto para escoger el técnico en asuntos hacendísticos que más le conviniera" y que por medio de memorias y proyectos, pusiera al Gobierno en aptitud de emprender las reformas necesarias para asegurar la estabilidad y prosperidad de la hacienda pública y privada".

Por eso se llegó a un acuerdo suprimiendo al Experto, pero ampliando las atribuciones de la Receptoría. "Una vez más la influencia americana mutilaba la soberanía nacional. "Johnston fué designado para ejercer un cargo en la Receptoría, lo que produjo comentarios desfavorables pues que Jiménez había pedido a Wilson que no fuera designado para ningún servicio en Santo Domingo.

Uno de los períodos más activos del imperialismo yanqui en Hispanoamérica fué el de la presidencia de Wilson. Para Santo Domingo el más infausto. Sólo por humillar al Gobierno dominicano pudo nombrar Ministro en Santo Domingo a Russell, que se había distinguido por su desprecio a todo lo dominicano.

A fines de octubre presentó Jiménez un memorándum a Russell, demostrativo de la situación financiera del gobierno" cuyo

déficit era de \$3,000.00 diarios". La deuda nueva llegaba casi a los \$5,000,000. Russell informaba a su gobierno que: "El Auditor tiene por lo menos seis o siete años de atraso en sus libros y necesitaría un refuerzo de expertos contadores no menos de un año para poner en orden e inteligencia en este caos".

El 19 de noviembre de 1915, sometió Russell al Secretario de Relaciones Exteriores "su famosa Nota 14, modelo de irreverencia a los poderes públicos de un Estado soberano, en la que hacía las más severas acusaciones al Gobierno del Presidente Jiménez, calificando tácitamente a sus altos funcionarios como si fueran una completa banda de ladrones".

"Si los funcionarios del Gobierno del Presidente Jiménez se están enriqueciendo, decía Russell en su Nota, mientras dejan en la necesidad a los empleados civiles del Gobierno, no puede menos de ponerse de manifiesto que pronto se llegará a un estado de descontento que amenazará la existencia misma de la República". Y añadía, que su gobierno estaba en la obligación de "compeler a la observancia del Art. III insistiendo sobre el nombramiento inmediato de un Consejero Financiero para la República Dominicana, por designación que hará el Presidente de los Estados Unidos, y quien estará agregado al Ministerio de Hacienda, al efecto de que el Ministro de Hacienda le preste ayuda eficaz a sus proposiciones y trabajos. . ."

Pedía asimismo la nota, o más bien exigía, la creación de una Guardia Civil, organizada y comandada por un oficial designado por el Presidente de la Unión Americana.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Dominicano, don Bernardo Pichardo, rechazó la nota con altivez propia de todo buen descendiente de España y en nombre de "los sagrados atributos de la soberanía nacional", actitud enérgica que todo el pueblo respaldó.

Ante la gravedad de los acontecimientos, el Presidente Jiménez reclamó la presencia en la capital de Horacio Vázquez, que con Russell celebró una larga conferencia. Mas "la caída estrepitosa de Jiménez la provocaría su propio partido".

El 7 de mayo del aciago año de 1916, Jiménez, antes de utilizar el apoyo que insistentemente le ofrecían las fuerzas militares norteamericanas, renunció su alta investidura. "El país quedó desde ese momento sin un verdadero Gobierno".

El Consejo de Secretarios de Estado continuó en precario dirigiendo los negocios públicos, mientras Desiderio Arias, "aduenado de la capital, recibía un ultimátum del comandante militar norteamericano." En esas condiciones parece obvio decir que los asuntos económicos llegaron a un grado fatal de confusión y embrollo.

El 16 de junio Russell pasaba una Nota al Consejo de Secretarios de Estado, en la que de acuerdo con instrucciones de su gobierno, la Receptoría General de Aduanas se haría cargo de la recaudación de todas las rentas del Estado dominicano y que actuaría como agencia pagadora del Gobierno, ciñéndose a las estipulaciones del Presupuesto General de la Nación. El Consejo de Secretarios protestó y el de Hacienda presentó su renuncia.

El 25 de julio se eligió Presidente al doctor Francisco Henríquez Carvajal que desde largo tiempo vivía en Santiago de Cuba. Llamado por el Congreso Nacional prestó juramento el 31 de dicho mes.

Mas el gobierno norteamericano estaba dispuesto a instalar en la Española una Intervención militar. "Como ningún gobierno puede subsistir sin recursos, el primer paso para estrangular la novísima administración del doctor Henríquez Carvajal fué la suspensión de los pagos regulares a que estaba obligada la Receptoría". Baxter, Receptor General, publicó un aviso informando de la cesación de pagos al Gobierno Dominicano, hasta tanto no se llegara "a un completo entendido respecto a la interpretación de ciertos artículos de la Convención américo-dominicana de 1907".

Luchó el doctor Henríquez Carvajal tenazmente para obtener una transacción de Russell, pero las exigencias eran de modo que no se pudo llegar a ella. Por su parte y después de haber cambiado demasiadas notas, el Secretario de Relaciones Exteriores, envió a Russell un *Memorándum* advirtiéndole que no podía el Gobierno dominicano acceder dignamente a las exigencias de disolver el Ejército Nacional y crear una Guardia Rural bajo el mando de un oficial norteamericano, designado por el Presidente de los Estados Unidos.

Al fin el 29 de noviembre de 1916, la proclama del capitán Knapp "puso término a la vida independiente de la República Dominicana". Se me ocurren glosas muy acres al procedimiento

excesivamente rudo empleado por los norteamericanos en la vieja Santo Domingo, pero hoy somos todos amigos —españoles y dominicanos— de la gran República y me abstengo de comentarios.

Por lo demás a la política imperialista ha seguido la de “buena vecindad”, rectificación digna de un gran pueblo.

Una Comisión formada el 26 de junio de 1917, para entender en toda clase de reclamaciones, consideró necesaria una emisión de bonos por valor de \$5,000,000, para cubrir la deuda flotante. Como Santo Domingo no podía apear con ese compromiso, Knapp presentó personalmente en Washington la propuesta de que la Tesorería de los Estados Unidos facilitara el dinero, “a título de empréstito al Tesoro dominicano”. Como la proposición se rechazase, Edwards, Presidente de la Comisión de Reclamaciones, pasó a los Estados Unidos a “contratar el empréstito en el mercado financiero”. También este proyecto fué descartado, porque el Gobierno norteamericano no permitía la venta de bonos dominicanos en el mercado de los Estados Unidos, “hasta que ellos no vendieran sus bonos de guerra, emitidos para cubrir en parte los gastos de su reciente intervención en la gran contienda europea”.

Por el informe de la Comisión de Reclamaciones sabemos que estas ascendían —las 6.287 depuradas— a \$4,292,343.52. Habían sido sometidas al estudio de la Comisión 9,038 reclamaciones, con un valor nominal de \$16,960,513.48. Una Orden Ejecutiva N° 193, fechada en Washington, disponía una emisión de bonos al 5% redimibles “en o antes del 1° de enero de 1938”. Todas las adjudicaciones hechas por la tan citada Comisión, se canjearían por esos bonos, salvo las menores de \$50 que se pagarían en efectivo.

La distribución final fué como sigue:

Bonos emitidos de las Series C, D y M . . .	\$4,025,600.00
Pagado en efectivo de cada adjudicación menor de \$50 . . . . .	131,043.52
Pagado en efectivo por los bonos de la Serie L, no emitidos . . . . .	135,700.00

El Teniente Arturo Mayo, Secretario de Hacienda y Comercio del gobierno interventor, se quedó con un buen manajo de los bonos adjudicados a los reclamantes y los negoció en una casa bancaria norteamericana. A este Teniente se deben los desastres financieros de aquellos días.

Mas los funcionarios de la Intervención militar no se iban a contentar con aquella pigracia y así vemos pedir a Snowden, en 1921, diez millones más para obras públicas. El Departamento de Estado los denegó, so pretexto de que el Gobierno Militar actuaba "en nombre de la República Dominicana".

El país se hallaba en la mayor penuria por la baja súbita de los precios en las mercaderías acumuladas y el descenso en los precios de los artículos exportables.

Snowden mandó al Teniente Mayo a los Estados Unidos a tratar de realizar la operación de los \$10,000,000. . . Aunque los Ayuntamientos y Cámaras de Comercio del país contestaron a una circular de Snowden que se hallaban conformes con la construcción de carreteras y otras obras de público interés a condición de que para ello no se contrataran nuevos empréstitos, el Almirante Gobernador presionó al Secretario de Estado, Hughes, y se autorizó uno —1º de junio de 1921— por la cantidad de \$2,500,000, emitidos en bonos al 8%, a vencer en 4 años. La emisión fué suscrita por la "Equitable Trust Company" de Nueva York.

Cuando el viejo Almirante Snowden fué sustituido como Gobernador por otro de igual grado, Robinson, los dos millones y medio de pesos se habían esfumado. Sin pérdida de tiempo Robinson requirió al Departamento de Estado para que le autorizasen un nuevo empréstito de \$7,500,000 —los \$10,000,000 de marras—. El Secretario de Estado Hughes, era hombre de muy altas cualidades morales y políticas y se manifestó contrario a lo que Robinson solicitaba, por suponer que desacreditaba al gobierno interventor y sólo "después de un cuidadoso estudio del asunto" autorizó la emisión de certificados por la cantidad de \$500,000, a seis meses de plazo.

No obstante, "Robinson ampliaba su interés por el país. Además del inevitable programa de obras públicas, habría mayor instrucción, amén de una fuerza militar organizada, para defensa de las instituciones, lamentablemente quebrantadas en 1916 por el capitán Knapp".

Por fin se le autorizó a Robinson, por Orden Ejecutiva N° 735, de 28 de marzo de 1922, una emisión de bonos por un valor nominal de \$6,700,000, amortizables en 20 años.

A poco el Licdo. Francisco J. Peynado "ilustre hombre público dominicano" y el Secretario de Estado Hughes, firmaban un instrumento que ponía cese a la intervención norteamericana. Mas en este Plan de Desocupación se convalidaron "todas las actividades del gobierno militar, y de manera muy expresa los empréstito de 1918 y 1922".

Tras un breve período preparatorio del proceso electoral, fué Presidente Provisional don Juan Bautista Vicini Burgos. En los comicios salió elegido Presidente Constitucional el general Horacio Vázquez hombre de categoría muy inferior a la que pedían las circunstancias del momento.

A los pocos días de abordar la Presidencia, el Congreso Nacional autorizaba al Ejecutivo, a emitir bonos redimibles en dos años por la cantidad de \$2,500,000. El pretexto para esa emisión era el "Programa de Obras Públicas". Los espejismos de este programa, escribe Herrera, servirían para ocultar los nuevos eslabones que se le agregaban a la corona de oprobios que arrasaba el Estado dominicano por sus desastres financieros.

El contrato de empréstito, fué suscrito el 25 de septiembre de 1924, por el Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Washington y por un representante de la casa bancaria de Chicago Lee, Higginson & Co.

Como se necesitaban cubrir los \$3,300,000 que había dejado pendientes el gobierno interventor, no bastaban los \$2,500,000 y entonces "se dió como garantía colateral la diferencia entre los bonos vendidos y los autorizados en la emisión de 1922 —que alcanzaba a un valor de \$3,300,000, por un avance de \$2,500,000 y esta garantía colateral se canceló en abril de 1926, al efectuarse la venta neta a un tipo de \$95.76, de los referidos \$3,300,000".

La Convención Dominico-Americana de 1924 no es más que una ratificación de la de 1907. Fué firmada *ad referendum* el 27 de diciembre de 1924 y aprobada por Norteamérica el 26 de abril de 1925. En el nuevo convenio se autorizaba al gobierno dominicano para emitir bonos hasta la cantidad de \$25,000,000, consolidando las emisiones pendientes y utilizando el sobrante para obras de interés general y desarrollo industrial del país.

Como en la Convención de 1907, en ésta de 1924, se prohibía a la República Dominicana aumentar la deuda pública, sin la anuencia de los Estados Unidos, e igualmente sin su autorización expresa, modificar los aranceles.

El gran empréstito lo realiza el gobierno de Vázquez en 1926, por \$10,000,000, con el efugio de obras públicas positivamente necesarias, pero los que ya conocían los manejos de los "politiqueros" tenían un terrible recelo. Del mismo participaba el Secretario de Estado, Kellogg, al decir que su departamento "estaba ansioso de tener la seguridad de que el dinero destinado para obras públicas sería sabia y eficientemente gastado".

Al finalizar el año 1928, la deuda pública alcanzaba el monto de \$20,000,000.

Vamos a entrar en la Era Trujillo, un período luminoso de transformación general, de trabajo y esfuerzo. Hércules entra a limpiar los establos de Augias.

Con el *movimiento cívico* de 1930 el país entero repudia para siempre a los logreros de la política, a los vendepatrias, a los gandules que se acostaban en todas las camas, sin importarles ideas ni programas, al caudillaje montonero, a los que del Erario público hacían particular botín, a toda la taifa de sirvergüenzas que sin amar a la patria se beneficiaban de ella, invocándola.

"La ejemplar conducta seguida por el Comandante del Ejército Nacional, Rafael Leonidas Trujillo Molina, hizo que el pueblo dominicano fijara sus ojos en este hombre", que había demostrado competencia y energía en cuanto cargos ocupara.

En las más penosas condiciones económicas porque haya atravesado la República Dominicana, es elegido Presidente del entonces General Trujillo. Su indomable voluntad iba a soportar dura prueba. Hubo de poner a raya, primero las desordenadas ambiciones de los que lo rodeaban y hubo de soportar la espantosa catástrofe del 3 de septiembre de 1930, cuando la capital quedó destruída por un ciclón. Ante aquello hubieran retrocedido muchos gobernantes; Trujillo, por el contrario, se creció y sin sufrir abatimiento puso manos a la obra y conjuró todos los males. Su recia contextura moral aplacó a los espíritus catastróficos.

Cuando aún humeaban los escombros del cataclismo, era menester comenzar a pagar las amortizaciones de los empréstitos de Vázquez, "con lo cual se rebosaba la copa de las angustias nacionales".

Ya desde enero de 1930 comenzaron a perfilarse las sombrías perspectivas del problema económico. El aviso oficial del Receptor General de Aduanas anunciaba la quiebra del Estado.

Durante año y medio el Receptor General de Aduanas "procedió de acuerdo con su criterio". Eran los días aflictivos en que no alcanzaba para pagar a los empleados públicos. En agosto de 1931 el Ministro dominicano en Washington, por instrucciones del Presidente Trujillo, solicitó del Secretario interino de Estado, Castle, una interpretación del artículo 5º de la Convención de 1924, por el que el Receptor General de Aduanas retenía sobranes del producto de las recaudaciones aduaneras. El funcionario norteamericano contestó diciendo que se cumplían a cabalidad los términos de la Convención de 1924.

Sólo una postura seria y enérgica podía cohonestar procedimientos tan lesivos para los intereses nacionales y en esa peripécia, el Presidente Trujillo, pensando ante todo en la supervivencia de su pueblo, presentó al Congreso Nacional y se votó una ley —23 de octubre de 1931— llamada de Emergencia. Por ella quedaba suspendida la amortización de los empréstitos nacionales que imposibilitaba la buena marcha de la vida administrativa. Cesarían los efectos de la Ley de Emergencia el 31 de diciembre de 1934, o antes, si las causas que la engendraron cesaban en tanto durase su vigencia.

Se disponía que del Fondo de Emergencia, el Gobierno dominicano recibiría un máximum de \$125,000 mensuales, destinados a diversos fines. Esto es, que en 1931 millón y medio de pesos significaba la vida de un año, y de no poder disponer de esa cantidad la... muerte.

Un señor Dunn fué designado Agente Especial de Emergencia en la República Dominicana.

La Ley de Emergencia, como su propio nombre indica, era un expediente provisorio que permitiera escapar al estado caótico que pudiera sobrevenir. Con todo, el año de 1933 subsistían las mismas deplorables condiciones que la provocaran el 1931. Trujillo tenía que solucionar ahora todos los problemas que

plantearan los desaciertos financieros del gobierno interventor y los del desgobierno Vázquez. Frente a problemas tan desalentadores, Trujillo propuso nuevos arreglos "que permitieran salir adelante y dirigir el país por la senda del orden y la prosperidad".

En octubre de 1933 los Consejeros Legal y Financiero de la Legación dominicana en Washington, Davies y Newman, presentaron una Nota en el Departamento de Estado norteamericano, pidiendo la promulgación de una segunda Ley de Emergencia, para suspender el pago de las amortizaciones de los bonos pendientes hasta el 31 de diciembre de 1937, pues la primera había "permitido al Gobierno Dominicano simplemente sobrevivir. Sin ella se hubiera producido el caos".

El Secretario de Estado Hull sugirió "que se mantuviera el *status quo* de la Ley de Emergencia por seis meses más, después de su expiración en diciembre de 1933".

Luego de quedar constituido en Estados Unidos el Consejo de Protección para los Tenedores de Bonos Extranjeros, se discutió la nueva prórroga muy duramente.

Un señor Vedder, que representaba un grupo de tenedores de bonos, elevó un memorial al Consejo rechazando las leyes de emergencia y pidiendo que los Estados Unidos intervinieran para la recaudación y distribución de todos los derechos de aduanas.

La muy sagaz dirección en este asunto del Presidente Trujillo, y la no menos beneficiosa del doctor Clark, que presidía el Consejo de los Tenedores de Bonos, bastaron a dar confianza a los reclamantes.

Mas Trujillo propendía ante todo a la abrogación de Convención de 1924, que prorrogaba la de 1907 y en virtud de las que la recaudación de las rentas de aduanas estaba a cargo de un funcionario americano y después a la cancelación total de la deuda pública, recogiendo hasta el último de los bonos dominicanos existentes en el mercado financiero de los distintos países.

La existencia del Receptor era un oprobio para la soberanía dominicana. Era "el árbitro supremo de la vida financiera del Estado" y "un poder incontrastable". En esas condiciones la República Dominicana era "un Estado a medias" y casi ni eso. Trujillo no podía consentir esa mutilación de atribuciones.

En Julio de 1939, Trujillo visitaba los Estados Unidos, camino de Europa de ese mes, escribióle una carta personal al

Presidente Roosevelt, invitándole a manifestar una política sincera con los pueblos de Iberoamérica, anulando la cláusula de la Convención que facultaba a los Estados Unidos a nombrar un Receptor General de Aduanas.

Respondió Roosevelt a Trujillo, pidiéndole que le dispensara de no tomar una medida de tanto alcance, sin la intervención del Senado.

Recibió Trujillo esta respuesta en días trágicos, cuando el estallido de la segunda guerra europea era inminente. De retorno a su país contestó Trujillo a Roosevelt —25 de octubre— sometiéndole “una proposición concreta de cuatro puntos, que con los desarrollos pertinentes, fué la base del Acuerdo Trujillo-Hull. Se resolvió, después de las negociaciones inevitables, que la firma del Tratado se hiciera en Estados Unidos”.

El Presidente de la República Dominicana, que lo era entonces el doctor Troncoso de la Concha, confirmó plenos poderes al Generalísimo Trujillo, como Embajador Extraordinario en misión especial, “para firmar el trascendental acuerdo”, con el que “se clausuraba un proceso histórico dominicano de tanta influencia en el cuadro general de los problemas nacionales”.

En efecto, con la abrogación de la Convención Dominico-Americana de 1924, se ponía fin a una ingerencia extranjera lesiva y vejatoria, obstáculo insuperable para el fomento de las industrias y desenvolvimiento del país. Al retirarse el Receptor General de Aduanas, la República Dominicana recobraba los atributos de su soberanía, menguados por la presencia del funcionario norteamericano.

La importancia de ese Tratado tiene carácter histórico, en relación con la vida nacional dominicana y constituye, con el establecimiento definitivo de la línea demarcativa fronteriza, una de las mayores consecuciones del Generalísimo Trujillo. El acuerdo firmado en Washington, el 24 de septiembre de 1940, por Trujillo y Hull, “es una reivindicación de la historia nacional”.

Sin duda el manejo de las Aduanas por un foráneo era no sólo oprobioso, sino el mayor obstáculo para el desarrollo de la prosperidad dominicana. El triunfo de Trujillo “borró para siempre lo que fué llaga viva y dolorosa para la nacionalidad”.

El 1º de abril de 1941, la Receptoría General de Aduanas, "símbolo de la mutilación de la soberanía nacional", era transferida al Gobierno Dominicano. Este nombraba Director General de Aduanas a don Horacio Pérez Licairac.

La historia de la deuda pública es hasta ese punto una crónica de desastres, reclamaciones, empréstitos y desventuras de todo linaje. A Trujillo deben los dominicanos haber borrado el último vestigio de un pasado indecoroso.

Uno de esos días gloriosos para los pueblos, el 17 de julio de 1947, se avisó al país "que el Presidente Trujillo presentaría personalmente al Congreso Nacional un mensaje de trascendental importancia, acompañado de un proyecto de ley con efectos extraordinarios sobre la vida pública nacional. En efecto, el Jefe del Estado anunció en sección conjunta del Senado y la Cámara de Diputados que el remanente de la Deuda Pública, ascendente a \$9,401,855.55, sería cancelado en un solo pago".

Después de haber mostrado, en síntesis perfecta, el cuadro del problema nacional y la historia de la deuda externa de la República y de señalar como por causa de esa deuda y "de la ineptitud de pasadas administraciones" el dominicano era víctima de un "sentimiento de inferioridad nacional", al ver "mediatizadas sus prerrogativas más esenciales, hasta que el Tratado que gestioné y suscribí en Washington el 24 de septiembre de 1940, nos reintegró el jirón de soberanía que tantos errores y desgracias nos habían arrebatado". La "trascendental operación" llevada a cabo, era "símbolo fehaciente de la potencialidad integral de la República en su presente Era. Pero es también algo más, es la más convincente prueba de lo que puede realizar la voluntad de un gobierno profundamente interesado en el engrandecimiento de su Patria y esencialmente dedicado a la sagrada gestión de redimirla de un pasado doloroso e infecundo y de asegurarle y organizarle para la vida del presente y para la vida del futuro, insospechadas fuerzas espirituales y materiales".

El día en que el Presidente Trujillo entregó a Newman, Representante de los Tenedores de Bonos Dominicanos, el cheque que cancelaba la deuda externa, ha debido ser uno de los más emocionante de su vida política, al ver "coronada su brillante acción de Gobierno con un acontecimiento de suprema significación patriótica".

En julio de 1947 la República Dominicana había pagado por adelantado los compromisos que contrajera en el Tratado Trujillo-Hull.

La tarea realizada por el Presidente Trujillo no tiene ni precedencia ni similitud en toda la historia dominicana, tan desventurada desde los Tratados de Basilea y aún antes. El éxodo de las mejores familias de 1795 a 1822 es pavoroso. Venezuela y Cuba, especialmente, se nutren de las puras esencias de la dominicanidad española y sus centros de cultura de los hombres más aptos y preparados. Considérese lo que serían estos grupos dispersos pensando que con los residuos de ellos se produce el magno esfuerzo patriótico de 1844. Ciertamente faltaron entonces aquellos grandes hombres emigrados que orientaran a la incipiente república hacia una organización política y administrativa. Sin objeción, puede afirmarse que había un núcleo de personas notables, pero muy en minoría, e "impotente para contrarrestar el galope del personalismo mandonista y bárbaro".

Sólo Santana "patriota elemental, o más bien antihaitiano", al someter la vida del país a su mando omnipotente "salvó a la República". En aquel estado de semibarbarie política, añade Herrera, la poderosa personalidad de primitivo, de guerrero y de señor feudal que ostentaba Santana, evitó, frente a las continuas agresiones haitianas, el colapso político, que hubiera permitido a los agresores subyugarnos para siempre. Con Báez comienzan los desastres financieros, que Jiménez, con buenas intenciones, no supo o no pudo frenar. Sus sucesores —Victoria, Nouel, Bordas Valdés, etc.— fueron víctimas de "la circunstancia". Los interventores norteamericanos agravan aún más la situación financiera. Ante la más grave crisis económica por la que haya pasado el país se presenta en el escenario de la política la fuerte personalidad de Trujillo. Triunfó de un período tremendamente anormal, por su patriotismo acendrado, por su energía moral y hasta física, por su capacidad de trabajo por todo cuanto necesitaba para poner de pie un país resignado a morir. (22)

## II

EL PROBLEMA DE LA FRONTERA DOMINICO-HAITIANA  
RESUELTO POR TRUJILLO



No pasó nunca ningún pueblo iberoamericano, y eso que la cuestión de fronteras ha sido en todos terriblemente litigiosa, por tan intrincado problema como el que las circunstancias plantearon entre la República Dominicana y Haití. La empresa de reincorporar "a su genuino álveo cristiano e hispánico a la población dominicana" era tarea que sólo podía ser resuelta por un estadista, con el que no sirven arterias ni dilaciones.

Lo realizado por Trujillo no es línea demarcativa ceñuda o estratégica, sino antes bien linde de acento cultural evidente.

Durante las centurias décimo séptima y décimo octava, la montañosa zona occidental fué ensanchándose sobre la oriental, por el desarrollo demográfico de la población haitiana. Cada negra haitiana tiene en el vientre una tabla de multiplicar, ha dicho Balaguer.

Este incalificable expansionismo, gozó en todo momento, ya solapadamente, ya desembozadamente, de la protección de Francia, hasta que la paz de Ryswick de 1697 le reconoció la posesión de aquel territorio.

A partir de aquel momento histórico, nunca mejor así denominado, se formó un fuerte contingente racial, opuesto por origen, costumbres y cultura, a la población que desde el descubrimiento ocupaba la isla.

Los antagonismos entre los que gobernaban las dos partes en que se dividió la Española fueron constantes. Imprecisos los límites y prolífico el haitiano, los conflictos enlazábanse unos con otros y ya antes de Ryswick, el Gobernador Segura, solicitó del francés Poincy el señalamiento de un límite demarcativo, que fué el curso del río Rebouc. Hasta casi un siglo después no se fijaron nuevos amojonamientos, por el convenio de San Miguel de la Atalaya, de 1776, entre el delegado de Francia Vizconde de Choiseul y el de España Teniente Coronel Joaquín García

Moreno, ratificado al ser incluídas sus cláusulas en el Tratado de Aranjuez, de 3 de junio de 1777.

Pero el Tratado de Aranjuez en que una España deba razón de sí, abdicando de su antigua orgullosa altivez, no sirvió de nada.

Desde finales de aquel siglo turbulento —el XVIII— continuó la penetración de los voduistas haitianos en la parte oriental de la isla. Bien queda entendido que por sobre todos los lindes y delimitaciones geográficas había un problema psicológico y espiritual —del alma y del espíritu.

Hoy para una extensión de 50.070 kms. cds., la República Dominicana registra en números redondos dos millones de habitantes; Haití con 21.183 kms. cds. de extensión, tiene cuatro. Esta desproporción da la dimensión exacta del problema. Si el número de habitantes es desproporcionado, no menos la disimilitud de costumbres, cultura y sentimientos religiosos.

La vida desdichadísima del esclavo haitiano fué al comenzar el siglo XIX un motivo unificante de solidaridad racial, y su terrible secuela de crímenes y devastaciones.

Dos años antes del Tratado de Basilea, en 1793, se rebelaron los esclavos de la zona francesa, expulsando a los blancos. En aquella sazón los ingleses ocupan parte de la Isla, arrojados pronto por Toussaint Louverture a la conducta de sus falanjes negras. En Haití gobernó en nombre de la Francia revolucionaria unos siete años, hasta 1802. El Consulado envió contra Louverture al general Víctor Manuel Leclerc, cuñado de Napoleón.

Tras de incidentes bélicos que no son de este lugar, hubo de someterse "el más grande de los negros" al "más grande de los blancos" y enviado a Francia murió en el castillo de Joux, en 1803.

Poco antes había sucumbido a la violencia de la fiebre amarilla, en la isla de la Tortuga, el general Leclerc. Su sucesor en el mando, Rochambeau, tuvo que capitular, en noviembre de 1803.

La isla quedó bajo el caudillo negro Juan Jacobo Dessalines, que proclamó el 1º de enero de 1804 la independencia del Estado de Haití, nombre indígena que significa tierra áspera, abrupta. A tan relevante suceso se siguió una pavorosa matanza de blancos. El 20 de mayo de 1805 se alzó como Emperador, con el nombre de Jacobo I. En 1808 fué asesinado y desde entonces

Haití se dividió en dos zonas: una la septentrional gobernada por Enrique Cristóbal, que también se erigió Emperador en 1811 y 9 años más tarde se suicidó acosado por unos sediciosos; y otra la occidental, por Petión, hasta 1818.

Sin esfuerzo se adivina todo lo bufo y pintoresco de estas cortes, rodeadas de negros voduistas. Es el *voudou* o *vudú* un resto de animismo africano, mezclado, en monstruoso sincretismo, a ritos católicos y mágicos, a veces con sacrificios sangrientos.

No puede dudarse que el *voudou* produce y mantiene una unidad característica en los haitianos. En cambio los habitantes del Este, ni aún después del decepcionante Tratado de Basilea, perdieron su cultura española, ni dejaron de considerarse legatarios de su civilización.

Santo Domingo que vivía del reflejo de lo hispánico, fué milagro que se sostuviera firme en sus ideas y mantuviese la cultura hispánica y que aun los sentimientos españolistas se exacerbaban al verse unida por malas artes diplomáticas a Francia.

Desde el siglo XVI —basta leer la *Relación de la Isla Española*, del Licenciado Echagoian— Santo Domingo se despoblaba. Las gentes estaban todas arrulladas por lo que del Perú y México se contaba. No le hacía que la Audiencia no les autorizara la salida. La gente se arreglaba para marcharse, solapadamente.

López de Velasco, hacia 1574, decía que los vecinos de la capital iban disminuyendo cada día y que entre diez pueblos de españoles sólo habría mil peninsulares". La causa de irse despoblado cada día esta isla, es que como no se saca oro, no acuden mercaderes a ella, y así no pueden contratar sus grangerías y viven en gran pobreza. . ."

Salvo el período que abarca el reinado de Carlos III, el siglo XVIII fué ruinoso para Santo Domingo. La población no pasaba de los 125,000 habitantes. El Tratado de Basilea, de 1795, y las barbáricas incursiones haitianas, primero de Toussaint Louverture y después de Dessalines, acabó de abatirla. Emigraron a Cuba, Puerto Rico, Colombia y Venezuela las principales familias, como 10,000 personas, al punto de que cuando en 1819 se poseionaron las autoridades nuevamente de la isla, el censo quedaba reducido a 63,000 habitantes.

Así mientras en la parte haitiana se produce la pavorosa sublevación de los esclavos, en la dominicana "se nota una terrible desnacionalización". Prepondera el signo de España y cuando el nobilísimo Juan Sánchez Ramírez organiza un ejército para limpiar la parte española de franceses, se pone bajo la advocación de Fernando VII. No se intitula dominicano, y lo era de Cotuí, sino español y como tal lucha. La batalla de Palo Hincado, de 7 de noviembre de 1808, se da, al grito de ¡Viva Fernando VII!

El primer movimiento independizante, con todos los caracteres de una revolución digamos patriótica, fué el de Núñez de Cáceres, pero la bandera izada no era la dominicana, sino la de la Gran Colombia, bajo cuya protección se colocaba Santo Domingo. Bolívar no hizo el menor caso a Núñez de Cáceres y éste cometió, no embargante ser hombre inteligente, un tremendo error histórico y atrajo hacia su patria los más sombríos desastres. Al darse Boyer por enterado de que abandonaba España Santo Domingo, se aprestó a invadirlo y durante 22 años lo tuvo aherrojado. Es de suponer que como hombre inteligente y bueno que era, Núñez de Cáceres meditaría en el destierro, el tremendo error en que había incurrido y se arrepentiría de él.

Asombra a todos el que la población española de la isla no reaccionara violentamente contra Boyer, recordando las atrocidades de Louverture y de Dessalines, —éste "dejó convertida a la antigua parte española de Santo Domingo en un campo inmenso de desolación y muerte", dice el doctor Despradel. Sencillamente por la desorientación en que se hallaba, después del inmeditado grito de anexión a la Gran Colombia dado por un hombre reputado de sabio, como lo era Núñez de Cáceres.

Sobre que los pueblos no concretan fácilmente su conciencia nacional cuando no ven ante sí más que desastres. Acaso hasta Trujillo no haya existido un fuerte sentimiento de la nacionalidad. Sin duda el estímulo patriótico más puro animó a los "trinitarios", pero éstos no eran todo el país, ni con mucho. Tampoco debió ser muy fuerte, ya independizado, cuando Santana se arrojó, sin temor a mayores rebeldías, a incorporar de nuevo Santo Domingo a España que después de 4 años, en 1865, abandona la isla por acuerdo de las Cortes peninsulares.

En 1868 se plantea el problema de anexionarse a los Estados Unidos. "Se firmaron entonces, por gestiones del Presidente Buenaventura Báez, los tratados de anexión de la República y de

arrendamiento de la zona de Samaná. Por el primero se renunciaba a todo derecho soberano como nación independiente, sometiéndose a Norteamérica con aduanas, fortificaciones, cuarteles, surgideros, puertos, buques, astilleros, almacenes, armas, etc., pasando los ciudadanos a serlo de los Estados Unidos”.

Ya antes de Santana, en 1849, el comisionado americano Green, había intentado esto mismo y desde aquellas fechas se plantea no pocas veces idéntico problema.

Cabral pretendió arrendar la Península y Bahía de Samaná en dos millones de dólares, negociando con un hijo del Secretario de Estado, Seward, y si no se llevó a cabo, fué por la oposición del general Reinoso y del historiador José Gabriel García. Después de esto, es cuando Báez puso la nación en almoneda. Por fortuna sus propuestas no tuvieron en Washington buena acogida. La Secretaría de Estado rechazó de plano la “sugerencia”. Mas en el siguiente período presidencial, Ulises Grant mandó al general Babcock delegado cerca de Báez, “firmándose entonces el Tratado de Anexión de 29 de noviembre de 1869 y una Convención para arrendar la Bahía y Península de Samaná”. Para intentar darle un carácter “legal, Báez convocó a un *referendum* y el resultado de la consulta popular fué, como casi siempre en estos casos, un verdadero fraude. Votaron a favor de la anexión 15,695 ciudadanos y en contra . . . ¡11! A pesar de lo cual el Senado norteamericano se opuso a la incorporación en la sesión del 30 de junio de 1870.

No que supongamos que la masa popular se opusiera a todo anexionismo, pero sí parte de ella y especialmente las clases cultas.

En 1883 se abre la dictadura de *Lilís*, negro descendiente de haitianos, que se levantó con el dominio del país hasta 1899, en que lo liquidaron en la forma que había hecho él con otros muchos. Ante la prolongación de un despotismo con el que nada se beneficiaba el país, parece que aún no existía una nacionalidad definida, una emoción de lo que es un país soberano.

En cambio la ocupación militar americana —1916-1925— ya provocó una reacción espiritual más honda. Mas sólo en 1930 Trujillo, instaurador de un Estado soberano, independiente y libre, comunica a los dominicanos la idea de la nación.

De ahí que se planteara como problema insoslayable e improrrogable el de la frontera con Haití. ¿Cómo hubieran podido afrontar negocio de tanta entidad los políticos ambiciosos y venales —salvése las excepciones— que se pasaban la vida hipotecando las aduanas y el territorio entero? ¿Cómo gobernantes en perpetua bancarrota, podían enfrentarse con problema que tantas dificultades ofrecía? Tenía que llegar un titán, que sin subterfugios abordara el asunto.

Un Estado auténtico iba a tratar de establecer de una vez y para siempre la línea demarcativa en la frontera dominico-haitiana. ¿Era o no cierto que los dominicanos vivían en la frontera en perpetuo desasosiego y víctimas de saqueos y asesinatos reiterados? Eso lo habían consentido las pandillas desgobernantes, durante años y años. Un estadista de los tamaños de Trujillo no podía tolerarlo. Y puso manos a la obra. ¿Adónde llegaba la línea por esos días? Ni siquiera a los límites acordados en el Tratado de Aranjuez. Ni Tratados ni Convenios servían de nada, aunque en ellos se reconociesen las usurpaciones haitianas. Todo asumía aire de provisionalidad. En unos Tratados se reconocían unas cosas, en otros Convenios se acordaban otras, y todo quedaba pendiente para un nuevo Tratado especial.

La Constitución del Estado, vigente en 1874, decía de esta manera en su Capítulo 2º: "El territorio de la República comprende todo lo que anteriormente se denominaba parte española de Santo Domingo y sus islas adyacentes. Sus límites del lado de Haití son los mismos que los estipulados entre Francia y España en el Tratado de Aranjuez, del 3 de junio de 1777".

Esta "definición territorial" se había precisado, lo mismo en la proclama de Núñez de Cáceres en 1821, que en las Constituciones de 1844, 1854, 1865, 1868 y 1872.

En 1875 "con objeto de facilitar la buena voluntad del Presidente de Haití", que parecía bien inclinado a resolver el problema fronterizo, se redactó de este modo el Art. 2º de la Constitución: "El territorio de la República comprende todo lo que antes se llamaba parte española de la isla de Santo Domingo y sus islas adyacentes. Un tratado especial determinará sus límites". Pero el Presidente Domingue, que parecía dispuesto a resolver el problema de la línea demarcativa, fué sucedido por el Presidente Canal, que anuló, por ley de 6 de octubre de 1876, todos los actos de su predecesor. La República Dominicana se vió en el caso de

modificar la redacción de su Carta Fundamental, regresando de nuevo a los límites del Tratado de Aranjuez. Quedaba en vigencia el Tratado de 1874, del que dependía para la república de Haití el derecho a comerciar libremente en la zona fronteriza, lo que llevaba insito el irla dominando. La penetración más o menos pacífica continuaría, con tratado o sin él. Al tanto de este Tratado escribe el muy excelente historiador José Gabriel García —*Historia moderna de la República Dominicana —1865-1876—*. Santo Domingo, 1906, págs. 143-144—: “...quedaron suprimidas de hecho las fronteras por otra de sus cláusulas; con el establecimiento del comercio libre, durante el pago de una indemnización de ciento cincuenta mil pesos anuales durante ocho años, estipulación inconsulta que ha sido el origen de la descomposición general en que han caído las comarcas fronterizas, víctimas de especulaciones ruinosas que las han convertido en tributarias de Haití, a ciencia y paciencia de los gobiernos dominicanos, que ocupados en sus querellas apasionadas las han visto con la más grande indiferencia y las han mantenido en el mayor abandono hasta irlas dejando perder la pureza del idioma y la moralidad de las costumbres”.

En 1877, el Gobierno dominicano designó una comisión, “mas no se logró de Haití el reconocimiento del Tratado de 1874, que quedó como inexistente”.

En 1880, el general Ulises Heureaux recabó, del Secretario de Relaciones de Haití, un *Memorándum* que sirviera de base a más amplias negociaciones.

Se pedía en él una rebaja de los 150,000 pesos a que se obligaba por el Tratado de 1874 y el reconocimiento, como legales, de las usurpaciones llevadas a cabo. El hecho es que la apatía o la impotencia de los gobiernos dominicanos había creado un estado de *facto* aunque no de *jure* en la frontera.

Al llegar a Santo Domingo, en febrero de 1883, como ministro plenipotenciario de Haití el señor Archin, con el conato de lograr “una conciliación largo tiempo deseada”, lo primero que piden los comisionados dominicanos —Cestero, Castro y Tejera— es el previo reconocimiento del Tratado de 1874. El representante haitiano se encerró, como era ya costumbre, desde 1867 y 1874, en lo de las “posesiones actuales”, y ahora en 1883, aún más concretamente, en “los terrenos, al presente ocupados por los dos gobiernos”. Era evidente que para 1883 la línea de *facto*

se hallaba más al Este que en 1874. Los delegados dominicanos insistieron en que se nombrara una comisión para el arreglo de los deslindes sobre la parte ocupada por ambos países en 1857, y pedían un arreglo que permitiese a cada Estado "poseSIONARSE definitivamente y para siempre de la parte de territorio que de derecho le corresponde". Los gobiernos respectivos determinarían, "en el término de un año a más tardar", la línea demarcativa, sobre todo en la parte de territorio de antiguos pueblos españoles ocupados por Haití y así la población de Bánica, en la orilla izquierda del Artibonito, y el lugar nombrado Los Puertos, en el camino real de Las Caobas, debían quedar "en el lado dominicano de la línea de ocupación".

Eran dos interpretaciones opuestas. Haití sostenía que el Tratado de 1874 reconocía el principio del *uti possidetis*, por el que se legalizaban las posesiones de los haitianos. La República Dominicana interpretaba que el Artículo 4º del susomenteado instrumento había dejado pendiente de solución definitiva todo el problema, sobre que siempre había quedado en todas las Constituciones la reserva del verdadero derecho fundamentado en las capitulaciones de Aranjuez. La frontera en estas señalada, dicen los tratadistas, jamás fué ocupada por Santo Domingo. Sin embargo la República Dominicana nunca renunció a esa línea *de jure* lo mismo en las Constituciones citadas, que en las de 1878, 1879, 1880, 1881, 1887, 1896, 1907 y 1908.

"Es por tanto la frontera de derecho y si Haití conculcándolo ocupa una parte de ella, lo hace con usurpación de dominio, y por tanto se trata de una simple "detentio", una posesión arbitraria, ilícita, para la cual no cabe invocar la "prescriptio", ya que como hemos visto, el legítimo propietario no ha cesado de hacer valer sus derechos a lo largo de sus Cartas Fundamentales, y de los diferentes Tratados convenidos..." El territorio que Haití ocupaba, no era dominio abandonado, "res derelicta", ni terreno sin dueño, "res nullius", pues nunca hubo en el propietario el ánimo de desprenderse de él.

Cierto es que ya en 1883 el Gobierno dominicano había dejado de insistir en el mantenimiento riguroso de la línea fronteriza de Aranjuez, borrada por la penetración haitiana en cierta zona que más que una ventaja era un peligro recuperarla. Bastaba con que Haití siguiera ocupando el territorio que tenía en su poder el año 1856.

Fracasadas las entrevistas de 1883 el Gobierno dominicano preguntó al haitiano qué clase de objeciones presentaría a las bases de arreglo propuestas, y conocidas, cuales serían sus pretensiones sobre los límites fronterizos. El Gobierno haitiano dejó incontestadas las preguntas.

En 1892 surgió un incidente: una Comisión haitiana, pasó la vieja línea fronteriza y colocó un mojón, limítrofe en Mata-Chate, en la frontera meridional, que nunca había sido objeto de litigio. El Gobierno dominicano movilizó fuerzas que ocuparon la orilla izquierda del río Pedernales. El Gobierno haitiano se apresuró a dar explicaciones satisfactorias. De este incidente surgió la idea de un arbitraje, que sometido a plebiscito obtuvo resultados favorables.

Se sometió el arbitraje del Papa la cuestión de límites dominico-haitianos. El artículo 9º de la Convención sobre arbitraje, manifiesta que de lo que se trataba en definitiva era de un problema de indemnizaciones. El General Luperón, aún reconociendo que ningún soberano más inteligente, más equitativo, más honrado, más conciliador, ni más justo "que el Venerabilísimo Santo Padre" para fallar un asunto en justicia, "pero conviene que los dominicanos no lo olviden: Haití no respetará ningún fallo sobre el particular y sólo desocupará los terrenos que tiene usurpados a los dominicanos cuando éstos, como lo hizo el general Santana los desalojen a balazos..." Vid. G. Luperón: *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, tomo III, pág. 390.

Las palabras de Luperón muy en su punto, no conjugaban con la postura que para entonces asumía el Gobierno dominicano. No se trataba de que Haití desalojara territorios sino de que los pagara. La *Memoria* de la Delegación dominicana decía: "que una de las partes restituya los territorios en los cuales no está profundamente arraigada, que la otra ceda, mediante compensaciones equitativas, los derechos que la ocupación prolongada de la otra parte la ha puesto en la imposibilidad de ejercerlos. Por el amor a la paz y a fin de que el progreso se desenvuelva en el país, se podría decidir a ceder, *mediante una justa compensación*, parte de los derechos que tiene sobre el territorio dominicano acupado por Haití".

Respecto a la línea fronteriza, escribía Tejera en la citada Memoria: "La línea fronteriza debe ser establecida según la

equidad y según lo exijan los intereses recíprocos de ambas naciones”.

El Papa pidió plenos poderes para resolver la controversia general, de manera que un fallo suyo debiera seguidamente tener por consecuencia legítima la pacificación completa y duradera de las dos repúblicas. La dominicana concedió esos plenos poderes solicitados y lo mismo el representante de Haití, pero su Gobierno lo desautorizó, participándole que la acción arbitral debía ceñirse estrictamente a lo convenido en el Acuerdo bilateral del 3 de julio.

A esto contestó el Vaticano: “1º—Que el arbitraje limitado a solo determinar la significación del Art. 4º del Tratado de 1874, según el sentido que pretende Haití, o aquel que sostiene el Gobierno de Santo Domingo, aunque de él se desprende un punto importante para los intereses de las dos Repúblicas, como que se reduce a una mera interpretación, no hace más que invocar al Sumo Pontífice para que haga las veces de Jurisconsulto y resuelva un caso de índole puramente legal, y por tanto no conviene al decoro de la Iglesia. 2º— Que el Arbitraje así limitado deja sin resolver una larga serie de cuestiones de alta importancia y de grave interés para las dos partes y por consiguiente no responde al objeto de una pacificación”.

León XIII, no era persona a la que pudiera tomarse como lo pretendía Haití, por un pica pleitos y se desentendió dignamente de aquel compromiso arbitral. Las cosas quedaron como estaban.

En 1898 pretendió Heureaux volver al sometimiento arbitral del asunto. Por la Convención al caso, se establecía que si la decisión arbitral era favorable a la tesis dominicana, Haití no pagaría nunca más de un millón de pesos como indemnización y que la línea demarcativa se haría conforme al *statu quo* de 1874. El Enviado Extraordinario de Haití entregó la suma de \$400,000, en cheques y libranzas endosadas a la orden del Gobierno dominicano, de conformidad con los compromisos contraídos por la Convención del 18 de agosto de 1898 celebrada entre los dos gobiernos.

Mas al tratar de poner en ejecución el tratado fronterizo, la Delegación haitiana quiso trazar el tendido de la línea demarcativa por la Sabana de Sansón que, según ella, había sido ocupada por sus nacionales en 1874. Los dominicanos no accedieron exi-

giendo que se realizara el trazado desde la desembocadura del río Pedernales, "límite natural y siempre reconocido". No hubo avenencia y se rompieron las negociaciones. La Convención del 18 de mayo de 1899, no fué ratificada ni siquiera presentada a la sanción de los Poderes Constitucionales.

El 1901, y con motivo de un incidente provocado por el paso de fuerzas militares haitianas a la margen derecha del río Dajabón, ambos gobiernos designaron —17 de junio— una Comisión mixta, "que debía trazar la línea por las posesiones de 1874". Tampoco hubo acuerdo, porque cuando se trató de limitar la zona norte, la Comisión haitiana quiso seguir el curso completo del río Dajabón y los Delegados dominicanos alegaron "que le frontera por aquella parte era el curso del citado río, pero sólo hasta su confluencia con el arroyo Capotillo".

Más grave aún fué el incidente de 1910, "originado por la construcción de un camino desde la desembocadura del río Pedernales hasta la Laguna de Fondo o Lago Azuey, en la zona meridional de la frontera. Entonces fué detenido el ingeniero encargado de las obras, por los haitianos, que lo pusieron más tarde en libertad. Pero el 14 de diciembre solicitaron las autoridades fronterizas haitianas la suspensión de las obras, alegando que éste —el camino— entraba en territorio de Haití, y produciéndose después una protesta oficial del Gobierno de Haití, ante la Legación dominicana en Port-au-Prince". Hubo movilización militar por ambas partes y al fin para evitar irremediables colisiones, se formó la eterna Comisión mixta, después de haberse retirado las tropas.

Tampoco esta vez hubo avenencia entre los comisionados. "Fué una reproducción del arbitraje ante León XIII. Pero Haití se apresuró a situar destacamentos militares en Misión y en Cabeza de Agua, territorio ya de la República Dominicana". Es decir, penetraron 20 kms. más permaneciendo en Misión y Cabeza de Agua.

Durante la ocupación norteamericana —1916-1925— los incidentes fronterizos se resolvieron sin dificultades: así el de Banano, donde unos funcionarios dominicanos que realizaban trabajos de Censo, fueron detenidos por las fuerzas haitianas en territorio dominicano el 20 de enero de 1921 y conducidos a Haití. El Gobierno norteamericano de ocupación, pidió explicaciones y resolvió que no se permitiría "a ninguna fuerza militar

ni a ninguna autoridad militar de Haití ocupar o funcionar en territorio dominicano y se advierte por la presente que esa fuerza está allí sin autorización de la ley y en violación de los derechos soberanos de la República Dominicana". Los haitianos se retiraron.

Mas al acabar la ocupación militar norteamericana los incidentes surgieron de nuevo.

Necesitaba Santo Domingo de brazos haitianos para los trabajos del campo y construcción de carreteras. Por los años de 1926 y 1927 la frontera avanzaba "amenazadoramente", borrando los lindes geográficos y produciéndose "una continua absorción de sangre negra, por un procedimiento permanente de endósmosis, que iría difuminando cada vez más la otra frontera, la espiritual, amojonada por las creencias y emociones culturales, por una mentalidad y una sensibilidad distintas a las de los miserables jornaleros de color, devotos del "voudou", ignorantes, infrahumanos, que al socaire de trabajos agrícolas o públicos, buscan la natural expansión de todos los habitantes sin tierra, hacia comarcas pobladas, fértiles y sin inmigrantes".

El problema dramático de la superpoblación haitiana es siempre o era siempre amenazador. La densidad por milla cuadrada es de 295, la más alta de América, se dan 100 para Cuba y 67 para Guatemala, 44 para Estados Unidos, 6 para Bolivia y 3 para Canadá. La población haitiana pasa de 4,000,000 de habitantes. Difícil la restricción de natalidad, ¿qué terapéutica puede aplicarse? Únicamente la emigración a países vecinos: a la República Dominicana y a Cuba "sus principales centros de atracción". Pero a los obreros haitianos no los quiere nadie. Prefieren a los jamaquinos y a los martiniqueños.

En 1928 se reanudaron las conversaciones entre la República Dominicana y Haití al objeto de llegar a un acuerdo sobre la cuestión fronteriza, por negociaciones directas. Estas negociaciones desembocaron en el Tratado fronterizo de 21 de enero de 1929 cuyo artículo 1º fijó la línea demarcativa desde el curso del río Dajabón o Massacre y su desembocadura en el Atlántico, al Norte, hasta la del río Pedernales y su desagüe en el mar Caribe, por el Sur. Una Comisión mixta —¿podía faltar?— se encargaría de fijar los amojonamientos. Tan luego como se cumpliera la condición del trazado topográfico "se considerará la línea conve-

nida y trazada como la única que ha separado en todo tiempo a la República Dominicana y a la República de Haití”.

Comenzaron los trabajos para poner en ejecución estos acuerdos, pero pronto surgieron dificultades que originaron la paralización.

Así las cosas llegó a la Presidencia de la República, el 16 de agosto de 1930, Trujillo, quien inmediatamente tomó a su cargo con todo empeño el resolver prontamente tan enojoso asunto. El 27 de febrero de 1931 decía Trujillo al Congreso Nacional: “Es un sincero anhelo del Gobierno dominicano que el Gobierno haitiano ordene la conclusión de los trabajos que tiene pendientes la Sección Haitiana, así como que ambos Gobiernos lleguen, dentro del texto del Tratado, a un acuerdo sobre las dificultades existentes, a fin de que en el más breve término posible, quede cancelado el viejo y perturbador litigio fronterizo, y renazca una sólida y sincera amistad que les permita estrechar sus vinculaciones económicas y morales”. El Gobierno de Haití dió la llamada por repuesta. Además, en 1931 había ocurrido un percance grave. El 29 de mayo 200 soldados haitianos avanzaron sobre la frontera sin justificación, ocupando la región denominada Tierra fría de Mallín y Federico, a donde nunca habían llegado las posesiones de Haití.

Aprovechando la visita que por marzo de 1932 realizaba el Presidente Vincent a los pueblos del Norte de su República, Trujillo envió una Misión Militar portadora de un amistoso mensaje.

Mas pese a esta política de acercamiento, los incidentes fronterizos continuaban. El Gobierno haitiano intentaba que se pusiera en litigio la zona de Gros Mare, pretensión inaceptable para el Gobierno dominicano.

El 18 de Octubre de 1933 se entrevistaron en Juana Méndez los Presidentes de ambos países, lo que dió lugar a una nota en la que se lee: “se ha hecho notorio de una parte y de otra la voluntad precisa de los representantes de ambos gobiernos de solucionar en el más breve plazo posible, y definitivamente la cuestión de las fronteras desde largo tiempo pendiente entre ambas Repúblicas”, por interesar “al desarrollo pacífico de ambas naciones”.

Se designó una comisión de altísimas personalidades.

En noviembre de 1934 el Presidente Trujillo visitó oficialmente Puerto Príncipe y en febrero de 1935 correspondió el de Haití en la misma forma. Fué cuando se resolvieron las cinco dificultades que habían estancado las negociaciones en 1929. La mayor era la determinación de la zona fronteriza de La Miel. No se trataba tanto de la extensión como de asegurar la posesión del camino real de Bánica y Sur de la República Dominicana por la frontera occidental. En el Art. 1º párrafo 3º del Tratado de 1929 se precisaba así aquella parte de la Línea Fronteriza: "Se entiende que el camino real de Bánica a Restauración es el que pasa por La Miel dejando esta población al Este; por la Guardia Vieja, por la Surza, dejando al Oeste la población de Cerce la Source; por el Arroyo Saltadero, por La Tuna y por el Botado, dejando estas dos secciones al Este; dicha línea fronteriza (siguiendo el camino de Bánica a Restauración) será trazada en el eje de dicho camino real que de este modo estará al servicio de los dos Estados".

Más los haitianos pretendían tener derecho sobre toda esta comarca y en realidad fué por ellos habitada desde 1859, interceptando el camino de Dajabón a Bánica por ocupar Libón, Las Tunas, Saltadero, La Meseta, Pocilga, Castillejos.

No había de parte de la República Dominicana un interés mayor en readquirir una zona tan haitianizada por lo que Trujillo "con habilidad y concepto práctico de los intereses de su Patria, supo ceder oportunamente para llegar a una solución que no dejase resquemores ni gérmenes de nuevas dificultades".

El 9 de marzo de 1936 se firma el Protocolo de revisión del Tratado de 1929 y en el que, entre otras soluciones, al referirse al trazado y construcción de la carretera, se determina su largo de 42 kilómetros y la obligación de que su coste corra a cargo de ambos Estados pagando cada uno el 50%, calculando su importe total en \$450,000.

El canje de ratificaciones tuvo lugar en Ciudad Trujillo el 14 de abril de 1936, con asistencia de ambos Presidentes "que cambiaron en aquella oportunidad significativos discursos".

Según el Protocolo todo quedaba pendiente de la construcción de la carretera, que llevaría dos años. Dieron comienzo los trabajos y a la vez se estableció un organizado servicio fronterizo. Esto fué lo que produjo el grave incidente de 1937.

“Los merodeadores haitianos, aguijoneados por necesidades biológicas y por lo irrefrenable de sus hábitos de rapiña, sin reparar en prohibiciones ni cordones militares, seguían pasando por trochas, barranqueras y gollizos, cumbres de montes o desfiladeros, hasta trasponer la frontera y adentrarse en territorio dominicano. La violenta represión de esta continuada corriente clandestina, tan indeseable como perturbadora, que no se cuidaban de corregir las autoridades haitianas a las cuales se devolvía sin efecto, ya que hasta las mismas personas reproducían la violación reiteradamente, dió lugar a notas, reclamaciones, entrevistas y arreglos que desbordaron el plano de ambos países”.

Volvieron a ocurrir incidentes parecidos en 1939 y 1940 que parecieron cerrarse tras de la entrevista del Presidente Trujillo con el Presidente Lescot.

Terminada la construcción de la carretera y cumplido ya todo lo estipulado, era llegada la hora de “dominicanizar” la frontera. El primer paso fué la creación de la provincia de San Rafael, cuyo territorio abarca regiones limítrofes, con Villa Elías Piña o Comendador por Capital. A esto siguió el fomento de la colonización nacional en aquellas partes.

La dominicanización de la frontera es una de las más altas realizaciones de Trujillo, que tantas acometió.

El mayor historiador dominicano Peña Batlle, ha dicho a este propósito: “no hay sentimiento de humanidad, ni razón política, ni conveniencia circunstancial alguna que puedan obligarnos a mirar con indiferencia el cuadro de la penetración haitiana. El “tipo-transporte” de esa penetración, no es ni puede ser el haitiano de selección, el que forma la “élite” social, intelectual y económica del pueblo vecino. Ese tipo no nos preocupa porque no nos crea dificultades; ese no emigra.

“El haitiano que nos molesta y nos pone sobre aviso es el que forma la última expresión social de allende la frontera. Ese tipo es francamente indeseable. De raza netamente africana, no puede representar para nosotros incentivo étnico ninguno, desposeído en su país de medios permanentes de subsistencia, es allí mismo una carga, no cuenta con poder adquisitivo y por tanto no puede constituir un factor apreciable en nuestra economía. Hombre mal alimentado y peor vestido, es débil, aunque muy prolífico por lo bajo de su nivel de vida. Por esa misma razón el haitiano que se nos adentra vive inficionado de vicios nume-

rosos y capitales necesariamente tarado por enfermedades y deficiencias fisiológicas endémicas en los bajos fondos de aquella sociedad". Después de analizar el grado de cultura y los sentimientos neuróticos, supersticiosos de los "voduistas", añade, reflejando auténticamente la significación del problema: "Para prevenirnos de la "paranoia" religiosa occidental nosotros los dominicanos, no podemos hacer otra cosa sino seguir los consejos de haitianos eminentes, haciendo de nuestros servicios de policía el uso que las circunstancias nos reclamen. Con dureza y sin miramientos sentimentales. Hasta hace 25 años el pueblo dominicano mantenía inalterable la fe católica pura de sus sentimientos religiosos. Si nos ponemos a considerar ahora el arraigo creciente que va tomando en nuestros medios bajos de población, el ejercicio de la monstruosa práctica del "voudu", caeremos en la cuenta de que si no actuamos con mano dura y ánimo fuerte, llegará el momento en que el mal será irremediable entre nosotros, tal como lo es del otro lado. No hay gobierno en el mundo genuinamente culto y civilizado, que no tome providencias decisivas contra amenaza tan seria, tan vital. ¿Es posible que se nos censure a nosotros dominicanos el que, urgidos por un simple dictado de propia conservación, nos dediquemos a combatir elementos subversivos de nuestra misma esencia nacional?"

Todo cuanto dice con su peculiar acuidad Peña Batlle, es reflejo fiel de la realidad. Haití es un mundo aparte. No hay ignorancia tan bozal como la del haitiano, ni miseria moral y material como la que le rodea. Toda la tierra susceptible de cultivo está ya en manos de propietarios; el resto de la isla es improductiva e inhabilitable. Muchedumbres andrajosas, pero no por eso menos prolíficas necesitan desbordarse por alguna parte y para ello sólo tienen la frontera dominicana o el mar.

"En estas condiciones la solución del problema de límites sobrepasa todas las posibilidades insulares. Los haitianos, en cuanto a su gran masa, seguirán dominados por los vicios, las taras y la ignorancia, porque los más interesados en sostener tal estado de cosas son los propios dirigentes de aquella sociedad, escindida en dos partes desiguales, a cuya cabecera está una selección minoritaria de mil o dos mil personas cultas, que domina en lo político y explota —al socaire de la miseria y abyección del pueblo— la vida económica, los negocios pingües de ingenios azucareros y plantaciones de café; o realiza empresas como la

de *Shada* que arruinó a millares de pobres labriegos y enriqueció a media docena de explotadores dejando inservibles para mucho tiempo tierras mollaras con antiguas plantaciones productivas”.

Las soluciones al problema de la necesidad expansiva del haitianismo, son difíciles. ¿La colonización militar-campesina? Trujillo han realizado ya eso al dominicanizar la frontera con “su plan de alfabetización intenso tendido de puentes, trazado de caminos, apertura de cursos de riego, fundación de bibliotecas en los centros urbanos próximos, creación de la escuela de enseñanza superior y primaria, fomento de la agricultura con determinadas plantaciones propias de cada comarca, traslado de familias dominicanas desde otros lados del país a estas zonas, con objeto de restaurar en ellas las características nacionales que un largo período de abandono había borrado con la intensa mezcla de población y las influencias de constantes infiltraciones haitianas. No cabe más para asegurar que dentro de poco —ya se dió el caso previsto— las comarcas fronterizas del lado dominicano serán dominicanas netamente. Pero esto, ¿solucionará en su totalidad el problema?”

Difícil es la solución, dada la demografía violenta de los haitianos. Si dentro de veinte años llegan a los seis millones, ¿cómo puede resolverse el dramático problema?

Alguien ha pensado en la creación de un nuevo Estado de Liberia bajo mandato internacional, “para resolver, aún a los mismos haitianos, el grave problema de la progresión amenazante del elemento negro incivilizado, presa del más bajo y abyecto pauperismo físico y moral”. No cabe duda que esta solución disiparía muchas preocupaciones. Se agolpan estas en la mente y en la sensibilidad de todos los dominicanos conscientes, que bajo la amenaza de esa “sombra letal” del Oeste siempre gravitando sobre los destinos de la República, ponen su pensamiento en las generaciones futuras y sienten su alma conturbada por la suerte de sus nietos.

A Lescot le decía Trujillo el 1º de noviembre de 1943: “En mis discursos he defendido la obra de dominicanización fronteriza, tan mal interpretada por observadores superficiales de su país, y la he defendido y la seguiré defendiendo porque ella responde a un alto deber de patriotismo. . . Bien examinada esa labor de llevar la civilización y el espíritu nacional a las zonas fronterizas víctimas de la negligencia de gobiernos anteriores,

resulta una importante aportación, sino de hechos, a lo menos de estímulos, en favor de una vasta extensión de territorio haitiano... No puede perjudicar a Haití el hecho de que estemos construyendo a lo largo de la frontera, ciudades, poblados, hospitales, mercados, salas de maternidad, colonias agrícolas, escuelas, iglesias, plantas eléctricas, dispensarios, acueductos y otros establecimientos que son, al par que exponentes del progreso, obras de paz y de levantamiento cultural... Tan de paz y tan llena de noble aspiración cristiana es la obra de dominicanización fronteriza que estoy realizando, que le declaro, querido Presidente Lescot, que celebraría con sincero regocijo que usted emprendiera en la frontera haitiana una labor de igual envergadura y con idéntica finalidad pacifista y civilizadora... Es cierto que escritores dominicanos han comentado frecuentemente esa obra reparadora y que en apoyo de ella han aducido razones que pueden haber lastimado la susceptibilidad patriótica de muchos haitianos. Pero usted comprenderá, querido Presidente y amigo, que esas razones tienen sus raíces en hechos históricos innegables y que es imposible desdeñar las enseñanzas del pasado cuando se quiere construir un presente firme, liberado, precisamente, de lo que aquel pasado tuvo de doloroso, de inseguro, de expuesto a contingencias trágicas... Usted sabe que nosotros no hemos sido invasores. La historia, al proclamar este hecho, señala, en cambio que Haití desde que se hizo independiente en el año 1804, inició contra nosotros una serie de actos de agresión sangrienta que culminaron, en 1822, con la invasión de Boyer. Esa invasión destruyó el Estado Independiente creado por el Doctor Núñez de Cáceres, en noviembre de 1821... Establecida definitivamente nuestra República el 27 de febrero de 1844, el territorio dominicano es invadido en marzo de ese mismo año por el Presidente Herard. En 1845 el Presidente Pierrot repite la cruenta acción invasora. En el año de 1849 el Presidente Soulouque nos invade otra vez y, convertido en Emperador, viola de manera incalificable, de 1851 a 1854, la tregua impuesta por tres potencias conciliadoras: Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de América. Todavía en 1855 y 1856 insiste el Emperador Faustino en su empeño invasor... Usted sabe, también, que la República Dominicana no ha tenido ambiciones territoriales y que por el contrario, ha renunciado a tierras que legítimamente le pertenecían, en interés de no malograr una necesaria gestión conciliadora..."

De una carta de Balaguer esclareciendo a los "intelectuales" colombianos el problema dominicano son estas palabras: "¿Cuenta o no el Presidente Trujillo con el respaldo de casi la unanimidad del pueblo dominicano? ¿Qué razones justifican su permanencia, durante quince años, en la rectoría política de la República Dominicana? . . . La fuerza por si sola, no sería suficiente para mantener durante tres lustros a la República Dominicana bajo la dirección política de un hombre. Si Trujillo se mantiene en el poder y agrupa en torno suyo a la universalidad del pueblo dominicano, sin distingos de clases ni de ideologías políticas, es, sin duda, porque este hombre representa algún principio, algún ideal superior al cual se halla vinculada la existencia misma de aquella nacionalidad, sobre cuyo suelo han caído, en el curso de cuatro siglos, todas las desventuras. . .

"Tampoco sería suficiente, para que Trujillo se mantenga en el poder, la espléndida obra que ha realizado con su extraordinario acervo de realizaciones materiales. . . Las obras de orden material que han transformado el país, desarrollando en proporciones increíbles su economía, hasta el extremo de que nuestro comercio de exportación alcanza hoy la suma, extraordinaria para una nación de las dimensiones de la nuestra, de setenta millones de dólares, —pasa ya los cien— han podido servir y efectivamente han servido al Presidente Trujillo para granjearse la adhesión de las clases capitalistas y de las grandes masas dominicanas. Pero la juventud salida de los claustros universitarios y los intelectuales, no podían dejarse conquistar por realizaciones de tal naturaleza. Si los hombres de pensamiento, con tres o cuatro excepciones, respaldan el régimen de Trujillo, es porque el estadista dominicano está resolviendo, con iluminada devoción patriótica, los problemas fundamentales de cuya solución depende el futuro de la República Dominicana. . . Ese hombre, alrededor de cuya actuación se ha tratado de formar una leyenda negra, es necesario al pueblo dominicano, porque está realizando una obra que si no se cumple cabalmente dará lugar a que Santo Domingo desaparezca como nación de origen hispánico, de puro abolengo español, de tradición cristiana. Esa obra capital de importancia extraordinaria para nuestro país, es la solución del problema que desde hace siglos existe entre Haití y la República Dominicana. . . Las poblaciones haitianas, por una razón biológica, tienden fatalmente a desplazarse sobre el territorio domini-

cano, que es mucho más rico, mucho más llano, mucho más extenso que el suyo. La falta de un tratado de fronteras, instrumento que el Presidente Trujillo logró hacer firmar por Haití en 1935, facilitó grandemente esa penetración indeseable. En el momento en que se suscribió ese acuerdo, fruto de largas y penosas negociaciones, había en el territorio dominicano más de 400,000 haitianos, masa cuya densidad iba creciendo de manera alarmante. . .

“¿Cuáles eran las consecuencias de ese estado de cosas? La República Dominicana se estaba rápidamente haitianizando. . . El *voudou*, la religión nacional haitiana, especie de animismo africano de la peor extracción, era ya también el culto preferido por toda la población dominicana radicada en las zonas fronterizas. La moneda haitiana, el *gourde*, había reemplazado la moneda nacional, aun en los mercados del centro del país. La población campesina, por efecto del contacto con lo peor del pueblo haitiano, iba adquiriendo costumbres tan anticristianas como la de las uniones incestuosas. Las poblaciones dominicanas radicadas en la proximidad de Haití, las más expuestas a las influencias desnacionalizantes de nuestros vecinos, habían perdido la conciencia de la nacionalidad. . . La República Dominicana estaba, pues, condenada a desaparecer absorbida por Haití, raza más prolífica y homogénea que la nuestra. Varios lustros más y el país se hubiera haitianizado irremediablemente. Danna G. Munro, de la comisión de asuntos interamericanos, pinta esa situación tremenda en un documento que debería conocer toda la América: “He ahí una ola de color que avanza y que se tragará sin remedio a la República Dominicana.” . . . Trujillo tuvo la energía necesaria para encararse al problema. Después de haber logrado que se definiera, en un tratado internacional, la línea divisoria entre los dos países, acometió una gigantesca labor de nacionalización en toda la zona fronteriza. Esa obra, eminentemente patriótica, tiende a incorporar de nuevo al patrimonio de la República, la tercera parte por lo menos de su población, espiritualmente desvinculada desde hacía más de un siglo de la heredad nacional. Para realizar esa hazaña, propia sólo de un verdadero hombre de Estado, ha sido preciso crear entre la población de las zonas fronterizas y la del resto del país la comunidad de aspiraciones, y despertar en esas comarcas el sentimiento del papel que los hombres de una misma nación están llamados a desempeñar en

el mundo, la conciencia de que la patria es un patrimonio sagrado, en que los sufrimientos y las esperanzas comunes alternan con los vínculos del suelo y con las riquezas materiales. . . Los sucesos de 1937, los cuales los enemigos del gobierno dominicano han tratado de pintar en el exterior como una inicua *massacre* —matanza estaría mejor— de inermes masas haitianas, fueron el estallido en el alma de nuestro campesino, de un sentimiento de defensa y de protesta contra cuatro siglos de depredaciones realizadas en las provincias del norte del país, por grandes bandas de merodeadores haitianos. Cuando esos incidentes, me cupo accidentalmente el honor de suscribir como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, el documento de 15 de octubre de 1937, en que el propio gobierno de Haití reconoció que esos hechos fueron provocados por las bandas haitianas a —de— que se acaba de hacer mención. . . Trujillo constituye una necesidad ineludible porque garantiza nuestra supervivencia como nación católica y cristiana.

“Pero lo que hay que proclamar con claridad meridiana es que el pueblo dominicano no puede prescindir de su dirección mientras el problema con Haití no sea resuelto. Sumner Welles, enemigo personal de Trujillo y el hombre que más implacablemente ha atacado al Gobierno dominicano, lo reconoce así en su último libro titulado *Guía para la paz*. . . Cuando Trujillo abandone el poder, cosa que él es primero en desear sinceramente, porque su labor de catorce años no tiene nada de halagadora para un hombre que es monstruosamente calumniado por quienes desconocen su obra e ignoran sus grandes esfuerzos patrióticos, los dominicanos tendremos que buscar otro gobernante con suficiente arraigo en el ejército y con la necesaria entereza de ánimo para continuar la obra de su antecesor y constituir una garantía para la supervivencia de la patria. La actitud contraria equivaldría a renovar la política de incuria y de abandono que paulatinamente iba entregando la patria a un pueblo de otra raza. . . La dirección del Presidente Trujillo tendrá que ser mantenida en nuestro país, y contará con el respaldo unánime y fervoroso de los intelectuales dominicanos, menos corrompidos de lo que suponen quienes creen tener el monopolio de la decencia, hasta que la obra de nacionalización fronteriza acometida por ese gran patriota adquiera carácter de permanencia y constituya un hecho inmodificable en la vida dominicana. . . Los enemigos del

Presidente Trujillo, residentes en Cuba y Venezuela, han proclamado su desacuerdo con la política de dominicanización de la frontera del estadista dominicano. Muchos de ellos se han empeñado en presentar esa política ante la conciencia de América, como una obra de sentido imperialista que atenta contra los derechos legítimos de la nación haitiana. El interés público, como sucede con dolorosa frecuencia, ha privado en esos hombres sobre el interés superior y sagrado de la patria. Tal posición, en abierta pugna con la de los que creemos en la necesidad ineludible de que la obra de nacionalización fronteriza sea inexorablemente continuada, incapacita moralmente a quienes combaten el régimen imperante en nuestro país, para aspirar a la reconquista del poder que perdieron hace quince años hizo crisis la descomposición moral y administrativa del Gobierno que renovó la convención dominico-americana de 1924 y hundió la hacienda dominicana en un espantoso caos financiero. . . . Los extranjeros amigos de nuestro país que deseen para la República Dominicana un cambio de gobierno, fundándose en la conveniencia de que en las naciones de América se acate el derecho público sobre la alternabilidad de los poderes constitucionales, harían a la República Dominicana un servicio inestimable si se dedicaran a examinar imparcialmente este problema, el cual deja de ser dominicano para adquirir dimensiones continentales, y si hicieran uso del celo apostólico y del fervor democrático de que hacen tanto alarde, proponiendo soluciones sobre la situación pavorosa que plantea a Santo Domingo, la vecindad de más de cuatro millones de seres humanos que necesitan expansión para alimentarse y subsistir. . . .”

En carta de Balaguer al director de *El Tiempo* de Bogotá se pueden asimismo leer:

“1º.—La política de la República Dominicana frente a Haití no obedece ni puede obedecer a consideraciones raciales. Santo Domingo tiene una población en que predominan las diferencias somáticas y el porcentaje de negros, aunque inferior al de los mestizos, es igual al de los blancos. En la República Dominicana no ha existido jamás, como en Cuba y Venezuela, para no citar sino dos de los países más próximos de la zona del Caribe, el prejuicio de raza. . . . El único prejuicio que ha existido en nuestro país es el religioso. Dorvo Soulastre, viajero francés, que visitó la isla hacia 1809, ha pintado, con impresionante colorido, el

fanatismo de las viejas familias dominicanas. . . Si la política de dominicanización fronteriza del Presidente Trujillo se hallara inspirada, como insinúan los enemigos del Gobierno dominicano, por sentimientos similares a los del racismo alemán, la obra que se está adelantando en las fronteras dominico-haitianas sería efectivamente monstruosa. Pero, por el contrario, esa política tiende exclusivamente a evitar la ruina de nuestra cultura hispánica ya salvar al país de las horrendas taras físicas y morales que, como el propio Price Mars lo proclama, caracterizan los bajos fondos de la población haitiana. . . ¿Existe alguna razón de humanidad o de cualquiera otra índole que se oponga al derecho que tiene la República Dominicana de aspirar a subsistir como comunidad española? El cierre sistemático de las fronteras al inmigrante haitiano no se halla ni siquiera en pugna con las tesis clásicas que han sostenido sobre la materia los economistas liberales. . . Los Estados Unidos y Australia han sido tradicionalmente opuestos a la inmigración asiática pretextando que los pueblos de esas latitudes podrían provocar un descenso del nivel de su moralidad. . . En la actitud de la República Dominicana frente a Haití, concurre a la vez la razón que invoca Francia para oponerse a la invasión de otros pueblos más prolíficos y la que sirve de apoyo a los Estados Unidos y Australia para obstaculizar el establecimiento sobre su territorio de inmigrantes de origen asiático. La inmensa ola de color que a diario invadía el territorio dominicano, en efecto, no sólo exponía a Santo Domingo a perder su carácter nacional sino también a ver desaparecer sus buenas costumbres y minar su moralidad. . . 2º— Los incidentes de 1937, contrariamente a lo que afirman los enemigos del Gobierno dominicano, fueron provocados por las incursiones armadas que las poblaciones de Haití, radicadas en las zonas fronterizas, venían realizando con frecuencia sistemática, sobre las provincias del norte del país, para apoderarse de los frutos y del ganado de nuestros agricultores. El Gobierno de Haití, de manera oficial lo reconoció así, en el documento diplomático de 15 de octubre de 1937 y en el comunicado expedido el 9 de septiembre de 1941, por el Ministerio de lo Interior, con el tenor siguiente: “Los ministros Noel y Rouzier han regresado de su misión en el norte. Del informe preliminar hecho al Presidente Lescot resulta que ellos han comprado la existencia de verdaderas bandas de merodeadores, que, después de haber sus-

traído animales en territorio dominicano vienen a venderlos en Haití, lo que provoca, a menudo, serios incidentes entre estos merodeadores y los hateros que defienden sus bienes. Estos hechos son intolerables, tanto más cuanto que se ha revelado que ellos son, en su mayor parte, provocados por individuos interesados en crear fricciones entre los dos gobiernos, a tal punto, que algunos de ellos, que no están domiciliados en la región donde residían, se han fugado desde la llegada de las autoridades haitianas. En consecuencia, el Presidente Lescot ha dado instrucciones formales para que todo el peso de la ley sea aplicado por las autoridades militares haitianas en perfecto acuerdo con las autoridades de la República Dominicana, con el objeto de poner fin a las actividades de esos vagabundos". Las versiones inventadas por los enemigos del Presidente Trujillo se encuentran, por consiguiente, categóricamente desmentidas *por las propias autoridades haitianas*. . . 3º.—Se afirma en el editorial de *El Tiempo* de esta misma fecha —11 de octubre de 1945—, que la política del Presidente Trujillo ha provocado el éxodo de más de veinte mil dominicanos que han salido a buscar garantías en otros países. La afirmación, tomada de publicaciones hechas por enemigos de nuestro gobierno es absolutamente inexacta. La colonia dominicana residente en Estados Unidos no pasa de tres mil emigrantes que abandonaron el país, en su gran mayoría, *con anterioridad a 1930*. La época de mayor emigración fué precisamente el año 1929, cuando la crisis universal que en ese tiempo desequilibró las finanzas de todos los países del mundo repercutió en Santo Domingo, debido a las imprevisiones administrativas del régimen presidido por el general Horacio Vázquez en forma calamitosa. . . Los enemigos políticos del Presidente Trujillo, residentes en Venezuela y en Cuba, constituyen dos pequeños núcleos, sin significación de ningún género. . . Entre esos dominicanos, sólo hay cinco de algún relieve intelectual. Dos de ellos, los señores Angel Morales y Luis E. Mejía, fueron figuras sobresalientes del régimen derrocado por la revolución de 1930 y se ausentaron del país antes de que Trujillo fuera electo para la primera magistratura del Estado. El doctor Ramón de Lara, notable cirujano dominicano, fué el médico particular de Horacio Vázquez y aunque figuró en varias tramas contra el gobierno del Presidente Trujillo hizo posteriormente protestas de amistad al gobernante dominicano; el 10 de abril de 1937, desde la ciudad de París, el

hombre de ciencia expresaba al estadista, en carta cuya copia fotostática conservo, lo siguiente: "Su hermano don Virgilio me propuso el para mí gran honor de representar al Gobierno dominicano en el Congreso Médico de Bruselas en junio próximo; esta generosa oferta tiene para mí el doble atractivo de servir a un ejemplar gobierno y recordar mis días de estudiante. Mi tarea sería facilitada por el buen nombre que goza su gobierno, y por tener yo allí muchos amigos, antiguos condiscípulos, con quienes he seguido manteniendo buenas relaciones y algunos de los cuales ocupan hoy posiciones importantes".

"Los otros dos, señores Jiménez Grullón y Juan Bosch, son dos jóvenes intelectuales a quienes las ambiciones políticas han hecho perder el sentido de sus propios merecimientos. Juan Bosch, particularmente, ha sido el dominicano que más servilmente ha ensalzado al Presidente Trujillo: "Aprovecho esta circunstancia —decía el cuentista aludido en carta que fué publicada en el *Listín Diario*, edición del miércoles 6 de enero de 1937—, para enviarle mis calurosas felicitaciones con motivo de habersele dado su nombre prócero a Santo Domingo de Guzmán, aunque sostengo el criterio de que más bien que V. ha sido la ciudad la que ha recibido la honra"... 4º.—Alude el editorial de *El Tiempo*, a supuestos crímenes políticos realizados en la República Dominicana. El general Desiderio Arias, personaje que se señaló por su extraordinario valor personal en todas las intenciones sediciosas que ensangrentaron el país hasta la intervención militar americana, abandonó su curul de senador de la República y se posesionó, acompañado de un grupo de facciosos, de los estratégicos cerros de la Línea Noroeste, donde pereció en un encuentro con las tropas encargadas de velar por el mantenimiento del orden. La misma suerte corrió el general Bencosme, muerto también en los campos de Moca, después de haber asolado durante varios meses esa región del país, como jefe de una insurrección armada. Alberto Larancuent fué ultimado en un lance personal, y el joven Colón Piris, de nacionalidad puertorriqueña, fué víctima de un hecho de sangre en que ninguna intervención tuvieron las autoridades. Los enemigos de Trujillo atribuyen al gobierno, de manera sistemática, todos los atentados criminales que se registran en el país, cuantas veces esos delitos aparecen rodeados de algún misterio, sea porque los autores no son inmediatamente descubiertos o sea porque algunas circuns-

tancias del hecho no llegan a ser completamente esclarecidas, fenómeno corriente en los anales judiciales de todos los países. Así, un periódico de Caracas, anunció hace algunos días que la muerte del joven Luis Perozo Fermín, ultimado en la ciudad de San Francisco de Macorís por el señor Elías Valenzuela, vendedor de billetes —de lotería—, fué ocasionada por agentes del gobierno dominicano. Tengo en mi poder copia fotostática de la carta que la señora doña Rosario Fermín, viuda de Perozo, dirigió en fecha 29 de septiembre del año en curso al Presidente de la República para desmentir de la manera más enfática, esa versión calumniosa. En el diario *El Liberal*, de esta ciudad, un estudiante dominicano afirmó también recientemente que el señor Rafael Fernández Reyes había sido atropellado por las autoridades policiales —más bien policíacas— hasta el extremo de que se le había hecho saltar un ojo de la órbita. El señor Francisco Fernández Fierros, de nacionalidad cubana, desmiente en carta fecha de 16 de septiembre del año en curso el testimonio de quienes han puesto a circular la especie de que su sobrino ha sido víctima de ignominiosos atentados contra su integridad física... Me apresuro a desmentir, con la debida autorización de mi Gobierno, las informaciones relativas a la existencia de presos políticos en las cárceles dominicanas". (23)

**OTRAS CONSECUENCIAS DE CARACTER  
INMEDIATO**



## I

## LA POLITICA SOCIAL DE TRUJILLO



Deseo recoger la luminosa conferencia que sobre el "Código Trujillo de Trabajo y la política social dominicana" dijo en el Instituto Trujilloniano —¿no será mejor Trujillano?— el muy disertado José E. García Aybar.

Trata en ella de comentar, y lo hace con suma claridad y conocimiento, las principales "disposiciones de Código Trujillo de Trabajo" y "la política dominicana en su aspecto laboral". Esta política social dominicana de amplias y variadas manifestaciones, constituye una de las más brillantes facetas de una obra que, como la de Trujillo, ha estado inspirada en el progreso y prosperidad de la nación".

Hasta 1930, concretamente hasta la Era de Trujillo, no hubo nunca un gobernante preocupado por "los problemas que aquejaban a las clases desposeídas, y tuviera la visión y el propósito de solucionarlos, mediante una política equilibrada y ecuánime destinada a crear y mantener entre nosotros los principios fundamentales de la justicia social".

Por eso "la ciclópea labor de reformador social" de Trujillo, es tanto más de considerarse, si se tiene en cuenta que a su advenimiento no existía en la República Dominicana "una conciencia colectiva frente a los problemas de las clases débiles". (24)

Hace el señor García Aybar una sucinta referencia —él lo advierte— por el ámbito de lo que podríamos llamar "el concepto y evolución del trabajo", desde los días en que éste se desarrollaba por los esclavos, hasta que las doctrinas de Cristo proclamaron la igualdad entre todos los hombres, pasando por las corporaciones medievales y la casi siempre burlada aplicación de las Leyes de Indias en el Nuevo Mundo, "lo que no es óbice para reconocer a la Corona de España, el mérito inestimable de haber iniciado en el mundo los principios fundamentales del nuevo derecho".

Reconoce, lo que tantas veces hemos señalado nosotros en diferentes escritos, a saber: que *los derechos del hombre* procla-

mados por la detestable Revolución Francesa sólo sirvieron, no al obrero que se desgajaba de las viejas corporaciones, sino al patrono que podía contratarlo libremente, a veces por jornales de hambre.

Hasta finalizar la primera guerra europea —1914-1918— no se establecen “ciertas reglas internacionales destinadas a crear, positivamente, una justiciera reglamentación del trabajo”.

Es el Tratado de Versalles el que en su parte décimo tercera “contiene nueve postulados, en los cuales descansa la estructura esencial del Nuevo Derecho”. Se creaba asimismo una Organización Internacional del Trabajo, de manifiesta importancia. El Tratado de Versalles inicia, pues, “el ciclo jurídico del derecho del trabajo, cerrando virtualmente el período humanitario y sentimental del problema social”. Cobra después de 1919 el derecho laboral extraordinarios desarrollos, encaminados no tan sólo al mejoramiento de las clases trabajadoras, sino también a regular las relaciones jurídicas entre patronos y obreros, pilares ambos “de la economía social y política de los pueblos”.

Y aunque cada país dicta sus leyes teniendo en cuenta las características de las diferentes colectividades y su peculiar idiosincracia, se conservan “siempre los principios universales que integran la política social contemporánea”.

Al referirse al trabajo en Santo Domingo hace el señor García Aybar, con la sagacidad que le caracteriza, observaciones atinadísimas. La adopción, dice, del Código Civil Napoleónico, inspirado en los principios de un rígido liberalismo económico, coadyuvó a mantener entre nosotros la más crasa de las injusticias sociales.

Las relaciones contractuales del trabajo estaban regidas por las vagas e imprecisas disposiciones de ese código, relativas a la locación de servicios y a la locación de obra, que atribuían al patrono la condición de amo y al trabajador la de un verdadero siervo. Vivo ejemplo de esta afirmación la tenemos en el Art. 1781 de ese instrumento legislativo, el cual establecía que, en caso de discusión o litigio respecto al salario convenido o sobre las sumas adeudadas al obrero por ese concepto, el amo, o sea el patrono, era creído bajo juramento, concediéndole así un medio de prueba absurdo y arbitrario.

¿Os imagináis la cantidad de perjuros acogidos a tan injusto procedimiento? No embargante este movimiento general en pro

del derecho protector de los laborantes, "antes de 1932, fecha en que se inicia la política social dominicana no existía en la República, no una legislación determinada y sistemática, sino ni siquiera de manera esporádica, leyes que tuvieran un carácter más o menos social".

La carencia absoluta de una legislación del trabajo, "había convertido virtualmente al obrero dominicano en un siervo de sus patronos, los cuales establecían a su arbitrio las condiciones, remuneración y jornadas de trabajo, sin que el Estado se hubiese preocupado nunca del necesario y justo mejoramiento de dichos obreros. Desamparados en sus derechos naturales, los trabajadores del país no tuvieron jamás una ley protectora que hiciera menos dura su existencia, ni atemperara, en una mínima proporción, la forma abusiva en que eran tratados por los hombres a cuyas órdenes trabajaban".

Añadíase a esta desasistencia de parte del Estado la insolidaridad de los operarios que no acertaban a unirse para protestar contra tan vejatorio régimen. Se fijaban salarios depresivos; las indemnizaciones por accidentes del trabajo se desconocían; no había ni descanso hebdomadario ni vacaciones pagadas, ni seguros sociales, ni nada que amparase a los proletarios.

En una oportunidad anterior a la Era de Trujillo, apunta el señor García Aybar, una disposición legislativa dispuso el cierre de los establecimientos comerciales e industriales durante los domingos. Tal disposición, que en sí no constituía sino la expresión de una medida social de limitados alcances, fué declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia, al considerar este alto Tribunal que violaba la libertad de trabajo consagrada por nuestra ley sustantiva. Este solo ejemplo basta únicamente para mostrar, con una singular crudeza, la cruel indiferencia con que eran tratados los más elementales derechos de los hombres de trabajo.

Por los horizontes de la política aparece la gloriosa figura de un gran estadista, Trujillo. A él deberá el pueblo laborante una muy amplia y modernísima legislación destinada a proteger a los desamparados, acertando a la vez a equilibrar los intereses del capital y el trabajo y el florecimiento "de la riqueza y la prosperidad nacionales".

La Ley sobre Accidentes del Trabajo, promulgada en 1932, abre las puertas a la legislación social dominicana. A esta ley

siguieron disposiciones sobre la dominicanización del trabajo, "de moderado nacionalismo". Todo es moderado en Trujillo. Tiende esa disposición a ofrecer a los indígenas la proporción mínima de trabajo en el comercio y en la industria. Limitáronse también las horas de jornada de trabajo. Ya nuestro calumniado Felipe II había ordenado para sus reinos la de 8 horas, en la segunda mitad del siglo XVI. Se fijó también el salario mínimo, "que establece procedimientos prácticos y expeditivos para la fijación de los jornales". Se determinó descanso semanal. Se promulgó un estatuto para el servicio doméstico; la ley de huelgas y paros, reglamentando el ejercicio de esos derechos; la del pago de salarios de los Centrales Azucareros, beneficiosísima para los trabajadores de la tal industria; la de procuradores obreros, que "faculta a las federaciones laborales a designar funcionarios que representen a los trabajadores ante los organismos estatales"; la de reconocimiento de gremios y organizaciones obreras; la de contratos de trabajo, "cuya finalidad es la de regular los respectivos derechos de los patronos y obreros", y la de seguros sociales "de nobles, amplias y altruistas disposiciones".

Trujillo, en una palabra, ha creado, en favor de las clases menesterosas "un verdadero sistema de protección social". Y no se ha detenido en lo que llevamos expuesto, sino que ha construído barrios obreros y de mejoramiento social, ha levantado para los trabajadores hospitales y casas de maternidad, guarderías infantiles, en las que se vigilan a los hijos de las operarias mientras éstas permanecen en el trabajo, y centros sociales para esparcimiento y diversión de las clases trabajadoras.

Tan copiosa "legislación social dominicana, obra exclusiva de Trujillo, e inspirada tanto en los principios de la igualdad humana como en un espíritu de verdadera equidad, permite, mediante adecuadas disposiciones, la protección y el mejoramiento de las clases más débiles, dentro del concepto moderno de la justicia social, concepto que se fundamenta no en razones de caridad y beneficencia, como lo era en tiempos pasados o sea dentro del período sentimental del problema del trabajo, sino en el reconocimiento de los derechos que pertenecen respectivamente a patronos y trabajadores con el objeto primordial de conceder a todos los hombres iguales posibilidades y oportunidades para su mejoramiento moral, intelectual y físico".

Consagra esa sabia legislación trujillista, de acuerdo con los sistemas más modernos, "la necesaria, útil e imprescindible intervención del Estado en materia de trabajo, intervención que se manifiesta entre nosotros, en forma prudente y moderada con el fin de que a pesar del espíritu proteccionista que conlleva toda legislación social, los legítimos intereses, tanto de patronos como de trabajadores, estén debidamente garantizados, sin parcialidades que puedan destruir los principios de justicia en que descansa la propia estabilidad de la sociedad, cuya perfecta organización depende en gran parte, de la necesaria armonía que debe reinar en las mutuas relaciones de esas clases, armonía que sólo se logra por medio de la comprensión y el recíproco respeto de los derechos que pertenecen a cada hombre".

Mas si las leyes obreras deben proteger a los hombres que laboran, no menos a los empresarios de industrias y a las llamadas clases capitalísticas. Si la desmesurada fuerza expansiva de éstas y su radical egoísmo fueron causa eficiente de que se plantearan los pavorosos problemas sociales, no es menos evidente que desarticular el capital privado sólo conduce a la ruina, como lo hemos visto en Rusia. La NEP —la nueva Política Económica— con la que Lenin rectificó la desastrosa que hasta 1921 había llevado a la URS a la penuria y al hambre, devolvió a Rusia un período de tranquilidad en el que se comía y vestía. El *kulak*, más tarde exterminado porque no se podía ir contra la teoría aunque la práctica hubiera dado resultados excelentes, dió de comer a Rusia entera y es que no es posible sustituir con nada la iniciativa privada.

Así es que ni obrerismo excesivo ni capitalismo a ultranza. En este sentido la legislación social trujillista "es absolutamente ecuánime. Los respectivos intereses del capital y del trabajo han sido armoniosamente ponderados, no existiendo injusta discriminación ni en favor ni en contra de ninguno de ellos. Lejos de destruir ninguno de los derechos de las partes, nuestras leyes sociales no han hecho sino distribuir equitativamente estos derechos de acuerdo con el movimiento social que impera en nuestros tiempos, tratando con ello de crear el bienestar y la felicidad de todos los hombres, ideal éste hacia el cual convergen las más fervientes aspiraciones de la humanidad".

Con toda rotundidad puede afirmarse que la legislación laboral dominicana responde a los principios que informan la política

del trabajo en todos los países y por tanto a las recomendaciones y acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo.

“La República Dominicana ha cumplido con absoluta fidelidad, no tan sólo los compromisos internacionales derivados de los acuerdos que ha ratificado, sino que ha incluido también, en su propia legislación, convenios y recomendaciones aún no ratificados, en interés de establecer en favor del obrero mejores condiciones de subsistencia”, observa García Aybar. Por ejemplo, en el caso “relativo a la igualdad de remuneración para el trabajo realizado por las mujeres”, la legislación dominicana se adelantó a consagrar derechos laborales que aún estaban en discusión en las Conferencias Internacionales.

Mas no sólo la legislación social dominicana va en cabeza y aún se adelanta a lo formulado, sino que se adapta, para evitar rechinamientos, a “la naturaleza, costumbres y características” del país, con lo que ha podido aplicarse “en forma absolutamente natural”.

En algunos aspectos la legislación dominicana ha adoptado métodos nuevos tales como en “la reglamentación de pagos y avances de salario en determinadas industrias y la regulación equitativa del derecho a vacaciones”, inspirados “en razones y circunstancias de índole nacional”.

Todo se ha hecho, pues, de acuerdo con la realidad dominicana y no porque lo reclamara el proletariado, “como ha ocurrido en casi todo el mundo”, sino espontáneamente, en función de una política justiciera, no en razón de la odiosa lucha de clases, sino de la magnanimidad de Trujillo.

Lo moderado de las leyes dominicanas de trabajo está justificado por razones de orden interno, pues en un pueblo que hasta la Era de Trujillo carecía en absoluta del “más elemental concepto de la justicia social” la legislación obrera había de ser promulgada en forma prudentísima, “para evitar bruscas sacudidas susceptibles de quebrantar el incipiente desarrollo de nuestras empresas, a las cuales ha sido necesario favorecer dentro del plan de reconstrucción nacional del Generalísimo Trujillo”.

Mas en la Era presente el obrero dominicano “ya no es la víctima inerte de todos los abusos”, ni “la carne de cañón de todas las revueltas”, sino “un ciudadano digno y respetado, con

derechos que ejercer y deberes que cumplir, y cuya vida se desenvuelve ahora al amparo de un régimen legal de absoluta equidad”.

La variedad y abundancia de leyes sociales, dió pábulo a que se tratara de recogerlas y sistematizarlas en un único instrumento jurídico, codificándolas y reformándolas a tenor de los resultados en la experiencia obtenidos, “así como también ampliando las disposiciones sobre determinadas materias que adolecían de ciertas lagunas e imprevisiones”.

Sobre la codificación de las leyes, no todos están de acuerdo, pues mientras unos la consideran conveniente, por las ventajas que representa el facilitar “el cumplimiento, estudio y consulta de las leyes de trabajo”, otros la consideran prematura tratándose como se trata de un derecho en plena evolución y crecimiento al que sólo el tiempo y la experiencia puede conceder caracteres de permanente.

Ello no ha obstado para que en la mayor parte de los países americanos se haya codificado el derecho laboral, sin que por ello se hayan detenido las conquistas sociales ni producido problemas insolubles como resultado de la consolidación de las leyes obreras.

Plantea la codificación del derecho social “el antagonismo doctrinario acerca de su carácter y naturaleza. “Mientras unos consideran de derecho privado la regulación de los derechos contractuales entre patronos y obreros, otros entienden que “tanto la intervención del Estado como las restricciones obligatorias a la libertad de contratación” caen dentro del derecho público. Mas sea lo uno o lo otro, nadie negará al nuevo derecho peculiaridades que piden una legislación propia.

Se la llama Nuevo Derecho, no sólo por lo reciente de su aparición, sino principalmente por la novedad de su espíritu. Predomina en él el factor humanístico y moral y carece de la inflexibilidad del derecho común, lo que claramente se advierte en “lo expedito del procedimiento judicial relacionado con el trabajo, en la amplitud de los medios de prueba y en el espíritu de protección social en que se inspira”.

El Código Trujillo de Trabajo ha sido redactado “sin precipitaciones y con absoluta ecuanimidad”, después de preparatorios estudios y de la revisión de las leyes en vigencia compulsándolas con las experiencias adquiridas y tras un trabajo sistemático en

las que se aceptaron o desecharon las ya conocidas, seleccionando el material que había de utilizarse. Una vez hecho esto se procedió a estudiar "las posibles reformas y ampliaciones relativas a dichas materias", estudio "realizado con absoluta prudencia, "teniendo siempre a la vista los "respectivos derechos de patronos y trabajadores, las legítimas aspiraciones de ambos, las imprevisiones de la legislación laboral dominicana, los problemas a que esta había dado lugar, la falta de preceptos adecuados para la regulación de determinadas materias y en fin, todo el acervo de experiencia acumulado durante los años de vigencia de las leyes sociales".

La consecuencia de tales estudios, fué un gran acopio de material útil para la redacción del proyecto.

Una vez acordadas las reformas y ampliaciones procedentes, "así como la introducción de nuevas materias de naturaleza laboral, se determinó la forma y precedencia en que éstas debían figurar dentro del proyecto, creándose tentativamente la estructura del mismo, mediante la distribución didáctica en libros, capítulos, secciones y párrafos, o lo que es lo mismo, el esbozo general del código".

Se trató luego de fijar el estilo en que había de ser redactado el dicho instrumento jurídico, lo que tiene grandísima importancia, pues "los rebuscamientos del lenguaje, las repeticiones innecesarias y el exceso de palabras, quitan a los preceptos legales la claridad, concisión y sencillez con que deben ser escritos. . ."

Y así el Código Trujillo de Trabajo "está escrito en un lenguaje sencillo y comprensible, desprovisto en absoluto de palabras inútiles, predominando en su texto una concisión extraordinaria", sin pecar "ni de estricta generalidad ni de excesiva reglamentación", ni cayó en abstracciones y generalizaciones que "convierten un código en un conjunto de declaraciones puramente teóricas, de difícil o casi imposible aplicación" y que ulteriormente exigen una excesiva cantidad de reglamentos con "mayor fuerza y eficacia que la propia ley".

Es a los tribunales a los que toca interpretar las leyes y aplicarlas amoldándolas a la realidad social, porque la ley es de un sólo modo y los casos muy varios.

El Código Trujillo de Trabajo presenta una novedad interesante y contiene en su "introducción ocho principios fundamenta-

les que caracterizan su propia fisonomía y su tendencia social". Estos principios tienen, según se expresa en la Exposición de Motivos "carácter de normas superiores a que debe estar supeditada la economía de las regulaciones de la legislación social".

Tienen esos principios, "además de su novedad una útil importancia para la interpretación de la ley y para su mejor aplicación, toda vez que constituyen reglas precisas destinadas a facilitar, en gran parte la labor de los jueces en aquellos casos en que por circunstancias especiales del litigio, haya dudas acerca de la aplicación de un precepto determinado... Esta es la finalidad esencial de esos principios fundamentales".

El primero establece que "el trabajo es una función social que se ejerce con la protección y asistencia del Estado", lo que al reconocer su dignidad, solicita del Estado su obligación de "velar porque las normas del derecho de trabajo se sujeten a sus fines esenciales, que son el bienestar humano y la justicia social".

El segundo determina "el objeto fundamental del Código, o sea la regulación de los respectivos derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, así como también la consagración, por medio de un texto preciso, del principio de cooperación entre el capital y el trabajo, que es la base no tan sólo de la economía nacional sino también el fundamento de toda legislación laboral dominicana".

El tercer principio fija "la territorialidad de las leyes de trabajo, las cuales rigen sin distinción para dominicanos y extranjeros y consagra además en materia laboral, el carácter supletorio del derecho común, en caso de falta de disposiciones especiales, sistema de gran utilidad e importancia que permite una más fácil y equitativa solución de los litigios de trabajo".

"La irrenunciabilidad o limitación convencional de los derechos reconocidos por la ley a los trabajadores y la nulidad absoluta de todo pacto en contrario, constituyen la esencia del principio cuarto, como una necesaria protección al obrero frente a cualquier exigencia patronal tendiente a destruir o menguar sus legítimos derechos". Es este principio el más importante de todos pues tutela y "garantiza plenamente al trabajador el cumplimiento de las disposiciones establecidas en su favor, y lo asegura, aún contra su propia voluntad, de los abusos de las clases económicamente fuertes, mediante una disposición de orden público que restringe en forma absoluta la autonomía de la voluntad".

Oportuno es observar que este principio "sólo tiene vigencia dentro del ámbito contractual, y que no es óbice para que los litigios entre patronos y trabajadores puedan concluir por medio de la conciliación, el desistimiento, la aquiescencia o la transacción, medios estos autorizados por el propio código para la solución de los conflictos individuales".

Por el principio quinto se reconocen formalmente, "en materia de trabajo", la teoría del abuso de los derechos, "vivamente controvertida en el pasado, pero admitida desde hace largo tiempo por los tribunales dominicanos, sin que ningún texto legal lo hubiera consagrado" e igualmente "la norma de que los derechos deben ser ejercidos y las obligaciones ejecutadas de acuerdo con las reglas de la buena fe". La Exposición de Motivos expresa taxativamente que "en materia de trabajo, la teoría del abuso de los derechos tiene constante aplicación en lo relativo a la resolución unilateral de los contratos. En efecto se opina generalmente que el trabajador o el patrono que ejercen el derecho de resolución unilateral, no hacen más que abusar de este, cuando para ello no existe causa legal justificada".

Prohíbe el principio sexto "la desigualdad de tratamiento respecto de los trabajadores de una empresa y consagra, por argumento a contrario, la igualdad de salarios entre los trabajadores que realizan una idéntica labor. Indica, además, que toda diferencia en la cuantía de los salarios sólo es lícita cuando se funda en la diversidad o extensión del trabajo, o en la mayor o menor habilidad del trabajador", con lo que se suprime "todo género de discriminación en el tratamiento de los obreros, fundada en razones de raza, religión, sexo o nacionalidad".

Está inspirado el principio séptimo "en la necesaria y especial protección de que deben disfrutar en materia de trabajo las mujeres y los menores, los cuales por sus condiciones físicas deben estar apartados de ciertas ocupaciones y labores que les son perjudiciales para la conservación de la salud y de la vida. Es un principio de pura higiene social".

Divídese el Código Trujillo de Trabajo en nueve libros subdivididos a su vez en títulos y capítulos que hacen referencia el contrato de trabajo; a las normas privadas y oficiales de él; a las modalidades de ciertos contratos que por su naturaleza o por la condición de las personas que prestan sus servicios, requieren normas especiales; a las reglas a que han de ajustarse las

asociaciones de patronos y obreros; a los conflictos económicos y forma de prevenir o solucionar huelgas y paros; a las disposiciones encaminadas a la mejor aplicación de la ley por las autoridades administrativas y por los tribunales de justicia; a la responsabilidad y sanciones por violación de la ley, y, por fin, a las normas finales y transitorias del código.

Es el contrato de trabajo el núcleo central de todo el derecho obrero. En él se resume la "esencia misma de ese nuevo derecho". Discutida por los jurisperitos su naturaleza jurídica se ha pretendido "asimilarlo a diversos contratos del clásico derecho civil, tales como al mandato, al arrendamiento, a la venta o a la sociedad", con argumentos cuya invalidez es obvia.

Mas la constante evolución del derecho social le ha dado una singular preeminencia y ya nadie es osado a discutir su peculiar autonomía. Ha de considerársele, pues, como "un contrato *sui generis*" regido por leyes que le son privativas y no por los principios del derecho civil de "los cuales se aparte en múltiples aspectos".

La antigua ley 637 sobre contratos de trabajo, "adolecía de una gran generalización, y en ella sólo figuraban limitadas e incompletas regulaciones, que además de dificultar su mejor aplicación, daban origen a múltiples conflictos por la carencia de útiles e imprescindibles disposiciones acerca de dichos contratos".

En el actual Código Trujillo el "contrato de trabajo, en su parte sustantiva, ha sido objeto de una completa legislación, abarcando diversos aspectos del mismo, relativos a su clasificación de acuerdo con su objeto y duración, a su formación y prueba, a los respectivos derechos y obligaciones de los contratantes, a las causas de suspensión y de determinación con o sin responsabilidad para patronos o trabajadores, a los pactos colectivos de condiciones de trabajo, al reglamento interior de trabajo, a la protección de los trabajadores nacionales, a las jornadas y descansos, a las vacaciones de los obreros, a la regulación de los salarios y a la forma de fijar los mínimos, al trabajo de las mujeres, de los menores y de los aprendices, a los trabajos domésticos, al trabajo a domicilio, al trabajo del campo y a los transportes marítimos y terrestres".

No sólo se consolida en esta legislación lo hasta entonces vigente, sino que se le añaden materias nuevas. La "inclusión

del contrato especial de temporada, para regir aquellas labores que por su naturaleza solo duran una parte del año, así como aquel que regula determinados servicios en una obra cuya ejecución se realiza por diversos trabajadores especializados, son útiles innovaciones del código destinadas a llenar verdaderas lagunas legislativas en materia laboral”.

Importante es también otra innovación, “capital para los trabajadores dominicanos” y “es la precisa determinación de los derechos y obligaciones de las partes, en el caso de que el trabajo se realice por mediación de intermediarios, situación esta muy frecuente en nuestro país y que daba lugar a verdaderas explotaciones en contra de las clases obreras”.

Por lo que hace a sus medios de prueba, el contrato concede una extraordinaria libertad y amplitud, “existiendo además una presunción legal *juris tantum*, mediante la cual se reputa la existencia de dicho contrato entre el que presta un servicio personal —y— aquel a quien es prestado”.

Ha sido tratada en el Código la suspensión del contrato de trabajo concediéndole la importancia que reclama. “En efecto, la suspensión es uno de los sucesos que más conflictos y problemas ha provocado, por su carácter de gravedad ya que como consecuencia de ella los obreros pierden temporalmente su trabajo y por ende la remuneración correspondiente. La antigua legislación fué parca e imprecisa acerca de tan importante materia, por lo que fué necesario agrupar en el Título IV del primer Libro, las diversas causas de suspensión reconocidas por la ley, sus efectos entre las partes y las formalidades que deben observarse tanto para su reconocimiento como para su terminación. En dicho título las causas de suspensión han sido considerablemente ampliadas, como una necesaria protección a los patronos, los cuales anteriormente estaban expuestos a serios trastornos económicos como consecuencia de lo defectuoso de la ley, que sólo reconocía, muy limitadas causas de suspensión omitiendo algunas que eran de absoluta equidad”.

En el Código Trujillo —Tit. V, Lib. I— se admiten tres casos para la modificación del contrato: “por virtud de disposiciones contenidas en el propio código y en otras leyes, por efecto de los pactos colectivos y por mutuo consentimiento”. Se establecen asimismo “todas las consecuencias legales que resultan por la

cesión o traspaso de una empresa determinada, operación que en ningún caso puede afectar desfavorablemente los derechos adquiridos por los trabajadores”.

Al final del Lib. I —Tit. VI— el Código precisa las causas de terminación del contrato y los derechos de las partes. Son las causas de extinción del contrato, de dos categorías: las que engendran y las que no engendran responsabilidad para las partes. A la primera categoría se adscriben el mutuo consenso, la ejecución cabal, la imposibilidad de ejecutarlo y las demás causas previstas en la ejecución, con tal de que no quebranten ningún principio de orden público en materia de trabajo.

Pertenecen a la segunda categoría el deshaucio, el despido del obrero, “o lo que es lo mismo, la resolución del contrato por la voluntad unilateral del patrono y la dimisión, o sea la resolución del contrato por la voluntad unilateral del trabajador”.

Entre las primeras causas de rescisión del contrato sin responsabilidad para ninguna de las partes, figuran también la muerte o incapacidad del trabajador, o causa justificada que le haya impedido asistir 200 días a sus labores o el agotamiento de la materia en las industrias extractivas, o el cierre del taller, fábrica, etc., por carencia de medios con que continuar la explotación, la incosteabilidad de la misma y los casos fortuitos o de fuerza mayor.

Al tratar de las causas señaladas, el Código “incluye una disposición en virtud de la cual si en el momento —en— que se produzca un siniestro el patrono tiene asegurada su empresa, está en la obligación, al recibir la indemnización por concepto del seguro, de reconstituir la empresa en proporción al valor recibido, o de lo contrario a indemnizar equitativamente a sus trabajadores, indemnización que se regula de acuerdo con las disposiciones relativas al auxilio de cesantía”. Lo cual es innovación de justicia, ya que anteriormente el patrono se resarcía de sus pérdidas, mediante el seguro, y los obreros se quedaban a la luna de Valencia o como el gallo de Morón, cacareando y sin plumas.

El contrato de trabajo por tiempo indefinido, puede cualquiera de las partes darlo por extinguido cuando le parezca y sin necesidad de alegar causa alguna, supeditando el ejercicio de ese derecho al aviso previo que debe darle a la otra parte, fluctuante entre una y cuatro semanas, según “la duración del

período de trabajo amparado por el contrato, preaviso que puede, sin embargo, ser omitido, mediante el pago de una suma igual al salario que corresponda a dicho plazo”.

Hay otra importante obligación que afecta tan sólo a los patronos y es el pago al trabajador desahuciado de la indemnización llamada “auxilio de cesantía” que se hace efectiva de acuerdo con el tiempo que se haya trabajado en la empresa y no como antes, que devengaba sólo dos meses, hubiera trabajado un año o veinte.

También se paga este auxilio cuando el contrato termina por muerte o incapacidad del patrono si estos hechos provocan la cesación del negocio o si la empresa quiebra o es liquidada judicialmente y acaba definitivamente.

El despido puede o no comprometer la cesación del contrato según el patrono sea o no capaz de probar cualquiera de las justas causas que estatuye el Código, siempre que dentro de las 48 horas subsiguientes sea comunicado al Departamento de Trabajo. Si esto es omitido, se reputa que el patrono ha carecido de justa causa para despedir.

Es innovación prudente la de haber establecido el plazo de caducidad del derecho de despido, que ahora sólo es ejercido “por el patrono hasta 15 días después de haberse generado”, mientras que antes podía despedirse a un trabajador aun por causas remotas, lo que constituía una constante amenaza.

Termina también el contrato por dimisión del trabajador—resolución del contrato por la voluntad unilateral del obrero—que puede o no ser justificada y si lo es el Código condena al empresario a iguales indemnizaciones que las establecidas para el despido.

Trata el Lib. II del Código del pacto colectivo de condiciones de trabajo y del Reglamento Interior. No es el pacto colectivo, “como algunos autores pretenden”, un contrato de trabajo, sino un convenio “destinado a establecer las condiciones a que deben sujetarse los contratos de trabajo en una o varias empresas”. Para celebrar esta clase de acuerdos es menester que los obreros estén sindicados, aunque los patronos pueden no estarlo. Evita el pacto no pocos conflictos entre operarios y patronos porque en él se incluyen normas privadas que ponen en claro determina-

das condiciones de trabajo, en beneficio de las buenas relaciones entre ambas partes.

El Reglamento Interior del Trabajo "es el conjunto de disposiciones que puede dictar el patrono, con objeto de organizar las labores de su empresa" y que nunca han de contrariar ni las leyes de orden público, ni los contratos de trabajo, ni los pactos colectivos. El Código reconoce a los trabajadores el derecho a impugnarlo ante los tribunales sino satisface los requisitos legales.

Al Lib. III del Código Trujillo corresponde la regularización oficial de las condiciones ordinarias del contrato —nacionalización del trabajo, jornada, descansos legales, cierre de establecimientos, vacaciones, pago de salarios, etc.—, todo ello perfectamente determinado. Los resultados obtenidos ponen bien de manifiesto el buen tacto con que se procedió al redactar el Código.

El Lib. IV del Código Trujillo "establece disposiciones especiales, de carácter tutelar destinadas a regular oficialmente algunos contratos de excepcionales características". Se trata en este Libro muy especialmente el trabajo de mujeres y niños, a quienes se imparte la mayor protección; se fija un verdadero sistema de organización del trabajo a domicilio y se regula el contrato de aprendizaje, el trabajo del campo y el doméstico. Por último, trata de los transportes así marítimos como terrestres.

Norma el Lib. V todo lo relativo a Sindicatos y la utilidad de tal reglamentación se ha puesto de manifiesto en las asociaciones obreras y patronales, con personería jurídica "para la mejor defensa de sus respectivos derechos".

El Código Trujillo —Lib. VI— aún reconociendo la licitud de huelgas y paros, como unas y otros abocan generalmente a perturbaciones del orden público y a desequilibrios económicos capaces de quebrantar la normal evolución, reglamenta esos derechos por medio de una oportuna intervención del Estado que, busca en la conciliación y arbitraje obligatorios, el medio de dar solución apropiada a los conflictos que puedan surgir.

El más amplio de todos los libros, es el VII, "destinado a establecer las necesarias regulaciones para asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones que rigen el contrato de trabajo, ya sean estas legales o convencionales", e inspeccionar la

estricta aplicación del Código que a su cargo toman la Secretaría de Trabajo, Economía y Comercio para lo administrativo y los tribunales de trabajo para lo jurisdiccional.

Son los funcionarios del Departamento de Trabajo los que en representación del Estado" ejercen los actos de intervención que este tiene en materia social".

La Secretaría de Trabajo está integrada a la vez por la oficina de obtención de colocaciones y por el Comité Nacional de Salarios, este último con funciones de trascendental importancia, que ha cumplido a cabalidad.

El Código Trujillo ha instituido tribunales especiales "cuya misión principal es la de auspiciar la conciliación en los litigios de trabajo, por medio de sencillos y prácticos sistemas, desprovistos de las complicaciones jurídicas que suelen entorpecer, en algunas legislaciones, la solución amigable de esa clase de controversias. Su otra misión es la de juzgar y decidir esos mismos litigios, en los casos en que los medios legales de conciliación hayan sido infructuosos. . . El procedimiento judicial ante estos tribunales permite a las partes exponer y defender sus respectivos derechos, sin los inconvenientes y retardos que suelen presentarse ante las jurisdicciones ordinarias. La amplitud de los medios de prueba, sea cual fuese la naturaleza de la demanda; la ausencia absoluta de nulidades de procedimiento, que tanto trastorna a la buena administración de la justicia; y la intervención activa de los tribunales, rodean al proceso laboral de las más amplias garantías en favor de las partes, y permiten de esa manera las decisiones más justas en materia de trabajo".

Constituye el Lib. VII un indudable Código Procesal, en el que se tienen en cuenta "las más amplias previsiones", las más indeclinables exigencias.

Con el tan mencionado Código ha demostrado plenamente Trujillo que los hombres de trabajo son sus verdaderos amigos, amparándolos contra los que hasta su llegada al poder los habían oprimido. La legislación obrera del gran estadista dominicano, es un gran paso de avance en la política social.

El proletariado dominicano es hoy un núcleo de hombres libres, dignos y respetables, "cuyos legítimos derechos han sido consagrados por una legislación de amplias proyecciones y de

avanzados lineamientos", dignificadora del trabajo, convertido de servidumbre en función social.

Resultados muy halagüeños de la legislación obrera han "sido la aparición y el mantenimiento de una conciencia colectiva" y "una mejor comprensión por parte de los patronos, de los derechos naturales que corresponden a los trabajadores, comprensión que ha humanizado el espíritu exclusivamente mercantil y utilitario que caracterizaba, con deprimente realismo, a las clases capitalistas".

No hay en todo lo legislado por Trujillo en materia de trabajo ni la más leve sombra de demagogia. Hay justicia estricta y el reconocimiento del *hombre* en toda su dimensión, cualquiera que sea el lugar donde la vida lo haya colocado.

De la mano del señor García Aybar nos hemos permitido hacer este recuento, en torno a las actividades legislativas laborales del más egregio estadista dominicano y americano en general.



## II

## LA POLITICA JURIDICA DE TRUJILLO



A ningún gran gobernante puede serle indiferente el progreso jurídico de su país y mucho menos al que como Trujillo ha exaltado en todo momento, el concepto de la justicia, ni a quien proclamó las normas que han de presidir las decisiones de los tribunales.

No sólo el pensamiento de Trujillo ha influido notoriamente en el derecho privado dominicano, sino que ha influido muy especialmente en el derecho constitucional, haciéndolo instrumento adecuado de la libertad del individuo y del procedimiento democrático.

Tres veces, excepcionalmente, ha sido revisada la Constitución política dominicana: en 1934, en 1942, en 1947. Recomienda el mensaje presidencial —29 de marzo de 1934— al Senado la necesidad de reformar la Constitución de 1929 al objeto de “subsanan ciertas deficiencias y errores y de que su texto fuera más perfecto y permitiera realizar de modo más eficaz los propósitos en que se inspira nuestra organización político-administrativa”.

Respondía esta revisión a una verdadera exigencia nacional. Ciertas restricciones del orden económico impedían cumplir al Estado sus peculiares funciones y obstaculizaban el progreso de la nación.

Las reformas de 1942 se hacen a iniciativa de Trujillo, como Jefe Supremo del Partido Dominicano, para proponer que se atribuyeran a la mujer los derechos políticos de la ciudadanía, en las mismas condiciones que el hombre, eliminando todas las restricciones que le impedían el libre ejercicio de su actividad política.

La Constitución de 1942 distingue por vez primera el pueblo de Santo Domingo, como designación del país, del nombre de la nación organizada en Estado soberano, que es el de República Dominicana.

Otra de las modificaciones sustanciales que se introduce en esa Constitución, es la contenida en el Art. 6º sobre los derechos inherentes a la personalidad, pues que "la ley podrá según lo requiera el interés general, establecer la jornada máxima de trabajo, los días de descanso y vacaciones, los sueldos y salarios mínimos y sus formas de pago, los seguros sociales, la participación preponderante de los nacionales en todo trabajo, y en general todas las medidas de protección y asistencia del Estado que consideren necesarias los trabajadores".

Arranca del artículo 6º toda la ulterior legislación obrera concebida por el gran estadista dominicano para su Código Trujillo de Trabajo.

Incluye la revisión de 1942 reformas importantes, para dar facilidades al progreso industrial, agrícola y minero y otras de carácter técnico que tan magníficos resultados darían en desarrollo de las actividades nacionales.

Trata la tercera reforma de 1947 en sus artículos 94 y 95, de la política bancaria del Generalísimo Trujillo, iniciada en 1941 con la instalación del Banco de Reservas y con la fundación en 1945 del Banco de Crédito Agrícola e Industrial que hizo posible la creación del Banco Central y trajo como consecuencia obligada la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley General de Bancos y la Ley Monetaria que regula la emisión de billetes y moneda subsidiaria, consigna la paridad internacional de la *valuta* y consagra la libre convertibilidad entre el peso dominicano y las divisas extranjeras y prescribe, en fin, las normas porque ha de regirse el Banco Central frente a los convenios bancarios y monetarios internacionales suscritos y ratificados por la República.

En el mensaje al Senado de 8 de octubre de 1946 advertía el Presidente Trujillo, al someter el proyecto de ley por el cual se declara la necesidad de reformar los artículos 94 y 95 de la Constitución, que de nada sirve la independencia política "si el país no ejerce al mismo tiempo su independencia financiera y económica". Si el Tratado Trujillo-Hull había restablecido la soberanía financiera era indudable que "la creación de un Banco Central de la República y la emisión de una moneda nacional independiente, efectivamente respaldada en oro y realmente representativa de la riqueza nacional" consagraba la soberanía monetaria y económica dominicana. No buscaba el Gobierno "con

la reforma propuesta, como fué la práctica del siglo pasado, medios para salir de apuros, ni finalidades partidistas de ningún género" y sólo se proponía "el más alto interés nacional".

Se introdujeron en 1947 otras modificaciones para facilitar la aprobación de los arbitrios municipales, completándose así la autonomía de los Ayuntamientos en esta materia. Se atribuyó al Senado la facultad que antes correspondía al Ejecutivo de nombrar Jueces de paz y se consagró con más amplitud el principio de la representación de las minorías.

El fondo liberal y democrática de la legislación dominicana corresponde exclusivamente a Trujillo, al pensamiento del hombre que ha sabido poner a su país en el camino de la más alta espiritualidad.

Ha sido el Código Civil dominicano objeto de innumerables reformas. Finalizando el siglo XIX se votaron dos leyes importantes: en 1885 una sobre la publicidad de las transmisiones inmobiliarias, y en 1897 la ley del divorcio. Ya en este nuestro siglo la primera gran modificación está representada por la Ley 390, de 1940, que confiere a la mujer casada plena capacidad para el ejercicio de los derechos civiles en iguales condiciones que el hombre. Ha sido Trujillo el creador de la libertad civil de la mujer. En una su carta a los Senadores, de 18 de noviembre de 1940, expone que ha sido uno de sus más acariciados ideales "levantar la condición de la mujer dominicana a la altura a que la hacen digna sus acrisoladas virtudes, su espíritu de sacrificio y su disposición para el trabajo honesto y provechoso", y expresa su "firme convicción de que la preparación mental e intelectual de la mujer dominicana reclamaba ya una reforma trascendental de nuestras leyes, de modo que pudiera, como en la mayoría de los países civilizados, ejercer cualquiera que sea su estado, todos los actos de la vida civil".

La tesis de la incapacidad, consagrada por el Código Civil, que anulaba la personalidad de la mujer, era de todo punto insostenible y constituía una flagrante injusticia y gracias a las modificaciones llevadas a cabo, la mujer ha dejado de ser tratada por el marido como la eterna menor.

La ley 985 implanta otra gran reforma relativa a la familia natural que, cerrando los ojos a la realidad, quiere ignorar el Código Civil. Por diversos procedimientos jurídicos puede esta-

blecerse la filiación natural aunque en lo que a la madre respecta baste el solo hecho del nacimiento, sin necesidad de reconocer al hijo que hasta entonces se hacía indispensable.

Estaba sometida la adopción en el Código Civil a condiciones tan draconianas que raras veces se utilizaba. La ley 1693 modificó en un sentido más liberal los requisitos de la adopción y las normas jurídicas relativas a la familia adoptiva.

Se había tildado al Código Civil dominicano de ser "el Código del patrono, del acreedor y del propietario", descuidando el derecho obrero, al punto de considerar el contrato intervenido entre el trabajador y el patrono como una variedad del arriendo.

Al concebir Trujillo la idea de la justicia social como algo objetivo y trascendente, por fuerza tenía que preocuparse del trabajador y así auspicia la ley sobre accidentes del trabajo, protegiéndole contra los riesgos inherentes a su oficio, al imponer al patrón las indemnizaciones prescritas. La responsabilidad está fundada en el riesgo, no en la falta contractual o delictuosa. Es, como bien se ve, una responsabilidad de tipo objetivo fundada en la noción del riesgo.

La clase trabajadora que percibía salarios de hambre, ha mejorado su suerte con la ley del salario mínimo; con la que limita la jornada de labor; con la de servidores domésticos; con la que consagra el derecho a vacaciones anuales, con la que hace obligatorio el empleo de un 70% de dominicanos en todo establecimiento comercial, industrial o agrícola; con la relativa al descanso dominical; con la que descarta vales y fichas en el pago de sueldos y jornales; con la que reglamenta el trabajo a domicilio; con la que establece un estatuto original autónomo para el contrato de trabajo; con la del seguro social obligatorio, etc.

Los historiadores no podrán menos de mencionar el Código Trujillo de Trabajo como un monumento legislativo de la mayor importancia humanística.

No ha de soslayarse una de las principales modificaciones llevadas al Código Civil por este gobernante extraordinario, y es la que dispone que los productos agrícolas se reputan obtenidos en provecho del productor, bajo la protección del Estado y permite la resolución de los contratos de venta de fruto para entregas futuras, si en el momento en que éstas deban realizarse excede el precio en más de un 40% del valor estipulado, ley equitativa

desde el punto de vista moral, aplicación legislativa de la teoría de la imprevisión que satisface la idea de la justicia. El contrato para el comprador de frutos "a la flor" es válido, en tanto no se rompe el equilibrio contractual que puede representar para el vendedor la ruina y para el comprador una excesiva ganancia. Por todo lo cual se establece una rescisión por lesionarse ulteriormente el contrato.

Necesario será recordar que idénticos fines morales informa el decreto —ley de Control de Alquileres de Casas y Deshaucios, para frenar las disputas entre propietarios e inquilinos sobre precio de alquileres y deshaucios abusivos.

Cede así el rígido dogma de la severidad contractual ante el derecho que considera el contrato como un fenómeno social. Los poderes públicos intervienen para garantizar el equilibrio.

Bajo Trujillo el espíritu democrático informa el derecho positivo dominicano: al autorizar la investigación de la paternidad natural protege al niño; refrenando la especulación, no tolera el enriquecimiento injusto; evita la explotación del trabajador; capacita a la mujer, etc.

Trujillo, inspirado en los más altos principios jurídicos, ha concedido la mayor preeminencia a la justicia, al orden, a la proporción. Es el verdadero Licurgo dominicano.

1. The first part of the document is a list of names and titles.

2. The second part is a list of dates and times.

3. The third part is a list of locations and addresses.

4. The fourth part is a list of events and activities.

5. The fifth part is a list of people and organizations.

6. The sixth part is a list of books and publications.

7. The seventh part is a list of dates and times.

8. The eighth part is a list of locations and addresses.

9. The ninth part is a list of events and activities.

10. The tenth part is a list of people and organizations.

11. The eleventh part is a list of books and publications.

12. The twelfth part is a list of dates and times.

13. The thirteenth part is a list of locations and addresses.

14. The fourteenth part is a list of events and activities.

15. The fifteenth part is a list of people and organizations.

16. The sixteenth part is a list of books and publications.

17. The seventeenth part is a list of dates and times.

18. The eighteenth part is a list of locations and addresses.

19. The nineteenth part is a list of events and activities.

20. The twentieth part is a list of people and organizations.

## III

LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y POLITICA  
BANCARIO-MONETARIA DE TRUJILLO



Una estructura económica, es siempre el resultado total orgánico de un orden de actuaciones humanas. Todo orden humano captado de la realidad, es un resumen de las diferentes estructuras singulares o concretas.

La estructura económica, como cualquier otra, es conjunto de cosas enlazadas entre sí, que viven integradas en un todo. Toda estructura tendrá, pues, unos principios de ordenación y vida: principios del consumo, del valorar, del producir, del comerciar o cambiar, todos congruentes y que pueden ser explicados por un principio general del que se deduce la "economicidad" de los actos humanos, mas en cuya raíz se halla lo útil, lo relativo a otra cosa, lo para algo.

Los principios son verdades científicas y los conocemos descubriéndolos por la penetración de nuestra mente en el orden económico. Mas con sólo los principios nada se realiza y todo orden estructural es una obra y un fluir de obras, productos, servicios o bienes económicos.

Para realizar algo son precisos elementos o factores de tres especies radicalmente diversos: el elemento material o naturaleza, de contenido a la vez orgánico y analítico sobre que actúa el hombre activo; el elemento instrumental llamado capital real, que con la presencia de los principios da lugar a fenómenos radicales del orden económico—dinero, relación, cuenta, medida de valores y cambios, moneda, medios de pago, acumulación de poder de compra, precio con expresión del valor o de lo útil—continuamente mutable—, salarios, intereses, rentas, etc.— y, por fin, todo este orden realizado gracias a las instituciones fundamentales del orden económico.

Son instituciones radicales, porque son las más elementales organizaciones establecidas por el hombre, en las y por las que se producen los fenómenos de la demanda, la oferta, etc., y los

resultados económicos simples —bienes y servicios—, así como los grandes resultados complejos —consumo, producción, ahorro—.

Todo esto, la total estructura económica, se origina mediante la acción y actuación de estas instituciones y el mutuo converger independiente con las demás estructuras de los otros órdenes de toda constitución social.

Queda de esta suerte claro que el estado institucional no puede considerarse por un lado meramente descriptivo, y por otro como un simple dato, sin relación con los principios y fenómenos que actúan sobre el orden económico, y, en una palabra, que lo institucional no puede ser un resultado contingente de lo normativo convencional, sino que tiene presencia y leyes necesarias que forman su propia constitución, en el todo estructural y sus movimientos.

Hay también presente en toda estructura una *técnica*, un modo de hacer, bien sea físico, químico, biológico, psíquico, sencillamente organizativo. Son estos los procedimientos industriales, agrícolas, comerciales, bancarios, de contabilidad, de administración de las empresas, etc.

Tiene la técnica sus principios, sus elementos, sus resultados, sus instituciones, sus fenómenos. No sólo no puede ser el resultado contingente de lo normativo convencional, sino que está sometida a leyes necesarias en el todo constitucional general.

Mas el resultado técnico no siempre coincide con el económico. Las posibilidades de los procedimientos técnicos son mucho mayores que las de los económicos: se pueden producir técnicamente mucha más variedad, calidad, cantidad de productos que los posibles económicamente, y la técnica, útil en un lugar y en una época dada, puede ser inútil en otro lugar y en otra época.

La técnica acompaña de modo invariable a todo orden económico, mas no es la que lo forma. El conjunto, pues, del orden económico, no se determina por la técnica, sino por la elección y composición de sus partes, definidas por los principios que forman el organismo económico.

Sólo así se puede comprender la aparición de las realizaciones de toda estructura, su fin y resultado propio: los productos, los bienes económicos, sean de consumo directo, sean más o

menos duraderos o capital real, que reunidos por períodos nos dan el resultado cualitativo sintético, el *producto social* o la *renta nacional*, que puede ser considerada material y dinerariamente como *ingreso* —capacidad de elección y de utilización, sea para consumo de uso o mediato en inversión—, o como *egreso*, lo realizado, salido o producido en un período.

He aquí harto brevemente sistematizado por sus principios, elementos causales, fenómenos, instituciones y resultados, el orden económico en su concepción teórica, valedero para toda clase y variedad de estructuras, de realizaciones concretas del orden económico.

Ahora bien, si toda estructura es en sí un gran resultado, un organismo, un cuerpo económico, y, en su continuo proceso dan resultado los productos que de ella emanan, también es la obra del hombre, hacedor y organizador de todas las estructuras, y de cuanto las hace constituyentes y fluyentes. (25)

En una muy lúcida conferencia dada en el Auditorium del Partido Dominicano, por don Salvador Ortiz, Gobernador del Banco Central de la República, que lleva por título *Proyecciones de la política monetaria de Trujillo*, se nos hace ésta clara y evidente. Dejémonos guiar por don Salvador Ortiz.

Indica este, cómo el general Heureaux siendo Presidente, sometió al Congreso Nacional —15 de julio de 1890— un proyecto de Ley Moneda. No era precisamente aquel momento demasiado oportuno para legislar sobre asunto que tantas perturbaciones había causado.

Se trataba de determinar si la moneda del país había de llamarse franco o dominicano. Se habló en la Cámara de que la moneda era una mercancía que el país compraría a crédito y de que la República lo que suministraba era tan sólo su garantía. Sabido es que la moneda no es siempre mercadería y también que no es poca cosa la garantía de un país, a que aludían los representantes del pueblo. Y no menos se sabe que la moneda creada por el Estado o por un Instituto emisor, ni constituye capital ni aumenta la riqueza nacional. Esta reside tan sólo en la capacidad productiva —agrícola e industrial— del territorio. La moneda es sólo símbolo de la categoría abstracta que es el dinero: un medio de adquirir bienes.

Desde 1930, Trujillo se obstina, para transformar la vida dominicana, en crear riqueza, no en emitir moneda fiduciaria. Y

a ese modo sano y limpio de entender la obra de gobierno es a lo que debe el sistema monetario y bancario actual su esplendorosa solidez. (26)

En el Mensaje a las Cámaras, de 8 de octubre de 1946, desarrolla Trujillo los patrióticos motivos que le impulsaban a proponer a la consideración de los legisladores la reforma de los sistemas bancario y monetario.

Refiriéndose a la dura tarea que aquello significó expresa: "Fué aquella una labor penosa, áspera, ingrata, lenta y de detalle; pero correspondía a esa visión de conjunto de la organización del Estado Dominicano que desde un principio pude captar y que me llevó a la convicción de que éste no podía sobrevivir, ni mucho menos servir los fines de la creación frente a su pueblo y frente al mundo, si no se llevaba a efecto enseguida una transformación drástica, pero de urgente perentoriedad, en los conceptos que en el manejo de la Hacienda pública habían prevalecido en el país de un modo tradicional. Los resultados están ahí patentes, expresados en los números que arroja cada año el Presupuesto y en las obras de todo linaje que ha sido posible emprender y realizar cabalmente".

Todo el extraordinario edificio de transformación nacional realizado en esta Era luminosa, dice Ortiz, ha estado construido con la misma materia, impulsada hasta su definitiva cristalización por el profundo patriotismo y la voluntad denodada del Generalísimo Trujillo. Porque la obra de establecer un sistema monetario y bancario enmarcado en los más sanos y modernos cánones, si bien fué realizada con el concurso de algunos técnicos nacionales y extranjeros de reconocida prestancia, es fundamental y esencialmente la obra de Trujillo.

Fué esta para Trujillo labor no meramente orientadora, sino de cuidadoso análisis crítico, de consejo constante y eficaz, de permanente vigilancia para que el sistema se atuviese a la realidad económico-social dominicana y para que se ajustara estrictamente a los preceptos del estatuto orgánico del Estado.

La correspondencia cruzada entre Trujillo y el Licenciado J. M. Troncoso, Gobernador del Banco de Reservas de la República, revela de modo bien preciso cómo cada detalle fue rigurosamente examinado por el preclaro gobernante, y como sus agudas observaciones ya de carácter económico o jurídico, pro-

movieron transformaciones substanciales y encauzaron la tarea técnica hasta lograr su máxima excelencia. Señala incompatibilidades, anomalías, celosa y conscientemente, llevado de su fervor patriótico, manteniéndose en contacto con los trabajos prelegislativos para que alcanzara el sistema monetario y bancario la eficacia y el grado de perfección que lo ha convertido en propulsor del incremento financiero dominicano. Comprendió Trujillo, con Pinay, que la moneda es para un pueblo, no sólo una condición de su vida económica, sino también una garantía de cohesión social, elemento de estabilidad que sirve de base a los contratos en garantía del futuro y el cimiento de la existencia colectiva. Es patrimonio, por ser requisito de la vida en común. El desconfiar de la moneda es solidaridad en la miseria; la confianza en moneda es la solidaridad en el bienestar. La unidad de un país no se funda sólo en el pasado de recuerdos y de sacrificios, sino también en una herencia común que hay que defender y en una moneda nacional que hay que salvar.

De acuerdo con el Art. 3º de la Ley Orgánica del Banco Central, el objeto primordial de esta institución es "promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, crediticias y cambiarias más favorables a la estabilidad y al desarrollo ordenado de la economía nacional". En esta definición se contienen los lineamientos básicos de la política monetaria en la Era Trujillo.

En efecto, toda política monetaria está vinculada estrechamente a la economía general, por cuanto debe pretender esencialmente "lograr la mayor satisfacción de las necesidades humanas para el mayor número de sujetos económicos, o sea alcanzar el ideal del bienestar general, procurando la necesaria adecuación de dinero y crédito al logro de estos objetivos". Señálese que no hay acuerdo entre los economistas sobre cuales deben ser las normas monetarias y crediticias que conduzcan al bienestar general. Las brillantes realizaciones logradas por el sistema dominicano monetario-bancario, las resume Ortiz de este modo:

a) Orientación y expansión racional del crédito, encaminada a producir en la valuta circulante un ritmo de aumento adecuado para mantener una tasa dinámica de desarrollo económico;

b) Armonización de los factores fiscales y monetarios, para neutralizar eficazmente las presiones inflacionarias que generalmente produce toda expansión crediticia; y

c) Mantenimiento, en su más amplio sentido, de la estabilidad monetaria.

El hombre de la calle se pregunta muchas veces en que consiste el valor de la moneda, con cuyo interrogante plantea uno de los más complejos problemas del análisis económico. El dinero no es más que un medio destinado al intercambio de bienes. La moneda de un país tiene un valor interno, que representa su capacidad adquisitiva en los mercados nacionales y que se mide por el índice general de los precios en ellos vigentes.

La estabilidad de la moneda dominicana ha sido alcanzada mediante el establecimiento de sanas normas financieras en vista de las condiciones y demandas legítimas del mercado nacional, evitando así bruscas fluctuaciones en los precios internos. Y así a pesar de que el mundo vive hoy bajo el signo de la inflación las estadísticas dominicanas revelan tendencias muy moderadas, excepcionalmente favorables si se las compara con las calculadas para otros países. Al finalizar el 1953 los índices de precios y del costo de la vida apenas si muestran variación, al ser comparadas con las de cinco años atrás y el total del dinero en circulación se mantiene en niveles satisfactorias, en adecuada proporción con la producción nacional.

Otro importante aspecto de la política monetaria dominicana es el que se refiere a la medida con que han sido manejadas las reservas internacionales dominicanas. Muchas gentes suponen que una moneda vale más o menos según sea su encaje metálico. No hay tal. Mantener injustificadamente reservas de oro y plata es absurdo en un país que tiene por oriente la obtención de su máximo desarrollo económico. Tal sería la situación de un hombre riquísimo que acumulara incesantemente sus haberes, olvidándose del supremo deber de utilizarlos para vivir mejor.

El objeto fundamental de las reservas monetarias de un país es hacer frente a disparidades de tipo transitorio o eventual, entre las entradas y salidas de divisas extranjeras, para que sea posible mantener un volumen adecuado de importaciones y pagos al exterior, y evitar, por lo tanto, reajustes violentos de la economía. O más sencillamente, las reservas son una parte del ahorro

nacional, con un potencial poder de compra sobre el exterior. Así tan nocivo es mantenerlas en un bajo nivel como impedir que aumente el país sus entradas y su progreso por la esterilización de amplios excedentes que si se utilizan racionalmente, pueden producir imponderables beneficios para la economía nacional. Este ideal de la justa medida ha sido alcanzado de modo admirable en la República Dominicana que ha sabido mantener, desde la instauración del nuevo sistema monetario y bancario reservas de oro y divisas extranjeras que sobrepasan ampliamente los mínimos legales y los que exige el adecuado y normal desenvolvimiento de las actividades económicas peculiares.

Como se sabe el ideal de Trujillo ha sido impulsar hasta su mayor auge las genuinas riquezas, dentro del indispensable marco de un prudente y perfecto equilibrio monetario. Véanse ahora las cifras que al 30 de junio de 1955 revelaban las reservas internacionales.

En esa fecha la República Dominicana disponía de una reserva monetaria de \$29,642,473.55 como respaldo de la emisión de \$51,542,173.23, es decir, que existía una proporción prácticamente en exceso de 20%, mínimo requerido por las disposiciones legales vigentes. La proporción de oro en la reserva mínima ascendía, a su vez, al 57%, lo que representa un excedente del 32% sobre lo requerido legalmente como porcentaje.

Es así como las directrices del Ilustre Benefactor de la Patria han llevado la moneda por caminos de seguridad y fortaleza, que la mantienen como un símbolo de soberanía económica y como expresión del progreso de la República, cuyo destino se forja con positivas realizaciones, únicas capaces de hacer florecer en el alma ciudadana, perennemente, un canto de fe, de optimismo y de esperanza, observa Ortiz.

Toda la política del Generalísimo se ha encaminado a lograr sobre bases sanas y firmes ese máximo bienestar económico, del cual ha dicho en una ocasión, que "es la primera fuerza que impulsa a los pueblos hacia adelante". El "objetivo ulterior es, empero como suyo, de una substancia más noble y entraña este concepto esencial: que el incremento de la riqueza nacional no constituye un fin para su obra de gobierno, sino medio indispensable para la más completa felicidad del pueblo dominicano".

Consecuencia lógica de este propósito ha sido "que las actividades de los bancos del Estado han venido canalizándose paulatinamente hasta asegurar al capital una función social de genuina asistencia y de servicio para la colectividad". Como ha ocurrido en las naciones espiritualmente avanzadas, han dejado de ser organismos situados al margen de los sagrados intereses nacionales, para convertirse en instituciones, que, sin detrimento de sus funciones comerciales ordinarias, "inspiran su acción en los más elevados ideales del progreso del país a cuyo servicio se encuentran destinadas".

Conviene hacer descollante "la importante función social que ha sido realizada por el crédito bancario en la Era de Trujillo". Conocido es el importante papel que desempeña el crédito en la economía moderna, siempre provechoso para los fines de la comunidad. Ciertamente que abusar del crédito trae perturbaciones al desarrollo económico normal de un país. De ahí que en los últimos tiempos haya nacido "un nuevo concepto, en cierto modo heterodoxo, que podríamos denominar *control selectivo del crédito*". Ese "control" ha sido adecuadamente aplicado por el Banco de Crédito Agrícola, para evitar efectos contraproducentes. Por otra parte "los procesos inflacionarios, que tan grave perjuicio han ocasionado en otros países, han sido contrarrestado en el nuestro, mediante una sabia política fiscal compensatoria" y ello revela la extraordinaria visión de conjunto de Trujillo. Consecuencia de ella ha sido "que las instituciones bancarias han facilitado a nuestra economía el circulante requerido para atender a las necesidades derivadas del aumento alcanzado por las transacciones comerciales que, a su vez, suponen un incremento análogo de la producción". Se ha conseguido que la valuta en circulación sea, como debe, una resultante del natural desarrollo de las actividades económicas. Ni deflación ni inflación, sino el justo medio de la estabilidad monetaria. (27)

Es un hecho contrastado que en todos los países que cuentan con sistema de Banca Central existe una cierta disparidad entre la política fiscal y la monetaria. Esta falta de ajuste acarrea serias perturbaciones a la política del desarrollo económico del Estado que ha de trazarse según un sistema de coordenadas en todos los sectores. Si la función de los bancos es "plasmarse en el campo económico nacional la política monetaria que conviene a la Nación, de acuerdo con las direcciones que señala el Estado",

es indudable que en un sistema económico coordinado, análoga función corresponde, *mutatis mutandi*, a los organismos fiscales.

En la Era Trujillo esa armoniosa ordenación de los factores fiscales y monetarios, produjo en muy breve plazo un desarrollo económico que a todos causa asombro. "Así los notables rendimientos logrados por virtud de tal sistema fiscal, no solamente han servido para procurar al Erario los recursos requeridos para la inversión en obras de extraordinario beneficio social, sino que ha coadyuvado a mantener, mediante la equitativa absorción de ingresos a través del impuesto, la estabilidad de precios y han permitido realizar, consecuentemente, la más científica y moderna función neutralizadora, para que la moneda nacional constituya, en grado creciente, como expresara hace siete años su ilustre creador, un símbolo "realmente representativo de la riqueza nacional y consagración definitiva de nuestra soberanía monetaria y económica". (28)

Respaldémonos con cifras. A fines de 1948 el Activo de las instituciones bancarias, esto es, los bienes y valores que poseían, era de \$66,799,894. Al 31 de mayo de 1955 ascendían esos bienes y valores a \$294,521,601. Se habían aumentado los bienes y valores en más de \$200,000,000. Los préstamos y descuentos de los bancos comerciales del Estado fueron en 1948, por la cantidad de \$10,878,778.00. Un lustro después ascendía a la suma de \$71,024,401.00 lo que representa un aumento de casi \$60,000,000.

Los depósitos en cuenta corriente y de ahorros han aumentado durante el mismo período, en \$23,000,000.

El Activo del Banco de Reservas, que a fines de 1941 ascendía a unos \$7,000,000, al 30 de junio de 1955 era de \$82,672,796.30 El del Banco Central ascendió a \$64,299,625 al 31 de mayo de 1955. Pero donde el crecimiento ha sido mayor es en el Banco de Crédito Agrícola e Industrial que, de un Activo de apenas \$2,000,000 ha llegado a una cifra que al 31 de mayo de 1955 llega a \$188,733,340.16. De esto se infiere el gran volumen que han adquirido el fomento agrícola, pecuario e industrial y los eminentes servicios que presta esa institución al desarrollo racional de las explotaciones rurales, al mejoramiento del campesinado con los créditos que habitan el cultivo, la cosecha y su comercialización.

Desde su creación, en 1945, hasta el 31 de mayo de 1955, la institución de referencia ha prestado \$65,522,377.00 a ganaderos, agricultores, industriales, constructores de viviendas familiares, etc.

Buena parte del embellecimiento urbano de Ciudad Trujillo se debe a los créditos suministrados por dicho Banco que absorvieron el 15% de los préstamos hechos por dicha institución.

Nadie hubiera hecho más que Trujillo en este orden.

IV

LA POLITICA PEDAGOGICA DE TRUJILLO





Se ha exagerado con exceso el autodidactismo de Trujillo. Su preparación para la carrera de telegrafista, su estancia en la Granja-Escuela de San Cristóbal, sus estudios en la Escuela Militar de Cadetes de Hayna nos lo presentan no como uno de tantos eslabones sueltos de la cadena de la cultura, sino como hombre disciplinado y sometido a las normas pedagógicas. Descártese, pues, la idea del Trujillo que todo lo aprendió en la vida. También aprendió mucho en los libros. Sólo así se concibe que su primera preocupación sea la de que los de su autoridad dependen se instruyan.

¿Qué significa la "Cartilla cívica para el pueblo dominicano", sino la obsesión de que sin principios normativos de la inteligencia no puede haber ciudadanos dignos de ese nombre? ¿No se ve en ella una demostración palmaria de lo que en el orden afectivo y en el intelectual representan los principios didácticos?

Bastaría la *Cartilla Cívica* para justificar el que a Trujillo se le nombrara el "Primer Maestro de la República", por resolución oficial de 29 de junio de 1939, si es que para ello no hubiera otras altísimas razones. (29)

El Generalísimo, ha dicho Cucurullo, "es el Primer Maestro de la República porque es un alma abierta a la divina significación de la vida. El Benefactor de la Patria es voluntad, trabajo y silencio, y éstas son las virtudes que distinguen al verdadero maestro. . . Nos enseñó a venerar a los héroes del Pasado y a respetar las tradiciones patrias. Nos enseñó a amar a Dios y a la Patria. . . Nos ha dado sublimes lecciones de perdón. . . Ha sustituido al pedagogo de antaño, agrio e incomprensivo, con el pedagogo modesto y afable. Y ha dado el valor que le correspondía al maestro dominicano, ha rodeado de nueva e intensa luz su augusta misión. . . Es un título aparentemente modesto, pero grande, muy grande por su significado social e histórico". (30)

Es maravillosa la sagacidad con que Trujillo penetra en todos los problemas de la cultura, sobre todo en los de la cultura con aplicaciones prácticas inmediatas. Para él la política y el contacto con las gentes de toda clase y condición, representa una permanente manera de servicio a la patria.

Comprendió Trujillo clarivamente que al oficializar la enseñanza religiosa, tanto en las escuelas públicas como en las privadas, daba a su orientación pedagógica las raíces tradicionales, que el laicismo hostosista había exterminado.

No creo yo demasiado en el apotegma de Sarmiento de que gobernar sea educar. Es algo más. Es, sobre todo, encuadrar dentro de las disciplinas y orientaciones del Estado al núcleo social que constituye una nación. Puede un hombre ser instruido y pertenecer a las bandas de asaltantes y bandidos de Chicago y puede no serlo y proceder como el más pulcro ciudadano. La instrucción no es difícil conseguirla; el ambiente moral e intelectual hay que crearlo. Ahí es donde radica la virtud altísima de gobernante que hay en Trujillo. El sabe que haciendo que el ciudadano se detenga y destoque cuando se va a arriar la bandera, símbolo de la patria, crea en el dominicano un sentido reverencial que como cualquier otra manifestación del culto va de fuera adentro. No hay gesto externo que no implique a la larga una actitud interna. Esa es la verdadera educación y no solo enseñar la tabla de multiplicar y los ríos de Asia. Los que más atrocidades cometieron en la guerra civil española eran *los más instruidos*. Instrucción no significa en este caso cordura, sentido de la medida. Eso lo impone el ambiente y crearlo, es el mayor esfuerzo del gobernante. Una pseudocultura puede representar la más tremenda de las anarquías. Los ciudadanos más temibles, no son ni los más cultos, ni los más ignoros, sino los que han recibido un cierto relente de pedagogía y en función de esta se lanzan a realizar lo que desconocen, perturbándolo todo.

En una palabra que un estadista no tiene otra obligación que crear los medios apropiados para que cada cual pueda desenvolver su personalidad intelectual hasta la *desiderata*. El Estado facilita los medios y estimula a que desenvuelvan estas personas idoneas. Eso lo hizo Trujillo con suficiencia y amplitud increíbles.

Salta a la vista el fulgurante progreso llevado a cabo por Trujillo.

Los analfabetos que constituían en 1930 el 70% de la población nacional hoy se reduce a 47.7%. No puede dudarse de que con Trujillo comienza una vida a tono civilizado. Los profesores que en el año lectivo de 1936-1937 eran 1.910, para 898 escuelas y 112,722 alumnos, al comenzar el año 1955 eran 7,758, 2,649 y 283,681 respectivamente. Además el número de unidades de alfabetización alcanza a 3,383.

Los catedráticos de Universidad que eran en 1936-1937 sólo 43 y los alumnos 328, en el año académico 1954-1955 habían ascendido, los profesores a 203 y los alumnos a 3,275, siendo de notar que las facultades más recargadas son las de Medicina y Derecho siguiendo las de Ingeniería y Farmacia.

En 1954, los lectores de las Bibliotecas del Estado suman 76,532.

El presupuesto de Educación y Bellas Artes que ascendía en 1930 a \$1,062,231.90, en 1955 llega a \$8,836,927.27.

Desde que comienza la Era de Trujillo se han construido Escuelas Normales, Graduadas y Vocacionales, amplias, higiénicas, algunas con campos deportivos y auditorios, salas de conferencias y piscinas.

En 1931, se crea la Academia Dominicana de la Historia.

En 1932, la Comisión Conservadora de Monumentos Nacionales.

En 1935, la Secretaría de Educación y Bellas Artes sustituye al Departamento de Educación.

En 1937, la Comisión Dominicana de Cooperación Intelectual.

En 1940, la Dirección General de Bellas Artes.

En 1941, la Orquesta Sinfónica Nacional.

En 1942, la Sección para la Enseñanza del Inglés, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación; la Escuela Nacional de Bellas Artes; la Escuela Central de Gimnasia.

En 1943, la Galería Nacional de Bellas Artes; la Dirección General de Deportes, el Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas.

En 1944 el Museo Nacional, que pronto contará con un grandioso edificio.

En 1945 la Escuela Superior de Peritos Contadores.

Y más luego la Escuela Elemental de Música, el Teatro Escuela de Arte Nacional, la Galería de Bellas Artes, las Escuelas Normales Nocturnas para Obreros, el Instituto de la Poesía Osvaldo Bazil, el Archivo General de la Nación, organizado científica y metódicamente y en edificio magnífico.

Hay departamentos ministeriales que sostienen escuelas especiales. Así Guerra y Marina lo hace, con la Escuela de Cadetes, Escuela de Guardias Marinas, Escuela de Radiotelegrafía y Centro de Enseñanza.

La Secretaría de Interior y Policía tiene a su cargo la Escuela de Telegrafistas.

Relaciones Exteriores mantiene una Escuela Diplomática y Consular.

La Secretaría de Tesoro y Comercio provee dos Escuelas de Capacitación de Inspectores de Rentas Internas.

Trece Escuelas de Tejido, dos de Juguetes, una de Química Industrial y otra de Peluquería dependen del departamento de Agricultura, Industria y Trabajo.

El Reformatorio de Menores y seis escuelas primarias en los Asilos, son pagados por la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Sanidad y Asistencia Pública.

El Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, mantiene una Escuela Superior de Artesanos.

El Gobierno mantiene dos Seminarios, el Conciliar de Santo Tomás de Aquino y el Menor Padre Fantino.

Bien dijo Trujillo en alguna ocasión que a él le interesaba sobre todo fomentar las fuentes de riqueza, para, ya rico el Estado, crear academias y poliantas y proteger a los artistas que "animan lienzos, divinizan cuerpos y eternizan mármoles".

Levanta las letras que halló decaídas y con "escasa vibración lírica de aliento: esterilidad en la oratoria, que enaltecieron los nombres de Meriño y de Deschamps; penuria del cuento y la novela, cuyo cultivo, siempre escaso de por sí, se hizo más pobre; y agotamiento de los otros géneros literarios en que se distinguieron no pocos dominicanos. Se hacía necesario estimular el cultivo de las letras, y no podía yo, que me he propuesto hacer obra de engrandecimiento patrio, mostrarme indiferente..." Y no se

mostró, antes bien fue poderoso acicate para el cultivo de las letras. Así vemos que no hay hombre de pensamiento o imaginación que no haya cooperado con Trujillo en la diplomacia, en la política, en la administración. No necesitamos insistir en el significado que tiene esto.

Con Trujillo han estado todos los grandes intelectuales del país, algunos ya desaparecidos. Aunque la lista no es corta quiero traer aquí a unos cuantos. Los Amiama, los García Godoy, los Henríquez Ureña, los Tolentino, los Incháustegui, los Herrera, los Troncoso, los Nanita, los Logroño, los Mejía, los Cestero, los Lamarche, los Despradel, los Henríquez Carvajal, los Hernández, los Cabral, los Peynado, los Hungría, Virgilio Díaz Ordóñez, Luis Valdés, Balaguer, Peña Batlle, Nouel, Brache, Fabio Fiallo, Telésforo Calderón, Bazil, Ortega Frier, Robles Toledano, Ramón Emilio Jiménez, Tulio Franco, Armando Oscar Pacheco, Patín Maceo, Oscar Santana, Sánchez Lustrino, Pérez Alfonseca, Moreno Jiménez, Prats Ramírez, Lugo Lovatón, Alfau Durán, Echevarría Lazala, Polanco, Cordero, Batista, Vicioso, Landestoi Garrido, Mota, Páino Pichardo, Contín Aybar, Requena, Andrés Avelino, Brenes, López Penha, Gimbernard, Hoepelman, Soriano, Rodríguez Demorizi, Cambier, Santana, Damirón, Agüiar etc., etc.

Pero la obra de Trujillo, ha dicho Almoina, no se limita a las creaciones externas, a la riquísima dotación de centros de estudios, al vasto e inteligente plan de la educación pública, a erigir sanatorios, a ensanchar bibliotecas, a mejorar la vida de los labriegos y de los trabajadores, a renovar los sistemas de cultivos, a repoblar regiones abandonadas, a conceder becas para ampliar estudios en el extranjero y para que los extranjeros vengan a hacerlo también a la República, a enriquecer la selección pecuaria, a cruzar todo el territorio con una red de caminos para los viandantes y de canales para las aguas vivas, a cubrir de escuelas hasta las zonas más apartadas, no, esa obra es obra de muchísimo más honda, más enraizada, más íntima y se adentra directamente en la esencia vital de su misión política: es una obra humana que supo buscar al hombre, presentarle el mundo de cultura en el que debe vivir y situarlo en camino de que personalmente se descubra a si mismo, para alcanzar los amplios horizontes del conocimiento.

Verdaderamente Trujillo rescata la nacionalidad a punto de morir hemipléfica. Todos cuantos conocieron el país antes de advenir Trujillo, están admirados. Los que califican este Gobierno ya directamente inspirado o indirectamente pilotado por él, como nacifascista no han visto de cerca la República Dominicana. Faltan a la verdad cuantos hablan de un régimen dictatorial.

Desconocer que Trujillo lo ha hecho todo, sin ayudas ni colaboraciones ajenas, es ganas de volverse de espaldas a la verdad.

Nadie mejor que el propio Trujillo puede hablar del panorama que halló al hacerse cargo de la Presidencia de la República. Una vez instalado, dice, le fue posible contemplar el cuadro pavoroso que ofrecía la administración pública. Era desconsolador cuanto sus ojos acertaron a divisar en aquellos momentos. "La hacienda estaba en ruinas, la administración se había desmoralizado, los acreedores de la Nación habían multiplicado sus exigencias, como si el Estado Dominicano fuese un deudor irresponsable, y sobre todo ese cuadro de desolación extendía sus amagos terroríficos el más peligroso enemigo de la estabilidad de las naciones, la anarquía. Para prevenir este peligro, el más visible e inmediato a las ambiciones incontrolables de los políticos. Hube de chocar entonces con hombres e intereses que en otro orden de cosas eran acreedores a mi afecto personal; pero yo no podía ni debía comprometer por ello el porvenir de la República ni el prestigio del Gobierno. Los políticos entonces, se abroquelaban con los tres grupos que se habían formado y que bajo la denominación de partidos políticos se amparaban en prescripciones legales que habían sido elaboradas entre el humo de las descargas incruentas que saludaron la insurrección popular del 23 de febrero de aquel año lleno de agitación y de sorpresa... Y sucedió que al primer choque con la realidad, aquellos grupos políticos sin ideología propia, sin ideales definidos, sin generosidad y sin arraigo popular, se esfumaron en las nieblas de su propia inconsistencia. El país quedó entonces en condiciones de iniciar su vida política con bases más firmes y con finalidad más efectiva y más alta; pero he aquí que todo estaba por hacer. Al reajuste político debía seguir el reajuste administrativo que había de darnos la verdadera noción de nuestra condición de pueblo libre y estado soberano".

Pues contra todos esos pavorosos inconvenientes levanta más de dos mil escuelas, crea el servicio de Roperero Escolar y Desayuno Escolar regulados por sendas leyes; da toda la importancia que merece a la Extensión Cultural, consistente en conciertos, exposiciones del Libro Dominicano, pláticas sobre valores literarios del país, exposiciones de pintura autóctona, representaciones dramáticas del Teatro-Escuela, etc.

¿Qué decir de la Ciudad Universitaria equiparable a cualquiera de las mejores que se conocen en el mundo? Ciertamente nada es demasiado para alojar a la primera Universidad del Nuevo Continente que se funda sobre el Estudio General de los Dominicos por la Bula de Paulo III *In Apostolatus Culmine*, de 28 de octubre de 1538, es decir, trece años antes que en las de México y Lima, con los mismos privilegios que la de Alcalá de Henares.

Cerrada al ocupar Santo Domingo las fuerzas de Toussaint Louverture, como consecuencia de la cesión a Francia por Godóy de la Isla Española, de acuerdo con los Tratados de Basilea de 1795, se reabre en 1815, al restablecerse el dominio español. Fue su primer Rector en este período, Núñez de Cáceres, al decir de Ortega Frier el "primer dominicano que encarnó el ideal independentista a pesar de su condición de alto funcionario colonial del gobierno español".

Mas le hubiera valido estar cepos quedos. Sin duda la actitud de Bolívar hizo fracasar a Núñez de Cáceres, pero se ocurre preguntar ¿cómo este hombre culto y avisado no demandó del Libertador, antes de iniciar su peligrosa aventura, cuál había de ser su actitud? Decirle a España vete para dar a Boyer entrada, es el más inconcebible de los disparates. Se dice que lo traicionaron todos los dominicanos con quienes contaba. Pero a Núñez de Cáceres no podía escapársele esa contingencia. Una traición de tal naturaleza deja siempre resquicios por donde advertirla. Lo cierto es que al invadir Boyer el territorio dominicano se cierra la Universidad y que sólo resurge en 1914, incorporándose o reasumiendo un llamado Instituto Profesional. Hoy es una Universidad modelo y a ella llegan jóvenes de diversos países.

Es Trujillo de la talla heroica de lo que crean pueblos, de los grandes hombres hechos para las grandes cosas. Sin embargo, gentes con mentalidad de batracios lo tienen por reaccionario.

Reaccionario es —ha dicho Trujillo— quien cree en Dios y piensa que la vida espiritual está por encima de voliciones y apetitos; reaccionario es quien toma la familia por el núcleo y el fundamento de la sociedad; reaccionario es quien cimenta en la propiedad privada la base natural de la economía; reaccionario es quien supone que el Estado, mediante la diferenciación de las funciones sociales y el ejercicio del derecho, constituye un tipo perfecto de organización política; reaccionario es quien acepta una jerarquía de valores morales y una ordenación religiosa de la vida humana; reaccionario es quien cree en los fines no científicos de la cultura y en la perfección del mundo intelectual. (31)

El doctor Troncoso de la Concha en el prólogo a la obra *La Independencia Boba*, de Carlos Sánchez y Sánchez dice, refiriéndose a los estímulos que a la cultura ha prestado Trujillo, que por primera vez en la República Dominicana se han organizado debates acerca de puntos históricos mal dilucidados hasta entonces.

Se ha creado la Facultad de Pedagogía con graduación hasta el doctorado, la de Veterinaria, se ha reformado la de Derecho y Medicina con prácticas del procedimiento civil y penal en una, y de laboratorio en la otra. En la de Matemáticas se exigen estudios topográficos en el campo. Para la de Cirujía Dental se exige el bachillerato. Se aumentaron los cursos: uno en Medicina y Derecho, uno o dos en Farmacia, dos en Cirujía Dental.

Por el aula magna de la Universidad han pasado el doctor Marión, sabio urólogo; el no menos eminente oftalmólogo Arruga; el filósofo alemán Meyer; el Rector de la Columbia Murray Butler; el doctor argentino Tronge; el publicista Guy Inmann; los chilenos Galdames, Bustos y Bunster; los profesores alemanes Schwartz, Weil y Thiel; el español Fernando de los Ríos y profesores del Seminario de Investigaciones Raciales de la Universidad de Yale.

Se ha creado la Facultad de Agronomía y Veterinaria, las Escuelas de Economía y Hacienda Pública, Higiene, Sanidad, Enfermeras, Obstetricia, Química Azucarera y Meteorología, Filosofía, Letras e Historia.

La Biblioteca de la Universidad tenía desde su fundación a 1931, 4,672 volúmenes; ahora llega, contando libros y revistas, a 691,025 volúmenes. Bajo Trujillo la escuela, desde la primaria

a la normal superior, es a la vez taller. La primera ley que se aprende hoy en una escuela dominicana es el amor al trabajo, el respeto al sudor, la veneración a la dignidad de los andrajos. Trujillo es una revolución ideológica en la vida de la Nación. La escuela de ayer fué teórica. . . La escuela de hoy es fundamental. Crea la primera Escuela de Telegrafistas, la primera Escuela de Aviación, las Escuelas Nocturnas para Adultos, las Escuelas Fronterizas, los Maestros Ambulantes de Canto, el Huerto Escolar, 1,700 escuelas por llanos y montes con casas modernas y no jacalones inmundos. La Escuela de Artes y Oficios Masculina dirigida por los Salesianos es magnífica, lo mejor que hay en las Antillas. Reciben allí educación, por cuenta del Estado, más o menos 300 muchachos pobres. De éstos, cien son internos. Comen, visten y duermen allí mismo.

Trujillo tenía, para emplear sus palabras una patria que defender y engrandecer: "mi obra ha de ser la del gobernante que preside con orgulloso fervor republicano una administración honesta de amplia visión, progresista, digna sinceramente de las conquistas de la democracia en el atormentado Continente Americano".

"Nuestra república, añadía, redimida hoy de su vieja política reaccionaria, de su lidertismo atrabiliario, de su revolucionismo nefasto y de otras lacras políticas retardatarias del desarrollo de la vida nacional, puede lucir con orgullo una relevante condición de país con una historia limpia de agresiones a otros países, de pueblo exento de ayuda oficial a otros revolucionarios extranjeros contra los gobiernos de los Estados a que dichos agentes pertenecen, y ajenos a la debida posesión de territorios extraños y con una diáfana conducta de respeto a compromisos internacionales que ha sabido mantener con dignidad de pueblo para quien la democracia deja de ser una causa moral y cívica cuando en nombre de ella se violan y escarnecen los acuerdos suscritos en las asambleas de naciones y se la toma como de comodín de unos pueblos para sembrar en otros la discordia con pretexto de que están faltando al espíritu de la democracia".



V

LA POLITICA VIAL DE TRUJILLO



Vió Trujillo muy luego de hacerse cargo de la presidencia, que el camino era la ruta social, la convivencia entre los hombres, la única posibilidad económica de engrandecimiento.

Comunicarse vale por entrar en relación, corresponderse unas personas con otras, establecer trato, cambiar productos, civilizarse en una palabra. Sin comunicación no hay progreso.

Hombre civilizado, Trujillo se proyecta ya por encima de todas las fronteras y los límites estrechos de las épocas, pero es a la vez un político realista de los que como decía Tomás Carlyle, con su profundidad habitual "saber ver en fondo de las cosas" no dejarse engañar por las apariencias, fundarse siempre el conocimiento exacto de los hechos. Ninguna de sus resoluciones tiene aire de improvisación porque siempre están fundadas en el previo y detallado estudio de los hechos y de un certero y meditado análisis de los problemas. Luego los hechos le dan la razón lo que le lleva a ser en cierto modo absorbente, a procurar realizarlo todo por sí mismo. Y esto no es reprochable, indica por el contrario el conocimiento profundo de los hombres. No hay para un Jefe nada más difícil que saber distinguir entre la amistad personal y la competencia real, entre las predilecciones cordiales y la verdadera eficacia, a la hora de seleccionar los colaboradores.

Con su habitual barroquismo, pero buida sagacidad nos dice Fernández Matos: "Una pluma dominicana que, por su elegancia y su seguro rigor, no sabemos si es clásica remera de ave o quirúrgica cuchilla, ha trazado de mano maestra, este dolorido esquema de la República antes de advenir Trujillo a la gobernación del país: "La historia de los caminos en Santo Domingo es como la historia de la República: trillo, vereda y camino real... Durante 86 años el empeño progresista se estrelló contra la indiferencia y el desgobierno. Muy estrecho era el panorama: aldeas cerradas por la imposibilidad de los caminos, la riqueza estancada por la negación del transporte... En las noches el

“conocedor” se aventuraba con la recua. Las bestias se amarraban en la empinada resbaladiza. . .

Para llegar a su destino utilizaba las señas que marcó la rutina: tome la cerca de don Marcelino y doble por donde encuentre una mata de tamarindo. El gavillero acechaba sin escrúpulo. En el asalto quedaba la encomienda inútil sobre el cuerpo del honrado recuero. El camino pasaba a la leyenda atado al nombre del gavillero. Los viajeros quedaban vivos en la compañía de los vecinos”.

Así vivió la República. Ignorada por la falta de caminos y la negligencia de los gobernantes.

Trujillo ha dicho de sí mismo que es no “hombre de primeras piedras sino de últimas”, no hombre de poltrona sino “de montura”, conocedor del país palmo a palmo, no podía consentir aquella vergüenza de falta de comunicaciones y “se puso a extender una red perfecta de caminos” que acabara con la “paralizante intransitabilidad del país”. Una nervatura de comunicaciones “rayó todo el territorio nacional”. Ya en el Palacio Ejecutivo “no había un sátrapa haragán o maniobrero sino un patriota competente, desvelado y trabajador que no quería mandar en un país hasta topográficamente desnudo”.

Al hacerse cargo de la gobernación Trujillo, no había más que 934 kilómetros de carreteras y en mal estado. En 1944 llegaban a 2,500 kilómetros. A los 1,674 kilómetros de caminos transitables en todo tiempo se unían los que sólo servían en tiempo de seca. Sabido es que en el trópico existe la *estación de las lluvias*, de noviembre a mayo y la *de la seca* de mayo a noviembre.

Mas para no errar y ser absolutamente precisos vamos a dar exactamente —aunque se nos tilde de prolijos— las carreteras que existían hasta 1930 y las de 1930 a 1951 si bien desde la fecha se hayan construido nuevas —de Valle Nuevo a San José de Ocoa, de Constanza a Bonao, etc.

De 1922 es la llamada carretera *Duarte*, de Ciudad Trujillo a Montecristi con 292 kms. de longitud. De 1932 son los 5 kms. de la carretera *Mella* a Boca Chica de 7 kms. y de *Mella* a San Pedro de Macorís 5 kms. A 1925 corresponde la carretera *Mella* de Ciudad Trujillo a Higüey de 170 kms. y la *Duarte*-Peña de 5 kms. De 1926 es la *Duarte*-San Francisco de Macorís de 27 kms. A

1928 se adscriben la *Sánchez* de Ciudad Trujillo a Elías Piña de 260 kms.; la *Luperón*, de Santiago a Puerto Plata de 61 kms.; la de Montecristi a Paralí de 5 kms.; la de La Romana de 36 kms., y la *Sánchez* a Puerto Tortuguero.

Hasta ahí llegan las carreteras que un tanto descuidadas encontró Trujillo al ascender a la Presidencia. Veamos ahora las por sus órdenes ejecutadas. En 1932 se abren a la circulación Moca-Villa Trina de 15 kms.; *Duarte*, Guayubín 7 kms. A 1933 corresponden las de Santiago de los Caballeros-Las Matas 44 kms.; San Francisco de Macorís-Pimentel 23 kms.; *Duarte*-Esperanza-Valverde 16 kms.; Valverde-San Rafael-Piloto 24 kms.; *Duarte* —se entiende Carretera Duarte— Manoguayabo 4 kms.

De 1934 son los 6 kms. de la Carretera Sánchez a La Toma.

Corresponden a 1935 la llamada *Presidente Trujillo* de Hato Mayor a Sabana de la Mar de 45 kms.; la de San Francisco de Macorís a Cotuí de 33 kms.; la *José María Cabral* de la Carretera Sánchez a El Cercado con 19 kms.; la Moca-Salcedo-San Francisco de Macorís de 38 kms.; la *Ramfis*, de Santiago a Jánica de 24 kms.; la de la Carretera Duarte a Guayacanes de 10 kms.

De 1936 son la *María Martínez de Trujillo* de la Carretera Duarte a Jarabacoa de 27 kms.; la *Presidente Vincent* de Montecristi a Dajabón de 34 kms.; la de la carretera Duarte a Haina con 11 kms.

En 1937 se abren al público la *Padre Billini* de la Carretera Sánchez a San José de Ocoa con 28 kms.; la *Trujillo Valdez* de Santiago a Baitoa con 22 kms.; la *Erciná Chevalier* de San Cristóbal a Palenque con 25 kms.; la de Guayacanes a Puente San Rafael de 7 kms.; la de Las Matas a Mansión de un kilómetro; la de la Carretera Mella a Boca Chica de 32 kms.

De 1938 son los 500 metros de Montecristi a Fortaleza; los 34 kms. de Sánchez —pueblo— a Samaná; los 34 de Sánchez-Matanzas-Villa Julia Molina; los 24 de la carretera *Mella* a San Rafael del Yuma; los 16 de la misma a Los Llanos llamada carretera *José Trujillo Valdez*; los 65 de la *Enriquillo* que va de la carretera Sánchez a Barahona; los 35 de la carretera Sánchez a Pedro Santana; los 11 de la carretera Enriquillo-Cabral; los 9 de la carretera *Presidente Vincent* a Manzanillo; los 25 de Casa de Alto Castilla a Villa Riva; los 21 de la carretera Sánchez

a Puerto Hermoso; los 10 de Nigua a Najayo; los 6 de la carretera *Mella* a Las Minas y Cansino y los 6.420 de la carretera *Duarte* a Villa Trinitaria.

En 1939 se construyen 8 kms. en la carretera Santiago-Las Matas-Guaya canal; 5 de la carretera *Duarte* a Castañuelas; 3.500 de la carretera Sánchez a Sainaguá; 60 de Dajabón a Restauración y Villa Anacaona; 3 de Boca Canasta a La Pecuaría; 3½ de La Toma a Cruce Cambita y Sterling; 2½ de la Carretera *Duarte* a Damajagua; 16 de la carretera *Luperón*-Monte Llano a Sosúa; 8 de Esperanza a Amina.

En 1940 se inauguran 9 kms. en la carretera Sánchez-Cruce Najayo; 17 de La Peña a La Bajada; 10 de Licey a Canca y La Piedra; 3 de la carretera *Luperón* a Pedro García; 17 de Guaco a Burende y Puñal; 6 de la carretera *Trujillo Valdez* a Matanzas; 11 de Valverde a Gurabo.

En 1941 se ponen en franquía las carreteras de Sosúa a Sabana de Yásica, con 20 kms.; la de Jánico a Las Matas, con 9; los 3½ de la carretera *Duarte* a Sabana El Puerto; los 4 de Jánico a Bao y Los Pilonés; los 2 de la carretera *Duarte* a Santo Socorro y los 9 de la misma vía a Villa Mella.

En 1942 se aumentan los 30 kms. de La Toma-Medina-Represa-Villa Altagracia; los 24 en la *Internacional* —Paso los Cacaos a Toroli—; los 3.775 de la carretera *Sánchez-Colonia El Llano*; los 7 de Las Matas a Inoa.

En 1943 los 51 kms. en la carretera *Generalísimo Trujillo* de la carretera *Mella* a Monte Plata; los 19 de la carretera *Sánchez* a la Colonia Ramfis; los 15 de la carretera *Mella* a la Playa de Guayacanes; los 6 de la carretera *Sánchez* a Corral de los Indios; los dos y medio de Sabana Toro a La Toma; el uno de la Planta Eléctrica a Yubaso; los 7 de Santa Cruz a Guayabal; los 7.500 de Bonao a La Salvia; los 12 de Herradura a Benefactor; los 4 de los Cacaos a Monción; los 38 de Moca a Jamao; los 7 de Gurabo a Cartuja; los 8.500 de Managuayabo a Santa Rosa.

De 1944 son los 4 de Samangola a Boca Nigua; los 18 de Cambita-Gurabito-Humachón-Valdesia; los 4 y medio de Boruga a Haina; los 2 de Cruce Boruga-Haina-Paso-El Coco; los 25 de Luperón-Imbert de la carretera *Benefactor*; los 18 de La Vega-Jabao-La Jagua; los 7 de la carretera Ramfis a Sabana Iglesia; los 10 de Caimito-Aguacate; los 9 de Bajabonico-Altamira; los

12 de la carretera *Sánchez* a Sabana Grande de Palenque; los 8.750 de la misma carretera a Canal Najaya; los 7 de la carretera *Sánchez* a Nizao; los 21 de la carretera *Sánchez* a Padre Las Casas; 2 en la carretera *Duarte-Rafael*; los 13 de Sabapeta de Yásica a Gaspar Hernández; los 37 de la carretera *Duarte* a Co-tuí; los 13 de la carretera *Luperón* a Gaspar Hernández; y los 3 de Castillo a Hostos.

En 1945 se abren al transporte los 28.930 kms. de Huma-chón-Valentín-Sección Trujillo; los 4.600 de Cambita de Curias; los 5.800 de Cambita a El Tablazo; los 23.530 de Colonia Ramfis a Los Mineros; los 5 de Canca a Paso de Moca; los 3.700 de La Toma a La Cueva; los 3.500 de Samangola a Cruce Nigua Najaya; los 2.800 de San Cristóbal-Hatillo-Hoja Anchas.

De 1946 son los 10 kms. de Manoguayabo a Hato Nuevo; los 4 de Hato Nuevo a Paso del Coco; los otros 4 de Santa Rosa a Hato Dama; los 800 metros en la carretera *Duarte-La Fe*; los 3.500 de La Caballona a Daza; los 48 de Jarabacoa a Constanza; los 7 de la carretera *Duarte* a La Isabela.

El 1947 se abre con los 77 kms. de la carretera Cabral-Du-vergé-Jimani; con los 31 de Azucey a Villa Julia Molina; con los 33 de Elías Piña a Hondo Valle; con los 3.210 de Villegas a Sabana Toro; con los 2.420 de la entrada del kilómetro 34 a la salida del kilómetro 37 en la carretera *Duarte*; con los 250 metros de La Toma a Villegas; con los 2.060 de la carretera *Sánchez* a Sai-naguá; con los 1.950 de la carretera dicha a Canasta; con los 1.827 del cruce Ruta N° 126 y Canasta; con los 5.500 de la Carre-tera *Duarte-Hato Nuevo*; con los 605 metros Herradura-Haina-Country Club; con los 5 kilómetros Jarabacoa al Corocito; con los 10 de Jarabacoa a Junumucú; con el medio kilómetro Jaraba-coa a Los Parajes; con los 3 Jarabacoa a El Llano; con los otros 3 Jarabacoa a Rincón Gordo.

De 1948 son los 26 kms. de Higüey a Macao; los 14.560 de Navarrete a La Lomota; los 17.360 de San Pedro de Macoris a Ramón Santana; los 2.500 de Elías Piña a Cachimán; los otros 2.500 en la carretera Presidente Vincent-La Vigía; los 3.500 en la carretera *Sánchez* a Los Desamparados; los 6 de Aguacate a Villa Trinitaria; los 7 y medio de Najaya Arriba a Resolí, y los 17.300 de Constanza a Valle Nuevo.

En 1949 se abren las carreteras Puerto Plata-Imbert-Luperón de 45 kms.; la de Isabel-Palmarejo con 10.100; la de Seybo-Pedro Sánchez-Michés con 44; la de Agustina La Isabela con 10; la de Limón-Puerto Escondido con 29; la de Barahona-Río Caña, con 20; la de Villa Mella-Yamasá-La Victoria con 43 y medio; la de Río Caño-Loma Manuel Díaz-El Fundo-Barahona con 20.

De 1950 son los 6 kms. y medio de Villa Mella a La Victoria; los 9 de Ramón Santana a Campiña; los 23 de Descubierta a Jimaní; los 11 de José Ginebra Pou; los 8.710 del Ingenio Caei-Dobéau-Sabana en Medio; los 24 de Sosúa a La Catalina; los 17 de Boca de Cachón-Tierra Nueva-Las Lajas.

Al 1951 corresponden los 36 kilómetros y 600 metros de la carretera Duarte a Paso del Coco; los 14 de Hatillo-Pueblo Viejo-Las Lagunas; los 10 de Villa Rivas-Paso del Coco; los 14 de Hatillo-Pueblo Viejo-Las Lagunas; los 10 de Villa Rivas-Arenosa; los 16.250 Luperón-Castillo de la Isabela; los 10.100 Isabela-Palmarejo-Yuca; los 8.200 Haina-Hatillo-San Cristóbal; los 6 Palo Alto-Mena; los 12 Puente Camú-Ranchito; los 26 La Bomba-Monte Plata; los 6.350 La Caballona-Hato Nuevo; los 6.550 Los Brazos-Cuesta Barrosa-Sabaneta de Yásica; los 6.190 Doña Ananiza; los 6.110 Niza-Boca de Nigua; los 3.500 de Sainaguá-Malpáez; 1.060 desvío Puente Guanuma; los 900 metros ramal kilómetro 85 de la Carretera Duarte; los 8 kilómetros 635 metros ramal de la carretera Piedra Blanca-Cotuí; los 5 Pimentel-Cruce de Nagua; los otros 5 ramales carretera Rincón-Macorís y los 6 carretera Julia Molina a Aguacate.

De 1932 a 1951 se construyen 51 puentes de acero —Trujillo, Ramfis, José Trujillo Valdez, Lucas Díaz, Julia Molina, Erciná Chevalier, Pedro Molina Peña, Juan Sánchez Ramírez, General Santana, Eugenio Michés, etc. —y 373 de concreto— San Rafael Yubasó, Los Melones, El Limón, Villegas, Marcelino, Quiebra Platos, etc.

Total de carreteras antes de 1930: 11; total de kilómetros de carretera construídos antes de 1930: 871; carreteras construídas desde 1930 hasta julio de 1955: 220; total de kilómetros de carretera construídos desde 1930 hasta julio de 1955: 3,039.68. Puentes de acero construídos antes de 1930: 11; puentes de hormigón armado construídos antes de 1930: 73; puentes de acero

construídos desde 1930 hasta julio de 1955; 18; puentes de hormigón construídos desde 1930 hasta julio de 1955: 452.

El Puente Ramfis, de estructura metálica, tiene 1,044 pies y es el mayor de suspensión de las Antillas.

Trujillo, ha dicho Germán Soriano, llega a la hora precisa. . . Símbolo de sí mismo con Trujillo caminan todas las dimensiones de nuestro tiempo. . . Alguien dijo con absoluto sentido intuitivo, que Trujillo es el silencioso de la acción.

Eso es Trujillo: el que hace, no el que dice. El mismo se califica de hombre de buena voluntad —“yo no soy más que un hombre de buena voluntad”—. Pero la buena voluntad no basta. Hay que convertirla en motor capaz de mover armónicamente las piezas todas del complejo administrativo. Y eso es lo difícil. “Con Trujillo se inicia la República Dominicana en la ciencia de la Administración Pública.



VI

LA POLITICA AGRO-PECUARIA DE TRUJILLO



Ramón Emilio Jiménez ha dicho, que cuando Trujillo subió al poder la República Dominicana “era una patria a medias”. Hoy es ejemplo para todos los pueblos del Hemisferio Occidental.

Amante del campo y dedicado a la tierra y a la ganadería desde siempre, no podía Trujillo por menos que el de atender ambas. Cultivo y cultura a un mismo tiempo es mi plan de acción como gobernante, expresó, pues “la prosperidad nacional está cifrada en un vasto desarrollo de su producción agrícola”.

Al llegar Trujillo al poder, escribe Morales Castillo, encuentra una sociedad defraudada por sus mandatarios; una hacienda pública desorganizada y en bancarrota fraudulenta; una masa de agricultores desorientados y sin protección alguna; cantidades de tierras huérfanas de cultivos; zonas estériles por falta del agua que debía llegar como un milagro por los canales de riego; una inexistencia casi absoluta de implementos —mejor útiles— de labranza; una carencia de sistemas científicos para la explotación agrícola; un inconsecuente desamor a la tierra generosa; y un éxodo perjudicial del hombre del campo hacia la ciudad, constituyen en verdad el balance recibido que era todo pasivo, y que debía saldar el gobernante dominicano que más ha trabajado y ha logrado en beneficio de su patria. Trazó el gobierno su Plan de Fomento Agrícola. Era preciso producir todas las cosas que la tierra daba pródigamente y que llegaban del exterior —arroz, patatas, cebolla, etc. Y no ya importar, sino exportar. En 1948 la exportación alcanzó a \$82,296,399.00, con un superávit de \$27,590,606.00 en la balanza comercial. En el primer semestre de 1949 lo exportado ascendía a \$48,099,686.00. En 1951 lo exportado alcanzó a \$118,712,052 y lo importado a \$58,595,441. En 1954, lo exportado \$119,726,923; lo importado \$82,827.010. En todos los productos se busca hoy una mejor calidad, por la mecanización de las labores agrícolas, experimentos de nuevos cultivos —algodón, soya, trigo, vid, hevea —caucho—, alfafa,

vainilla, etc.; servicios de fitopatología, garantías para el hombre de campo —dispensarios médicos, semillas, consejos, medicamentos, escuelas, disposiciones reguladoras de precios, miles de hectáreas regadas, reparto de tierras que en 1954 había beneficiado a 97,677 labradores pobres, distribuciones de aperos y de semillas en proporciones enormes, conservación y repoblación forestal, colonias agrícolas, Clubes agrarios y huertos escolares— hay más de 250 clubes agrarios donde se le proporcionan a los jóvenes conocimientos agronómicos, ganaderos, apícolas, avícolas, etc.

Las Juntas Protectoras de Agricultura allanan diferencias entre los campesinos, reparten tierras, etc. El Banco de Crédito Agrícola e Industrial evita que los labradores sean explotados, como hasta hoy, por el prestamista sin conciencia. Se industrializan el café, el cacao, la caña de azúcar, el maní, el tabaco, el algodón, etc. Nada de esto valdría nada sin caminos. Hoy los hay por todas partes.

Sin caer como Cuba en el monocultivo la República Dominicana puede producir 1,000,000 de toneladas de azúcar. “Tradicionalmente nuestro país, sigue diciendo Morales Castillo, ha sido considerado como esencialmente agrícola. El aprovechamiento total de la tierra es la recomendación más práctica y segura para la obtención del desarrollo deseado a la economía nacional. Suelo ubérrico —ubérrimo diríase mejor— aunque no en la cantidad que se pregona—, la promesa de una vasta campaña agrícola y de una ayuda que nunca llegaron al plano de la realidad, constituyeron el conocido ardid de los políticos que aspiraron y llegaron al poder. Defraudado el pueblo, olvidados los labriegos e inactivas las fuentes de riquezas, continuamos largo tiempo más que viviendo, vegetando, en una paciente espera del inicio de una vida constructiva y de alientos verdaderamente renovadores”.

Desde 1930 cambia el panorama prometedoramente. “Una fuerza nueva producto de un dinamismo patriótico movería los resortes vitales de la nación. A la primera Magistratura del Estado llegó un hombre que venía a trabajar y no a mentir ni a teorizar desde su elevado sitial. El Presidente Trujillo simbolizó la aspiración latente, la realidad palpable y el futuro lisonjero que nos aguardaba. Con él se proyectaba una política agraria ayuna de falsas promesas. Los viejos métodos seguidos tenían

que ser cambiados. La rutina, recurso de nuestros agricultores, no podía ser la base firme del moderno programa trazado por el gobierno. La técnica y la experiencia, eran, pues, indispensables, para una explotación general científica y efectiva de la agricultura. Así lo comprendió Trujillo. Por eso las ha hecho normas de esta actividad que es hoy la más fructífera de la República". Crea un Servicio de Investigaciones Agrícolas con las cuatro ramas: Agronomía, Entomología y Fitopatología, Química del suelo, Tecnología y Fitogenética. Contrató los servicios de los especialistas ingleses Cheesman y Hardy, del Colegio Imperial de Agricultura Tropical de Trinidad. También mandó buscar a Duque, especializado en Caficultura. Creó las Estaciones de Experimentación que funcionan en Piedra Blanca, Haina, Constanza y Baní. Se aclimata ya la vid, los experimentos sobre el trigo en Constanza, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana, El Cercado y San Cristóbal pueden ahorrar el 50% de lo que se importa, por valor de \$715,000, números redondos. El cultivo de la hevea brasilense o caucho parece dar buenos resultados.

Para la colonización agraria Trujillo ha tenido en cuenta "tanto en lo económico como en lo humano las posibilidades propias". "El alcance social de las colonias agrarias del Estado es indiscutible". La colonia evita el éxodo rural a las ciudades. Antes de 1930 había hasta 9 colonias agrícolas mal organizadas.

Hasta 1953 se fomentaron 50. A los 8 años, el colono obtiene el derecho de propiedad que es inembargable. Las áreas bajo cultivo se extienden a 778,950 tareas nacionales, más una reserva de 29,072.96 para cultivo inmediato y 797,173.24 para futuras explotaciones. El censo arroja para estas colonias 78,898 habitantes.

Hasta 1930 sólo 48,000 tareas de tierra eran regadas, hoy hay bajo reguío" —regadío— 177,000 de 1936 a 1941 y 311,500 de 1941 a 1944 y en adelante el promedio anual ha dado 104,000 números redondos, lo que podría computarse ya en un 1,700,000 más o menos. Mucho es lo conseguido, pero Trujillo se propone conseguir mucho más. Hay 10 canales en construcción para regar 739,000 tareas y en proyecto 11, para regar 305,000 —esto en 1949. Los socios de los 250 Clubes Agrarios poseen 60,000 tareas de tierra productora de frutos variados 6,868 cabezas de vacuno, 9,234 de porcinos, 7,322 de caprinos y 2,244 de ovinos —en 1949— y 48,745 gallinas, 3,742 pavos, 3,109 guineas y 1,423 patos. Produjeron 1,096 botellas de miel y 1,143 libras de cera, 19,565 libras

de dulces y 769 de queso y mantequilla, más trabajos de carpintería, talabartería, objetos de fibras vegetales, ebanistería, alfarería, etc. Ya se ha dicho que el Banco de Crédito Agrícola e Industrial efectúa créditos de corto plazo dedicados al fomento de la agricultura. La Chocolatera Sánchez, industrializa el cacao criollo para el consumo nacional y el resto es exportado. Hay estaciones de monta en veinte lugares de la República.

La tierra era antes cosa vedada a la generalidad de la población campesina. Estaba en poder de pocos la que no pertenecía al municipio o al Estado. El hombre pobre que la trabajaba empíricamente hacía el cultivo en tierra ajena. Había pequeños propietarios, que por lo común tenían tierras sin agua, mientras los ríos corrían sin intérpretes de las grandes promesas encerradas en su desdoblamiento cristalino. Vió eso el Presidente Trujillo, y, mientras por un lado emprendía la política de reparto de tierras, por otro canalizaba los ríos para el reparto del agua. A ese doble reparto agregóse el de instrumentos de labranza y de semillas, y como estímulo necesario, los premios materiales y morales.

Con terrenos rescatados lícitamente a los que tenían con exceso a cambio de irrigar aquella zona se pudieron establecer colonias agrícolas a los que antes eran aparceros o peones suministrándoseles las semillas, útiles de labranza, animales necesarios y dinero efectivo hasta tanto recojen la primera cosecha. El colono puede devolver no dinero, semillas. La peonada está convirtiéndose en pequeños propietarios agrícolas, fundamento de toda bien organizada sociedad.

Los 750 acres que se irrigaban en 1930 se han convertido en 180,000. Lo que explica que le sobren a la República Dominicana alimentos para exportar a Cuba, Puerto Rico y demás islas del Caribe. No inmérito se le llama a Trujillo Benefactor de la Patria.

Trujillo ha sido muy desfigurado en el extranjero "y particularmente en los Estados Unidos" por unos cuantos bellacos que se negaron a aceptar la reiteradamente ofrecida amnistía. (32) Son los que proporcionan, dice White, "continuamente falsos informes a la prensa americana y a las agencias de noticias, sobre condiciones en el país que luego se ha comprobado que no tenían ningún fundamento".

Se dice que Trujillo es un dictador. Naturalmente que lo es y eso tiene que agradecerle su país. ¿Es que los dominicanos destartalados, borrachines y absurdamente politiqueros, iban a someterse sin una mano dura a orden y disciplina después de ochenta y tantos años de indisciplina, barullo y revoluciones? "Yo tenía, ha dicho Trujillo, que restablecer el orden público antes de emprender cualquier otra cosa. Era la única manera de convertir en una nación aquello que se me había entregado en 1930". De 1930 sólo queda en la República Dominicana la configuración geográfica.

"Mi Gobierno favorecerá la irrigación de las tierras yermas de acuerdo con las posibilidades regionales, taladrando la tierra en unos casos como simples pozos tubulares y llegando en otros, en los que fuere menester, a la construcción de canales de riego a fin de hacer productivos y fecundos para la agricultura los terrenos estériles". "Escuelas y Comunicaciones" "...me considero irrefractablemente obligado, frente al porvenir, a dedicar todo mi esfuerzo al afianzamiento de la paz, aun cuando para ello sea necesario castigar, con toda la severidad prescrita por la Ley, a los perturbadores del orden público". Pues el Generalísimo Trujillo, vino a la vida, para salvar la ruina moral y material de una Nación y de un pueblo". Y más adelante añade: "...fomentando las inagotables fuentes de riqueza con que nos favorece la naturaleza, no existe duda alguna, de que, saldremos airoso de la crisis porque atraviesa la República..."

Hay en Trujillo responsabilidad y sentido estricto de los deberes: "no ha dejado sin cumplir una sola promesa". Es Trujillo, en la hora que vive el pueblo dominicano, el resumen de sus más altos anhelos. La República Dominicana ayer objeto de conmiseración, el "enfermo de América", es hoy lo más sano y vigoroso de América.

Para crear propietarios rurales Trujillo parceló los latifundios, formados por concesión graciosa. Al favorecer la pequeña propiedad, diversificaba el cultivo, fundamento de toda bien entendida economía rural.

Muchas Compañías extranjeras quebraron. No les convenía el plan de dominicanización de Trujillo, al establecer salarios mínimos, al imponer el 70% de personal autóctono. En la indus-

tria azucarera, la más importante, ha creado Trujillo, dice Ornes, una mentalidad dominicana.

Trujillo es el primero que lejos de adular a los inversionistas extranjeros, digamos norteamericanos, opone a sus audacias un lenguaje severo que nunca antes habían oído. Revisó todas las concesiones hechas a Compañías y abrogó todas las que no estaban fundadas en títulos perfectos. Representa Trujillo un caso magnífico de dignidad nacional. (33)

Del 21.70% de la superficie nacional considerada como cultivada en 1930, con inclusión de, pastizales, montes y baldíos, a los 4 años llegaba al 50%.

Trujillo ha hecho construir más de 60 canales, para regar unos 2,000,000 de tareas números redondos.

El azúcar que en la zafra de 1944-45 produjo —en toneladas métricas— 369,324, en la de 1953-54 saltó a 646,463.36; el cacao que en 1949 dió 21,256,917 kilos, en 1954 llega a 30,004,000 kilos; el café, que en 1949 —siempre en kilos— sumó 28,000,000, en 1954 asciende a 32,571,000 kilos; el arroz que en 1949 subió a 51,094,941 kilos, en 1954 llegó a 78,298,000 kilos. El aceite de maní o cacahuet que en 1949 se elevó a 2,631,854 litros, en 1954 llegó a 8,227,994 litros. Los racimos de guineos —plátanos decimos nosotros— que en el año 1949 de 16,723,003, en 1954 son 17,687,000 racimos.

La riqueza pecuaria era en 1954 ésta:

*Vacunos*: (machos y hembras), 933,085; *Porcino*: (machos y hembras), 946,783; *Caprino*: (machos y hembras), 502,838. *Ovino*: (machos y hembras), 33,604. *Equino*: (machos y hembras), 250,225. *Asnal*: (machos y hembras), 78,115. *Mular*: (machos y hembras), 71,132.

Las vacunaciones practicadas han disminuído las epizootias. Se han adquirido sementales: 97 equinos; 677 bovinos; 14 asnales; 117 porcinos; 108 ovinos y 48 caprinos.

Las aves de corral se distribuyen así: Gallinas criollas, 2,757,012; Gallinas de raza extranjera, 96,875; Gallos criollos, 216,433; Gallos de raza extranjera, 28,922; Pavos, 112,834; Pavas, 31,623.

Colmenares melíficos, hay 202,265.

Industrias inmediatamente dependientes de la pecuaria hay: catorce establecimientos para la carne y sus preparaciones; veintisiete para la elaboración de mantequilla; ciento noventa y nueve para fabricar quesos.

Para lo directamente relacionado con la agricultura existen: una desmotadora de algodón; una fábrica de aceite de maní; ochenta y nueve descascaderos de café; dieciséis Ingenios azucareros; treinta y una molturadoras de maíz; dos molturadoras de trigo.

De la misma manera que para Trujillo al luchar contra la ignorancia de las masas trabajaba por la estabilidad política de su país y por la grandeza de sus instituciones, así también al repartir tierras y proporcionar trabajo al campesino, vigorizaba la economía dominicana.

Recabando tierras al latifundio cumplía inexorablemente contra la insolencia particular. Ya en el Congreso de Angostura Bolívar había dicho: "el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política".

Trujillo ha cumplido fielmente con la definición bolivariana. En la República Dominicana no hay nadie desatendido; existe una ética de la seguridad social que coloca la ciencia de los fines necesarios por encima de la ciencia de los medios, único modo de proporcionar felicidad a su pueblo y un cuarto de siglo de tranquilidad definen la política como factor de bien común. (34)



## VII

LA POLITICA SANITARIA Y BENEFICA DE TRUJILLO



Con lo benéfico no se trata de reducir la política de asistencia social iniciada por Trujillo a mera caridad filantrópica. No, porque beneficio es todo bien que hacemos a los demás, todo lo útil lo que a otros aprovecha. No ha de confundir el beneficio con la beneficencia, que es a más de virtud de hacer bien, ejercicio de caridad.

El primer hospital que hubo en el Nuevo Continente fué el de San Nicolás, fundado por el Comendador de Lares Fray Nicolás de Ovando. Un bellaconazo, mal nacido, que responde (?) a los apellidos de Osorio Lizarazo, dice en un libraco de cuyo título no me da la gana acordarme, que "es muy seguro que si los primeros conquistadores fundaban hospitales era porque traían consigo las enfermedades, y no porque vinieran a aliviar las que encontraban en las tierras sojuzgadas". Eso es una villanía que sólo a un hijo mancer, escupiendo su resentimiento, puede tolerársele. Mas dejemos a este malandrín literario.

Al llegar al poder Trujillo la salubridad, y la asistencia social su aliada, eran meras ilusiones. ¿Poco podía hacerse con un presupuesto general de \$9,975,673.95, tal el vigente a comienzos de 1930? En 1955 el presupuesto de Sanidad y Asistencia Social alcanza a RD\$4,052,544.

En 1930 los hospitales en todo el país eran diez, con 484 camas; en 1955 había 52 con 5,164 camas.

Antes solamente cuatro hospitales prestaban secundariamente servicios de maternidad, en 30 camas. Hoy el Hospital de Maternidad de Ciudad Trujillo tiene capacidad para 375 parturientas. Hay en Constanza Hospital de Maternidad y Salas de Maternidad en Yamasá, Bani, Hondo Valle, Sánchez y El Cercado.

En Ciudad Trujillo hay siete hospitales, todos magníficos, pero algunos como el Marión, el Martos, el Ramfis y el Morgan, verdaderamente suntuosos. Hospitales hay también tres en San-

tiago de los Caballeros, *dos* en San Cristóbal, *dos* en Pedernales, *dos* en Barahona, y *uno* en cada una de las localidades siguientes: San Juan, Azua, Moca, Jimaní, La Romana, Higüey, La Vega, Constanza, Dajabón, Loma de Cabrera, Montecristi Puerto Plata, Ramón Santana, Samaná, Elías Piña, Pedro Santana y El Seibo.

Dispensarios Médico Militares se hallan en Neyba, Jimaní, La Vega, Dajabón, Samaná, Elías Piña, Valverde, Santiago Rodríguez, El Seibo, Sabana de la Mar, San Cristóbal; antivenéreos en Santiago de los Caballeros y en San Francisco de Macorís, etc.

Asilos hay *diecisiete*: en Ciudad Trujillo ocho, uno en La Vega, Montecristi, Puerto Plata, San Francisco de Macorís, Salcedo, La Romana, Higüey, San Pedro de Macorís y San José de Ocoa.

De ellos, once son de niños, y 6 sólo de ancianos.

La Caja Dominicana de Seguros Sociales, prestó en 1954 atenciones médicas y odontológicas a 795,248 asegurados.

En los comedores económicos se suministran más de un millón de raciones al año y el Partido Dominicano reparte gratis 7,000,000 de botellas de leche anualmente y cerca de 2,000,000 de bollos de pan. Sin contar, por supuesto, los 80,000 niños que reciben desayuno escolar.

Los Mercados públicos, otrora una positiva vergüenza, ahora son modelo y el de la Avenida Mella no tiene nada que pedir a los mejores del mundo.

En 1930, el Matadero era un verdadero foco de insalubridad. Hoy el llamado Matadero Industrial y Planta de Refrigeración, son modelos en su género.

¿Será preciso volver a decir que con Trujillo pasa la República Dominicana de un proceso de incertidumbre a la más absoluta seguridad? Será necesario insistir en que Trujillo, pese a los que lo apellidan de dictador, ha realizado el milagro de un país, en donde la Constitución garantiza la inviolabilidad de la vida —no existe la pena de muerte—; la libertad de trabajo y por lo tanto la prohibición de los monopolios; las libertades de conciencia, cultos, enseñanza, expresión —no hay previa censura—, asociación y reunión para fines pacíficos, etc.

El servicio militar es obligatorio, las mujeres pueden votar y ser elegidas y se conceden desde los 18 años a los dominicanos los derechos de ciudadanía y antes si se hubiere casado.

Desde Trujillo no han vuelto a contratarse más empréstitos. Ya se dice por alguna parte, que mientras en uno de ellos —crimen perpetrado contra la hacienda de un pueblo— el contratista Eduardo H. Hartmont ganó de comisión 100,000 libras esterlinas el Estado dominicano sólo percibía 50,000 libras esterlinas y no del todo por los descuentos de letras en que las recibió.

El peso dominicano que en 1859 no valía casi nada —por cada dólar había que pagar *dos mil* nacionales—, en la Era Trujillo ha llegado a valer un dólar diez centavos. Más aún, hubo momentos en que desaparecida la moneda buena, el oro y la plata desplazados siempre por la fiduciaria sin garantías, se llegó al procedimiento de la permuta, del trueque, del cambalache. Por algún tiempo fue frase hecha la de “¡esto se ha puesto que ni cuando el cambalache!”

Hoy el Ejército, antes fomentador de barullos e insurrecciones, es ejemplo de orden, moralidad y disciplina. Sin haber tenido que pedir nada, el obrero lo ha conseguido todo. Trujillo enseñó al pueblo a producir lo que consumía. Se importaba arroz, por más de 30,000,000 kilos anuales; hoy se exportan, según el *Anuario Estadístico* de 1951, la cantidad de 23,236,322. Aceites vegetales, que antes se traían todos del exterior, hoy se exportan. Todas las ciudades tienen parques y guarderías infantiles. El que quiera ilustrarse al respecto lea el libro de Nanita, hijo, *Una pregunta y cien respuestas —Ciudad Trujillo, 1946—*.

Basureros, chavolas a medio caer por los barrancos, aguas putrefactas descendiendo en minúsculos canales, han desaparecido. Hasta Trujillo “el pavimento de la Primada era el mismo que pisaran Ojeda y Cortés”. Hoy todas las calles están asfaltadas con aceras, árboles sombreantes y cuanto sirve para convertir un villorrio en una ciudad moderna, y lo que rodeaba el vetusto Alcázar, covachas de impudicia, “un dedálico prostíbulo”, es hoy un majestuoso parque “lleno de pinos y de silencio”. Trujillo, escribe el escritor a quien entrecomillanos, encontró a la República dormitando sobre un asno, en el siglo XVIII, la tomó, la montó en locomotora y la ha desembarcado, remozada y redimida, en el corazón del siglo XX, en medio de todas las fecundas inquietudes de la civilización.



**TRUJILLO Y LA TEORIA DE LOS "HOMBRES  
SINGULARES"**



Fué teoría muy bien acogida en el siglo pasado la del *héroe* de Carlyle, la del *hombre representativo* de Emerson, y, ya en este, la del sobrehombre de Nietzsche. La historia, en efecto, la realizaron unas cuantas personalidades. No era menester citarlas. En la mente de todos estaban: Pericles, Ciro, Alejandro, Aníbal, Julio César, Carlomagno, Guillermo el Conquistador, Carlos V, Napoleón, Bolívar, etc., etc. Era *el hombre singular* quien lo realizaba todo.

Carlyle pretendía, para vigorizar su teoría, conciliar el despotismo con la libertad. ¿Habrà algún misterio en esto? pregunta. ¿Aún no has encontrado el medio? Pues consiste en hacer justo al despotismo. Riguroso como el destino, pero también justo como el destino y sus leyes. Estas leyes son las de Dios. Todos los hombres han de obedecerlas, escribe Carlyle—*Works. Past and Present*, volumen XIV, pag. 242.

Ahora bien, ¿dónde hallar la interpretación de las leyes divinas aplicadas al gobierno de los pueblos? Es la misión de *los grandes hombres*, contesta Carlyle, ya que la democracia nunca tuvo propósito más digno que el de fundar una aristocracia, esto es, el gobierno de los mejores.

Buscad al hombre capacitado, nos dicen los carlylianos. ¿Cómo encontrarlo? He ahí el problema de los problemas. El hombre capaz es *el hombre fuerte* —*the strong man*—; el hombre fuerte es *el hombre previsor* —*the wise man*—. La inteligencia, el buen sentido regirán en la tierra fatalmente. Carlyle formula entonces su famosa máxima *might is right*, el poder es el derecho. Y el derecho, el eterno símbolo del poder. Cabe preguntarse si el derecho es el que legitima el poder o el poder que constituye el derecho. *El héroe*, la divinización de la energía triunfante, es quien puede contestar.

Mas esta teoría de la superioridad del hombre por Dios escogido para regir los pueblos, no es cosa que se haya formulado

tan solo por los pensadores de los siglos XIX y XX, sino que tiene más alta prosapia.

La gradación jerárquica del poder y de la autoridad para el cumplimiento de las leyes, arranca de la idea platónica de la justicia.

La ley, que viene a ser el establecimiento de un orden y la buena marcha de la administración del Estado, nace, en su difícil y armónica variedad, de la eminencia *del que gobierna sobre los demás*.

Las leyes —escribe Platón en *La República*— son hechas por el *más fuerte*; si cumplirlas es ser justo, *la justicia sólo sirve al más fuerte*.

El espíritu de fortaleza, tiene en Platón, la superioridad de imponer su voluntad en forma de ley o de mandato. Lo que no priva de que la primera condición del gobernante sea una fiel sumisión a la conveniencia y al bienestar de sus súbditos. Criterio es éste que puede aplicarse a todos los pueblos y a todos los tiempos, pues Dios dispone que aquel que sea llamado a ejercer las altas magistraturas, haya de merecer la más relevante dignidad del Estado. Lo que refuerza Platón, en su ya citada obra, con las siguientes palabras: "el mayor castigo para el hombre de bien, cuando se niega a gobernar a los demás, consiste en ser gobernado por otro peor que él. Ese temor es el que obliga a los discretos a tomar a su cargo el gobierno, no atendiendo a su propio interés, ni a su gusto, sino porque a ello les fuerza la falta de otros hombres que sean tan dignos como ellos o más que ellos, de asumir el mando; de suerte que si se hallara un Estado compuesto únicamente de personas honradas, veríase solicitada la condición de particular como hoy se ven solicitados los cargos públicos, y claramente se dejaría ver en semejante Estado que el verdadero mandatario no tiene presente su propio interés, sino el de sus vasallos. Y cada ciudadano persuadido de esta verdad, preferiría ser venturoso *merced a los ciudadanos de otro*, antes que trabajar por la felicidad de los demás".

Esta clase de gobernantes excepcionales, en los que naturalmente encuadra, como en adecuado marco Trujillo, tienen una misión teleológica o finalista que realizar, en un sentido eterno y universal, porque ya no se trata de la propia conservación, sino

de salvar a una colectividad estatal, dentro de la órbita general de los pueblos.

Al igual que Platón, parte Aristóteles de un punto análogo, en hecho a la organización del Estado. Mandar y obedecer son efectos derivados, de leyes naturales. La misma naturaleza —escribe en el primer capítulo de la *Política*— ha creado *ciertos seres para mandar y otros para obedecer*; ambos se reúnen por un instinto conservatriz y defensivo. Han querido que el ser dotado de razón y prudencia mande, y el que, por sus condiciones corporales pueda ejecutar los mandatos, obedezca.

La sociedad, la familia, la más elemental colectividad humana, están subordinadas al Estado, que es anterior y superior, por imperiosa razón natural. Mas como el hombre recibió de la naturaleza armas de sabiduría y virtud, debe emplearlas en corregir vicios y pasiones. Y esto sólo puede realizarlo con un ardiente espíritu de justicia, fundamento de toda sociedad, y con el derecho, principio de toda agrupación política. El gobernante máximo es el hombre que por su fuerza, poderío, sabiduría y virtud, eligen los pueblos para administrar esos bienes humanos.

En *Los Oficios* de Cicerón, se acogen estos conceptos de Platón y de Aristóteles, proclamando el principio de gobierno del más fuerte y de la utilidad del bien común.

Cicerón nos habla también —*Los Oficios*, lib. I., cap. VII, de la traducción española de Valbuena, publicada en Madrid en 1788— de las condiciones superiores del gobernante, para hacer frente a *la insubordinación de los gobiernos*. Para el gran orador romano, un gobernante digno de tal nombre, ha de hallarse inspirado por un secreto entusiasmo, que lo incline a pensar en la grandeza de su pueblo y en el deseo de realizar cosas grandes y dignas de su poderío. El director máximo de un pueblo, ha de procurar emprender siempre cosas grandes, “pero muy útiles y empeñadas, llenas de trabajos y dificultades, pasando por todos los peligros y de cuanto a ella pertenece”.

Según el sentido expreso ciceroniano, el gobernante puede usar de la crueldad, con aquellos que sólo por la crueldad entienden. En esos casos, los rectores de pueblos deben ser duros resueltamente, más en el resto es lícito y prudente gobernar con voluntad firme y segura, con amor y sin miedo.

Los pensadores de toda nuestra Edad Media están influídos, en sus consejos a los que han de gobernar, por la doctrina greco-romana relativa a la condición rectora de reyes y príncipes. Importa dejar sentado que toda nuestra literatura didáctico-moral de regimiento de soberanos, está profundamente influida por la presión del hombre excepcional.

Nada más indefectible a una nación que la disciplina de este beneficio no disfrutó la República Dominicana hasta el advenimiento *del hombre singular*, de Trujillo. Este gran constructor no traía consigo la lira de Orfeo, sino la de Anfión que levantó las murallas de Tebas. Y cuando todo caiga en el olvido, sobrevivirán sus grandes realizaciones.

El Universo es una jerarquía. Los que saben y conocen, deben ocupar las posiciones privilegiadas; los que no, las subalternas. Esa es ley de Dios para todos los tiempos y para todos los lugares. El primer deber del hombre es la obediencia. El mejor derecho del hombre es el de ser conducido, de buen o mal grado, por el más inteligente. Sobre la insensatez democrática, en todas partes se oye la súplica: "¡Dios mío, enviádnos a quien nos sepa gobernar!"

En estos tiempos rebosantes de igualitarismos y demagogia, sólo se gobiernan bien los pueblos en los que un hombre sabe imponer a la multitud de los destartalados. A esta clase de *hombres singulares*, como Trujillo, el destino los empuja al poder.

Los que por fatalidad cronológica asistimos a la miserable gesta española de 1936 a 1939, conocimos el espectáculo de ver a las masas arrastradas por furores sin norte ni guía, hacer una revolución desprovista de finalidades inmediatas, como no fuesen las de sucumbir al yugo estaliniano y reverenciar a quienes las despreciaban, no sin aprovecharse de su bárbara impetuosidad.

Después de siglo y medio de constitucionalismo, yo no se aún exactamente lo que es libertad y democracia. Estudió ésta, con su acostumbrada sagacidad, el filósofo Stuart Mill, uno de los pensadores de mayor nota del siglo XIX, y escribía "la idea racional de la democracia no consiste en que el pueblo mismo se gobierne, sino en la seguridad de que posee un buen gobierno. Tal seguridad no puede abrigarse más que reteniendo en sus manos la fiscalización suprema..." Lo que más o menos equivale, a un patrón rodeado de obreros especializados.

La verdadera libertad, opinaba Carlyle, consiste para cada individuo, en descubrir o ser obligado a descubrir el buen camino y seguirlo; es conocer la tarea de que se es capaz y lanzarse a ella, de grado o por fuerza. Este es el verdadero bien, el máximo honor, la libertad real. O más claro, no existe otra libertad que la libertad para el bien.

Era teoría carlyliana, aunque no lo sea trujillista, la de que los subyugados nunca merecieron más suerte que la opresión. Sin haber sido ungidos por el divino misterio de la superioridad, no hubiesen existido jamás César o Napoleón. No importa que contra el ungido se rebelen "la imbecilidad colectiva" de los sometidos. El triunfo de estos grandes hombres, es la manifestación específica de los designios supremos.

Lo mejor que hace un pueblo es producir el grande hombre. Lo mejor que hizo en toda su historia la República Dominicana, fue producir a Trujillo. No es verdad que haya muchos aptos para el gobierno, pero ni siquiera para deliberar, ni para votar con juicio. Entre diez individuos, siempre hay nueve cerrados de mollera. ¿Para qué sirve la opinión de esos nueve tontos? No conozco mayor despropósito que consultar sobre cuestiones de importancia a esos nueve idiotas, que son la turba.

Aristóteles preconizaba la fuerza para someter al gobernado y como un bien en sí misma. ¿Cómo han de someterse los fuertes a los débiles, los grandes espíritus a los mezquinos, sino en un trastrueque, en que la subversión ponga los cimientos en el tejado?

Dios ha permitido, en su omnipotencia y sabiduría, que unos hombres hayan nacido para mandar y otros para ser mandados. Nadie puede violar este divino precepto.

La República Dominicana, tuvo la inmensa ventura de que saliera de sus senos *el hombre singular*, el hombre que ha establecido la más razonable organización para una posible democracia.

Dura tarea es en todas partes la de gobernar, pero en la comunidad panhispánica llega a lo primitivo.

Región el territorio dominicano de incesantes convulsiones, cementerio de guerras civiles, teatro de sangrientas glorias, supo hallar en la hora precisa al Gran Apostol reformista. Nadie ha

luchado como Trujillo por remediar las malas condiciones del pueblo, nadie como él ha pretendido conseguir su bienestar, ni llevar a sus espíritus luz. Ha luchado, eso sí, contra el demonio letárgico de la apatía. Ha incitado a la gente al trabajo, con una bien entendida piedad.

Yo no soy un evocador de gigantes, porque para ello me falta estatura. Y sobre todo es difícil hacer la estatua de un titán como Trujillo, cuando en vez de cincel, no se dispone más que de la pluma. Pero quien hace lo que puede, se exenta de toda crítica.

*ESTAMPA DE TRUJILLO*



H. Ricourt Regis

### 1.—Nacimiento del héroe

Aquel 24 de octubre de 1891 fué para la villa “soleada y pajiza” de San Cristóbal uno de esos días en que el Creador de los mundos señala a un hombre como digno de las más altas tareas. Ese día nació Rafael Leonidas Trujillo Molina, del matrimonio José Trujillo Valdez, para entonces Administrador de Correos de “esa humilde cabecera de común”, y de doña Altagracia Julia Molina, “señora diestra en el manejo de la aguja”. (35)

Cuarenta y ocho días después cristianaban al neófito en la Iglesia matriz de la villa. Era el *tercer* hijo de aquel ejemplar matrimonio.

En él nacía toda una Era de gloria para la República.

Otro biógrafo nos dice que Rafael Leonidas era el *cuarto* hijo de don José y de doña Julia.

Fueron abuelos paternos de Rafael Leonidas el Capitán del Ejército Español don José Trujillo Monagas y doña Silveria Valdez y maternos don Pedro Molina y doña Luisa Erciná Chevalier. (36)

Linaje es este, informa Nanita, en el que se mezclan sangre de conquistadores españoles con la de los marqueses de Philborou franceses, de los que José Chevalier era vástago ilustre.

Los Chevalier aparecen en la isla después de la Paz de Amiens, en los ejércitos que Napoleón envía a la conducta de su cuñado Leclerc. Entre esas tropas venía como ayudante de campo —algunos los llaman edecanes— el capitán Chevalier de la familia de los “marqueses de Puilboreau” —como se ve los biógrafos no están de acuerdo en el nombre—, si no es que el propio marqués.

2.—*Lo circundante como escuela*

Fueron “el primer escenario de su vida” los campos que rodeaban el burgo cristobaleño —hoy una magnífica ciudad.

Como además de funcionario público era su padre agricultor, “dedicado especialmente al corte de maderas preciosas”, muy luego sus hijos se dieron a las mismas faenas.

Mostraba Rafael Leonidas un gran amor a la tierra, una “pasión por el árbol” y un afán noble por el trabajo. Aunque las tierras eran arrendadas, pensaba el joven Trujillo que algún día podrían adquirirse con el trabajo “y las amaba intensamente”. Allí recibió Rafael Leonidas la lección de que el hombre debe crear riqueza.

La pobreza es estigma infamante en nuestra sociedad, en vez de considerársela como virtud eminente. Por eso al ascender a la Presidencia de la República lo primero que resolvió fué hacer rico a su país y liberarlo de adeudos que menoscababan su soberanía.

Mas tampoco hay que considerar al joven Trujillo sustraído la paz eglogica de la entonces aldea sancristobaleña.

Sánchez Lustrino nos habla, en su interesantísimo libro —*Trujillo, el constructor de una nacionalidad*. Habana, 1938— del pueblo donde vió la luz Trujillo.

En San Cristóbal, en las lindes del Nigua y del Nizao, hizo sus primeros balbuceos la industria azucarera americana. El Bachiller Velosa fué quien en los comienzos del siglo XVI plantó la caña dulce en los alrededores de Concepción de la Vega. Comienza el tráfago ruidoso de los trapiches y los domingos, en los bateyes, bailan los negros danzas de sus remotas tierras africanas.

Se inician las transmigraciones que acaban con el efímero florecimiento de la Isla Española.

Las especies animales traídas de España se multiplican. Las praderías dominicanas comienzan a cuajarse de animales. La crianza era libre y el dueño de sus hatos se apropiaba de cuantos animales pastaban en sus praderías.

El sitio de San Cristóbal perteneció siempre a la jurisdicción de Santo Domingo “muy extensa y rica en hatos”.

Hacia fines del siglo XVIII el marqués de Iranda funda un Ingenio en Boca Nigua y otro en Cambo, posesiones que habían sido de los Jesuitas.

Donde hoy se halla San Cristóbal se erige, en 1790, el curato de Santa Rosa de los Ingenios. Un poco más lejos, cerca de Monte Najayo, la capilla de los Molinos.

### 3.—*La familia*

Dice Nanita que el entronque genealógico de Trujillo es bien conocido: un militar español y un marqués de Francia. Dos conquistadores que llegaron a tierras de América con capa, espada y en el pecho una cruz. Y añade —*Trujillo*, pág. 73— que en sus ascendientes inmediatos sobresalen la emotiva y atrayente cordialidad del padre, y la bondad dulce, callada, de la madre, remanso sosegado de toda virtud. De la abuela criolla, heredó intuición política, astucia y suspicaria; del abuelo español, valor, energía y espíritu disciplinado. Armónica amalgama que ha producido este ser excepcional y magnífico que es el Presidente Trujillo.

Veamos quiénes eran los Valdez. Esta familia procede de Bánica, hoy pueblo fronterizo de Haití y emigra hacia tierras interiores en los días de la guerra de castas, estableciéndose en La Vega, afligidos por haber abandonado sus propiedades.

Al devolver Sánchez Ramírez a España su Isla primada, los Valdez emprenden su retorno a Bánica, pero en el camino real, sorprendidos de la prosperidad de San Cristóbal y de Baní, ahí se quedan.

En 1811 la familia Valdez posee diez caballerías de tierra en la región de Pizarrete, junto a Yaguatate.

A poco vemos a los Valdez interviniendo en cortes de madera.

En 1821, año de la efímera independencia, en la margen occidental del Nigua, cerca de una finca denominada San Cristóbal, unas casas circundaban un viejo molino. El caserío iba tomando incremento, en razón de las muchas habitaciones que lo cercaban.

Vivía San Cristóbal de la ganadería, de la agricultura, de la tala de bosques. Uno de los que más hizo prosperar los cortes de caoba fué Santiago Valdez, el bisabuelo del Generalísimo.

Al finalizar el año 1823, un agrimensor haitiano, de apellido Rigaud, “había tendido un cordel para trazar el pueblo de San Cristóbal tal como hoy existe, en una caballería comprada por derrama entre los ricos y muy especialmente en las familias Renvil y Chevalier”.

Hubo en Haití dos Chevalier, José y Leonor, que andando el tiempo se trasladarían, con su tío Godard, a San Cristóbal huyéndole a la ferocidad de los que habían provocado la guerra de castas.

Ya en San Cristóbal, y después de un accidentado viaje en goleta, Godard adquiere la hacienda de Bobó cuyos productos exportaba por el Nigua.

Aquel Santiago Valdez, que ya en 1811 se dedicaba al corte de maderas, era uno de los más acaudalados de aquellos pagos.

Una familia, los Méndez, “de orgullosa ascendencia indígena”, se había radicado en San Cristóbal, cuando los sucesos de Haití de 1801 les obligó a dejar sus tierras de Neyba.

Puso Santiago Valdez sus ojos en Serafina, una de las hijas de los Méndez, “mujer esquiva y maravillosa”. Hubo boda de rumbo y del connubio Valdez-Méndez nacieron Catalina, Quitéria y Silveria. Catalina caso con Santiago Ledesma y hubo de él a Simona, Ramón, Regla, Manuel y José Altagracia. Al enviudar de Ledesma, contrajo nuevas nupcias con el español José Batlle. La menor de las hijas de Serafina, la llamada Silveria, es la abuela paterna del Generalísimo.

En 1845 —Ley de 9 de junio —se erigía San Cristóbal en común de la provincia de Santo Domingo. En un sarao sancristobaleño —no sancrisyobero como dice Sánchez Lustrino— conoció el Teniente del Regimiento 23 Fortuné Saladín a Leonor Chevalier, prendándose entusiásticamente de ella hasta darle su mano.

Pronto quedó viuda Leonor —Diyetta la llamaban cariñosamente— con un hijo, Juan María Leonidas Fortuné. De un segundo enlace, con un señor Pontier, tuvo otro hijo, Estanislao y una tercera unión vincula a Leonor con Turene Carrié, de la que nace una hija póstuma, Luisa Erciná, abuela materna de

Trujillo, a quien sus nietos llamaban Mamá Inade de quien piensa Sánchez Lustrino que pueda venirle al Generalísimo esa "serenidad imperturbable" que le caracteriza "en los momentos más difíciles de la vida".

El fusilamiento del general Duvergé, en 1856, fué para los sancristobaleños trance amarguísimo. La noticia consternó a todo San Cristóbal, desintegrándose las santanistas para agruparse alrededor de Báez. Silveria abrazó la causa baecista y en adelante vestirá de rojo vivo, enseña de su partido.

Ese mismo año su hermana Catalina, la casada con Ledesma, la invita a su hacienda de Baní que había prosperado grandemente. Y allá se va Silveria con un talego de onzas macuquinas, base de la fortuna que había de amasar esta mujer extraordinaria, "sin ayuda de nadie".

Inútil fué que Catalina intentara desviar a su hermana del baecismo. Silveria continuó fanatizada por él.

El 22 de febrero de 1861 llegaron en el vapor "Pizarro" a Santo Domingo, con instrucciones del Duque de la Torre, Capitán General de Cuba, Pedro Ricart y Torres y don Mariano Alvarez, relativas a cómo habría de llevarse a cabo la anexión. En San Cristóbal enarbolaba el pabellón español el general Modesto Díaz.

Entre el contingente de tropas que legó a Baní estaba el Capitán José Trujillo Monagas, isleño de las Canarias. Era hombre de estatura media, ni alto ni bajo, de gran atractivo personal, peinado al modo romántico y muy aficionado a la carrera de las armas.

Lo más relevante de Baní era Silveria Valdez. Trujillo que había oído hablar de ella en términos muy elogiosos, deseó conocerla. Qué impresión le causaría lo dice el que a poco José y Silveria unían sus destinos.

En 1863 tuvieron un niño "fuerte y risueño". Al derogarse en mayo de 1865 el decreto de anexión, por las Cortes españolas, el Capitán Trujillo tuvo que partir con los demás militares para La Habana, sin que hubiese modo de convencer a Silveria de que debía seguirle. Esta lo vió partir en el "Ulloa". La madre quedaba con el hijo.

Sin embargo el dolor de la partida del Capitán Trujillo fué para Silveria lacerante. Mientras educaba a su hijo, se preocupaba también de su reiniciado negocio de café.

El Capitán Trujillo la llamaba cerca de sí y en 1873 reclamaba sus derechos de padre. Mas el hijo, educado con exceso de mimo por la madre, no quería dejarla sola.

Tenía ya doña Silveria unas propiedades y pensó establecerse en Santo Domingo en la calle del Conde, donde vivía en una casa de huéspedes, esquina a la que hoy se llama de Hostos.

Prosperaba el Capitán Trujillo en su carrera y reclamó a Pepito esta vez con éxito. Tenía éste ya entonces 11 años y el padre quería mandarlo a estudiar a Barcelona, cerca de unos parientes que allí le quedaban.

Embarcó, pues, a su hijo en una navío que había de llevarlo a la capital catalana, pero Pepito, mañosamente, se las arregló para escaparse y tomar una goleta que salía para Puerto Plata. Desde allí, en una cabalgadura, se presentó en Baní.

Silveria marchó después a Cuba, donde vivió en Santiago de sus fuertes economías como 4 años y no hubiese retornado al país sino para cerrarle los ojos a su padre don Santiago Valdez, que muere en 1881.

Luego de la Paz del Zanjón —año 1878— comienza a descolgar el Capitán Trujillo en el cuerpo de Policía de La Habana, en donde llegó a Jefe Superior. En ese puesto permaneció hasta 1898 en que se perdió para España la Isla de Cuba, regresando a España. En 1904 se devolvía a La Habana.

De don José Trujillo Monagas, dice el escritor Carlos Urrutia, que era hombre de "voluntad y firme carácter... perseverante e inexorable", enérgico, astuto, valeroso. Fué varias veces condecorado por el Rey. Doña Silveria, de gran arraigo entre las principales familias de San Cristóbal y de Baní, era mujer muy activa, inteligente y arrojada.

En 1885 fundaban en San Cristóbal un nuevo y apacible hogar Julia Molina Chevalier y José Trujillo Valdez. La "excelsa matrona" había nacido entre la dulzura aldeana de San Cristóbal y José Trujillo, hombre "servicial y generoso", que alcanzó las glorias de su hijo y con él colaboró en la labor reconstructiva de dotar a la República Dominicana de todos los elementos del progreso moderno, había visto la luz en el paisaje, también bucólico, de la villa de Baní.

Don José Trujillo Valdez era uno de los caballeros más connotados de San Cristóbal. Ya hemos dicho antes que el antiguo

burgo sancristobaleño es hoy la Ciudad Benemérita, moderna, bellísima, con escuelas e Institutos magníficos, un Hotel estupendo, una nueva Iglesia maravillosa, un Teatro espléndido, hospitales, sanatorios, anchas avenidas, paseos, plazas, jardines, balnearios, todo ello limpio, perfecto, hechura de Trujillo.

En sus juventudes fué doña Julia señorita muy distinguida entre las muchas que había en San Cristóbal, de muy esmerada educación, "acrisolada virtud y bondad innata. "Experta amazona "dominaba gallardamente los más briosos corceles; ágil bailadora, a quien se disputaban para las danzas los más apuestos galanes; nadadora intrépida, cuyo arrojo y habilidad salva en una ocasión la vida a la señorita Tescelina Valdez; generosa y caritativa, cuya suave dulzura derramó limosna y consuelo a muchas almas afligidas", según nos instruye Nanita en la pág. 76 de su libro. Para el autor de *Trujillo*, don José, el padre del gran estadista dominicano, era "adalid del trabajo y de la cordialidad".

La prole del matrimonio Trujillo-Molina fué numerosa: Virgilio, Marina, Rafael Leonidas, Aníbal Julio —fallecido en 1948—, José Arismendi, Romeo, Julieta, Nieves Luisa, Japonesa, Pedro y Héctor Bienvenido.

El Generalísimo Trujillo de la adolescencia, es idéntico al de la madurez, sin "bruscas alternativas". Su vida nos dice Nanita "es el desenvolvimiento normal y lógico de un hombre predestinado para la gloria".

#### 4.—*Visiones del futuro*

Sin esforzar la fantasía piensa uno que el niño genial rogaría para el "polvoriento" San Cristóbal más dignos destinos. Ciertamente entonces aún no podía vislumbrar que habría de ser el autor de la trasmutación ya señalada, convirtiendo en ciudad moderna y próspera aquel lugar corto y abandonado de las autoridades.

Mas este sueño, ¿no era lógico en un jovencuelo que había nacido con espíritu de organización, con sentido de responsabilidad consciente, con clara inteligencia y gran ambición de gloria?

#### 5.—*Las primeras nociones*

Cuando el 24 de octubre de 1891, escribe Sánchez Lustrino, nació Trujillo, "en una casa modesta, como la de casi todos los

grandes hombres de la Historia”, en él “se perpetuaban en cenestésica amalgama, todos los trazos singulares característicos de cada uno de los progenitores” del hombre *inevitable*.

Sus primeras lecciones las recibió de su abuela doña Luisa Erciná Chevalier, una ilustre maestra de la época, directora del Colegio *La Caridad*.

Ya más crecido asiste a la escuela que regentea don Juan Hilario de Meriño, hermano del que fué Arzobispo y Presidente, y casado con Aurelia Pina, y más tarde, comenzando el siglo que corre, al Colegio de don Pablo Barinas.

De aquellas fechas es una grave enfermedad sufrida por Trujillo, al que sacaron adelante el médico cubano Bustillo y el dominicano Báez Machado.

La educación del joven sancristobaleño vino a ser tan limitada, como la de casi todos los de su tiempo, informa el mejor biógrafo de Trujillo. Hemos citado a Nanita.

Cerca de su tío Plinio Pina Chevalier se inicia como telegrafista, obteniendo una plaza de auxiliar en la oficina telegráfica de su pueblo natal, de donde pasa más tarde a las oficinas de la capital.

En esa época se cuida ya de su atuendo y se le ve concurrir a la biblioteca fundada por Juan Pablo Pina en San Cristóbal. Luego en Santo Domingo de Guzmán, después de haberse graduado con nota de honor como Telegrafista de Primera Clase, cuando “ya al mocito le viene estrecha la perspectiva del poblado natal”, se le ve pensativo como quien anda envuelto en grandes designios.

#### 6.—*Autoeducación*

No fué Rafael Leonidas, dice Ramón Emilio Jiménez en una *Conferencia* dictada en febrero de este año —1954— en el Auditorium del Partido Dominicano, que utilizamos, un “niño discolo, sino por el contrario, obediente”. Muy a menudo “enérgico en sus determinaciones”, pensaba en cosas que necesitaba alcanzar. Iba perfilándose en su pensamiento la meta de su aspiraciones.

Sus ansias de mejoramiento, apunta Nanita, su espíritu poseído de emuladora ambición hacen nacer prontamente en el adolescente inquieto, el autodidacto que ha elaborado su propia cultura y ensanchando las rutas de su vida con extraña clarividencia.

Por fortuna para él, ni sus padres, ni su maestra de primeras letras, contrarrestaron" en el niño Rafael Leonidas aquella cualidad del muchacho sobre la cual se levantaría a su tiempo la figura del militar y del estadista, llamado a ser el remodelador y guía de su pueblo".

Rafael Leonidas fué siempre amante de la verdad y "nunca negó lo que hacía ni se atribuía lo que no había hecho. Tampoco afirmaba lo que no había visto ni ocultaba lo que vió". Esta autenticidad no ha sido nunca desmentida por Trujillo.

Con los niños de su edad jugaba a la organización militar. El actuaba de Capitán, de "jefe", para lo que había nacido.

Su infancia y primera juventud nos proporcionan un esquema de lo que Trujillo será más tarde. Hoy Trujillo, ya hombre dice Ramón Emilio Jiménez, actúa a la manera de Trujillo niño. Entre su ayer y su presente hay una diáfana conformidad psicológica. Es un caso típico de personaje consecuente consigo mismo.

Se forja "en la dura escuela de la vida". No fué romántico, a la manera de los jóvenes del tiempo. Su existencia tiene, escribe Nanita, más bien un dejo de suave y juvenil escepticismo. . . Hereda la fe de sus mayores y es extrínsecamente creyente; pero intrínsecamente no cree sino en sí mismo— ya medita solitario lo que luego serían grandes realizaciones patrióticas—, como quien sólo espera encontrar en los medios propios la energía generadora del triunfo. . . Este estado de ánimo, persistente en su vida, orienta sus inclinaciones. Trabaja y lucha y encuentra a cada momento una nueva oportunidad de ascender. . . (37)

### 7.—*El hombre recatado*

A Trujillo hombre prudente, reparado en palabras, cauto sin ser hosco, no le agrada que los periodistas le interroguen sobre los motivos de sus acciones. "Al hombre de acción hay que juzgarle por el resultado de la acción". No concibe Trujillo, que deba tener más importancia "para un crítico lo que un autor diga de su obra que lo que la obra misma diga de su autor".

¿Para que me preguntan, exclama Trujillo, del porqué de cosas que yo hago y de las cuales no me interesa hablar? Que hablen los otros de ellas. A mi debe interesarme más saber lo que los otros dicen de las cosas que yo realicé, que a ellos lo que yo pueda decir de dichas cosas.

Cual que sea, escribe Nanita la posición que ocupe y cual que sea el servicio a que se dedique tiene el ascendiente de un director, por la constancia en el esfuerzo y el esmero con que cumple el más sencillo de sus deberes.

#### 8.—*El hombre generoso*

La virtud de la generosidad, acaso la más noble de todas, es en Trujillo innata. Todos sus biógrafos lo señalan como un hombre desprendido y humano. Es generoso hasta el más alto grado, escribe Nanita, más limitado en esto siempre por “una instintiva repulsión a la debilidad”.

Ramón Emilio Jiménez nos lo muestra adelantándose a las peticiones y sorprendiendo “con la ayuda no solicitada y con el socorro no pedido”. Dar antes de que el peticionario haya de pasar por la pesadumbre del solicitante es “hacer un doble bien con la dádiva”. Dar al que pide es noble; adelantarse al que por pudor no se atreve a solicitar, es sublime.

“El mayor placer de Trujillo es dar”, y más por propio impulso que por petición. Así obtuvieron los obreros dominicanos barrios de mejoramiento social con dispensarios, hospitales, escuelas, clubes, guarderías infantiles, teatros, campos de deportes, etc.

#### 9.—*Perfiles físicos*

Mi amigo Federico García Sanchiz ha descrito físicamente a Trujillo con bastante acierto. Los levantinos son hombres *de retina* —Blasco Ibáñez, Sorolla, Miró, Azorin, Anglada Camarasa, etc. Ven y recuerdan lo que han visto. García Sanchiz es valenciano. Al Generalísimo lo describe así: “Diríase que la carne se ha mineralizado. Apenas si el cuerpo va llenándose por la edad. Morena dorada la color, como si la piel transparentarse un fuego interno y perfiladas las facciones, en que se adivina un cruce de razas. Partido el mentón, fina y plegada la boca, bajo un bigote reducido a una áspera tilde, correcta la nariz, las aletas ávidas, aunque sosegadas, y flanqueada por unos rasgos que se insinúan en la sazón de las mejillas, leves las orejas y unidas al cráneo, estáticos los ojos, quizás metálicos, de un dibujo preciso, la frente con una armoniosa amplitud y altura, y en su base unos mechones densos y todavía oscuros, mientras

que arriba el pelo ya argentado, envuelve en una suave capa la redonda testa. Faz indescifrable, máscara de la disciplina, sello de profundos secretos, cifra de la voluntad y un diáfano matiz de melancolía y nostalgia”.

Más extensamente habla Nanita del Trujillo físico. Su rostro ovalado, escribe, de contornos suaves, es, característicamente muy expresivo, lo mismo cuando monta en cólera que cuando lo ilumina, como flor de cordialidad una sonrisa. Sus ojos, llenos de expresión, son radiantes y de un tono indefinido que no se puede fácilmente precisar. Su mirada es penetrante, escudriñadora, y da la sensación de lanzarse a fondo, como si fuera a sondear; tiene, a veces, una dureza deslumbrante e hiriente que se clava como un dardo; a veces, la ternura la humedece de luz y la torna acariciadora, como al aterciopelado roce de una seda. Espíritu realmente extraordinario y superior, Trujillo es un hombre aislado, hermético, generalmente incomprendido, cuyo recóndito e íntimo pensamiento jamás se puede adivinar. En el fondo, es un hombre más bien reflexivo, que busca la alegría como una pasajera distracción... Lleva el alma asomada a los ojos, pero cuando esa alma se encierra en sí misma, en profundas meditaciones, se vuelven enigmáticos, taciturnos, lejanos, como si estuvieran mirando hacia otra parte. Esos ensimismamientos no son raros en él. A veces se está largo tiempo así, a solas consigo mismo, abstraído, alejado, alma adentro, y sus ojos, ocupados en descifrar el enigma no aclarado de un hecho o de un hombre, adquieren una vaguedad de horizontes, un tono crepuscular, casi sombrío. Toda su luz es interna. En esos instantes el interior de su alma debe ser un resplandor.

Sobre los labios, más bien finos que gruesos, debajo de la nariz voluntariosa y bien hecha, su bigote recortado, entremezclado de hebras de plata, pone una nota gris, que al igual que sus cabellos, desde hace tiempo canos, contrasta con la frescura juvenil de su rostro. Las cejas enarcadas reflejan orgullo, altivez, obstinación y energía. La frente, nido de tan altos pensamientos, despejada, amplia, serena, es signo inequívoco de su elevación de miras, de su nobleza de propósitos y de su constructiva y creadora mentalidad.

También el eximio poeta J. B. Lamarche, por cuyos emocionados versos corre la vena de los grandes elegíacos, nos habla, en

*La personalidad integral de Trujillo* —Ciudad Trujillo, 1943—  
de la figura física y espiritual del Gran Benefactor.

Impresión, dice en conjunto, de fuerza reconcentrada, de voluntad en tensión, de pensamiento hondo, penetrante, inquisitivo... Fuerza en la geometría del musculoso cuello, tórax, bíceps... Voluntad en el mentón enérgico, en la recia mandíbula, en el labio contraído, como para retener y sopesar la palabra antes de emitirla... Pensamiento, en el ojo negro inquiridor, aquilino, hecho para desnudar conciencias y atravesar abismos; y en la frente que se abomba, cual si batida por el oleaje de las ideas, resistiese su poder expansivo... No hay tortuosidades ni bifurcaciones. El vigor en el acto. La trayectoria más breve entre el pensar y el obrar. La economía del estilo... He ahí el hombre síntesis... Exponente materno: tolerancia, bondad, albo penacho de virtud en concreción luminosa. Exponente paterno: el alma de Quijano y de Amadis, la pasión de la belleza, el amor al bien, la pasión del altruismo... En su arquitectura biológica se advierte el sello de las supremacías... la política integral en funciones creativas... Política del acero, del agua, de la siembra, de la enseñanza, de la cultura, de la ciencia... Política del orden... Trujillo crea en el país la verdadera ciencia económica. Sus predecesores en el poder vivieron del empirismo..." Trujillo "se crece ante la destrucción y levanta, sobre sus hombros de titán, la ciudad en ruinas".

"El esfuerzo es magno, la obra portentosa, la realidad colma todas las medidas... Luego ha seguido luchando con la Naturaleza, sometiéndola al imperio de la técnica".

#### 10.—Perfiles morales y sociales

Es menester recurrir siempre a Nanita. De su libro *Trujillo* decía, mi viejo amigo de la Habana y de Madrid, el poeta Osvaldo Bazil, que era la verdadera biografía del Generalísimo, "un medallón en bronce de Trujillo para la historia". Nanita nos presenta a Trujillo como todo un hombre. Lo que se dice un hombre. Algo más: un Jefe.

Con el culto perenne de la amistad. Jamás abandona a sus amigos leales. Puedo decirlo por propia experiencia. Siempre que lo busqué lo hallé.

Implacable y tierno, positivista y soñador, arrojado y paciente, impulsivo y sereno, Trujillo es, para Nanita por el control que tiene sobre sí mismo, el artífice de su propia vida, en la que todo es deliberado, hasta la audacia. Hombre de fuerzas ocultas y de acumuladas energías, por tanto tiempo inéditas, hasta por él mismo ignoradas quizás, es franco hasta ser rudo, y tienen a veces, sus palabras, la dureza del diamante; pero también su claridad.

A pesar de su radical positivismo y su escepticismo aparente, sigue diciendo Nanita, su fuerte espiritualidad es de una delicadeza íntima muy sensible y apasionada, más de lo que podría sospecharse en un ser tan impenetrable y suspicaz, y a veces tan tosco y huraño. Duro, como lo es la impiedad, para el traidor; suave, como lo es la ternura para el afecto. Amigo responsable. Enemigo responsable. Profundamente humano. Su risa es franca, comunicativa, sin reticencias. Prorrumpe, a la menor provocación de su humorismo, en una carcajada abierta, llena de frescura y sonoridad, que contagia y conquista al que la oye.

Es muy cuidadoso de su persona. Limpio, aseado, pulcro hasta la nitidez; viste con corrección, buen gusto, sencillez y elegancia; sus corbatas son famosas; su ropero lo envidiaría un príncipe. Le visten los mejores sastres de París, Londres y Nueva York. Tiene maneras suaves y desenvueltas y se adapta fácilmente al medio ambiente. En las ceremonias oficiales es circunspecto sin afectación; en sociedad es galante y obsequioso; entre la gente campesina es sencillo y jovial. . . Las mujeres le encantan —como a todos los grandes estadistas de todos los tiempos, si se exceptúan Franco y Oliveira Salazar—. Las trata siempre con suavidad, delicadeza y galantería. Le seduce su conversación, su compañía le agrada. Una cara bonita de mujer es para él la mejor tarjeta de introducción. Bien parecido y apuesto, gallardo sin amaneramientos, no es necesario agregar que su enorme popularidad con el bello sexo se debe a algo más que a la política. . .

La conversación con Trujillo es otro de sus conspicuos dones personales. Salpicada de una ironía y de un sarcástico humorismo —a veces hiere sin dejar rastro de su mordacidad—, es amena y familiar. Ni protocolaria ni presuntuosa, —él se olvida de su autoridad cuando conversa entre íntimos, su jovialidad surge

sin afectación a flor de labio, de modo natural y espontáneo, y su argumentación cordial de camarada, es convincente y persuasiva. Cuando habla, la principal atracción, además de la gentileza del ademán, está en el tono de la voz que, a pesar de ser suave, está timbrada para el mando, con una sonoridad emocional que arranca aplausos a enardecidas muchedumbres y detiene un ejército en marcha, como por un resorte mágico.

No tiene ningún fetiche. No tiene manías. . . Su única afición son los caballos, los que monta con elegancia y maestría. No conoce ningún juego de azar. Es parco y metódico en el comer y muy sobrio en el beber, a pesar de su gran resistencia. No fuma. . . A pie o a caballo, hace largas jornadas sin fatigarse. Su vigor y su agilidad son sorprendentes. . .

Su vocación es de trabajo y acción. Detesta la ociosidad como un vicio denigrante y tiene a cada hora que pasa una iniciativa nueva en que ejercitar sus facultades. . . En el trabajo, es un mayoral con perfiles de capitán.

Por eso cuando ocupa un alto puesto en el Ingenio Boca Chica es el de Jefe de Orden "confiado a su honradez y temple de carácter".

Aunque sintió siempre vocación por lo castrense, sus predilecciones están en la vida del campo: "su vocación innata es la del sembrador".

Desde que en 1930 ocupó la Presidencia siempre que le dejan libre sus ocupaciones de estadista, acude a sus fincas, que le atraen, porque ama la naturaleza y la próspera agricultura. En la selva frondosa, en la montaña abrupta, en el río impetuoso, encuentra su mayor deleite.

De las bellas artes prefiere la música y la poesía. Escribió versos en sus juventudes y alguien recuerda de Trujillo un soneto impecable.

### *11.—El sentimiento de la personalidad.*

Ni Trujillo quiere parecerse a nadie, ni copiar a nadie. El es él y con Cristo puede decir "ego sum qui sum."

Brilla Trujillo, dice Ramón Emilio Jiménez, en todas sus acciones, en todos sus modos de sentir y pensar.

Sobre todo no imitar a nadie y menos a mí, decía Ricardo Wagner a una discípula suya. Esta lección se la apropió Trujillo desde que aparece en el gran escenario de la política americana. No hay que imitar a nadie y menos a los... inimitables.

Trujillo sigue su propia línea, sus perfiles temperamentales, los alcances todos de su inteligencia, voluntad y sensibilidad. No cambia fácilmente de procedimientos: "por su ayer habla hoy". Es "el mismo siempre". Lo que hizo ayer público se reproduce hoy para determinar un mismo asunto.

Concedor de su pueblo "difícilmente se equivoca en trazar normas de gobierno o en recomendar que sean trazadas".

### 12.—*Trujillo y la amistad*

Ya indicamos antes el culto que rinde Trujillo a los que son sus leales amigos. Pero no confunde nunca la amistad con el "be-  
duinismo" político.

Los políticos, o "politiqueros", anteriores a Trujillo "gobernaban con sus amigos". Con toda clase de amigos: los de la tertulia casera y los unidos por vínculos de caciquería política. Unos y otros usaban de la amistad para satisfacer a sus amigachos.

Con Trujillo ha surgido un nuevo concepto de la amistad, en relación con la política. Ciertamente que también gobierna con sus amigos, pero con aquellos que prestigian por sus conocimientos y eficacia la nueva Era reconstructiva.

"El amigo, sin fidelidad debida a los intereses del Estado, no es amigo". Que haya —siempre lo hay— algún inescrupuloso, no empece estas afirmaciones y duran en su cargo lo que tarda en enterarse el Generalísimo.

*Su política es de trabajo* y está encerrada en su célebre frase: "mis mejores amigos son los hombres de trabajo". Es que Trujillo que trabaja desde niño, primero ayudando a su padre, después como telegrafista, luego en la Granja-Escuela de San Cristóbal, sabe que un Estado se realiza en función del esfuerzo humano. Por eso el trabajo "es la piedra angular de su política".

Amigo de los que toman la patria como carga y no como cargo, para Trujillo el que no la ama no puede ser su amigo. El amigo político a costa del país ha desaparecido. Los que buscan enri-

quecerse que lo hagan no “a costa de la dignidad nacional, sino mediante el trabajo dignificador”.

### 13.—*Actividades militares de Trujillo*

El golpe de mano que diera en la fortaleza Ozama el general Desiderio Arias —14 de abril de 1916 contra el gobierno de Jiménez precipitó el pretexto de la intervención norteamericana. A partir de la Intervención, dice Sánchez Lustrino, la sociedad dominicana se acurruca, sobrecogida de espanto. En los primeros tiempos cada ciudad parecía un cementerio; cada hogar un sitio de pesadumbre; cada hombre un drama de importancia. El odio era instintivo. Los marinos hacían su vida de escándalo, arrollándolo todo al paso de su carro civilizador. Era como una enorme luz que nos cegara de pronto. El ciudadano dió un ejemplo luchando por el rescate cívico de su libertad conculcada, que si no esplendió en prácticas realidades por lo menos sentó el principio de hasta donde era capaz de llegar el espíritu de sacrificio.

A Trujillo le sorprenden estos sucesos a los 25 años. El 9 de diciembre de 1918 se dirige Trujillo al Comandante de la Guardia Nacional Dominicana, Williams, solicitando un puesto de oficial en aquel cuerpo. El 18 de aquel mismo mes le extendían la credencial que había de ser “el espaldarazo de su futura gloria”. El 11 de enero de 1919 prestaba juramento como Segundo Teniente, asignado a la 12ª Compañía destacada en San Pedro de Macorís para pasar luego a la 11ª del Seybo. En ambos lugares supo descollar como soldado disciplinado y enérgico, militar no militarote, que asciende por propios méritos y que no se autonombra general. Ha de actuar contra gavillas, que so pretexto de patriotismo “asolaban los campos y consternaban a sus pacíficos moradores”. Lo hace con tacto, no exento de la severidad exigida por las ordenanzas. Por septiembre de 1919 el Inspector del Distrito dice de Trujillo: “considero este oficial como uno de los mejores en el servicio”, y en otro informe posterior se le considera “muy inteligente y activo”. El 15 de agosto de 1921 se inaugura en Hayna la Escuela de Oficiales y a ella acude Trujillo para graduarse tras extenuadores estudios de Oficial, “con las más altas notas”. Pronto se le asigna a la Primera Compañía de San Pedro de Macorís y donde quiera que va destinado —San-

tiago especialmente— abriga su ejemplar conducta. Ascendido a capitán toma el mando de la Sexta Compañía destacada en San Pedro de Macorís. El 21 de octubre de 1922 las fuerzas americanas cesan prácticamente en el mantenimiento del orden público, eligiéndose Presidente Provisional de la República a don Juan Bautista Vicini Burgos, al objeto de preparar las elecciones que habría de celebrarse el día 15 de marzo de 1924. En San Francisco de Macorís, donde se hallaba, fué acusado Trujillo de horacista. La verdad es que no intervenía en política. La inesperada suerte del mayor Lora que ocupaba la Comandancia del Departamento Norte, con asiento en Santiago, hizo que los altos mandos se fijaran en el Capitán Trujillo para enviarle allí, donde su labor de organización de los cuarteles asombró a todos. Ascendido a Teniente Coronel, Jefe del Estado Mayor, fué llamado a la capital. "Llegar a la fortaleza "Ozama" y chocar con una larga teoría de desorganización y desconcierto imperantes en el Departamento Sur, fué una sola cosa. Propuso el Comandante del Cuerpo modificar todo el sistema castrense, de acuerdo con normas propias hijas de su larga experiencia militar; pero se desvanecieron en humo sus sueños por dar relieve y vida a la Institución y como que no era hombre capaz de realizar transacciones con la rebeldías de su temperamento, resueltamente, echándose a la espalda las consecuencias que pudiera ocasionarle la medida que iba a tomar, planteó al Presidente Vázquez el dilema de organizar el Departamento Sur o regresar a Santiago. Y regresó a Santiago antes que plegarse al desconcierto. Pero Vázquez meditó que "la única fuerza que podía respaldar las instituciones del Estado, no radicaba más que en el Ejército" y que el único hombre capaz de imprimirle nuevos derroteros era Trujillo, a quien nombró, en junio de 1925, Jefe de la Policía Nacional, con el rango de Coronel Comandante. Recto, joven, cordial, lleno de entusiasmo, "caballero sin miedo y sin tacha", cuando penetró por el ancho portal de la Fortaleza "Ozama", puso en fuga "la legión de los viejos centuriones del desorden". Era "un nuevo Teseo matando al Minotauro; porque eso era la institución militar en la República, un monstruo de cien cabezas, dispuesto siempre a saltar en actitud disolutiva y ciega".

En dos años el cuartel nauseabundo se había convertido en estancia limpia, el soldado había aprendido que no tenía porque ser juguete de pasiones políticas, y todo descansaba sobre una

perfecta organización que llegaba desde el equipo al armamento. Un nuevo concepto del honor y del deber se impuso. El 16 de febrero de 1927, en la parada militar en honor del Almirante Hughes, se vió la manera como Trujillo había transformado el Ejército. El 21 de octubre de 1926, podía decirle en carta a Cutts, antiguo comandante de la Policía Nacional Dominicana, refiriéndose a los esfuerzos de organización que se veía obligado a desplegar: "En esos empeños estoy consumiendo prácticamente las fuerzas de mi juventud —tenía 37 años— a tal punto que ya estoy blanco en canas". Mas a pesar de todo se siente herido por los dardos de Cupido y el 26 de marzo de 1927 solicita licencia de sus superiores para trasladarse a Montecristi a contraer nupcias con la distinguida señora de aquella sociedad, Bienvenida Ricardo.

La vieja caciquería quiso envolver a Trujillo en bajas intrigas políticas, pero todo se estrelló contra "la serena altivez del hombre que había sido designado para mantener el dominio de la paz y de la tranquilidad de la familia dominicana y no en aras de concilios políticos sin altura". (38)

Tan satisfecho estaba el Presidente Vázquez con la eficiente actuación de Trujillo, que lo ascendió al grado de General de Brigada.

Al General Trujillo ya le iba siendo difícil sustraerse a las populares demostraciones hacia sus ideales renovadores. Quiso el Secretario de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, don Luis Ginebra, atajar "obedeciendo a superiores consignas" la labor constructiva de Trujillo y hasta llegó a sugerir que se contrataran misiones extranjeras para instruir nuestras milicias. Pero la inalterable conducta del hoy Generalísimo, deshizo tan perversos planes. Trujillo sabía bien que Vázquez no se resignaría a ceder el mando. Conocía no menos la falta de sentido constructivo del gobierno y oía los gritos de inconformidad del pueblo encrepado. El estaba allí para salvar la patria, caso de un colapso fatal. Todos los candidatos a la Presidencia veían en él un "aliado ideal", pero nadie se atrevía a proponerle nada, temerosos de sus iras y seguros de que no respaldaría sino movimientos legalmente constitucionales. Había pues que deshacerse de un elemento hostil a todo plan de "subversión ilegal". Se trataba de reemplazarlo con el sobrino del Presidente, Máximo Vázquez, Mayor In-

tendente General del Ejército, haciendo a Trujillo Secretario de lo Interior y Policía.

Por aquellos días "Estrella Ureña ensayaba en Santiago actitudes que no se avenían por lo estridentes, con su condición casi filial de toda la vida hacia Horacio Vázquez". Los elementos hostiles a Trujillo, tras la Misión Dawes, esbozaron un plan de economías a base de reducir las 1,600 plazas de soldados que para entonces disponía el ejército. Trujillo no consintió que manos ajenas interviniesen en cuestiones de su jurisdicción e hizo un plan de economías en las que sin rebajar plazas se obtenían las economías deseadas, lo que mereció la aprobación del Presidente Vázquez.

La economía decaía a ojos vistos, las disensiones políticas aumentaban, todo tomaba aires de resolución. Los procesos Reid y Alardo eran reveladores.

Todos hostilizaban a Trujillo desde el gobierno, "porque todos lo veían en él un obstáculo infranqueable a sus aspiraciones". El General Vázquez hubo de ir a Baltimore a operarse del riñón, dejando en la Jefatura al Doctor Alfonseca. Los alfonsequistas hostilizaban a Trujillo. Este ya no salió más del recinto militar. Debía vigilar "el menor gesto hostil para responder en legítima defensa. Al Dr. Alfonseca le asediaban los consejos para deshacerse de Trujillo. Pero ¿cómo? A un hombre de la sagacidad de Trujillo no se le podía escapar detalle y si se manifestaban demasiado claros entonces eran los enemigos los que corrían peligro. En la noche del día en que partió Vázquez, Alfonseca llamó a Trujillo. Primero se disculpó éste pretextando estar quebrantado, luego se levantó ordenando que seis oficiales le acompañaran a la mansión presidencial. No fueron seis, sino doce o quince, los que le acompañaron para defender en un mal caso su vida. Alfonseca, que ya no lo esperaba, se desconcertó. Mas como los rumores alarmantes continuaban, el 27 de noviembre de 1929 el general Trujillo dió a la prensa un comunicado declarando que el Ejército obraba siempre bajo las órdenes del gobierno Central y que todas sus actuaciones eran eco del pensamiento y la acción del Ejecutivo de conformidad con la Constitución y las leyes".

Con esto Trujillo inspiraba confianza a la sociedad pero también dejaba entrever que mientras el Ejecutivo pisara el te-

rreno de la legalidad el Ejército obedecería sus órdenes, pero el Gobierno "no podría contar con las fuerzas armadas de la Nación cuando la aspiración política no fuera la consecuencia de la aspiración social". El 6 de enero regresó de Baltimore, Vázquez, en frágil convalecencia. No tardaron en renovarse las intrigas contra Trujillo del que querían los enemigos deshacerse pero éste inalterable respondió a los cargos que se le imputaban con pensamiento levantado y conciencia tranquila. Vázquez quedó satisfecho de las explicaciones del Jefe del Ejército. Comenzó febrero con grandes actividades preelectorales. Detrás de los muros del Ozama estaba el hombre inevitable, el hombre que supo sentir su tiempo en el marco de la República Dominicana.

#### *14.—Trujillo y la intervención norteamericana.*

Ya se señala que en aquel evento Trujillo estaba "en los albores de su juventud". Cumplía los 25 años cuando los estadounidenses ocuparon militarmente la isla de Santo Domingo. Esa ocupación había de durar ocho años. El pretexto era mantener la tranquilidad interna en la República Dominicana. Fuerza es reconocer que los dominicanos aceptaron aquella dura prueba con la mayor dignidad.

¿Qué actitud tomar? Trujillo, aunque otra cosa hayan dicho sus enemigos, asumió la más inteligente, ingresando en la Guardia Nacional, establecida por el Gobierno Militar de ocupación, con el grado de Segundo Teniente.

Desde ese puesto podía servir a sus connacionales. Los que andaban criticando, remolones, nunca lo hicieron.

Por aquellos días comenzaron a formarse grupos que penetraban a los pueblos, tiroteaban, saqueaban y se iban. Previó Trujillo las posibles represalias de los militares norteamericanos contra la población campesina y se prestó a perseguir a los merodeadores "con el pelotón que tenía a sus órdenes". Con él triunfó, evitando desastres.

¿Cooperaba Trujillo de esta manera con los norteamericanos? Todo lo contrario; realizaba una sencilla defensa de la población ocupada. En su corazón no se albergaron nunca felonías. Bien puede asegurarse que en aquel mal trance de su país, Trujillo acertó a evitar mayores males.

Sin embargo, no han faltado detractores de Trujillo, expatriados voluntarios, que por torpeza y malicia tratan de arrojar lodo sobre su patriota immaculado. No se puede llevar el rencor a esos extremos. Hubo en la postura de Trujillo mucha abnegación y mucho patriotismo auténtico. Afrontar, como él lo hizo, la desventurada circunstancia es sólo patrimonio de los grandes patriotas.

No inmérito, cuando en Santa Cruz del Seybo, donde se hablaba de servicio, izó Trujillo la bandera nacional, las autoridades norteamericanas que abandonaban la isla "presenciaron con recogimiento y admiración aquel acto de verdadero patriotismo" del que "luchaba tan decorosamente por la integración de su pueblo a la vida libre e independiente". (39)

15.—*Trujillo, el movimiento cívico santiagueño y su ascensión al poder*

El 23 de febrero se hablaba de una gran agitación en Santiago. Estrella Ureña y Desiderio Arias dirigían el movimiento, en Puerto Plata el general Pérez lo secundaba y en La Vega el Licdo. Elías Brache hijo y el general Suardí.

Las noticias del levantamiento de Santiago se supieron en Santo Domingo ya de noche. Trujillo se hallaba enfermo y recluido en sus habitaciones del Ozama, pero dictó disposiciones pertinentes, para prepararse a defender la plaza y transmitió órdenes terminantes a los puestos de provincias no atacados aún por el movimiento revolucionario. Como a las diez de la noche el Presidente Vázquez telefoneó a Trujillo diciéndole que le mandara al capitán Veras Fernández con 50 hombres, para atajar a los revolucionarios, que según sus noticias avanzaban sobre la capital. Trujillo cumplió las órdenes presidenciales. Vázquez, bajo el imperio de la medrosidad, se acoge primero en la Legación Americana y luego comprendiendo la pifia y dándose cuenta de la lealtad del hombre a quien había confiado la Jefatura del Ejército, a la fortaleza Ozama. La noticia del levantamiento de Santiago consternó al gobierno porque "ponía en fuga ambiciones desmedidas. Desde que se inició el movimiento santiagueño Trujillo extremó, si eso cabía, su lealtad. "El motín de Santiago había escindido para siempre en dos vertientes el destino del pueblo dominicano", dice Sánchez Lustrino.

Cuando Vázquez preguntó a Trujillo sobre lo que pensaba de aquel momento en que ya por las calles rugían las multitudes, éste contestó lealmente; "considero al gobierno inevitablemente caído".

Se dictaron órdenes para que las fuerzas del ejército no chocaran con las revolucionarias y mientras tanto comenzaron los conciliábulos. Se arregló que lo mismo Vázquez que Alfonseca presentaran la dimisión previo nombramiento del Licdo. Morales para que desde la Secretaría de lo Interior asumiese la Presidencia del Gobierno. Se le preguntó a Trujillo si aceptaba aquella combinación. Contestó que él sólo deseaba que terminara la perturbación y desde luego no victimar al pobre pueblo. Por lo demás el Ejército daría su subordinación a todo el que fuese nombrado legalmente.

Tras incidentes que no son del caso, se nombró al Licdo. Estrella Ureña, Secretario de lo Interior, con el compromiso de formar un gobierno de concentración. La conducta de Trujillo en el llamado movimiento o Revolución Cívica fué modelo de discreción. De haber querido hubiese podido exigir cuanto le diera la gana. Aquella revolución contra los malos usos del derecho, venía engendrándose desde hacía largo tiempo; era un estado de espíritu nacional.

Tendió el pueblo su mirada hacia Trujillo viendo en él al soldado irreprochable. El 17 de marzo se postulaba por una Coalición Patriótica de Ciudadanos la candidatura de Trujillo-Estrella Ureña. Comenzó Trujillo sus trabajos electorales con verdadero buen suceso, en constante marcha triunfal. En su Declaración de Principios decía "Bajo mi Gobierno el respeto a la ley y a la igualdad ante esta, de todos los ciudadanos, aspiro a que no sea un mito o la simple o incumplida promesa de un candidato ganoso de obtener los sufragios populares. . ."

El 16 de mayo obtenía 225,000 votos. Aconseja antes de tomar posesión, en agosto, de la Presidencia, la supresión de 1,090 empleados y la violenta economía de \$2,000,000 en el presupuesto de 1930. En Moca "en cimarrona actitud que mal conjugaba con las generosidades de Trujillo, se había levantado inconforme el general Bencosme". Trujillo no quería imponer la violencia y prodigó las garantías, pero tampoco que se le creyera débil, y marchó a Moca a terminar con la rebeldía.

El 16 de agosto fecha en que tomó posesión de la Presidencia fué día mayor en Santo Domingo. El pueblo se vistió de gala. Fué "maravilla ver al más joven Mandatario de América encauzando el espíritu de su pueblo hacia las grandes superioridades del engrandecimiento nacional". (40)

A la Presidencia había ascendido nada menos que todo un hombre, dispuesto a realizar trabajos hercúlicos. No, no era fácil limpiar las cuadras de Augías dominicanas. Su primer acto fué presentar un proyecto de Ley estableciendo la autonomía universitaria. El 3 de septiembre, a los 18 días de haber tomado posesión de la Presidencia se desencadenó un ciclón devastador. Todavía no se han explicado los científicos cómo se originó ese meteoro. Frente a 4,000 cadáveres y 20,000 heridos; frente a las casas destruidas, frente a la falta de hospitales para recibir a tantas víctimas, frente a la carencia de dineros, el único impertertable era Trujillo.

Se hace investir por el Congreso Nacional con poderes omnímodos, declara la Ley Marcial y garantiza a los ciudadanos contra amenazantes explotaciones.

Decretó la vacunación obligatoria antitífica y vender bajo penas rigurosas provisiones a más altos precios que antes de la catástrofe. Organizó cuadrillas para limpiar los escombros, franqueó las rutas con el interior del país para recibir los primeros auxilios de víveres, constituyó un Comité de Cruz Roja y Ayuda Médica, se incautó de todas las medicinas de la ciudad, obligó a los médicos a un servicio permanente en los hospitales, prohibió la venta de materiales de construcción a precios diferentes de los anteriores, decretó medidas radicales para tomar a título de préstamo cuantos fondos estuvieran inmovilizados no importaba en qué manos, hizo declaraciones de que el Estado respondería hasta el último real de las obligaciones que contraía, ofreció las más amplias garantías a los exilados políticos e hizo saber que su Gobierno pese al cataclismo haría frente a sus compromisos internacionales.

Luego llegaron auxilios de las naciones amigas y de la Santa Sede. La Casa Blanca autorizó, de acuerdo con la Convención de 1924, al gobierno para levantar un empréstito sobre su crédito.

En otras circunstancias menos graves los anteriores gobiernos se hubieran lanzado sobre los dineros vorazmente. Trujillo no quería afectar con nuevas cargas la maltrecha Hacienda.

Hacia fines de septiembre llegó de Washington el experto financiero Wasdsworth y después de recorrer el país opinó que, podía concederse un empréstito de cincuenta millones de *dollars*. La gran preocupación de Trujillo era el problema económico y no le veía otra solución, aparte de tomar medidas severísimas de economía y previsión, el de aumentar la riqueza nacional creando factores nuevos de producción y haciendo de las fuentes de riqueza inertes veneros de abundancia.

Dispuso el rescate de armas, lo que se hizo por el Ejército con fuerte oposición de los interesados. Quiso también promover la disolución de los viejos partidos políticos.

Al general Desiderio Arias, un burro que hablaba en vez de rebuznar, no le parecieron bien los rumbos sancos de la nueva política y aconsejado por sus amigos lanzó una circular cántico de leal adhesión al Presidente Trujillo, pero haciendo ver el dolor que le causaba ver deshecho el Partido Liberal cuya jefatura se había atribuido.

La Jefatura del Estado si que era un palenque recio y dificultoso. Para someter sediciosos estaba la ley. Así cuando cayó por las tropas que lo perseguían el general Bencosme, sólo hizo Trujillo una leve señal de que a eso lo había llevado su necia actitud. Por vez primera se confeccionaba una Ley de Gastos Públicos, a base de la supresión de muchos gastos inútiles y del más eficaz uso de las actividades administrativas. Se consideraba en la Ley referida un *superávit* probable excedente de los dos millones de pesos. Al finalizar el año 1930 se dirigió Trujillo a los secretarios de su gobierno para decirles sencillamente: "mi plan de acción durante el año que se aproxima es de una sencillez rotunda: trabajar".

Las gentes suponían que se trataba de contratar un empréstito para salir de las dificultades económicas, más el día 27 de enero de 1931 Trujillo se dirigió al pueblo diciéndole: "Mi gobierno no contratará empréstito alguno si ello ha de ser en condiciones que afecten en una línea más nuestra soberanía como nación independiente y nuestra dignidad de pueblo libre". Tru-

jillo rechazó el empréstito de cincuenta millones de dólares que le ofrecían los norteamericanos.

El 6 de marzo sometió al Congreso Nacional un proyecto de Ley, reconociéndole personalidad jurídica a la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Más tarde concedió una asignación mensual a la sociedad Amantes de la Luz, de Santiago. Creó en el mismo mes la Orden Heráldica Juan Pablo Duarte.

Contrató al experto americano Dunn para asesorar a la Comisión Especial de Impuestos. Rebajó el presupuesto de ingresos en un millón cuatrocientos mil dólares ajustándolo a la suma de \$8,535,000.

Hubo de interrumpir su labor patriótica para ir a domar "la cimarrona indocilidad de Desiderio Arias". Allí en Mao, escribe Sánchez Lustrino, en su reducto, en su viejo cubil, se contoneaba fachendoso el último cacique de una estirpe que dió más desgracias a esta tierra que estrellas tiene el cielo; presuntuoso porque mal interpretaba las dilatadas paciencias del General Trujillo; mintiéndole lealtad y abnegación tras el abrazo legendario que le diera en Mao, cuando Trujillo, en actitud heroica que habrá de copiar algún día la gesta de algún varón ilustre, en la entrevista célebre con el caudillo rebelde, dejando atrás, en Guayacanes, a 12 kilómetros de Mao, su Estado Mayor, imperativamente, e internándose en la espesura del bosque, solo, sin más compañía que su conciencia que nada le reprochaba y su valor legendario, rodeado de salvajes amigos del general Arias, armados en actitud hostil, se despoja de la pistola y la arroja a distancia, poniéndose a merced de los rebeldes, para que en él se cumpliera, al verlo ofrecerse en aras del engrandecimiento nacional, el aforismo clásico de que la dignidad del hombre se mide cuando "es capaz de morir por lo que desea vivir". ¿Decidme, si en los anales dominicanos ha recogido jamás la historia, gesto de tal sentido conciliatoriamente heroico? . . . . En vano fué dar crédito a su palabra, ni cargarlo de oro y de favores, que a poco iba a volver en desgraciada actitud fatal para caer el 20 de junio herido de muerte, víctima de su irreflexión, en los cerros intrincados de Gurabo Adentro y para que acabara con la última tendencia de la vieja estirpe revolucionaria. . . ."

Otro modo nuevo de vida se inauguraba. En él no cabían los revolucionarios a la vieja usanza. Este año de 1931 anduvo Trujillo, obsesionado con la cuestión fronteriza. En julio el Presidente Vincent declaraba que "ambas naciones estaban en el estricto derecho de atenerse a las líneas fronterizas del pasado y que Haití se situaba en un terreno de orden práctico para conservar, en todo caso su completa libertad de realizar lo mejor para los intereses de su país". El punto de vista haitiano era el de reconocer el Tratado 1929, mas como en su aceptación hubiera dificultades se mantenía la situación de hecho del pasado.

El 23 de julio se constituye la Academia de la Historia Dominicana para dar impulso a los estudios que a esta rama del saber se contrae.

En agosto se instalan en todo el país las juntas del Partido Dominicano.

Mas el problema económico continuaba agudizándose. Eran los días en que Inglaterra acababa de suprimir el talón oro y el mundo se tambaleaba sin encontrar su centro de gravedad económica. En agosto Trujillo convocó extraordinariamente a las Cámaras para presentar un nuevo ajuste del presupuesto a la base de una economía de \$99,654.50.

Comienza a cancelar bonos a la par en Nueva York por cerca de un millón de pesos. Buscando una fórmula salvadora para la economía halló la llamada Ley núm. 206 contentiva de un Plan de Emergencia mediante el cual la República Dominicana suspendió temporalmente y mientras durara la depresión mundial, los pagos de amortización de los distintos empréstitos, obligándose no obstante a seguir pagando los intereses de la deuda exterior. Con los beneficios de ese Plan, la República atendería a sus gastos normales de administración y al pago de la deuda de la Cruz Roja creada a consecuencia del ciclón del 3 de septiembre de 1930. Muchos fruncieron el ceño ante este rasgo audaz, pero el cumplimiento de sus obligaciones por Trujillo hicieron hablar pronto a la Cancillería norteamericana: "El gobierno americano no se siente dispuesto a tomar ninguna acción que no sea la de seguir prestando atención y cuidados al desenvolvimiento de la República Dominicana".

Era la política de buen vecino, puesta en ejecución. Trujillo triunfaba en toda la línea. Estrella Ureña que, por no se sabe qué motivos, negaba su cooperación decidida y leal a Trujillo, solicitó permiso para viajar a Europa, pero torciendo el rumbo se instaló en Nueva York donde tenía reuniones con gentes subversivas y acusado de conspirar contra el gobierno de que formaba parte se le destituyó de la Vicepresidencia de la República.

El presupuesto de 1932 fué el más bajo que tuvo el país: \$6,398,043.55.

En agosto de 1932 separa Trujillo un buen número de empleados, para reajustar los balances hacendarios.

En las regiones de La Gorra, en Montecristi, se congregan más de 10,000 personas para pedir la reelección de Trujillo, que iba pagando la deuda interna originada por el ciclón, a la vez que promovía las obras públicas y destinaba cerca de un millón de pesos por concepto de intereses de la deuda exterior. El país iba saliendo adelante sin comprometer su soberanía, merced a la gestión patriótica y genial de su guía. El "no hay peligro en seguirme" iba resultando cierto. Aceptada la reelección reclamada por la masa del Partido Dominicano era el único posible candidato nacional. Pronto podría decir Trujillo en Santiago que "ya no había problemas de sangre sino problemas de trabajo". Se trabajaba revolucionariamente en La Habana, bajo la dirección de Estrella Ureña, que allí se había trasladado. El 29 de septiembre de 1933 se declara "traidores y fuera de la ley" a los dominicanos que desde el extranjero calumnian a su gobierno. Trujillo, sin embargo, los invita a regresar al país.

Con ocasión de la Fiesta de la Raza inaugura el primer Congreso Médico que se celebra en el país. Se inician los trabajos para nombrar la Comisión que había de conocer las dificultades que presentaba el Tratado de 1929. De no haber dirigido Trujillo las negociaciones dominicanas se hubiera inutilizado la labor de la Comisión Delimitadora de Fronteras. Trujillo mantuvo siempre la necesidad de reconocer el Tratado de 1929 y sobre él negociar.

Sigue protegiendo al obrero y al campesino con leyes amparadoras de su trabajo.

En febrero de 1934 el Partido Dominicano celebra una Convención en la ya ciudad de San Cristóbal para nombrar candidatos a la Presidencia y a la Vicepresidencia: resultan electos Trujillo y el doctor Peynado.

El 12 de mayo las fuerzas vivas del país dan a Trujillo un grandioso banquete en la Casa de España.

El Ejecutivo pedía que se señalasen ciertas fechas del año para conceder indultos. El Gobierno se incautaba de todos los muelles de la República adjudicados a compañías industriales que privaban al Estado, con sus muelles privados, de muy buenos beneficios.

Estableció Trujillo un arreglo definitivo para liquidar la deuda externa que le fué aceptado. Iba ya dibujándose Trujillo como estadista de grandes tamaños. Acogió a Machado y se negó a entregarlo al gobierno cubano que lo reclamaba. Se confiere por aquellos días a Trujillo, el doctorado *honoris causa* por la primera Universidad de América. Descarga Trujillo a los Ayuntamientos del pago de los servicios policíacos, obligación en adelante asumiría el Estado. Somete un mensaje al Congreso para la abolición del impuesto sobre la propiedad inmobiliaria.

Por su mediación cesa la guerra en El Chaco.

Se contrata la ejecución de las obras del puerto de Santo Domingo con un costo de \$2,500,000.

El censo arrojó el millón y medio de habitantes más o menos.

El 11 de enero de 1936 se promulga la ley que cambia el nombre de Santo Domingo por el del ilustre Benefactor de la Patria.

Acarició entonces la luminosa idea de una Liga de Naciones Americanas: "el concepto cristiano de la fraternidad parece que echa más hondas raíces en el suelo americano".

El amor y la felicidad florecían" en un pueblo —hasta entonces— disgregado y lleno de desalientos".

Bajo sus inspiraciones la Delegación dominicana en la Conferencia de Buenos Aires de 1937, tuvo una extraordinaria actuación.

Por primera vez la Tesorería Nacional cierra con un superávit de \$238,669.02 demostración palmaria de la enorme capacidad administrativa de Trujillo.

En marzo de 1937 lanza un vasto plan "en el que prometía una justicia social que iba a conceder sin que se le pidiera, porque él como hombre sentía las injusticias sociales y aspiraba a mitigarlas".

Concluido su segundo período, pudo haber agotado un tercero, pues el electorado quiso reelegirle, pero él declinó ese honor patrocinando el 8 de enero de 1938, la candidatura del doctor Peynado para Presidente y del doctor Troncoso de la Concha para Vicepresidente, resultando elegidos el 16 de mayo.

El 27 de febrero de aquel año declaró Trujillo ante la Asamblea Nacional: "Os ratifico, sin vanidad, pero con legítima ufania que estoy satisfecho de mi obra. Me apesara, sin embargo, no haber podido realizar todo cuanto anhela mi alma de patriota para forjar la Patria con que sueño".

Al comedar el año 1939 se presenta Trujillo en Washington y recaba del Presidente Roosevelt la derogación de la Convención de 27 de diciembre de 1924, que autorizaba a los Estados Unidos a mantener un Receptor General de Aduanas, con ajamiento de la soberanía dominicana. Invoca para ello la promulgada política de "buena vecindad" y Roosevelt accede, de donde surge el llamado Tratado Trujillo-Hull que abroga la lamentable Convención de 1924. Con esta derogación la República Dominicana entra en la órbita de los pueblos económicamente independientes y políticamente soberanos.

#### 16.—*Trujillo y el trabajo*

Con el respaldo absoluto de su pueblo Trujillo podía comenzar la ardua tarea. Para eso quiso antes ponerse en contacto con las necesidades de sus conciudadanos. Informa Vergés Vidal, que del 17 al 28 de noviembre de 1932, inició un recorrido por la Línea Noroeste desafiando toda clase de inclemencias y resolviendo los problemas que los campesinos le planteaban.

Los hombres de trabajo, de quienes había dicho Trujillo que consideraba como sus mejores amigos, lo vieron caballero en brioso potro recorrer los campos de Ververde, las secciones de Bulla y La Gorra, los pueblos de Guayubín, Monción, Dajabón... El agricultor hasta entonces utilizado como un mero instrumento de la política caciquil, tenía a su lado el verdadero amigo que lo incitaba al trabajo. Les recomendaba "sembrar arroz, tabaco, café, cacao y otros frutos, y dedicarse a la ganadería aumentando la crianza así de reses como de cerdos y otros animales, es deber de cada ciudadano y obligación moral de todos mis amigos... Mi visita a ustedes significa garantías al trabajo y nuevos alientos para intensificar con mis palabras y con mi ayuda las actividades agrícolas".

Mas en el discurso pronunciado en la ciudad de Santiago de los Caballeros el 30 de marzo de 1935 para inaugurar la Exposición Industrial, Agrícola y Pecuaria, donde se advierte el amor de Trujillo hacia el hombre de trabajo y el ideario sobre cuya base descansa la protección de que le ha hecho objeto:

"En un momento que la palabra se salió del pensamiento como agua clara, declaré que mis mejores amigos son los hombres de trabajo. Vertí en esas declaraciones algo que está más allá de mis afecciones; porque obligué, junto con mi afecto, mi conciencia. Y confieso que nunca he sentido mejor comprometida mi persona que cuando tomaba la fuerza de mi aliento, con el poder de las sinceraciones, al mostrar mi alma desnuda a la comprensión de los hombres; en este día y en esta hora, experimento el goce de sentir exaltadas mis arraigadas creencias, precisamente porque hablo frente a hombres de trabajo y en día de la Patria. Ello es así, porque mi fe se siente como en ceremonia religiosa en los altares de la República; tal día como hoy, la sangre dominicana abonó este campo de gloria que pisamos; y por ello esta fiesta significa que las realizaciones de la guerra se están afirmando, sobre el mismo terreno en brillantes jornadas de trabajo y de paz.

"Trabajo he dicho, y me parece que con esa sola palabra se comunica a esta celebración un carácter excelso y se expresa el más elevado pensamiento, al mismo tiempo que se mueve la clave más eficaz para la realización de todas las empresas.

El trabajo es así, tan significativo y poderoso, porque es de todas las acciones del hombre, la que más lo dignifica y eleva...

“Mientras haya un solo campesino doblado sobre la tierra, tendré fe en la Patria y sostendré la paz, no importa el sacrificio; puesto que para ofrecer la garantía que merece el hombre de trabajo hay que hacer todos los esfuerzos y comprometer todas las energías; confesándoles que me tendré por bien pagado cuando sepa que lo agradecen, trabajando para la República, ella está en sus manos y a ustedes les toca llevarla iluminada y guiada por la estrella del destino, sobre los hombres acostumbrados a todas las fatigas, en unión con los infatigables obreros del pensamiento antes de que sea necesario ponerla sobre los escudos del soldado...”

Vincular de nuevo el campesino a la tierra ha sido una de las más eficaces consecuciones trujillistas. No creo, escribe el doctor Mota que haya hoy quien santifique más la paz de Trujillo que el díscolo y desventurado campesino de ayer: “los campesinos eran los parias de la sociedad dominicana. “Sus propiedades estaban siempre a merced de los machetes de los montoneros y del “cantón” voraz que “consumía hatos y conucos”.

#### *17.—Otras características de Trujillo*

Nos las proporciona Nanita, que insistimos en que nadie como él ha penetrado en la figura del primer gran protagonista de la política en el Caribe.

Trujillo no ha impuesto el orden y la paz con la punta de las bayonetas, paz estéril, deleznable, sino que por un esfuerzo patriótico ha llevado a la conciencia de los dominicanos que la paz es lo único redentor, que sin la paz fecunda todo es trastorno y miseria, paz para el campesino que ya no contempla los desmanes revolucionarios, paz para el obrero que se siente asistido y protegido por las leyes, paz para la mujer, para el niño.

No todo fué en la vida de Trujillo facilidades. Hubo, observa Nanita, mucha calumnia anónima, mucho zarpazo traidor, mucha hipocresía engreída, mucha envidia subterránea, emboscada, para cerrarle el paso. Agresiones innmerecidas e injustas

que, de haber tenido Trujillo un fondo rencoroso, hubieran sido suficientes para amargar de modo permanente su espíritu. Pero en él todo resentimiento por fuerte que sea es transitorio, esporádico, fugaz. Pero su altivez es más grande que su odio. El es más fuerte que sus propias pasiones. Por eso las domina. Cuando castiga, lo hace con la inflexible frialdad de un juez, deliberadamente, no con el fogoso e irreflexible ardor de un hombre apasionado.

En hombres de su temple, los obstáculos son un acicate, los inconvenientes un incentivo, la amargura sufrida, motivo para un esfuerzo mayor.

Trujillo es un hombre que nunca pierde de vista su objetivo principal. Sabe lo que quiere, y conoce el camino para conseguirlo. No cede nada a la casualidad, pero en todos sus planes deja un margen para las contingencias. Es muy difícil que lo sorprendan. Generalmente él sorprende a los demás. Cuando tenía 20 años le dijo a un amigo: "voy a entrar en el ejército y no me detendré hasta ser su jefe". Y tampoco ahí se detuvo. Sin embargo, siempre supo contenerse, refrenarse.

En 1928 todo dependía de él como Jefe que era del Ejército: la paz, la estabilidad, el golpe de Estado. Trujillo optó por la paz. Supo sujetar sus ambiciones aunque considerase dolorosamente todo cuanto desintegrado, roto y suicida lo rodeaba. Un asalto al poder para de una buena vez acabar con tanta bellaquería lo hubiese sindicado de codiciosa audacia. Esperó tranquilo aunque dolorido que llegara su hora, inevitable consecuencia de su prudente actuación.

Su elección no fué la resultante de manipulaciones políticas; "lo escogió el certero instinto popular".

No se hallará en él la austeridad hipócrita, ni la mojigatería social, ni el falso jesuitismo con que los santurrones tratan de esconder sus lacras morales; pero su jovialidad, franca y cordial, no ha llegado nunca. Ha sabido disfrutar de los placeres del mundo; pero controlándose constantemente... No se puede hablar de las principales cualidades del Generalísimo sin hacer resaltar, como una de las más claras luces en esa ardiente llama de espiritualidad que estimula su corazón la caballeresca generosidad de su espíritu, tan humano, tan profunda y

sinceramente humano. Las obras de filantropía silenciosa de alentadora ayuda hechas sin ostentación, con espontaneidad y nobleza, sin que la mano derecha sepa lo que hace la izquierda, son innumerables y constantes. No hay una sola población en la República, por humilde y pequeña que sea, donde no vivan y palpiten muchos corazones agradecidos a su oportuna y espléndida munificencia. . . . Es un emocional. . . . Sus oídos no se acostumbran a escuchar con indiferencia una queja lastimera, ni sus ojos a contemplar con desdén una mano que se extiende trémula e implorante. Cuando el dolor toca a sus puertas, le nacen alas de misericordia a su corazón.

La ideología política de Trujillo ha sido y es en el fondo, y a veces en la forma, franca y abiertamente revolucionaria. Revolucionaria en cuanto al procedimiento y, sobre todo, revolucionaria en cuanto a la finalidad. Revolución desde arriba como la que en un tiempo propuso Maura es España y no a tiros en la montaña libre.

Nunca fué Trujillo un "político" tal como entre dominicanos se interpreta esa palabra. Comprendió que sólo por una disciplina férrea podían corregirse los vicios que a los dominicanos prestaba su acre y desmesurado individualismo. La creación del Partido Dominicano es una de sus glorias. (41)

"Vive alerta, vigilante y cauteloso. . . no juega con la política ni tampoco se lo consiente a nadie. . . nunca está satisfecho con lo que ha hecho".

Esposo ejemplar, hermano afectuoso y consecuente, Trujillo es, sobre todo, padre amantísimo. Su desvelo por sus hijos, su solícita atención por su salud, por sus estudios y por su recreo, no tiene límites.

Antes de Trujillo no existía el dominicanismo como sentimiento profundo. El ideario de la dominicanidad es trujillista.

Fuera de Ramón Emilio Jiménez, de Pellerano Castro, de Rafael Damirón y de muy pocos más, los escritores dominicanos no sentían ni la belleza suma del paisaje criollo, ni la dulzura de las viejas costumbres dominicanas, ni las fiestas genuinas, ni los cuentos y leyendas típicas. Las esencias dominicanas las infunde Trujillo, como manera inédita de pensar, sentir y actuar. (42)

18.—*El hombre que pedía Espaillat*

Trujillo llega a la hora más incierta de la nación dominicana. Este pueblo, dice, no sabía a dónde iba.

*Idolatría caudillista y complejo partidista*, regían, según el doctor Mota, la conducta pública dominicana. Ese *clima social* es el que halla Trujillo, más por obra suya se armonizan el régimen del Estado y el régimen de la vida social. Trujillo es creador; “es en sí evolución y revolución”. Estadista *de los principios básicos* es exponente de la suprema cultura en las artes del gobernar.

Parece como si Santiago Guzmán Espaillat presintiera el advenimiento de Trujillo al decir en su llamado *Testamento político* lo que sigue: “Creador: he ahí lo que nos hace falta. Hay que crear el ideal nacional. Hay que crear la paz jurídica y el orden económico para seguridad de la Nación. De lo contrario la Patria se nos va de entre las manos, como dijo Monseñor de Meriño. . . Por desgracia la rutina y la maldad imperan. . . No crearán nada los adscritos a ese sistema; tendrá que hacerlo la juventud. Estudiar y tener ideas creadoras no basta: hay que educar el carácter para la acción. Hay que tenerlo duro y frío, como el hierro unas veces; flexible como el hierro enrojecido otras según las circunstancias”. Pide un hombre que tenga que “destruir y crear; unir a la amplitud de doctrina y cabal conocimiento de los defectos y virtudes, necesidades y aspiraciones del medio en que actuará, la firmeza de carácter necesario para no desmayar. . . . Fórmense los caracteres en la divisa de Mazzini: pensamiento y acción. . . Hay que elevar al cielo el pensamiento e ilustrar la acción con caridades eternas. Se requiere para ser práctico laborar sin interés menguado por la patria, vinculando en su nombre glorioso e inmortal el propio nombre, magnificándose al magnificarla”. Fué, dice Mota, el profeta del Estado Nuevo, y describe a Trujillo de modo cabal, como si lo hubiera conocido, sin embargo de haber vivido en el siglo pasado.

19.—*Trujillo y sus enemigos*

Podríamos aumentar y “sus enemigos gratuitos”. Porque Trujillo no es hombre que dé importancia a los expatriados,

que intentan acabar con él. No saben que después de los fracasos cosechados por los que tan necia empresa tomaron a su cargo, Trujillo es hoy incommovible.

Todos los dominicanos están satisfechos, escribe Ramón Emilio Jiménez en su libro *Trujillo y la paz*, del que vamos a servirnos, de que no haya un gobierno como lo desearan nuestros expatriados voluntarios, de hechura reaccionaria, donde cupieron resabios caudillescos amparadores de cuanto en el pasado se opuso al desenvolvimiento de la administración pública y al desarrollo de nuestra vida económica y social; gobierno propicio a las ambiciones del grupo dominicano ambulante por tierras de América en busca de tutelas para su patria, que no otra cosa es la creación de comités extranjeros con pretendidos fines redentores.

Sólo a personajes de tan escaso peso intelectual como es Eduardo Santos —conocemos algún incidente periodístico que no le honra, antes bien que lo hace desmerecer grandemente— se le ocurre formar comités para la “liberación” de la República Dominicana. Comience por “liberar” a su pueblo y déjese de meterse en los ajenos que desconoce. Los dominicanos no expulsan de la dirección de los negocios públicos al Generalísimo Trujillo porque están persuadidos de que nadie hasta hoy los ha llevado mejor y porque nadie ha resuelto como él problemas que parecían insolubles y que lo fueron hasta entonces.

Suponer como lo hace el colombiano Santos que el pueblo dominicano esté tiranizado es no tener idea de su altivez. La República Dominicana cuando fué gobernada por déspotas o tiranuelos se los supo sacudir sin titubeos. Trujillo es el estadista que ve más claro en los problemas internos de su patria y en los externos del Continente americano. Eso es lo que no pueden soportar los intelectualoides del tipo Santos, Arciniegas, Luis Alberto Sánchez, etc. No comprenden cómo un hombre sin una cierta información intelectual —tiene otra que es la que los pedantes susomentados detestan— sea hoy el mayor político de América. Ellos hubieran querido que la rectoría del Continente la llevara un invertido sexual e intelectual como Víctor Raúl Haya de la Torre, pero no ha sido así y esto los trae por la calle de la Amargura. Deseaban esos perfectos malandrines unir los destinos de América a los putrefactos ideales del comu-

nismo ruso y odian por tanto al que más pronto alzó la bandera antisoviética. Como para sus fines no les interesa la concordia entre los pueblos del Hemisferio Occidental, muy luego se pusieron en frente de quien representa hoy, a mejores títulos, el credo americanista de convivencia y solidaridad. Mas el encono con que miran a Trujillo esos pedantes es para el estadista dominicano enaltecedor, pues son los enemigos los que valorizan y no los amigos.

No puede negarse que Trujillo ha sido empujado por la opinión casi unánime del pueblo en lo que llamaríamos impulso reeleccionista. Los que no han vivido en la República Dominicana no pueden explicarse hasta qué grado se siente desasistido de protección y amparo el ciudadano, cuando Trujillo está fuera de la nación. Hablarle al dominicano de mudar de rectoría política es ofenderlo. Quiere que continúe Trujillo —“El Jefe”— porque no hay mejor garantía de orden de paz, de progreso incesante. (43)

El día en que Trujillo dijo: “no hay peligro en seguirme”, el pueblo dominicano “con presentimiento, con videncia y con fe en el hombre que lanzaba una sentencia matizada de responsabilidad y cargada de sinceridad, se allanó a creer en la dignidad de esa valiente expresión. Pesó el pueblo la calidad de la sentencia y lo siguió sin el menor asomo de vacilación. La intuición poderosa de los pueblos para captar y calar, para comprender y profetizar, es gran parte de su aptitud para la defensa”.

Política sanitaria, educacional, vial, portuaria, social, económica, financiera y defensiva de la independencia y soberanía. Eso es lo llevado a cabo por Trujillo. ¿Qué dirán de todo esto los empeñados en ensombrecer la política clara y diáfana del Generalísimo?

No cabe mandatario que dirija la vida de un pueblo durante un cuarto de siglo, sin que lo respalde la estimación y el afecto de la inmensa mayoría del pueblo. Sólo con el respaldo del pueblo se puede gobernar. El terror no sirve. Es una serpiente que se muerde la cola y un día termina inevitablemente. Es el caso de Melgarejo en Bolivia, de Victoriano Huerta en México. Un régimen continuista como el de Porfirio Díaz en México, se hizo posible por las altísimas cualidades del hombre y por la adhe-

sión de la mayoría del pueblo. En cuanto quiso imponer a Corral como Vicepresidente cayó. Los mismos revolucionarios hubieran aceptado una transacción con tal de que siguiera "don Porfirio".

Trujillo es un hombre de hechos y la nación ayer empobrecida y llena de deudas mediante convenciones limitativas de su soberanía y hoy sin obligaciones económicas y en plano de creciente prosperidad, es el mejor testimonio de la grandeza de un pueblo reconstruido por una recia voluntad de estadista y una conciencia clara de patriota.

Aunque otra cosa digan Bosch y Bonilla Atilés "renegado dominicano y consumado antiamericanista". No puede negarse que la labor de Arévalo en Guatemala fué de desintegración americana, de acuerdo con las exigencias moscovitas. Acaso la conjura contra Trujillo de los que sólo escriben al dictado de Moscú —entonces Arévalo, Betancourt y Grau San Martín— significaba algo que no fuera un intento de dividir el Continente en ideologías opuestas? Lo mismo cabe decir luego de Figueres y de Prío Socarrás aunque para cierta clase de bobos aparecieran como anticomunistas.

Es de una necedad que da pena, la burda especie de que las intenciones de invasión a la República Dominicana buscaban promover la democratización del país por no existir en él sistema representativo coherente. Eso que es una falacia pues aun no conocemos pueblo que haya ensayado *de verdad* y con toda su amplitud el sistema democrático, los dominicanos son ya mayores de edad para saber lo que les conviene e instaurar la política que necesiten.

El primer intento fué el de Cayo Confites, el segundo el de Luperón y otros tramados que no llegaron a ponerse en obra por muy diferentes motivos. Lo que se organizaba en Guatemala era más conocido que la ruda. Yo podría referir algo al respecto. El triángulo antillano subversivo fueron Guatemala, Cuba y Costa Rica. Hoy ya eso ha desaparecido por fortuna para el Continente.

En la historia de la República Dominicana no se registra ni una invasión ni una agresión.

“Quiere —el pueblo— paz, y ha sido, siguiendo la conducta de su sabio guía y conductor, un asiduo y eficaz intérprete de la humana misión de que son emblemas la paloma y el olivo. Justicia y Paz es la consigna oficial y pública dominicana y a ella subordina razón y voluntad; pero estas virtudes al servicio del interés de la fraternidad americana, no implican para nuestra patria renunciamiento absoluto de los medios de hacerse justicia por sí misma cuando falten o fallen los medios de hacer respetar las fronteras y las determinaciones de cada Estado americano por los demás Estados vecinos comprometidos por ética de deber internacional el mantenimiento de esa norma jurídica de conducta común.

Nunca hasta los días sombríos de los Arévalo, Betancourt, etc., hubo gobiernos extranjeros decididos a hostilizar a Trujillo con la complicidad del silencio y de la indiferencia.

La poco solidaria postura de Gonzalo Guell, representante de Cuba en la ODEA, no conjuga ciertamente con las obligaciones de la neutralidad que para considerar ciertos problemas impone la convivencia interamericana.

La amenaza soviética “a la seguridad de los Estados Democráticos nada significaría cuando hubiera una firme solidaridad defensiva de todos ellos. La Convención Multilateral suscrita en la Habana en febrero de 1928, y a la que hace especial mención la Declaración Conjunta de los Presidentes Trujillo y Magloire, Convención hecha en las respectivas poblaciones limítrofes de Elías Piña y Belladere en el histórico 19 de febrero de 1951, responde, pues, a una necesidad trascendental defensiva del Continente.

“Los dos mencionados estadistas han dado, con eso, un alto ejemplo a toda la América, en el sentido de sacrificar cuanto de tipo tradicional o histórico por viejos conflictos de sus respectivos pueblos pudiera existir como sedimento de amargos recuerdos susceptible de restarle entusiasmo a la formación real y efectiva de un línea de cohesión contra la ciega obstinación de expansionismo comunista que tiene al mundo americano entre sus objetivos de elasticidad mundial”.

Este gran paso trascendente, ha escrito Ramón Emilio Jiménez, de confraternidad dominicohaitiana para el elevado fin

propuesto ha despertado entusiasmo vivísimo aquende y allende la frontera. Ambos pueblos parecen haberse dado cuenta de la vital importancia de esa obligación interestatal. . .

Cuando el Presidente Trujillo planteó al Congreso el proyecto de ley destinado a declarar ilegal el comunismo, tuvo la clarividencia del mal que envuelve para América esa mala doctrina, y de los enemigos que se creaba.

Los hombres fuertes no le temen a la prensa. Lejos de temerle reconocen su utilidad y estimulan su acción. . . El Presidente Trujillo es el que más se ha interesado en nuestro medio por la prensa. Algunos de los presidentes anteriores no estorbaban la acción de esta verdadera fuerza moral de la sociedad que Emilio Castelar, dice Jiménez, denominó Cuarto Poder, pero no la tuvieron en cuenta. Dejaban que la prensa se manifestase libre de trabas, pero no la escuchaban. Apenas si la oían. . . El Presidente Trujillo ni persigue la prensa ni la mira con indiferencia: la ama. En reconocer la libertad de la prensa prueba que él es hombre libre. En amar la libertad de prensa prueba que él es hombre libre. . . .

Ha dicho Trujillo: "decidí gobernar como dominicano y para los dominicanos, sin distingos y sin discriminación. He gobernado lo mismo para el pobre que para el rico, tanto para el blanco como para el de color".

En la "política social de protección al niño, con que se levanta el Presidente Trujillo a gran altura espiritual, forman columnas estas laudables conquistas: desayuno escolar, zapato escolar, Bibliotecas escolares, Asilos de menores, Hospitales de niños, Guarderías infantiles, Dispensarios Médicodentales, Establecimiento de dietética y nutrición infantil, Centros de observación de menores, Asilos de Niños Psicopedagógicos, Tribunales tutelares de Menores, Patronato de menores, que comprende granjas, asilos e Institutos preparatorios de niños de ambos sexos.

"Trujillo siente irresistible atracción por la niñez. Los más favorecidos por él son los pequeños. Y esto no es sólo como gobernante sino como hombre.

"En su clara concepción de lo que es y debe seguir siendo su pueblo, en el espectáculo de este debate de comunismo contra

espiritualismo, llega el Presidente Trujillo a considerar la posición moral de España y la necesidad de ella como depositaria excesiva de los frutos de conciencia más caros al mundo de orientación cristiana de la vida y en la obra por ella realizada en América con repercusión universal, hecho a que se debió la actitud de la República Dominicana en la ONU, en defensa de aquella gran Madre de pueblos occidentales formados por ella con la cruz como divisa de la fe en los supremos designios de Dios, de donde emana la ley de las leyes, que no es otra sino la igualdad de todos los hombres, que viene a ser, en síntesis, la verdadera justicia social y el fundamento divino de la libertad", apunta Jiménez.

En la frustrada intentona de Luperón fracasaron comunismo, intervencionismo y pseudodemocratismo. Todos los culpables del crimen de invasión están en libertad. La magnanimidad de Trujillo no reconoce límites.

Los jóvenes que iban en el hidroavión "Catalina" creyeron que al presentarse en las costas dominicanas acudirían las muchedumbres a sumarse a ellos. Sucedió muy al contrario. Un soldado que se hallaba en Luperón, bastó para, comprobando que venían contra Trujillo, los echara con unos cuantos vecinos a tiros y palos. Pero, ¿no conocían esos jóvenes seducidos por politiqueros expatriados, que la República Dominicana vive toda ella una era de paz, trabajo, seguridad y bienestar? Ni un solo hombre se presentó en su ayuda. Huidos a la montaña y cercados por fuerzas militares, hubiesen perecido todos a no interponerse la generosidad de Trujillo que a todos los perdonó, por intuir que habían sido explotados por politicastros sin conciencia. Son siempre los que "arriesgan, pero no se arriesgan".

Toda conspiración, dice Ramón Emilio Jiménez, contra el dominicanismo, de que Trujillo es símbolo, y contra el americanismo, de que es cumbre, y todo esfuerzo en favor del comunismo, contra el cual es Trujillo valla infranqueable en la República, se revuelve de impotencia en torno a su persona esclarecida. Está preparado contra todo lo que pueda sobrevenir al país. Los que quieren saber hasta qué punto de solidez en lo físico y de entereza en lo moral es esa preparación, que intenten la prueba.

Ha sido Trujillo "el instrumento consciente de la voluntad dominicana para realizar esa organización defensiva compatible con la dignidad y el decoro de la República. Trujillo es, por lo tanto, para su pueblo no un esclavizador, como se quiere hacer creer, sino un propulsor, un constructor, y más que eso, un escultor de la grandeza dominicana. . . . No tenemos a Trujillo, añade el escritor citado, porque seamos serviles los dominicanos, como cree Portell Vilá —se refiere a un artículo descompuesto publicado por éste en *Bohemia* de la Habana—, sino porque somos patriotas y creemos en su patriotismo comprobado día a día. Un pueblo que se hizo libre por sí propio sin ayuda de nadie, y que no conforme con eso ayudó a la libertad de otros pueblos, como lo saben los cubanos, no es un pueblo que se arrastra a los pies de un hombre servilmente, sino un pueblo que sigue a un hombre dignamente porque ese hombre ha sabido colocarse a la altura del asta en que flota su bandera.

Es necio argüir que la República Dominicana sea para nadie una amenaza y menos para Cuba o Haití.

#### 20.—*Trujillo y su amplia visión del Mundo*

No es hombre Trujillo de sentido localista, "político de campanario", como se dice en España, sino de visión muy ancha.

Ya hemos visto como pensó en lo útil que sería una Sociedad de países americanos, a raíz del fracaso de la Sociedad de Naciones de Ginebra. En tan feliz iniciativa "ejercitaba Trujillo su capacidad de previsión interamericana, contra el comunismo internacional". Aunque la sociedad propuesta no tuvo el éxito que debía, por envidias y emulaciones ridículas, vino a degenerar en la ODEA. Aun hoy mismo sigue el Generalísimo Trujillo proponiendo una nueva Liga de Naciones anticomunistas, que organicen la lucha contra la barbarie soviética, que si no se le opone una barrera positiva, sobreviene.

No se puede olvidar el buen suceso que tuvo Trujillo en el Tratado Fronterizo con Haití y en el ulterior Convenio bilateral entre ambas repúblicas para constituir un frente único contra la infiltración soviética. Algún día se medirá la importancia de estas medidas.

No menos es de señalar la postura que adopta Trujillo en la Conferencia de Evián, dejando oír su voz de amparo a los judíos acosados y ofreciéndoles amplia hospitalidad, no sólo a ellos, sino a los expulsados de sus patrias, como hombre liberal, gobernante justiciero y cristiano generoso. (44)

Sobre su empeño dominicanista está hoy el americanista, por aquello de que de lo local se va siempre a lo general y de lo particular a lo universal.

Nuestro destino, ha dicho Trujillo ya en 1935, es un destino común y nuestra aspiración es la misma. El concepto cristiano de la fraternidad parece que echa más hondas raíces en el suelo americano. . ." Y añadía: "La vocación tradicional de la diplomacia panamericanista de la República Dominicana se remonta a orígenes tan remotos como sagrados. Arranca puede decirse, de la primitiva organización institucional de las Américas, que tuvo en nuestro suelo su cuna. Aquí no sólo se libró la primera batalla de la Conquista; aquí se estableció, además, tras el Descubrimiento, el primer gobierno americano. Aquí se fundó la primera Universidad del Nuevo Mundo. Aquí se edificó el primer templo y se dijo la primera misa. De aquí partieron entonces, y después, los conquistadores, los halcones gloriosos cantados modernamente por Heredia, los que extendieron la red colonial sobre América toda; red de gentes heroicas, red de arrestos magníficos y de nobles fundaciones cristianas en las cuales se ha derivado la América gloriosa y poderosa del presente. He ahí cómo en el alma de esa América consideramos dispersa y refundida nuestra propia alma ancestral, valerosa y generosa. He ahí cómo el alma de América es nuestra alma, su suelo nuestro suelo, su derecho nuestro derecho, su ideal, nuestro ideal, nuestra su grandeza; y hechas a nosotros las ofensas que a ellas se le infieren".

El Panamericanismo se define como "la unión moral de todas las Repúblicas de América, en la defensa de sus intereses comunes sobre la base de la más perfecta igualdad y recíproco respeto a sus derechos de autonomía, independencia y libre desenvolvimiento"; lo que imprime un más firme sello de comprensión y de sinceridad a la propuesta americanista enunciada en Ciudad Trujillo.

Este gran dominicano, escribe Ramón Emilio Jiménez, inspira cada día mayor deseo de penetrar su vida y ahondar en ella, ya que el contenido de su obra no es sólo patrio, con serlo en grado tan intenso, sino panamericano y mundial.

En efecto Trujillo es no sólo "un gran americano" sino un "gran ciudadano del mundo". Así lo reconocerán algún día todos los pueblos.

### 21.—*El anticomunismo de Trujillo*

El que primero dió la voz de alarma contra la infiltración soviética en el Hemisferio Occidental, fué Trujillo. Opuso Cristo a Marx, a la barbarie materialista el idealismo cristiano. Esa es la única solución inmediata y remota. Llevar a las mentes de los niños y de los jóvenes las doctrinas del Evangelio, es lo verdaderamente eficaz. Dando cabo del laicismo positivista hostosiano, ha realizado Trujillo una de sus más geniales hazañas.

Señaló en la hora oportuna el peligro incalculable que representaba para el porvenir de América y del mundo la infiltración comunista en el Caribe.

Los postulados de nuestro emblema nacional, ha dicho Trujillo, Dios, Patria y Libertad, suponen una impostergable consigna de la lucha contra el comunismo. El pueblo dominicano dejará de vivir como tal, cuando viva sin Dios, cuando la Patria no sea el norte de sus acciones y cuando la Libertad, el principio de su independencia nacional y de su soberanía externa, no constituyan el ideal supremo de todos. Y ante las Cámaras observaba, que la Unión de Repúblicas Soviéticas no abandonará nunca su sueño de dominar por la fuerza el estratégico contrafuerte de donde depende la seguridad de todo el levante americano.

Todos están enterados, agregó, de los riesgos que corrimos y de cómo las fuerzas maleantes del comunismo nos convirtieron durante muchos años en el blanco de sus odios, de sus tenebrosas combinaciones y de sus apetencias. En aquel agitado período no era posible ni sensato pensar en otras cosas que no fueran el resguardo de nuestra paz, la tranquilidad moral del pueblo dominicano y la seguridad interna y externa de la República.

La decisión de sus conciudadanos, de mantenerlo en el poder en 1947, contribuyó al mantenimiento de la paz no sólo en la República Dominicana, sino en toda la zona del Caribe.

Si hoy ha desaparecido el peligro comunista en Cuba y en Guatemala se debe a las resistencias que por entonces ofreció Trujillo.

## 22.—*Trujillo y la Riqueza*

Se habla mucho de los grandes caudales de Trujillo. Era de rigor que Trujillo se hiciera rico, no como Presidente —no hubo político más pulcro que él con el Erario público— sino como “trabajador y propulsor de riqueza”.

¿Por qué ha de ser pobre el gobernante que, sin detentar un solo centavo del Tesoro nacional, crea industrias que lejos de menoscabar la riqueza pública la levanta y abate la miseria, proporcionando trabajo?

Trujillo hubiera sido siempre rico, sin necesidad de ejercer cargos públicos. En él estaban ínsitas las superiores cualidades de un gran capitán de industria. En un país en que todo estaba por hacer, era natural que un hombre que ve la posibilidad de crear riqueza la cree. Al amante de la prosperidad colectiva, no puede serle ajena la individual.

Fué Trujillo al poder con fuerte peculio propio y como no dejó de trabajar, necesariamente hubo de enriquecerse, pero al mismo tiempo locupletaba a muchos, ya que siempre tuvo la preocupación de multiplicar los propietarios, realizando lo que llamó certeramente Ramón Emilio Jiménez “comunidad sin comunismo”.

La fortuna de Trujillo fué creciendo según aumentaba la general del país y como el desarrollo de éste ha sido gigantesco no menos el de su fortuna empleada en negocios propiamente dominicanos. Con sus recursos personales ha remediado quiebras y ruinas de sus amigos. En la fortuna de Trujillo no hay nada inconfesable, ni en lo que hace a sus orígenes ni a sus ulteriores desarrollos.

Ni en su vida privada ni menos en sus funciones públicas Trujillo nunca consintió la menor transgresión a las normas fundamentales de la honradez.

23.— *El Hombre sin Rencores*

Olvida Trujillo las ofensas, perdona los agravios y nunca odió a nadie. Los grandes hombres han sido siempre generosos, no vengativos.

Quien ama a su pueblo como él lo ama y por extensión al Hemisferio Occidental y a la Humanidad, mal puede sentir lo mezquino y lo limitado. Si nuestra energía con los enemigos del orden y de la paz, es porque en ese caso defiende a su país, a las nobles tradiciones de la patria, no a su persona. Mas una vez restablecido el equilibrio institucional, reaparece en Trujillo su buena disposición para perdonar.

Los que no conocen el miedo no conocen tampoco el odio. La crueldad y el rencor es propio de cobardes. Trujillo ha ido siempre solo al encuentro del sublevado. Los valientes son arriesgados, pero generosos. Sólo los políticos llenos de recelo no perdonan a sus enemigos. En cambio el fuerte respeta la vida y la libertad del hombre.

Como muy atinadamente dice Ramón Emilio Jiménez, la inclinación a perdonar del Generalísimo le viene de su sentido cristiano de la vida, de su madre piadosísima y de su padre indulgente, y aun remontándose, de su abuelo don José Trujillo Monagas, como lo atestigua el libro "Los criminales de Cuba. . ."

La generosidad de Trujillo, hombre genial y extraordinario en todo, su desprendimiento, su inclinación a remediar a los necesitados, son consecuencias de su sentido del imperativo del deber. El Estado que creó no consiente que haya mendigos, se halla comprometido a que la riqueza privada colabore con la pública. El Estado, ha dicho reiteradamente el Generalísimo, no es institución de beneficencia pública, sino de asistencia pública.

Si consideramos el pasado de Trujillo como gobernante, bien podemos garantizar a la República Dominicana seguro porvenir.

Una gran patria, se ha dicho, es la mitad de una gran gloria. ¿Qué ruido fragoroso no hubiera levantado Trujillo en el mundo, si como creó una nueva República Dominicana le toca gobernar a México, Brasil o la propia Norteamérica? Tendría tal fama como hasta hoy no la tuvo ningún otro estadista.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

*EL IDEARIO DEL GRAN ESTADISTA TRUJILLO  
DEDUCIDO DE SUS DISCURSOS, MENSAJES  
Y PROCLAMAS*



1.— Resumir el pensamiento de un hombre polifacético, como lo es el Generalísimo Trujillo, es cosa por demás ardua, si ha de hacerse todo lo sucintamente que pide una obra ya de si compendiosa.

Hay en esta clase de síntesis el peligro de recoger lo más brillante con menoscabo de lo que uno puede suponer accesorio, peligro de todas las selecciones y antologías, pero a ese riesgo hay que arrojarse, seguro de que con lo que va inserto tiene el lector de buena fe bastante material para regodearse.

He preferido recurrir a metodizar cronológicamente la ideología trujillana porque pueda percatarse quien lea, de la evolución del pensamiento de uno de los mayores gobernantes que hayan pasado por el Hemisferio Occidental, del Canadá al Cabo de Hornos.

Ya en el *Manifiesto* electoral al pueblo dominicano de 24 de abril de 1930, cuando a consecuencia del movimiento cívico iniciado en Santiago de los Caballeros, se convocaron elecciones a las que Trujillo concurrió y en las que triunfó por inmensa mayoría de votos, pues para darle la victoria se confederaron casi todos los partidos políticos, decía con sencillez y firmeza que se trataba de levantar el “edificio del futuro”. Asumía “grandes responsabilidades”.

Presentaba ante el pueblo su labor como Jefe del Ejército “realizada sincera y noblemente a los ojos de todos, para defender los derechos del pueblo afianzando en nuestro medio político el principio de la democracia”.

De ese mismo documento es la célebre frase de Trujillo “no hay peligro en seguirme”. Y añade: “porque en ningún momento la investidura con que pueda favorecerme el resultado de los comicios de mayo, servirá para tiranizar la voluntad popular. . .”

2.— En la *Declaración de Principios*, del 14 de mayo de 1930, días antes de las elecciones prometía que bajo su gobierno no cabría “contumaz, centralización ni invasión de prerrogativas de un organismo por otro”. Aspiraba a que no fuera un mito, “el respeto a la ley y la igualdad ante esta de todos los ciudadanos”.

Pensando en que asumiría el poder “en medio de las más angustiosa crisis económica”, sanearía la economía nacional, “restaurando el abatido crédito público, compensando con ingresos racionales y científicamente establecidos, el cuantioso déficit que desde la pasada administración agarrota nuestro desenvolvimiento económico y creando nuevas y positivas fuentes de riqueza. . . “Como ha sucedido y todo muy sobrepasado. Por primera vez cuanto en *esta declaración* se promete fué cumplido con colmo.

“La agricultura recibirá el más decidido apoyo del Gobierno. . . “Así sucedió y ¡en que forma!

Cuanto prometió cumplió: “el comercio y la industria — la incipiente y desamparada industria nacional— se incrementarán bajo mi gobierno. . .”; “el obrero tendrá más cordial y eficaz protección. . .”; “mi gobierno favorecerá la irrigación de las tierras yermas. . .”; “¡escuelas! a su creación en el más remoto rincón del país se supeditaría todo. . . a fin de desterrar el analfabetismo. . .”; “¡Comunicaciones! carreteras de primera, carreteras simplemente macadamizadas, ramales, simples caminos, atajos y rutas vecinales, cruzar el país con una intrincada red de comunicaciones”; “el capital extranjero tendrá de mi gobierno la tradicional y hospitalaria protección y respeto que a todos los gobiernos dominicanos le ha merecido siempre. . .” Todo se cumplió con creces.

En la *Proclama* del 15 de mayo, víspera de las elecciones, reconoce no ser más que “el instrumento de que se ha servido el pueblo, viviente providencia de todos los tiempos, para realizar sus destinos, después de haber amasado con lágrimas la dura realidad de sus largas desventuras. . .”

3.—Al asumir la Primera Magistratura del Estado pronunció un *Discurso* en el Palacio del Senado, el 16 de agosto de 1930, del que extractamos algunos rasgos.

Señala que acaso no haya existido "en la corta y agitada existencia nacional" momento más interesante que aquel que comenzaba al jurar como Presidente de la República, porque con él se inauguraba una época de reconstrucción nacional que tenía por razones obvias que iniciarse por un radical saneamiento de la hacienda pública. Determinaba fundamentalmente la crisis económica "el considerable aumento de las erogaciones" que habrían "de efectuarse a partir del presente mes de agosto por concepto de pagos de intereses y amortización de la deuda extranjera" y que representaba un egreso de \$283,551.00 contra \$115,218.33 que se venía pagando hasta febrero de aquel año 1930. Ya hemos dicho en qué lamentables condiciones ascendió Trujillo al poder. (45)

Con ese sentido de lo justo y la ecuanimidad con que todo lo enjuicia, el Generalísimo Trujillo reconoce que la crisis no sólo se debe a "la impresión administrativa" de los anteriores gobiernos sino muy especialmente a la "mundial que está preocupando por igual a todos los pueblos del orbe". Y optimista, como todos los fuertes, dice: "aun cuando la perspectiva no es halagadora, dista mucho en cambio de ser desesperada. Trabajando con ahinco y decisión; imponiéndonos los sacrificios y privaciones que la situación exige; fomentando las inagotables fuentes de riqueza con que nos favoreció la Naturaleza, no existe duda alguna de que, en un tiempo relativamente corto, saldremos airosos de la aguda crisis actual".

4.— En el *Brindis* oficial en el Palacio Nacional, en ese día 16 de agosto, después de prestar el juramento como Presidente de la República evoca en síntesis admirable la "gloriosa epopeya" de todos cuantos se sacrificaron heroicamente por la Patria forjada "en el yunque del heroísmo y del dolor" y promete guardar tan "rico legado de honor y de gloria", aunque "para ello hubiera de verter la última gota" de su sangre y "exhalar el último aliento" de su vida. Un ciclón arrasador, que con su inusitada violencia produce un casi total asolamiento de la ciudad de Santo Domingo y causa miles de muertos y heridos, da ocasión a un conmovido *Manifiesto* de Trujillo, de 5 de septiembre de 1930.

"El cuadro pavoroso que se ha ofrecido a mi vista tan pronto como la fuerza del viento me permitió lanzarme a la

calle, ha herido en lo más íntimo mi corazón de ciudadano y de mandatario. En el primer momento y bajo la turbación que me produjo tan fatal acontecimiento, brotaron de mis ojos lágrimas que no soñé derramar; pero consciente de mis responsabilidades me repuse prontamente y he concentrado toda mi energía y toda mi actividad en la tarea de proporcionar socorro a la población abatida por la terrible desgracia”.

Quiso, sin pérdida de tiempo, dar “la impresión rápida y cierta de que el pueblo no ha sido ni será jamás abandonado por el gobierno. No hay esfuerzo por grande que parezca que pueda ser escatimado en esta hora de dolor”. Y recomienda “la mayor serenidad posible”.

Después de pasada la terrible catástrofe, lanza Trujillo el 8 de septiembre de 1930 otro *Manifiesto*, aconsejando a todos dedicarse, sino “a sus actividades habituales, a toda clase de actividades útiles que puedan redundar en provecho, aunque sólo sea mediato, del empeño común de reaccionar contra los terribles efectos de este siniestro”.

El 20 de septiembre asegura Trujillo en una *Declaración*, de que a pesar del cataclismo, la deuda externa —intereses y amortización— sería rigurosamente atendida.

5.— En el *Discurso* pronunciado en el banquete ofrecido el 8 de octubre de 1930 al Hon. Ellicot Wadsworth, a quien el Presidente Hoover enviara a Santo Domingo para testimoniar la simpatía del Gobierno y Pueblo Norteamericano al Gobierno y pueblo dominicano, con motivo del ciclón de 3 de septiembre, Trujillo, después de agradecer con palabras felices y henchidas de conmovido sentimiento, promete “la reconstrucción de esta noble ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a la que tenemos vinculados tan hondos y tan puros afectos; de la ilustre Ciudad Primada, Cuna de América, de la que se irradiaron, en un ímpetu de audacia y bizarría, los Diego Velázquez, los Alonso de Ojeda, los Hernán Cortés, y tantos otros varones ínclitos que fatigaron la fama con el número y la suerte de sus proezas fabulosas; de la Ciudad que guarda orgullosa, como un legado de gloria, los restos venerandos del Gran Almirante de la Mar Océana; de la ciudad en que reposan las cenizas de nuestros grandes héroes y de tantos muertos queridos; de la ciudad

de leyenda, en la que va a erguirse el Faro Monumental de Colón, como un símbolo perpetuo y luminoso del hecho inmortal del descubrimiento de América". (46)

Anuncia la "ejecución de un vasto y bien meditado plan económico" concebido ya antes del "pavoroso desastre" que enlutó "el Alma Nacional" para vivificar las fuentes de riqueza agrícola, "ir en auxilio de algunas de nuestras grandes industrias", por estar persuadido "de que si en el concierto internacional existen pueblos que gozan de una independencia trémula y vacilante, es sencillamente por falta de potencia económica". De suerte que trabajando "por aumentar la fuerza económica de mi País, estoy trabajando por afianzar la independencia nacional".

Manifiesta en su pueblo "una fe inquebrantable" sin la que ningún gobernante puede llevar a cabo grandes empresas, fe en su "pronunciada vocación de trabajo", en su aspiración constante "a una vida mejor", por medio de un esfuerzo "honesto y enaltecedor".

Sobre ese "alto concepto" que de su pueblo tiene, reposaba la seguridad del aumento en "proporción considerable" de la producción nacional. "Ojalá que esta esperanza, que en el instante actual es algo así como una estrella que alumbra con dulce claridad las nebruras del alma dominicana, cristalice un día cercano en una consoladora realidad".

6.— Al hacer entrega de la Ley de Gastos Públicos pronuncia en el Palacio del Senado, el 19 de diciembre de 1930, un *Discurso* que en otras circunstancias hubiera constituido "un hecho meramente rutinario de la administración de los negocios del Estado" pero que en aquéllas alcanzaba una importancia "sin precedentes". Se trataba de pedir "un noble holocausto" un "holocausto lleno de singular imponencia" en reparación de los "excesos del pasado" y "convirtiendo en acción tangible y en obra pródica —en medio de los escombros circunstantes— las promesas incumplidas con que nuestros predecesores pretendieron suplir el perentorio reajuste de la Hacienda Pública", convirtiéndose "de tal modo en reos y víctimas al mismo tiempo de su propio engaño".

El "eminente financiero Charles Dawes" acababa de hacer la "revelación sensacional" de que la economía dominicana "había sido arrastrada por temeraria imprevisión al borde de un abismo de errores administrativos. Una sincera rectificación era entonces, y ha seguido siendo después, el único remedio aplicable al rescate de la salud financiera del Estado".

En solemne ocasión dijo Trujillo: "somos un pueblo pobre y no podemos vivir como ricos" y prometió "que toda erogación exorbitante que constituyera gasto supérfluo o injustificado exceso; que todo lo que fuera erogación ajena a las indispensables atenciones públicas sería inflexiblemente descartado... el proyecto que anexo a este mensaje representa el cumplimiento exacto de la promesa que así formulé ante la más genuina representación del pueblo y una expresión de mi fe cívica... Para mí las palabras no tienen más importancia que aquella que le prestan los hechos —"fechos son omes, paraulas son mulieres", decían los antiguos—... que estas, —las realidades— mejor que los discursos, hablen objetivamente —en provecho del interés público— el lenguaje expresivo de las obras que en el cumplimiento de mis deberes oficiales debo y quiero realizar". Se imponía un reajuste general de gastos. Las 673 escuelas rudimentarias rurales que "en su mayor parte sólo existían para los fines presupuestales, causando una infructuosa erogación fiscal" se reducen a 400 que comenzarían a funcionar "bajo la dirección de un profesorado experto, más apto para la comprensión y cumplimiento de sus obligaciones docentes y mejor retribuido". Se subsanaba a la vez la distribución arbitraria de estos planteles, donde a veces el alumnado no pasaba de cifras harto mezquinas. Se suprimían las Escuelas Normales Superiores que había en cada cabecera de provincia, exceptuando las de Santiago y Santo Domingo, por rendir las eliminadas una labor más bien "perjudicial que provechosa". Se dejaban en período de pruebas y "exclusivamente como Escuelas Normales comunes, sin capacidad, por tanto, para otorgar certificados oficiales de suficiencia en los estudios superiores, la Escuela Normal de La Vega y la Escuela Normal de San Pedro de Macorís".

Se suprimen hospitales, en los que los pacientes apenas alcanzaban a la docena, determinando semejante circunstancia "un

promedio de costo mensual igual a \$36.65 por paciente hospitalizado". Mas se creaban nuevos dispensarios y se sustituían algunos hospitales, respondiendo a un doble fin "de economía y de mayor eficiencia sanitaria..."

Si "la única función del Ejército consistiera en la preservación y sostenimiento de la paz pública, no habría necesidad de efectuar el aumento recomendado", pero sus funciones eran "más numerosas y cada vez más exigentes", tales como la vigilancia de una línea fronteriza extensa, sin la que "los fines fiscales de las aduanas fronterizas y el cumplimiento integral de las leyes de inmigración se verán frecuentemente defraudados".

Suprimió "ciertos empleos públicos cuya creación no obedeció a ineludibles necesidades de los servicios públicos" y algunas Direcciones Generales, entre otras las del Presupuesto que durante los 9 primeros meses de su creación había costado al Erario "una cantidad global que asciende a \$57,992.17; y cuyos inútiles servicios distan mucho de merecer una erogación de tal cuantía".

Se trataba de poner en marcha una Ley de Gastos Públicos en la que se calculaba un caudal de ingresos fiscales para 1931 de \$12,094,870 y unos egresos fiscales de \$9,137,208.17 durante el mismo año, lo que arrojaba un remanente favorable de \$2,957,461.83.

7.— El 15 de enero de 1931 al recibir las cartas credenciales del Ministro Plenipotenciario de Haití, dice Trujillo a éste, que su gobierno acopia esfuerzos para que su gestión "pueda realizarse dentro del más completo éxito, "en beneficio de los intereses de ambos países.

8.— En momentos en que circulaban por el pueblo dominicano rumores de que se trataba de concertar un nuevo empréstito, el Presidente Trujillo formula unas *declaraciones* —27 de enero de 1931— para expresar que su Gobierno "no contratará empréstito alguno si ello ha de ser en condiciones que afecten en una línea nuestra soberanía como Nación independiente y nuestra dignidad de pueblo libre".

9.— En la recepción dada en Palacio el 20 de febrero de 1931 a Monseñor Fietta, primer Nuncio Apostólico de S. S. el

Papa Pío XI, de feliz memoria, dice Trujillo al congratularse de saludar al representante del Vicario de Cristo: "la admiración que siente el pueblo dominicano y la adhesión que siempre ha demostrado al Soberano Pontífice están patentes en los monumentos que nuestra fe ha levantado para albergar en ellos nuestro espíritu profundamente cristiano, en las horas de honda tribulación, y por la tradicional firmeza con que se han mantenido, como la más gloriosa herencia de nuestros antepasados, las relaciones espirituales que nos unen al pasado y al presente de la Silla Apostólica Romana..."

No es pues de ahora, como se dice por algunos, el acendrado catolicismo del Generalísimo. En su libro, Fernández Mato señala muy acertadamente lo que aquí se afirma.

"El Presidente Trujillo escribe, nacido en un hogar cristiano, no dejó que se volatizase el iniciativo tesoro moral de su formación porque la moneda de ley jamás pierde los relieves que le estampó el troquel. Por otra parte en la etopeya a cordel de esta figura no se descubren nunca los enfriamientos de las adjuraciones —será abjuraciones— a que se rinden quienes asentaron las bases de la fe en el terreno movedizo de las circunstancias. A Trujillo se le ve siempre con la vertical del fuste, jamás con las dobleces de la greca.

"No es pues sorprendente, que al subir a la más alta magistratura de la nación siguiese, por feliz acorde de la íntima inclinación, del imperativo histórico y de las características espirituales del pueblo, una política de atenta reverencia a los sentimientos religiosos que sellaron los vagidos de la independencia dominicana, que signaron la bandera y el escudo de la patria, y que a través de duras e injustas vicisitudes, fueron una frontera más a defender".

10.— En el *Mensaje* al Congreso Nacional de 27 de febrero del mismo año, después de agradecer a los Representantes del pueblo los amplios poderes que se le otorgaron, dice: "la política del Gobierno ha sido franca y leal hasta donde es compatible con las responsabilidades propias del ejercicio del poder", consistiendo su mayor empeño "en inspirar confianza y despertar en el pueblo la vocación del trabajo que dignifica al hombre y le procura la inmensa satisfacción de crearse su propio bien-

estar". Si esa finalidad no es obtenida "a la medida de los deseos de todos, la culpa no podrá ser jamás atribuída al Gobierno sino a quienes no han podido librarse aun de las tareas del pasado".

Puede jactarse de en tan poco tiempo, aun no llegaba al año de ejercicio del poder, haberse visto representado su gobierno en la Undécima Asamblea de la Sociedad de Naciones y Acción Económica Concertada de Ginebra, en la Conferencia Universal de Universidades y en la Conferencia de Rectores y Educadores de La Habana; en el Congreso de Higiene Mental, Congreso Internacional de Caminos y Conferencias Interamericana de Agricultura, Selvicultura e Industria Animal de Washington; en la Conferencia de Expertos Jurídicos Aéreos de París; en el Congreso Internacional de Lechería de Copenhague, etc.

"Sin interrupciones ni desmayos ha continuado el Gobierno Dominicano prestando su solícita y eficaz atención a la ejecución del Tratado del 21 de enero de 1929... El estado actual de la cuestión es el siguiente: a) hay una zona perfectamente definida en el acta núm. 89 de la Comisión Delimitadora de Fronteras, en que las dos secciones —dominicana y haitiana— no han llegado a ponerse de acuerdo sobre el curso de la frontera; b) la Sección Dominicana ha terminado totalmente en los sectores en que hay acuerdo, todo el trabajo que le correspondió en virtud del Protocolo de Comendador-Veladero; c) la Sección Haitiana ha realizado casi completamente el trabajo que le correspondió en virtud del Protocolo mencionado, pero ha suspendido, de orden de su Gobierno, la terminación del trabajo que tiene pendiente en los sectores que hay acuerdo. (47)

"El Gobierno ha invitado al Gobierno Haitiano a ordenar que se reemprendan y concluyan estos trabajos, para que quede así realizada la primera etapa de la ejecución del Tratado..." Bien se ve que Trujillo no se dormía en negocio tan importante como era el de fijar definitivamente una línea demarcativa fronteriza. Anuncia haber mandado a Caracas una Misión "para tomar parte en las imponentes ceremonias con que se solemnizó el centenario de la muerte del Libertador".

Dice que los trabajos preparatorios del Faro de Colón continúan "desenvolviéndose satisfactoriamente".

Nos informa que después de “una paciente y agobiadora labor personal” ha podido presentar “un presupuesto que es, en cifras exactas, de \$8,205,816.75 contra \$14,038.418.91 que fué el de 1929 y \$14,042,093.22 a que ascendió el de 1930”. A pesar de todos los agobios con que ha luchado puede aseverar que “la deuda pública ha sido y continúa siendo pagada con una regularidad cronométrica...” Bajo “el imperio de la Ley” ha “florecido la paz que ahora disfrutamos. Bien que en algunos casos el rigor de la misma Ley, aplicada con la lealtad que me inspira el juramento que hice de cumplirla y hacerla cumplir, haya producido ligeros resquemores; pero será siempre preferible para el país sufrir los dolores propios de la dureza de la Ley que lamentar las funestas consecuencias de un estado anárquico, a la sombra del cual prosperen las tendencias que hacen la infelicidad del pueblo”. Tengo que ser cruel para ser bueno, había dicho ya Hamlet.

Como se ve asume gallardamente la responsabilidad de la *dureza inevitable* si es que se desea mantener la autoridad y no tirarla en medio de la calle.

Como el ciclón que arrasó la ciudad, creó problemas sanitarios insoslayables, Trujillo consideró indispensable dar al ramo de Salubridad toda la importancia que requería.

11.— En el *Brindis de Estilo* en el Palacio Nacional —27 de febrero de 1931, con motivo del 87º Aniversario de la Independencia Nacional Trujillo dice: “Séame permitido, desde la elevada posición en que me coloca la investidura de Primer Magistrado de la Nación, hacer como el más humilde de todos los ciudadanos, la profesión de fe que demandan en estos días las necesidades de la Patria: ofrecer mi esfuerzo, mi energía y mi corazón para que cada día se levante más alta, más en armonía con los designios de la civilización, esta Patria nuestra, amasada con la sangre, con los huesos y con la levadura espiritual de nuestros abuelos”.

12.— En un *discurso* pronunciado en Santiago de los Caballeros el día 4 de abril de 1931 se expresaba así: “Amo la tradición y la historia del Cibao, porque encuentro en ellas la más firme columna sobre que descansa la historia dominicana, desde la epopeya heroica que cuajó en la creación de la naciona-

lidad, hasta la resonante epopeya del trabajo cuyos ecos son el canto de vida que, al repercutir de un extremo a otro de la República, influye en los ánimos la visión de nuestra grandeza futura y la firme convicción de una estabilidad que ya se anuncia con los claros lineamientos de una realidad... El Cibao ha ido convirtiéndose gradualmente en el más poderoso centro de producción nacional por el desenvolvimiento de su riqueza agrícola, como si todos los hombres hubieran visto claro, con su extraordinaria clarividencia ciudadana, el principal problema de nuestra vida; pero ese esfuerzo cibaeno que por su simple enunciación parece limitado a una región, es, por el contrario, la más alta y emuladora lección y el más vivo ejemplo que ha podido darse para que todo el país responda a un esfuerzo unísono, a una finalidad común en la obra creadora de intensificar, mejorar y consolidar nuestra producción. La diversidad de cultivos que el Cibao ha enseñado al resto del país, es hoy la consigna con que concurren a la gran feria del trabajo todos nuestros agricultores. Y es por ese medio, sencillo y fiel como ninguno, por el cual nos estamos acercando insensiblemente a este ideal primario: producir lo que necesitamos para el consumo ordinario, es decir, para las exigencias perentorias de nuestra vida”.

La gran preocupación para Trujillo ha sido siempre el producir, porque sólo así mejoraría la balanza comercial; “no obstante la baja ocasional en el precio de algunos de los productos que exportamos, dificultad está que en nada puede influir para detener nuestro esfuerzo ni para quebrantar el poderoso optimismo con que nos encaramos al porvenir”.

Evoca en ese mismo discurso las proezas realizadas en la historia nacional dentro del recinto de “la legendaria ciudad”. La “brillante jornada del 30 de marzo de 1844, el sacrificio de abril, fecundo en sus consecuencias no obstante su aparente esterilidad, acuden a mi mente, y con estos hechos heroicos los nombres que se inmortalizaron realizándolos: Imbert, López, Valerio, Espaillat, Pichardo y otros tantos cuyos descendientes forman hoy la legión que marcha a la conquista de una nueva patria en la incruenta lucha del progreso”.

13.— En la *Sociedad Amantes de la Luz* de Santiago de los Caballeros pronuncia Trujillo un breve discurso —el 9 de abril

de 1931— al ser recibido como Miembro Honorario de la misma. En él hace resaltar su estimación por un centro que no “sólo es la expresión del alma fuerte y noble de Santiago, sino la expresión simbólica de sus treinta caballeros... ¿Cómo no debía yo, devoto como soy de las actitudes heroicas, y amante de la luz también como vosotros, de sentirme inclinado y aun adicto a esta sociedad que es modelo de resistencia en el trabajo, yo, que he hecho del trabajo mi lema de gobierno, yo, que no tengo frases de tolerancia para la quietud, ni de piedad para el vicio, enemigo de la acción?”

El 25 de abril de 1931 pronuncia en Dajabón, frontera haitiana, un *discurso* en el que se manifiesta decidido protector de aquella región “que ha vivido casi abandonada a su suerte, desenvolviéndose en condiciones muy estrechas, y es justo que ella cuente con la mayor ayuda posible por parte del Estado... Para ello necesito oír la voz de sus principales hombres de trabajo, ponerme en contacto con todos ellos y con sus municipales, como lo vengo haciendo en todas las regiones cibaenas que visito”. Su interés por Dajabón, era que mejorase “su producción agropecuaria, para que desaparezca la miseria que priva a muchos hogares de la tranquilidad que proporciona el pan seguro”. Promete mejorar todos los servicios públicos y acabar con la vagancia. ¡Y como lo cumplió! Hoy la frontera es un modelo de rehabilitación y de progreso. Lo mismo en la edificación, que en la eficacia de los servicios públicos, las ciudades fronterizas son modelo para cualquier país adelantado. Ya en 1945 decía White, que “la escuela graduada de la pequeña villa fronteriza de Elías Piña es superior a las escuelas que tenemos en los Estados Unidos en pueblos de la misma categoría”.

14.— El 26 de abril de 1931 y con ocasión de su primera visita a aquella ciudad, pronuncia un *discurso* en Montecristi que para él tenía “un recuerdo imperecedero” pues allí se lanzó su “candidatura para presidente de la República, favorecido por un movimiento de opinión que se manifestó espontáneamente...”

Asegura que “las esperanzas de Montecristi, como las de todo el país, no quedarán defraudadas, porque yo no acepté la responsabilidad de mi elevada investidura para satisfacer halagos personales ni procurarme otro linaje de satisfacciones en des-

acuerdo con la ética administrativa. La acepté para cumplir la sagrada obligación contraída, de trabajar, desde la altura del poder, en aras de la felicidad pública". Su programa anuncia, es la independencia económica de su país. El programa fué puntualmente cumplido.

15.— El 14 de junio de 1931 se complace en un *discurso* de hallarse en Moca no sólo por ser "uno de los más importantes centros de actividad agrícola del país, por la calidad de sus tierras de labranza y el temple acerado de sus hijos para las faenas del trabajo", sino también porque el entusiasmo cívico de los mocanos estalló siempre que "fué necesario el sacrificio de vidas e intereses para el rescate de los perdidos fueros autonómicos".

Como siempre que tiene ocasión insiste en que sólo se logrará "la felicidad del pueblo dominicano mediante el desarrollo de sus fuentes naturales de riqueza y la valoración, en buenas plazas de consumo, de los productos de nuestra tierra... Y quién mejor que Moca para hacer productivos sus terrenos, ayer santificados con la sangre de sus mártires, y hoy ennoblecidos con el sudor de sus agricultores, soldados de la nueva cruzada redentora, que es la cruzada del Trabajo".

16.— En la *Proclama* del 21 de junio de 1931, invitando a los escasos compañeros del infortunado cabecilla Desiderio Arias, que andaban dispersos por campos de Montecristi, a que se acogieran a las garantías que les daba el Gobierno se lee: "fiel a los sentimientos que siempre me han animado y a la consigna que ha sido y es norma de todos mis actos públicos, o sea una política de conciliación, de cordialidad y de fraternidad dominicana, he sido el primero en lamentar la caída de quien fué mi aliado y amigo —Arias— de quien no tuvo el Gobierno de mi propia persona, sino poderosos motivos de gratitud y a quien no hace 48 horas traté, con todo género de leales ofertas, de sustraer a los designios que le reservaba la suerte de las armas; hoy, cuando los escasos compañero del infortunado cabecilla andan dispersos y errantes por los cerros" les ofrecía toda clase de garantías "de libertad, intereses y vida" si se reintegraban a sus hogares restableciendo "la normalidad de su vida civil".

Sin duda el personalismo fué una de las enfermedades sociales que contribuyeron a estancar el desenvolvimiento político dominicano hasta la *Era de Trujillo*.

En todas las Sociedades primitivas, o sin normas rectoras, la gente se agrupa en torno al valentón o al revolucionario típico por su tonalidad aventurera, pues sólo puede medrarse en épocas tumultuosas a la sombra de ambos especímenes políticos. Los hombres somos en general proclives a la cobardía y los audaces arrastran siempre a los débiles, que a pesar de todo anhelan lo desconocido. ¿Cómo una "política pasional" puede ser "fuerza aglutinadora de individuos y familias"? Ya sabemos que no hubo más que partidismo banderizo y que en aquel tiempo no existían pugnas entre el capital y el trabajo, ni en la República Dominicana ni en ninguna parte, sino en los países donde comenzaba un gran desenvolvimiento del maquinismo. La evolución política de lo pasado se afianzaba en el culto del valor heroico. Lo emotivo que entonces gestaba acontecimientos y contiendas, dice el Dr. Mota, se ha trocado "en la Era de Trujillo, en ciencia y conciencia creadoras". Sería prolijo polemizar sobre lo de que "el culto del valor heroico y la pasión del político como regímenes de interés prevalentes, fueron fuerzas de cierta importancia.

No concibe Trujillo el orden, como un sistema cerrado de coacción policíaca sino un acomodamiento personal ideológico al sistema político imperante. El orden no se impone sino que es la resultante del prestigio de un gobierno que se apoya en la ley. No es que tal acatamiento sea unánime. En ningún pueblo, pero menos aun en los de la comunidad panhispánica puede darse la unanimidad. Mas la virtud de la política trujillana reside en haber reducido al minimum las inevitables discrepancias. Lo que no ha de parecer negocio baladí si se piensa en que antes de 1930 Santo Domingo era un país de pronunciamientos, sediciones, montoneras, asonadas y barullos a los que tan inclinados eran los régulos y caciquillos en "los días de Concho Primo" como se les denomina pintorescamente. Ya se suponen los esfuerzos que hubo de realizar Trujillo para extirpar las pequeñas oligarquías comarcales y levantar sobre un país devorado por las banderías políticas un espíritu de ordenada concordia. Con Desiderio Arias y Cipriano Bencosme acabaron las turbu-

lencias políticas que llevaban al monte a los descontentos. Gurabo y Loma del Mogote, donde perecen Ciprián Bencosme y Desiderio Arias fueron la tumba del caudillismo dominicano.

17.— En la ciudad de La Vega y con ocasión de su primera visita oficial pronuncia el 4 de julio de 1931 un *discurso* para elogiar a la cabecera de “una de las más laboriosas provincias del Cibao, en donde el amor al suelo y a las faenas del cultivo se manifiesta elocuentemente en el espectáculo interesante de sus labranzas”. Como su misión es “de trabajo y fraternidad”, en aquellos momentos de malestar económico “que en más o menos grado sienten hoy todos los países”, sea “el campo político y social de La Vega, para la siembra de mis ideales y propósitos de bien nacional, tan fecundo como sus campos de labranza, prontos siempre a responder con largueza al esfuerzo de sus hombres trabajadores”.

18.— En un *Mensaje* al Pueblo Dominicano, el 16 de agosto de 1931, con motivo del 68º Aniversario de la Restauración y 2º del Gobierno, se muestra, si ligado a su altísima responsabilidad de Presidente, no ansioso de permanecer en su alto sitio “sino para cumplir los compromisos que he formulado ante el pueblo, a cuyo juicio me atengo sin vacilación en el presente, con la misma tranquila resignación con que he de atenerme mañana al fallo irrecusable de la historia”.

Se dirá que fué reelegido, pero lo fué, como muy bien dice Cestero Burgos, en la *Filosofía de un régimen* —Ciudad Trujillo, 1951— por ser Trujillo intérprete fiel de las necesidades inaplazables del pueblo dominicano, vigilante del espíritu de la Patria grande de la hora presente, mas no “para su honra política exclusivamente, pues también pervive atento al porvenir— cualitativa condición esta de todo gran gobernante— ha sabido reconocer e impulsar el sentido de la solidaridad dominicana, quebrantando así el principio egolátrico de individualismo, lanzando leyes favorables que beneficiasen la ejecución del espíritu de esas leyes, el mejoramiento del mancomún del pueblo, sacándolo así del naufragio social en que se desenvolvía otrora”.

De ahí el respaldo incondicional, de ese pueblo “a la continuación ininterrumpida del régimen de Trujillo, porque el

pueblo dominicano sabe, que de ahí, de su estabilidad en el poder —cantera abierta para todo beneficio del público— se despeña el alud, que aplasta la desidia para dar paso a su obra de Benefactor”.

Trujillo ha revolucionado la economía política de su pueblo, para bien de su pueblo, liberándolo así del agiotismo internacional de que era víctima; causa principalísima de la miseria y desintegración social en que se desenvolvía”. Ciertamente que Trujillo fué reelegido para 1934-1938, pero en el período siguiente 1938-1942, se votó al doctor Peynado y al producirse su fallecimiento, le sucedió el doctor Troncoso de la Concha. Mas esto del asco a la reelección en una estupidez de los anticontinuidistas. En la gran democracia ateniense, Pericles gobernó 30 años consecutivos y Roosevelt todos los que pidió, hasta su muerte, la urgencia en que se hallaba de no provocar elecciones. El pedantuelo Eduardo Santos, provocó en Colombia su tierra la formación de uno de esos Comités Pro Democracia en Santo Domingo condenatorio de la “dictadura del general Trujillo. Un grupo de intelectualoides, desconocedores del problema dominicano, abolían el fundamento esencial de la democracia que implica indeclinablemente el respeto a las actividades ajenas, la no intervención de un pueblo o de un grupo en las manifestaciones de otro, la intangibilidad de la soberanía. Si Trujillo hubiera vulnerado principios inviolables, si hubiese aplicado el terror, si hubiera perturbado la Constitución no era “a los hombres de pensamiento del Hemisferio Americano” a quienes incumbiría suplantarlos sino a los dominicanos que sufrieran tamaños agravios. Ahora bien supongamos —y no es el caso; lo fué con Porfirio Díaz— que desea el pueblo darse un gobierno dictatorial durante un cierto número de años, por encontrar en la persona garantías de prosperidad, ¿quién puede ser parte a impedirlo? ¿Un grupito de “intelectuales” petulantés sin sombra de talento? Pues, bien, aun aceptando esta posición casi unánime de un país que prefiere al déspota y repudia al “hombre de pensamiento” como si todos no pudiéramos decir lo de “pienso luego existo”, en éste y en todos los Hemisferios, ¿quién sería osado a entrometerse en la libre decisión de un pueblo? ¿Los Santos hemisferiales? Pero ni los serafines, potestades, arcángeles y demás adalides del pensamiento ame-

ricano. Esa intromisión negaría toda idealidad democrática, se convertiría en arma de imperialismo, provocaría la más detestable negación de la convivencia entre los pueblos. El respeto al derecho ajeno, dijo alguien, antes que Juárez, es la paz. Todo lo contrario es demagogia pura. La confraternidad entre naciones libres y soberanas solicita el respeto a los derechos de darse cada cual el gobierno que considere más propicio al bienestar del país.

Políticamente no creemos en la democracia. Mas los que creen ¿cómo se atreven a pronunciarse contra la casi unánime decisión mayoritaria de un pueblo votando para Presidente a quien mejor le parece? Es que se dirá que el tal Jefe de Estado ha sido elegido por coacción, por terror, por cohecho. ¿Y quien determina eso? ¿Los enemigos políticos? Ni en los grandes países por serlo ni en los pequeños por ley de circunstancias se puede dar el caso de unas elecciones impuestas. ¡que salió elegido el dictador! Que se ha de hacer. Será que a la inmensa mayoría numérica le parece la persona más aceptable.

Yo fui víctima en Guatemala —me retuvieron incomunicado en una cárcel horrible durante días, por *espía* de Trujillo— de un miserable Licdo. Bonilla Atilés. Pues bien, este canalla que anda, por tierras del Continente Americano, desacreditando a un hombre del que ha dicho Cordell Hull que es un "Presidente espléndido que descuella entre todos los de la naciones americanas", fué del Comité Reeleccionista de 1942-1946 y de los más denodados apologistas del Generalísimo. Lo sirvió en funciones públicas y diplomáticas. De pronto un día renunció a su cargo de Vice-Rector de la Universidad y a continuar siendo miembro del Comité Reeleccionista.

¿Qué había ocurrido? Poca cosa; que aspiraba él a ser Presidente. Siempre la soberbia y la ambición cegando a los hombres. Incluso a los que presumen de inteligentes y lo son, como este infidente.

No se puede hablar de una democracia dominicana anterior a Trujillo. Era antes de 1930 una oligarquía de políticos, siempre los mismos, con pequeñas variantes que las revoluciones imprimían. En la *Historia...* de J. G. García puede compulsarse lo que aquí se afirma, por numerosos ejemplos. "Fué Trujillo

quien por primera vez despierta la conciencia nacional facilitando a los ciudadanos los medios de intervenir en el desenvolvimiento de la vida del Estado. Esto es lo cierto y lo demás monsergas de democratoides. Por fortuna la presencia de Trujillo en el poder o vigilándolo facilitará a los hombres liberales los medios de madurar un sistema de gobierno amplio y juicioso.

Pasaba en este *mensaje* —perdóneseme lo extenso de algunos comentarios— a señalar como “las circunstancias pueden tanto en el ánimo de los gobernantes como la ley misma. Si hasta hoy la mano del Poder ha sido fuerte para prevenir y contener a los hombres injustamente desavenidos con el régimen que actualmente impera, el llamamiento que ahora les dirijo es el anuncio de que ante ellos se abre un período de indulgencia superior a las garantías que la propia ley ofrece”. Creyó necesario “comenzar por desinflar el presupuesto de la Nación, reduciéndolo a los límites de nuestra capacidad económica. Es evidente que se había creado una especie de prosperidad artificial elevando nuestro presupuesto a cifras que superan en mucho a la capacidad contributiva del pueblo y que asimismo el nivel de la vida había sido alterado. Bajo mi gobierno el presupuesto ha sido inflexiblemente reducido, pero el trabajo en las oficinas públicas ha aumentado. Es axiomático que cuando una nación pobre como la República Dominicana infla su presupuesto, el trabajo decrece en todos los servicios públicos, porque la creación de cargos innecesarios, a la vez que distribuye demasiado el sencillo mecanismo de la Administración, reúne en las oficinas públicas excesivo personal y el exceso de personal produce la ociosidad y el desconcierto”.

El timonel alerta llevaba la nave por mares seguros. Trujillo descubre ya en ese segundo año de su Presidencia, todos los fallos de la administración del país, las incertidumbres de su pueblo que había estado a punto de sucumbir en manos de los políticos que pusieron al país en pública almoneda olvidando que sólo eran legatarios de la herencia que les habían dejado los fundadores de la nacionalidad.

Muy luego se dió cuenta Trujillo, al decir de J. Enrique Hernández, de que la República Dominicana por inexplicables absurdos, hallábase rezagada a dos siglos de distancia de la ver-

dadera civilización. . . . Vesánias morales sin cuento nos mantenían entre el resabio del cacique, el estancamiento del guerrillero y el veredicto loco de la montonera. . . . El culto de las tradiciones se moría entre los jaramagos de nuestros monumentos. Resucita la religión del pasado, limpiando, aislando y embelleciendo todas nuestras reliquias arqueológicas. . . . La bancarrota más atroz era "sistema administrativo" que mantenía el Estado en permanente indigencia y en descrédito inconfesable. Nivelaba el presupuesto, destrozando susceptibilidades, modorras, amistades y hasta íntimos parentescos. Paga la deuda interna. Concibe y ejecuta un plan científico, audaz, para el pago de la deuda exterior, plan que fué promulgado contra la voluntad de los acreedores exóticos con una energía y una independencia desconocida hasta entonces. Era el rompimiento con una asquerosa historia de miedo, de ignorancia y de genuflexión, guardados durante un siglo.

19.— En el *Brindis de Estilo* —16 de agosto de 1931— con ocasión del 67 aniversario de la Restauración Nacional, se expresa Trujillo de esta guisa: "Amo entrañablemente a mi pueblo, y cuanto hago como Jefe de la Administración pública es, por encima de mis deberes ordinarios, la acción apasionada y ardorosa de quien hace suyos las inquietudes y los anhelos de la sociedad en que vive, subordinando su alma al propósito de no estar en ningún momento de su vida política fuera de esas inquietudes y anhelos o en pugna con ellos de algún modo, como si no los encarnara y los viviera. . . . Convencido me hallo de que en el año que cumplo hoy de ejercicio como Presidente de la República, en ningún momento se ha apartado mi acción oficial de esa pauta de deber y amor al país, que hube de trazarme un día solemne como este. . . . Por eso he llamado a todos los dominicanos a colaborar conmigo en la paz y en la obra de reconstrucción nacional que ocupa mis más hondas energías. . . . De ahí mi empeño en que cesen odios políticos y viejas rencillas que a veces han llevado luto a más de una familia dominicana. . . ."

20.— Del *Discurso* pronunciado en el Teatro Capitolio, la noche del 16 de Agosto de 1931, con motivo de la constitución del Partido Dominicano, son estas palabras: "Dos momentos sobresalientes se ofrecen al análisis en la historia política del país: aquel que hace ahora treinta años, en que caído el Gobier-

no del General Heureaux, todas las fuerzas vivas de la Nación, se agruparon como para organizar sus divisiones, y este en que se produce el mismo fenómeno, destruidos los partidos por la hemorragia de sus luchas estériles. A nosotros nos toca ahora fijar la fórmula nueva que ha de servir para la formación de las organizaciones políticas con que hemos de afianzar la base de nuestra existencia nacional. De un extremo a otro de la República es propicio el ambiente para el triunfo de este esfuerzo ciudadano. Los intereses políticos, si es cierto que los hay, están como nunca mezclados desde las altas esferas del Gobierno hasta las más sencillas tendencias populares; los nexos que ligaron hasta ayer esos intereses bajo la bandera de determinados nombres y hechos, se han roto, y los hombres, libres ya de compromisos anteriores, pueden dedicarse a la tarea de orientar sus actividades sin los escrúpulos que engendraba el distanciamiento de otros días. . . . Al constituir un partido en este momento, estamos poniendo la primera piedra para reconstruir el edificio de la nacionalidad antes de que se nos venga encima rotas sus bases por el peso abrumador de la desorganización política. Es el convencimiento pleno de nuestra condición actual por lo que hemos considerado útil la formación de un partido y lo estamos formando para servir los intereses nacionales, orientando y saneando las actividades públicas, sin que pueda decirse que nos guía el interés de concurrir agrupados a especulaciones políticas inmediatas, porque este partido no representa un concierto previo entre un grupo de hombres sino el más importante, el más espontáneo y el más decidido movimiento de todos los dominicanos hacia una acción común en el estudio y resolución de nuestros problemas nacionales”.

Piensa Trujillo que se le ha escogido como “estandarte de lucha” de aquel gran partido por no haber sido en el pasado “un hombre de partidos”.

“El Gobierno, continúa, no es el partido; pero el partido tiene que ser en un porvenir cercano la base de la estabilidad del gobierno y la garantía de una influencia permanente para colaborar en la obra inmensa de restaurar en todos sus aspectos la soberanía de la nación mediatizada hoy por compromisos que dificultan su desarrollo y desvirtúan los esfuerzos de sus gobernantes. He llevado al Gobierno mis ansias de redención económi-

cas y mis anhelos de redención política. . . . Si cuando asumí las funciones de la investidura que ostento hubiese dispuesto de la colaboración de un gran partido, estoy seguro que los primeros pasos del gobierno hubieran sido tan firmes como la organización en que se habría originado; pero no hay duda de que los partidos no son ni pueden ser simples agrupaciones de hombres puestos de acuerdo para un fin inmediato. Los partidos han de ser el resultado de una organización aleccionada por las vicisitudes del tiempo y depurada por el roce de los acontecimientos. Es ineficaz la concurrencia de todo un pueblo a la formación de una situación política cualquiera si ello no representa una suma de esfuerzos coordinados para llegar a un fin preconcebido. . . . Por eso he puesto mi fe y mi entusiasmo en la formación de este partido y considero que la obra más noble de mi vida estará cumplida cuando se hayan logrado los fines que han propulsado este gran movimiento nacional. . . . Estoy convencido de antemano de que este partido será la gran cantera para todas las soluciones . . . .”

Por el folleto, sin fecha de publicación, —*Génesis, labor y proyecciones del Partido Dominicano*— nos enteramos de algo que nos interesa dejar inserto aquí.

Surge el Partido al año de establecerse el gobierno constitucional de Trujillo. Era necesario constituir “un núcleo activo que respondiera a la ideología del momento, estructurándolo a base de un programa definido lejos de toda facción militante y de todo anárquico personalismo. Se crea en 1931. Goza de plena autonomía y “se rige por normas enteramente liberales”.

“En consonancia con la política renovadora y progresista implantada en el país por su eximio fundador, el Partido Dominicano evolucionó rápidamente hasta convertirse en el organismo llamado a poner en práctica, no sólo las normas esenciales que determinaron su creación, sino también el gigantesco plan constructivo y de asistencia social que tanto favorece hoy a las clases trabajadoras, en cuanto se refiere a sus justas aspiraciones, a sus legítimos derechos y a su nuevo *standard* de vida. “El Partido Dominicano ha construido el Barrio Modelo Obrero de Ciudad Trujillo con más de 100 albergues, higiénicos y confortables. Se les da gratuitamente a los obreros que los merecen. Ha creado la Escuela de Servicios Domésticos, centro de educa-

ción teórica y práctica, con enseñanzas para cocineras, sirvientas, amas de llave y niñeras. Ofrece un reparto diario de 1,000 botellas de leche, sólo en Ciudad Trujillo. En 1944 se gastaron más de \$40,000 en desayunos servidos a más de 2,000 escolares y para el 1945 había dispuestos 6,000. Sostiene asimismo el Partido 10 escuelas situadas en los distintos barrios de Ciudad Trujillo y 165 planteles de alfabetización de los que 94 son urbanos y 71 rurales. Provee a las madres gestantes y a sus críos, canastillas, asistencia médica y dieta alimenticia, material pedagógico a los estudiantes pobres y libros a las bibliotecas escolares. Y muchas obras de todas clase.

21.— En la Casa Consistorial de Azua, en la primera visita a la región sureña, pronuncia Trujillo un discurso el día 8 de septiembre de 1931, en el que hace “una trascendental declaración”. Es ella la de sostener el principio de la no reelección por avenirse a su “ética de gobernante” y a sus más “profundas convicciones”.

Manifiesta que “ha necesitado disponer de una agrupación política” que le prestara su colaboración leal y decidida en mi inquebrantable empeño de servir con desinterés y amor al pueblo cuya más alta representación asumo”. No creía posible “llevar a cabo una sólida obra de gobierno sin contar con un partido político que respalde decididamente la acción oficial”. De ahí su “empeño en la organización de esa fuerza política en todas las regiones del país”. Mas le interesa que quede bien diáfano, que al haberse prestado a dirigir el Partido Dominicano no lo hace estimulado “por la ambición” de mantenerse en el poder “por más tiempo del que me está señalado en el período constitucional para el que he sido elegido”.

Al recibir el título de Hijo Benemérito de la Común de Santo Domingo y la Medalla Simbólica conferidos por el Ayuntamiento de la capital, el día 24 de octubre de 1931 pronuncia Trujillo unas palabras para agradecer al Ilustre Concejo ambos honores, que recibe “como testimonio de la comprensión” de sus “esfuerzos y desvelos constantes por la pública felicidad”, más aún que “como premio a una actitud de sacrificio asumida en las horas de angustia y desesperación vividas por esta sociedad a consecuencia de la catástrofe del 3 de septiembre. . . . Ha querido el Cabildo con esta recompensa pública a méritos a los cua-

les concede la extraordinaria importancia, estimular el amor al pueblo y la devoción al sacrificio que son el escudo moral de las naciones, pensando que, así como el sonido se reafirma con el eco, la estimación del esfuerzo realizado obra como si solidificara la noble intención que lo produce. Y precisamente tiene valor de eco mi voz de amor al pueblo cuyos destinos descansan en mis manos en esta grave hora que vivimos”.

Con ocasión de la visita oficial a Baní pronuncia Trujillo un discurso el 21 de noviembre de 1931, en el que dice a los banilejos que va estudiar cuanto puede dar de sí aquella región “que la naturaleza ha enclavado entre montañas, y que, si árida en parte, tiene en sus ríos sus naturales medios de defensa contra la aridez. El porvenir de esta región está escrito indeleblemente en las aguas fertilizadoras que compensan la dura fiebre solar con que son abrasadas sus tierras generosas. . . . De este pueblo espero el concurso más decidido a mi obra de gobierno. Razón hay en que fundar esa fe en el aporte que a ello hagan todas las fuerzas banilejas. . . . Baní sabe de mis desvelos por el bienestar y la tranquilidad de la familia dominicana. Sabe de mi tesón y de mi afán en medio de las dificultades más embarazosas cerradas muchas veces con temeridad de sombras a mi paso, y me ve inflexible en la jornada, porque tengo la fe que no abandona a los que fian en ella el éxito de sus esfuerzos en la grandeza de una causa y en las actitudes resueltas adoptadas para servirla dignamente. . . . Por fin han ido cediendo los obstáculos, a la medida de las fuerzas desarrolladas en la lucha. El estudio de las necesidades del medio, de sus capacidades latentes,, de sus fuerzas vivas aun no explotadas, es mi campo de experimentación en esta hora. El país tiene, como muchos enfermos, su curación en su propia naturaleza física y moral, no ejercitada convenientemente. Los elementos de la prosperidad nacional, que hoy echamos de menos están ahí, en esas tierras prometedoras de abundancia. Trabajo es la consigna salvadora, y yo, con el orden administrativo por base, sólo pido a todos colaboración honrada y decidida. Dondequiera que la necesidad reclame la ayuda oficial, allí irá la acción gubernativa. . . Yo no creo en seguridad de independencia, confiada sólo a una virtud cívica, al lado de una pobreza física. La miseria conspira incesantemente contra las más sólidas reputaciones morales, y no siempre hay heroís-

mo bastante para desarmarla y vencerla. Sin garantía económica peligran los más preciosos dones y legados de patria en que cifran los pueblos gran parte de su orgullo. Muchas prendas conservadas como patrimonio suelen perderse en los antros de la usura por falta de un pan a tiempo para resistir los embates de la miseria. . . . Quiero pueblo con pan y con todo lo necesario para sus necesidades como medio de defensa social y de resistencia política. Por eso la idea de una campaña enorme de trabajo ocupa preferentemente mi atención. . . . Y aquí estoy, en esta villa acreditada por sus costumbres sociales, que supo del verbo de Deschamps —fué este orador elocuente muy conocido en España— y de la musa de don Félix del Monte (48) en horas sensibles a las dulces expansiones del Arte, ya que siempre fué Baní lugar propicio al culto griego, manifestado en su amor a la belleza que tuvo y tiene su más genuina representación en sus mujeres. . . . Belleza es también el trabajo, y es este linaje de belleza el que me trae al más pintoresco valle del Sur, con la visión de las tierras cultivadas en las que hemos de cifrar el porvenir de la República, cuya fuente de riqueza está en el campo, en estos campos fecundos, vírgenes de brazos que les arranquen los tesoros que han de hacer a esta patria fuerte y grande como la soñaron sus libertadores, y como yo he de verla, luchando sin descanso por su prosperidad con el concurso de todos los dominicanos que quieran honrala con su tributo de amor, de paz y de trabajo”.

Al recibir de manos del representante del Consejo directivo de la Sociedad Panamericana de Nueva York, la Medalla de dicha Sociedad, el 26 de diciembre de 1931, en la Mansión Presidencial dijo Trujillo: “No creí que mis esfuerzos, cada vez mayores, por el desenvolvimiento de la cultura y el progreso material del país cuyos destinos descansan hoy en mis manos, fueran estimadas en el grado en que han sido por parte de esa benemérita institución panamericana, que los considera una valiosa aportación a la obra de compenetración y acercamiento entre los pueblos de América. . . . Cuanto más conciencia de su libertad y del principio de humanidad tenga un país, cumple mejor su papel como miembro de una familia de naciones. . . . No omitiré medios para seguir contribuyendo, a la vez que por el bien y la seguridad de mi patria, por el bien y la seguridad de

todas las patrias de América como parte importantísima del problema internacional que afecta al mundo, necesidad de más noble interés por la garantía de la paz universal, que sólo puede obtenerse a base de amor y de justicia”.

Sabido es que Trujillo ulteriormente pidió a Roosevelt que diese a la República Dominicana “una satisfacción moral”, cual era la de abrogar la Convención Dominico Americana de 1924, atadura financiera propia de países que mutuamente se respetaran. Como así se hizo. En contracambio, Trujillo desarraigó de los pechos dominicanos el reconcomio contra los Estados Unidos, exacerbado por la reciente intervención militar y por el vejatorio intervencionismo aduanero.

22.— El día 1º de enero de 1932 dirigió Trujillo una *proclama* a los agricultores del país para felicitarlos por los esfuerzos que habían realizado en 1931, “sin que la depreciación de nuestros frutos, a causa del trastorno económico mundial, fuera desalentador para la lucha. Ni eso ni las inundaciones y otras calamidades que sobrevinieron por efecto del mal tiempo, lograron desanimarlos para el trabajo, y eso me satisface. Es un ejemplo de valor y de constancia digno de imitación. . . . Considero la obra del trabajador rural como una ayuda de las más eficaces con que cuento en el afán reconstructivo de la hora. El entusiasmo con que ustedes recibieron la invitación oficial para la campaña del arroz, y la buena voluntad con que se lanzaron a la siembra donde el agua hizo posible su cultivo, ha despertado un interés general en favor de este producto. . . . Ese espíritu de trabajo ha tenido eco verdaderamente simpático. La tierra ha respondido con largueza al esfuerzo de los sembradores. Los resultados beneficiosos del cultivo del arroz son bien conocidos. No fueron en vano los esfuerzos. . . . He dicho en muchas ocasiones, y lo repito ahora, que este país es esencialmente agrícola y su salvación descansa en el cultivo de la tierra. Producir para el consumo y para la exportación es laborar por la tranquilidad de la familia y por la paz de la República. La paz se hace en el trabajo y ustedes son hombres trabajadores. La Patria ha recibido bien de ustedes, y esta consideración debe satisfacerles, ya que siempre es grato reconocer que se ha cumplido con las sagradas obligaciones que impone al hombre la vida”.

23.— Al inaugurarse el Ateneo Dominicano —23 de enero de 1932— pronuncia Trujillo un magnífico *discurso*, en donde declara su sentir de gobernante “interesado en la noble difusión de las ideas”.

“Yo tengo, dijo, aunque en modesto grado, la pasión griega que hace sabios y quijotes. No puedo ser indiferente a la obra de cuantos, con justas credenciales, crearon universidades y academias. No pocas veces, en horas propicias a los sueños, me he sentido, si no tocado a la magia del arte, cerca al menos de todos los que por virtud de dones y atributos animan lienzos, divinizan cuerdas y eternizan mármoles. . . . Para favorecer el movimiento y difusión de la cultura, como hicieron Septimios, Pericles y Alejandro, es para lo que quiero impulsar el desarrollo de nuestras fuentes de riqueza. . . . La experiencia me ha enseñado, mejor que los libros, la ley de la justa proporción. Es la capacidad económica y financiera de un país armónico con sus necesidades, la que favorece a los hombres de carrera profesional. En las sociedades humanas, como en la naturaleza, todo ha de obedecer a un equilibrio. . . . ¿Qué va a ser de la copiosa suma de médicos, abogados, ingenieros y farmacéuticos que arroja año por año la Universidad, si paralelamente a ese número no hay desarrollo agrícola e industrial en el país? ¿Cuál sería, de ese modo, la suerte de la dignidad profesional, expuesta de continuo a graves contingencias?”

No era Trujillo contrario a la existencia de la Universidad de Santo Domingo, que tan hermoso destino desempeñó “en los tiempos felices que dieron a esta ciudad histórica el sobrenombre de Atenas del Nuevo Mundo”, pero entendía que de momento lo que más se necesitaba eran “escuelas de artes y oficios, que nunca hemos tenido, las cuales vendrían a satisfacer una necesidad de orden primario”.

La verdad era que todo el mundo prefería la obra manual del obrero foráneo “mejor preparado que el criollo y con más noción de responsabilidad por la clase de instrucción que ha recibido”. Todos los criollos desdeñaban los oficios buscando en las profesiones liberales un cauce a su ambición, generalmente política. “El conocimiento de esta amarga realidad de nuestro medio, que ha venido envolviendo en brumas de incertidumbres y temores el porvenir de los dominicanos, ocupa mi mente en la

hora inquieta que vivimos, en que la Patria espera de mi esfuerzo la obra viril que necesita para que no mueran en sus primeros años instituciones como esta que me ha cabido en suerte inaugurar, y que no morir por falta de medios que aseguren su vitalidad y esplendor. La misma Grecia monumental de la Acrópolis, el Partenón y las estatuas, madre del ritmo y señora de la belleza, eternizada en la blancura impecable de los mármoles tuvo, al lado de sus cánones estéticos, sus leyes económicas sin los cuales no hubiera sido nunca Atenas la ciudad clásica del Arte, fuente de luz y patria de los dioses. A la gracia de los cantos y las líneas armoniosas, respondía la gracia de la tierra fecunda. Por eso mi política está en interesarme más por el país que por mí mismo. Política nacional antes que personal. El pueblo antes que el hombre. . . .”

24.— En el *Mensaje* al Congreso Nacional de 27 de febrero de 1932 da cuenta de lo realizado por el Poder Ejecutivo durante el año de 1931, de sus viajes y de la insurrección del general Desiderio Arias, que Trujillo deseó apaciguar para que no se llegase al derramamiento de sangre.

Después de con ese objeto mandarle dos comisiones de personas respetables, sin resultado satisfactorio, hubo de presentarse Trujillo en Mao, para entrevistarse con Arias. He aquí su relato: “Mi Estado Mayor y algunos funcionarios que me acompañaban quedaron en Guayacanes, a unos doce kilómetros de la villa maña, y yo penetré solo, entre los grupos insurrectos, con la serenidad del que lleva su conciencia tranquila, sin más interés que el amor a la República. Todo quedó zanjado en aquel día, en que el general Arias hubo de convencerse del error en que había incurrido. Para inspirarle mayor confianza, ya que aseguraba haber visto algunos hombres sospechosos cerca de sus posesiones rurales, puse a su disposición varias armas con su correspondiente equipo; investí de carácter oficial a sus principales compañeros; le colmé de dádivas; llamé a mi despacho, entonces en Santiago, a su esposa, a quien hice la oferta de una casa, y hasta envié a Mao a prestarle los servicios médicos que llegó a necesitar, al doctor don Manuel Grullón R.O., acompañado del Senador Cabral, testigo de aquellos desvelos para evitar derramamiento de sangre. . . . No podía esperarse mayor sacrificio de mi parte por el interés de la paz y la salvación de

un hombre obstinado en la perturbación del sosiego público, cuya ignorancia sirvió no pocas veces de instrumento para asonadas y motines. . . . Pero mi actitud la interpretó como debilidad gubernativa, y días angustiosos para las familias maeñas siguieron aquel en que expuse mi vida —que pudo haberse perdido en un instante— en interés de evitarle desgracias al país. . . . Fué así como, listo ya para visitar oficialmente la ciudad de Moca, tuve noticias el 13 de junio, de la gravedad que iban tomando los sucesos. La hora de asumir una actitud enérgica, a tono con las circunstancias, había llegado fatalmente, y fuerzas del Ejército, al mando del General José Estrella, salieron con destino al teatro de los acontecimientos, mientras yo seguía viaje a Moca, de donde salí para Mao el 15 de junio, a ponerme al frente de las operaciones militares. El 16 las tropas localizaron a los grupos rebeldes en las colinas estratégicas de Gurabo, cuando me dirigí con parte de las fuerzas a Montecristi, y al día siguiente a Dajabón, en donde celebré una reunión de todas las personas de aquella localidad. . . . El 18 de junio, ya en viaje de regreso, hice alto en Guayubín, en donde dispuse el envío de nuevas fuerzas comandadas por el General Antonio Jorge, hoy Senador de la República, a operar con las del General José Estrella, y el 20 había llegado a Santiago cuando recibí la noticia del encuentro fatal en que cayó sin vida el General Desiderio Arias, cuyo cadáver recogieron las tropas. En seguida partí con rumbo a Mao, regresando el mismo día con el cadáver conducido en los mismos camiones militares, para ser puesto a disposición de su viuda y amigos, que determinaron su sepelio en el cementerio de Montecristi para lo cual facilité los medios de conducción. . . . Entonces lancé una proclama —ya nos hemos referido a ella— en la cual concedía amplias garantías a todos los que quisieran regresar a sus hogares, y volví a Mao, en donde hicieron su presentación muchos de los que se habían alzado en armas”.

He querido transcribir esta explicación dada por el Presidente Trujillo al país, porque revela a un hombre y eso quisiera yo, que los lectores se percataran de los tamaños del gobernante que día a día van manifestándose en toda su magnitud. Sigue diciendo en el Mensaje: “Pláceme consignar que en ninguna cárcel de la República hay un solo preso político. Los que han ido al exterior son los mismos impenitentes enemigos de la tranquilidad de la familia dominicana, que no sabiendo sino

vivir al amparo del presupuesto, se les importa poco el bienestar y la seguridad de la República. La paz es una realidad en el país. . .”

Insiste en que aunque la Constitución no veda ser reelecto, él declara su “sincera repulsión del continuismo”. Ya expreso en otro lugar mi opinión. Los pueblos de América sólo han prosperado cuando se produjo el proceso político de continuidad. El de alternabilidad ha sido un perfecto desastre. En Hispanoamérica sólo se han conocido días de paz y de trabajo con Presidentes reelegidos. Ciertamente que tratándose de hombres responsables y capaces de sacrificarse por ver a su patria engrandecida. Y este es el caso de Trujillo.

25.— Al iniciar el *Brindis de Estilo* en el Palacio Nacional, el 27 de febrero de 1932, con ocasión del LXXXVIII aniversario de la Independencia Nacional, expresa Trujillo que, después de haber rendido cuenta a la Asamblea de su gestión en el año 1931, después de haber visto asociarse a la Iglesia con devoción “al motivo de este día, en tributo de gracias al Dios de las naciones por el advenimiento del País a la vida de la libertad, retorno a palacio con la satisfacción de haber informado a los representantes de la función legislativa del Poder, de cuanto hice por encauzar la Administración Pública por la senda de la reconstrucción en que hoy se encuentra”.

26.— Al *discurso* pronunciado en la inauguración de la Academia Dominicana de la Lengua, correspondiente a la Española— 28 de febrero de 1932—, se adscriben estos conceptos: “Justo era que la hermosa lengua de Cervantes, que hubo de tocarnos en suerte, tuviese aquí en la Antilla, que fué cimiento de la obra civilizadora de América, la institución llamada a velar por su pureza y brillo. Ya era tiempo. Acaso había tardado la hora de darle a Letras Españolas su órgano natural de defensa en esta tierra que tantos motivos había de ofrecer a la historia y a la literatura. . . . Acepto con satisfacción muy íntima, la honra de inaugurar esta Academia y pongo amor en ello porque estimo que así como en lo material, es la tierra el fundamento de la nacionalidad, en lo espiritual es la lengua la base de su arraigo y consistencia.

“Cuando un pueblo con historia propia pierde por descuido ese instrumento de su alma, con que dió plasticidad a sus ideas, la patria se resiente, como si vacilaran los cimientos de su auto-

nomía. Claro: el habla es el escudo de la existencia política de las naciones. Ciencia y arte vivifican a los pueblos, a la cual deben ellos en no escasa parte, su derecho a la inmortalidad. . . . En la literatura de un pueblo está grabada su alma con más intensidad que en los mármoles de sus estatuas. Estoy y estaré plenamente al servicio de todo esfuerzo dirigido a la conservación de los atributos que nos son característicos y propios. . . . Os felicito, Señores Académicos, por tan noble investidura. Heraldos sois de la pureza y propiedad del habla en que hemos perpetuado dolores y heroísmos. De ahora en adelante, tal herencia que de España hubimos, tendrá en vosotros guardianes celosos de su conservación. . . . Con hondo regocijo espiritual declaro inaugurada esta Academia y séame permitido la evocación de España, y singularmente de la porción de tierra española en que se han vertido, por el cauce de oro de la pluma, tesoros de bien decir, desde el siglo XII de nuestra Era, con Gonzalo de Berceo, Alfonso el Sabio y el Arcipreste de Hita, hasta nuestros días con Menéndez Pidal, Pérez de Ayala y Miguel de Unamuno”.

Bien se advierte que Trujillo siempre fué un fervoroso de España, amor que jamás remitió, sino antes bien ha ido acrecentándose. Y con España de la cultura y sus manifestaciones. Por eso el Presidente Trujillo, ha dicho alguien, tiene a su lado ese cuerpo de ejército del pensamiento, merced a la superior imantación de su obra, fuerza intrínseca que no podría ser recibida con hostilidad, ni aun con indiferencia, por quienes representan la pura pasión del espíritu. Estamos con Trujillo, ha escrito Hernández Franco, realizando un milagro de América y con él se halla la intelectualidad dominicana.

27.— Con motivo del reconocimiento del Partido Dominicano por la Junta Central Electoral —11 de marzo de 1932— pronunció Trujillo un *discurso* en el local de dicho Partido, del cual son algunos de los párrafos que recogemos.

“En los albores de la nacionalidad surgieron los partidos políticos. Nacieron condenados a muerte prematura. El personalismo los envenenó desde la cuna. Proclamaban a un hombre, lo seguían ciegamente, sordos a toda consideración de amor a los principios, y como el hombre lo era todo por la misma vejeidad de ideales de que daban constantemente muestras, a menudo caían en los horrores de la guerra civil. Encendida la ho-

guera de las pasiones, un odio a muerte los hacía infecundos para ofrecer al país un buen gobierno. Ahí están, verdes aún para la historia, los nombres de muchos de ellos: santanista, baecista, cabralista, gonzalista, moyista, lilisista, etc. Nadie en el poder quería otra clase de partido, ni nadie, una vez dueño de la investidura presidencial, quería bajar del Capitolio, una vez vencido el plazo acordado por la Ley Fundamental para la entrega airosa del poder.

“En esas condiciones el poder no era tenido como medio sino como fin. El mando era el objeto, no el instrumento para servirle al pueblo, ya que no para servir sino para ser servido, se escalaban, casi siempre, las alturas oficiales. No hay más que internarse en el laberinto de las pasadas turbulencias, que tanta sangre y luto hubieron de costarle al país, para comprender la lamentable ausencia de ideales de que estaban viciados los partidos. A veces solían pasar por el escenario de nuestra política, nombres más o menos pomposos de virtudes, aplicados a determinadas agrupaciones, pero en el fondo latían los mismos resabios tradicionalistas de personalismo, con su secuela de intemperancias y excesos. No pocas veces, bajo un nombre simbólico, se ocultaron fingidos ideales y falsas promesas de bien público, que los hechos se encargaron de desmentir.

“En medio de la larga serie de partidos sin visión nacionalista comprobada en el escenario de los acontecimientos, hubo, de vez en cuando, en el curso de nuestra historia política, voluntades honradas que llegaron al poder y que hubieran hecho obras de cívicos alientos con una colaboración eficiente y bien intencionada, que no llegaron a tener. Les faltó el apoyo necesario de un partido, sin lo cual es imposible a todo gobernante, en estas desorientadas democracias de América, el ejercicio del poder. Porque no basta demostrar, a plena luz meridiana, un recto proceder administrativo; no basta el testimonio vivido de los hechos reveladores de subordinación espontánea a los principios. No basta, por último, la armonía, más o menos efectiva entre el gobernante y la conciencia social de su pueblo. Se necesita aquel linaje de fuerza que dan los compañeros, los que saben de privaciones comunes, de idénticas zozobras y de unos mismos goces saboreados en la fiebre de la lucha. Tal fué mi plan al asumir, por voluntad expresa de las mayorías, la investidura del poder.

“Soy, ciertamente, un gobernante que desempeña la dirección de un partido, pero que no busca el partido para extender el mando más allá de los términos legales, ni para satisfacer ansias de lucro y exigir ruines tributos palaciegos, sino para trabajar. Trabajar es mi constante preocupación como gobernante, y como sólo trabajando, incesantemente, por asegurarle al País la clase de administración que necesita, se ha de obtener la felicidad del pueblo dominicano, mi política es acaso la expresión más viva y ardorosa de la voluntad de un hombre de gobierno al servicio del Trabajo.

“Aleccionado por los dolorosos acontecimientos de ayer, que han dejado huellas profundas en la vida de nuestro pueblo, he tenido en cuenta las duras enseñanzas de la historia para dar al País, con la aparición de este partido, un ejemplar de moderna institución política, en la cual el pueblo, más que el punto de orientación de sus actividades, sea el objeto mismo del partido, ya que no se ha fundado para ser uno de los tantos que hemos tenido, calcado en los antiguos bandos reaccionarios, que no atendían sino a sus particulares intereses bajo la divisa personal de un caudillo, sino con la hechura de las nuevas organizaciones políticas, para cumplir una elevada función cívica por la seguridad y el brillo del Estado, condición armonizable con los particulares intereses de todos y cada uno de sus componentes.

“Vengo a la dirección de este partido sin odios ni preveniciones contra nadie. Caben en él todos los dominicanos de buena voluntad, y por eso sugerí que se llamase Partido Dominicano. Precisamente es un partido dominicano lo que más se necesita, no sólo de nombre sino de hecho; un partido que imprima sello de dominicanismo a todas sus acciones; que estudie las propias y características condiciones de nuestra vida y ajuste su capacidad y su programa a darle al país la clase de organización que le conviene.

“Se ha copiado mal lo de otra parte. Por lo general, en legislación, enseñanza, literatura, etc., hemos andado, durante muchos años, fuera de nuestra índole y condición dominicanas. Gobierno de los dominicanos, estructurado para cumplir un singular destino criollo, fué el pensamiento que me animó a trazar a este partido su línea de organización definitiva, porque yo nacido y criado en este país que represento hoy por el carácter

oficial de que estoy investido, encamino mi acción de gobernan- te a hacer obra dominicana propiamente dicha, con la aplica- ción del remedio práctico a todo lo que afecte al funcionamien- to reglar de la vida pública en cualquiera de sus formas de ma- nifestación, con un sentido estricto de la realidad”.

28.— El 1º de mayo de 1932, dirige Trujillo un *Mensaje* a la Unión Panamericana, en favor de la iniciativa del Faro en me- moria de Cristóbal Colón. En él se dice: “Satisfacción singular es la mía al ver en camino de trocarse en lisonjera realidad el magno proyecto del Faro Conmemorativo de Cristóbal Colón, en la capital de esta República, tierra que fué, por obra de pro- vidential designio, asiento de la civilización del Nuevo Mun- do. . . . La gran iniciativa nuestra prohijada por la Unión Pan- americana y favorecida como asunto de interés universal por el voto de la Sociedad de Naciones, va a culminar en la maravilla de la piedra consagradora. . . . El faro no sólo ha de ser testi- monio de eterno reconocimiento al insigne Marino, ni agiganta- da forma plástica de su sueño y obra luminosos, sino lo que es más aún, símbolo de armonía internacional por la ley suprema del amor, que no de otra manera puede llamarse la confraterni- dad feliz de las naciones. . . . Y es precisamente la cruz —forma galardonada en el Segundo Concurso del Faro— el símbolo por excelencia del amor; la expresión más elocuente del ideal cristia- no —Trujillo instaura un arte de gobernar acentuadamente re- ligioso—; la síntesis más pura del acercamiento entre hombres y pueblos. . . . Expreso, a nombre de este pueblo, cuyos destinos descansan hoy en mis manos, su más profundo reconocimiento a todas las naciones interesadas en la erección del faro —por cierto que muéstranse muy remisas a entregar cantidades para llevar a cabo la obra y que casi la totalidad del gasto lo está erogando la República Dominicana— y singularmente a la Unión Panamericana que ha prohijado con tanto amor el pro- yecto. . . .”

29.— El 14 de mayo de 1932 pronuncia un *discurso* en el Ateneo Dominicano, al ser recibido como Miembro Protector de esa Institución en el que dijo: “Siempre fueron las Letras mo- tivo de protección por parte de los soberanos, convencidos de que no escasa porción de la patria reside en su literatura. Des- de los más remotos tiempos gozaron del favor del Estado en no pocos países los valores representativos de la armonía verbal. . .

Y es que sin literatura no habría historia. El alma del pasado no trascendería, plena de enseñanza, al presente, faltando el instrumento de la narración. Sería imposible conocer, sin ella, el encadenamiento lógico de los sucesos y los sentimientos, luchas y costumbres que caracterizan las épocas. Yo sentí siempre profunda simpatía por las manifestaciones elevadas del espíritu, que movieron a los viejos estadistas helénicos a prestarles el apoyo necesario. Hoy no sólo la siento sino que la estimo con mi protección a las Letras, a las Ciencias y a las Artes. . . . La ayuda oficial a este Ateneo, en la que hube de interesarme tan pronto como la restauración del antiguo centro intelectual de la ciudad se hizo tangible, la tuve por necesidad y me dispuse a satisfacerla. Las letras habían caído, evidentemente, en un estado depresivo. Escasa vibración lírica de aliento; esterilidad de la oratoria, que enaltecieron los nombres de Meriño, (49), de Deschamps y de Machado; penuria del cuento y la novela, cuyo cultivo, siempre escaso por sí, se hizo más pobre, y agotamiento de los otros géneros literarios en que se distinguieron no pocos dominicanos”.

Habla después de haber presentado un proyecto de ley a las Cámaras Legislativas que consigna una subvención para el Ateneo y aprovecha aquella “feliz ocasión” para enunciar “trascendentales declaraciones acerca de nuestra evolución político-social”. Una de las actividades en que ha puesto atención es en la femenina donde desde hacía ya años se venían distinguiendo ya como escritoras, ya como pedagogas, Abigail Mejía de Fernández, Josefa Sánchez de González, Amada Nivar de Pittaunga, Marta María Lamarche, Margarita Peynado, Milady Félix, Delia Weber de Coiscou, Rhina Espailat, María Josefa Gómez, María Patin Pichardo, Melania Thevenin, Carmen Lara Fernández, Rosita Tavares, Dolores Bobadilla y Ligia Veloz, novelistas unas, poetisas otras y todas ellas de relevantes condiciones literarias.

“La consideración de este loable esfuerzo de la mujer dominicana, precisamente en momentos en que se inicia en el País un movimiento feminista, me coloca frente a la necesidad de ir pensando en ayudar ese movimiento. . . . que es hoy una de las más hermosas orientaciones de la libertad humana. . . . Confrontamos en la República una democracia (50) que nunca como ahora se manifestó con más firme carácter liberal, demo-

cracia que debe ir más allá de los límites que aquí como en muchos países, le han trazado las conveniencias e intereses de los hombres. . . . Yo simpatizo con ese movimiento de justicia social en favor de la mujer. Creo que puede irse considerando la necesidad de otorgarle derecho de ciudadanía. . . . Se beneficiaría la sociedad dominicana con que nuestras mujeres llevaran a la arena cívica sus sentimientos delicados. La fuente del sufragio habría de ganar en eficacia constructiva. . . . Nuestras mujeres en las luchas del municipio y en los negocios de Estado pondrían al servicio del pueblo ideas y sentimientos de conservación social que ahora no aportan, pero que aportarían cuando tuvieran personalidad política y civil”.

No pasarían muchos años sin que esto fuera una realidad.

30.— El 23 de julio de 1932 lanza Trujillo una *Proclama* invitando a los dominicanos ausentes del país por motivos de orden político, a que se reintegren a él bajo las garantías y seguridades estatuidas por la Constitución y las leyes.

Diceles que aprovecha el 69º aniversario de la Restauración política de la República “para ofrecer propicios caminos de reintegración a sus habituales funciones ciudadanas, a cuantos compatriotas, con designio subversivo o sin él, han buscado asilo bajo cielos extranjeros para librarse de fantásticas persecuciones de mi Gobierno.

“Afirmada sólidamente mi Administración, con los extraordinarios esfuerzos realizados para estabilizar las finanzas nacionales al grado de ser ello objeto de vivos elogios por parte de personalidades políticas e intelectuales de reconocida importancia internacional, cuyas opiniones han sido dadas a conocer en los más acreditados órganos de publicidad, siendo, pues, un hecho inocultable el crédito exterior de mi Gobierno, reconocido y proclamado por extranjeros ilustres en recientes visitas al país; controladas todas las actividades públicas por una dirección administrativa que nada deja que desear por la rectitud y celo con que vengo ejerciéndola en mi ardiente deseo de reconstruir cabalmente la vida política y social dominicana; asegurada la paz nacional, no tan sólo por la garantía de un ejército bien organizado, como jamás lo tuvo la República, equipado con los más modernos materiales de guerra, sino por la confianza del pueblo en mi Administración y la aversión general a las funestas alteraciones del orden público; respaldada por último mi ac-

ción gubernativa por el Partido Dominicano, cuya suprema jefatura desempeño, el cual constituye la única fuerza organizada y decisiva actualmente en la vida política de la Nación; en tales condiciones ventajosas para el País no puede la siguiente invitación, que hago a la cordura y la reflexión de algunos compatriotas cegados por el error o mal avenidos con el régimen constitucional imperante, ser interpretada sino como una demostración de mi cívico deseo de asociarme también al júbilo nacional festejando desde la más empinada magistratura del Estado la gloriosa fecha que se aproxima, con la reiteración jubilosa y oficial de mi fraternidad y mis anhelos de solidaridad en la Patria hacia todos los ciudadanos que el voto de las mayorías nacionales han colocado bajo mi Gobierno.

“Pleno pues el corazón de patriótica sinceridad, proclamo con la autoridad de mi alta investidura de Presidente de la República, que los dominicanos ausentes hoy de la Patria por cuestiones políticas, no importa las razones que hayan podido motivar su voluntario extrañamiento, pueden regresar libremente al país, donde disfrutarán, entregados a la labor honesta, a la explotación de nuestras fuentes de trabajo, necesitadas de las dinámicas actividades de todos los buenos dominicanos, de las garantías y seguridades estatuidas por la Constitución y las leyes, y donde los aguardan mis brazos de soldado y de ciudadano, que no saben de perfidia ni de engaño, fraternalmente abiertos para estrecharlos ante el altar de la Patria, por cuya seguridad y lustre vela incesantemente mi vida como hombre de Estado”.

La calidad humana y la fidelísima conciencia patrimonial del inclito director dominicano, no podía ofrecer duda de ningún linaje a los que se habían extrañado voluntariamente, pero por lo visto, esto del destierro político es para unos postura coctizable o *modus vivendi* que pide poco trabajo.

Veían que al frente de su pueblo había un estadista respetado, un hombre que había realizado el milagro de que la República Dominicana fuera tomada en cuenta en el concierto internacional. No recordaban ya que durante más de un siglo había sido no un Estado con todos los atributos de la soberanía, sino un país invadido unas veces por los haitianos, admonicionado otras por los cónsules de los Estados Unidos, de Francia, de España, de Inglaterra, de Italia y mediatizado siempre por los prestamistas.

31.—En una alocución a los trabajadores del campo, de 17 de noviembre de 1932, decía: “Mis mejores amigos son los hombres de trabajo, porque los pueblos salen de la pobreza trabajando. Por eso sembrar la tierra de arroz, tabaco, café, cacao y otros frutos, y dedicarse a la ganadería aumentando la crianza, así de reses como de cerdos y otros animales, es deber de ciudadanos y obligación moral de todos mis amigos. . . . Los que proceden de este modo gozarán siempre de todas las garantías que mi Gobierno ofrece a la gente de trabajo y orden. . . . No he venido a inspirar temores, porque sólo me temen los malvados, sabedores de que no perdono a los enemigos de la paz, que es la salud de la República. . . . Para ustedes, gente honrada y trabajadora, que no emplean su tiempo en intrigas políticas, ni en propagandas mal intencionadas contra la tranquilidad pública, mi presencia significa la grande simpatía que siento por los que contribuyen, con su trabajo al engrandecimiento de mi pueblo. . . . Mi visita a ustedes significa garantías al trabajo y nuevos alientos para intensificar con mis palabras y con mi ayuda las actividades agrícolas. . . . Ahora y siempre, aquellos que cultivan la tierra serán los mejores amigos de mi Gobierno. Mi política es de amor y de trabajo y en ella caben todos los hombres que viven del sudor de su frente. . . .”

32.— El 9 de enero de 1933 pronuncia Trujillo ante la Asamblea de Magistrados, celebrada en Santiago de los Caballeros un *discurso* sobre la independencia del Poder Judicial.

Para él es la justicia, “la que comunica rectitud a las operaciones humanas, y es en este sentido superior al deber, al derecho, a la ley; y llegáis a vuestra propia casa en la cual se os recibe con los honores de vuestra dignidad, porque nada es más grato para mí que estar en sociedad con aquellos a quienes magnifica la capacidad de juzgar a los hombres. . . . Sois, por un canon constitucional, uno de los tres poderes que informan la fuerza del Estado, y estáis investidos por virtud de la concepción orgánica del gobierno, de la elevada función de la conciencia social. En mí reposa la capacidad del Poder Ejecutivo, y represento por ello, en la ideología y en los hechos, la voluntad del pueblo; y es por ello, por nuestra natural correlación en el engranaje de las instituciones de la Nación, por lo que os he invitado para exponer ante vosotros mis ideas acerca de vuestra investidura. . . . Como os dije antes, en vosotros reposa la

fuerza inmanente de la conciencia social, y usáis de todas las fuerzas delegadas por la sociedad, la más delicada y la más espiritualmente eficaz; pues que cuando juzgáis a los hombres e impartís justicia, os estáis semejando a Dios que es la conciencia universal, de cuya fuente pródiga recibís la facultad del juicio y la divina gracia de la conciencia humana. Sois como dioses cuando se os pone por encima del error y del mal, cuando se os encarga la misión de deliberar y se os acata; cuando se depone ante vuestras togas toda ira y cuando se espera de vuestra acción la reparación que se merece en justicia, y sois sacerdotes del más elevado de los cultos, pues que se os comunica, con la virtud de la soberana apreciación, el sublime derecho de perdonar. . . . Ya veis como es de elevada vuestra investidura; y es preciso que sea eficaz. De nada valdría a los modeladores de naciones haber aprovechado de los pueblos ese entrañable anhelo de equidad que es ley de progreso moral, si esa ansiedad no se realiza; y de nada valdría la fuerza de vuestros poderes vaciados en la ética política de la legislación, si no la aplicáis con toda su pureza, si la torcéis para servir pasiones, amores impuros o mezquinos odios. . . . Sois independientes y sois responsables. Nada ni nadie os debe influir, por vuestra dignidad y vuestra responsabilidad por que cualquier servicio a extraños intereses o ajenas pasiones os conduce a pecados censurables, de apostasía, de prevaricación o abuso de poder, que son a mi juicio las más groseras formas de traición social. . . . Por eso quiero declarar que os siento independientes de mí, delante de mí y al lado mío, de par a par, según la concepción inglesa de la dignidad dentro de la democracia. Ni yo mismo, ni nadie en mi nombre, ni ningún funcionario del Estado, por virtud de su capacidad, ni mis parientes por la fuerza de la sangre o de los vínculos de afinidad; ni mis amigos en quienes se refleja el ascendiente de mi cariño; ni nadie en fin de los que manejan las fuerzas de mi Gobierno o de mi política, tienen calidad para invitaros, en nombre de ninguna pasión ni de ningún interés, a desnaturalizar vuestra calidad, ni a insinuaros que mancilléis vuestras virtudes y traicionéis vuestros votos. . . . Y quiero declararos que, lejos de servirme y congraciaros con mi estima cuando tal hagáis, ganáis mi malquerencia y mi desdén, pues que nada infunde en mí resentimiento tan amargo como aquellos actos con los cuales el hombre que ha gozado de la confianza pública, traiciona

y se envilece al servicio de los bajos instintos de la pasión o el interés”.

Y después de hablar con tan alto espíritu y con la rotundidad que a Trujillo le peculiariza, termina su discurso con estas palabras: “He hecho la precedente profesión de fe en la seguridad de que depongo ante los hombres igualados por la moral que conlleva el ejercicio de la justicia, y quiero que sepáis, Magistrados de todos los rangos, que en el cumplimiento de la suprema virtud de juzgar, estáis nivelados. . . . Por esto yo quiero exaltar ante vosotros el orgullo de la Judicatura y el concepto preciso de que estáis investidos de la más noble capacidad humana. . . . Que Dios os comunique, de todas sus virtudes, la de ser justo. Que nada empañe vuestras conciencias y que ganéis para vuestros nombres la mayor estima y para la institución confiada a vuestro celo uno de los mejores galardones de que puedan ufanarse el Gobierno y el pueblo de la República”.

33.— En el *Mensaje* al Congreso Nacional de 27 de febrero de 1933 da Trujillo cuenta de la labor realizada en 1932.

“Loado sea Dios, dijo, que así permite que en el día conmemorativo de nuestra epopeya libertadora me sea dado presentarme ante vosotros, como ante la imagen de la Patria, con la primicia de la paz, no como una conquista de la guerra, sino como un precioso galardón ganado al corazón de la República en una incruenta lucha de trabajo, rectitud y constancia. . . . Una evidente confianza en la obra de renovación emprendida, reconocida por el pueblo, será respondiendo ostensiblemente a los desvelos de Poder Ejecutivo, y a la estabilidad del orden constitucional, amenazada de continuo durante largos años de vida pública insegura, es hoy un hecho incontrovertible”.

Como a la proclama en que daba a los expatriados voluntarios toda clase de garantías acudieron algunos, dispuso Trujillo, dando nuevos testimonios de su “devoción a la fraternidad” la celebración en Gurabo, “sección en donde se dividen las comunicaciones de Valverde y Guayubín, de una fiesta de la paz, a la que asistieron cerca de dos mil hombres laboriosos de aquellas municipalidades, entre ellos los que se acogieron a las garantías del Gobierno, convencidos de lo inútiles de sus esfuerzos para restaurar en la República el imperio de la guerra civil”.

Habla luego de sus viajes —partiendo de San José de las Matas donde había instalado provisionalmente el Poder Ejecu-

tivo— en los que estuvo en Monción, Valverde, Sabaneta, La Gerra, Loma de Cabrera, Restauración, Guayubín y Esperanza, “no sin antes visitar algunas secciones y poblados cuya importancia productora, comercial o histórica atrajeron mi atención de gobernante. En este último caso están Inoa, El Rubio, Juan Gómez, Villa Vásquez, Los Pretiles, Los Quemados, Cacique, Piloto, Capotillo y Trinitaria. . . . Me satisface decirlos que durante todo este viaje, largo y penoso por las dificultades de algunas de las vías de comunicación que hube de recorrer, mis esfuerzos fueron compensados por las pruebas de adhesión a mi persona y a mi Gobierno recibidas de aquel pueblo trabajador, sencillo y noble, que habita una región paradisíaca y cumple, con una ética exenta de todo artificialismo, los fines de la civilización y de la vida”.

Da cuenta luego de lo realizado durante el 1932. “Durante el año he tratado de robustecer la vida municipal afectada, como es natural, por los efectos de la crisis reinante”. Ha creado el Cuerpo de Aviación Militar y reorganizado en Cuerpo Médico castrense y ha reconstruido el Hospital Militar, instalándose en varios lugares del país dispensarios médico-militares. Creando Colonias Militares el propósito de Trujillo es “que el Ejército produzca a la Nación no menos del 50% de lo que ella invierte en su sostenimiento. . . . Están organizadas como colonias puramente militares la de Los Guayos, en Sabana de La Mar; la de Juan Pablo Duarte, en Barahona y la de Guayabal en la frontera sur, en las cuales se cultivan mucho café y frutos menores, a excepción de la de Los Guayos, cuyo principal producto es el arroz. . . . La Administración militar de estas colonias viene siendo tan importante que es opinión del Departamento de Agricultura que todas nuestras colonias agrícolas deben ser administradas por militares”.

En el orden internacional, las relaciones entre Haití y la República Dominicana procuraron estrecharse más y más con embajadas militares que mutuamente visitaron Puerto Príncipe y Santo Domingo; estuvo representada la República en la Conferencia de Desarme reunida en Ginebra; se ratificaron tres convenciones acordadas por la Conferencia Internacional del Trabajo—a) convención que fija la edad mínima de admisión de niños al trabajo marítimo; b) convención concerniente a la admisión de niños a los trabajos agrícolas, y c) convención pa-

ra la admisión de niños a los trabajos industriales—. De las convenciones suscritas en las Conferencias Internacionales Americanas, estudiadas por Trujillo, fueron aprobadas por el Congreso Nacional y ratificadas por él las siguientes: 1) Convención sobre funcionarios diplomáticos; 2) sobre deberes y derechos de los Estados en casos de luchas civiles; 3) sobre agentes consulares; 4) sobre Asilo; 5) sobre aviación comercial; 6) sobre Tratados; 7) sobre condición de los extranjeros, y 8) sobre neutralidad marítima. Ratificó también, a) la Convención General de Conciliación Interamericana; b) el Código Sanitario Panamericano, y c) Reglamentación del Tráfico Automotor. También aprobó el Congreso Nacional, 1) el Convenio de la Unión Postal de las Américas y España; 2) el Acuerdo sobre encomiendas postales; 3) el Acuerdo relativo a Giros Postales, y 4) la Convención Internacional Radiotelegráfica.

En Hacienda el año se cerró sin déficit, no obstante haberse pagado deudas correspondientes a los años 1930 y 1931 por la suma de \$290,117.44; se redujo la deuda externa en \$50,000 y el gobierno continuó pagando los intereses de esa deuda, ascendentes en 1932 a la cantidad de \$913,781.16.

En Instrucción Pública, se establece en la Universidad la Facultad de Filosofía y Letras y el Consejo de Educación estudió cuáles obras habrían de servir de texto procurando las de tipo más modernas y "de precio más accesible a nuestros escolares que las que anteriormente se usaban". En la Escuela Normal de Santo Domingo se creó una escuela primaria elemental de experimentación. Asimismo se presentó un proyecto de ley para la creación de una Escuela de Artes y Oficios que ya venía funcionando en virtud de la ley núm. 306.

En Agricultura se autorizó al Ejecutivo a ceder cualquier terreno del Estado a los dominicanos pobres que desearan dedicarse al cultivo de la tierra y para poder prestar a esta clase de agricultores vivienda, semillas y aperos de labranza, "dentro de las mayores ventajas posibles para su pago".

Respecto a las Colonias agrícolas civiles se consigna la capacidad y el mayor número de colonos que han sido atendidos en el año. La Colonia de Jamao, de la común de Moca, cuenta con 22,049 hectáreas y 450 colonos; la de Pedro Sánchez en el Seibo, con 607 hectáreas y 300 colonos; la de Bonao, en la provincia de La Vega, con 377 hectáreas y 218 colonos; la de Villa

Vásquez, en Montecristi, con 13,000 hectáreas y 218 colonos; la de Pedernales, en la provincia de Barahona, con las colonias militares Juan Pablo Duarte y la de Cabeza de Agua, anexas, ocupa una extensión de 20 kilómetros de largo por 10 de ancho, desde la desembocadura del río Pedernales, donde está el Batey Central, hasta el río Mulito con más de 150 colonos; la de Capotillo, Mariano Cestero, Hipólito Billini y Trinitaria, hacen un conjunto de 76,540 hectáreas de terreno cultivado, con más de 100 colonos; la Colonia Militar del Valle, tiene 7,445 hectáreas, con 90 militares y 233 reclusos; la del sitio de Maimón, en el Seibo, con 1,954 hectáreas, y la de Estancia del Rey, en San Cristóbal, con 830 hectáreas, ocupada por concesionarios.

Se restableció a su vez la Escuela Nacional de Agricultura que funcionó en Moca durante la administración Vásquez y se fomentaron huertos en los alrededores de la capital como medio de estimular el cultivo.

A más de los canales de riego Mao, La Herradura, Villa Vásquez, San Juan de la Maguana, Baní, Azua y Barahona, a cuya limpieza se procedió, se proyectaron otros, y se estudió el aprovechamiento de las aguas del arroyo Cotuí para regar 2,000 hectáreas de terreno en la región de Laguna Salada, de la provincia de Montecristi.

El Departamento de Sanidad se preocupó, por medio de las Brigadas Sanitarias, de atajar la existencia de ciertas endemias locales y se proveyó a la vacunación obligatoria antivariolosa y a la inmunización antitífica.

Se arreglaron calles en las poblaciones, hasta donde lo permitió el presupuesto para entonces muy restringido; se construyó el Mercado y Matadero de San Cristóbal, y un kilómetro de paseo hasta Güibia, que es uno de los más hermosos del país y el puente de sus pensión sobre el río Yaque, en el paso de Guayacanes, etc.

En la Sección de Comunicaciones se inauguró la Central Telefónica Urbana automática de Puerto Plata y estaciones telefónicas en Haina, Yayas de Viajama, Hatico, Limón-Duvergé y Constanza, lo que representa no menos de 500 kilómetros de líneas nuevas y se hicieron nuevas estaciones radiotelegráficas en San José de las Matas, Montecristi, San Cristóbal y en la Secretaría de Trabajo, respectivamente. Y todo esto en los momen-

tos de mayor crisis dineraria. No hacía fraseología barata, al decir que había llegado al poder no a ostentar un cargo sino a sacrificarse por el país.

34.— En el banquete ofrecido en el Palacio del Ayuntamiento de Santo Domingo pronuncia Trujillo un *discurso* el 16 de mayo de 1933.

Me satisface recordar, dijo, aquel momento histórico en que el voto de las mayorías me llevó, hace tres años, a las alturas del Poder, y en celebración de aquel acto político acepto complacido este homenaje. . . . Lo primero que la realidad, cruda ante mis ojos, me ofrecía, era el espectáculo de pseudos partidos sin ideales, absoorbidos en el interés de reparto gubernativo y en la prolongación del método reaccionario que caracterizó hasta entonces la política dominicana. No podía subsistir aquel absurdo sistema que ataba la suerte del país a las exigencias de los intereses particulares. La Nación no podía seguir entregada a prácticas engendradoras de tan graves males para su seguridad. Yo venía siguiendo hechos y observando consecuencias; que tenía constantemente delante de mis ojos el giro de los acontecimientos mundiales y la marcha tortuosa de nuestra vida política, comprendí toda la gravedad de las responsabilidades que me representaba mi elección, al ser favorecido con los sufragios de mi pueblo. Gravedad de responsabilidades, porque yo no podía, cuando la conciencia moral del País reclamaba un hombre consciente de su hora y de su obra, venir a ser uno de tantos políticos sin hora y sin obras que ofrecer a su pueblo y al mundo. . . . Naturalmente comprendí que no era de rosas mi camino. La naturaleza se prestó a ofrecerme la primera prueba: una ciudad en ruinas por el más grande meteoro habido en las Antillas. Salí airoso de la prueba. Y había otras: el País agobiado por el peso de sus deudas: enorme déficit en la Hacienda Pública; la merma progresiva de las entradas fiscales siendo más que una amenaza una cruel realidad; actos de revuelta; viciosas prácticas en los servicios públicos y otros males internos capaces de desconcertar a quien no tuviera, como yo, plena y viril conciencia de su deber patriótico y opuse a las circunstancias economía y trabajo. Vosotros me visteis estudiando en persona los problemas en ciudades y campos; y no necesito hacer un recuento de mi larga faena, porque vosotros todos, dominicanos y extranjeros, conocéis perfectamente mis empeños de go-

bernante y mi obra de Gobierno. . . . Hoy la paz pasó a la categoría de los hechos consumados. No sólo la paz material impuesta y garantizada por las instituciones armadas, sino la paz moral que se apoya en la confianza pública. Paz que es protección al trabajo; tributación científica y justa; administración honesta; obras públicas sin nuevos compromisos internacionales; justicia recta; presupuesto balanceado y otros hechos cumplidos en mi programa de gobierno. . . . He logrado esa paz a costa de intranquilidad para mi vida; pero estoy satisfecho: no he afrontado sacrificios inútiles; no he sufrido en vano; mi obra ha sido comprendida, negada sólo por fracasados políticos dominicanos, que no habiendo sido otra cosa que constantes amenazas al sosiego público, por intransigencias y apego desmedido a la política reaccionaria, maldecida por la Historia, se dedican a falsear la verdad sin ser oídos de propios ni de extraños, que sólo ven en eso el recurso de la impotencia, que no me inspira odio, ni siquiera desprecio, sino piedad, cuando les he ofrecido los brazos abiertos para que regresen al país a gozar de una paz que representa la dignidad y la vergüenza del pueblo dominicano, sin caciquismos entorpecedores que retarden la marcha del progreso. . . . Mi obra ha sido comprendida, cuando el pueblo se ha dignado pedir mi continuación en el Poder. Del uno al otro confín de la República, juventud y ancianidad me piden en todos los tonos aceptar lo que es para mí una prolongación de mis graves responsabilidades, proclamando mi nombre para la reelección, y aunque había resuelto no comparecer en la arena del sufragio, como candidato para el próximo período presidencial, más que mi voluntad ha podido la voluntad de los hombres y el deseo expreso de las mujeres. Me debo a todos como el aire a todas la banderas, y no seré yo quien a la hora de pedírseme una prueba más de mi fervor patriótico, rehuse a ella cuando, por encima de mi salud y de mi tranquilidad, está la salud y la tranquilidad de la familia dominicana.

35.— En el *Mensaje* a Roosevelt, contestando otro suyo inspirado en la necesidad de un esfuerzo común por la necesidad de la paz universal, contesta Trujillo el 18 de mayo de 1933, de esta laya: "El espíritu del mensaje de Vuestra Excelencia a todos los Jefes de Estado, inspirado en la necesidad suprema de asegurar la paz universal por medios prácticos de desarme, y de propender, por obra de esfuerzos comunes, a liberar el mun-

do de la crisis poderosa que lo aflige, aumenta mi optimismo en el porvenir de las naciones al amparo de la sana política internacional que ocupa la mente de Vuestra Excelencia y hace que todos los países aumenten su fe en los designios de tan alta política. Confío en ella y me entusiasmo en la consideración de su finalidad. Es una nueva concepción del patriotismo, ejercida al calor humano de un ansia suprema de orientación humana en las relaciones comunes de los pueblos. El dominicano cuyo Gobierno presido, se identifica con los propósitos elevados que informan el mensaje de Vuestra Excelencia, y se pondrá, mediante su presentación a la próxima Conferencia Económica Mundial, a la altura de las circunstancias y de su deber en esta hora conflictiva que está viviendo el mundo".

36.— Al recibir el 6 de junio de 1933 las credenciales de manos del Ministro de España, Trujillo manifiesta de nuevo su amor por la tierra de sus antepasados en el *discurso* de recepción de las tales.

Unidas como lo están España y la República Dominicana, expresó Trujillo, por indestructibles y tradicionales vinculaciones históricas, raciales, lingüísticas y del espíritu, bastarían estas afinidades ancestrales, impresas por el genio de las naciones en el común destino histórico de ambos pueblos, para que fueran perdurables y emotivas las expresiones de sociabilidad internacional entre las fecunda nación progenitora y este pedazo de tierra americana donde por vez primera y en la infancia del Nuevo Mundo se administró justicia y se ejerció el poder de gobernar en nombre del cristianismo y de la civilización. . . . Hoy, circunstancias tan poderosas como aquellas espirituales afinidades, promueven el acercamiento y la comprensión recíproca de sus deberes como miembros de la gran familia de las naciones entre los pueblos español y dominicano. . . .

37.— Para reformar la enseñanza por procedimientos pedagógicos modernos, publicó Trujillo, el 5 de agosto de 1933, un *plan* que serviría para 1934.

Lo primero que hizo fué llamar al país al culto dominicano Pedro Henríquez Ureña, para poner a su cargo el ramo de la Instrucción Pública. Pero "ya porque éste ramo no fuera de su especialidad, o por su desconocimiento del medio, del cual se hallaba ausente por espacio de treinta años, lo cierto es que el ilustre compatriota no logró imprimirle a este primordial servi-

cio público la organización que yo esperaba y que él mismo reconoció, manifestándolo en el momento en que se despidió de mí."

Estos "intelectuales puros" sirven para hacer buenos libros, pero a la hora de tropezar con la realidad no dan una en el clavo.

Lamenta Trujillo haber comprobado en sus viajes por la República que la enseñanza careciera de "orientación práctica dominicana" y que "por lo general falta dedicación, amor, noble interés en servirla. En efecto, están ocupando plazas de docentes universitarios, que sólo hacen pasantía, a muchos de los cuales no les preocupa la suerte de los niños sino la profesión que persiguen y el sueldo que les pagan. Abundan los docentes sin entusiasmo, aunque con títulos de maestros y no faltan en el servicio escolar individuos que, por lo mismo de no sentir amor a la enseñanza, reflejan en el ambiente de las aulas la frialdad y el pesimismo que les envenena. Semejante conducta es causa de que muchos padres de familia no sean verdaderos colaboradores de la escuela. El interés por todas las cosas hay que saberlo cultivar, y falta a su deber el maestro que no logra interesar a los padres de sus discípulos".

Por todo lo que y para imprimir nuevos rumbos a la Escuela, se resuelve a desprenderse de uno de sus mejores colaboradores, Ramón Emilio Jiménez, seguro de que llevará a cabo una labor eficaz.

Hacíanle falta a la República ingenieros agrónomos, químicos industriales, veterinarios, expertos en Economía y Hacienda Pública y Trujillo se proponía crear Escuelas especiales; una enseñanza primaria más de acuerdo con el carácter y las necesidades del pueblo; una inspección escolar que reemplazara la ineficaz hasta entonces existente; unas escuelas Industriales de Señoritas y la mejora de las de Artes y Oficios; mil casa escuelas rurales y textos escolares más adecuados.

Ya había inaugurado el Puente Ozama y el sobre el río Yuna aquel mismo año, —"un gran puente es el mejor arco triunfal alzado en el camino", ha dicho Trujillo—, ahora le tocaba inaugurar el puente colgante "San Rafael" sobre el río Yaque del Norte, en la carretera Jicomé-Esperanza-Mao, el 24 de septiembre de 1933.

38.— Entre los planes, dijo entonces Trujillo en un discurso, de renovación política y administrativa, sustentados por mi gobierno, ha tenido lugar preferente el de unir con vías de comunicación perfectas, las diferentes regiones del País alejadas más que por las distancias reales, por obstáculos naturales que a la incuria de las administraciones precedentes parecieron invencibles. . . . Nuestra tradición enseña, como un hecho fatal, que al amparo de los ríos crecidos y de las pendientes resbaladizas e inaccesibles, los enemigos de la paz, que son los enemigos del trabajo y de la prosperidad, encontraban el abrigo de las encrucijadas para mantener en zozobra el alma nacional y amenazar la estabilidad de los gobiernos. Cuando la paz era alterada, la dificultad de los caminos retardando el paso de fuerzas que habían de restablecerla, era el primero y el más seguro factor de complicidad con que contaban los cabecillas, que en un pasado reciente, se hicieron célebres en la obra vitanda de destruir la riqueza nacional, sacrificándola en el altar de sus torpes ambiciones. . . . Tristes recuerdos han de ser para los hombres de trabajo de Mao, y para los de esa vasta región adyacente de la Línea Noroeste, las guerras civiles que destruían la riqueza privada y arruinaban el prestigio de la Nación. Esta misma naturaleza salvaje que el Yaque fertiliza, sirvió de escenario sombrío a la locura caudillesca. Tragedias incontables copiaron las aguas de este río cuya corriente es ahora sojuzgada por este poderoso arco de acero; pero hoy estas mismas aguas que ayer reprodujeron fatales desuniones y actos de barbarie, unen su brillo y transparencia a la grandeza del momento, copiando en sus cristales la estructura del gran puente, que en actitud de abrazo bajo el cielo, simboliza mi política de amor, que ningún acto de gobierno ha desmentido. . . . No podrá decirse ya que somos un pueblo retardado; que el progreso nos abandona en su marcha incesante porque faltos de aliento no podemos seguirle con la fe y la constancia de los grandes pueblos de la historia. . . . Con la inauguración de este puente acabo de cumplir uno de los compromisos que contraí con el pueblo en los días que precedieron a mi elección como Presidente de la República. Dije en aquellos días memorables que en mi Gobierno Mao sería unido por la carretera central al resto de la República, porque el obstáculo del río sería eliminado con la ejecución de esta obra, y he aquí que a los tres años de ejercicio en el poder se me depara la oportunidad de señalar al pueblo una brillante realidad.

Al dirigirse, en aquella ocasión, a los agricultores y hateros de Mao y de la Línea Noroeste les dijo: "Vuestras labranzas y dehesas están ahora a una breve jornada de la amplia ruta central que ha de llevar vuestros productos a los centros de consumo del país y del extranjero. Nada se opone ahora a que penetre, libremente, hasta los más recónditos secretos de vuestros hogares, el hábito de la civilización y la cultura al mismo tiempo que salgan los productos de vuestro suelo que, si fueron siempre valiosos en todos los mercados, tendrán de hoy en adelante la ventaja de la rapidez con que podrán ser puestos allí donde los reclame la demanda. . . . Se avecinan horas bonancibles para la producción dominicana. Mis empeños por el futuro bienestar de la Nación y la liberal correspondencia de que están dando pruebas todas las regiones del País me autorizan a pensar que un florecimiento económico coronará esta lucha engrandecida por el más vivo y más alto ideal de una patria grande en el bélico arrojo de sus fundadores, grande en el cumplimiento de sus destinos y grande en la defensa y acrecentamiento de sus riquezas. . . Dejo inaugurado este puente en día propicio para ello. En el día de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la República, que celebremos hoy, sea esta obra, bella y fuerte como un culto, una oblación de nuestro fervor cristiano, y un testimonio elocuente de nuestro acendrado patriotismo".

39.—*En el discurso* pronunciado en el Primer Congreso Médico —12 de octubre de 1933— expresó: "Los médicos dominicanos, encargados de preservar la salud del pueblo y de velar constantemente por ella, son en mi concepto los más capacitados para dar una alta lección de solidaridad que trascendiendo a todos los sectores de la vida nacional, sea como una inyección de sangre nueva destinada a robustecer la acción común con que el País encararse a las contingencias de lo porvenir. . . . El espíritu benévolo, que es una tradición entre los médicos dominicanos, ha de contribuir sin duda a facilitar la acción de este Primer Congreso Médico cuya labor primaria ha de ser la de encauzar los eminentes servicios que el cuerpo médico debe prestar al país y a la humanidad. En este momento y como para inspirar mi palabra en sentimientos íntimamente ligados al recuerdo de todos los dominicanos, vienen a mi memoria los nombres de aquellos médicos famosos que, sin concierto previo y luchando contra todos los inconvenientes del medio, se hicieron

célebres por su generoso desprendimiento y su salvadora acción benéfica. Recuerdo al doctor Alfonseca y al doctor Delgado, médicos sencillos y nobles que fueron, hace ya mucho tiempo, llevando la salud de puerta en puerta como enviados del cielo y que hicieron de sus servicios profesionales un sacerdocio de bondad y de amor para curar enfermos y ayudar desvalidos. . . . El Gobierno que presido propugna la implantación en el país de una higiene individual que, difundida por todo los ámbitos de la República, asegure la subsistencia de nuestro empobrecido capital humano. Creo firmemente que cuando en la República Dominicana haya el necesario coeficiente de hombres sanos, aptos para el trabajo, el desarrollo general del país estará asegurado. . . . Pero no solamente por la defensa de la población actual debemos preocuparnos en este momento. Es necesario, también, propender a un aumento razonable de la población de la República por los medios científicos que la vida pone al alcance de todas las naciones. . . . Nuestra población es hoy muy pequeña en relación con la que en realidad puede alimentar nuestra tierra. ¿Cómo hemos de proceder para aumentarla? Descartado el factor negativo de nuestras guerras civiles, que tantas tumbas prematuras abrieron, que tanto brazo útil sustrajeron al trabajo y a la acción creadora, sólo nos resta defender nuestra población de estos dos terribles azotes de la humanidad: la enfermedad y la miseria. . . . Las enfermedades diezman nuestra población y dificultan la reproducción del hombre sano física y moralmente, al mismo tiempo que abren las puertas de nuestros hogares a la miseria, que es el más poderoso agente de destrucción de la raza. . . . El más elevado concepto del Estado moderno nos conduce forzosamente a la convicción de que el crecimiento de la población de un país es el elemento principal de su desarrollo económico, social, político e intelectual. El aumento del número de habitantes constituye, para un Estado, aumento de sus fuerzas activas y de su poder político; corresponde, se ha dicho con frecuencia, a un ensanchamiento mixto de sus horizontes sociales, intelectuales y morales. Tal aumento eleva el rendimiento del trabajo, asegurando a la población lo necesario para su subsistencia. . . . La historia nos enseña, además, que las naciones cuya población no se aumenta constantemente, desaparecen del escenario de la humanidad, y por más gloria que conquisten y más riquezas que atesoren, llega para ellas un día en que sólo queda el recuerdo de sus hazañas. Esparta, patria del

heroísmo en los tiempos antiguos, desapareció totalmente cuando su población, debilitada por las guerras y diezmada por las enfermedades, fué poco a poco consumiéndose en el fragor de los acontecimientos por ella misma provocados. . . El primer paso en el camino de producir el aumento de nuestra población, asegurando a la vez su aptitud para asimilar las ventajas de la civilización y su eficiencia para adueñarse de los modernos métodos de trabajo, debemos darlo preocupados en rodear de seguridad y garantía la natalidad y en proteger el desarrollo de la infancia. . . . Para asegurar perdurablemente la existencia de la Nación, defendiendo y aumentando nuestro capital humano, necesitamos limpiar nuestras ciudades, dotarlas de acueductos, pavimentar sus calles, desahogarlas con modernos sistemas de cloacas. En nuestros campos necesitamos encañar las aguas paralizadas y turbias, desecar los pantanos creadores de larvas infecciosas y llevar a todas partes servicios de higiene y sanidad obligatorios, propiciando a la vez la edificación de viviendas confortables y baratas, que al servir de alojamiento al hombre, le den la sensación de que ha alcanzado un nivel más alto de vida y una mayor oportunidad para contribuir al mejoramiento del vigor físico de la familia, de la Patria, de la humanidad. . . . Hay que desterrar el vicio por medio de la persuasión y la enseñanza. Destruir en sus comienzos la lamentable tendencia al uso de estupefacientes, controlando la introducción en el país, de las drogas venenosas, que al fingir al hombre la ilusión del paraíso, destruyen la energía de las generaciones. . . . Para esta gran obra de compenetración ciudadana y de solidaridad internacional que el Gobierno patrocina, los indispensables colaboradores han de ser los médicos, que en el ejercicio de su profesión y en prédicas constantes, deben infiltrarle al pueblo los beneficios de la higiene y de la sanidad, para que aprenda a preservarse de las enfermedades y a contrarrestar sus efectos. . . .”

40.— En el banquete ofrecido por los representantes del Poder Judicial —18 de noviembre de 1933— en los Salones del Palacio Municipal de Santo Domingo, en un *discurso* dijo Trujillo: “Ninguna vez, como ahora, en mi vida política, he recibido con mayor simpatía un acto celebrado en mi honor, como este que me ofrecen los miembros de la Judicatura nacional, no solo por la honra que representa para mí, sino por lo que significa de reconocimiento a mis desvelos para cimentar la justi-

cia sobre una base de estricta moral jurídica, que sea amparo de todos los derechos ciudadanos y garantía para todos los fundamentales principios sobre los cuales descansa la seguridad de los pueblos que quieren codearse con los demás que integran la civilización del mundo. . . . Sigo con interés creciente, con espíritu entusiasta y atención inquebrantable el curso de la Justicia. Y por eso os declaro que me complace vuestra actuación sana y robusta; y que vuestra honradez es y debe ser siempre una enseña que ni el dolo ni el lucro abata, ni pliegue la concupiscencia, ni estruje la falacia, ni deprima la malsana ingerencia de autoridades ajenas a la fe que ha depositado la sociedad en la virtud de vuestra misión de paz social. . . . Como os dije el 9 de enero de este año, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, cuando tuve el honor de reunirlos a mi lado, os repití ahora: "Sois independientes y sois responsables. Nada ni nadie os debe influir. . . ." La independencia de vuestras sagradas funciones enaltece la moral democrática, robustece y prestigia las instituciones nacionales y corona el ideal de los fundadores de la República, porque sin justicia los pueblos perecen, las sociedades se desquician, las costumbres se envilecen y el poder se desploma. . . . La independencia y la idoneidad con que ejercéis vuestro augusto ministerio, en el ejercicio del mandato que habéis recibido de la Nación, es para mí prenda que luzeo con regocijo en la tranquilidad de mi conciencia. . . . Fijo llevo en mi pensamiento la grave responsabilidad que os echáis sobre los hombros al repartir justicia entre los hombres. Ninguna labor más noble ni más ardua. Porque si bien es cierto que hay un gran honor en ser Primer Magistrado de la Nación, ningún honor está más alto que el de ser un ejemplar Magistrado en la Justicia. Un buen juez vale tanto como un buen Presidente para su pueblo. El bien que reparte austeramente un juez justo y equitativo, merece no sólo el aplauso unánime de la sociedad en que vive, sino la recompensa agradecida de las generaciones futuras, por el ejemplo que deja y por la virtud que siembra en la magistratura nacional. Pero para ser un buen juez, no sólo basta el frío conocimiento de la verdad de los códigos, es necesario poseer a plenitud la integridad sin mácula, firmeza de convicción, recto sentido de la aplicación de las leyes, y sobre todo, elevar a su Dios su corazón ante cada fallo, para que la luz divina ilumine su conciencia y la bañe con su infinita sabiduría moral. . . . Soy

fiel devoto de la independencia del Poder Judicial. Quiero que este Poder no sienta el peso de otros poderes. Anhele fervientemente que la Justicia se mantenga ajena a toda actuación política, para que su eficacia sea columna de granito contra todos los vaines de las pasiones humanas. Por eso ratifico ahora lo esencial de lo que expresé en aquella memorable reunión de Santiago, cuando os hablé de la necesidad de que fuera positiva vuestra elevada investidura, para que alcanzase la plenitud de su eficacia. . . .”

41.— En el discurso que pronunció en el banquete, que en la ciudad de Santiago de los Caballeros le ofreció la Asociación de Maestros —2 de diciembre de 1933—, puntualizó Trujillo que él quería “centros de instrucción en los cuales sea respetada la espontaneidad del niño, su libertad e interés por las cosas que atraigan su atención, sin más límite que el necesario al mejor encauzamiento de esa libre actividad que es la base de la educación moderna. . . . Quiero ver la escuela forjando caracteres, creando el tipo de hombres que necesitamos, que no es el de una fría ilustración empleada en tareas de remota aplicación al medio, como muchos de los que han pasado por el escenario de la vida nacional llenos de una ciencia sin rastro luminoso en la conciencia pública. . . . Quiero ver surgir de las escuelas generaciones de hombres prácticos, metódicos, disciplinados y valientes, que plasmen su personalidad y su destino, no tímidos de la acción, encogidos y apocados señores de oficina, que metidos en su castillo egolátrico, no concentran esfuerzos en ningún interés social y son los eternos quejosos de su medio, que por lo mismo de no poder crear, recelan del espíritu creador. —¿No está describiendo a España y a los españoles de mi tiempo?— . . . Observaba en la sociedad dominicana a hombres aturridos en un ruina apartamiento, que habían nutrido su cerebro en las escuelas superiores y que no obstante el cultivo de su inteligencia en las diversas manifestaciones del saber humano, llevaban al campo de la acción gubernativa normas y sistemas en franco desacuerdo con el medio. No se enfocaban los problemas nacionales, y el politiquero infecundo anarquizaba las instituciones y sembraba de odios las conciencias. . . La escuela hostosiana cambió sistemas y abrió ancho campo a la cultura; pero su influencia en los destinos nacionales y políticos del medio venía siendo casi nula en el desorientado pueblo, que no veía en los

nuevos maestros de la enseñanza nacional, tan decantada, los propulsores de una vida, ya que muchos de ellos seguían al servicio de la insana política que hizo del poder la bancarrota de los ideales.

La influencia del medianismo jurista, sociólogo y filósofo, fué nefasta para Santo Domingo. Anticatólico, antiespañol, positivistas de bajo vuelo, Hostos esterilizó inteligencias y aniquiló corazones. Al destruir los valores morales del catolicismo y el proceso de continuidad de la cultura hispano-cristiana, Hostos no produjo más que pesimismo y tristeza. No impunemente se rompen los lazos con una religión tradicional y con el pensamiento de nuestros predecesores. Hostos pretendía acalorar las almas con la lámpara sin aceite de un laicismo congelado y sin emoción. Reniego de Hostos, como aquel que abominaba de Newton por haber destruído la poesía del espectro solar.

Sigue Trujillo: "Al asumir el mando, tuve frente a mí, con toda su crudeza aquel cuadro sombrío y pensé en el problema escolar dominicano. Vi los cuatro grandes problemas del país: paz, salud, escuela y trabajo y los afronté resueltamente. Menos lucubración y más concreta aplicación al estudio de nuestras necesidades era la ley de la hora. Esclavizaba la teoría; el intelectualismo hinchado y palabrero impedía pensar en las cosas que exigen actividades de brazo y pensamiento. Se hablaba mucho estérilmente y se escribía como se hablaba. . . . Observé la realidad y ví incomprensión de las doctrinas hostosianas, proclamadas por escuelas que llamándose modernas, eran antiguas por su desviación de los impulsos nuevos y creadores de la vida. . . . Desde la escuela del campo hasta la Universidad he abarcado el más trascendental de los problemas nacionales, y he de salir airoso porque para resolverlo tengo robusta fe en mis actos y confianza en que los maestros dominicanos responderán en todo tiempo a la altura de su misión social y al compromiso de honor que han hecho conmigo y con la Patria. . . ."

42.— El 1º de febrero de 1934 dirigió Trujillo un *mensaje* a los periodistas donde dice: "Justiciera y simpática ha sido la iniciativa de consagrar un día en el año para festejar y honrar a los periodistas. Esos esforzados y meritorios obreros del pensamiento, sin cuya provechosa intervención no sería concebible ni podría desenvolverse la dinámica civilización contemporánea,

son justamente acreedores al reconocimiento de la humanidad, a cuyo progreso y ennoblecimiento contribuyen tan señaladamente. . . . Mi Gobierno que ha apreciado en su justo valor la función de la prensa que le ha abierto amplio camino de libertad (51) para que pueda realizar con plenitud su bienhechora labor social. . . .”

43.— Ante la Magna Asamblea del Partido Dominicano, reunido en San Cristóbal el 11 de febrero de 1934, con ocasión del nombramiento de candidatos para el período 1934-38, Trujillo se expresó así: “Frente al clamor popular que se había manifestado ya en voluntario plebiscito demandando mi continuación en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nación, había inclinado reverente la cabeza en un sereno y consciente ademán de aceptación; pero es ahora, frente a la más alta y organizada asamblea política que ha presenciado la República, cuando proclamo mi decisión de aceptar que mi nombre ocupe otra vez el mismo puesto en la boleta electoral con que el pueblo dominicano concurrirá a los comicios de mayo venidero. . . . En 1930, cuando por primera vez fué escogido mi nombre como bandera de lucha electoral, circunstancias extraordinarias gravitaron sobre aquel evento cívico, a tal grado, que el triunfo proclamado en las urnas al atardecer del día 16 de mayo, pareció someterme a la más dura prueba de mi vida. . . . Mi primer pensamiento de entonces fué para comprender que la estructura gubernamental que me había tocado forjar carecía de sólida base para desafiar la acción destructora del tiempo y la acción más destructora aún de los políticos. Para adelantarme a los efectos de tal contingencia, propicié la organización del Partido Dominicano, no porque previese que, al correr de los días ese partido demandaría mi continuación en el poder, sino porque anhelaba encauzar por los medios de la más avanzada democracia, la vida de la nación, haciendo que una organización política perfecta fuera responsable, en el presente y en lo porvenir, de los acontecimientos en que ha de desenvolverse la vida institucional de la República. . . . Desde que comenzó la organización del Partido tuve una visión clara de la finalidad a que debíamos conducir nuestros esfuerzos. Comprendí que en un medio en que por espacio de tantos años, como cuenta de existencia la República, no se había logrado unificar el País en un ideal común de levantarlo al nivel de la civilización, era necesario atraer hacia un punto

todas las energías de la Nación, borrando las débiles fronteras que bajo las banderas sangrientas de estériles personalismos, habían disgregado tradicionalmente a la familia dominicana. Y dije entonces: todos los dominicanos, cual que sea su clase, cual que haya sido su tendencia y afiliación, caben en el nuevo partido que debe ser el punto inicial de una nueva era política y el principio de una nueva orientación nacional. Creo que tal finalidad ha sido alcanzada más allá de nuestras divisiones del primer momento. El Partido Dominicano es hoy la organización más completa con que podemos contar para realizar nuestros ideales de progreso político y nuestros anhelos de organización administrativa. . . . Por medio del Partido Dominicano estamos despertando la sensibilidad nacional. . . . Poniendo en acción todas las fuerzas vitales dormidas por largos años en el aislamiento y la inacción. . . . Por la voluntad nacional cumpliré ahora cuatro años en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nación. Los merecimientos que puedan adornar a mi persona, por grandes que parezcan a los ojos de aquellos que me han favorecido con su adhesión. . . . no son suficientes para suplantar el ideal nacional de realizar con esta fuerza pública que el destino ha puesto en nuestras manos, la ingente obra de organizar sobre base permanente toda la vida de la Nación, legando a nuestra posteridad una herencia digna del esfuerzo de nuestros mayores, que honre para siempre nuestro paso por el escenario de la vida pública dominicana. . . . Personalmente no soy sino un hombre cuya breve historia ha debido suscitar todas las dudas, porque contrariamente a lo que hasta hoy fueron nuestras costumbres políticas, no soy el personaje de tragedia surgido de la revuelta, que escalaba habitualmente las alturas del Palacio tras un reguero de sangre y un montón de ruinas. Soy un hombre que puesto en el caso de elegir entre el sosiego de una vida dedicada a elaborar y acrecentar su propia hacienda y la inquietud, siempre noble, de dirigir su pueblo por entre la incertidumbre de su hora más crítica, se decide por lo último y comprometiendo su juventud, su fortuna y su vida, asume las grandes responsabilidades, puestos su corazón y su mente al servicio de la Patria en un afán incesante de servirla levantándola de su viejo y pasado abatimiento. . . . Al aceptar una vez más la poderosa carga con que habéis recargado mis hombros en el día de hoy, pongo mi candidatura al amparo de los Padres de la Patria, en cuyo re-

cuerdo encontrará mi espíritu la renovación de energía que ha de impulsar su acción, y mi inteligencia, la luz que ha de iluminarla para resolver los arduos problemas de gobierno que han de plantearme los acontecimientos”.

44.— En el *mensaje* al Congreso Nacional de 27 de febrero de 1934, da cuenta el Poder Ejecutivo de lo realizado en 1933. En él dice Trujillo haber puesto al servicio de la Nación, *todas* las energías de su espíritu, todos los anhelos del bien público con que sueña su alma de patriota. “Hoy puedo asegurarnos que existe un pueblo dominicano convencido de la ineficacia de las locas divisiones políticas y abrazado al credo inmaculado de la unión para la conquista de las sanas y superiores normas de vida nacional. . . . El año que acaba de transcurrir ha sido fecundo en obras de progreso de todo linaje. “En efecto, en él se inauguraron el gran puente sobre el Yuna que lleva el nombre de “Generalísimo Trujillo”, otro puente de acero, el “Yubaso”, sobre el río del mismo nombre, el “Ozama” que sufrió serias averías en el ciclón de septiembre de 1930 y el “Higuamo” o mejor sobre ese río, que será el puente colgante más grande de las Antillas. Se dragó el puerto de San Pedro de Macorís, que ya hoy es uno de los mejores, y con el material dragado se rellenó la ciénaga del Este, seria amenaza para la salud pública de aquel pueblo.

Se reconstruyeron varios kilómetros en diversas carreteras como se ve por este estado:

Carretera Duarte . . . . .	298	Kls.
” Sánchez . . . . .	40	”
” Mella . . . . .	170	”
” Puerto Plata-Santiago . . . . .	61	”
” Macorís-Rincón . . . . .	27	”
” Santiago-Las Matas . . . . .	46	”
” Romana-Pintado . . . . .	38	”
” Sánchez-Matanzas . . . . .	32	”
” Puerto Plata-Bajabonico . . . . .	24	”
” Guayacanes-Esperanza-Mao . . . . .	18	”
” Licey-Tamboril . . . . .	7	”

Se construyó la carretera que va de San Cristóbal a La Toma; quedó construyéndose la de Hato Mayor a Sabana de la Mar y en estudio las de Villa Mella-Yamasá-Monte Plata, Santiago-Jánico, Azua-Barahona y Las Matas de Farfán-El Cercado.

Urbanísticamente fueron muy mejoradas las ciudades de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

Internacionalmente se ratificó el Convenio limitando la fabricación y distribución de estupefacientes —Ginebra, 1931—, la Convención Postal Universal de Londres, de 1929, el Convenio entre España y la República Dominicana sobre Propiedad Literaria, Artística y Científica.

Se mandaron delegaciones a la Conferencia Monetaria y Económica Mundial de Londres, a la Décimocuarta Asamblea de la Sociedad de las Naciones de Ginebra y a la Séptima Conferencia Internacional Americana de Montevideo.

Con la mejor voluntad se prosiguieron las conversaciones para dar al problema dominico-haitiano una solución justa.

Continuaron las gestiones para llevar a cabo el proyecto del Faro de Colón. Se registró en el Presupuesto un superávit de \$82,067.09. Se amortizaron en 1933 \$178,000 de la deuda pública.

Anexa al Hospital Padre Billini, se creó una Sala de Maternidad.

Se construyeron 504 escuelas rurales con sus huertos escolares, lo que representaba que 28,000 niños estaban ya cultivando científicamente la tierra.

Se inauguraron en San Cristóbal y Bani sendas centrales telefónicas —urbana e interurbana—.

Tal es en muy suscita síntesis lo realizado en 1933.

Quiero, antes de pasar adelante, con este resumen quizá demasiado extenso, aunque procuro reducirlo a su más mínima expresión, presentar la figura de Trujillo si no en toda, en buena parte de su magnitud. Que los que no lo conozcan sepan apreciarlo en su exacta dimensión. Sobre que en este libro de lo que se trata es de lo que Trujillo diga y no de lo que mi pobre pluma opine.

Con todo, he tenido que prescindir de muchas cosas interesantes, pues de otro modo este libro se haría interminable. Escrito para los estudiosos de fuera de la República Dominicana, aquí está todo lo que se precisa para más superiores juicios.

Todo cuanto aquí se dice, cernido y mundificado, sin reiteraciones ni trivialidades inevitables, en escritor tan escaso de sutileza como yo soy, quedaría relativamente perfecto, si es que cabe tan anhelada aspiración en lo humano.

45.— Pero volvamos a Trujillo quien en una *proclama* al Partido Dominicano, dijo el día 15 de mayo: “La aurora del día de mañana 16 de mayo de 1934, contemplará el inicio de una nueva etapa en el proceso de renovación político-social en que el pueblo dominicano está empeñado con toda la potencialidad de sus nobles energías. . . . Un pueblo como el nuestro, surgido merced al esfuerzo heroico de los Fundadores de la República, bajo los auspicios de la democracia pura y con la devoción del derecho y la justicia como fuentes cristalinas de la paz, factores congénitos de desintegración y de indisciplina espiritual conspiraron, sin embargo, desde la cuna de la República, contra el auge y hasta contra la propia vida de las instituciones, y de ahí que, para afirmarse la nacionalidad sobre las incommovibles bases de una real y efectiva personalidad como Estado libre y soberano, hayan tenido los dominicanos que sufrir los rigores de la más impiadosa adversidad, ora teniendo que rescatar por medio de la guerra su soberanía secuestrada por extraños poderes, ora reaccionando contra el interno oleaje de las pasiones en tumulto, que tantas veces encendieron bajo nuestro cielo la antorcha de las revoluciones y pusieron las armas del fratricidio en manos dominicanas. . . . Por designio de los acontecimientos me han conferido mis conciudadanos el honor de ser el director y el abanderado de esta portentosa cruzada que ahora realiza el pueblo dominicano hacia las metas anheladas del progreso, habiéndome correspondido echar sobre mis hombros la responsabilidad de su Jefatura Suprema durante una de las más angustiosas épocas de la humanidad”. Y como se avecinaba ya el día en que expiraba el mandato conferido en 1930, era menester que hiciese declaraciones a su pueblo al que podía asegurarle, en paz con su conciencia, “haber cumplido leal y cabalmente los deberes delicados propios de mi investidura. . . . De mi obra de gobernante no procede que yo haga el recuento en este día. El

pueblo dominicano la conoce. . . . Hombre de deberes, forjado en las disciplinas del Ejército, pero con la profunda convicción de que la Patria misma es más respetable que el poder civil, todo lo subordino a la ética que debe ser norma y guía del estadista. Hombre de acción, yo no quiero halagar a mis conciudadanos para requerirles su concurso electoral, ni con el recuento de mi obra, ni con la presentación de un programa fantástico para ser realizado en mi futura gestión, cuajado de promesas ilusorias, pleno de belleza literaria pero carente de la austera expresión de la verdad. . . . Con el corazón rebosante de cívico entusiasmo, plena el alma, al ratificarme vuestra confianza, de la convicción de que "no hay peligro en seguirme" y de que en mis manos nunca sufrirá menoscabo el precioso legado de la Patria libre y digna que nos hicieron los próceres de Febrero y de Agosto, espero que acogeréis con espíritu de fraternidad y amor los votos que ahora formulo porque mi palabra llegue al más apartado lugar del país y penetre como simiente de esperanza en el corazón del pueblo dominicano, que tanto amo y a cuya felicidad y gloria consagro entusiasmado el caudal de todas mis energías".

46.— Fué el 18 de mayo de 1934 al inaugurar el puente "Ramfis", sobre el río Higuamo, cerca de San Pedro de Macorís, cuando Trujillo dijo que obras como aquellas prefería "más inaugurarlas que anunciarlas. No cuadra a mi temperamento la colocación de las primeras piedras. Prefiero colocar las últimas. Un principio silencioso y un fin elocuente, se avienen más a mi carácter. . . . Desde la indígena piragua hasta la barca de motor, discurre lenta la vida de relación y de intercambio. Medios tardíos de comunicación no garantizan el paso del progreso. Macorís vivía su vida comercial con el resto del país, sometido a la estrechez y pereza de su barca. La barca ya sólo interesa a la poesía y a la historia, como eslabón de la cadena extendida desde la canoa remota hasta el puente colosal, que señala el vigor de la mecánica moderna. . . . Ví estos cuadros muchas veces y concebí la idea de suprimirlos, venciendo las distancias, porque, la barca que va y viene de una margen a otra de los ríos, en la partida carretera, representa el primitivismo secular retardando la marcha del progreso. El puente no sólo acerca pueblos sino aleja tendencias sediciosas contra la seguridad de las naciones. Sus férreas armaduras franquean la corriente de la civilización,

enemiga de odios salvajes y de montoneras. La paz adquiere en el puente expresión figurativa y simbólica. Ningún lazo de unión es más sólido que un puente. Y este que la ingeniería moderna imitó de los que hicieron con cuerdas y bejucos los indígenas de América, es lazo entre el alma y la tierra macorisanas y el alma y la tierra de las demás provincias del País. . . . He de seguir salvando las separaciones materiales con puentes de acero y las otras separaciones con puentes de escuelas, de justicia y de armonía social. La ley del camino es pasar, venciendo obstáculos, de agua o de montes, de intolerancias o prejuicios, y mis esfuerzos están subordinados a esa ley. Pasar por encima de las dificultades que se opongan al avance, ya sea de la naturaleza o de los hombres, es mi deber por excelencia. De ahí lo mucho realizado en circunstancias tan desfavorables como las que turban el ritmo económico y moral del universo. . . . Honradez, economía y trabajo lo han podido todo. Lo que a muchos ha parecido sobrenatural, no es sino la plena y cabal conciencia del deber y la responsabilidad en el régimen de la acción. No hay en eso milagro sino firmeza y confianza en el esfuerzo y en el sacrificio. No hay secreto ni azar en ver agigantarse esta soberbia obra. Hay sí, el testimonio de un gobierno de estudio, que aplica la ciencia al trabajo, a la producción, a la renta pública, a los caminos, a la salud y educación del pueblo y a las vinculaciones permanentes de la República con los demás países”.

47.— Al inaugurar los Molinos de Viento para abastecer de agua la población de Esperanza, en la provincia de Santiago, pronunció Trujillo un *discurso*, del cual son estos conceptos: “Colón, al divisar, siguiendo el itinerario de Ojeda y desde el sitio montañoso denominado más tarde Paso de los Hidalgos, el panorama hermoso de este valle, adivinó la existencia de un gran río, y de sus labios febrilmente emocionados brotó el dulce término *¡Esperanza!* Era la visión del hombre máximo de su tiempo al pensar en el agua que debía ser la providencia de esta vasta llenura. El agua fué, en rigor, el fundamento de aquella mágica palabra. Hoy es el agua el motivo de esta fiesta que, como todas las destinadas a inaugurar las obras de bien público, significa expresión común de anhelos cumplidos y de sueños realizados. . . . La provisión de agua era penosa. El Yaque fluye a gran distancia del poblado y los hogares padecían la tortura de su lejanía. Precaria era la higiene; pobre la tierra desamparada

de humedad; propicio el ambiente al arraigo de las enfermedades; el hogar y la escuela sin la alegría animada de una flor; y hasta el árbol que aquí medra tenía la dureza característica de las tierras sin agua, de las cuales huye la armonía y el aroma. Recuerdo el cuadro del muchacho sobre el paciente burro, camino del río con la típica aguadera en busca del líquido precioso. . . . Nada habla mejor de la vida civilizada que las fuentes y esta fué la vieja preocupación de los romanos, cuyos acueductos lucen aún, por el suelo de Europa, la arrogancia de sus muros canalizados, por donde siglos de luchas heroicas vieron correr abundosa el agua de los manantiales. No en vano se han tenido por sagrados, en muchos países, los ríos y las fuentes. . . . Necesitaba Esperanza un servicio de agua para hacer cambiar la suerte de sus apacibles moradores. A eso, más que a otra causa, debe este pueblo el estancamiento en que ha vivido, falta de aliento para acometer obras destinadas al cambio de su suerte. Necesitaba protección oficial que nunca tuvo hasta el presente en que, al amparo de mi Gobierno, el agua colma todas sus necesidades. Se lo había prometido y ya sabéis que mis promesas no han sido jamás expresión vana de aquellas que el pueblo dominicano escucha sin fe en la palabra de sus gobernantes. . . . Este pequeño acueducto representa el comienzo del reinado del agua en toda la común. . . . El canal de Navarrete y Esperanza, cuyo estudio ha sido hecho, verterá en no lejano tiempo, por estas cálidas llanuras, el agua que ha de transformarlas en veneros de riqueza. En donde medran el cardo y el abrojo, alfombra cruel de hombres y bestias, el alma del trabajo convocará para la acción, y días vendrán en que el vasto escenario de aridez que dolorosamente se ofrece a nuestra vista, desaparecerá de esta región. . . . El agua entra de lleno en mi plan reconstructivo, de tal suerte que una de mis preocupaciones estriba en lo que podríamos llamar la política del agua —España tuvo un tiempo la obstinación de la *política hidráulica*, iniciada por Rafael Gasset, siendo Ministro de Fomento—. Las sequías, desesperantes para los que carecen del don precioso de un canal, diezman los hatos y arruinan las labranzas. Urge tender la providencia del agua dondequiera que se halle solidarizado el brazo del hombre con la tierra. . . . Habrá molinos de viento —por supuesto que de acero— en cuanto lugares falte el agua para usos domésticos y abrevaderos. Uno de esos molinos se construye en

Jánico, otro está para terminarse en Copey. Tendrá molinos igualmente la costa medianera entre Montecristi y Puerto Plata; se restablecerá el de Licey, falto de reparación y las aspas de otros muchos recordarán en las llanuras sedientas, la hazaña inolvidable del Quijote. . . . Política de agua, inseparable de la tierra, que representa la salud, la prosperidad y el bienestar de los dominicanos. Así, a par con los molinos habrá embalses o pantanos para remediar el efecto asolador de las sequías, y la extensión de riego, indispensable para la seguridad de los cultivos malogrados tantas veces por la escasez del chorro dadivoso".

48.— En una *proclama* que Trujillo dirigió a los agricultores de las zonas tabacaleras y para evitar su ruina dijo, que su Gobierno había considerado necesario: 1) establecer el monopolio del Estado en esa rama de nuestra producción, para eliminar especulaciones perjudiciales, y 2) para fijar, como por la presente se fijan, para el tabaco los siguientes precios: \$3.50 oro americano por la FF; \$2.50 oro americano por F; \$1.50 oro americano por la A enmanillada de las zonas del interior y 0.50 centavos oro americano menos de los precios indicados por el tabaco de la zona denominada de la "Costa". . . . Estos precios se han considerando base prudente para la compra de toda la cosecha, evitando que haya un sobrante sin posible venta al final en manos de los productores. . . . Si las sombrías perspectivas actuales de los mercados exteriores se aclaran, me será sumamente grato aumentar aún esos precios, para así ofrecer mayor bienestar al campesino. . . . El Gobierno no busca utilidades, sino favorecer con todo su poder a las clases laboriosas que de este cultivo dependen.

49.— Al ser investido con el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional en solemne acto público dijo Trujillo: "En virtud de la ley que os autoriza a conferir el título de Doctor Honoris Causa a aquellas personas que, a vuestro juicio, hayan hecho o hicieran obra de bien extraordinario por la patria o por la humanidad, vosotros, ameritando con benevolente corazón y libre pensamiento la labor administrativa realizada por mí desde el solio presidencial de la República, labor que reconocéis como de honda trascendencia renovadora y de laboriosa reconstrucción político-social, habéis querido honrarme con

aquel simbólico título y acabáis de hacerlo, poniendo en mis manos el diploma de Doctor Honoris Causa. He aceptado tan honrosa distinción, más por respeto a la sabia e ilustre institución que componéis; más por devoto acatamiento a la opinión pública que espontáneamente ha robustecido vuestro gesto, que por una inmodesta autoestimación que yo haya hecho de los triunfos que con la voluntad de Dios he podido alcanzar en el desarrollo de la difícil gestión gubernativa que me encomendara realizar el designio nacional y en la que he puesto cerebro y corazón con la rectitud de carácter en que se afirman mis propósitos de bien; inspirado por una fe profunda en el próspero futuro que está reservado al pueblo dominicano por ignota predestinación y al cual tiene derechos adquiridos por sus virtudes congénitas, por su devoción a la gloria y al trabajo y por su indomable patriotismo; y siempre erguido y vivificado en todos los instantes por mi honda devoción al máximo ideal de la Patria Nueva, grande y feliz, ya en medio de las inclemencias de la naturaleza impiadosamente castigadoras de la más antigua y noble ciudad del Nuevo Mundo; ora contemplando con la acción en latencia los escombros de la Hacienda Pública, tan tristemente conmovedores como las propias ruinas de la histórica Primada demolida; ora frente a los desacreditados sistemas empíricos de gobierno, prevalecientes cuando fui por primera vez investido como Primer Magistrado de la Nación, y, lo que era aún más grave, frente a los mismos hombres maculados por un pasado de ignominia que enardecidos por la pasión, desorbitados por una ambición desenfrenada de poder, pugnaban con volver a regar con sangre fraterna el fértil suelo de la patria, ávido ya de otra clase de nobles tributos, y por eclipsar el límpido cielo azul que ahora contempla el evidente renacimiento de la República. . . . Aunque peque de inmodesto debo declarar sinceramente que desde lo más recóndito de mi conciencia, siento que mi labor gubernativa ha roto triunfalmente los anacrónicos moldes administrativos, y ha sido evidentemente beneficiosa para la Patria. Si así no fuera, ya habría escondido mi importancia y me hubiera refugiado sin vanidad y con la rota malla de mis ensueños de grandeza nacional frustrados, en la serena paz de mis campos de cultivo. Lo siento así y sin reticentes eufemismos lo proclamo porque así lo prometí, y tengo la satisfacción de haber cumplido mi promesa hasta el límite de las posibilidades hu-

manas. . . . Os agradezco, pues, con toda la pureza de mi alma, el honor con el cual acabáis de distinguirme en esta hora que será para mí de inolvidable satisfacción, y lo acepto, no como un galardón que me confiere simbólicamente la docencia sobre disciplinas técnicas que no son las fuentes donde han abrevado mis ansias de luchador, sino como la voz de aliento, de simpatía y de adhesión de la más alta y respetable institución intelectual dominicana por mis empeños de patriota y de gobernante”.

50.— Ante la Asamblea Nacional, pronuncia Trujillo el 16 de Agosto de 1941, un *discurso* dando cuenta de sus gestiones durante su primer mandato.

“Cuatro años, dijo en aquella sazón, me han dado la experiencia que es virtud llamada a completar y superar las virtudes esenciales de la capacidad humana. Durante ellos mi vida ha sido sometido a todas las pruebas, y comprendo ahora, con patriótico orgullo, como mi energía ha resistido y se ha hecho cada vez más digna de los esfuerzos que mi amor por la causa nacional le ha exigido. . . . Es oportuno recordar en este día como apareció mi nombre en el escenario de la política nacional. . . . Recluido en la austeridad del cuartel, atento sólo a los deberes militares que aprendí a cumplir viviéndolos con una consagración extraordinaria, era extraño a la complicada urdimbre de acontecimientos que la política del gobierno civil teje diariamente a los ojos del estadista. He sido siempre un hombre limitado por mis deberes, y comprendía muy bien que allí donde comienzan los deberes del mando civil terminan los del mando militar, cuando no los concilia un interés inminente de la Patria. . . Tal era mi pensamiento cuando en febrero de 1930 sobrevinieron los memorables acontecimientos que abatieron el régimen político imperante en aquel momento. Mi primera intención fué la de contribuir de la manera más noble y más leal a que no se derramara inútilmente la sangre del pueblo y que el conflicto creado por los sucesos fuera dirimido en una atmósfera de serena conciliación en la cual la opinión nacional se manifestara libre de presiones que pudiesen viciar sus decisiones. He de confesar sinceramente que no pensé entonces que aquella actitud mía me ligase ulteriormente a responsabilidades que sólo he asumido porque no estimo decoroso hurtar el cuerpo a la lucha cuando en ella están en juego los altos intereses de la Patria. . . . En ta-

les circunstancias, casi todos los partidos políticos me postularon para Presidente de la República. Siendo el país, como evidentemente es, un medio político, había que suponer que en esos partidos estaba comprendida la opinión pública interesada por propia decisión en influir en el desarrollo de los acontecimientos. El destino ponía de ese modo mi resolución de aceptar o no tal postulación, al amparo de una fuerza de opinión verdaderamente nacional. Decidí por fin aceptar, sin otras condiciones que aquellas que los partidos pudiesen convenir independientemente de mi parecer, porque yo no estaba ligado a la suerte de partido alguno, sino a la voluntad de la mayoría de mis conciudadanos. . . . Una vez en la Presidencia de la República, me fué posible contemplar el cuadro que ofrecía en sus diversos aspectos la administración pública. ¡Era un panorama desconsolador el que vieron mis ojos en aquel momento! La hacienda estaba en ruinas, la administración se había desmoralizado, los acreedores de la Nación habían multiplicado sus exigencias como si el Estado dominicano fuera un deudor irresponsable, y sobre ese cuadro de disolución y de muerte extendía sus amagos terroríficos el más peligroso enemigo de la estabilidad: la anarquía. . . . Para prevenir este peligro, el más visible e inmediato de cuantos amenazaban en aquel momento la República, afronté decididamente las ambiciones incontroladas de los políticos. Hube de chocar con hombres e intereses que en otro orden de cosas eran acreedores a mi afecto personal; pero no podía ni debía comprometer por ellos el porvenir de la República ni el prestigio del Gobierno. Los políticos, entonces, se abroquelaron tras los grupos que se habían formado y que bajo la denominación de partidos se amparaban en prescripciones legales que habían sido elaboradas entre el humo de las descargas incruentas que saludaron la insurrección popular del 23 de febrero de aquel año lleno de agitación y de sorpresas. . . . Y sucedió que al primer choque con la realidad, aquellos grupos políticos sin ideología propia, sin ideales definidos, sin generosidad y sin arraigo popular se esfumaron en las nieblas de su propia inconsistencia. El país quedó entonces en condiciones de iniciar su vida política sobre bases más firmes y con finalidad más efectiva y más alta; pero he aquí que todo estaba por hacer. Al reajuste político debía seguir el reajuste administrativo que habría de darnos la verdadera noción de nuestra condición de pueblo libre y de Estado

soberano. . . Es evidente que nuestros ochenta años de vida independiente no habían arrojado a nuestro favor sino un triste balance demostrativo de que en la idiosincracia del pueblo dominicano han trabajado factores de disolución de tan poderosa fuerza negativa, que no habían podido ser neutralizados ni por nuestra potencial riqueza natural ni por nuestra condición de pueblo joven, hábil para labrar con el trabajo su propia felicidad. . . Frente a ese cuadro, inicié mi primer período de gobierno con la esperanza cierta y con la convicción íntima de que una voluntad firme trabajando por la rehabilitación nacional no sólo en el Palacio de Gobierno, sino también en los demás sectores del País, conseguiría sin duda romper el tétrico cerco de infelicidad en que nos veníamos debatiendo como si una tradición fatal nos condenase a irremediable sufrimiento. La suerte no nos había sido completamente impropicia, porque un pueblo que ha repetido varias veces en la historia el espectáculo magnífico de hacer y rehacer su independencia política, a través de innumerables vicisitudes, es un pueblo protegido por el favor de la Providencia. . . Ningún pueblo puede alegar para justificar su estancamiento, los reveses de fortuna que son, a través de la historia, el propulsor más poderoso para las grandes realizaciones. La historia nos muestra cómo de cada caída que sufren los pueblos se levantan más vigorosos, más decididos y más ambiciosos de realizar mejores destinos. Es el eterno mito de Anteo a quien la leyenda nos presenta renovando sus energías para la lucha cada vez que al caer recibe, al contacto con la tierra, el aliento maternal que le infundió vida. . . He pensado que el pueblo dominicano, dotado de excepcionales virtudes para librar con éxito la batalla de la vida, no necesita sino recurrir a sus propias fuentes de energía. Por eso he buscado siempre soluciones dominicanas para los problemas que me han planteado los acontecimientos en estos cuatro años de gobierno, y tal vez no esté lejos el día en que pueda mostrar al mundo que en esta parcela de tierra del planeta alienta un pueblo que en las horas más críticas de la humanidad ha resuelto, con sus propios recursos, los problemas fundamentales de su existencia y ha conquistado un puesto honroso entre la familia de las naciones”.

No se puede explicar con mayor sencillez y emoción el estado de conciencia de un hombre y de un pueblo. Del caos político había que sacar la paz y el sosiego y no con soluciones forá-

neas, sino propias, nacionales, sin extravagantes xenofobias. Se trataba de sacar del atollo al pueblo dominicano para colocarlo a plena luz frente a todos sus problemas comunes, que lo eran de vida o muerte de la nacionalidad porque aunque otra cosa se crea los pueblos mueren cuando ya no tienen de donde sacarse las energías. Y no sólo los pueblos sino civilizaciones seculares desaparecen a veces sin dejar mayores huellas. ¿Qué sabemos hoy de lo asirio-babilónico?

51.—El 24 de octubre dirige Trujillo una *proclama* a sus conciudadanos invitándolos, especialmente a los adversarios, a que se sumen al Partido Dominicano o a constituir partidos de oposición. Decía en ella: “Cuando en mayo de 1930 fui constitucionalmente elegido Presidente de la República Dominicana para el período 1930-1934, por 225,796 sufragantes, concurrieron a las urnas de común acuerdo estos partidos entonces existentes: Republicano, Liberal, Obreros Independientes, Unión Nacional, Coalición Patriótica de Ciudadanos y Nacionalistas, coaligados bajo el nombre de Confederación de Partidos. El Partido Progresista, antiguo aliado del Partido Nacional, y después opositor militante al régimen del General Horacio Vázquez, en vez de unirse patrióticamente a la Confederación de Partidos que representaba en aquella hora histórica la alborada de una era de reconstrucción para la arruinada economía del país, reanudó la vieja y fracasada alianza con el Partido Nacional para enfrentarse en regresivo contubernio a la Confederación; pero advirtiendo su impotencia para luchar en el cívico terreno del sufragio con aquel poderoso núcleo que ostensiblemente estaba integrado por las invencibles mayorías nacionales, retiró sus propuestas, se abstuvo de votar, y asumió una injustificable actitud hostil frente a los demás. Después, los partidos que formaron la Confederación se fueron disgregando. . . Así las cosas, la mayor parte de los elementos de los partidos, aliados de la víspera que se habían separado, minados en sus entrañas por el desconcierto y los recelos que produjeron las ambiciones, compusieron el Partido Dominicano, que resistió con la virtualidad de la auténtica fortaleza, la que imprime a las organizaciones políticas el respaldo de la opinión pública, la vorágine de las intrigas y de las intolerancias, y ha permanecido firme, cada día más robusto, engrosando sus columnas y apretando sus falanges. . . Ese partido se constituyó el día 16 de agosto de 1931, en la ciudad de

Santo Domingo y adoptó como emblema la simbólica enhiesta palma real de nuestros bosques y como lema la augusta trinidad: Rectitud, Libertad y Trabajo. Honróme la Asamblea Magna de dicho Partido con la Jefatura Suprema del mismo y tengo la satisfacción de haberlo conducido, con la colaboración entusiástica y leal de sus beneméritas Juntas inspiradas por su lema, por senderos de victoria... Fué el Partido Dominicano —cónsono con el incontenible oleaje de la opinión pública— compacto y diligente, el que, contrariando mi ya divulgado propósito de transmitir el poder al vencimiento del período constitucional, para el cual había sido elegido, el que me convenció de la necesidad de continuar ejerciéndolo para evitar zozobras a la Patria y angustia a la familia dominicana y el que con significativo entusiasmo que constituyó una fragorosa expresión de la voluntad nacional, depositó en las urnas electorales el día 16 de mayo de este año 1934, los 256,423 votos que aseguraron mi reelección a la Presidencia de la República para el período constitucional 1934-1938, y la elección de los demás funcionarios electivos. La enorme cantidad de sufragantes —la mayor que registran los anales electorales dominicanos— que voluntariamente acudieron ese día a cumplir con el deber cívico de elegir un primer mandatario de la nación y a otros funcionarios públicos, es para mí, a pesar de haber sido elegido por mi partido, campeando sin oposición, en la arena de los sufragios, no por despótica obstrucción gubernativa, sino por la cordura de la inmensa mayoría de los dominicanos interesados en la continuación del único gobierno evidentemente nacionalista y renovador que ha tenido la República desde los inicios de su vida institucional; es para mí, repito, una evidente garantía, de que el Partido con cuya Jefatura me honro, es el más organizado y poderoso que ha tenido la República, partido que se agolpa con lealtad y devoción al pie de mis banderas, convencido de que he sido el forjador de una patria libre y próspera al amparo de una paz estable inspirada en mi política, que es una política de amor y de unión de todos los dominicanos amantes del progreso, en cuyos sentimientos está arraigado el amor a la Patria... Empero entiendo que en toda nación, sobre todo en una República que desde su fundación proclama los principios de la democracia como sagrados, todo partido político, todo gobierno, por más populares y poderosos que sean, deben tener un Partido de oposición, que sirva para

controlar los actos del Partido de las mayorías, principalmente cuando las leyes aseguran a las minorías representación equitativa en las funciones legislativas del Poder, tanto nacionales como comunales. . . No me dirijo especialmente a vosotros, nobles conciudadanos que habéis tenido la benevolencia de favorecer mi candidatura porque visteis en mí al hombre siempre alerta, leal servidor de la República y que tenéis el patriotismo de apoyar decididamente al gobierno, porque véis en él la garantía de la paz y la seguridad del progreso en el país; ni a vosotros, conciudadanos que, dando la espalda a los más elementales deberes cívicos, cometéis el crimen de maltratar y desacreditar la Patria desde playas extranjeras, donde fingís de perseguidos por mi Gobierno y pugnáis en vano en vuestra obra de difamación, para arrebatarle la confianza y la consideración que le dispensan, justamente, nacionales y extranjeros. No; a quienes me dirijo expresamente, con toda la cortesía, y con toda la buena fe que es timbre de mis actos, es a vosotros, conciudadanos rezagados, que sin descender al terreno de las ignominias, no estáis aún afiliados al Partido Dominicano, y que, por razones que sólo a vuestras respectivas conciencias corresponde aquilatar, sois tal vez mis adversarios en política, a pesar de que en diversas ocasiones he abierto mis brazos para recibirlos en ellos cordialmente, sin reservas mentales, como lo demuestra el hecho repetido de que numerosos ciudadanos, confiados en mi oferta y en mi solicitud, abandonaron las filas de la oposición y comparten hoy conmigo en varios sectores de la administración pública las responsabilidades del Gobierno. Me dirijo a vosotros para invitaros a inscribiros en el Partido Dominicano, cuyo programa es elocuente en ideales patrióticos; o para, si preferís seguir guardando vuestra fisonomía de contrarios de mi Gobierno, invitaros, bajo la garantía de mi palabra de honor, que asegura el ejercicio de todos vuestros derechos individuales consagrados en la Constitución Política del Estado, a agruparos sin temor y constituir con entusiasmo un partido político, o más de uno, de oposición, con principios definidos, que combata o combatan, en el campo donde las ideas son espadas a cuyo choque brota la luz, y donde las urnas son tribunales supremos, mis actos y los de mi gobierno, decentemente, correctamente, noblemente, como corresponde a hombres civilizados en una nación civilizada”.

52.—En el banquete de 23 de febrero de 1935, con motivo del quinto aniversario de la Revolución, pronunció Trujillo un discurso del que son estos párrafos: “Aquí estamos, pues, los que comulgamos con el mismo ideal de redención patria. ¡23 de Febrero! ¡Fecha trascendental como la de todas las revoluciones! Al conmemorarla efusivamente, tenemos que evocar recuerdos, algunos de los cuales son dolorosos. Pero mi propósito firme al hablaros esta noche, es correr un velo denso sobre nuestros pasados dolores y mirar hacia adelante solamente, hacia el porvenir luminoso del pueblo dominicano. Forzosamente, sin embargo, tendréis que perdonarme que os hable de mi persona y de la forma y manera en que mi mente forjó mis ideales de gobierno, que fueron adoptados con entusiasmo por el viril partido del cual sois los más representativos comilitones —y como con voluntad firme y decisión entera, me enfrenté cara a cara con mi destino y eché los cimientos de esa obra grande que venimos realizando hace cuatro años y que llevaremos a feliz término en días no lejanos, cuando el nombre *República Dominicana* no sea una simple expresión geográfica que marque un punto en el mapamundi, (52) sino la denominación con que se conozca, en el concierto de los pueblos más cultos y más progresistas del mundo, a este pueblo nuestro, que hasta ayer fué tan desgraciado, víctima de odios protervos puestos al servicio del egoísmo personal y que ha comenzado a ser desde el 16 de agosto de 1930, un conglomerado político con fisonomía propia y definida, organizado de acuerdo con leyes sociales y políticas incommovibles, anhelos de mejoras y adelantos, modelo de orden y trabajo, un pueblo, en fin, digno de su ilustre estirpe, y que progresa cada día hasta llegar, como llegará, a ser modelo de comunidades felices por su bienestar general y cultura espiritual, obra en la cual empeño las más ardientes energías de mi vida que hace tiempo he ofrendado como votivo holocausto de mi patriotismo en el altar de la República... Hasta la alta y ríspida cima donde los acontecimientos nos han conducido, la adversidad ha sido tanta como la gloria, musa tutelar en cada etapa. No hay maestro como el dolor; así, es mucho lo que yo he aprendido. Me basta poner la mano sobre el corazón; y al ritmo de un sólo latido, siempre adivino al que ama y al que odia. En los comienzos, muchos se agruparon junto a mí, otros se desviaron y algunos permanecieron indiferentes. En los cálidos arrebatos de mi juventud, pude confundir

los sentimientos que fueron móvil de tan desigual conducta: hoy, por todo lo que se porque todo lo he sufrido, ya no hay equivocación posible para mí. Entre los que vinieron con los primeros albores de aquella madrugada a formar a mi lado, había multitud de corazones generosos y conciencias puras que vieron en mí, no al caudillo del poder, sino al defensor del ideal. Ellos, como yo, vislumbraron entre las densas brumas de tormentosos días un rayo de sol; ellos, como yo, dieron forma viva a un ensueño querido y tuvieron la visión de la Patria redimida y feliz; ellos, como yo, juraron dedicar todos los empeños de sus vidas a la reconstrucción de la República dignificada, esclarecida y regenerada. Esos, como yo, todavía están en sus puestos de honor en el combate, y allí morirán, siempre frente al enemigo, con la conciencia de los justos y el corazón de los buenos. . . Otros, de los que como Judas para el divino Galileo, fueron mis preferidos, en quienes había puesto toda mi fe, me vendieron como el apóstol al Maestro. Vinieron a mi lado, impulsados por móviles personales; el lucro para unos, los que fincan la felicidad personal en los treinta dineros; el afán de venganza y represalias personales para otros, los que no sabiendo amar, porque tiene seco el corazón, se alimentan del sufrimiento ajeno y abrevan en las fuentes del odio, siempre infecundo, siempre estéril. Cuando no lograron sus concupiscencias traicionaron y se fueron. . . Sabe Dios en qué árbol espinoso del camino pondrán fin a sus angustias y remordimientos. . . Los que se desviaron han vuelto: los indiferentes, como Pablo, en el camino de Damasco, ven la aurora que nace sobre las viejas desolaciones y se enrolan en las legiones del Bien. Bienvenido sean. . . Por encima de todas las virtudes y cualidades humanas, el Jefe del Partido Dominicano, ama la lealtad y perdona todo ;todo en la vida! menos la traición; porque el desleal y el traidor es el único ser en cuyo corazón no florece jamás el arrepentimiento. . . ¿Y qué nos reserva el porvenir? Quiero exponer ante vosotros suscitadamente mi programa a realizar en los próximos años. Es necesario que cada dominicano tenga un hogar decente en que vivir y un medio adecuado de ganar su vida holgada y honradamente: precisa que no haya un sólo niño sin escuelas, ni un mendigo sin socorro; tratemos de desarrollar nuestra agricultura, nuestras industrias y nuestro comercio hasta llevarlos al más alto grado posible de eficiencia y producción: construyamos puentes y caminos, edificios públicos y hospitales.

Ya este año, quizás este mes, pudiera ser la próxima semana, comenzaremos una obra grandiosa, que fué anhelo irrealizado de nuestros estadistas: la construcción del puerto de Santo Domingo, un puerto modelo, no superado por los mejores del mundo, donde tendrán seguro anclaje los más grandes trasatlánticos. Parejo con esta grande y costosa empresa, corre la realización del plan económico al cual vengo dedicando toda mi consideración desde hace tiempo, aquel que dará auténtica independencia económica a la República, permitiéndonos, entre otras modalidades del referido plan, el establecimiento de un sistema bancario adecuado a nuestras necesidades, al mismo tiempo que la creación de nuestra moneda nacional... Para estos nobles empeños es para la que solicito y espero vuestra cooperación. No me gustan los hombres negativos, los que a todo ponen obstáculos y cuando no los encuentran los crean. Quiero que mis amigos sean entusiastas y dinámicos en la acción encaminada al bien. De esa manera, el éxito será siempre un aliado de nuestras actividades..."

53.—Se han hecho alrededor de la sustitución del nombre de Santo Domingo por el de Ciudad Trujillo, comentarios no siempre respetuosos (53). En ese caso como en todos, Trujillo procedió con la delicadeza y espiritualidad que perennemente son cualidades de los grandes hombres. Y en corroboración de nuestro aserto léase la *carta* que sigue, dirigida al promovedor de la idea.

"Señor Mario Fermin Cabral

"Presidente del Senado

"Ciudad

"Distinguido amigo:

"He seguido con cuidadoso interés el movimiento de opinión que ha suscitado en la República la idea lanzada por usted en la hidalga ciudad de Santiago de los Caballeros —la de los egregios treinta— al sugerir que mi nombre sea perpetuado asignándoselo por medio de una ley a esta insigne ciudad de Santo Domingo.

"Me colma, no ya de satisfacción, sino del más legítimo orgullo, la solicitud con que ha sido acogida tal sugerencia; y

creo firmemente que tan espontánea y significativa prueba de adhesión a mi persona, habrá de estimular mi consagración a la ponderosa obra de gobierno que vengo realizando con los auspicios de los buenos dominicanos.

"Sustento con inquebrantable decisión el criterio de que los hombres de Estado no tienen derecho a declinar los honores que les son legítimamente discernidos, por la significación ejemplarizadora que es necesario atribuir a éstos en toda circunstancia.

"Pero, sin que haya de tener en cuenta lo merecido o inmerecido del honor con que se quiere distinguirme de modo singular al dar mi nombre a esta histórica ciudad de Santo Domingo, me adelanto a declarar que tal designio, que agradezco profundamente, está en franca oposición con una de mis más caras aspiraciones de patriota y de gobernante: la de mantener la Nación dominicana íntimamente vinculada a sus gloriosas tradiciones que constituyen las páginas más interesantes de la civilización del Nuevo Mundo.

"Santo Domingo, ciudad de los Colones, a que dió lustre con el prestigio de su nobleza doña María de Toledo y que llenó de apologías la adusta figura del férreo Comendador de Lares; Santo Domingo, primera piedra del monumento de la conquista y la colonización de América, que ostenta con silenciosa dignidad las más hermosas reliquias de la fe que trajeron consigo los conquistadores; Santo Domingo, ciudad legendaria, con su vieja *basílica* y sus muertos monasterios, con su gran ciudadela y su impenetrable Torre del Homenaje, con el Alcázar desolado y su derruido templo de San Nicolás, primer altar levantado en América por los intrépidos aventureros de la Mar Tenebrosa; Santo Domingo, ciudad sucedánea de La Isabela, que fué asiento de la austera Real Audiencia y sede de la ilustre Universidad de Santo Tomás de Aquino; Santo Domingo, ciudad heroica, que es, en fin, cuna de la Independencia nacional, debe conservar como un tesoro el nombre que le diera su fundador, en las postrimerías del siglo XV.

"Aparte de estas razones de carácter histórico que opongo con serena convicción al propósito de dar mi nombre a la ciudad primada de América, existe otra razón de orden práctico que no puede ser desatendida: si el mero cambio de nombre de una vía urbana es causa de trastornos en el movimiento normal del

comercio y en el curso ordinario de las relaciones individuales, deben esperarse mayores males del cambio de nombre de una ciudad, que vendría a implicar una verdadera modificación en la geografía política del País.

“Ruego, pues, a usted y a mis demás amigos de ambas Cámaras, no iniciar ningún proyecto de ley cuyo objeto sea cambiar o alterar el nombre con que aparece consagrada en la tradición y en la historia la ciudad de Santo Domingo.

“Con mi agradecimiento más profundo, soy de usted S. S. y amigo...”

¿Está claro? Fueron sus adeptos los que mostraron decidido empeño en el cambio que algunos criticaron. A él y no a la vanidad de Trujillo, que podrá ser orgulloso pero no vanidoso, pues el orgullo es de las almas superiores y la vanidad de los espíritus mezquinos, se debe el que Santo Domingo se llame hoy Ciudad Trujillo. Y no hay porque asombrarse, porque en verdad sobre los escombros de la vieja ciudad creó Trujillo la nueva.

54.—Prueba de la falta de vanidad de Trujillo es que a poco, en un *mensaje* al Presidente del Consejo Administrativo del Distrito Nacional —2 de diciembre de 1935—, le solicitaba que cambiara el nombre de “Presidente Trujillo” que ostentaba la más bella avenida de la ciudad, por el de “George Washington”. A lo que accedió.

Para Trujillo Washington es una de las mayores excelencias americanas de sin igual grandeza: “al enaltecer con el nombre de Jorge Washington a una de las principales arterias de la noble y antigua ciudad de Santo Domingo expresamos el sentimiento de nuestra admiración hacia una de las más legítimas glorias de la humanidad, sino también por la permanente y constructiva lección de civismo, de amor a la Patria, a la Libertad y a las virtudes del heroísmo y del trabajo que se desprenderá, para mis compatriotas, de la constante presencia de un nombre que pasa por las páginas de la historia como río que salta de su cauce para fecundarlo y embellecerlo todo”.

55.—El 11 de febrero de 1936 dirige Trujillo una *carta* contestando a Franklin D. Roosevelt en cuya respuesta deja esbozada la creación de una Liga de Naciones Americanas.

Dice así:

“La carta que V. E. ha tenido a bien dirigirme en relación con el ideado propósito de convocar en breve una conferencia extraordinaria interamericana para determinar los medios eficaces de afianzar sólidamente los vínculos de paz y amistad entre las naciones del Nuevo Continente, ora sea proveyendo a la inmediata ratificación de las convenciones de paz ya negociadas, o a la enmienda de aquellas que por deficiencias comprobadas en la práctica no han podido producir los resultados benéficos que se previeron al concluirías, o bien a la concertación de nuevos instrumentos internacionales que vengan a asegurar el bienestar y la felicidad de los pueblos de la América al amparo del mutuo acuerdo y de la común inteligencia, me ha colmado de íntima satisfacción.

“Los conceptos que en ella expresa V. E. para poner de manifiesto la provechosa experiencia que las naciones del Hemisferio Occidental han debido adquirir frente al doloroso espectáculo que en su sangrienta disputa de El Chaco ofrecieron al mundo Bolivia y Paraguay, así como para señalar lo propicio que es el momento actual, tras el feliz restablecimiento de la paz entre las dos naciones beligerantes, para ejercitar el común esfuerzo de los pueblos americanos contra la posible reiteración de sucesos tan lamentables como el que acaba de consumarse en la América del Sur, demuestran la singular disposición de V. E. a poner en vías de consagración práctica el ideal de paz que sustentan las naciones del Nuevo Mundo, y robustecen mi fe en que estas estarán dentro de breve tiempo en aptitud de cumplir sus altos destinos en consonancia con los severos postulados de la justicia universal y con sujeción a las normas de rectitud y buena fe que proclama como imanes la moral internacional.

“Debo declarar sin reservas que, no sólo me adhiero al elevado designio de V. E. de patrocinar la reunión de una conferencia extraordinaria en que los Estados de la América concierten la adopción de providencias especialmente encaminadas a asegurar la paz entre ellos, sino que, reproduciendo una idea externada por mí públicamente en julio de 1935, me adelanto a sugerir que en la agenda de la proyectada conferencia se haga figurar como punto capital el estudio de la posibilidad de fundar

una Liga de Naciones Americanas, con carácter permanente, y cuyas actuaciones habrán de ser sin duda más eficaces y provechosas para nuestros países que las de la Sociedad de Naciones.

“El organismo continental así creado, podría, como su congénere el de Ginebra, celebrar asambleas generales periódicas, estar representado permanentemente por un comité o consejo directivo y obrar al tenor de las estipulaciones de un pacto cuyo objetivo primordial fuera echar las bases de la justicia internacional panamericana.

“Sin que ello implique disidencia de parte mía con la sugestión de V. E. de que la ciudad de Buenos Aires sea acogida como sede de la propuesta conferencia, me permito hacer notar que, dada la notable significación histórica que ha de tener la realización del proyecto de V. E. y teniéndose en cuenta la nación en que ha sido concebida, es a la ciudad de Washington capital de la primera república fundada en territorio americano, a la que corresponde legítimamente el honor de servir de asiento a la conferencia.

“V. E. puede estar desde ahora en la seguridad de que la Nación y el Gobierno dominicanos contribuirán con todos los medios a su alcance, en la parte que haya de corresponderles, al más cabal éxito de la conferencia interamericana.

“Agradezco profundamente a V. E. su espontáneo reconocimiento de los esfuerzos hechos por mí, en pasadas circunstancias, por el mantenimiento de la paz entre las repúblicas de América, y, especialmente, del interés con que el pueblo y el gobierno dominicanos siguieron el curso de las hostilidades del Chaco y del ferviente empeño que puse en que ese conflicto se solucionase pronta y satisfactoriamente, sin lesión para la dignidad y el honor de las naciones hermanas que en él estaban comprometidas...”

56.—Por el *mensaje* al Congreso Nacional —27 de febrero de 1936— nos informa Trujillo de lo realizado en 1935. “Durante cinco años —dice—, una constante actividad no exenta de inquietudes y de eventuales peligros se ha desarrollado en torno al Ejecutivo Nacional. Ni las dificultades ni los peligros han podido debilitar la energía que me anima al enfrentarme a los hombres y a los acontecimientos sin otra preocupación que la definitiva rehabilitación nacional y el fallo con que la posteridad cerrará

en la historia, este período de la vida nacional, en el cual a pesar de la modestia con que he querido conducirme siempre aparecerá mi nombre cargado con el peso de las más grandes responsabilidades.

“Los hechos realizados por el Gobierno de la Nación, durante este último año, son de una significación verdaderamente trascendente... Para la perfecta organización del Estado sólo una cosa nos faltaba: el Censo Nacional. Pero un Censo es una obra de difícil realización... Sólo el Gobierno interventor acometió la empresa de hacer un Censo Nacional, y aunque disfrutaba de riqueza, orden y poder, no pudo presentar uno que expresara la verdad y pusiera de relieve las necesidades del país... Era imprescindible tener un Censo ya que un Estado no puede gobernarse sin la justa conciencia de lo que es y vale. Puesto en este caso, hube de escoger un organismo que a la disciplina e idoneidad uniera probada honradez y deseos de servir al Gobierno. Este organismo es el Partido Dominicano, creación mía, en el que he puesto mi orgullo de ciudadano, el que he formado al calor de mis ideas, de mi amor a la Patria y de mi concepto del trabajo... El Partido Dominicano respondió cabalmente a mi confianza. Enraizado en el pueblo, contando en sus filas con casi todos los dominicanos, desde el más distinguido intelectual hasta el más humilde campesino, magnificado por la fuerza de la unión se ennoblecó en el deseo de hacer algo definitivo. Tras dura lucha surgió el Censo Nacional, obra tan perfecta como la mejor de su clase, expresión cierta de nuestras posibilidades y necesidades... Como consecuencia de las elaboraciones del Censo ha sido creada la Oficina de Estadística Nacional con carácter permanente...”

En esos momentos revivía “el viejo litigio fronterizo” por “las dificultades surgidas de la ejecución del tratado de 1929 con la República de Haití” lo que “venía a ser un pesado obstáculo arrojado por el pasado para impedirnos el paso franco hacia lo porvenir”.

Puso entonces el gobierno “todo su empeño en resolver el caso con el designio de eliminar definitivamente un obstáculo que había gravitado sobre la marcha del país por varias generaciones... Como consecuencia de una labor en que comprometimos nuestra acción personal los dos Jefes de Estado, intervino

un acuerdo que ha hecho viable el Tratado 1929; y hoy podemos anunciar al mundo que el viejo y enojoso diferendo fronterizo entre la República Dominicana y la de Haití, ha pasado a ser un recuerdo en la historia de la isla; lo cual, por otra parte, contribuirá a que sea más firme, más sincera y más útil la cooperación internacional de los dos pueblos... He dedicado preferente atención, siguiendo la norma inicial de mi política, a la formación de una potencialidad agrícola que sirva de ejemplo a los pueblos que, como el nuestro, por inclinación tradicional y por un verdadero determinismo histórico, han de arrancar su felicidad del seno de la tierra inagotable, fuente de venturas para el hombre... Nuestro suelo de una fecundidad proverbial, necesita, sin embargo, de medios técnicos para responder a una producción en gran escala, y para subvenir a esta necesidad claramente manifiesta, he iniciado la construcción de canales de riego que harán definitivamente fértiles aquellas regiones que habitualmente habían sido abandonadas como inútiles para el cultivo... Es verdaderamente conmovedor el espectáculo que se ha producido cuando cientos y cientos de trabajadores, bajo el ojo avisado y el brazo dirigente de hombres dotados de extraordinaria vocación, han empuñado la piqueta para abrir el surco que llevando el chorro fertilizador por todo lo ancho de las llanuras requemadas por el sol, preparan verdaderos emporios de riqueza donde podrán mañana levantar sus propias viviendas y legar a sus hijos haciendas modelos que serán la obra de su propio esfuerzo... Al participar en esta obra que tiene para mí las proporciones de un gigantesco impulso creador, he invitado a la capacidad técnica dominicana, deseoso de asociarla a una verdadera revolución de nuestros viejos sistemas de producción agrícola; y como para apoyar todo este movimiento en su integral desenvolvimiento he patrocinado un reparto de tierras incultas que ya se cuentan por millones de tareas, y he importado preciosos sementales para mejorar todas las crías y poder muy pronto cumplir la promesa que hice recientemente en una asamblea de campesinos: dotar a cada hombre de una heredad constituida por una porción de tierra fértil, la vaca y la yegua, el caballo y el arado, la casa y el libro..." ¿Qué paso durante el año 1935? "La paz y el orden público no sufrieron ninguna alteración en el territorio..." Se creó el Archivo General de la Nación y de todas las Secretarías de Estado se reciben en él documentos... "Puedo

decir que el Ejército no se ha limitado a cumplir con eficacia sus deberes militares, sino que ha prestado la más valiosa cooperación a los diversos departamentos de la Administración con las siguientes actividades: fomento y administración de colonias agrícolas bajo la dependencia de la Secretaría de Agricultura y Trabajo y de colonias agrícolas militares bajo el control del Estado Mayor; protección de las comunicaciones postal y telegráfica; conducción de correspondencia aérea; protección de puentes; establecimientos de brigadas sanitarias para tratar a los campesinos atacados de enfermedades contagiosas e inmunizarlos contra las mismas; inauguración de nuevas rutas postales aéreas dentro de la República; persecución del contrabando y de infracciones fiscales; instrucción militar dada a los cuerpos de bomberos y a los de la policía municipal; organización de la milicia nacional bajo la protección del Poder Ejecutivo; organización e instrucción de las reservas nacionales; protección a las juntas de agricultura; organización de la policía escolar para hacer cumplir la ley de instrucción obligatoria y para proteger a los escolares; instrucción militar en todas las escuelas de la República, y construcción, reconstrucción y reparación de los numerosos edificios públicos para uso del Ejército, unos, y para uso de otros departamentos, otros... Se suscribe "un contrato para el establecimiento de una misión religiosa en la frontera..." Se inaugura un edificio cómodo y perfectamente adecuado a sus exigencias, que ocuparía en adelante las Secretarías de Guerra y Marina e Interior y Policía.

La República estuvo representada en Buenos Aires —Conferencia Comercial Panamericana—, en Madrid —Congreso de Bibliografía y Bibliotecas—, en Nueva York —Junta Anual de la Asociación Militar de Cirujanos—, en Londres —XIV Congreso Internacional de Proyectos Urbanos—, en Copenhague —Conferencia Internacional para la unificación del Derecho Penal—, en Ginebra —IV Conferencia Internacional de Instrucción Pública—, en Budapest —IX Congreso de Dermatología—, en Berlín —XI Congreso Internacional de Jurisprudencia penal y de Penitenciarias—, en Río de Janeiro —III Conferencia Panamericana de la Cruz Roja—, en México —VII Congreso Panamericano del Niño—, en Río de Janeiro —I Conferencia Internacional de Higiene Mental—, en Madrid —Congreso de Entomología—, en Washington —II Asamblea General del Instituto

Panamericano de Geografía e Historia—, en Sevilla —XXVI Congreso de Americanistas—, en Santiago de Chile —Conferencia Americana del Trabajo—, en Houston —Convención Nacional del Comercio Exterior, etc.

Los ingresos durante el año 1935 ascendieron a la suma de \$10,423,179.34, habiéndose obtenido un superávit en el Presupuesto de \$49,322.81.

Se fundaron 132 carterías y se extendió mucho el servicio telefónico.

Se terminaron las carreteras Hato Mayor-Sabana de la Mar, Santiago-Jánico, San Francisco de Macorís-Salcedo, Rincón-Cotuí y Las Matas de Farfán-El Cercado y se construyeron tres puentes de acero —José Trujillo Valdez, Lucas Díaz y Julia Molina— sobre los ríos Baní, Nizao y Ocoa.

El gobierno contrató con el Ingeniero Benítez Rexasch las obras del puerto de Ciudad Trujillo en \$2,500,000 para ser terminadas en 18 meses.

El acueducto de la capital se ha mejorado considerablemente.

Aumentaron las escuelas provistas de huertos escolares. Crecieron las colonias agrícolas de "Pedernales", "Pedro Sánchez", "Jamao", "Demetrio Rodríguez" y las fronterizas del Norte "Hipólito Billini", "Capotillo", "Mariano Cestero" y "Trinitaria".

Se construyó el canal de desagüe del Segundo Vertedero kilómetro 8, el cual permite regular el caudal del Canal Principal.

El comercio de Exportación se cifró en \$15,530,975.45; el de Importación en \$9,690,352.00. El balance favorable ha sido de \$5,840,623.45.

Las industrias inscritas en 1935 eran de 1,683, con un valor de producción de \$3,733,836.25 y un total de sueldos y jornales pagados de \$6,555,219.12.

Se han ido reduciendo las endemias locales.

Se construye la Escuela de Artes y Oficios y el rendimiento de las escuelas fronterizas ha sido admirable. Los Cursos Libres para sirvientas constituyeron un éxito de la nueva organización escolar. Asimismo progresó la enseñanza agrícola y se ensancharon los huertos escolares.

La inscripción total de alumnos, que en septiembre de 1934, fué de 60,314, en junio de 1935 lo era de 96,890.

57.—En el *discurso* leído en el acto de inauguración del Canal de Riego de Matayaya, en San Juan de la Maguana, el 7 de marzo de 1936 Trujillo se expresa de este modo: “Por segunda vez visito esta villa de San Juan, donde me ha detenido a considerar a cuanto está llamada esta inmensa porción de la República, empobrecida no obstante lo fecundo de sus tierras y la virtud maravillosa de sus aguas. Fatigada por el trepidar de sus corceles de guerra y el ruido ensordecedor de las armas en defensa de la libertad o al servicio de un interés político personalista, hoy reclama otros esfuerzos encaminados a otro linaje de cruzada y de heroísmo.

“En aquella revista de la histórica Sabana de Santomé, llenome de satisfacción la enorme concurrencia que oyó con entusiasmo mi palabra de lucha, y que ahora vuelve a recoger el aliento de mi voz, correspondiendo a la invitación del Comisionado Especial del Gobierno en las provincias sureñas, General Quirico Feliú, en ocasión de inaugurarse en Matayaya el canal de riego que hará de sus baldías tierras milagros de abundancia. Esta nueva obra en que reafirmo mi política de acción está destinada a producir grandes riquezas si, como lo espero, hay recia voluntad en extenderla, con ansia de horizontes, por la inculta llanura. El agua, dócil siempre al impulso de la disciplina, pagará con creces a la mano que le hizo camino a lo largo de las tierras.

“Sirva este momento para declarar a todos los hombres de Sur a quienes dirijo la palabra, cuán grande es mi deseo de que cambien, por una nueva ideología, su vieja concepción de la política. El habitante sureño ha estado siempre a merced de los líderes que jamás hicieron otra cosa que buscar en su provecho personal y el de los suyos. De tal modo fué esa la única visión de los hombres a quienes el Sur tuvo equivocadamente por sus conductores, que, sin temor de faltar a la lógica inflexible de los hechos, puede asegurarse que crearon la política para su comodidad y su regalo o para tener en la más ciega dependencia a sus correligionarios.

“Con esta vieja práctica de sumisión impuesta a los moradores de estas comarcas dignas de mejor suerte, ellos causaron un mal cuyas dolorosas consecuencias han venido sufriendo, con paciente resignación, millares de hombres que no pueden ni deben

continuar sacrificando, en beneficio de señores erigidos en sus amos el derecho a su felicidad y al porvenir de sus familias.

“Y lo más grave de este mal, oídlo bien, señores, es que esos líderes, con su política de puro egoísmo, hirieron de muerte la afición al trabajo, hasta el extremo de hallarse hoy agotadas de manera visible las principales fuentes de producción en la región del Sur. La agricultura y la crianza están languidecientes, y tras la aparente satisfacción de los semblantes, se esconde una angustia profunda que no puede escaparse a mi penetración.

“Esa es, y no otra, la tradición de la vida en los pueblos del Sur, y no puedo consentir, en esta hora de renovación política y social, que siga postergada la conciencia pública en estas regiones. Semejante estado de cosas pesa como una desgracia sobre todos ustedes. He venido al Sur, a la vez que a inaugurar una obra de trabajo, a llevar al ánimo de todos sus elementos, la necesidad, cada vez más apremiante, de revolucionar su vieja ideología política, que considero desorientada por más de un concepto.

“Deseo ardientemente el bienestar común de los dominicanos y no el auge y brillo de unos pocos en perjuicio de los más. Conocida es mi política de trabajo, que no sólo vibra en mi cálida oración hecha consigna de patriotismo insospechable, sino que vive en mis actos con sujeción a una ética de Gobierno en pugna con cuantos resabios de viejos prejuicios locales venían entorpeciendo en cada porción de la República el ritmo del progreso.

“Una clara evidencia de que el Sur ocupa mi atención de gobernante, es el hecho de haber enviado aquí como Comisionado Especial de mi Gobierno al General Feliú, hombre progresista, en quien sobresale la doble personalidad del valor en la guerra y el valor en el trabajo. Así lo testimonian su hidalguía en los combates y sus arrestos en los campos de labranza. Conciencias desviadas, influídas por una tradición fatal, critican a veces el hecho de que sean confiadas las funciones de la autoridad de una región a hombres que nacieron fuera de ella; como si no les bastara ser dominicanos e intérpretes leales de mi política creadora para poner en actividad, con tanto amor como pudiera hacerlo el mejor de los nativos, mi fecundo programa de trabajo.

“Esa sola consideración ha de bastar para que los hijos de estas tierras meridionales cooperen eficazmente con las autori-

dades que designó mi anhelo de renovación y mi afán de darle al Sur lo que ninguno de sus antiguos líderes buscaron. Los pueblos no deben obstinarse en que la designación de sus autoridades recaiga en personas nacidas y formadas en su seno. En lo que deben ser los pueblos extremadamente celosos es en tener autoridades consagradas a servirles con absoluta subordinación a los intereses generales, cuya defensa debe ser, en todo tiempo, la divisa de los hombres públicos. ¿Qué interés pueden tener los habitantes de un pueblo en conservar una autoridad tan sólo porque la persona que la asume tiene en ese pueblo su solar nativo, si ella consume en estériles ocios el precioso tiempo que podría destinar a la solución de los problemas que interesan vitalmente a la universalidad de sus habitantes?

“¿De qué ha de servirle a la localidad si no liga a ella su nombre en las lides del brazo o en las luchas del corazón y de la mente? Con ese falso concepto de regionalismo se ha especulado demasiado.

“Al Sur hay que sacudirlo, revolucionar su alma, poner a vibrar su pensamiento, disciplinar su voluntad y ordenar su brazo para que dé, de sí, todo lo que está obligado a dar como tributo de su vida a la obra del Progreso.

“La tierra no debe ser aquí cebo de conquista ni acicate de lucha para los que malgastan su juventud, tiempo y dinero, esclavos de un viejo mostrador, detrás del cual pasan los días en la venduta escasa que proporciona un pan llamado más a servir de pasto a la indolencia, que de estímulo a la acción.

“... Fríos para ofrecer su cooperación a las grandes obras de trabajo y de engrandecimiento patrios, que lo son al propio tiempo de la riqueza privada, se les ve reacción, como si pensarán que una cooperación a la política del trabajo pudiera confundirse con la cooperación a la política de las armas. Ignoran que en esta época de dinamismo constructivo, desfilan bajo el sol que les sirve de bandera, ejércitos de mujeres y niños, doblados sobre el campo de la labranza como los he visto en el Cibao, y que si tal es la actitud de las mujeres y de los niños, ¡cuál habrá de ser la de los hombres, para quienes por designio providencial, hay bautismos de sudor que los hacen más buenos y más sanos para Dios, para la Patria y para el mundo!

“Para el porvenir de estos pueblos del Sur hice la carretera que une Las Matas de Farfán con El Cercado, y seguiré mi política del agua, de la tierra y del fruto, dándome sin reservas, con la integridad de todas mis devociones por la paz, por el trabajo y por la educación a todos mis conciudadanos. Y al hacerlo, espero igual disposición de parte de todos los sureños. No dudo que así sea.

“Al patrocinar un ideal o defender un principio, es indispensable poner fe y entusiasmo en la acción; porque, cuando falta la fiebre generosa que dignifica la existencia humana elevándola al sitio de superioridad a que tiene derecho por la virtud del trabajo, no merecen los hombres ni los pueblos la gracia que recibieron de lo Alto para cumplir en el mundo su destino”.

58.—*Proclama* de Trujillo el 31 de mayo de 1936, anunciando al país la instalación del “Día del Pobre”.

“Siempre he creído, dijo, que el ejercicio del bien es deber ineludible de todo ser humano, y que, en la vida de los pueblos, ese ejercicio es prueba de grandeza y de superación moral. . . Por eso a todo lo largo de mi vida, mucho antes de que la voluntad unánime de mis conciudadanos me exaltara a la más alta magistratura de la República, no ha habido un solo momento en que yo no haya cumplido —obedeciendo al ansia de bien común que es ritmo permanente en mi corazón— con el grato deber de remediar necesidades, de ofrecerle amparo a los menesterosos, de dar pan a los hambrientos y de enjugar lágrimas maternales con la limpia ternura que sienten los que, como yo, hacen del amor a sus progenitores un culto devoto e inextinguible. Mi afanosa labor en los días subsiguientes a la horrorosa catástrofe del 3 de septiembre de 1930, y cuantos actos de beneficencia y de perdón he ejercido desde entonces, constituyen uno de mis más grandes orgullos, como conductor del pueblo dominicano. . . Por temperamento y por educación, considero que la caridad es virtud enaltecedora y esencial en los hombres y práctica salvadora en el destino de los pueblos. Ella es el principio básico en la vida de relación, porque para alcanzar el equilibrio social entre los hombres se hace necesario que aquellos que puedan realizar el bien, lo realicen, y que aquellos llamados a recibirlo, lo reciban. . . Conforme a la concepción aristotélica, sin el amor a nuestros semejantes —fuente de la caridad—, no puede existir

relación alguna en la vida social; porque la Sociedad no es concebible allí en donde no exista un intercambio de servicios, que bien puedan ser de Justicia, unos, y otros, de humanidad. Pero creo más y pienso que la práctica del bien es la más excelsa virtud humana y que su olvido en el pasado hizo inestable y efímeros los ruidosos triunfos con que otros pueblos y otros hombres fatigaron las páginas de la historia... Nadie tiene derecho a ser sordo y ciego frente al infortunio ajeno. No importa que en muchas ocasiones haya faltado la debida correspondencia entre el benefactor y el beneficiado; y que, repetidas veces, la acción generosa de aquel no alcance sino a recibir la estéril recompensa de una inmerecida ingratitud. Pero un bien que se hace con la mira de ser retribuido, no es sino una especulación que se realiza con visos de humanidad. El bien legítimo es aquel que nos produce la satisfacción de un deber cumplido, sin tener en cuenta el improbable reconocimiento de aquellos que lo recibieron. ¡Infeliz del sembrador que confiara en la germinación de todas las semillas que en el surco arrojó su mano generosa!... Es innegable que nuestro nivel de vida actual es altamente satisfactorio y que no existen problemas de bien público que no hayan sido resueltos a cabalidad por mi Gobierno; pero por eso mismo es oportuno pedir hoy al corazón y al sentimiento de todos la efectiva ayuda que ya antes nos dió el músculo constructivo y la inteligencia creadora para completar la evolución social y política de la República hacia nuevos horizontes de progreso y de civilización... Acudo al amor de mi pueblo, sin demandar sacrificio ni imponer contribuciones, para ofrecerle la institución del "Día del Pobre" en beneficio de los necesitados. Iniciativa que pongo al calor de su entusiasmo, seguro de que en un grandioso movimiento de cooperación nacional, mujeres, hombres y niños se impondrán el deber feliz de renunciar, siquiera una vez cada mes, a toda superfluidad o a todo deleite que no sea del espíritu, para que, en el recogimiento de nuestros hogares podamos ofrecer una lección de humanidad a nuestros hijos, enseñándoles a comprender que con las espontáneas privaciones de ese día pueden proporcionar felicidad y bienestar a los que de ello tengan menester..."

59.—En el *mensaje* publicado el 15 de agosto de 1936, en la prensa nacional, en relación con el Proyecto de Faro Monumental a la memoria del Descubridor de América, dijo Trujillo: "El Faro

a Colón, perdurable tributo de amor al más grande marino de la historia, no es una iniciativa destinada a perecer antes de hacerse realidad en la piedra apologetica. Dejarla morir, negarle el apoyo que requiere para que se eternice en bronce la idea reparadora, equivaldría a prolongar la ingratitud y la injusticia que varios siglos han sobrevivido al insigne navegante, tan grande por la trascendencia de su obra como por la fe ilimitada con que profesó su ideal generoso... Después de haber permitido que se le usurpara la gloria de bautizar con su nombre el mundo por el rescatado de la sombra y del misterio, la Humanidad, no siempre feliz cuando se atribuye la gracia divina de la justicia irrevocable para discernir sus lauros o distribuir sus anatemas, debe al gran marino un homenaje que, por su valor ético y por su alcance universal, sea digno de la singular empresa que ensanchó los límites del planeta y extendió por todo un hemisferio la civilización cristiana... América y España, la nación descubridora y el continente que en 1492 nació para la civilización y amaneció para la historia, están ante todo en el deber de rendir al inmortal Descubridor, solidarizadas en un común sentimiento de justicia, un homenaje único por su valor espiritual y por sus colosales proporciones... Se ha escogido a la República Dominicana como sede del Faro monumental en proyecto, por razones históricas que no concurren en ningún otro país americano. Fuimos en la mañana del Descubrimiento, la tierra que recibió la primera simiente de cultura europea. Luego en el mediodía de la Conquista, fuimos la tierra de promisión de donde salieron para todas las latitudes del hemisferio los galeones de la gran cruzada civilizadora. Y en la noche de la Colonización, cargada de sombras y de amenazas tempestuosas, llevamos a todas las patrias vecinas la siembra luminosa de nuestra vieja universidad de Santo Tomás de Aquino, primer templo erigido a la ciencia y a las letras en tierras del Nuevo Mundo... Ha llegado ya el momento de llevar nuestra iniciativa a la realidad de la piedra consagrada, no tan sólo como homenaje de eterna reverencia al nauta esclarecido, sino como símbolo de indestructible fraternidad entre todas las naciones que comparten la gloria de la extraordinaria hazaña que dilató los dominios de la historia y cambió la fisonomía del planeta..."

60.—La *proclama* del 16 de agosto de 1937 anuncia al Pueblo Dominicano la terminación del Censo Nacional de Población,

Agrícola, Pecuario, Electoral y de Habitaciones. Dijo Trujillo: "Cuando hace un año dí a mi pueblo las primeras cifras del Censo de Población, expresé la inmensa satisfacción, porque el Censo había sido emprendido por el Partido Dominicano, síntesis de mis luchas para dotar al País de un organismo que torciera el curso de nuestra historia política y enseñara a las generaciones venideras que la política no es la ciencia de servirse del pueblo, sino la ciencia de servir al pueblo. . . Dije entonces que el Censo se llevaba a cabo utilizando tan sólo la capacidad dominicana, y que el esfuerzo desplegado hacía posible presentar uno de los mejores censos del mundo, con el coste más bajo obtenido en país alguno".

*Censo de población.*— El día 13 de mayo de 1935 la República contaba con una población de 1,479,417 habitantes, de los cuales son dominicanos 1,406,347 y extranjeros 73,070. Los dominicanos se dividen en 184,741 blancos; 994,420 mestizos; 227,160 negros y 26 amarillos —chinos naturalizados—. Los extranjeros son: blancos 7,992; mestizos, 4,248; negros, 60,517 y 313 amarillos.

En las zonas urbanas viven 263,625 habitantes y en las rurales 1,215,792.

*Censo Agrícola.*— La extensión de las tierras cultivadas en toda la República alcanza a la cantidad de 946,565 hectáreas, equivalentes a 15,052,083 tareas dominicanas, de las cuales están destinadas a cultivos permanentes 13,227,921 y 1,824,162 a temporeros.

Cultivos permanentes	Hectáreas	Tareas
Caña de azúcar . . . . .	96,144	1,528,863
Café . . . . .	58,251	926,289
Cacao . . . . .	64,197	1,020,851
Plátanos . . . . .	69,376	1,103,204
Guineos . . . . .	16,438	261,387
Yuca . . . . .	39,727	631,725
Yerba de Guinea . . . . .	227,857	3,623,334
Yerba Páez . . . . .	88,035	1,399,907
Otros pastos artificiales . . . . .	18,649	296,556
Pastos naturales . . . . .	149,456	2,376,617
Otros cultivos . . . . .	3,721	59,188

Cultivos temporeros	Hectáreas	Tareas
Arroz .....	26,764	425,588
Tabaco .....	11,746	186,778
Frijoles, habichuelas y guandules ..	15,420	245,211
Maíz .....	35,514	564,734
Batatas .....	16,010	254,587
Otros frutos menores .....	9,260	147,264

Existen 19,623,543 árboles frutales repartidos así:

Palmas	6,724,900
Cocoteros	1,130,971
Naranjos agrios	1,567,668
Naranjos dulces	1,306,904
Mangos	1,937,848
Aguacates	2,867,345
Cajuiles	1,257,761
Pan de frutas	435,867
Guanábanos	642,787
Mamonos	365,700
Limoneros dulces	206,396
Limoneros agrios	208,530
Caimitos	142,822
Limoncillos	126,907
Anones	159,115
Otros árboles frutales	551,002

*Censo Pecuario.*— Número de cabezas, según las diversas especies, que se crían en el País:

Ganado vacuno	913,128
Ganado porcino	852,973
Ganado caprino	373,204
Ganado ovino	34,829
Ganado mular	44,528
Ganado equino	265,881
Ganado asnal	137,268
Aves de corral	2,628,988
Colmenas de abejas	308,742

*Censo de habitación.*— Las edificaciones alcanzaban a 301,834, de las cuales 52,625 en zonas urbanas y 249,209 en las rurales. El total son, 355 edificios, 61,991 casas, 168,138 bohíos, 66,151 ranchos y 5,199 de otras clases.

Los solares en que están enclavadas esas edificaciones pertenecen a particulares 261,920, al Estado 16,512 y a los Municipios, 23,402.

Estaban en construcción 1,255 edificaciones en el territorio nacional.

*Censo Electoral.*— El total general de electores, era de 314,726 —en zonas urbanas 53,220 y 249,209 en rurales.

La distribución del total por provincias es como sigue:

Distrito de Santo Domingo	19,862	electores
Provincia de Santiago	43,399	"
Provincia de La Vega	37,481	"
Provincia de Trujillo	35,861	"
Provincia de Azua	31,267	"
Provincia del Seibo	29,015	"
Provincia Duarte	27,390	"
Provincia de Puerto Plata	21,960	"
Provincia Espaillat	17,763	"
Provincia de Montecristi	17,465	"
Provincia de Barahona	16,140	"
Provincia de San Pedro de Macorís	12,152	"
Provincia de Samaná	5,791	"

Los gastos hechos para realizar el Censo alcanzaron a \$65,000.00. Reto, dice Trujillo, a cualquier otro gobierno del mundo a presentar una obra de tanta ponderación, con un gasto tan exiguo, lo que demuestra la manera cabal con que se cumplen mis propósitos de dar en todo tiempo ejemplos de verdadera pulcritud en el manejo de los fondos del pueblo.

61.—En el *mensaje* a los pueblos americanos, el día 12 de octubre de 1936, 440, Aniversario del Descubrimiento de América, para propiciar la idea sustentada en la Conferencia Internacional Americana reunida en La Habana, sobre la erección del Faro Monumental a Colón, dijo Trujillo: "La idea de erigir a Cristóbal Colón un monumento conmemorativo por acuerdo

común de todos los países del Nuevo Mundo, destinado a expresar en la tenacidad ennoblecedora de la piedra la eterna gratitud de que le son deudores por el legado inapreciable del Descubrimiento de América, alcanzó en el seno de la Quinta Conferencia Panamericana la inmensa simpatía que siempre tendrán en la conciencia humana las causas inspiradas en los principios de derecho, de moral y de justicia. Este sentimiento de simpatía pasa al concepto estimativo de la glorificación al héroe en la resolución allí adoptada, en virtud de la cual el monumento debe construirse a expensas de las naciones americanas y de los demás países que quisieran participar en su realización, que envuelve, necesariamente, un sentido de reparación moral e histórica... La Humanidad debe a la memoria del insigne Almirante un tributo de veneración más alto y comprensivo de cuantos, de un modo restringido y local, le han rendido diversos pueblos de la tierra. Esta concepción acerca del homenaje definitivo a la grandeza del más insigne de los descubridores con expresión de eternidad en la virtud del blanco mármol, aliado de la historia, adoptara la forma de un Faro gigantesco, según el proyecto original del arquitecto J. L. Gleave, vencedor en el concurso internacional de arquitectura celebrado con tan hermoso fin, y del que es símbolo la cruz de Jesucristo plantada por Colón en la primera tierra descubierta. Y no es sino acatamiento a la última voluntad del Almirante, cumplida en 1554 con el traslado de sus restos a la Catedral Primada de América, en cuyo sagrado recinto reposan, que este monumento sea erigido en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, en donde quiso el héroe que reposaran para siempre sus cenizas... Propicio es este día aniversario del Descubrimiento de América para fijar el espíritu de la fraternidad panamericana en la necesidad de plasmar en la piedra ese designio común de nuestros pueblos. Creo que ningún testimonio del reconocimiento y la admiración de la América, elevados a la dignidad de culto a Colón y a su obra, sería más bello y significativo en circunstancia tan solemne, como el hecho de tomar una decisión relativa a la forma de hacer práctica la realización de este acuerdo de justicia interamericana al descubridor por excelencia...

“Ningún símbolo podría expresar, con más sentido humano y carácter histórico, la aproximación espiritual de las repúblicas del Nuevo Mundo, como el Faro Monumental con el emblema de

la cruz por máxima expresión de ese sentimiento de que se halla inflamado el espíritu de la doctrina panamericana, e invoco ese sentimiento en este día, y a él fío, lleno de confianza en su fuerza ideológica, la erección del monumento en esta porción de tierra americana que, por el destino que cumpliera como asiento primario y punto de partida de la civilización en el vasto mundo occidental, y ser, más que cuna de la América, sepulcro del Descubridor, merece se le escoja para rendir en su seno este tributo de amor que en lenguaje de piedra glorificadora confiaran nuestros pueblos hermanos al respecto de los siglos”.

Hay sobre este mismo tema, que tanto obsesiona a Trujillo, un *discurso* suyo pronunciado en la Basílica Dominicana ante la tumba de Colón el 12 de octubre de 1936. En él se dirige a los Presidentes de las Repúblicas de este Hemisferio y ciudadanos de América.

“Hablo, expresé, frente a estos mármoles que parecen tener conciencia de su gloriosa misión para con las inmortales cenizas de que son depositarios, y en la fecha memorable del descubrimiento de América por el más grande explorador y descubridor de todos los tiempos; y lo hago en presencia de distinguidos representantes de las principales naciones de ambos mundos, de pie sobre la tierra que tuvo por destino providencial servir de punto de partida a la obra de la civilización en el Nuevo Mundo; tierra que sin ver nacer a Colón ni verle morir, fué el principal escenario de la actividad prodigiosa de su vida y el recinto acogedor, por la propia voluntad del héroe, de la blanca y definitiva expresión de su muerte. . .

“¡Cómo asombra y conmueve, bajo bóvedas de esta catedral dominicana, asilo de su inviolable reposo, la evocación de inteligencia tan fecunda, de voluntad tan portentosa y de acción tan vasta en el campo de los heroísmos! Inclinado reverentemente, he ofrendado una corona de flores al pie del severo monumento, mientras de mis labios se alzaba una silenciosa plegaria de agradecimiento a Dios por habernos concedido el alto privilegio de rendir este tributo en representación de un pueblo al que singulariza, enorgulleciéndolo, la condición de depositario de los restos de Colón, que le fué otorgada por su propia y expresa voluntad. . .

“Válgome de ocasión tan solemne para traer de nuevo la atención del Continente hacia el acuerdo panamericano de erigir

en esta antigua ciudad un Faro Monumental a Cristóbal Colón; Faro que sea urna en la que hallen eterno reposo sus cenizas y recinto en que tenga refugio imperecedero su memoria. Todos las naciones de América han apoyado este movimiento de justicia en honra del Gran Descubridor, y el proyecto del Faro obtuvo formal aceptación al efectuarse un concurso arquitectónico internacional para elegir el modelo más adecuado al hombre, a la obra y a su elevada significación ética, histórica y humana”.

En el mensaje dirigido a los pueblos de América y radiodifundido desde Ciudad Trujillo y Washington, el 6 de noviembre de 1936, se expresó Trujillo como sigue:

“La Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz será sin duda, la más importante realización de la política internacional americana. Por las tendencias imperantes en todas las naciones del continente, esa Conferencia habrá de revestir la solemnidad de un hecho a través del cual los anhelos de común interpretación de los principios básicos en que se ha de apoyarse la paz, adquirirán el carácter de una conquista permanente para el derecho y la justicia internacionales.

“La República Dominicana, que bajo mi Gobierno ha solucionado definitiva y satisfactoriamente su trascendental e histórico litigio fronterizo con la República de Haití y ha alcanzado la situación excepcional de haber ratificado todos los acuerdos americanos que defienden la paz, concurre a la Conferencia de Buenos Aires con la incontrastable autoridad que le otorgan esos hechos cumplidos y llena de fe en que este magno concilio logrará la suprema aspiración de que desaparezcan recelos que aún subsisten y de que se defina la conciencia de una América libre, fuerte, próspera y noble, integrada por naciones que dentro de una absoluta y efectiva igualdad jurídica, marchen juntas hacia la unidad espiritual, política y económica del continente.

“Séame permitido expresar mis ardientes votos por el triunfo de la Conferencia tan felizmente iniciada por el Presidente Roosevelt y mi esperanza de que ella, acogiendo la proposición que por mi iniciativa patrocinará la República Dominicana, propugne la creación de una Liga de Naciones Americanas, que estudie y resuelva nuestros problemas con leal y permanente espíritu de comprensión, armonía y ayuda mutua, que asegure la paz y la igualdad entre nuestros pueblos y que extienda su beneficiosa influencia hacia toda la humanidad”.

62.—En la inauguración del Canal de Riego *Mao-Gurabo*, el 5 de diciembre de 1936, pronunció Trujillo un *discurso* del que son estos párrafos: “Desde que se constituyó, en 1930 el gobierno que presido, la común de Mao ha tenido singular relieve en los acontecimientos que política o administrativamente han interesado la opinión del País. Todos vosotros conocéis como al iniciarse esta Administración se produjeron sobre estos mismos campos hechos fatales que estuvieron a punto de comprometer, con la alteración de la paz pública, la estabilidad de la Nación. . . . Ello fué cuando el General Desiderio Arias, Senador de la República cuya curul había escalado al amparo de mi protección personal, que había disfrutado de mi estimación y mi confianza, aferrado a una tradición luctuosa que le impulsaba de continuo a mantenerse, consciente o inconscientemente, al margen de la ley, como una constante amenaza a la paz pública, olvidando los beneficios recibidos y olvidando sus deberes de alto funcionario de la Nación, se sublevó contra mi gobierno en el odioso empeño de levantar el estandarte de la guerra civil que tan caro en sangre, en humillaciones y en miserias ha sido a la República. . . . Vosotros recordaréis muy bien cómo hube de acudir personalmente para reprimir el movimiento subversivo y traer la seguridad de que la paz del vecindario y el sosiego de la familia, en esta región, como en toda la República, tenían, tienen y tendrán en la persona del Presidente, su más segura y su más decisiva garantía. El movimiento fué rápidamente debelado y su caudillo, tal vez el único obcecado en las ideas opuestas al desarrollo nacional, cayó sin gloria, abatido por el fuego de las armas de la ley, esta vez acaso como nunca rápidas, certeras y contundentes, en la acción restablecedora de la paz injusta e innecesariamente alterada. . . . No es mi deseo revivir estos hechos para herir con su recuerdo a aquellos que directa o indirectamente sufrieron las dolorosas consecuencias de una revuelta que a pesar de su brevedad tuvo siempre las trágicas repercusiones propias de esta clase de acontecimientos. Deseo borrar hasta donde sea posible las huellas del pasado en el momento en que la Nación entera se ha puesto a mi lado para librar la gran batalla de su rehabilitación, realizando la más viril y la más sincera reconcentración de sus valores positivos en torno de la fuerza creadora que representa el Gobierno que presido. . . . Recuerdo también como algún tiempo después casi todos los hombres hábiles que habitan la

región cibaëña desde la provincia de Samaná al pueblo de Dajabón, se congregaron a mi lado para inaugurar el puente colgante sobre el Yaque en el paso de Guayacanes. Esa obra, abriendo una vía rápida y segura para comunicar con el resto del país la extensa y rica vega de extraordinaria fertilidad, colocada entre los ríos Mao y Guayubín, ha despertado, sin duda, en los habitantes de estas regiones una nueva y provechosa ideología. Se sabe ahora que el porvenir de la región, en lugar de estar supeditado a las aventuras revolucionarias, depende del trabajo dignificador y productivo en que se elabora el porvenir de las naciones. . . En lugar del cabecilla que os reunía para repartiros armas prohibidas y concitaros a la revuelta, surge hoy el conductor de trabajadores que poniendo en vuestras manos modernos utensilios de cultivo, os enseña el camino de la felicidad y os invita a crear vuestra propia independencia económica inclinados sobre el surco que, respondiendo a vuestros esfuerzos de sembradores, os devolverá al ciento por uno la semilla que dejéis caer en su seno generoso. . . Al encontrarme hoy de nuevo entre vosotros es para inaugurar otra obra que paralelamente a la del puente de Guayacanes, tiende a completar un programa de construcciones, que siendo nacional, dará sus principales e inmediatos beneficios a esta laboriosa y fértil región. Este canal de riego, tomado del río Mao, constituye la primera parte del gran canal que partiendo de las obras construídas en La Herradura, hará fértil una extensión de terreno que puede calcularse en ciento de miles de tareas. La producción que saldrá de esas comarcas dará a toda región colocada al noroeste del centro de actividad que es la ciudad de Santiago, un poder de adquisición que se reflejará rápida y beneficiosamente en toda la economía nacional. . . El Gobierno tiene el propósito de impulsar inmediatamente después de la inauguración de este canal, una verdadera intensificación de la siembra del arroz, que representa en la producción nacional un renglón de extraordinaria importancia. No se trata, como en épocas pasadas, de comprometer las escasas posibilidades del agricultor para que se dedique a producir bajo la incertidumbre de que pueda o no vender a tiempo su cosecha. Demasiado reciente es la experiencia adquirida como resultado de campañas anteriores que, al fin y a la postre, sólo desilusiones dejaron en el ánimo de todos. Por el contrario, se trata en este caso, de una campaña cuyo éxito estará siempre asegurado por una gestión

oficial absolutamente consciente de las necesidades nacionales y dispuesta a afrontarlas y resolverlas... Los productores de arroz han recibido ya la más decidida protección oficial desde que se estableció una legislación que al aumentar los derechos de importación, ha eliminado la concurrencia de la producción extranjera; pero para completar y perfeccionar los métodos aplicados excepcionalmente en este caso, se acaba de promulgar una ley que pone en manos de la Administración la llave de la importación arrocera, estableciendo para el comercio la obligación de solicitar un permiso al Departamento correspondiente por cada partida que se desee introducir del extranjero. Esta última medida asegura de manera precisa y permanente la absorción por el consumo nacional de toda nuestra producción, ya que esa ley será aplicada de modo que mientras haya almacenado arroz de producción nacional no serán otorgadas las autorizaciones solicitadas con tal fin. Se considera este medio como el más expedito y más capaz de asegurar los beneficios de un alto precio a nuestros productores de este cereal que forma en gran parte la base de nuestra alimentación... El Gobierno desea intensificar, asimismo, la siembra de café y de cacao aprovechando las tierras apropiadas para esos cultivos... He transmitido instrucciones especiales al Departamento de Agricultura para que de las parcelas que repartiremos aquí, entre aquellos agricultores que a pesar de su buena disposición para el trabajo carecen de tierra donde trabajar, se preparen por lo menos mil tareas para dedicarlas a la siembra de guineo en forma de ensayo, con la esperanza de que cuando todos vosotros veáis el resultado de esa siembra la aprovechéis obteniendo allí cepas de buena calidad para dedicarlas al cultivo de esa fruta... En la actualidad hay barcos fruteros que han comenzado a hacer sus viajes entre los puertos de la República y el puerto de Nueva York, los cuales podrán recoger y llevar este producto a los mercados extranjeros... Hace muy pocos días he importado y se encuentran ya en el País cinco toros y veinte novillos de la raza Aberdeen-Angus. Este ganado... es para carne; no se dedica a ningún otro de los aspectos de la industria ganadera; es manso, de poca alzada, pero inmensamente gordo, con gordura que se caracteriza por la dureza de su carne; carece de cuernos y su robusta constitución le permite vencer con relativa facilidad las pocas enfermedades que pueden atacarlo. Mi propósito al importar este ganado

ha sido el de mejorar el ganado dominicano para carne. Entiendo que por su facilidad de adaptación no sólo podrá reproducirse en potreros y pesebres, sino que también vivirá y progresará en los lugares de pastoreo en donde los más humildes ganaderos del País podrán cruzarlo con la vaca criolla y obtener un tipo de cruzamiento capaz de rendir positivos beneficios. . .”

Es admirable como este varón ejemplar se preocupa de los temas espirituales más altos como de los problemas más realísticos. Pero en todos no hay otro aliento que la devoción y el servicio a la patria. Porque para Trujillo tan importante es dotar de libros a las bibliotecas como de toros seleccionados a los ganaderos pobres.

63.—En el *mensaje* al Congreso Nacional al someterle el Proyecto de Ley relativo a la Nueva Emisión de la Moneda Nacional dícele Trujillo el 12 de febrero de 1937 al Señor Presidente del Senado: “Los minuciosos estudios que desde hace tiempo viene realizando la administración que presido, en relación con el problema de la emisión de moneda nacional, me ha llevado a la convicción de que sería provechoso para la República emitir divisionaria, en cantidad suficiente para la demanda, conforme a las prudentes estimaciones que he tenido a la mano. Tal operación reportaría al Estado un porcentaje apreciable de beneficio neto, que se realizaría al substituir por la nueva moneda toda la moneda divisionaria del dollar que actualmente circula en la República, y la moneda nacional existente, con excepción de la pieza de níquel de *valor* nominal de dos y medio centavos y de valor efectivo de medio centavo, que se mantendría en circulación hasta su agotamiento, en interés de la utilidad que presta en el comercio menudo, particularmente en ciertas localidades. . . Para que la nueva moneda sustituya en igualdad de condiciones a la moneda fraccionaria americana es conveniente que sea acuñada con la misma fineza, peso, forma y dimensiones, en la misma escala de unidades. De este modo es razonable presumir que dicha moneda será aceptada de buen grado por el público; y el problema y el costo de regular la circulación quedarían considerablemente aminorados por el hecho de hacerse la acuñación en cantidad muy próxima a la demanda prevista. . . Hay ventaja en retirar la moneda dominicana actualmente en circulación porque, aparte de que la cantidad existente no basta para que ella sea suficiente por sí para satisfacer la demanda, su peso

y volumen excesivos en relación con su valor hacen de ella una moneda poco deseable... Las consideraciones que anteceden han determinado la formulación del proyecto de ley que ahora me complazco en presentar a la consideración de las Cámaras Legislativas, en uso de mi prerrogativa constitucional por la digna mediación de usted... Por el mencionado proyecto se instituye la moneda nacional, determinando las unidades que han de constituirla, así como su composición, peso, forma, dimensiones y tolerancia, que han de ser iguales a las de las monedas de iguales denominaciones de los Estados Unidos de América... El proyecto regula, ajustándose al precepto constitucional sobre la materia, el diseño de las monedas... Se determina que la nueva moneda será recibida por su valor nominal en pago de toda clase de obligaciones, tanto entre particulares como respecto del Estado y las comunes, desde la fecha en que el Presidente de la República declare oficialmente que han sido puestas en circulación... Por tratarse de moneda metálica, cuyo manejo en grandes cantidades es incómodo, el proyecto dispone la proporción de cada clase de moneda divisionaria que el acreedor está obligado a recibir en los pagos, sin perjuicio de su derecho de aceptar una proporción mayor... La cantidad cuya acuñación inmediata se considera prudente es de seiscientos mil pesos, distribuída en las unidades desde uno hasta cincuenta centavos, en la proporción que se ha juzgado conveniente para satisfacer las exigencias de la circulación. Aunque en la nomenclatura de las unidades que integran la moneda nacional se incluye la pieza de un peso, se observará que la acuñación autorizada no comprende la moneda de esta denominación; y ello es así, porque, habiendo de continuar circulando en el País el billete americano del mismo valor, no tendría esta moneda metálica de más difícil manejo... Otras disposiciones del proyecto autorizan al Presidente de la República a disponer o contratar cuanto se refiere a la acuñación y a la inspección técnica de la misma, así como a la emisión y regularización; y prevén lo relativo al canje y retiro de las monedas nacionales y americanas que aquella está destinada a sustituir... El proyecto satisface la exigencia constitucional de que toda ley que engendre obligación pecuniaria a cargo del Estado provea los fondos con que la obligación ha de cubrirse, al disponer que el costo de la acuñación y de las operaciones complementarias se cubran con cargo a los fondos procedentes del canje

y retiro de las monedas de metal actualmente en circulación, abriéronse la consiguiente cuenta de acuñación de moneda en la oficina correspondiente. . . El beneficio neto que derive el Estado de las operaciones de acuñación y retiro previstas, ingresará en los fondos generales de la Nación, y oportunamente someteré al Congreso Nacional la legislación relativa a la inversión que a mi juicio deba hacerse de estos fondos. . .”

64.—El 24 de febrero de 1937 hizo Trujillo unas *declaraciones* acerca de la Conferencia de Buenos Aires provocada por Roosevelt que para convocarla se dirigió a todos los Jefes de Estado del Hemisferio Occidental. “Solicita, expresa Trujillo, en corresponder al noble llamamiento del Presidente Roosevelt, la América toda concurrió el pasado diciembre a la ciudad de Buenos Aires. Los resultados obtenidos allí, en la Conferencia Interamericana de Conciliación de la Paz, pueden sintetizarse en una frase: el continente americano está hoy más unido que nunca.

“Las Repúblicas Americanas asumen de hoy más una actitud común y solidaria frente a todo peligro de que la paz se perturbe: el Tratado sobre mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz establece la obligación de consultas recíprocas entre los gobiernos en las horas difíciles para el continente; la Convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los Tratados existentes entre los Estados Americanos, reitera el procedimiento de esas consultas recíprocas y dicta las normas de una neutralidad concertada; también el protocolo relativo a la no intervención, a la vez que reafirma la declaración que se opone a extrañas ingerencia en los asuntos interiores o exteriores de otro Estado, estatuye la consulta mutua para el caso de que ese principio sea violado; y la declaración de solidaridad americana, propuesta por las naciones de la América Central; enumera los principios aceptados por la comunidad internacional americana; declara la existencia de una democracia solidaria en América y alude a su vez al procedimiento de la consulta frente a todo acto susceptible de perturbar la paz. . . Entramos, por tanto, en una nueva etapa de la vida internacional del Nuevo Mundo. “Todos hemos disfrutado de las glorias de la Independencia. Vayamos ahora en pos de las que nos depara la interdependencia”, dijo el Presidente Roosevelt en memorable discurso. Para brindar una garantía a la solidaridad continental hemos llegado ya al procedimiento de las consultas recíprocas. Es indudable que

si esa innovación afortunada no fuere suficiente, las Repúblicas Americanas han de llegar aun más lejos. Bien lo demuestra de modo preferente el estudio de los proyectos de la República Dominicana y de Colombia sobre la creación de una Liga o Asociación de Naciones Americanas. . . El procedimiento de las consultas recíprocas determina una función aunque no establece un organismo encargado de aplicarla; pero toda actividad funcional requiere un órgano especial para su desarrollo y, si no existe, lo crea. La consulta evidenciará la necesidad de reunirse, esto es, de romper la dificultad de las distancias. Quedará entonces creado automáticamente el órgano; y sólo faltará determinar, el definir su constitución y atribuciones, si bastará con dejar instituido en forma permanente ese gran consejo de las Repúblicas Americanas, o si será preferible ir de una vez a la creación de una entidad algo más vasta en su reglamentación y en sus fines, esto es, a una sociedad continental de naciones, tal como lo expresé públicamente en julio de 1935 y como lo sugerí en mi carta dirigida al Presidente Roosevelt en fecha 11 de febrero de 1936. . . Cualquier solución que en ese camino se adopte no hará sino reafirmar la unidad del continente americano, consagrada victoriosamente en la Conferencia de Buenos Aires. . . La Conferencia, además, rindió eficiente labor orientadora por medio de otros tratados, como los relativos a buenos oficios y mediación y a la prevención de controversias; y por medio de las diversas convenciones, resoluciones, recomendaciones y votos que formuló acerca de importantes cuestiones jurídicas, económicas y culturales. Una de esas resoluciones declara que el Faro Conmemorativo de Colón "será el símbolo de la fraternidad y de la unión de América". ¡Ojalá que los potentes reflectores de ese faro, que irradiará luz desde las costas de la República, proclamando la confraternidad de toda América, puedan llegar, convertidos en influjo espiritual a remotas regiones, para hacer más fecundo el ejemplo que ofrece al mundo este continente que cimenta su gloria en el imperio de la paz y la justicia!"

65.—De un discurso pronunciado por Trujillo —25 de febrero de 1937 —en el Parque Ramfis con motivo de un homenaje que le tributaban los maestros, son estos párrafos: "El homenaje que con tal motivo me habéis discernido —el de hacer factible el establecimiento de la escuela dominicana—, lo interpreto y acojo, pues, como una amable compensación moral a mis desve-

los por dotar al País de un excelente y propio sistema de educación pública y, por venir de quienes viene, servirá de mayor estímulo a la natural vocación que da entusiástico aliento a esos desvelos. . . Ejercéis el más alto, el más noble y trascendente de todos los magisterios: el de la enseñanza pública. Sois, en efecto, los maestros de la población escolar. Los hombres y las mujeres encargados de modelar, para el servicio provechoso de la Patria y de la humanidad, no sólo la mente, sino además las conciencias de las futuras generaciones; los hombres y las mujeres que, por la virtuosa misión de bien educar a los niños y a los jóvenes del presente, merecéis, a juicio del más vigoroso pensador helénico —juicio que todos aceptamos como verídica expresión de la justicia—, mayores honores que los mismos padres, que éstos sólo dan vida mientras vosotros impartís el arte de vivir de acuerdo con los principios de la sabiduría, del bien y del honor. . . Ese mismo pensador genial fué quien dijo, allá en remotos tiempos, y aun de existir pudiera repetir ahora con igual veracidad, que cuantos hayan meditado sobre el arte de gobernar, desentrañando su recóndita sabiduría, habrán tenido que convenirse de que la suerte de las naciones depende antes que nada y sobre todo de la educación de los jóvenes. Ya mucho antes de que la edificante influencia de sus apostólicas palabras llegara a mi conocimiento, esa verdad constituía, por la fuerza intuitiva que nutrió mis juveniles ensueños de ventura nacional, una arraigada convicción de mi espíritu que la razón examinó después con la más serena ponderación crítica y la experiencia comprobó en toda su excelencia sustancial. Es más. A veces pienso que tal vez ningún otro motivo haya ejercido tan poderosa influencia en la exaltación de mis idealistas aspiraciones de poder, como el fervoroso anhelo de prestar a la República el gran servicio de poner en práctica esa convicción de mi espíritu. . . Tengo para mí que la educación pública es el más eficaz y honroso instrumento de defensa, de conservación y de engrandecimiento nacional. Ampliando más el pensamiento, movido por hondas preocupaciones que nacen de mi amor a la humanidad, creo también que la fuerza de la educación es la más poderosa y decisiva contribución que pudieran hacer los pueblos a la paz universal. Ese magno empeño de concordia que para muchos sigue siendo todavía, infortunadamente, sólo un evanescente sueño; mientras para los espíritus superiores, que tienen fe en el final imperio

de la razón y la justicia, cobra, cada vez más, precisos lineamientos de posible realidad. . . Todos sabemos, y es cosa acerca de la cual nos ponemos fácilmente de acuerdo, que la paz es la suprema conveniencia de los pueblos y de las naciones; pero dejamos de ver, al mismo tiempo, que sin el lúcido discernimiento que nos llega como producto directo de la educación, el entendimiento humano es dado a sufrir y suele sufrir desvíos por las ofuscaciones del egoísmo, errando así el verdadero sentido de la conveniencia. . . Tanto la paz interna como la paz exterior no pueden ser, en mi concepto, sino resultado de una sistemática labor de educación. Por esto, todas las personas que sustentan como yo, este criterio, han debido celebrar —considerando que es uno de sus mayores aciertos— el hecho de que la Conferencia Internacional Americana para la Consolidación de la Paz, que recientemente tuvo efecto en la capital de la República Argentina, haya adoptado medidas especiales de cooperación intelectual que tienden a promover el fomento de las relaciones culturales entre las repúblicas americanas que pueblan los vastos dominios del hemisferio occidental. . . La educación es el desarrollo disciplinado de todas las facultades o poderes mentales de los hombres. El cultivo de fuerzas ínsitas en el ser humano que sólo cuando hayan sido usadas en la acción fortalecedora del bien y para la más completa obliteración del mal, estarán cumpliendo los tácitos pero evidentes designios del supremo animador del mundo. El hombre es sólo superior a la bestia y diferente de ésta cuando sus actos están pautados por un alto sentido moral de lo bueno, de lo justo y aún de lo bello. Cuando su educación tienda a nada más que a despertar y vigorizar sus potencias mentales, sin la prudente intervención de los principios éticos que unen la gracia y la virtud a ese gran poder del intelecto, sólo se habrá conseguido hacer del hombre, ya no la imagen terrenal de Dios, sino el instrumento insano de su propia destrucción. . . Entendiéndolo así, uno de los principales, sino el principal objeto de mi Gobierno, es realizar una completa educación del pueblo dominicano, del pueblo a cuyo engrandecimiento y a cuya felicidad he consagrado mis mejores aptitudes, ya que de la educación popular depende el libre y feliz destino de la Nación; y ya que la suprema ambición de mi vida es que mi gestión gubernativa tenga en los dominios de la historia, por su trascendencia esencial de patriotismo constructivo, gloria y virtud de eternidad”.

66.—Al entregar al Congreso Nacional —27 de febrero de 1937— el *mensaje* de todos los años, Trujillo puede decir a los representantes del país que “entre las conquistas alcanzadas en la vida interior de la Nación” precisa mencionar “el afianzamiento de la paz, que es una realidad absoluta en nuestro medio y a cuyo amparo no solamente se hace más intenso y fructífero el honrado esfuerzo de los hombres de trabajo, sino que, por primera vez en nuestra historia, los odios de facciones y los mezquinos egoísmos partidaristas no son causa de intranquilidad, ni de discordia para la familia dominicana; he de proclamar, además, como vosotros sabéis, que todos los presos que cumplían condenas de nuestros tribunales, por causas relacionadas con la política, se encuentran actualmente disfrutando de completa libertad, no existiendo ningún preso por crimen ni delito contra la cosa pública, gracias al generoso perdón que para todos he tenido; el completo éxito de las operaciones fiscales que permitieron cerrar el presupuesto con un apreciable superávit; la creación de la policía nacional, como cuerpo auxiliar del Ejército y como factor de colaboración con distintos Departamentos de la Administración; la construcción de nuevos e importantes canales de riego, para fomentar nuestra riqueza agrícola; la construcción de nuevos y magníficos puentes de acero; y el triunfo alcanzado en la obra del puerto, magna empresa que acometí sin vacilaciones, echando sobre mis hombros el peso de todas las responsabilidades, y cuya próxima inauguración marcará una fecha cardinal en la era civilizadora que estoy presidiendo...”

En el curso del año “llegaron al País los dos misioneros religiosos que de conformidad con el contrato suscrito en fecha 15 de abril de 1935 entre el Secretario de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina y el Nuncio de Su Santidad Pío XI, debían establecerse en la región fronteriza norte con el fin de dominicanizar esas regiones y llevar el bálsamo de la fe católica a los moradores de esas comarcas... Ya han sido convenientemente instalados y actúan esos misioneros bajo la supervigilancia de la Secretaría de Estado de lo Interior con provechosos y satisfactorios resultados”.

“Fecundo ha sido el año de 1936 en realizaciones trascendentales para la política exterior que he venido desarrollando durante toda mi gestión gubernativa”.

En efecto, Trujillo se trasladó a Haití para firmar en el Palacio Nacional de Puerto Príncipe, el Protocolo de Revisión del Tratado Fronterizo de 21 de enero de 1929, que mereció ser ratificado legislativamente por las Cámaras de ambos países.

Extraordinariamente solemne fué el canje de ratificaciones. Por el buen suceso obtenido felicitaron a Trujillo el Sumo Pontífice, la Sociedad de Naciones, la Unión Panamericana y numerosos Jefes de Estado.

El Protocolo de Revisión fué registrado por ambos países en la Sociedad de Naciones.

“Hemos ratificado el Protocolo Adicional de la Convención General de Conciliación Interamericana firmado en Montevideo en 1933, completando así el ciclo de las ratificaciones que he suscrito con mi firma para vincular a la República a todos los acuerdos americanos que tienden a la preservación de la paz y a la solidaridad continental. Hemos ratificado la Convención Postal Universal y el Acuerdo relativo a las Encomiendas Postales, firmados en El Cairo en 1934; y el Tratado concerniente a la Protección a Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos, firmado en Washington en 1935. El 4 de septiembre firmamos en esta capital una Convención comercial con Francia, que está provisionalmente en vigor desde esa fecha, y que ha determinado un notable incremento en los negocios comerciales entre ambos países. . . Digno escenario de los ideales de la política exterior de mi gobierno fué la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en diciembre de 1936. . . Recordaréis que en mi respuesta a la carta en que el Presidente Roosevelt me comunicó su propósito de convocar una Conferencia Extraordinaria Interamericana para buscar los medios de afianzar la paz y amistad entre las Naciones del Nuevo Continente, no sólo le expresé mi adhesión a ese elevado designio, sino que, refiriéndome a una idea que yo había exteriorizado por la prensa en 1935, sugerí que en el programa de esa conferencia figurase como tema principal la posibilidad de fundar una Liga de Naciones Americanas. Y recordaréis que este proyecto lo puse también a la consideración del Presidente de la República de Colombia, al contestar la carta en que me expuso sus nobles ideas acerca de la Conferencia de Buenos Aires. . . La actividad cardinal de nuestra Delegación en la Conferencia de Buenos Aires fué la presentación de un proyecto de creación de una Liga

de Naciones Americanas que asegure la paz del continente y que afiance nuestras vinculaciones espirituales, económicas y políticas dentro del principio de la absoluta igualdad jurídica de los Estados...”

La propuesta de Trujillo a la Conferencia debió ser acogida unánimemente, mas por desdicha las bajas emulaciones de ciertos países lo impidió, aunque defirieran a la VIII Conferencia Internacional Americana, que habría de celebrarse en Lima, el que se pudiera estudiar más ampliamente. En realidad fué un pretexto para que la proposición de Trujillo no fuera el verdadero éxito de la Conferencia de Buenos Aires.

La República Dominicana asistió ese año a la XVII Asamblea de la Sociedad de Naciones, de Ginebra; a la Conferencia Intercontinental de Radiodifusión, de París; a la Conferencia Panamericana de Directores de Sanidad, de Washington; al Congreso de Ingeniería Química, de Londres; a la Conferencia Internacional de Instrucción Pública, de Ginebra; a la Reunión del Consejo de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, de París; al Congreso Mundial de Descanso y Recreo, de Hamburgo; al IV Congreso Postal Américo-Español, de Panamá; al V Congreso Internacional Montessori, de Oxford; a la VI Sección de la Oficina Internacional de Documentación de Medicina Militar, de Ginebra; a la III Conferencia Mundial de la Energía y al II Congreso Internacional de Grandes Presas, de Washington; al Congreso Internacional de Construcciones, de Berlín; al Congreso de Folklores Hispánicos, de Buenos Aires; a la Primera Conferencia del Libro Americano, de Santiago de Chile, etc.

Respecto a la lucha civil española dice Trujillo: “Dolorosa impresión ha causado en mi ánimo y en el del pueblo y gobierno dominicanos la cruel lucha que desangra y arruina a España. Nuestra Legación ha continuado abierta en Madrid, prestando su concurso en cuanto se ha hecho en miras a la humanización de la guerra, y solidarizándose con las de algunas naciones americanas para mantener con firmeza el principio del respeto absoluto y de la protección que se deben al sagrado derecho de asilo. En ella se encuentran asilados numerosos ciudadanos españoles, y han encontrado refugio un crecido número de familias dominicanas y españolas a cuya subsistencia provee la Legación por cuenta del Gobierno dominicano. La Legación, además,

cumpliendo las instrucciones que le di inspirándome en los sentimientos humanitarios del pueblo dominicano, ha abierto una guardería en que se les cubren todas sus necesidades a más de cien niños huérfanos a consecuencia de la guerra, los cuales traeré a la República por la primera ocasión segura, para hacerme cargo de su mantenimiento y educación”.

Como testigo puedo hablar de que la Legación Dominicana en Madrid, bajo las órdenes directas de Trujillo, se portó con un desinterés ejemplar y dió a todas las demás ejemplo de filantropía sin par.

No es que yo acuse, a los quince años de distancia, lo que ocurrió con el derecho de asilo y con los asilados en las demás misiones diplomáticas. Eso sería largo de referir y motivo acaso de una emocionante historia trágico-picaresca y vale más *no meneallo*, como Sancho dijo don Quijote en la lamentable aventura de los batanes.

Los ingresos por distintas fuentes alcanzaron \$10,771,265.72, esto es, mayores en \$422,029.79 a los del año precedente. El superávit alcanzó a \$238,669.02.

Entre las obras, la fundamental de ese año fué la del puerto de Ciudad Trujillo contratado con el Ing. Félix Benítez Rexach por la cantidad de \$2,500,000 y que el 18 de agosto de 1936 estaba habilitado, pues ese día atracaba al nuevo malecón el vapor “Coamo” de 11,000 toneladas y 22 pies de calado. Quedaba, pues, abierto el puerto de Ciudad Trujillo a los buques de gran calado.

Durante el año 1936 se reconstruyeron 235 kilómetros de carreteras y se petrolizaron 222. El día 16 de febrero de 1936 fué inaugurado el puente de acero “Pedro Molina Peña”, en el kilómetro 5 de la carretera La Vega-Jamo y construídos otros tres del mismo metal —“Erciná Chevalier”, “Juan Sánchez Ramírez” y “General Santana”— que se inauguraron el 19 de julio el primero y los otros el 17 de octubre respectivamente.

Dos nuevas carreteras fueron también inauguradas, la “Presidente Vincent” que une a Montecristi con Dajabón y la “María Martínez de Trujillo” que liga La Vega con Jarabacoa. También ha sido construída, la carretera de turismo de Ciudad Trujillo al poblado de Andrés y que con dos kilómetros más,

abrirá una nueva vía hacia el hermoso balneario de Boca Chica. "Especial atención ha dedicado el Gobierno a otras carreteras en construcción: la de San José de Ocoa —29 kilómetros—, en que ha invertido la suma de \$22,219.45; de Casa de Alto-Castillo-Villa Riva, a la cual ha agregado en 1936 una inversión de \$17,325.19; de Los Llanos al kilómetro 50 de la carretera Mella, y la de Barahona-Cabral-Duvergé".

Se siguió fomentando el riego, repartiendo semillas y útiles agrícolas entre los campesinos que más lo necesitaban. Fué establecido en Monseñor Nouel, provincia de La Vega, una estación de aclimatación y cría, campos de demostración y viveros en La Toma, Samaná, La Vega, Moca, Santiago y Monseñor Nouel. Se mandaron a Cotuí dos maestros agricultores para enseñar a los habitantes las faenas del campo. Llevóse a cabo una enérgica campaña raticida en las zonas cacoteras, con muy buen suceso. Se prepararon semilleros de tabaco en Esperanza, La Herradura, Moca y Licey de donde se están distribuyendo grandes cantidades de posturas. Se experimentaron diversos cultivos de algodón, árbol Tung, Perilla Ocimoides, etc. Iniciáronse planes económicos para la construcción de viviendas, secaderos, ranchos de tabaco, etc. La campaña de arado fué realizada en todo el país, prestándoseles ayuda a los agricultores pobres para labrar sus tierras con bueyes y arados del Gobierno, etc. etc.

Siguieron en auge las Colonias Agrícolas de Pedernales, Monseñor Nouel, Capotillo, Mariano Cestero, Hipólito Billini, Trinitaria, Demetrio Rodríguez, Jamao, Pedro Sánchez, San Rafael, Pedro García y Yásica.

Se fundaron Cámaras de Comercio Dominicanas en Yokhama, Barcelona, Kingston, San Juan de Puerto Rico y Panamá, que con las de Nueva York, La Habana y Nueva Orleans rinden labor provechosa.

En la República existían 1,118 establecimientos industriales con un capital invertido de \$62,679,847.35, y que desarrollan sus actividades, con un promedio de 24,576 obreros mensuales.

El Departamento de Sanidad desarrolló trabajos tendentes al mejoramiento progresivo de la salubridad del país, haciendo decrecer la mortalidad notablemente y aumentando por tanto la población.

67.—En Santiago de los Caballeros y el 30 de marzo de 1937 al recibir del Presidente del Senado las insignias de Generalísimo, dijo Trujillo:

“Señor Presidente del Senado:

“La alta función con que el pueblo dominicano me ha investido, al obligarme a sobrellevar las más grandes responsabilidades, me ha enseñado también la alta virtud de acatar, a veces con una íntima y profunda convicción contraria, aquellas disposiciones que pudiendo traducirse en honores rendidos a la dignificadora empresa de conducir los destinos de un pueblo, son, sin embargo, honores personales que han de quedar ligados para siempre a la historia de mi vida.

“Así se explica el título de Generalísimo que ostento, se justifica este acto y mi presencia en él para recibir de vuestras manos la insignia del grado con que el Congreso Nacional ha querido premiar mis modestos servicios como soldado de la Patria y conductor del Gobierno de la Nación.

“Advierto, sin sorpresa, como los acontecimientos han impulsado mi estrella de soldado hacia planos más elevados que aquellos que sólo le es dado al hombre cumplir, en los límites de la lealtad y el honor, los deberes de la carrera militar. Sin sorpresa, porque aun cuando la vida del soldado es susceptible de sufrir los celos de quienes desarrollan sus actividades en el campo de la vida civil, es evidente que las disciplinas del cuartel, los métodos de trabajo aplicados dentro de las líneas de rigidez, que se resuelven en transmitir y ejecutar órdenes con seguridad, precisión y eficiencia, siguen siendo y seguirán siendo por mucho tiempo, el secreto para detener la desmoralización de los pueblos y conjurar los peligros de la anarquía en la historia de las naciones.

“Los ejemplos que abonan invariablemente estas apreciaciones, son frecuentes en la historia. El mundo civil está siempre demasiado complicado por el factor teórico que desvanece la sustantividad del hombre, desconociendo hechos y circunstancias que por su importancia capital gobiernan todo el campo de las realidades humanas.

“Hay que admitir, sin embargo, que los hombres, civiles o militares, carecen del don de la infalibilidad y están sujetos

a las contingencias determinantes del complejo de inferioridad que es la vanidad humana, en torno de la cual suelen tejer su urdimbre desmoralizadora los ocios cortesanos, que a través de la historia, han deslustrado las mejores ejecutorias y empañado el brillo de las espadas más gloriosas.

“Al escoger, señor Presidente del Senado, este día y este sitio para entregarme el distintivo con que la representación nacional ha querido objetivar el título que me ha conferido, estáis rindiendo un merecido y noble tributo a los héroes de la epopeya nacional, que despiertos y vigilantes en su sereno recogimiento del sepulcro, sólo nos piden acción, trabajo, constancia y valor, para realizar sus sueños en una patria que ellos crearon no para los infortunios del pasado sino para las realizaciones del presente y las grandezas de lo porvenir”.

68.—En el recinto de la Fortaleza Ozama dijo Trujillo el 22 de junio de 1937 al recibir el Jefe del Estado Mayor del Ejército Nacional la medalla ofrecida por esta institución militar, en un *discurso*, algunas palabras que merecen recogerse. “En este día en que vuestra noble gratitud ha convertido en símbolo de comunión espiritual entre las fuerzas armadas de la Nación, vuestro Jefe Supremo viene a expresaros el regocijo que siente al verse de nuevo entre vosotros. . . Estoy seguro, soldados, que vosotros también os sentís orgullosos, viendo que el hombre que está engrandeciendo la patria, por la paz, el esfuerzo, el trabajo, el orden y el progreso, es un soldado como vosotros, salido de esas mismas filas marciales y firmes que es un solo corazón y un solo pensamiento: disciplina, deber, lealtad. . . Con esos mismos principios fundamentales, esencia de vuestra organización, he logrado, desde la más alta función ejecutiva del poder, crear una administración pulcra y recta, devolver la tranquilidad a la familia dominicana e impulsar científicamente el desarrollo de nuestras riquezas naturales. Con ello he obtenido que la confianza pública de la mayoría sana, útil y pensante de nuestro pueblo sea el más firme e inmovible apoyo y sostén de mi Gobierno. Fuerza moral extraordinaria para el pacífico disfrute de la paz y del bienestar material que he proporcionado a mi Patria. Y es esa misma confianza la que nos da alientos para mantener sin desmayos la brillante administración actual y desarrollar incesantemente las grandes obras y fecundas empresas que nos presentan ante el mundo como una grande pequeña

nación modelo de laboriosidad, de civilización y progreso... Por eso es imprescindible que conservemos la paz, permanente y sólida, que he fundado al amparo de organismos institucionales. Paz moral y material, base principal de la gran obra de reconstrucción integral de nuestro pueblo que tantos sacrificios y esfuerzos ha costado, para llevarla a feliz término y salvar, con ella, la República... Pero toda esa gloria va acompañada de una gran responsabilidad: la responsabilidad que hemos contraído ante nuestra conciencia, ante la historia y ante el mundo, de ser nosotros con toda plenitud, soberanos de nuestros destinos... Para que esa obra y esa responsabilidad se completen es preciso una más absoluta identificación y una más decisiva cooperación de todos y cada uno de los hombres que forman el gobierno... El gobierno es una organización compleja y vasta de trabajo unificado y coordinado de cada uno de sus miembros con relación a los demás. Por eso su funcionamiento debe ser vigilado cuidadosamente, porque el más pequeño entorpecimiento se refleja y perjudica en la acción uniforme del engranaje gubernamental... El Gobierno necesita hombres que en el cumplimiento de sus deberes y en el ejercicio de sus funciones sacrifiquen su vanidad y olviden su interés personal en provecho de la obra común de bien colectivo que realice... Para ello es urgentemente necesario que evolucione el concepto anacrónico que muchos conservan todavía acerca del desempeño de funciones públicas. Y es imprescindible, además, que cambie totalmente la ideología y el concepto ético que rige las funciones y los actos de los funcionarios y empleados del Gobierno, para que puedan ajustarse mejor a las normas y disciplinas que he trazado, olvidándose de sí mismos, para pensar más alto en sus deberes y en ser útiles, eficientes y leales a la acción conjunta de la administración... Lo que se necesita son hombres, que trabajen en el desempeño de sus cargos o funciones, sin alardes ni exhibicionismos, sin vanidad personal, capaces de rendir un trabajo de conjunto, perseverante y sincero... La vanidad y el desaforado afán de rendimiento personal son rémoras perjudiciales en el ejercicio de funciones públicas. No hay que olvidar que los funcionarios no se representan a sí mismos, sino que en todo momento y en toda circunstancia representan oficialmente la función que les ha sido encomendada; y al Gobierno que los ha colocado en un nivel de vida político-social que no siempre corresponde ni pertenece por derecho propio al individuo que de

otra manera no hubiera podido tal vez alcanzarlo... El mejor funcionario es aquel que compenetrado con la obra común de gobierno se esfuerza en cumplir con su deber y en superarse si es posible, para contribuir al triunfo de la obra colectiva que se realiza, sin preocuparse de destacar en su provecho personal, pretendidos éxitos, ni en reclamar sobre su persona elogios sobre actos que hayan podido realizar en cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas... El Gobierno no puede admitir ni sufrir las conveniencias particulares de los empleados y funcionarios, ni estar a merced del concepto personal de cada uno de ellos respecto a la forma en que consideran conveniente rendir sus servicios. El Gobierno exige el cumplimiento estricto de deberes conforme a las pautas y normas trazadas y esencialmente su identificación absoluta con los ideales y principios que rigen la acción totalitaria de los organismos del Estado... La disciplina no es solamente una virtud del soldado, sino que debe ser práctica de todos los días para el ciudadano. En la función pública especialmente la disciplina es la base de su organización y de su éxito... Puedo decir, con jactancia, que he conseguido implantar una administración rígida y pulcramente honesta. Los fondos públicos se aplican con estricta rigurosidad y sin filtraciones a los fines previstos por la ley. Pero necesito hacer llegar esa misma pulcritud, esa misma honestidad y esa misma rectitud a la conciencia política de nuestros funcionarios y empleados, para que su actuación moral sea tan diáfana y tan pura como lo es la actuación oficial del Gobierno. Necesitamos alcanzar ese propósito para perfeccionar nuestra obra de renovación político-social de nuestro pueblo, elevando su espíritu y su moral... La función de gobierno exige una especie de capacidad y energía que no es la misma que se necesita y triunfa en otras actividades de la vida. Generalmente la felicidad y la tranquilidad de los gobernados depende de la transigencia, serenidad y claro juicio del gobernante. Uno de los adversarios más tenaces y difíciles de vencer que tiene un gobernante es la tendencia de algunos miembros del Gobierno de pretender poner al servicio de sus odios y rencillas personales contra otros, la acción represiva o desconfiada de la autoridad dirigente... En estas horas de renovación y de grandeza esas farsas resultan crueles a fuerza de ser ridículas. Así, ridículos y mezquinos, se presentan algunos funcionarios, empleados o miembros del Partido cuando actúan en forma semejante con intención de disgregar las fuerzas del

Gobierno, que deben mantenerse siempre cohesionadas y que mientras me encuentre a su frente no podrán ser disgregadas jamás. . . En toda actuación es necesario que los hechos respondan a las palabras y que sean realidades tangibles las actuaciones de cada uno de los miembros del gobierno, porque sólo así conseguiremos que perduren las obras de bien moral que realizamos para que perdure también la eficacia de su ejemplo en la conciencia pública. . . El Gobierno no quiere voluntades vencidas, indecisas y vacilantes, sino voluntades convencidas, entusiastas y vigorosas. . . Durante años, me es penoso recordarlo, hemos arrastrado la dignidad nacional por todos los desórdenes de la insana política. En los campos de lucha fratricida hemos dejado sacrificadas en contiendas infecundas muchas generaciones brillantes que pudieron ser útiles y provechosas y con ellas muchas veces se eclipsó el ideal, la esperanza y la fe. . . La República en una desenfundada orgía de pasiones y ambiciones bastardas, sufrió el atropello parricida de quienes consideraban que la función del poder había de ser ejercida para saquear la hacienda pública y vilipendiar lo más sagrado de nuestras instituciones. La ideología de los caudillos de otros tiempos, afortunadamente desaparecidos para siempre, era que la sangre derramada o los esfuerzos realizados para llevarlos al poder eran títulos para hacer de la hacienda lucro y granjería en provecho propio y de los suyos; para pagar con suculentas y lucrativas misiones al exterior, de ningún provecho al auge nacional, la complicidad silenciosa y hasta el elogio precario de ciertos escritores y literatos que pretendiendo ejercer un falso monopolio de austeridad e integridad, vendían sus plumas mercenarias a cambio de holgadas prebendas. . . Así permaneció durante años detenida la prosperidad de la República, aniquilada su riqueza y los medios de su progreso, manteniéndose al borde de la catástrofe. . . Es evidente que nos encontramos hoy en un momento excepcional, por lo que sería fácil al discernimiento histórico juzgarnos como el único excelente Gobierno establecido desde la fundación de la República. Hemos cimentado la paz, hemos devuelto al pueblo la confianza en sí mismo, hemos levantado el espíritu público, hemos hecho de un pueblo sin fe y sin entusiasmo, una nación pujante y próspera, orgullosa de sí misma. Sin empréstitos ni obligaciones onerosas para la soberanía nacional, haciendo obra dominicana con noble afán dominicano, sorteando crisis de repercusión mundial que llevaron al caos a naciones más poderosas y

más fuertes que la nuestra, luchando contra la naturaleza, y venciendo las pasiones destructoras de los hombres... La obra está ahí, la estamos viendo, a la luz del sol, para que la vean todos, para que la juzguen con la seguridad de que la realidad supera todo lo que pueda ponderarla y reflejarla... Dentro de algunos meses, en mayo próximo, se realizarán las elecciones generales, de acuerdo con lo que dispone un canon constitucional. Quiero en esta fecha solemne de mi vida y de mi historia, frente a mi patria y a mi pueblo, en este recinto glorioso y ante estos cuadros esforzados de soldados de nuestro Ejército, encarecer al pueblo dominicano, con la tranquila serenidad de conciencia y de espíritu que sólo produce el deber cumplido, que al apretarse a ejercer el más sagrado de sus derechos ciudadanos procure que al elegir sus próximos mandatarios su decisión sea digna del presente y evite volver a la ignominia del pasado para que pueda continuar con firmeza por la senda de progreso, de bienestar, de prosperidad y de grandeza que viene recorriendo hace siete años... Soldados: Os he dado una bandera y una Patria. ¡Conservadlas! En vosotros he tenido y tengo mis más adictos y leales colaboradores, aun en actividades ajenas a vuestras disciplinas... Al despedirme de vosotros, os abrazo y me llevo sobre el corazón el sincero testimonio de vuestro afecto, adhesión y lealtad”.

No creo que pueda darse una lección de política administrativa más alta.

Le dice a los funcionarios públicos, como colaboradores de la obra de gobierno que hay que ser disciplinados, honestos y someter su siempre parcial concurso a la obra colectiva del que rige, ya que aisladamente no significarían nada, por ser cada cual eslabón y no cadena. Sin solidarizarse en la función privativa con la función general, sin aportar humildemente lo que se realiza al ideal colectivo, ¿de qué sirven técnicos y funcionarios? Hay por sobre todo lo que puedan realizar éstos, un sentido teleológico, de finalidad, que viene de arriba, del que guía, sin el cual todo el esfuerzo personal aislado no vale un caracol.

69.—El día 27 de julio de 1937 hizo Trujillo al corresponsal de la Prensa Unida en Ciudad Trujillo unas *declaraciones* definiendo la actitud de absoluta neutralidad asumida por su Gobierno, en la guerra civil española, que vale la pena transcribir.

“El Gobierno Dominicano, dijo, prepara un Libro Blanco sobre las actuaciones de la Legación Dominicana en Madrid desde el inicio de la trágica contienda que tan hondamente está conmoviendo la nación española. Un extenso expediente recibido hace algún tiempo por la Cancillería, revela que más de mil personas, pertenecientes a los diversos grupos en pugna, han sido salvadas hasta ahora gracias al heroísmo con que el personal de la Legación Dominicana está actuando por instrucciones del propio Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina. El caso del duque de Veraguas, en el cual jugó la Legación Dominicana papel tan destacado, figura también en ese expediente que pone de relieve una labor que no sólo tiene incalculable trascendencia desde el punto de vista humanitario, sino también desde el punto de vista del cumplimiento de las reglas y principios jurídicos que, como el derecho de asilo, han sido consagrados por las distintas Conferencias Panamericanas”.

Con motivo del envío de este expediente a la Cancillería Dominicana hemos logrado obtener del Excelentísimo Presidente Trujillo, uno de los más ilustres pacifistas de América, las siguientes declaraciones:

“La conducta de la Legación Dominicana en Madrid, defendiendo contra todas las contingencias el derecho de asilo político amenazado por las violencias propias de una lucha civil tan cruda como la que actualmente conmueve a la nación española, constituye no sólo un elevadísimo exponente de nuestros sentimientos humanitarios, sino también una prueba de la sinceridad con que profesamos los principios sancionados por los pactos en los cuales aparece la República Dominicana como signataria.

“La Convención sobre Asilo votada por la Sexta Conferencia Internacional Americana, nos impone un sagrado deber que hemos cumplido cabalmente en España y que responde a nuestro concepto acerca de la necesidad de que los postulados jurídicos no sean meras teorías sino realidades definitivamente incorporadas a la vida de las naciones americanas.

“Con la conciencia de su modestia como nación de reducida extensión territorial, pero con la autoridad moral que la coloca sobre un plano de absoluta igualdad con las demás naciones, concurrirá la República a la próxima Conferencia de Lima, donde espero que nuestra conducta en el conflicto español sirva

de norma para diafanizar todas aquellas estipulaciones de los Convenios Interamericanos que en la práctica no se cumplen con la fidelidad necesaria, y para promover provechosas corrientes de real y sincera adhesión a los postulados jurídicos que aún permanecen para muchos gobiernos en América y en el mundo relegados a la categoría de meras fórmulas, sin consistencia para imponerse en la práctica a todas las naciones como verdaderos dogmas del derecho internacional americano”.

70.—En un *Mensaje* a los pueblos de América —12 de octubre de 1937— dice Trujillo a los Presidentes de las Repúblicas del Hemisferio Occidental algo en que tantas veces ha insistido sobre el Faro de Colón. Copiemos algunos de los párrafos: “Os dirijo la palabra desde la más antigua ciudad de América, desde el viejo solar de los Colones, asiento de la primera colonia europea establecida con carácter permanente en el Hemisferio Occidental, e invoco en este momento el numen del más grande Descubridor de todos los tiempos para hacer votos fervientes por el triunfo de los ideales de paz y de justicia que están hallando hoy tierra propicia para su germinación en este vasto mundo colombino.

“Válgome de la ocasión que me ofrece la solemnidad de esta fecha, la más grande de cuantas registra en sus páginas la historia universal, para señalar de nuevo a la atención del Continente el magno propósito de erigir en nuestras costas, con el concurso de todas las naciones de América, un Faro Monumental al insigne marino que ensanchó los dominios de la civilización y abrió nuevos horizontes a la humanidad con su descubrimiento portentoso.

“Honrar a Colón, perpetuando su nombre en un monumento digno de servir de eterno refugio a su memoria, es un deber de gratitud que se impone a todas las naciones de América, deudas a su descubridor de un tributo que proclame, con la imperecedera elocuencia de la piedra, su amor al genio que les trajo la luz de la civilización y de la fe en el más memorable de los viajes que haya realizado el hombre a través de lo desconocido.

“Las cenizas del Descubridor de América, conservadas desde 1544 en nuestra vetusta Catedral, Primada de las Indias, hallarán definitivo reposo en el singular monumento que será así depositario de un tesoro común a todas las Repúblicas del Nuevo Mundo... La República Dominicana, que tiene la fortuna de poseer, por la propia voluntad del héroe, la sagrada reliquia de sus restos

mortales, ha sido escogida como sede del Faro destinado a servir de símbolo de la unidad espiritual del Continente, porque esta es, sin duda, la porción de tierra americana más unida a la vida del Descubridor y la más vinculada a su memoria.

“Centro de la civilización en el mundo occidental, Santo Domingo fué, en la era de la Colonización, lazo de unión de toda la vasta zona del Mar Caribe. En el orden político su Real Audiencia, establecida en 1511, ejerció jurisdicción sobre todas las Antillas y las Ordenanzas de 1528 ponen bajo su égida toda la América Central desde Panamá hasta Nicaragua, y todo el norte de la América del Sur, desde Venezuela hasta las costas que en el Océano Pacífico corresponden a la Nueva Granada. En el orden eclesiástico, su Arquidiócesis fué sede primada de las Indias desde 1504. En el orden intelectual, fué también centro del Mar Caribe con su Universidad de Santo Tomás de Aquino y su Universidad de Santiago de la Paz, conservando esta supremacía hasta muchos años después de fundarse la Universidad de Santa Rosa en Caracas y la de San Jerónimo de La Habana. Pero sobre cualquier otro título justificativo de que se le dispense la honra singular de servir de sede al grandioso monumento, emblema de una reparación histórica y moral ya inaplazable, está la suprema razón de haber sido esta porción de América, por virtud de superiores designios, la tierra que más amó el descubridor y el lugar destinado para su última morada. . . En nombre del pueblo dominicano cuya representación asumo y de cuyos sentimientos soy intérprete, dirijo un fraternal llamamiento a todos los pueblos de América en favor del Faro conmemorativo que habrá de ser, al mismo tiempo que un imperecedero homenaje a la memoria del Descubridor de este Hemisferio, la forma más práctica y hermosa de simbolizar la fraternidad de todas las naciones del Nuevo Mundo. . .”

71.—En un *Manifiesto al País* de 18 de enero de 1938 reitera Trujillo al pueblo dominicano su propósito inquebrantable y ya manifestado de que no se le postule para la Presidencia. “Comenzaré dice, formalizando una categórica reafirmación de los propósitos, ya de tiempo atrás revelados en reiteradas ocasiones, de despojarme de las investiduras oficiales para volver a disfrutar el apacible descanso de la vida privada. En las próximas elecciones yo no seré, pues, un candidato a la Presidencia de la República. . . Deseo agradecer en todo su valor y significación, no

obstante, la insistencia clamorosa desplegada sin cesar por mis amigos y conciudadanos al sustentar mi nombre como única solución de paz, de progreso y de bienestar colectivos; y hacerles saber, al mismo tiempo, que tan emocionante pertinacia habría servido para comprometer aún más las fidelidades de mi devoción por la causa del engrandecimiento nacional, si un sentimiento innato no hubiera extremado ya hasta el límite máximo de las posibilidades humanas, la afectividad de ese amor de mis amores. Mas con todo, esa conmovedora persistencia carecerá de suficiente persuasión para variar mi decisión, ya que ésta no proviene de las consideraciones personales que dicta el egoísmo, sino de una arraigada convicción —producto espontáneo y natural de mis ideas de hombre y de gobernante— que han venido fortaleciendo en mi ánimo mis fervidos anhelos de educación cívica y de bien público. . . No ignoraba ni podía ignorar yo, que tantas y tan elocuentes demostraciones de confianza directiva y de adhesión política he recibido sin intermitencia, en todo momento y en toda circunstancia, no sólo de mis amigos sino de todos mis conciudadanos —fidelidad sin precedentes en la vida pública de mi país— la obstinada resistencia que mis designios habrían de encontrar y me hallo confrontando en el seno de una opinión pública que me ha sido siempre tan adicta. No ha sido una sorpresa para mí. Yo esperaba esa lisonjera oposición, que me honra a la misma medida de su halago, de quienes siempre han sabido colmarme de inusitados honores. . . Ha llegado la hora de hacer efectivos los propósitos, renovadamente promulgados en solemnes ocasiones anteriores de retirarme al disfrute bien ganado de la vida del hogar. Invoco en consecuencia a mis conciudadanos de manera general, y en forma particular al Partido Dominicano, para que esta vez complazcan mis designios absteniéndose de postular mi nombre como candidato a la Presidencia de la República. . .”

72.—Amplía este propósito, en una *proclama* a los hombres de trabajo, el 10 de febrero de 1938, cuando dice: “Es mi deseo insistir en proclamar a tal efecto, la convicción de que mi temporal desasimiento de los deberes oficiales, como encargado de los negocios públicos, no entraña ningún riesgo ulterior, ni menos inmediato, que pudiera poner en peligro la fructífera estabilidad de las instituciones; y que no debe ser aprensivamente contemplado como si fuera, sin serlo, una vulnerable exposición del

orden público. . . Si yo hubiera vislumbrado la más sutil y aun la más remota responsabilidad de que mi anunciado retiro del poder pudiera degenerar en ocasión propicia para que las fuerzas disolventes de las ambiciones egoístas volvieran a sacrificar en aras de su interés espúreo el enaltecido imperio del orden y la paz que nos reclama con derecho a su disfrute la familia dominicana, mi inequívoco sentido de las realidades sociales, mi conciencia cívica y mi patriótica devoción por el triunfo de nuestras instituciones públicas me habrían señalado, y yo lo habría cumplido sin pueril vacilación, el deber de continuar al frente de los negocios públicos, resueltamente consagrado a la defensa del libre, ordenado y próspero destino nacional. . . En pureza de verdad, confirmo: si me fuera dable persuadirme de que mi permanencia en el poder es indispensable a la integral conservación de las condiciones de paz y orden que mi Gobierno tiene establecidas, con firme decisión proseguiría, aún a costa de los más ingentes sacrificios personales, en la dirección que el pueblo dominicano confió a mi celosa fe nacionalista y se obstina en otorgarme a despecho de mi sincera voluntad de alejarme por un tiempo de las arduas fatigas que una larga, continua y militante vida pública me impuso, para acogerme al reparador refugio espiritual que a los hombres de bien sabe brindarnos el plácido ambiente de la familia y el hogar. . . Mas, la absoluta persuasión de mi conciencia, que es consecuencia límpida de una severa meditación y un ponderado estudio de las condiciones de la vida y del temperamento público reinantes ahora en el país, no me dejan lugar para la duda en cuanto atañe a la futura consolidación de la paz, del orden institucional y del copioso incremento del bienestar común. . . Creo que las instituciones del Estado tienen asegurado definitivamente, por la fuerza del hábito arraigado, su progresivo esplendor; y creo asimismo —sin temor de que mi optimismo se resuelve en falsa profecía— que el país se encuentra a punto de alcanzar el magno beneficio de una insólita prosperidad. . .”

73.—En efecto, el *mensaje* al Congreso Nacional de 27 de febrero de 1938, así lo confirma. Según lo que en el dicho mensaje nos dice Trujillo, “admirable en todos los órdenes ha sido la labor realizada por el Ejército Nacional durante el año que acaba de transcurrir. . . Estructurada esta institución bajo seguras normas de disciplina, a más de ser garantía de orden y estabi-

lidad de las instituciones del Estado y sostén de la paz pública, ha colaborado tan eficazmente con todos los Departamentos de la Administración, que no ha habido una sola actividad nacional que no haya recibido la ayuda y protección del Ejército... Su organización interior ha ido mejorándose cada día, al punto de ofrecer hoy el espectáculo de una maquinaria perfecta que opera sin interrupciones, dotada de moderno armamento; amplios cuarteles, muchos de ellos construidos en el curso del año recién transcurrido y entre los cuales merece citarse el que se inauguró el día 1° de enero en la ciudad de San Cristóbal; numerosos hospitales; y sobre todo, con un espíritu de unidad y disciplina que permite afirmar que el Ejército es a manera de un solo hombre fiel y vigilante del decoro y de la dignidad nacionales..."

Además de la XVIII Asamblea de la Sociedad de Naciones de Ginebra, asistió la República Dominicana a más de 27 conferencias, congresos —y a la Exposición Internacional de París—, en muy diversas naciones —Holanda, Dinamarca, Alemania, Polonia, Cuba, Norteamérica, Japón, Filipinas, Argentina, Italia, etc. etc.

Los ingresos, en lento pero seguro aumento, fueron durante el año 1937, de \$11,561,867.48 y el superávit de \$189,222.09.

Se canceló una reclamación de un señor Bartolo Bancalari concesionario en dos terceras partes del Muelle y Enramada del Puerto de Santo Domingo, por una suma total de \$425,000, de los que se separaron \$100,000 para los sucesores del finado general Heureaux que por lo visto tenían una participación en el primitivo contrato.

Fueron muy ampliadas y mejoradas las líneas telefónicas y radiotelegráficas. Se creó en 1937 la Escuela de Radiotelegrafistas.

En Obras Públicas se terminaron cinco carreteras. Se construyeron varios puentes, uno de acero sobre el río Soco cerca del Seybo y cuatro de concreto: Los Melones sobre un caño del río Baní; El Limón, sobre el río Brujuelas y los de Villegas y Marciliano, ambos sobre los arroyos de iguales nombres. Además se dió comienzo a la construcción de varias carreteras, entre ellas la de Azua a Barahona; la Internacional; la de Las Matas-Bánica-Cercadillo; la de Castillo-Villa Riva; la de Copey-Manza-

nillo; la de Loma de Cabrera-Restauración; la de Dajabón-Loma de Cabrera; la de Valverde-Guayubín; la de Samaná-Sánchez; la de Jarabacoa-Constanza; la de Barahona-Cabral-Duvergé; la de Herradura-Guaya canal; la del Santo Cerro, y la de Barahona-Pedernales, con todo unos 550 kilómetros.

La más sobresaliente de las actividades del Servicio Nacional de Riego la constituye sin ningún género de dudas el importante canal Herradura-Amina, en el distrito de Santiago. No se realizó jamás un trabajo de ingeniería hidráulica en el interior de la República Dominicana ni en las Antillas, "como el flume de Dicayagua que forma parte de dicho canal". Regará en una importante zona como 120,000 tareas.

Se realizaron también importantes obras de riego en el distrito de Villa Isabel, Valverde, canal del río Jura, El Llano, Palmar Dulce, Matayaya y se inauguró en Baní el canal de riego Ramfis.

La siembra de arroz, gracias al Plan de Riegos desarrollado en diferentes regiones del país, culminó con los mejores resultados. Las variedades predominantes que se cosecharon fueron: "Fortuna", "Búfalo" y "Sureño Precoz", arroces todos del tipo transparente y reputados como de mejor calidad.

Los ensayos de maní —cacahuete— comprendiendo las variedades "White", "Virginia", "Tennessee", "Red" "Rosado" y "Rojo de Valencia" dieron excelentes resultados, lo mismo que los ensayos de habas soya, de las variedades "Biloxi" u "Ototán" y "Amarillo".

Las Colonias Agrícolas ya conocidas, fueron acrecentándose notablemente, con especialidad las de Villa Isabel, la de Pedro García y Mariano Cestero.

La Sanidad Pecuaria continuó divulgando los conocimientos de veterinaria y de profilaxia contra las enfermedades del ganado.

La exportación de 1937 alcanzó a \$18,128,732.00. Etc., etc.

El 16 de julio de 1938, al inaugurar el puente-canal "Generalísimo Trujillo", en Santiago de los Caballeros, en la fecha aniversario del Centenario de La Trinitaria, dijo Trujillo: "Próximo el día que debo cesar como Presidente de la República, después de haber ejercido la más alta investidura nacional durante dos periodos constitucionales, y en el día en que la República

conmemora el centenario de aquella célebre sociedad secreta en que germinó la idea separatista, para culminar en la proclamación de la independencia el 27 de febrero de 1844, se me depara la oportunidad de ofrecer a la región cibaëña la inauguración de la obra más grande y más valiosa, entre la serie de realizaciones con que he querido estimular la laboriosidad de esta región, aumentar su capacidad productiva y fortalecer su vitalidad económica... Con la misma fe con la que hoy hace cien años, imbuídos en las ideas de libertad que habían hecho nacer en el continente las gloriosas cruzadas redentoras de Washington y de Bolívar, arriesgaron cuanto de más precioso poseían, para arrojar de nuestro suelo al extraño dominador y crear la Patria libre que sustenta hoy la realidad política de una nación absolutamente independiente y absolutamente soberana, asistimos, alborozados, a la inauguración de una obra que es un exponente singular de la repercusión que tiene entre nosotros la armonía con que los pueblos modernos resuelven los más difíciles problemas para el desarrollo de sus medios económicos por el uso intensivo de sus fuentes naturales de riqueza... En efecto, por sobre este alto puente levantado para el paso del río, como levantaban los romanos rutas para el paso de sus Cesares, pasará la prosperidad que enseñoreando la llanura atraerá de nuevo las caravanas de cuantos emigraron de ella para buscar la vida sobre tierras más fértiles y fundar su hogar sobre bases más firmes y estables. Desde La Herradura hasta Amina, la vida volverá a sonreír y las llanuras que originariamente escogieron los colonizadores españoles para fundar ciudades que luego desaparecieron, según lo atestiguan vestigios encontrados bajo el polvo acumulado por los siglos, volverán a tener el bullicio de nuevas poblaciones y se oirá resonar en ellas el canto alegre del trabajador que saluda al sol mientras enyuga sus bueyes y los que unce, jubiloso, a la reja del arado... Este canal significa, sin duda, un esfuerzo económico que el Gobierno se decidió a realizar, al admitir la inaplazable necesidad de facilitar medios de trabajo a una extensa región en donde se hace sentir el rigor de la escasez; representa un esfuerzo de voluntad en que se han concentrado la cooperación del pueblo y el gobierno; representa el triunfo del trabajo en un permanente empeño de creación insuperable; pero representa, sobre todo, el resultado de la paz, de la concordia, de la armonía constructiva de que Santiago ha sido de los más

decididos contribuyentes en esta era de realizaciones trascendentes... De ahí, precisamente, que esta obra tenga una significación trascendente. No es solamente lo que ella representa para la economía y finanzas de la República, con el renglón de la nueva riqueza de este pueblo; sino lo que ella expresa, con el robustecimiento del trabajo y la ampliación de sus fuerzas morales, precisamente como una aseveración de la nueva ideología política de Santiago... Esta es además, la proclamación de que el espíritu de la hidalga ciudad se ha vinculado a mi fe y a mis designios, floreciendo en las propias raíces hondas de mi corazón, en las fuentes mismas de mis sentimientos. Por eso, con íntima emoción inauguro esta obra de progreso, sobre esa gigante arteria de piedra donde el agua del Yaque va a latir como sangre para dar vida y potencia a estas tierras que el sol había anestesiado para el dolor de la esterilidad, tendrá ahora y de manera definitiva, la más alta y leal expresión, mi estrecho abrazo con Santiago, mi entendimiento con sus masas trabajadoras, mi alianza con Santiago para el presente y para el futuro; para darle el pecho y sostenerlo; para tenderle el brazo y levantarlo; para darle mi vida toda entera, si fuere necesario, en holocausto a su prosperidad y grandeza...”

74.—En un *mensaje* al Presidente del Senado para someter al Congreso Nacional un proyecto que denomina provincia de Monseñor Meriño a una nueva entidad constituida por las comunes de Monte Plata, Guerra, Bayaguana, La Victoria, Villa Mella y Yamasá —ley de 15 de junio de 1938—, Trujillo ensalza desembozadamente los méritos de “la figura, tres veces ciclópea, de Fernando Arturo Meriño”. Abundan en la vida de este prócer “todas las circunstancias preciosas que habrían de modelar su carácter para el doble apostolado de la fe y del civismo”. “Nace Meriño en la misma década en que se funda La Trinitaria —y precisamente, en el mismo año en que se derrumbaba en La Habana, abatida por el destierro, una alta gloria de nuestra iglesia—; presencia, con sus once años apenas cumplidos, el magno acontecimiento que hace salir de madrugada el sol de la Independencia sobre la cima del Conde: y allí lo envuelve en una oleada abrasadora el aliento de los Fundadores. Allí lo estreman las dianas del heroísmo y lo deslumbra la magnífica realización del ideal trinitario. Allí la sangre prócera de un glorioso antecesor suyo —el inclito vencedor de Palo Hincado—, hierve en

las arterias del niño, hasta querer saltar de ellas... Circunstancias especiales, vistas entonces, y aun en nuestros días, con la innata superficialidad con que una incuria reacia a la ponderación de las realidades ambientes ve a los hombres y compulsa sus hechos, lo llevan a la Primera Magistratura del Estado. El águila no podía rehuir a la atracción de la altura, ni el ala esquivar la tentación del vuelo. Y va al poder, escoltado por las esperanzas nacionales. El campo en que va a desenvolver sus empeños de patriota, es desolador. "Rojos", "Azules" y "Verdes" se disputan, como cosa propia, el patrimonio común. La ignorancia, prevalida de entorchados obtenidos, en su mayor parte, en ingloriosas contiendas fratricidas, detenta las más altas posiciones oficiales. Una decena de caudillos revoltosos, árbitros de una conciencia pública embrionaria, y tan expertos en asonadas anarquizantes como ineptos para las funciones de buen gobierno y para las empresas de la paz y del progreso, asedia el solio presidencial, en permanente actitud de asalto. Tal es, en síntesis, la realidad política sobre la cual se ha erguido, consciente de sus responsabilidades, el insigne Padre Meriño... Fatales precedentes de debilidad y de temporización con el elemento levantisco, sentados por gobiernos anteriores, sirven de acicate... a ese elemento, que no tarda en interrumpir un brillante período de gestaciones cívicas... Los levantamientos armados se suceden uno tras otro y tornan a entenebreecer los horizontes de la República, que está a dos pasos de la anarquía. A la voz admonidora del pastor responde la amenaza irreverente. Y es entonces cuando aparece el varón recto que hay detrás de la dignidad sacerdotal, y cuando la espada del castigo sustituye al báculo... Pero esa espada que se desnuda al sol, no para herir, sino para amedrentar, y que antes de amedrentar intenta persuadir, es arrebatada por una ambición de poder que está en acecho de oportunidades, a la sombra benigna de tan enhiesta cumbre de prestancia; y es la mano inexorable de esa ambición la que da trágicas direcciones a esa espada. El decreto de 30 de mayo de 1881, tema de una abigarrada literatura sentimental y pretexto invariable de la envidia para rondar el mármol de una gloria inmarcesible, traduce, pues, la ambición del bando político que concibe e impone ese decreto, y que lo aplica, en ocasiones memorables, con aparatoso rigor, mientras el Padre Meriño está ausente de la capital difundiendo su evangelio de paz y concordia... Ningún

gobernante está exento de esas celadas de la ambición y de la concupiscencia; y el Padre Meriño, temperamento habituado a acoger las insinuaciones de la amistad, con cuyos favores ha escalado la eminencia del poder, adopta la actitud que tan contradictorias proyecciones ha de tener en lo porvenir. Y, con toda la mayestática serenidad que cabe en los límites de su grandeza, asume la responsabilidad de esa actitud; y así le encuentra la admiración, hoy como ayer, de pie ante la historia, no para discutir acusaciones que tienen el sello de la desorientación moral en que se produjeron, sino para mantener en sus labios el mismo desconcertante silencio en que se ha estrellado el designio de sus acusadores. . . Yo que me he empinado sobre las realidades del poder supremo en circunstancias que no conducían a la presunción del éxito, y que, en incruentas batallas con esas realidades, he apurado entre la miel escasa de las satisfacciones el acíbar abundante de la infidencia, de la ingratitud y la injusticia; yo, que he tenido que defenderme, tanto de la despiadada arteria de aquellos a quienes ocasiona mortal encono la sucesión constante de mis triunfos —que son triunfos de la Patria—, como de las actuaciones sinuosas de quienes, a la sombra de la amistad jurada o de la cooperación prometida, sustentan designios profundamente egoísta; yo, que he tenido que confiar la seguridad de mis convicciones a mi propia vigilancia para defenderlas del funesto influjo de esa clase de amistad, inclinada siempre a sacrificar hasta las glorias del mismo gobernante que la protege y realza; yo, que me explico, a la luz de una experiencia política alimentada con mi propia carne, la naturaleza de los errores imputados al Padre Meriño, así como los móviles de esa imputación, y que me explico, igualmente, la grave majestuosidad con que él pasa por el escenario en que la envidia denostadora tira dentelladas al bronce de su nombre; yo me inclino ante la gloria del patricio ilustre. . .”

Y desde aquel punto el Padre Meriño honra con su nombre el de una provincia de la República Dominicana.

75.—En un *discurso* al inaugurar la carretera de Azua a Barahona —7 de agosto de 1938— decía Trujillo: “Que esta carretera, trazada sobre los surcos que hasta hoy ha cubierto el polvo donde se fundieron los sueños y el dolor de la Canquista, al través de las tierras en cuya entraña se abrieron las primeras

tumbas que en el mundo virgen sirvieron para glorificar la rebeldía —carretera que ha de traer un canto de vida y de esperanza con el aliento vivificante de la civilización a estos predios mayores del Sur cuyo seno heroico generó en la hora de las supremas vindicaciones un orgulloso nieto libre en cada sucesor de los abuelos perseguidos—, que esta carretera sea para esta noble región de la Patria la más sólida y halagadora garantía de un futuro cuajado de venturosas realizaciones. . . .”

76.—En el *discurso* pronunciado al inaugurar el puerto de Ciudad Trujillo —15 de agosto de 1938—, se expresó Trujillo de esta guisa: “Hace apenas diez años que un corresponsal de prensa norteamericana, en viaje de observación por el Caribe, decía a propósito de su llegada al puerto de esta ciudad: “el embarque y desembarque de pasajeros se hace en las condiciones de incomodidad y peligro en que lo realizaron los descubridores del Nuevo Mundo”. Recuerdo haber leído esa frase con un profundo y doloroso sentimiento de tristeza, mientras me imponía, como un imperativo de mi patriotismo pugnar, algún día, porque cesara la circunstancia que hacía verídico semejante comentario”.

Y, sin embargo, el puerto de Santo Domingo costaba ya “millones de pesos al empobrecido erario nacional”. Contratistas inescrupulosos y especialmente “una compañía norteamericana de triste notoriedad, auspiciada por promotores nativos”, habían acumulado “material técnico y de construcción que no obstante su alto costo había sido abandonado, sustraído por manos desconocidas unas veces, y otras destruído por el tiempo”. De los servicios del personal técnico importado, sólo se recordaban “las partidas de gastos cargadas en los libros de contabilidad de la Nación”. La obra presupuestada en \$12,000,000 de los cuales se invirtieron —¿de verdad se invirtieron?— \$1,000,000 “tan sólo en materiales convertidos luego en cosa inaprovechable y en labores de preparación de los trabajos (!)”.

Pues bien aquel puerto proyectado simplemente y nunca realizado, lo construyen bajo las órdenes de Trujillo, por menos de la tercera parte.

“Es así, continúa expresándose Trujillo, como nuestro llamado puerto natural, dotado apenas de unas cuantas construcciones primitivas, cerrado de continuo por la barra que acumulaba a su entrada los aluviones del Ozama, no atraía sino pequeñas embar-

caciones, y de ese modo nuestro movimiento marítimo en el centro más importante del país, resultaba de una limitación desconsoladora. Como consecuencia de semejante estado de cosas, el trabajo, que tiene su más poderosa fuente de desarrollo alrededor de los puertos más importantes, en un país como el nuestro, rodeado por el mar y aislado por tanto, desde el punto de vista del tráfico terrestre, en lugar de aumentar su volumen decrecía constantemente y nuestra población estaba sintiendo ya los efectos del terrible desempleo que en los últimos años ha atormentado a las clases trabajadoras en la mayoría de las naciones, y ha embarazado a los gobiernos con la solución de los difíciles problemas por esa nueva y creciente enfermedad social".

Por esas razones y porque las rentas de aduanas "se producen forzosamente por tráfico marítimo" y porque abriría rápido camino "a la exportación de los productos de nuestro suelo, y paralelamente a la red de carreteras y caminos de que ha sido materialmente cubierta toda la extensión del país, en relación con el creciente aumento de nuestra producción agrícola", sin contar con que las reliquias históricas que guarda Ciudad Trujillo necesariamente han de atraer al turismo, se abrió el Puerto de la capital dominicana al tráfico internacional.

Ante la Asamblea Nacional pronunció Trujillo un discurso —16 de agosto de 1938— con motivo de la trasmisión de Poder, del que son los párrafos siguientes: "No hay precedente alguno para el acto que voy a realizar, dirigiéndoos la palabra al despojarme de la investidura presidencial con que he comparecido por ante esta Asamblea Nacional durante ocho años consecutivos. Carecemos de precedente, porque en las circunstancias siempre azarosas del pasado, nacidas al amparo de la ambición sin gloria y del afán de gobernar sin ideales, en que hubiera tenido que realizarse esta ceremonia, habían hecho imposible el disfrute de la espiritual y cívica satisfacción de venir a este recinto en donde constitucionalmente se reúnen los representantes de las altas funciones del Estado en las grandes solemnidades, para expresarles, como lo hago yo ahora, con patriótico regocijo, en sus personas, no sólo un testimonio de reconocimiento a la Nación, sino también para hacerles una profesión de fe ciudadana, culminante cima de actividades políticas, administrativas y sociales, en las cuales se pusiera, al servicio de la patria, cerebro y corazón... Soy el primero en realizar este acto, porque en ningún otro

momento de nuestra historia política, le fué dado al Jefe del Estado, cerrar con una prueba de tan claro sentido democrático el período de su ejercicio". En efecto, ningún Presidente dominicano había podido nunca transmitir pacíficamente, civilmente, su alta magistratura. Trujillo quiso dar por vez primera ese singular ejemplo por considerar esencial "al deber panamericano de los directores de estos pueblos el de promover soluciones democráticas en su política interna, como medio de estimular en el más amplio campo de las soluciones internacionales" muestras de sinceridad para todos los países americanos "cada vez más solidarios en la política de acercamiento, de comprensión y de respeto mutuo, que es actualmente el imperativo categórico y el fundamento de la paz en el continente americano".

Entendía Trujillo perfectamente, "que los ocho años transcurridos" no eran más que "la primera etapa en la marcha de realizaciones que se inició en 1930; comprendo muy bien que el pueblo dominicano ha adquirido el derecho a la continuación progresiva de la obra que he iniciado con su más decidida coope- que ser continuada y conducida al mismo nivel de lealtad y res- que ser continuada y conducida al mismo nivel de lealtad y responsabilidad en que ha sido impulsada hasta ahora, por los distinguidos ciudadanos que señalé y recomendé al favor del sufragio y quienes inician hoy ante la Patria y ante mí el ciclo de las más altas y graves responsabilidades". Termina asegurando, como así lo hizo, que velará porque nada de lo realizado y de lo que ha de llevarse a cabo ulteriormente, pueda tropezar con ninguna clase de obstáculos.

77.—A la Juventud Universitaria dijo el 28 de octubre de 1938, en un *discurso*, cosas magníficas y trascendentales.

"Vuestras palabras —contestaba un discurso de los universitarios— al excitar en mi alma la fuente de las emociones, estimularon también mi pensamiento. En ese estado de ánimo las quiero responder. Contienen ellas conceptos y señalan altos ideales que sirvieron de orientación y guía al celoso afán de engrandecimiento nacional que inspiró las mayores y mejores realizaciones de mi política de gobernante.

"Una de las más significativas proclamaciones de vuestro discurso contiene el categórico aserto de que mi protección de gobernante ha sido, para los estudiantes universitarios, estímulo

reconfortante, faro y dirección de su conciencia para ejercitar sus derechos "en estas democracias americanas en las cuales es menester llevar por delante el designio de *imponernos la obligación de hacer la felicidad de los pueblos como deber ineludible de patria*".

"Ese concepto de la obligación que tenemos, de hacer la felicidad de los pueblos como un ineludible deber de patriotismo, merece un amplio y diafanizante comentario. Haciéndolo, me regocijo, pues en sus propios términos tal concepto encierra uno de los principios básicos sobre los cuales cimenté los méritos y cifré los resultados de mi gestión gubernativa.

"Por voluntaria asociación de ideas viene a mi mente ahora el recuerdo de ciertas afirmaciones contenidas en un famoso documento histórico, acaso el más significativo y trascendente en la formación de la conciencia cívica que determinó la libertad de América. . ." Se refería Trujillo a la Declaración de Independencia de los Estados Unidos donde se consagra, como verdades evidentes "que todos los hombres son naturalmente iguales y han sido providencialmente investidos de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se enumeran el derecho biológico al disfrute de la vida y el derecho político al disfrute de la felicidad". Aparecen luego consignados el derecho a la libertad y a la felicidad. Esto es, "la seguridad personal del individuo, del sujeto jurídico; y la realización, inestorbada, de su felicidad. Lo primordial, siguiendo un orden lógico, es el derecho a vivir en condiciones sociales y políticas que aseguren la inviolable integridad de la existencia humana. Lo segundo, en orden de secuencia, es el derecho a desenvolver la propia vida en condiciones propicias al disfrute de la felicidad. . . El disfrute de la libertad no parece, a mi ver, derecho primario ni fundamental como los privilegios respectivos de vivir y ser feliz. Sin el más leve asomo de duda es, si, uno de los elementos que contribuyen, cuando no el más relevante y eficaz de todos los que concurren a infundirle vida efectiva a los explícitos fines de esos derechos fundamentales. Tal vez sea esta la razón de su articulación conjunta. Mas que un fin en si mismo, como el derecho de vivir y el derecho de ser feliz, el ejercicio de este derecho de libre acción parece representar más bien una fuerza auxiliar encaminada a proteger la incólume vigencia de los otros, pues sin el disfrute pleno, decoroso y lícito de la libre acción individual, resulta inasequible, para todo ser

de razón y de conciencia, el objeto primordial de la vida humana, el ideal de la felicidad. Entendiéndolo así, estimo que ni está segura la existencia humana allí donde resulta un mito la libre determinación del individuo dentro de los límites de su propia órbita de legítima acción, ni es dable el goce de la verdadera felicidad allí donde están arbitrariamente cohibidos los fueros de ese libre albedrío individual”.

Positivamente, sigue explanando Trujillo su teoría, “el derecho a la vida presupone un fin esencial” y la conquista de la felicidad “representa y constituye, más que un privilegio político, un ineludible deber común”, por lo que debe ser “no sólo principal propósito de toda sociedad civilizada y tendencia esencial del núcleo primario de la misma, el individuo, sino también función preponderante de las instituciones del Estado”, por lo que siempre busco las ocasiones más propicias para “intensificar y extender los dominios de la felicidad intelectual y colectiva...”

Mas no hay que olvidar “que la felicidad es el resultado subjetivo de ciertas condiciones del espíritu”, es decir, que residen en nosotros las posibilidades de alcanzarla”. Existiendo el ambiente favorable tócale al individuo el cultivo de esa disposición espiritual”. “En mi opinión la felicidad no es otra cosa que el refinamiento espiritual oriundo de cierto grado y elevación de nuestra propia sabiduría”.

Sin duda “el contacto con los libros sutiliza la vida, dándole, de tal modo, una significación cultural... El libro ha sido el mejor instrumento para efectuar la trasmisión y difusión universal de la cultura”. Y advierte que nunca como bajo su gobierno (54) se ha intensificado más la cultura ni se han publicado mayor número de libros. Mas el libro sólo no basta. Es menester que el joven forme su conciencia cívica y se imponga deberes para con su Patria.

Trujillo se halla según él ligado a esa Universidad dominicana, “de cuya cátedra nos parece que emerge todavía el eco resonante y erudito de viejas voces tan ilustres que el tráfago de los siglos no ha podido silenciar”, por su doctorado “honoris causa”. Y a decir verdad no escatimó, mientras fué Presidente, los medios para elevar material y espiritualmente los estudios universitarios. Más tarde levantaría la Ciudad Universitaria que no le pide nada a las mejores que por esos mundos existan.

78.—Como nunca aceptó de buen grado el que se sustituyera con su nombre el de Santo Domingo, insiste en una *entrevista* concedida a "La Información" de Santiago en que "aún creyendo que "los hombres de Estado no tienen derecho a declinar los honores que le son legítimamente discernidos", formulé en carta al entonces Presidente del Senado don Mario Fermín Cabral, en fecha 19 de julio de 1935, mi decidida oposición a la idea, entonces germinando, de dar mi nombre a la Ciudad Capital.

El Congreso, no obstante, consideró que la "manifestación unánime del pueblo constituía un plebiscito" con caracteres de mandato popular y dictó la Ley No. 1067, del 8 de enero de 1936, que recibió la promulgación ejecutiva del Dr. Jacinto B. Peinado. . . Hube de someterme, como siempre, al veredicto del pueblo dominicano con la esperanza de que llegaría el día en que pudiera de nuevo reiterar mis puntos de vista a la consideración del pueblo y del Congreso Nacional y obtener la revisión de ese mandato. Creo que ese día ha llegado. . . Bien me explico la espontánea marejada opinante que impuso esa decisión. A ratos llegó a pensar que acaso el pueblo y sus representantes estuvieron justificados entonces. El país bullía de la rehabilitación en marcha y ansiaba personificar en su Presidente honores y méritos que fueron del pueblo mismo. . . Yo lo había guiado en la dura jornada que cambió para siempre esas páginas grises de la historia donde gobiernos irresponsables convirtieron al país en un carnaval de ambiciones, gobiernos de los cuales sólo heredamos anarquías desnacionalizantes y hasta tratados con cláusulas que laceran nuestra soberanía. Era explicable que en esos días de júbilo se sobrepusiera en el ánimo del pueblo el horror de la época histórica recién superada al recuerdo de su tradición más lejana. . . Por eso levantó mi nombre como lema y quiso sellar con el fin de la era de sus sufrimientos y abrir con el libro de la patria nueva, el de la libertad democrática reconquistada. La Libertad verdadera que preconizó Washington, no la falsa que le preocupaba cuando dijo: "La libertad no es más que un vocablo donde el Gobierno es demasiado débil para resistir a las maniobras de las facciones, para confinar a cada uno de los miembros de la sociedad dentro de los límites prescritos por la ley para mantener a todos en el seguro y tranquilo disfrute de los derechos de la persona y de la propiedad" . . . Pensó la representación nacional que dando mi nombre a la capital se perpetua-

ba la significación histórica de mi paso por el Gobierno de la República y el pueblo dominicano notificaba que había logrado por fin su unidad nacional, a otros países donde se movían aún en campaña antipatriótica los desplazados por el nuevo régimen. . . Las circunstancias son ahora distintas". Y pide que se rectifique, para demostrar a sus adversarios que no él sino el pueblo fué quien solicitó tan alta honra. Añade: "por cierto que las arterias de la diatriba enemiga presentaron en el exterior el cambio de nombre de la capital como obra de mi voluntad; jamás se hizo mención siquiera de mi oposición a ese acto legislativo, ni de mi ya citada carta al Presidente del Senado, que escribí hace justamente casi cuatro años", y que en otra parte del texto se copia. Solicita, pues, Trujillo que habiendo cambiado las circunstancias se dicten las disposiciones necesarias "para que la ciudad capital vuelva a ostentar el nombre de Santo Domingo de Guzmán".

En lo mismo insiste, el 27 de junio de 1939, en carta al entonces Presidente del Senado Licdo. Porfirio Herrera por haber desaparecido las circunstancias que legitimaban aquella designación. "Eran, dice, aquellos días el crítico momento en que dos impetuosas corrientes, igualmente apasionadas, pugnan por aniquilar mi obra y por complicar y exagerar mis triunfos administrativos con apasionamientos políticos que jamás habían sido exhibidos con análogo ardor en el país y que me hacían a la par objeto de los injustos ataques de los unos y de los exaltados encumbramientos de los otros. Quizás era más útil que la obstinación egoísta de mi negativa, en tan delicadas circunstancias, dejar que la opinión dictaminara libremente su imparcial veredicto aun en una forma como esa que tanto lastimaba mi vocación a rendirle las más cumplida reverencia y pleitesía a la tradición histórica. Esa actitud mental explica por qué razón, al reasumir poco después el ejercicio del poder ejecutivo me limité a dejar las cosas en el mismo estado que las encontré. . . Esa posición no implicaba ni podía significar, empero, que yo hubiese abjurado de mis inveteradas convicciones. Si es verdad que me impuse entonces el penoso sacrificio de aceptar la designación de mi nombre que se le otorgó contra mi manifiesta voluntad a esta vieja ciudad primada, es igualmente cierto que no lo hice obedeciendo al designio de retener por siempre los blasones de tan alto honor, sino para tener ocasión de devolver ese honor

con un deliberado fin de útil enseñanza cívica, tal y como deseo hacerlo ahora en fiel acatamiento de una imperiosa, suprema necesidad de mi destino histórico.

“En vísperas de hacer un viaje al extranjero, viaje que será de observación, de estudio, de descanso y de expansión espiritual al mismo tiempo, no quiero alejarme del país sin que antes le haya dado satisfacción cumplida a esa suprema necesidad. En obtenerlo empeño mis esfuerzos y mis influencias, a fin de que el histórico nombre de Santo Domingo le sea restituido a la capital de la República. . .

“No es ocioso recordar de una vez que mi idiosincrasia personal no se aviene fácilmente a esta clase de homenajes que consisten en atribuirle el nombre de personajes vivos a ciudades, calles o monumentos públicos; y de ello di palmaria prueba cuando sugerí que le fuera quitado mi nombre a la hermosa avenida que bordea en nuestra costa urbana las aguas del Mar Caribe, para imponerle el de un gran héroe del Continente Americano: Jorge Washington. . . Si alguna perpetuación deseo alcanzar en justa compensación moral de mis desvelos por el progreso y la felicidad de mi pueblo, así como por el engrandecimiento de la patria, no es precisamente de las que se materializan en piedras, ni en mármoles, ni en bronces, sino de las que se graban indeleblemente en el corazón de mis conciudadanos. . . Señor Presidente del Senado: en vista de las ideas y de las consideraciones que acabo de exponerle, me permito rogarle, y a través de Ud. a los demás senadores amigos, que se dignen tomar la iniciativa del caso para que la Ley 1067, promulgada el 11 de enero de 1936, sea cuanto antes derogada”.

Ahí está retratado el hombre y el caballero, dando un mentis a los que por fuera propagaban que un militar hoso e inculto se había levantado una buena mañana promulgando que a él y no al Santo correspondía llevar el nombre de la ciudad. Ciertamente que eran tiempos en que Trujillo todavía era víctima de toda clase de calumnias en el exterior. Hoy se mofarían del que fuera contando desatinos de cierto orden. Trujillo no sólo es una persona sensatísima, sino un hombre que puede dar lecciones de ponderación, prudencia y tino a más de un estadista.

79.—En un discurso pronunciado en el Palacio Nacional el 30 de enero de 1940, dijo Trujillo:

"En más de una oportunidad, cuando hice del patriotismo mi tribuna para hablar al Pueblo Dominicano, con encendida fe dominicanista y con entusiasmo de hombre de Estado inspirado en los más elevados propósitos, y cuando en tales ocasiones he levantado mi voz con el empeño de que ella llegue hasta más allá de los horizontes patrios, he manifestado que los dos perfiles más caracterizados de mis ideales políticos se resumen en estas manifestaciones trascendentales: Cultura y Cultivo.

"Esas dos palabras, cuyo contenido conceptual constituye para mí un ferviente credo de ética política, podrán en todo tiempo considerarse como el lema sagrado de mi escudo de patriota convenido.

"La cultura, simiente prodigiosa que cuaja sus frutos espirituales en frescos racimos simbólicos de bien consciente y de sabiduría fértil, la he considerado siempre como el fundamento de la felicidad de los pueblos, por cuanto sólo sobre ella se edifican las permanentes ventajas de la libertad y de las definitivas conquistas de la conciencia humana; y los cultivos porque ellos son el premio con que la fecundidad de nuestro suelo, hijo dilecto de la Madre Naturaleza, recompensa generosamente los nobles esfuerzos de la paz y del trabajo.

"El favorecimiento de toda corriente inmigratoria capaz de cooperar con los ideales que animan la intensificación de nuestros cultivos, fué siempre anhelo ferviente a cuya realización he estado dispuesto a prestarle mis mejores entusiasmos y mis más calurosos auspicios. Y ello así, porque a un mismo tiempo que se logra la realización de los propósitos en pro de la intensificación del cultivo de nuestras tierras, se alcanza también, por vía indirecta, un cambio favorable en bien de nuestro problema étnico, cuando tales corrientes inmigratorias traen a nuestro suelo elementos raciales capaces y deseables.

"Estos hechos y circunstancias implican, además, una bella y hermosa oportunidad para poner de nuevo en evidencia los nobles sentimientos del pueblo y del Gobierno dominicanos, ya que se abre un amplio campo para el ejercicio del humanitarismo, que es pauta ancestral de conducta en el pueblo dominicano, cuyos destinos me honro en servir.

"El auspicio oficial para el establecimiento de colonos inmigrantes en el suelo de la República concuerda, pues, con mis

ideales de estadista y con los sentimientos del pueblo dominicano, y es al mismo tiempo una proclamación universal de la favorable disposición mediante la cual la República Dominicana cumple con sus sagrados deberes de nación libre y hospitalaria de América, ofreciendo refugio cordial y oportunidades generosas a hombres de otros pueblos y otras razas en circunstancias en que parece haberse desatado sobre ellos deplorable adversidad”.

80.—En unas *declaraciones* hechas el 14 de abril de 1940, expresó Trujillo nuevamente sus ideas sobre la Liga de Naciones Americanas.

“Media centuria de panamericanismo, dijo, constituye la ofrenda que América rinde a la dignidad del Continente. Propicia es la ocasión para recordar que el sentimiento de solidaridad americana existe desde que el ideal independentista encendió sus fuegos sagrados en el Nuevo Mundo; y así la simbólica antorcha de la libertad, como en los clásicos torneos olímpicos, pasó de mano en mano y de pueblo en pueblo. El panamericanismo aparece, pues, no como una fórmula teórica elaborada para proyectar la ruta que debían seguir las naciones americanas, sino como la formalización de un sistema político continental ya puesto en práctica con anterioridad a todo pacto escrito. Es la ordenación de una conducta vívida, la organización de actuaciones y sentimientos profundamente enraizados en la conciencia continental americana.

“Los Estados Unidos del Brasil, para citar un ejemplo, que mantiene fronteras comunes con Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Uruguay —y aun con Francia, Holanda e Inglaterra en las Guayanas— respaldan sus derechos territoriales, al igual que sus vecinos, en la majestuosa fuerzas de los tratados. Entre los pueblos americanos no existen fronteras fortificadas y las armas normales para las querellas por límites no son otras que las del derecho internacional público, puestas al servicio de la paz y de la fraternal comprensión entre las naciones.

“Natural es que sentimientos tan hondamente afincados en las naciones de América busquen ámbitos de sólida estabilidad, no tan sólo en la santidad de pactos jurídicos continentales, sino también en la plasmación solemne de símbolos imperecederos. Creo en la fuerza del símbolo cuando éste consagra el ideal del

bien y de la verdad, dos formas sustanciales de la perfección. De esa convicción nacen mis entusiasmos por la próxima erección del Faro a la memoria del Gran Almirante Cristóbal Colón, Descubridor de América. Cuando por la voluntad unánime de todas las naciones del Nuevo Mundo, como está ya decidido, el Faro de Colón irradie su luminosidad desde la isla predilecta del Descubridor, junto al sitio desde donde distribuyó cultura sobre el Continente la más antigua Universidad de América, no sólo habremos dado forma tangible a la gratitud de los pueblos americanos sino que habremos creado un bello símbolo: la más pura forma y la más trascendente que le es dable alcanzar a un ideal humano.

“Manifestación sincera de mis ideales panamericanistas fué la moción cuya presentación inicié y propicié en la Conferencia Panamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires el año 1936, y mantenida después por las Repúblicas Dominicana y de Colombia en la VIII Conferencia Panamericana de Lima de 1938, tendente a la formación de una Liga de Naciones Americanas. Tal propósito obedeció a necesidades cada día más imperativas, de que el funcionamiento del panamericanismo lograra, por ley biológica, la creación de un órgano propio.

“Un organismo constituido de modo permanente, apto para la oportuna realización inmediata de la voluntad continental, sería de evidente utilidad.

“Los sucesos que en los días en que vivimos están decidiendo la suerte de la humanidad, constituyen una severa experiencia para el mundo y una advertencia que América no puede dejar de tener muy en cuenta. A partir del día 11 de febrero de 1936, fecha en la cual tuve el honor de sugerir al Honorable Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos, la posibilidad de fundar una Liga de Naciones Americanas, los sucesos políticos acaecidos en el mundo han hecho resaltar más aun los imperiosos perfiles de esa necesidad. Personalmente sigo hondamente convencido, y cada día con más profundo arraigo, de que la realización de aquel proyecto ha de culminar, para gloria, prestigio y defensa del panamericanismo, en un hecho histórico. No considero aventurado afirmar que esa debía ser la evolución natural del panamericanismo, al cual miro como a un proceso en busca de su expresión definitiva: la Liga de Naciones Americanas.

“Los países de América trabajan y viven, de hecho, como una sola familia de naciones. No obstante su solidaridad de ideales y de sentimientos, no practican el nacionalismo en forma egoísta. Para ellos el Continente es patrimonio de la humanidad, pero sin dejar de ser el solar de la libertad, la tierra donde naciones jóvenes y conscientes de sus destinos velan por los prestigios de su dignidad y por la grandeza de su historia.

“La República Dominicana, firmemente empeñada en sostener ese ideal, ha dado recientemente un ejemplo que evidencia la firmeza de sus convicciones democráticas y su decisión de hacerse cada día más digna y más grande por su respeto a las instituciones republicanas. Me refiero al doloroso acontecimiento de la muerte del Presidente Peynado y la exaltación sin accidente del Vicepresidente Troncoso a la Presidencia. En épocas pasadas un suceso de esa naturaleza habría dado ocasión a disturbios políticos de magnitud y de funestas consecuencias para la causa de la paz y el progreso. Todo el proceso legal se desarrolló ahora dentro de la más estricta normalidad. Este resultado es debido a la organización política y al régimen de orden que disfruta el país y que el pueblo dominicano, por medio de sus hombres y organismos más conspicuos, ha reconocido y proclamado que es mi obra de dos lustros, a la cual he sacrificado mi juventud, mi tranquilidad y a la que tengo ofrendada mi misma existencia, porque soy un convencido de que sólo por medio de la paz y al amor al orden institucional es como los pueblos progresan y aseguran su felicidad.

“Recientemente también la República Dominicana acaba de abrir más aun las nunca cerradas puertas de su hospitalidad a los inmigrantes europeos que por especiales circunstancias lamentables se ven obligados a cambiar de suelo. A ese movimiento acogedor he venido prestando mis entusiasmos e influencias. Campeón y animador sincero de las medidas que al respecto ha adoptado el gobierno dominicano, considero que con ello ha servido a mi Patria, a América y a la humanidad”.

81.—En el *Mensaje* dirigido a la mujer dominicana —5 de junio de 1941— dijo Trujillo que entre las reformas a la Constitución vigente por entonces tenía en estudio algunas reformas y entre ellas la relacionada con la “condición jurídica de la mujer, desde el punto de vista del derecho público”. Deseaba que se ope-

rase en ese sentido "una evolución complementaria paralela a la que ya se realizó el año pasado, por insinuación mía, en el terreno del derecho civil. Mediante esta reforma se le reconocerá el derecho del voto, para que, al igual que el hombre, pueda concurrir a las urnas electorales desde el 16 de mayo de 1942, fecha de los próximos comicios. . . El 16 de agosto comenzará a regir los destinos del país un nuevo gobierno. De él podrá formar parte la mujer, y, por primera vez en la historia nacional, concurrirá con su inteligencia, con su espiritualidad y con su patriotismo, al manejo de la cosa pública. Estoy firmemente persuadido de que ella prestará un valioso aporte moral e intelectual a ese gobierno y que su concurso será una gran ayuda para que puedan llevarse adelante los ideales de redención puestos en marcha por el gobierno que inicié en 1930. . ."

82.—*Palabras* con las que hizo entrega a Senadores y Diputados —24 de octubre de 1941— del proyecto de creación del Banco de Reservas de la República: "Hace un año y un mes que el Congreso Nacional prestó su aprobación al Tratado Trujillo-Hull y honró a su negociador con el título de Restaurador de la Independencia Financiera de la República. . . Al proponer la creación del Banco de Reservas de la República, lo hago con la firme convicción de que, afirmaba la paz sobre bases permanentes y orientada la marcha de la República, por el sendero del orden, de la previsión y del trabajo, ha llegado el momento en que pueda ser organizada la economía dominicana e integrada nacionalmente, en forma racional y científica. . . Con la creación del Banco de Reservas de la República, se procurara dar una orientación y una flexibilidad fructíferas al ahorro, al crédito y a las inversiones dominicanas; promover y estabilizar el comercio y el canje de servicios internacionales; fertilizar la iniciativa particular alentando la creación de empresas dominicanas que diversifiquen y vigoricen la producción con una finalidad nacional. . . La era histórica iniciada con la Restauración Financiera ha impuesto a los gobernantes de la República la tarea de administrar no sólo los servicios nacionales, sino también los recursos nacionales. Los ríos y los valles, los bosques y las minas no serán ya valores potenciales inertes, sino que entrarán a trabajar para el bienestar del pueblo. Estamos preparando al país la época en que suelo y subsuelo dominicanos puedan tornar las inmensas riquezas que encierran en factores activos de prosperidad na-

cional... El Banco de Reservas de la República será uno de los mecanismos primordiales en la realización de estas aspiraciones, tan íntimamente asociadas a la esencia de nuestra soberanía”.

83.—Del *manifiesto* al pueblo dominicano que solicita clamorosamente el regreso al poder del Generalísimo dijo Trujillo —28 de febrero de 1942— algo que conviene recoger: “. . . solici-táis que vuelva a asumir —en el período gubernativo próximo a iniciarse— la dirección oficial del Estado. Para que vuelva a ocupar la primera magistratura del Estado, me mostráis con solemne elocuencia de números imponentes y de unánimes arres-tos populares, que los comicios del 16 de mayo próximo no pue-dan ya agregar ni quitar nada, ni siquiera exaltar, sino forma-lizar tan sólo, la disposición que el pueblo ya ha adoptado y proclamado de elegirme, de continuar rodeándome cada vez más de cerca, formando conmigo un sólo haz enérgico de perfectivo esfuerzo, de organización y de éxito. . . Todo esto se me pide y se me afirma en la época más sombría de la historia del mundo. . . A través de esta época, por efecto de las fuerzas desorbitadas que llenan de vórtices policéntricos los ámbitos del mundo, nues-tra República, pacífica y cristiana, está llamada a verse sometida a pruebas difíciles y duras. Diferentes por cierto, pero no menos afflictivas que aquellas que desolaban su existencia cuando hace doce años, fuí llevado a dirigir los destinos nacionales. Como fueron aquellas pruebas, ya las conocemos. Como y con cuanta eficacia las vencimos, no podrá ser olvidado nunca. Conquista de aquella lucha formidable, premio de aquel desvelo prócero, ahí está la República grande del presente: restaurada en los funda-mentos de su conciencia moral y de su independencia financiera; vigorizada en su prestancia económica; saneada en sus discipli-nas administrativas; dignificada en su política; segura en su progreso; justamente confiada en su futuro. . . Pero ahora el torbellino desatado sobre todos los pueblos de la tierra ha envuel-to también en sus peligros a la República que salvó y moldeó nuestro esfuerzo. Los jerarcas del mal, volviendo la espalda a los principios salvadores del derecho, han proclamado la fuerza como única norma de medir las relaciones entre los pueblos. Y los pue-blos pequeños como el nuestro, y como el nuestro opuestos al predominio de la fuerza, tienen en la del derecho la razón de su existencia y derivan de ella este supremo bien: la libertad. . . Durante casi un cuarto de siglo, los pueblos débiles tuvieron en

los consejos de la Liga de Naciones, un asiento igual al de los pueblos poderosos. Los tratados comenzaron a ser ley entre las partes, sin que se tuviera en cuenta la potencia de éstas. La ley internacional comenzaba a tener aplicación basada en la justicia. Ensayo al fin y de tan vasto alcance, aquella organización tendría sus defectos; pero ella en sí significaba un paso decidido hacia la consagración del derecho como ley, de la justicia como norma y de la libertad como fundamental estatuto. . . Ahora todo eso se encuentra amenazado, expuesto a ser destruido para siempre. Para defenderlo hemos entrado en la guerra. . . Mi voz tuvo un influjo decidido y decisivo en favor de esta actitud. Nadie odia más que yo la guerra; pero la repulsión que ella me inspira no me ha impedido comprender que en esta hora de atropellos que está viviendo la humanidad, la neutralidad de los pueblos de nada les resguarda, ni las actitudes pacifistas contra nada les protegen. Sabía además que, igual que yo, mi pueblo estima que hay consignas más altas que la seguridad y el interés egoísta de las naciones. . . Para los pueblos dignos, como para los hombres honrados, no puede haber neutralidad entre el bien y el mal, entre el tratado y el asalto, entre el ideal y el apetito, entre la ley y la extorsión. Habíamos además pactado una política de vecindad solidaria, de confraternidad responsable, de unidad continental y de defensa común de las naciones de América. En las sucesivas conferencias panamericanas de Montevideo, de Buenos Aires, de Lima, de La Habana, de Panamá, habíamos empeñado nuestra palabra en tal sentido. Antes que faltar a ella hemos preferido correr todos los riesgos presumibles. Le hemos hecho honor a nuestra palabra, sin consideración alguna de nuestros intereses, sin buscar nada en cambio. Y estamos satisfechos. . . Esta actitud era por lo demás algo que debió esperarse sin duda de quien como la República Dominicana, tiene una tradición preclara de empeños en favor de la solidaridad continental, y ha sido gestora de la creación de un órgano permanente, responsable y dinámico de esa solidaridad. Fuimos nosotros, fuimos los dominicanos, los primeros en captar el sentimiento interamericano que suspiraba por una forma práctica de aplicación de sus ideales de unificación directriz y defensiva; y fuimos los primeros en proponer su forma. A mí me cupo la honra de apuntarla hace siete años, cuando propuse —en 1935— la creación de la Sociedad de Naciones Americanas llamada a ser

condensación guiadora de la grandeza de América, de su capacidad, de su invulnerabilidad, de su poder y de su unión... Cuán diferente hubiera sido a estas horas la posición del Continente, si un órgano ejecutivo permanente de las veintiuna repúblicas americanas, como el que hemos venido proponiendo hace años, hubiera tenido en sus manos facultades y recursos de acción adecuados para evitar las vacilaciones y las faltas de coordinación que en el orden económico, en el militar, en el político y aun en el diplomático, han sido patentes en la organización de la solidaridad continental, al sorprendernos la emergencia previsible y prevista. De haber estado funcionando un organismo como el que he concebido, la América no hubiera tenido que andar ahora a tientas en la búsqueda de claves para la resolución de los problemas urgentes del conflicto. Ante semejante reflexión, una seguridad basta para confortarnos a nosotros: la de que mucho antes que naciera a la vida contractual y jurídica, por el pacto de La Habana, el concepto preciso de la soberanía continental, ya había el pueblo dominicano señalado al Continente su concepción objetiva de cómo debía organizarse, esto es, dotarse de órgano apropiado, la conciencia continental; ya esa conciencia tenía forma concreta en el pueblo dominicano. No fuimos, pues, conducidos, sino propugnadores en el inicio de la política de defensa común y solidaria de la América. Y en una posición tal, era natural que, agredido el Nuevo Mundo, se considerara agredida la República Dominicana. La declaración de guerra a los que traían la guerra al Continente fué la sanción legal de una situación ya de hecho existente. Habernos limitado al rompimiento de relaciones con los países agresores, hubiera sido tan sólo plegarnos a cumplir un deber. Nosotros teníamos algo más que hacer: atender al mandato que era ya una vocación tradicional. Hemos cumplido ese mandato sin vacilaciones ni reservas... La vocación tradicional de la diplomacia panamericanista de la República Dominicana se remonta a orígenes tan remotos como sagrados. Arranca, puede decirse, de la primitiva organización institucional de las Américas, que tuvo en nuestro suelo su cuna. Aquí no sólo se libró la primera batalla de la Conquista; aquí se estableció además, tras el Descubrimiento, el primer gobierno americano. Aquí se fundó la primera Universidad del Nuevo Mundo. Aquí se edificó el primer templo y se dijo la primera misa. De aquí partieron entonces, y después, los conquistadores,

los halcones gloriosos cantados modernamente por Heredia, los que extendieron la red colonial sobre la América toda; red de gestas heroicas, red de arrestos magníficos y de nobles fundaciones cristianas de las cuales se ha derivado la América gloriosa y poderosa del presente. He ahí como en el alma de esa América considerados dispersas y refundida nuestra propia alma ancestral, valerosa y generosa. He ahí cómo el alma de América es nuestra alma, su suelo nuestro suelo, su derecho nuestro derecho, su ideal nuestro ideal, nuestra su grandeza; y hechas a nosotros las ofensas que a ella se infieren... El hombre que fundó esa América hace justamente cuatro siglos y medio, el que en lugar de una ruta de rápido periplo para llegar al Oriente, encontró los caminos del porvenir del mundo y de la magnificación de su alma, duerme en nuestro suelo, bajo las bóvedas solemnes de nuestra basílica metropolitana, secular y magnífica, su sueño de inmortalidad. En este 450º aniversario de la epopeya del descubrimiento, su sepulcro será ofrecido a la contemplación reverente de los peregrinos de todo el Nuevo Mundo. Ahora bien: ese sepulcro es el símbolo conspicuo de la unidad continental. Ese sepulcro manda unión y solidaridad a las Américas. Podríamos, pues, decir, deberíamos decir, que la consigna adoptada por la República Dominicana ante el conflicto que ahora sufre el mundo, es una consigna colombina. Consigna de unificación sincera, de comunidad, de desprecio del peligro, de valor, de amplia visión y de fe... Estamos, por lo demás, de pie y en guardia, con el pensamiento puesto reflexivamente en la afirmación hecha por el Presidente Roosevelt y que nosotros compartimos ampliamente, de que la América que ha aprendido bien las glorias de la independencia, debe aprender ya, para su bien y para su salvación, las disciplinas gloriosas de la interdependencia de sus miembros. Sabemos, como dijo también el mismo ilustre mandatario, en su discurso referente al ataque de Pearl Harbor, que los océanos no protegen ya suficientemente al hemisferio; y que la seguridad de éste no puede ya medirse a razón de millas marinas sobre el mapa. Las barreras naturales, las extensas distancias no son ya suficiente defensa para las naciones.

“La América necesita defenderse por sí misma, por sus propios medios, con sus propias fuerzas; y estas fuerzas dependen de la unión de sus pueblos y de la ordenación en común de los recursos de todas clases que han de servirle para asumir, de una

vez y para siempre, el preponderante papel que le está señalado en el progreso, en la seguridad y en el mejoramiento espiritual e institucional del mundo... Tender a la vigorización de esa actitud de defensa y mantener una adhesión constante e irrenunciable al concepto tradicional dominicano que considera a la América como unidad solidaria y como poder unificado, frente a todo otro poder o combinación de poderes no americanos, seguirán siendo primordial objetivo y preocupación especial de mi política internacional, si el concurso de sufragios que mis compatriotas me ofrecen me entrega otra vez las responsabilidades del Gobierno. Acepto; en consecuencia, proclamó que he aceptado la nueva postulación que me ha ofrecido mi Pueblo y declaro que esta reiteración de confianza vale más para mí que todas las ofrendas que la devoción de mis compatriotas y el afecto de mis contemporáneos me han dedicado en mármoles y en bronces. Es superior a los títulos con los cuales me distinguieron las legislaturas y los cuales considero conferidos en mi persona al Pueblo de cuyas excelencias me he empeñado en ser portaestandarte. Porque si he tenido éxito como conductor de ese pueblo, ha sido porque supe inspirarme en sus virtudes, así como exaltar las energías de su espíritu noblemente abierto a toda disciplina benéfica y a toda idea de perfección, aprendí a gobernar mis propias determinaciones, en forma que nada pudiera estorbar que fueran útiles a mi devoción para servir a la Patria. Mientras que ahora, cuando el sentimiento de peligro pronto a materializarse, mueve a mi Pueblo a llamarme para que lo conduzca a través de la procela mundial, y lo libre de la catástrofe, y reafirme el señorío de sus instituciones democráticas, y mantenga la libertad que es su más alto patrimonio, el homenaje que con tal llamamiento se me confiere es algo que se personaliza, que se irradia noblemente hacia mí y hace mía mi propia gloria, y ofrece a mi personalidad de luchador y de patriota un galardón definitivo de trascendencia suma y de significación ultraelocuente. Soy un hombre de acción y se me pide que actúe más. Amo la responsabilidad y se me pide que responda de la integridad de la Patria de mis amores, en el momento de mayor peligro y de peor amenaza que han conocido los pueblos pequeños de la tierra. No hay homenaje mayor, no hay superior apología de la gloria de un hombre, que hacerle tal petición en tal momento. Doy a mis compañeros muchas gracias por la prueba tan alta de aprecio

que me otorgan. . . No necesito pedirles que se conserven unidos, que den prueba de su abnegación, de su serenidad, de fortaleza y coraje, en la hora gravísima que estamos atravesando. Se bien que en los doce años del régimen de reivindicación del cual he sido guía y sostén, mi Pueblo ha conseguido dejar muy atrás aquella etapa de pasiones lacerantes de la salud nacional, de apetitos malsanos y de anarquizante influencia de la demagogia escandalosa, enemiga del sosiego público y usufruaria del desorden. . . Por lo demás, aliento la esperanza, razonada en extremo, de que el influjo del conflicto no conseguirá imponer privaciones de importancia a la familia dominicana. En doce años de trabajo incesante hemos conseguido asegurar la economía nacional sobre bases tan sólidas y de tal precisión, que espero que podrá resistir y superar triunfalmente todos los embates de la crisis bélica. Durante la era a la cual se le ha dado generosamente mi nombre, hemos demostrado que es posible —y tanto como posible, saludable— el control gubernativo, pero impecablemente democrático de los complicados engranajes del a producción y de la aplicación y distribución de lo producido, todo ello para obtener el máximo rendimiento, en interés del Estado, para recompensa del trabajo y bienestar de la población. Todas las esperanzas de reedificación y de adelanto económico y social que parecían ilusorias antes de nuestra era, cuando el país se debatía en turbulencias fratricidas y estériles, son ahora, hemos hecho que sean, pujantes realidades. Vivimos en paz, confiados en nuestro destino, seguros de nuestras obras. Donde surge un problema, una amenaza, el amago de una crisis, percibimos con tiempo su existencia, examinamos profundamente su alcance y aplicamos a tiempo y profundamente los remedios necesarios. . . Hemos edificado sobre la base sustancial de la consistencia del Pueblo para usufructo del pueblo. Y esta revolución pacífica, llevada a cabo a lo largo de doce años fructíferos no sólo ha eliminado los más viejos y más fuertes problemas de la Nación, sino que le ha dado nuevos rumbos, moldes nuevos a las actividades del país, y ha aportado una nueva y robusta vitalidad al patriotismo del Pueblo. . . No hay peligro en seguirme, le dije con persuasiva voz al Pueblo Dominicano, cuando me disponía a luchar por la conquista de todo eso. El Pueblo me atendió y el resultado ha sido espléndido. Ahora, al cabo de los años, el Pueblo me reclama para que le ayude a salvaguardar la obra realizada, a defender

la patria, a contribuir a la salvación de la Humanidad. Y no hay peligro en que yo sea quien siga al pueblo ahora. Me debo a él y he respondido a su llamada. Puede contar conmigo”.

84.—En el *discurso* ante la Asamblea Nacional el 16 de agosto de 1942, al jurar como Presidente de la República para el período 1942-1947 hubo de decir Trujillo:

“En enero de 1938, mientras ejercía la Presidencia de la República en un segundo período para el cual había sido reelegido en 1934, decidí alejarme del Poder, pero deseando contribuir con los medios al alcance de mi condición de Jefe Supremo del único partido político organizado que existe en el país, a la formación de un gobierno capaz de continuar la obra iniciada en 1930, propuse la candidatura de los Doctores Jacinto B. Peynado y Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente. Patrocinada por el Partido Dominicano, esa candidatura obtuvo el apoyo de la opinión pública y las elecciones se realizaron en un ambiente de sosegada popularidad, el 16 de mayo de ese mismo año.

“No deseo referirme ahora a la circunstancia, por todos conocida, de que en aquella ocasión tuve que realizar un esfuerzo de persuasión para hacer comprender a mis amigos que mi decisión era irrevocable. Elegido el doctor Peynado ocupó la Presidencia y la ejercía dentro de las normas disciplinarias del Partido Dominicano, cuando le sobrevino la enfermedad cuyo fatal desenlace selló con la muerte el fin de tan útil existencia. Fué entonces cuando la ocupó de pleno derecho, de acuerdo con las prescripciones constitucionales el doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. De su ejercicio no puedo decir sino que, como el de su antecesor, se realizó dentro de la más estricta y pulcra sujeción a la disciplina del Partido.

“Durante todo ese tiempo abrigué la esperanza de que nada ocurriese que pudiera quebrantar mi decisión de permanecer alejado del Poder. Pero, contrariamente a lo que era mi esperanza y mi deseo, desde que se inició la guerra en Europa y comenzaron a llegar a nosotros las repercusiones del conflicto, hube de advertir que mi intervención directa en la conducción de los destinos nacionales podía ser reclamada de un momento a otro. Aunque me empeñé en demostrar que todo el apoyo de mi influencia y todo el acervo de mi experiencia estaban al servi-

cio del gobierno, no me fué posible evitar que la opinión pública interviniera y manifestara por todos los medios su deseo de que yo asumiera de nuevo la responsabilidad directa del gobierno.

“Bajo la presión de ese movimiento de opinión que se concretó en peticiones de extraordinaria resonancia, decidí aceptar que fuera postulada, para mí, una vez más, la Presidencia de la República. El 28 de febrero de este año en manifestación que hice del dominio público por la radio y por la prensa, dí a conocer los fundamentos de mi nueva decisión.

“El 16 de mayo el pueblo dominicano volvió a ratificarme su confianza en unas elecciones que alcanzaron la mayor cifra de volantes en los anales del país. Es oportuno recordar que desde mi posición de Jefe Supremo y Director del Partido Dominicano, había propugnado la reforma legislativa que concedió el derecho civil a la mujer y que más tarde había patrocinado la reforma constitucional que le concedió el derecho del voto. La intervención de la mujer en esas elecciones contribuyó, sin duda alguna, para hacer más copiosa la votación y para darle mayor expresión de unidad nacional a los comicios de este año. . .”

Sigue Trujillo enumerando incidentes que ya en anteriores apartados se señalan y diciéndonos que estudia un plan de alfabetización del país que estima resultará eficaz.

85.—En unas *declaraciones* hechas al periodista norteamericano R. Packard —18 de septiembre de 1942— puso de manifiesto sus estrechas relaciones con la Casa Blanca.

Manifiesta: a) que a resultas del contacto personal con el Presidente Roosevelt, fué derogada la Convención Dominicoamericana concertada en 1907, reformada sin beneficio alguno para la República Dominicana en 1924 y cuya interpretación originó profundos errores. En substitución a ese anacrónico instrumento y como resultado de las entrevistas de Trujillo con el Presidente Roosevelt y el Secretario Hull, obtuvo un arreglo el 24 de septiembre de 1940, coherente con las aspiraciones del pueblo dominicano. “El tratado Trujillo-Hull ha tenido verdadera repercusión continental, y es una de las más elocuentes demostraciones que ofrecen dos naciones americanas, de que no es un mito la solidaridad continental, ni una inicua propaganda la política de buena vecindad; b) el programa económico de la República Dominicana frente a las necesidades creadas por la guerra, es el de

producir intensificando la agricultura y dedicar los excedentes a los mercados vecinos". Por ejemplo: en 1930 teníamos que importar el arroz necesario para el consumo doméstico, mientras que ahora estamos exportando apreciables cantidades de ese producto a Cuba, Curazao y otros mercados antillanos. Igual podría decirse con respecto a la exportación de ganado, cereales de distintas especies, aves y frutos menores". Lo mismo podía decirse de Puerto Rico a no ser por haber surgido una dificultad de carácter técnico fácilmente eliminable; c) "por el firme convencimiento que tengo de que América es solidariamente responsable para que en nuestras tierras encuentren refugio las víctimas de todas las injusticias políticas y de todos los prejuicios religiosos y raciales, y de acuerdo con mi concepto de que la dignidad humana no debe tener limitaciones de castas ni de colores, ofrecí cordial acogida a cuantos en Europa eran víctimas de lamentables persecuciones. Por encargo mío nuestro representante en la Conferencia de Evians (55), promovida por el Honorable Presidente Roosevelt, hizo el ofrecimiento a nombre de la República Dominicana de acoger hasta 100,000 refugiados, y sólo la desventurada circunstancia de que no existan medios de transporte, no ha permitido que esa cifra haya sido cubierta hasta ahora. Sin embargo la promesa que hice entonces la mantengo solemnemente y la he ampliado hace poco tiempo significando al Jefe del Estado francés mi disposición de recibir y de sostener de tres a cuatro mil niños víctimas de las persecuciones a que he aludido. No obstante los inconvenientes de transporte existe ya una colonia de refugiados, de más de 500 familias, debidamente organizada y en la cual se desarrollan actividades agrícolas e industriales, integrada por refugiados europeos y establecida en una hacienda de 26,000 acres, en Sosúa, que fué de mi propiedad y de la cual hice donación para ese objeto"; d) como a país defensor "de la causa de la Democracia" a la República Dominicana le tocó ser víctima de las asechanzas de los submarinos nazis y perder varios vapores de su Marina Mercante; e) afirma Trujillo al corresponsal haber procurado levantar el nivel cultural del pueblo dominicano, reformando los métodos de enseñanza y aumentando el número de escuelas, "especialmente de aquellas llamadas a llevar al campesino al beneficio de una instrucción en armonía con sus necesidades y con su natural vocación de amor a la tierra y a su cultivo consciente". Al paso se reformó funda-

mentalmente la Universidad, "la más vieja de América" a fin "de que pueda cumplir con eficacia su papel de verdadero centro de cultura avanzada. También he patrocinado y protegido la reorganización del Ateneo Dominicano y la creación del Instituto de Investigaciones Históricas, del Museo Nacional, del Archivo General de la Nación, de la Escuela de Bellas Artes, de la Orquesta Sinfónica Nacional, del Conservatorio Nacional de Música y Declamación y de otras muchas instituciones orientadas a asegurar nuestro mejoramiento intelectual y artístico"; f) no existe ya para ese tiempo ningún problema con la República de Haití y las relaciones, pese a los que informan tendenciosamente, son normales. Con la dominicanización de la frontera, pensaba Trujillo, y pensaba bien, que cumplía a cabalidad sus deberes de gobernante dominicano; g) las naciones iberoamericanas que declararon la guerra a las potencias del Eje, deberían seguir una norma de cooperación absoluta sin egoísmo y sin privilegios y las que no, han de sentirse obligadas a prestar la colaboración moral que les imponen los tratados y convenios establecidos en las distintas Conferencias y Reuniones Panamericanas. "En la reconstrucción después de la guerra, debe privar el mismo propósito de colaboración desinteresada, especialmente en lo que se refiere a la reconstrucción económica y material. A existir la Asociación de Naciones Americanas propugnada por Trujillo desde 1936, se "hubieran ahorrado muchos inconvenientes en estas horas trágicas. Creo, pues, que será deber de todos los pueblos de América contribuir a su más rápida y efectiva creación"; h) "La guerra ha creado en el transporte marítimo y en la distribución de gasolina y otros productos esenciales, una situación que ha afectado nuestro intercambio comercial y, consecuentemente, nuestras fuentes de producción y de distribución. Gracias a la política de intensificación agrícola que me propuse desarrollar y que he realizado, el pueblo dominicano no ha carecido ni carecerá de mantenimientos; pero el traslado de esos mantenimientos necesita de un tráfico regularizado y esa regularización no puede ser asegurada sin una ración adecuada de gasolina y otros productos que venimos recibiendo irregularmente y en cantidad insuficiente de Estados Unidos"; i) "Nuestra política religiosa es ampliamente liberal", y "al amparo de la libertad de cultos que existe aquí, conviven y laboran en armonía sacerdotes de todas las denominaciones y de todas las sectas"; j) "la reacción del

pueblo dominicano frente a la guerra, es de fe en la victoria cabal de las Democracias y de esperanza en la organización de un mundo mejor y, especialmente, de una América unida para el cumplimiento de sus altos destinos; y k) "las Naciones Unidas están empeñadas en una guerra de cuyos resultados depende la suerte de la humanidad y considero que no son estas las circunstancias propicias para hacer sugerencias. Hay que unificarse en el gran propósito común de ganar la guerra y hacia ese objetivo sagrado deben encaminarse, sin reservas, todos los esfuerzos posibles. Esa es la actitud y la disposición de la República Dominicana".

86.—El 24 de febrero de 1943 en el *mensaje* que dirige Trujillo al Presidente de la Cámara de Diputados nos da a conocer "acontecimientos que han tenido importante repercusión en todo el mundo, y muy especialmente en aquellos países que, como el nuestro, están dedicando, con noble desinterés, sus mejores esfuerzos a la defensa de la Democracia y de la Libertad. . . No obstante los graves obstáculos creados por esos acontecimientos, puede asegurarse que la República Dominicana ha reafirmado la fe en sus propios destinos y fortalecido las bases de su creciente prosperidad".

En Guerra y Marina se aplicaron las normas seguidas en la guerra, de oscurecimiento de barcos, zonas portuarias y determinados sectores urbanos. Fueron aumentados los efectivos de ejército y policía para evitar actos de sabotaje en puertos y puntos estratégicos. Establecióse una más eficaz vigilancia de costas, etc.

Se crearon tres cargos de Inspectores del Ejército, con residencia en Restauración, Las Matas de Farfán y Neiba y se establecieron Puestos de tropas en las regiones fronterizas. El Ejército siguió prestando activa cooperación a los departamentos administrativos.

"La paz moral y material que reina en la República Dominicana desde el año 1930, paz fundada en el respeto a las instituciones y en el espléndido espíritu cívico que va formando la nueva conciencia nacional, tuvo en el año 1942 manifestaciones confortadoras. . . El país vivió a la altura de las circunstancias impuestas por la guerra actual —que es nuestra guerra— y dió en todo

momento pruebas de consciente patriotismo y de decidida cooperación en favor de aquellas disposiciones tomadas por el Gobierno con el propósito de organizar y aumentar nuestra contribución a la causa aliada”.

El presupuesto de ingresos aumenta paulatinamente, y en 1942 fué de \$16,799,839.03. El superávit efectivo alcanzó a \$2,155,136.11, sin precedentes en la historia del Fisco Nacional, “logrado por efecto de la disciplinada política económica implantada y seguida con constante celo por el Gobierno que presido”.

La deuda externa va reduciéndose por adquisición de bonos que el Gobierno realiza.

Las condiciones agrícolas del país y su producción en 1942, “fueron verdaderamente notables” no sólo por haberse cubierto abundantemente las necesidades del consumo interior, sino por haber quedado “un amplio margen para destinarlo a la exportación y fines industriales, con lo cual fué vigorizada la economía del país”.

El arroz que mereció especial cultivo, tuvo un aumento de 5,937,885 kilogramos en relación a las cantidades exportadas durante el año 1941. El maní se compró por los productores de aceite en 1942 en la proporción de 8,926,386 libras contra las 8,743,948 del año anterior. El maíz “artículo de primera línea en la alimentación de la clase pobre del país y en la crianza del ganado y aves de corral”, dió una producción muy apreciable al punto de exportarse 12,217,205 kilogramos. Los embarques de tabaco al exterior alcanzaron 3,359,366 kilogramos.

La exportación de guineos —plátanos— “se ha mantenido en un nivel satisfactorio”.

El cultivo de la yuca “fué objeto de una esmerada atención, no solamente en la región del Cibao, donde sirve de base a la gran industria del almidón que allí existe, sino también en otras zonas del este del país”. Las habichuelas “cuyo consumo está tan generalizado en el país”, después de satisfacer el mercado fueron exportados 17,528,649 kilogramos. La cosecha de café fué en 1942 abundante y de buena calidad. A pesar de las dificultades propias del estado de guerra, se han hecho las siguientes exportaciones:

Para cubrir cuota ajustada, EE. UU. . . . .	117,835 s/c
Cantidad exportada de la cuota <i>inbord</i> traspasado de la cuenta del año 1942-1943, EE. UU. de América	28,640 "
Mercado libre —Antillas Holandesas, España, Islas Virgenes, Inglaterra, Canadá— . . . . .	3,605 "
En total, exportaciones . . . . .	150,080 "

Se repartieron por las Juntas Protectoras de la Agricultura, 90.048 tareas entre 3,819 personas. El Servicio de Riegos continuó su marcha ascendente. En el *Distrito de Santiago* se mantuvo lo construido y se explotaron las aguas del canal "Presidente Trujillo" hasta el kilómetro 11 donde fué necesario realizar nuevas construcciones para mejorar la distribución de las aguas y para completar el sistema de riegos de esa región, y, de otra parte, a la prolongación de dicho canal desde este sitio hasta el kilómetro 18, con la construcción de diversas obras de hormigón, mampostería y tierra.

En el *Distrito de Riego de Villa Isabel* "la labor fué intensa, pues se presentaron dificultades imprevistas que hubo necesidad de vencer". Se rehabilitó el canal "La Vigía", previa una limpieza de 3,020 metros lineales. En el *Distrito de Riego de Valverde* se reconstruyeron muros y se atendió al Dique de Mao; se procedió, además a la ampliación del puente-canal sobre la llamada "Cañada Florito", para establecer una mejor distribución de las aguas del canal Mao-Gurabo.

Importantísimas fueron las obras realizadas en el *Distrito de Riego de Baní*, iniciadas con grandísimo impulso las de hormigón armado del canal "Nizao-Baní". Los trabajos llevados a cabo por ingenieros especializados en esta clase de construcciones, consistieron en puentes-canales, puentes de caminos y compuertas de fondo. Se trabajó también en el estudio del área regable correspondiente a las secciones de "La Baria", "Roblegal", "Pizarrete", "Santana", "Nizao" y "Don Gregorio", donde se midieron 32,000 tareas.

En el *Distrito de Riego de Azua* se continuaron los trabajos del canal de "Jura", cuyo río hubo que desviar para defender el muro de salida del sifón de Batanía, y construir obras de hormigón y mampostería como mejoras y defensas del canal, procedién-

dose, además, a la construcción de canales secundarios, que regaran de 14,000 a 20,000 tareas, y actualmente se trabaja en la parcelación y distribución de las tierras.

En el *Distrito de Riego de San Juan* se construyó un dique en el sitio de toma del canal principal y se continuaron las labores de construcción del canal Mijo. En el *Distrito de Riego del Oeste* —Las Matas de Farfán— se continuaron los trabajos de construcción del canal “Olivero” y se mejoraron los canales “Comendador” y “Matayaya”. En el *Distrito de Riego Sur* —Barahona—, las labores realizadas fueron encaminadas al mejoramiento del canal “Cambronal”, en la común de Neiba.

A fines de 1942 habían sembradas en las colonias agrícolas del país 307.733 tareas de diversos frutos que produjeron 223,873 racimos de guineos y 209,184 quintales de café, cacao, arroz, maíz, frijoles, maní y cebollas.

Ese año de 1942 se inscribieron 363 establecimientos industriales, con un capital invertido de \$773,198.00. Entre esos establecimientos hay que señalar la nueva fábrica de aceites vegetales, la moderna de hilados y tejidos, así como la nueva industria de la carne, con un matadero modelo que posee un equipo completo para la fabricación de embutidos y productos derivados.

La Campaña Sanitaria fué más intensa y mejor conducida en 1942 que en años anteriores, en las zonas palúdicas de la Provincia Trujillo, de la Provincia Benefactor, de la Provincia Duarte y de la Provincia de La Vega.

En 1942 funcionaron 13 establecimientos hospitalarios del Estado, en toda la República con una dotación de 1,207 camas. Si se suman las camas de la Maternidad de Santiago, de uno de los Dispensarios Antivenéreos de Ciudad Trujillo, y de los pequeños dispensarios médicos, el servicio hospitalario disponía en diciembre de 1942 de un total de 1,302 camas. Desde 1941 existe un Dispensario Antituberculoso y no pocos Dispensarios Médicos.

En 1942 funcionaban con regularidad, destinados a niños y ancianos, diez Asilos, un Orfelinato y dos Granjas Asilos.

Funcionaban ese año nueve Estaciones de Leche para las clases pobres.

Se terminaron el magnífico Hospital Sanatorio del Dr. Martos, el Laboratorio Nacional y la Maternidad de Ciudad Trujillo.

Se crearon 522 escuelas, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Escuela Nacional de Bellas Artes y la Orquesta Sinfónica continuó su labor de difusión de las obras del repertorio clásico universal, estrenando, a la vez, notables composiciones inéditas de los más señalados autores nacionales.

En 1942 quedó totalmente terminada la construcción de la Carretera Internacional, el tramo de la que conduce a la Colonia Agrícola de "El Llano" y se iniciaron los trabajos de la de Guerra-Bayaguana-Monte Plata, etc.

Durante el 1942 el Acueducto de Ciudad Trujillo funcionó con toda normalidad. Se hicieron varias extensiones de líneas con tuberías de hierro fundido y galvanizado, en tramos de calles en que se hacía indispensable este servicio.

En el Puerto de Ciudad Trujillo se reanudaron los trabajos de lanzamiento de bloques de concreto de diez toneladas cada uno, para proteger la escollera del rompeolas. Fué dragado el puerto de Barahona, y los muelles de Azua, Sánchez, San Pedro de Macorís, Puerto Plata y Montecristi reparados debidamente.

Estuvo, pues, el año 1942 "lento de nobilísimos esfuerzos, de propósitos bien logrados y de realizaciones encaminadas a acrecentar el progreso nacional en todos sus aspectos, y a dar cabal cumplimiento a los deberes que nos impone la guerra en que estamos empeñados en defensa de aquellos principios que constituyen el alma de la civilización cristiana".

87.—Muy interesante son las palabras del mensaje sobre el trascendental papel que estaba llamada a representar América en la postguerra, transmitido el 15 de abril de 1943. Dicen así:

"Las Naciones Unidas luchan en esta conflagración en defensa de aquellas normas de vida que han constituido, hasta ahora, los mejores y más positivos instrumentos de libertad: las instituciones democráticas.

"La simple victoria en los campos de batalla no bastará para asegurar la supervivencia y el fortalecimiento de esas normas. Es preciso saber ganar la paz organizándola de manera que predominen, como base moral de la misma, los altos principios de pura esencia humana, por los cuales se sacrifican los intereses y los hombres en este conflicto gigantesco.

"Un triunfo bélico aplastante con una subsecuente paz precaria, sería una victoria a medias.

“Hay que asegurar a la humanidad futura una vida equilibrada en lo económico, en lo político y en lo social, porque sólo así podrá llegarse a la convivencia feliz y al disfrute de la democracia constructiva.

“Nuestra América está llamada a desempeñar un papel trascendental en la organización del mundo nuevo, y su acción, en ese camino renovador, será tanto más eficaz y determinante cuanto más unida se presente, en la postguerra, en el cumplimiento de sus deberes y en el reclamo de sus derechos.

“Es, pues, tarea fundamental de los Gobiernos y de los pueblos de este continente, alcanzar esa unidad indispensable y orientarla hacia la conquista permanente de aquellos ideales que abrilantan y dignifican la vida de los hombres y de las naciones”.

88.—De la *alocución* al Pueblo Dominicano —22 de febrero de 1944— al iniciarse los actos con que fué celebrado el Primer Centenario de la fundación de la República son los párrafos que siguen:

“Al iniciarse en este los actos con que será celebrado el Primer Centenario de la fundación de la República, me dirijo a todos mis conciudadanos, con el corazón henchido de puro y ardoroso patriotismo, para exhortarlos a que nos unamos en estrecho abrazo espiritual y nos vinculemos en un solo propósito de pensamiento y acción.

“Y de esa manera confundidos, disponer el ánimo para consagrar un intenso y reverente voto de gracias a la Divina Providencia en ofrenda de infinita gratitud por habernos iluminado y asistido en el decurso de nuestra vida republicana, y al propio tiempo para reavivar, al calor de las emociones que fluyen de los espíritus por el advenimiento de tan significativo aniversario, nuestra decisión inquebrantable de proseguir sin desmayos, con entusiástica firmeza, la jornada de luchas constructivas, de esfuerzos bien encaminados y de propósitos civilistas que hemos emprendido y mediante la cual nos proponemos merecer, cada vez en mayor magnitud, el respetuoso miramiento y la elevada estimación con que hoy nos contemplan todas las naciones civilizadas.

“Ha sido deseo mío que el punto de partida de las festividades del Centenario coincida, en este veintidós de febrero, con la fecha natalicio del prócer Jorge Washington. Lo he querido así

con el designio expreso de infundirle significación simbólica a las ceremonias de hoy, y con la finalidad única de que tengamos nueva ocasión de reafirmar nuestra voluntad absoluta de continuar sosteniendo la estructura de las instituciones a tono con la generosa filosofía política que difundió Washington contribuyendo en primer término, a la realización de la Revolución Americana, y luego, como resultado de la misma, al afianzamiento en el Hemisferio Occidental del sentimiento de la libertad y del amor a los principios de la democracia representativa.

"Propicia es la ocasión para considerar la justicia que se le hace al pueblo dominicano cuando, entre sus muchas virtudes, se reconoce primordialmente su fervorosa pasión por la libertad.

"Su voluntad indomable y constante de constituirse en comunidad autónoma e independiente; su anhelo persistente de desenvolverse con individualidad propia y ocupar puesto de honor con las demás naciones libres del globo; su heroica facultad de resistencia frente a las graves vicisitudes que reiteradas veces pusieron en peligro su vida, son cualidades que demuestran el verdadero temple del alma dominicana y que justifican plenamente, al propio tiempo, no sólo la serenidad optimista con que ahora aguardamos lo porvenir, sino también nuestra fe cabal en que nada podrá detener el curso vigoroso de esta espléndida era de renacimiento nacional con que estamos conmemorando el nacimiento de la República.

"He sido y soy, como muy bien lo sabéis, un ferviente pregonero y un devoto reverenciador de las glorias de nuestros próceres. Por eso mi patriotismo se exalta ante la memoria de los prohombres que concibieron nuestra independencia política, de los que lucharon por la preservación y la supervivencia de nuestras características esenciales de pueblo hispano, de los héroes y mártires que iluminaron con su inteligencia y regaron con su sangre el suelo donde debía alentar para siempre la República Dominicana.

"También levanto mi voz en este día con el deseo de hacer una especial y detenida ponderación, en unión de todos mis compatriotas, del sentido trascendental que por imperio de nuestro origen y de la función histórica que nos ha impuesto el destino, nos cumple concederle al magno acontecimiento que se acerca.

"Ha correspondido a los hombres de este período histórico el privilegio y la responsabilidad de completar la obra que pronto

cumplirá cien años. A vosotros y a mí nos ha cabido la misión de integrar la individualidad nacional en sus múltiples modalidades y atributos, así como la tarea de infundirle vigoroso aliento constructivo tanto a las actividades de la vida pública como a las de la vida privada. Para vosotros y para mí, que os hablo desde la posición que quisistéis atribuirme, la gloria del Primer Centenario de la República no ha de reflejarse solamente en cada una de las solemnes ceremonias que se avecinan ni en los actos correspondientes a determinada etapa de cívicos regocijos e inauguraciones de importantes obras de progreso. Os manifiesto que mi anhelo de patriota aspira a que jamás tenga término esta conmemoración, pues pienso que para que ella reúna la perennidad y la grandeza debidas, es menester que sirva de constante estímulo a nuestras acciones y de acicate amoroso a los viriles empeños con que nos cabe iniciar el segundo siglo de vida de la República.

“Humillemos, pues, nuestros corazones en rendido voto de gracias al Todopoderoso por habernos dispensado la gloria de ver llegar estos días, en la plena realización del ideal porque padecieron y se sacrificaron nuestros antepasados...”

89.—Tomemos algunos rasgos del *mensaje* presentado a la Asamblea Nacional el 27 de febrero de 1944, por el Generalísimo Trujillo.

Nos interesa hacer descollantes datos y cifras de estos mensajes, pues en ellos se resume la evolución lenta, pero gloriosa, del pueblo dominicano bajo la rectoría del egregio estadista.

El Ejército siguió prestando los mayores esfuerzos a las realizaciones de la Era de Trujillo, sino es que sobrepasándolos con motivo de la “magna ocasión del Centenario”.

Continuaron edificándose cuarteles y casas para “familias de los alistados destacados en determinados puestos avanzados”.

Se adquirieron armas, guardacostas, aviones, tanques, municiones, vestuario, vehículos de vapor y otros equipos esenciales para las tropas.

Se inauguró, en febrero, la Escuela de Cadetes, complemento de la obra trujillana de reorganización del Ejército.

En el Centro de Enseñanza General Trujillo se aumentó el profesorado y se introdujeron textos modernísimos.

El Cuerpo Médico del Ejército trabajó intensa y eficientemente.

Con cuatro nuevas estaciones quedó aumentado el servicio de radiocomunicaciones del Ejército.

Se creó el cargo de Agregado Militar en la Embajada dominicana en Río de Janeiro.

La Marina Nacional fué reorganizada, creándose la Comandancia de la Marina Nacional, con la facultad de disponer la distribución y el estacionamiento de la fuerza autorizada, de mover las unidades y ordenar sus aprovisionamientos y reparaciones, de dirigir el servicio de faros y boyas, así como la Base Naval de Las Calderas —que ha funcionado satisfactoriamente—, y de realizar, bajo la autoridad del Comandante en Jefe del Ejército, cuanto concierne a la buena marcha de este servicio.

Cinco de las seis goletas —*La Americana, La Dominicana, Jaragua, Inoa y Dicayagua*— que se anunció se construirían, fueron botadas al agua.

Quedaron terminados los importantes trabajos de ampliación y perfeccionamiento del aeródromo de Miraflores y avanzado los trabajos del Cristóbal Colón. En Santiago de los Caballeros fué construído un aeródromo y los demás de la República han sido mantenidos en óptimas condiciones por el Ejército Nacional.

El Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo reconstruyó y amplió su Palacio y embelleció la ciudad en sus calles y parques.

El Archivo General de la Nación prosiguió sus trabajos de clasificación y de catalogación de inapreciables documentos. El Boletín del Archivo “acredita cada día mejor su alto rango entre las publicaciones similares de la América”.

Se construyó un desvío de la carretera Monte Llano-Sosúa, para evitar los derrumbes que en el antiguo trayecto ocasionaban las aguas del río Camú en sus avenidas; se ampliaron terraplenes y se levantó la rasante en el kilómetro 219-220 de la Carretera Duarte para evitar que las aguas del arroyo Maimón continuaran pasando por encima del afirmado, como ocurría en las crecientes de dicho arroyo.

Se reconstruyeron 3 kilómetros de afirmado en la carretera “Ramfis”; 16 en la carretera de Loma de Cabrera-Restauración; 5 en la carretera Erciná Chevalier; 45 en la de Enriquillo-Pedernales, y el camino carretero Barahona-Neiba-Descubierta-Jimani.

Se aumentó en 118 kilómetros las carreteras abiertas a la circulación y otras que se construyen hasta un total de 965,5 kilómetros.

Construyéronse dos puentes de concreto para vadear los ríos Boyá y Masacre.

En proceso de construcción quedaron los puentes Mateo y Badén-Bahoruco.

Se levantaron edificios públicos. En Ciudad Trujillo, la Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo, la de Educación y Bellas Artes, la de Sanidad y Asistencia Pública, el Museo Nacional, el Instituto del Cáncer y la Capilla de Nuestra Señora del Rosario; en Santiago, la Iglesia Católica de Villa Bisonó y la Escuela Normal; en San Francisco de Macorís, el Hospital Maternidad "Julia Molina", y en Bánica, la Iglesia Católica.

Sin contar un gran número de edificios en reparación y construcción.

Donde más se intensificaron las edificaciones, en el noble afán de dominicanizarla, fué en la frontera con Haití. Se terminaron en la Provincia de San Rafael —Eliás Piña— el Edificio para Obras Públicas, Correos y Telégrafos, Gobernación, Oficinas Judiciales, Hotel, Casa Municipal, Planta Eléctrica, Partido Dominicano, Parque y acueductos y quedaban en proceso de construcción, Casa Escuela, Policía Nacional, Cárcel Pública.

En la Provincia de Bahoruco —Neiba— el Edificio para Correos y Telégrafos, Rentas Internas y Oficinas Judiciales, Edificio para Gobernación Provincial, Edificio para Partido Dominicano, Iglesia Católica, Acueducto.

Jimaní: edificio para Aduana-Protocolo-Inmigración, Correos y Telégrafos, Partido Dominicano, Policía y Alcaldía Comunal, Palacio Municipal e Iglesia Católica. Además de los edificios enumerados, el plan incluye la construcción de seis tipos de casas viviendas para particulares, ejecutadas en pino, yaya y revestimiento de liga de cal-arena-cemento, sobre pilotillos y mampostería de piedra.

Quedaron terminados los trabajos de abastecimientos de agua en Cañafistol, Arroyo Hondo, La Victoria, Villa Bisonó y se hallan muy adelantados los trabajos del acueducto de Neiba, etc., etc.

En este año, Trujillo nombró Embajadores, Ministros, Secretarios de Embajada, etc., a las más descollantes intelectuales e inteligentes del país —Sánchez Lustrino, J. M. Troncoso, Gustavo Julio Henríquez, Elías Brache, Max Henríquez Ureña, Anselmo Copello, Ricardo Pérez Alfonseca, Pedro Troncoso Sánchez, Tomás Hernández Franco, Virgilio Díaz Ordóñez, Carlos Sánchez y Sánchez, Rafael Matos Díaz, José Ramón Rodríguez, Rafael A. Espaillat, Flor de Oro Trujillo, Porfirio Herrera Báez, Plinio B. Pina Chevalier, etc.

Los ingresos procedentes de rentas fueron de \$17,471,280.91 y el superávit del presupuesto de \$3,701,458.49.

Durante el año 1943 el país exportó productos por valor de \$36,205,057.00. De arroz se destinaron a la exportación 4,174,317 kilogramos; de cacao 27,913,079 kilogramos; de maíz 6,822,208 kilogramos; de tabaco 7,459,795; de guineos —racimos— 693,005; de azúcar crudo 391,197,218, de refinado 3,576,303, en kilogramos.

El Servicio de Riegos en el Distrito de Santo Domingo realizó trabajos de mejoras y mantenimiento en el Canal "Ramfis" y en el "Marcos A. Cabral" y se comenzó el estudio del canal "Nizao-Najayo". En el Distrito de Riego de Azua se terminó el canal "Hernán Cortés". En el Distrito de Riego de San Juan se beneficiaron los canales "Arroyo Seco", "San Juan" y "Mijo", con diversas obras. En el Distrito de Riego Oeste se inauguró el Canal "Olivero" y se realizaron trabajos en "El Llano", "Mataya-ya", "El Cercado" y "Carrera de Yeguas". En el Distrito de Riego Sur se terminó el importantísimo Canal "Cambronal que riega 32,000 tareas. En el Distrito de Riego de Santiago se prolongó el Canal "Presidente Trujillo" y se acabaron los estudios del canal "Navarrete". Etc., etc.

Las Colonias agrícolas del Estado produjeron en 1943:

Maíz . . . . .	38.536	quintales
Arroz . . . . .	93.243	"
Habichuelas . . . . .	23.376	"
Maní . . . . .	13.863	"
Guineos . . . . .	117.741	racimos
Plátanos . . . . .	3,349,781	unidades

El 1942 finalizó con cinco Maternidades; el 1943 con diez. Hubo grandes avances en la legislación sanitaria y se instaló una Comisión Especial para formular un nuevo Código Sanitario.

90.—El *discurso* que Trujillo pronuncia el 27 de febrero de 1944 ante el Altar de la Patria, es una verdadera lección de historia dominicana, de la que no es posible sustraerse a copiar algunos párrafos.

“Nos hallamos, comenzó, en el mismo lugar en que hace ahora cien años, iluminó la aurora de este día, al resplandor del heroísmo y de la gloria, el nacimiento de la República Dominicana. Hemos venido a este recinto que santifican, la decisión y el heroísmo con que nuestros mayores cumplieron el más alto designio de la historia dominicana, a rendir un perenne tributo de admiración a la memoria de los Padres de la Patria.

“La República que ellos fundaron, al cumplir su primer siglo de existencia, orgullosa de su pasado, segura de su presente y confiada en su porvenir, se ha dado cita ante este que será de hoy en adelante sagrado monumento de la gratitud nacional, para exaltar la grandeza de la hazaña redentora, colocando al amparo de las piedras eternas, la llama inextinguible que vivificará y perpetuará el recuerdo de los héroes que la realizaron por amor a la libertad.

“El reconocimiento público ha querido que este bastión glorioso, cuna de nuestras libertades, sea también Altar de la Patria y tumba de sus héroes, para que en él encuentren las generaciones venideras, en la infinita sucesión del tiempo, el estímulo que orienta la conciencia de los pueblos hacia el destino de propia grandeza.

“De aquí salió el grito de libertad que estremeció la conciencia nacional el día 27 de febrero de 1844, y al cabo de un siglo de vicisitudes, venimos hoy en peregrinación patriótica, a decirle a los que lo lanzaron en la noche de la liberación, que su sueño es ya una espléndida realidad y que la bandera en que ellos mismos simbolizaron la existencia de la Patria, flota ahora sobre un pueblo absolutamente libre y soberano, sostenido por manos viriles, celosas de su prestigio y de su honor.

“Esa obra de creación que tuvo su vértice luminoso en la proeza del 27 de febrero de 1844, exigió de Duarte, de Sánchez, de Mella y de sus gloriosos compañeros, una ininterrumpida gestión de patriotismo edificante y una labor revolucionaria, inteligente y tenaz, desarrollada en las sombras propicias de la conjura trinitaria.

“Más de cuatro lustros de dominación pesaban sobre el pueblo dominicano, más de cuatro lustros de opresión total que aspiraba a suprimir no solo toda idea de libertad política sino toda manifestación reafirmadora de nuestra cultura tradicional.

“Nuestras guerras de liberación, iniciadas de hecho en este Baluarte en el año 1844 y continuadas con arrojo sin igual hasta el año 1856, respondieron a una doble finalidad: la de alcanzar nuestra independencia nacional y consolidar la vida de la República, y la de defender los valores espirituales de la cultura hispana.

“La lucha por la supervivencia de esa cultura —lucha que constituye el eje espiritual de nuestra propia historia— se inició en las postrimerías del siglo XVI, cuando corsarios y filibusteros de distintas nacionalidades eligieron el Mar de las Antillas como escenario favorito de su obra depredadora. La destrucción de numerosos pueblos de la banda norte de La Española, llevada a cabo por el Gobernador Ossorio, en cumplimiento de una impremeditada Real Orden, dió comienzo al doloroso período de las devastaciones y abrió caminos fáciles a la sórdida ambición de los aventureros. De la Antilla menor, de San Cristóbal, llegaron los filibusteros a La Tortuga, y desde aquella pequeña isla pasaron a la “tierra grande”, favorecidos por costas abiertas e indefensas.

Willis, Levasseur, d'Oregon, De Cussy y sus rudos compañeros turbaron la felicidad y el sosiego del hogar cristiano de rancio abolengo hispánico, y acosaron al estanciero que en la fértil planicie del ható criaba su ganado ayudado por una peonada que jamás sintió en las espaldas el látigo de los mayoriales esclavistas. Del refugio de Port Margot, pasaron los filibusteros al valle del Paraíso, y reconocidos y apoyados por el Rey de Francia, se adueñaron de la parte occidental de la

isla e iniciaron invasiones terrestres, en un esfuerzo inútil de conquistar todo el territorio de la antigua Española.

“Frente a esas depredaciones, el espíritu de la raza se irguió en actitud gallarda para mantener la integridad de sus fueros seculares. El alma se estremece de espanto al evocar las crueldades de Delisle, pero se enciende en justificados entusiasmos al rememorar el superbo heroísmo del criollo Antonio Miniel y de sus bizarros lanceros en la acción de Sabana Real de la Limonade.

“En ese heroísmo vibra el noble espíritu de la raza de Pelayo, el mismo espíritu que iba, años después, a fortalecer el alma dominicana en sus largas y dolorosas luchas por la conquista y por la defensa de sus más caras libertades.

“Después del Tratado de Paz concertado en Ryswick en 1697, Francia reafirma su ocupación en la parte occidental de la isla, y coexisten en ella dos colonias; una, en sus comienzos, de raigambre gala, y otra hispánica, vinculada al porvenir del Nuevo Mundo por los lazos indisolubles de la raza, de la lengua, de la religión y del común destino.

“Desde esa época quedó planteado en nuestro territorio insular el enojoso problema de los límites fronterizos. El Tratado de Aranjuez, que fué una ratificación del convenio celebrado en San Miguel de la Atalaya en 1776, dió solución, por algún tiempo, a ese inquietante problema.

“Pero la Revolución Francesa comenzó a estremecer los cimientos de la vieja Europa. Brillantes ideales de libertad y de justicia fueron proclamados ante el poder absoluto de los Reyes, y la Declaración de los Derechos del Hombre, esencia y fundamento de nuestro régimen democrático, voló de los espíritus exaltados de los Convencionales a las tierras ubérrimas de América.

“En la parte occidental de la isla los esclavos conquistaron su libertad y establecieron una República Independiente. La Constitución del nuevo Estado proclamó el principio de la no división política de la isla y consagró prejuicios que entrañaban injustificables exclusivismos.

“Comenzó para el empobrecido pueblo dominicano el primer período de las cruentas invasiones, aquel período inenarra-

ble que abrió Toussaint L'ouverture y que entristecieron con hechos de dolorosa recordación las huestes de Dessalines y de Cristóbal.

“La Metrópoli nos había abandonado en esas trágicas circunstancias, y el Tratado de Basilea había traído a nuestras tierras, en vuelo sin gloria, a las águilas imperiales de Bonaparte.

“Pero tan consubstanciado estaba este pueblo con las características de la raza española, que era parte de su propia raza, y con las más puras esencias de la cultura hispánica, que era su propia cultura, que no quiso resignarse a la cesión inculcable y, en 1809, en proeza digna de la alabanza homérica, venció en la memorable batalla de Palo Hincado, con la espada de Juan Sánchez Ramírez, a uno de los más brillantes generales de la epopeya napoleónica y puso de nuevo su destino al amparo de la Corona española.

“La Metrópoli no ponderó bien la trascendencia histórica de esa noble acción reafirmadora y envió a la colonia reconquistada, no por ella sino para ella, una burocracia destefada, sin alientos para consolidar la obra realizada, y sin entusiasmos para afrontar la amenaza que entrañaba el proclamado principio de la no división política de la isla.

“Frente a esa España desvalida y desinteresada de los problemas fundamentales de la Colonia, se irguió en gesto de admirable protesta el Dr. José Núñez de Cáceres y el día 1º de diciembre de 1821 proclamó el Estado independiente, colocándolo bajo la protección de la Gran Colombia.

“La bandera de Boyacá, la misma que paseaba el Libertador Simón Bolívar como símbolo de redención en su fulgurante carrera de triunfos, ondeó bajo cielos dominicanos, dando a la obra del insigne Precursor un innegable sentido americanista. Pero el Libertador no pudo ofrecer al Estado independiente la protección que solicitaba y merecía, y el Presidente Boyer, en fácil empresa de invasión, vino a arriar el emblema de la Gran Colombia y a hacer flamear sobre el dolor dominicano el pabellón del vecino Estado.

“El principio de que la isla no podía ser políticamente dividida parecía ya un hecho consumado, y hacia Venezuela,

Cuba y Puerto Rico salieron voluntariamente o constreñidas por el invasor, numerosas familias españolas y dominicanas que se resistían a contemporizar con el régimen imperante o que no se resignaban a prolongar una convivencia que ponía en peligro de extinción las características de sus orígenes y de sus hábitos de vida.

“Ese régimen extremó su violencia contra todo aquello que era expresión auténtica de la cultura tradicional, y la despoblación de la Colonia se acentuó de tal manera, con esa incesante emigración, que cuando en 1838 fué fundada La Trinitaria y el fervor patriótico organizó la subterránea labor revolucionaria, la antigua Colonia española de Santo Domingo contaba apenas con cien mil habitantes. Por fortuna nuestra esa población paupérrima, oprimida y diseminada en poblados entristecidos y en campos desolados, había tenido la virtud de defender los valores substanciales de su cultura para que un día pudieran surgir a la sombra de una bandera propia y cumplir en la dignidad de la autodeterminación su histórica misión civilizadora.

“Los trinitarios hablaron de libertad a esos valores fundamentales, ya enraizados y confundidos con nuestros dolores y con nuestras aspiraciones fundadas en un ideal de libertad y encontraron en ellos el camino de la reivindicación. Sin esa cultura hispana mantenida amorosamente como el fuego de un culto sagrado en el seno de los hogares; sin lo que ella tenía para todos los dominicanos de la época, de común interés moral y de solidaria aspiración digna, la obra febrerista hubiera resultado un noble esfuerzo baldío y no estaríamos hoy rindiendo homenaje de sagrada devoción a los Padres de la Patria y a la gloria secular de la República.

“He querido señalar todos estos antecedentes históricos porque ellos constituyen elementos indispensable para el justo enjuiciamiento de la obra del 27 de febrero de 1844, y porque ellos permiten enfocar con genuino espíritu de comprensión las graves dificultades que ha tenido que vencer la República en el camino de su consolidación y de su progreso.

.....

“El dilema era claro: o íbamos a la liberación y a la República arrostrando, a sabiendas, las dificultades que engen-

draría necesariamente la falta de preparación para el pleno ejercicio de la democracia, o nos resignábamos a perder nuestra cultura tradicional y, con ella, la esperanza de una vida ennoblecida por los atributos de la libertad.

"La obra de Juan Pablo Duarte, de Francisco del Rosario Sánchez, de Ramón Mella y de sus brillantes compañeros de gloria, se destaca mejor sobre el fondo de esa realidad, a la cual debiera atribuírsele categoría de verdad histórica.

.....

"El 16 de enero de 1844 comenzó a circular el Manifiesto memorable que expresaba la decidida voluntad de nuestro pueblo de ser y de existir en el decoro de la redención y el 27 de febrero de ese mismo año de verdadera gracia para el patriotismo dominicano, nació la República entre estas piedras seculares, al conjuro del gesto épico de Mella y al calor del alma en llamas de Francisco del Rosario Sánchez.

.....

"La Trilogía inmortal había realizado su gran obra de creación.

"Juan Pablo Duarte fué la voz que abrió el camino..... El destino no quiso que él, enardecido de amor patrio y ganoso de ofrendar su vida generosa, estuviera presente en la hora de la acción y del peligro. La hazaña del 27 de febrero le sorprendió en el destierro.....

"Francisco del Rosario Sánchez fué la acción en impaciencia de hechos extraordinarios.....

"Ramón Mella fué también la acción fecunda y el patriotismo inflamado en cóleras sagradas.....

"Los tres reafirmaron frente al error anexionista de 1861 su incondicional consagración a la patria y los tres recorrieron el camino de amargas que la injusticia de los hombres traza a sus grandes libertadores.

.....

"El deseo de hacer nuevamente viable el principio de la no división política de la isla provocó el segundo ciclo de sangrientas invasiones y obligó a la República recién creada a concentrar todos sus esfuerzos para la defensa de su propia existencia, en la más cruel y larga guerra que registra la historia americana.

“El Presidente Herard nos invade en marzo de 1844, pocos días después de haber sido proclamada la República. El Presidente Pierrot repite, en 1845, la acción agresora, y de 1849 a 1856, el Presidente Soulouque, más tarde Emperador Faustino, inicia aquella serie de invasiones que cierra el heroísmo dominicano con las resonantes victorias de Santomé, Cambro-nal, Sabana Larga y Cacimán.

.....

“Infortunadamente, a las calamidades de la tenaz agresión que nos venía de Occidente se sumaron las rivalidades partidistas, nutridas por ciegas pasiones irrefrenadas, y fué relegada al olvido la esencia programática del Manifiesto del 16 de enero que constituía la pureza del gran sueño trinitario.

“El genio de la organización no apareció en ninguno de los hombres que en el periodo de las luchas de consolidación se destacaron como magníficos guerreros y la República pasó por el dolor de ver la suprema jerarquía del mando empuñada y deslustrada en las manos de los mismos héroes que habían levantado sus espadas a la altura de la epopeya.

“La crisis del sentimiento público llegó, en los bandos que comenzaron a disputarse el gobierno, hasta el extremo de desconocer y vilipendiar la obra de los creadores de la Patria llevados, unos al cadalso, y condenados, otros, al rigor de penas implacables. Casi todos los fundadores de “La Trinitaria” murieron en el destierro, y hace apenas unos cuantos meses que el pueblo dominicano saludó, durante su peregrinación postrema por la heredad de sus mayores, los restos mortales de Félix María Ruiz y de Juan Nepomuceno Ravelo, venerables reliquias que por iniciativa del Gobierno fueron devueltas al regazo de la Patria.

“La demencia fratricida debilitó en muchos de los hombres representativos de aquel período de nuestra historia la fe en los destinos de la República y estimuló aquellos malhadados propósitos anexionistas que tuvieron lamentable culminación en la dolorosa caída del 18 de marzo de 1861.

“La anexión a España fué un grave error político, tanto del General Pedro Santana, como de los gobernantes de la antigua Metrópoli. El pueblo dominicano protestó contra esa inconsulta decisión en el gesto épico de Moca, Neiba, Santiago

y Guayubín; en la tragedia que agregó al heroísmo de Francisco del Rosario Sánchez la grandeza del martirio, y en el grito reafirmador de Capotillo que inició la larga y sangrienta guerra de la Restauración.

“Después de esa brillante campaña se abrió para la República otro ciclo de profundas desventuras . . . . .

“La paz doméstica fué durante ese largo período una aspiración supeditada al capricho de todos los perturbadores. . . . .

“Esa desventurada situación, unida a pretextadas violaciones de la cláusula tercera de la Convención Dominicoamericana de 1907, contribuyó a provocar otra caída dolorosa: la Intervención Militar Norteamericana.

“Desde el 1916 al 1924 flameó sobre nuestro territorio la bandera a cuya sombra proclamaba y defendía el Presidente Wilson el principio de la propia determinación de los pueblos.

“El Plan de Liberación Hughes-Peynado, firmado en Washington en 1922, puso cese al tercer eclipse de nuestra soberanía.

“El Pueblo dominicano esperó, entonces, de sus dirigentes políticos, una trascendental obra rectificadora. Pero una vez más resultó frustrada la legítima aspiración nacional, y la República reinició una ruta sin rumbos, agobiada por los errores tradicionales.

.....

“Fué así como el pueblo bajo sus grandes pesadumbres reaccionó contra el Gobierno e inició, el 23 de febrero de 1930, el Movimiento Cívico que iba a arrojar del poder a aquellos que lo habían deslustrado con una dirección regresiva. Ese Movimiento me encontró en el mando de lo único que había escapado a la influencia desorbitante de las luchas partidistas: el Ejército.

“Conspicuos representantes de la política dominicana se acercaron a mí en aquel momento para recabar mi consentimiento y proclamarme candidato a la Presidencia de la República en las elecciones que se avecinaban. Réchacé al principio esa honradora solicitud, pero robustecida, más tarde, por voces desinteresadas que me hablaron de la suprema necesidad

de dar orientaciones nuevas a las aspiraciones nacionales, me decidí a aceptarla y a llevar a cabo la justa electoral, como síntesis de mis patrióticos anhelos, la firme promesa de fortalecer y orientar el espíritu público para hacerlo fuerza determinante en la solución de aquellos problemas que interesaban fundamentalmente al bienestar de la República, iniciando en la vida política dominicana una nueva Era, la Era que debía sellar definitivamente el período de 86 años de errores lamentables que habían maculado el ideal febrerista y ensombrecido el porvenir de un pueblo espiritualmente preparado para el trabajo edificante y para altas empresas de la paz.

“El resultado de las elecciones del 16 de mayo de 1930 me fué favorable, y tres meses después asumí las responsabilidades del poder.....”

Lo que aconteció de aquel momento a la fecha a que se contrae la magnífica lección de historia, por Trujillo enunciada, ha sido explanado reiteradamente por el mismo Generalísimo en páginas precedentes.

91.—El *mensaje* relativo al ejercicio del Poder Ejecutivo durante el año de 1944 podía motivar a Trujillo a decir que la soberanía nacional permanecía “enhiesta, recia, solemne, a la faz del mundo, indiscutible, inalienable y respetada lo mismo en el más minúsculo terrón del territorio que en el más ligero pliegue de nuestra gloriosa bandera”.

El Ejército y la Marina continuaba “sirviendo a la Patria sin vacilaciones, respondiendo en todos sus resortes, con eficiencia, orden y actividad a la férrea disciplina del soldado y a los mandatos más rigurosos de la ciudadanía, alzando en el pavés el exclusivo imperio de las instituciones legítimas”.

Se instituyó en la Escuela de Cadetes el Diploma de Bachiller en Ciencias Militares. Algunos Oficiales, Clases y Rasos pasaron a Estados Unidos, Puerto Rico, Panamá y Cuba a cursar estudios que abarcaron actividades tan diversas como Infantería, Artillería, Aviación, Medicina y Mecánica.

Las dificultades que la guerra mundial presentaba no fueron óbice para continuar el vasto programa de construcciones militares, entre las cuales descuella la Base Naval de Ciudad Trujillo, cuyos trabajos se iniciaron en 1943.

En lo cultural hizo el Ejército el aporte de un número extraordinario de la **Revista Militar** consagrado al Centenario, y auspició la segunda edición de un folleto dedicado a la histórica Puerta de El Conde.

El 27 de mayo se procedió a la botadura de la goleta "San Cristóbal", sexta y última del proyecto de construcción emprendida por el Gobierno en 1942, para reparar las pérdidas sufridas por la acción del enemigo.

"Desde años atrás he venido preocupándome por el desarrollo de la aviación como arma y como medio legal de transporte... En 1932 creé en el Ejército el Arma de la Aviación y en ella fueron formados, desde entonces eficientes pilotos que han venido realizando una labor encomiable, no solamente dentro del Arma, sino también como aviadores particulares, aquellos que han salido del Ejército... En el curso de 1944 tuve la satisfacción de ver formada en nuestro país una Compañía de Aviación dedicada al tráfico aéreo entre importantes ciudades de la República".

La Policía Nacional prestó durante este año servicios eficacísimos.

Se han llevado a cabo por los diversos Ayuntamientos de la República las obras siguientes:

- 36 Mataderos
- 22 Mercados
- 23 Parques de Recreo
- 9 Escuelas
- 7 Campos de deportes
- 7 Puentes pequeños
- 5 Edificios para alojamiento de Oficinas Municipales.

Se crearon tres nuevas oficinas postales y telegráficas en Nizao, Las Salinas y el Hotel Jaragua.

Quedaron terminadas las carreteras "Benefactor" que establece rápida comunicación entre las comunes de Imbert y Luperón, ambas de la Provincia de Puerto Plata; de la Caimito-Aguacate, que facilita el progreso económico de los poblados de San Luis, Jababa, Quebrada de la Yagua y Aguacate, en la Provincia Espaillat; la del Padre Las Casas, que pone en con-

tacto con el norte del país en el kilómetro 167 de la Carretera Sánchez; la de Jamo-La Jagua, prolongación de la de La Vega-Jamo; la de Yaguata-Hatillo de Mana, que discurre por entre vastas plantaciones de caña de azúcar; la de Santana-Sabana Grande, que sirve de enlace entre el kilómetro 51 de la Carretera Sánchez y los poblados de Don Gregorio, Nizao y Sabana Grande de Palenque, en donde se une a la carretera "Erciná Chevalier"; la de Nizao-Sabana Uveros, que se extiende por entre terrenos llanos de gran porvenir agrícola, en su mayoría sembrados de arroz; la de Sabaneta de Yásica-Gaspar Hernández, que fomentará el intercambio comercial que ha de dar vida holgada a uno de los sectores más productivos del suelo nacional; la de Cotuí-Piedra Blanca, que facilita el sistema de intercambio entre las ricas zonas de Maimón, Hatillo, Los Caos, El Plátano, El Mamey, La Zambrana y La Laguna.

En proceso de construcción, reparación y trabajos de todo género, quedaban más de 20 carreteras.

Edificios terminados: en Ciudad Trujillo, el Palacio de Justicia, la Escuela Normal de Señoritas "Salomé Ureña", la Escuela Normal de Varones "Presidente Trujillo" y dos Anexos al Sanatorio Antituberculoso "Doctor Martos".

En San Cristóbal: el Palacio de Justicia, el Colegio Interamericano "San Rafael", la Cárcel Modelo, el Cuartel de Bomberos Civiles, la Sucursal del Banco de Reservas de la República, el Cuartel de la Policía Nacional y la Ampliación del Mercado.

En Santiago: el Dispensario Antituberculoso.

En Villa Isabel: el Mercado Público.

En Palenque: la Iglesia Católica.

En Barahona: el Mercado Público.

En Nizao: la Iglesia Católica.

Sin mencionar las obras en construcción, que no eran pocas.

Prosiguiendo el Gobierno en el plan dominicanista de nacionalizar toda la línea demarcativa fronteriza con Haití, es menester citar las obras realizadas en las diferentes provincias.

Elias Piña —Provincia de San Rafael— ha visto levantar la Casa-Escuela, el Cuartel para la Policía Nacional y la Igle-

sia Católica, el Dispensario Médico, el Mercado Público y 14 casas-viviendas para particulares; Neiba —Provincia de Bahoruco— el edificio para la Gobernación Provincial y oficinas para Correos y Telégrafos, Rentas Internas y dependencias judiciales; Jimaní, de la misma provincia, la Casa Municipal, el edificio para Aduana, Protocolo e Inmigración, el palacio para Alcaldía, el Cuartel de Policía y una Iglesia Católica; en Dajabón —Provincia Libertador—, el alojamiento de la Gobernación Provincial. Resta añadir los acueductos, alcantarillados, plantas eléctricas, etc.

La organización jurídica continuó fortalecida por la íntima compenetración y equilibrio entre los altos poderes del Estado.

Los ingresos generales del Presupuesto ascendieron a \$23,669,337.17 y el superávit a \$5,254,796.61.

Para las fiestas del Centenario acreditaron Misiones Especiales— ¡oh los días en que en Santo Domingo no había acreditados más de media docena de Cónsules entrometidos! —la Santa Sede, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Noruega, Cuba, Bélgica, Panamá, El Salvador, Brasil, Haití, Nicaragua, Argentina, México, Uruguay, Perú, China, Polonia, Países Bajos, Venezuela, Colombia, Ecuador, Rusia, Checoslovaquia, Grecia, Suecia, Honduras, Guatemala y Costa Rica, algo sin paralelo hasta entonces.

Continuó Trujillo escogiendo para representar la República en el extranjero, a los hombres más notados por sus actividades culturales en la República, tales como Balaguer, Tolentino, García Godoy —Emilio—, Manuel Arturo Peña Batlle, Roques Martínez, Tulio Franco y Franco, Víctor Garrido, Coronel Fausto Caamaño, Pastoriza, Purcell Peña, Alejandro Espailat, Sanz Lajara, Hungría, Tulio Cestero, Roberto Despradel, J. Enrique Hernández Rodríguez, Olavarrieta Pérez, Armando Oscar Pacheco, Uribe Montás, Hernández Almánzar, Moya Alonzo, Zéller, Parra de los Reyes, etc.

Una de las mayores preocupaciones de Trujillo fué siempre la enseñanza. Propiamente puede decirse que hasta él no hubo una organización pedagógica plausiblemente dominicana y moderna. (56).

En 1944 se inauguraron las Escuelas Graduadas y el Colegio San Rafael, en San Cristóbal, la Escuela Graduada de Elías Piña y las Escuelas Normales "Salomé Ureña" y "Presidente Trujillo", de Ciudad Trujillo.

El servicio médico escolar funcionó normal y eficazmente. Enriqueció sus colecciones el Museo Nacional.

Con la cabal organización de la Facultad de Filosofía y las reformas introducidas en las de Cirugía Dental y Ciencias Exactas, "el organismo universitario ha quedado totalmente integrado".

Prosiguió el reparto de tierras y la campaña del arado. A los sembradores de maní se les prestaron útiles agrícolas, bueyes y 934,001 libras de semilla. La cosecha de 1944 ha sido estimada en 4,187,005 kilogramos, algo más que la de 1943.

De cacao se exportaron 25,562,120 kilogramos, casi el 50% más que en 1943.

Se mandaron fuera 8,212,566 kilogramos de café en grano al natural y 479,056 de tostado.

La exportación de maíz alcanzó a 6,754,977 kilogramos.

A causa de la sequía fué muy reducida la exportación del tabaco —995,207 kilogramos.

Se mandaron al exterior 428,097 racimos de guineos. También se destinó a la exportación una cantidad apreciable de plátanos.

De habichuelas se exportaron 158,855 kilogramos.

De azúcar fueron al exterior 749,462,880 kilogramos de crudo, 5,604,536 de refinado y 38,835,877 galones de melaza —cada galón equivale a cuatro litros y medio.

Siguió recibiendo un gran impulso el Servicio de Riegos. En el Distrito de Riego de Baní el canal "Marcos A. Cabral" riega 35,000 tareas entre las secciones de Nizao y Don Gregorio, con 22 canales terciarios; y Santana, Pizarrete, Catalina y Carretón, con 16 canales terciarios o de distribución.

Para terminarse estaba el Canal Nizao-Najayo que beneficiará tierras comprendidas entre las secciones de Semana Santa, Cumba, La Jagua, el Ingenio Caei, Boca del Arroyo, Nagá, Sabana Grande de Palenque, Sabana del Medio y Najayo Abajo, en total 45,000 tareas regables.

En el Distrito de Riego de San Juan se inauguró el Canal "Mijo" que toma las aguas del río de su nombre y puede regar 32,000 tareas de terreno.

Se acabó en el Distrito de Riego Oeste, el Canal "Carrera de Yeguas".

En el Distrito de Riego Sur fué terminado el ramal "Las Tejas"; se continuaron los trabajos de construcción del canal "Salinoas-Saladillos" y el desagüe del río Yaque del Sur, en Cabral, y se inauguraron los canales de Puerto Escondido, en la común de Duvergé, para regar 3,000 tareas de terreno.

En el Distrito de Riego de Bahoruco, se continuó la construcción del Canal de Jimaní.

Se construye el canal "Juan Calvo", en el Distrito de Riego de Villa Isabel.

En el Distrito de Riego de Santiago continuaron los estudios definitivos y construcción del Canal de Navarrete y se prolongó el Canal "Presidente Trujillo". Etc., etc.

El movimiento industrial en 1944 fué como se detalla a continuación:

Industrias registradas como de nueva instalación...	303
Industrias registradas como canceladas .....	46
	257
Saldo favorable de nuevas industrias .....	257

El capital puesto en circulación por las industrias inscritas, fué de \$344,830 y el retirado por las canceladas \$11,415.

En las nuevas industrias encontraron ocupación 908 obreros; quedaron desocupados por las canceladas 151. El saldo a favor fué de 757.

Comenzaron a intensificarse las orientaciones sobre legislación social que tanto impulso habian de tomar ulteriormente. (57).

La campaña sanitaria fué muy intensa especialmente en su lucha contra la tuberculosis, por el Consejo Nacional de la misma.

92.—Son muy importantes las *declaraciones* que Trujillo hizo a la revista "Continente", de la ciudad de México referentes: a) a lo que opinaba sobre la Conferencia de Chapul-

tepec y los beneficios que podría reportar a las 21 repúblicas americanas; b) qué podía decir sobre la organización de la Sociedad de Naciones Americanas, de tamaño trascendencia continental; c) qué opinión tenía de la conflagración mundial y a la situación de Iberoamérica; d) una declaración sobre la situación de la mujer dominicana; e) algunas consideraciones sobre el estado económico, social, material y moral en que se encontraba la nación dominicana al iniciarse la Era de Trujillo.

Contestaciones: a) "Nacidas casi a seguido de los acuerdos de Dumbarton Oaks para el establecimiento de un organismo internacional, y actuando bajo la proyección de la histórica entrevista de Yalta y con la perspectiva, inevitablemente abrumadora, de la próxima y anunciada Conferencia Mundial de San Francisco, las tareas de la Reunión de Cancilleres cuya clausura acaba de tener lugar en México, aparecían desde el momento de iniciarse, como una amenaza de limitaciones y un peligro a involucrase en cómodos aplazamientos.

"Pese a todos estos obstáculos y circunstancias, la lectura de las 61 resoluciones incorporadas al acta final no deja lugar a dudas respecto de la eficacia y trascendencia de sus trabajos y es una prueba elocuente de la madurez política que han alcanzado los Estados de América, de su alto grado de preparación, de su sutil sentido continental de las responsabilidades y del afán que les anima de llenar el gran cometido histórico común a todos nuestros pueblos. Por esto al dirigir mi mensaje de saludo a la Asamblea de Chapultepec, y adelantándome a sus resultados, no dudé en calificarla de decisiva para la salvación de la dignidad humana en esta hora de terribles peligros para su futuro y tan preñada de dramatismo en el presente.

"En los acuerdos me parecen muy importantes los relativos al reajuste económico del Hemisferio durante el período de transición entre la guerra y el asentamiento de la paz, que ha de ser, sin duda, muy turbulento; el reconocimiento de los derechos de la mujer; el afianzamiento del Comité Jurídico Interamericano de Río de Janeiro; la protección internacional de los derechos esenciales del hombre; la carta económica de las Américas; las cartas de la mujer y del niño; la declaración de principios sociales de América y aquellos otros que tienden a

proteger a los trabajadores, prevenir su desocupación y preservar la paz tanto nacional como internacional.

“Para algunos se trata sólo con estas decisiones de “modernizar” el sistema panamericano y de tender un puente entre las conferencias de Yalta y San Francisco. Desmedrado sería limitar a este solo desemboque el largo y porfiado esfuerzo por una América unida que desde los días de Bolívar se viene intentando consolidar con altos y encendidos ideales de paz universal y fraternidad entre los pueblos. A mi juicio el propósito de la Conferencia de Chapultepec ha sido avanzar hacia el objetivo definitivo de una completa y permanente organización de Naciones Americanas”.

b) “Precisamente en torno a este punto adquiere especial interés la resolución novena de la Conferencia de Chapultepec, que se refiere a la reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano.

“Cuando en 1936 se presentó a la Conferencia de Buenos Aires mi proyecto de Sociedad de Naciones Americanas, puede decirse que inicié, ya en el mismo bisel de dos vertientes: la del antiguo sistema y la de la nueva concepción que tengo de las relaciones interamericanas, un forcejeo para lograr que los Estados Continentales se organizaran convenientemente a fin de construir una estructura jurídico-política eficaz, con actuación automática, reglamentada, segura y, sobre todo, con igualdad completa de derechos y deberes para todos los asociados. Desde entonces no he cesado de preconizar la necesidad de que se aceptase bien mi proyecto inicial u otro que reuniese sus características, ya que lo importante es América y su destino histórico y no los hombres que por ella alentamos las más nobles inquietudes y esperanzas.

“Por esto, cuando se recomendó que la República Dominicana y la de Colombia se pusieran de acuerdo para redactar un texto conjunto, con mi proposición y la del Presidente López, no escatimé esfuerzo ni regateé cooperaciones para hacer surgir el “Anteproyecto de tratado sobre la creación de la Asociación de Naciones Americanas”.

“Las líneas generales de aquel instrumento se contienen en 34 artículos con los 7 apartados siguientes:

"1.— Miembros de la Asociación lo serán de "jure" todos los Estados independientes del Nuevo Mundo.

"2.— Organos de la Asociación habrán de serlo el Congreso Panamericano como Asamblea Suprema, la Secretaria Permanente de la Liga y los Organismos que ésta establezca en el futuro.

"3.— La política de la Asociación se apoyaría en el inmovible principio de la integridad territorial de los Estados y en los instrumentos internacionales siguientes: Primera Conferencia Panamericana de 1889 a 1890; Declaración Colectiva del 3 de agosto de 1932; Convención sobre los deberes y Derechos de los Estados, tal como se pactó en la 7ma. Conferencia Panamericana de 1933; Pacto Antibélico Argentino de 1933.

"Además los miembros de la Asociación reconocerían como guerra justa la guerra contra el agresor; considerarían la paz armada cuando exagera las fuerzas militares por encima de las necesidades provenientes de la seguridad interior y de la soberanía e independencia de los Estados.

"4.— Todo este apartado se refiere a la solución de los conflictos internacionales; los miembros de la Liga habrán de declarar que renuncian a la guerra, se obligan a la investigación, la conciliación, el arbitraje y la justicia internacional para solucionar sus conflictos, estableciendo grados en las sanciones contra los infractores.

"5.— Este apartado incluye una definición del agresor y parte para ello de la responsabilidad de los actos siguientes: invasión armada de un Estado por fuerzas regulares o irregulares de otro, intervención ilegal o unilateral en los asuntos de otro Estado, negativa al cumplimiento de una sentencia arbitral o de justicia internacional, sin excusas posibles ni de orden político, ni de aspecto militar, ni de características económicas o de otro tipo cualquiera.

"6.— De actualidad extraordinaria resulta este apartado, porque en él se determinan las relaciones posibles entre mi proyectado organismo regional y aquel otro de carácter internacional que pudiera crearse para enlazarnos a los demás pueblos del mundo. Prevé entonces la imperiosa necesidad que había de imponer la obligación y la conveniencia de establecer

una acción conjunta del bloque de Naciones Americanas con aquellas organizaciones regionales que pudiesen organizarse en otros Continentes. Ya se hablaba de la necesidad de sostener una estrecha colaboración con la Sociedad de Naciones de Ginebra.

"7.— El apartado séptimo contiene disposiciones varias, entre las cuales están la de obligarse los Estados a denunciar los Tratados contrarios a las disposiciones de la Constitución de la Liga, aunque hayan sido concluidos anteriormente, y a no establecer otros nuevos que encierren idéntica incompatibilidad. De la misma manera se especifican normas administrativas, reformas, trámites, sistemas de ratificación de tratados, posible retirada de la Asociación, etc.

"Los acontecimientos mundiales, reflejándose cada vez con mayores aprietos sobre este continente, fueron situando día a día en plano de vibrante actualidad este proyecto. Hasta tal punto que en visperas de la Reunión de Cancilleres de México, y al publicar unas perspicaces declaraciones el ilustre internacionalista chileno Dr. Alejandro Alvarez, en las cuales destacaba la necesidad de constituir un organismo permanente de carácter interamericano, me creí en el caso de escribirle, y cruzamos las dos cartas cuyas copias le entrego y que casi toda la prensa de América ha reproducido.

"En mi carta al doctor Alvarez aludía yo a unas palabras pronunciadas por el señor Churchill en un discurso, señalando como posible centro de referencia de la organización regional futura de América, la ya existente Unión Panamericana. En la reunión de Chapultepec parece que la inclinación, por el momento, ha tendido a seguir esa ruta; el tiempo nos dirá si se trata de un ensayo más encaminado a dar aplazamientos estériles a la organización regional efectiva de América, o si nos conduce franca y derechamente a ella.

"Si leemos con calma aquel proyecto de Liga de Naciones, resalta claramente que no se opone a la organización mundial, y por el contrario la complementa y robustece. Todo el apartado sexto del proyecto dominicolombiano se dedica a este trascendental aspecto de cooperación internacional, y allí se hace hincapié en la colaboración de nuestro organismo regio-

nal con el universal y en la acción de los países de América dentro de este último. Naturalmente, aquello está concebido en relación con la Sociedad de Naciones de Ginebra, pero quien dice ésta dice cualquier nuevo organismo que se creara en el futuro. Lo importante a mi juicio es la estructuración regional del mundo, y a este respecto entiendo que nada será más eficaz que el establecimiento de nuestra Sociedad de Naciones Americanas. En el grado en que se fortifique este sistema regional, se vigorizará también la cooperación de todas las naciones de la tierra. Mas aún, afirmo que no habrá jamás un sistema mundial de entendimiento sin establecer antes los órganos interregionales permanentes, porque cada gran comarca del mundo posee características políticas, sociales y económicas propias y problemas "sui generis" a los cuales debe corresponder un aparato jurídico-político que prepare su entendimiento frente a las otras regiones de la tierra. No son iguales los centros de interés euroafroasiáticos o del mundo indopacífico que los de América. Y una de las causas, y no la menor, del fracaso de la Sociedad de Naciones de Ginebra, fué, precisamente, intentar resolver los asuntos peculiares a cada zona regional del mundo de una manera directa por el conjunto de los Estados asociados, sin haberlos sometido antes al estudio y decisión de aquellos grandes grupos continentales directamente interesados y con una íntima penetración geopolítica.

"No hay que hacerse ilusiones. Mientras que, sin prejuicios, razonamientos internacionales y preocupaciones de dominio unilateral, no se organice la Sociedad de Naciones de América, situando en pie de igualdad y dentro de un gran consejo permanente todos los Estados de nuestro Hemisferio y lo mismo suceda con los otros continentes, no habrá tampoco un sistema eficaz de seguridad del mundo.

"Mi proyecto de Liga de Naciones de América está, pues, en pie ahora con la misma o mayor actualidad que al inaugurarse las sesiones de la Reunión de Chapultepec. Y cabe preguntar, ¿no hubiera sido mejor para el futuro haberse podido presentar en la próxima Conferencia de San Francisco con una organizada estructura regional de América, que no aisladamente? ¿Por qué, entonces, no ir directamente a resolver esta necesidad sin vacilaciones y subterfugios?"

c) "El conflicto bélico parece que toca a su fin, y ya no hay duda de la victoria. Pasaron los días de zozobra e incertidumbre anublada por el humo de las explosiones de Pearl Harbor.

"Entonces llegaba a su culminación la marca nazi-fascista; los victoriosos ejércitos alemanes estaban llegando al Volga, y amenazaban la vital ruta de Suez. Por todas partes se cernía sobre la democracia la angustia, el abatimiento y la sensación de derrota inevitable. Tener fe cuando los rosados dedos de la victoria anuncian días espléndidos para la libertad y la dignidad de los hombres casi carece de valor. Difícil era tenerla en la hora de prueba porque en ella si había que alimentar con la savia robusta de las convicciones la que faltaba frente a los acontecimientos que la triste realidad nos traía.

"Para mí no hubo nunca ni sombra de dudas y no titubeé en aconsejar que la República Dominicana declarase la guerra a las potencias del Eje, pues siempre valió más, en mi opinión, el honor y los principios del derecho y de la democracia y la libertad, que la vida. Perdimos toda nuestra flota mercante desde los primeros días de la guerra, y cuando se hundían los únicos barcos que teníamos, recordé aquellas palabras del Almirante español Méndez Núñez: "Más quiero honra sin barcos que barcos sin honra".

"La moral y el prestigio de América se jugaban en los días de la cobarde agresión japonesa, y la República Dominicana supo mantenerlos por su parte sin un asomo de cobardía ni un minuto de pusilanimidad, y sin pensar en actitudes cómodas ni pretextar falta de medios materiales para enfrentar la prueba.

"Finalizada la guerra y, victoriosas las Naciones Unidas, se aproxima la paz. En ella, en el mundo que salga de ella, nuestra América tiene mucho que hacer. Por de pronto debe presentarse unida, solidaria y dispuesta a sostener en alto los sagrados ideales de fraternidad universal. Sobre todo, actuar concertadamente para impedir que la tragedia y el dolor vuelvan a devastar a la humanidad. Nuestra economía es suficientemente poderosa para que, reunida y bien orientada, pueda ser decisiva en el alivio de la confusa y dislocada situación que

obligadamente presidirá los tiempos de la postguerra. Pero solo con la unión a base de la igualdad de soberanía y con un organismo ya en marcha que determine el juego de los Estados Unidos americanos, se logrará que la colaboración de Hispanoamérica en la paz sea útil y provechosa. La República Dominicana no regateará esfuerzo ni sacrificio para lograr que esto sea una realidad”.

d) “El problema de la situación social y política de la mujer viene rodando por el mundo desde hace siglos con muy variados avatares y encontradas opiniones, pero es innegable que a la altura de nuestro tiempo, ya no habrá quien discuta este tema con los prejuicios acumulados desde el “Corbacho” hasta los rabiosos movimientos antifeministas que agitaron a algunas naciones del viejo Continente a principios de siglo. Hoy nadie sostiene ya que la mujer es un accidente, una imperfección de la naturaleza, como se proclama en un Concilio de París a comienzo del siglo XIII. Las cualidades de la mujer son comparables en todos los aspectos a las del hombre, y gracias a ello se alivia en cierta manera la excesiva rispidez que nos cerca. Ya Castelar decía: “La caridad y la compasión suenan sobre nuestras rudezas y combates en la vida, porque todas las cuerdas que responden al sentimiento han sido puestas en el férreo pecho varonil por la mano delicadísima de una idolatrada mujer, nuestra madre”.

“Ni biológica ni moralmente debe considerarse a la mujer inferior al hombre”.

“La vida moderna, con sus complejidades, ha venido a dar mayor importancia a la intervención de la mujer en la sociedad, y así como recae sobre ella una serie cada vez más importante de deberes, debe concedérsele la misma proporción de derechos. Es a más de injusto, irritante y pernicioso para el mismo desenvolvimiento social, mantener a la mujer en apartamiento de las funciones públicas, indiferente y aun hostil a los fenómenos políticos de su patria; esto es tanto como preparar en amplias, nutridas e importantes zonas de la ciudadanía, cuidadosos cultivos anarquizantes, aplicando el corrosivo disolvente del escepticismo en la misma raíz de la familia, célula matriz del organismo social”.

“Por eso me decidí a dirigir, con toda generosidad y sin intencionales reservas constreñidoras, una política de plena garantía, libertad e igualdad de derechos civiles y políticos para la mujer dominicana que desde el 1942 interviene con toda intensidad y eficacia en nuestra vida pública y presta una excelente cooperación en la obra de gobierno que vengo desarrollando”.

“Como usted habrá leído, nuestra Delegación a la Conferencia de Chapultepec fué la única de América que incluía una mujer y por cierto la labor que desplegó fué digna del reconocimiento de los otros grupos femeninos del Continente”.

“En América no creo pueda significar este problema dificultad alguna. Nuestros pueblos son todos jóvenes y por tanto no pesan sobre ellos antiguas preocupaciones que produjeron encendidas y apasionadas polémicas en el Viejo Mundo. Por otra parte no hay nación americana que no pueda ofrecer en su historia la figura de alguna mujer ilustre, que ya en las artes, las letras, la religión, el magisterio, la política sea ejemplo de nobles actitudes”.

“La República Dominicana en los mismos días de su nacimiento como Estado independiente, grabó para siempre el nombre de su mártir María Trinidad Sánchez y después el de su heroína Juana Saltitopa; más luego al lado de la gran poetisa Salomé Ureña de Henríquez y de otras menores que abri llantaron la gloria de nuestro parnaso, aparecen como educadoras Luisa Ozema Pellerano y mi antepasada y maestra de primeras letras Erciná Chevalier”.

“Actualmente son legión las mujeres que en la Universidad, en las Escuelas Normales, en el Foro, en cargos políticos y en funciones oficiales sostienen con dignidad y grandes merecimientos esta magnífica tradición, dando ejemplos constantes de su eficacia, su laboriosidad, su inteligencia y sus exquisitas cualidades”.

e) Este punto está muy perfectamente explicado por Trujillo en muchas de las páginas que preceden.

93.— Para los que suponen que a Trujillo no le interesa la oposición transcribiremos una *carta* que el 28 de mayo de 1945 dirigió a los directores y otras personalidades de los Par-

tidos Políticos disueltos, para solicitarles democráticamente que constituyeran la oposición.

Dice así la carta:

“Distinguidos caballeros:

“Tanto tiempo como el que, por voluntad y al servicio del pueblo, llevo en la cabecera del Estado, vengo resaltando, cada vez que la ocasión se presenta, la necesidad de que se constituyan partidos políticos, que ya en la oposición, ya en la colaboración, pero siempre con crítica constructiva y patriótica, sean para el desenvolvimiento de la vida nacional, fuerzas de equilibrio y organismos de libre expresión de todas las opiniones.

“Fué esta constante preocupación de mi conciencia, porque sustentando como siempre lo hice con tesón y nobleza, los altos mandamientos y principios democráticos, liberales y humanos que constituyen la esencia misma de mi programa, nunca he podido aceptar el monólogo y cuando, pese a todos los esfuerzos, no hallé núcleos orgánicos que canalizasen públicamente los criterios divergentes y que pudieran enfrentarse a mi actuación y a la de mi partido, busque con ahinco y requerí sin descanso a los más conspicuos ciudadanos con abstracción de sus ideologías, de la posición que ocuparon y hasta de su personal amistad o desafecto para dialogar con ellos.

“No se trata, pues, de una actitud accidental ni esporádica, sino que es la consecuencia de enraizadas, de íntimas, de seguras convicciones.

“Bastará evocar palabras mías que remontan a más de dos lustros y que, por tanto, están desprovistas de posible improvisación que la suspicacia pudiera intencionalmente situar en lo actual.

“El 24 de octubre de 1934 decía yo en una proclama que, sin duda, ustedes recordarán:

“..... entiendo que toda nación, sobre todo en una República que desde su fundación proclama los principios de la democracia como sagrados, todo partido político, todo gobierno por más populares y poderosos que sean, deben tener un partido de oposición, que sirva para vigilar los actos del partido de las mayorías, principalmente cuando las leyes aseguran a

las minorías representación equitativa en las funciones legislativas. . . .”

“Por ello invitaba a quienes quisieran ejercitar esos derechos, individuales y de asociación consagrados en la Carta Fundamental del Estado, para agruparse “sin temor y constituir con entusiasmo un Partido político o más de uno, de oposición, con principios definidos, que combata o combatan en el campo donde las ideas son espadas a cuyo choque brota la luz y donde las urnas son tribunales supremos. . . .”

“Y añadía, ahondando más en el problema:

“No importa cuán buenas sean las intenciones y las prácticas de un gobierno, ni cuán luminosas y honestas sean las ideas de sus funcionarios: siempre, desde los diversos y diferentes puntos de vista de los múltiples y a menudo contradictorios intereses humanos, ofrecerá perfil a la crítica sensata, y esta debe ser respetada y hasta aplaudida cuando se inspire en un noble ideal patriótico y no en simples móviles partidistas o en mezquinos apetitos personales. . . .”

“Aquella proclama terminaba con estas significativas expresiones: “No concibo magnífica la gloria sino al amparo de la Democracia”.

“Tal llamamiento no obtuvo, entonces, resultado. No por ello abandoné los propósitos que mis convicciones señalaban y el 19 de julio de 1938 reiteré, en un mensaje al país, los conceptos y sugerencias que había expresado cuatro años antes. Estábamos en vísperas electorales y yo deseaba que el pueblo dominicano fuese a las urnas con la conciencia templada por una intensa campaña política en la cual se manifestaran todas las opiniones con absoluta libertad y en medio de las máximas garantías. Volví, pues, a plantear el llamamiento que hiciera el 24 de octubre de 1934, invitación —dije entonces— “encaminada a preparar convenientemente las masas para que pudieran ejercitar libre y provechosamente el derecho de sufragio que, tan ampliamente, consagra nuestra Constitución y protegen nuestras leyes”. Añadí aún: “. . . . el pueblo dominicano tiene ahora la excepcional ocasión de organizar tantos partidos como canales necesita para encaminar la opinión nacional. . . .”, agregando estas otras palabras que quisiera re-

sonasen de nuevo hoy en todos los ámbitos de nuestra patria: “..... vengo a señalar ahora la conveniencia de iniciar una organización de los núcleos de opinión que han de fortalecer el organismo nacional y prepararlo para las más grandes luchas por la defensa de su propia libertad democrática”.

“Permítanme que les recuerde todo esto para que se vea claro el continuo proceso que guió mis anhelos políticos a lo largo de varios años. Faltaría a los deberes ciudadanos si hoy no insistiera.

“La situación presente no puede ser más halagüeña. No sólo el progreso material, el favorable desenvolvimiento de todos los factores económicos, el auge y prosperidad de las fuentes de riqueza, sino que todo esto descansa y se nutre, de continuo, en una ciudadanía educada, apta, serena, sensata, entregada con ahinco, entusiasmo y decisión a la tarea de engrandecer a la Patria y poseída de un alto sentido de sus responsabilidades. Nuestro país ofrece hoy una de las más avanzadas legislaciones de América que ensancha sus proyecciones en lo social hacia principios socializantes y en lo político resulta tan holgada y generosa que concede a la mujer los mismos derechos políticos que al hombre, reconocimiento que ningún otro Estado del Continente ha llevado aún a su Código fundamental.

“He dedicado los más especiales desvelos a la educación moral y cívica del pueblo y los resultados me colman de legítimo contento, porque actualmente todos los dominicanos aprenden, desde la Escuela que los libera del analfabetismo hasta la Universidad que los engrandece de cultura, cual es nuestro destino histórico, conocen y comprenden como han de llenarlo y saben distinguir con claridad las realidades en fuerza de estar llenas sus almas de altos y acendrados conceptos.

“Todo esto ha creado un tal tono y jerarquía civil en la vida dominicana que hoy sería imposible volver al espectáculo que llenó lastimosamente de estruendo estéril largos trechos de nuestra historia anterior con levantamientos y asonadas banderizas y si algún descarriado lo intentase no serían bayonetas ni metrallas las armas que le vencieran sino la unánime carcajada del pueblo.

“Nuestro país acaba de recibir, con motivo del Tercer Congreso de la Juventud, la visita de delegados de toda América. Han venido no viejos valetudinarios que pudiera sospecharse cargados de prejuicios tradicionalistas y de ideas retrógradas, sino gentes mozas, nuevas, oreadas de inquietudes e ideales generosos que han podido presenciar las férvidas y agitadas deliberaciones de una asamblea democrática en la cual lo más lozano y juvenil de nuestro pueblo pudo discutir sin limitaciones ni cortapisas, variadísimos temas políticos, económicos y culturales y tomar acuerdos con absoluta libertad hasta el punto de haber proclamado de manera espontánea mi candidatura a la reelección presidencial sin que yo pudiera impedirlo, porque recibí la noticia cuando recorría comarcas del territorio nacional situadas en el extremo opuesto de la sede de aquella Asamblea. Todo esto nos da elocuente ejemplo de sazón, nuevo testimonio del elevado ejercicio que de sus derechos sabe hacer nuestra ciudadanía. Por esto creo llegado otro momento para que se constituyan las organizaciones y los partidos políticos y me dirijo a ustedes invitándoles cordialmente, como miembros que fueron del Gabinete del General Horacio Vásquez y preeminentes afiliados al Partido Nacional, que él acaudillaba, a reorganizar el Partido Coalición Patriótica de Ciudadanos del que es Jefe y Director . . . . a reorganizar el Partido Republicano del que es Jefe y Director . . . y a reorganizar el Partido Obremos Independientes del que es Jefe y Director, invitándoles a continuar dichos Partidos de oposición.

“Actuar en la vida pública es deber inexcusable, obligación de todos los que sientan el amor a la Patria y anhelen engrandecerla más cada día educando a los ciudadanos en el goce de las libertades y derechos inalienables, llamándoles a la coordinación de fuerzas para obtener un renovado y selecto plantel de hombres dispuestos a fortalecer al Estado.

“No puedo ni debo en esta carta, que va ya siendo con abuso de su atención, demasiado extensa, establecer condicional alguna ya que la única que cabría brota del común denominador de propia estima y dignidad que nos une. Pero he de declararles con franqueza amistosa, que será día de alborozo para mí aquel en que el Partido Nacional, el Partido Coalición Patriótica de Ciudadanos, el Partido Republicano y el Par-

tido Obreros Independientes, aparezcan de nuevo en el ágora, bien para la cooperación con el Partido Dominicano, ya para enfrentarse a él, con programa e ideología opuestos, en las campañas electorales, en los comicios, en las Cámaras, en la prensa.

“Estoy seguro de que este llamamiento dirigido a su reconocido patriotismo y limpios ideales ha de ser contestado tal como la sinceridad de sus convicciones les dicte....”

94.— En o ante la Convención del Partido Dominicano pronunció Trujillo un *discurso* el 15 de agosto de 1945. Conviene hacer descollantes algunos rasgos del mismo.

“Rodeo, dijo, mis primeras palabras de gracias brotadas de mi corazón, para expresar mi reconocimiento al Partido Dominicano, por el concurso eficaz que ha prestado en todo momento a mi obra de engrandecimiento patrio y a mis servicios y desvelos por conducirlo victoriosamente al éxito, como su Jefe y Director que he sido hasta ahora.... Al recoger en esta primera palabra la luz de mi fe en los destinos del Partido, permitidme, antes de rendir cuenta en un sucinto relato del uso que hice de sus inspiraciones, que os diga que en ningún momento de mi vida he sido más dichoso que en éste, al contemplar en esta Asamblea democrática, la solidaridad de sentimientos de vinculación patriótica que palpitan en todos los delegados aquí reunidos, representando todas las esferas de la vida nacional.... El Partido Dominicano se ha dado nuevos estatutos y ha formulado una nueva Declaración de Principios. Como Director que he sido de esta poderosa organización política popular, los apruebo y los proclamo con cívico orgullo desde el fondo de mi conciencia de ciudadano, que vive y vivirá siempre aferrado al amor de su patria y al culto de su Partido.... La declaración de principios de 1931 correspondió a realidades y aspiraciones inmediatas.

“Nuestra labor sin fatigas, nuestro entusiasmo dominicano, nuestra acendrada devoción patriótica, han superado con creces todos los propósitos que nos habíamos fijado en aquellos días iniciales, de planeamientos y de esperanzas.....

“Tuvimos que estructurar la paz en un medio anarquizado por la incapacidad sin escrúpulos y por la ambición en perpetua

asonada; hubimos de modelar con mano comprensiva, enérgica y generosa a la par, la reconciliación de la familia dominicana; tuvimos que crear un ejército moderno y disciplinado, que fuera garantía de los ciudadanos y dique de contención para el guerrillerismo que fué el sangriento drama de nuestra historia política; nos vimos obligados a reorganizar el Poder Judicial, vigorizándole en capacidad técnica y moral, a fin de que pudiera cumplir mejor sus funciones de impartir justicia sin distinción de clase, de raza o de credo político o religioso. . . . Como nos habíamos propuesto, se ha organizado, sobre bases firmes y ejemplares, nuestro sistema hacendístico. Ahí están los hitos: solución favorable de la crónica crisis presupuestal, plan de emergencia, reajuste de la deuda pública, esenciales reformas tributarias, impuesto sucesoral, acuñación de moneda. Así llegamos, a fuerza de trabajo sin descanso, de planes pragmáticos, de seriedad administrativa y de idealismo creador, a la abolición de la Convención Dominicoamericana —caro anhelo de nuestro pueblo— y al establecimiento del Banco de Reservas, del Banco Agrícola e Hipotecario y de los Almacenes Generales de Depósito. . . . Nuestro esfuerzo, nuestra capacidad de organización están patentes en los nuevos y crecientes cultivos, en las estadísticas de la producción arrocera, en los canales de riego, en el mejoramiento de nuestras crianzas, en las cifras que arroja nuestro comercio interior y exterior, en las nuevas industrias que saludan como antorchas de progreso la limpidez de nuestro cielo. Tendríamos también una marina mercante para atender a las más urgentes necesidades de importación y exportación, si no hubiera herido nuestros planes, grave y repetidamente, el torpedo del pirata totalitario escondido en sus sombríos refugios del mar. Aquellos cobardes ataques a mansalva nos proporcionaron, sin embargo, el honor de que la sangre dominicana se derramara, una vez más, por la causa de la democracia y de la libertad. Para reparar tan serias pérdidas el futuro reclama nuestros continuados empeños. . . . Pensando en el futuro y tratando de salvaguardar al hombre común, a nuestro valor humano, iniciamos una política social de bien meditados alcances, que ha sido y es protección y previsión en el establecimiento de las jornadas de trabajo y de salarios más justos, en la edificación de barriadas obreras, en la

promulgación de leyes regularizadoras, en la construcción de hospitales y centros para las clases laboriosas, en continuas medidas defensoras de la mujer, del niño y de los hijos naturales. Desde la altura de la Ley de Contratos de Trabajo, actualmente en vigor y de la Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional, de reciente creación, nos sorprende que no existiera una sola ley social en todos los años que antecedieron a 1930. . . . Mientras la política de la piedra, el hierro y el cemento enlazaba carreteras, tendía brazos de acero sobre las traidoras corrientes de los ríos, construía puertos; hermo sea ciudades y erigía modernas poblaciones en la región fronteriza, que han de ser centros irradiadores de dominicanidad, de civilización cristiana, de cultura y progreso económico, también nos preocupábamos a fondo de las cuestiones culturales y espirituales de nuestra evolución colectiva. Dan fe de ello la metódica campaña de alfabetización, las escuelas de emergencia, que ya son más de mil; la protección a nuestra renovada Universidad, la construcción de la Ciudad Universitaria, la vida activa de academias y ateneos, la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, la Orquesta Sinfónica, las frecuentes visitas a nuestro país de descoltantes personalidades científicas, literarias y artísticas. . . . Del aislamiento casi total que eran nuestras relaciones exteriores, hemos logrado llevar a la República a un elevado plano internacional. Hemos multiplicado de manera notable nuestra representación diplomática y consular. Han aumentado en cantidad y categoría las misiones permanentes acreditadas ante nuestro gobierno. La voz de la República ha sido escuchada en todas las grandes conferencias y asambleas internacionales. Ahora se nos conoce; ahora se nos aprecia; ahora se nos considera. . . . Hemos realizado, pues, una extraordinaria obra de renovación integral, que ha sido respaldada y reiteradamente agradecida por la sociedad dominicana. Hemos estado sirviendo con devoción y eficacia a la noble causa de la democracia, ya que, como lo afirmaba con acierto el inolvidable Presidente Roosevelt, "el éxito de las instituciones democráticas es medido, no por la extensión del territorio, no por el poder financiero, no por las máquinas y armamentos, sino por los deseos, las esperanzas y las profundas satisfacciones de los hombres, de las mujeres y de los niños

que forman su ciudadanía” . . . . . La nueva Declaración de Principios del Partido Dominicano, es un documento digno de la evolución política y social que ha experimentado nuestro pueblo en los últimos quince años . . . . . Después de reconocer, ratificando nuestras amadas consignas gestoras, que “el único sistema de gobierno adecuado para nuestro pueblo es el sistema de Gobierno civil, republicano, democrático y representativo”, habéis tenido el acierto, de acuerdo con las normas implantadas por mí desde el Poder, de clarificar y humanizar aún más esos conceptos políticos, al sostener que el Gobierno debe ser “una representación armónica de todos los sectores e intereses del pueblo dominicano”. Esa armonía de distintos sectores y de diversos intereses, esa unidad de lo dominicano para el progreso, para la justicia, para el dolor, para la felicidad, ha sido y será una de las más gloriosas preseas de mi Gobierno y de las poderosas fuerzas mayoritarias que me enorgullezco en dirigir . . . . . Esa armonía ha sido predicada, auspiciada, realizada, por mi gobierno en cada uno de sus actos, no sólo con una estricta aplicación de los derechos inherentes a la persona humana, reconocidos por la Constitución, sino con el ejercicio de una política de indulgencia que ha sido bien apreciada por la fina sensibilidad dominicana. Así, las detenciones gubernamentales, tradicional angustia de nuestra sociedad, han desaparecido del panorama nacional. El delito político se persigue y sanciona ahora judicialmente y la única intervención que ha tenido el gobierno a este respecto es la de indultar a los culpables con generoso y cristiano espíritu de perdón y concordia . . . . . Habéis decidido sustentar siempre como uno de los objetivos primordiales de nuestro Partido “el mantenimiento de la función judicial en el goce de todos sus atributos a fin de asegurar su autonomía e independencia absolutas”. Lo celebro con sana alegría de espíritu, no ha sido otro mi empeño. . . . . hice erigir el Palacio de Justicia, que es orgullo de esta capital y de la República, y en cuyo interior se cumplen, con capacidad y probidad, los clásicos mandatos jeffersonianos para la aplicación de la ley . . . . . Justicia, es también, la dominicanización de las regiones fronterizas . . . . . Haremos, en fin, justicia a aquellas comarcas que tan solo ayer eran pobreza y analfabetismo, soledad y abandono, endemia y desesperanza . . . . . Habéis incluí-

do como parte del programa del Partido los postulados del Derecho del Trabajo y de la Justicia Social. Las progresivas conquistas que hemos logrado serán mantenidas, vigorizadas y ampliadas. . . . Un partido popular como el nuestro, un gobierno democrático como el nuestro, no responderían a sus orígenes y tendencias y a los imperativos éticos de la hora, sino tuvieran tales preocupaciones y propósitos. . . . En la nueva declaración de principios habéis acogido muchos otros puntos de mi ideario politicosocial transformándolos en postulados del partido. Entre ellos se cuentan el reconocimiento de que nuestro país es esencialmente agrícola y que, por tanto, debemos seguir desplegando nuestros esfuerzos en impulsar el desarrollo científico, económico y progresivo de la agricultura . . . . También es tema preferido de mis análisis y planes el de los Ayuntamientos que deben desenvolver sus actividades dentro de la mayor independencia. Hay que ir pensando ya en reformas sustanciales de las leyes relativas a la vida municipal. . . . Con singular complacencia acojo el apreciable respaldo que ofrecéis a mi política internacional, inspirada siempre en el deseo de fomentar relaciones de amistad, contraria a la guerra y a la violencia como medio de solucionar los conflictos entre las naciones y a "cualquier acto de fuerza que no tenga por finalidad la defensa de la soberanía nacional". Habéis decidido, en consecuencia, propugnar por el mantenimiento del sistema interamericano al que he dado toda mi adhesión, y del que hice una de las bases de mi política exterior, pensando en que "el supremo fin de esta concepción internacional es conseguir la completa solidaridad y la absoluta igualdad jurídica entre las naciones del Continente y cooperar asimismo al establecimiento de una eficaz organización mundial para el mantenimiento y seguridad de la paz". . . . Este ideal permanece vivo y palpitante en mi espíritu y en el alma de mi pueblo y cada día conquista nuevos adeptos entre las conciencias más despiertas de América. Lo hemos sentido alentar en diarios, revistas y libros; ha estado presente en la mente y en la acción de las más importantes conferencias internacionales de la hora. Tengo la firme esperanza de verlo realizado en ese *mundo mejor* que planean los estadistas y que tan entrañablemente anhela la humanidad. . . . Los Estatutos y Declaración de Principios,

cuya vigencia apruebo hoy con firme convicción, serán nuestras banderas para las honradoras luchas del civismo. Donde quiera que las llevéis, allí estaré yo con vosotros, correligionarios y amigos. Se que donde yo me encuentre, defendiéndolas y honrándolas, estará a mi lado la poderosa mayoría del pueblo dominicano que forma nuestro Partido. . . . Sin vanidad, pero con sincero orgullo, puedo decir que hemos hecho historia. Afirmino hoy, con justificado optimismo, con fe en mi Patria y en nuestros principios, que seguiremos haciendo historia. . . .”

95.— Del *mensaje* a la Prensa Nacional —1º de febrero de 1947— conviene copiar los párrafos que siguen:

“El pueblo dominicano ha estado viviendo en los últimos cuatro lustros uno de los períodos más trascendentales de su historia. Con fe en sus altos destinos, renovando viejas energías que estaban aletargadas por las drogas de la desorientación política y económica, nos hemos incorporado, con firme decisión, a las corrientes de la civilización y de la cultura. De un ayer de sombras que a todos nos dolía hemos llegado a un presente de superación y de decoro en que se coordinan, en anchas proyecciones humanas el progreso del hierro y del cemento y las claridades de las conquistas del espíritu.

“Nada es más emocionante que el grandioso espectáculo de un pueblo forjando su personalidad. Ningún honor es mayor que el de actuar, no importa la calidad, en ciertos decisivos períodos de la historia, cuando se está dispuesto a responder a las llamadas del deber con la ofrenda del máximo esfuerzo y de la suprema capacidad. Nadie más feliz que el ciudadano a quien se le presta la rara oportunidad de hacer una Patria, abonándola con sangre o forjándola con pensamientos generosos y con trabajos sin fatigas.

“Hemos hecho bastante en esta etapa constructiva para hacernos dignos de nuestra histórica misión. Los periodistas —particularizando en la oportunidad del día— han cooperado con fervoroso entusiasmo y con inteligentes aptitudes en la creación de una conciencia nacional en el triunfante esfuerzo de levantar nuestra economía, en las realizaciones para elevar el nivel material y espiritual de nuestras masas, en el victorioso empeño de arrojar a simas de olvido el lastre de seculares com-

plejos de inferioridad. Sin abandonar sus respectivas ideologías, sin traicionar sus naturales posiciones doctrinales, han hablado, en nuevo lenguaje de dignidad, armonizar sus distintas tendencias mentales y ponerlas al servicio de la República. Susténtanse en nuestra prensa las polémicas elevadas acerca de temas teóricos o de inmediata aplicación a la organización administrativa del Estado, reafirmandose de esa manera la intangible, la sagrada libertad de pensamiento; pero ya no presenciamos, aunque algunas almas inferiores parecen añorarla, la incivil e inculta algarabía de palabras deshonestas y de actitudes con estridores plebeyos que fueron el lamentable resultado de una política de odio y de anarquía, felizmente proscrita— y espero que para siempre— bajo la Era con que mi nombre se honra.

“La libertad no es el desorden. La verdad no es el libelo. El pensamiento es muy alto para que pueda vivir en los antros del insulto o en las cavernas sombrías de las falsas afirmaciones. El periodismo tiene fines de tan vastos alcances en la sociedad moderna que no puede dirigir sus movimientos orientado por brújulas de odio o de soborno. Debemos agradecer a nuestros hombres de prensa que sus actuaciones hayan tenido por normas esas directrices éticas en los años en que nos hemos propuesto dar definitivos perfiles a la Patria que crearon nuestros mayores, en esta etapa constructiva en que el Estado dominicano desea ser, para siempre, organización, justicia, cultura y bienestar para todos.

“En ese programa integral en constante realización, hemos avanzado mucho hacia las resplandecientes metas que habremos de alcanzar. Pero debemos continuar sin desmayos la ascendente ruta, sembrándola de banderas cruzadas como gloriosos hitos; sin rendirnos al cansancio, sin escuchar las voces pesimistas de los que nada hicieron y nada harán, quitando pedruscos de incomprensión, salvando zarzales de malos pensamientos y de peores doctrinas. Siempre adelante, con fe en el corazón y voluntad firme como motor del pensamiento.

“En este Día del Periodista, instituido por mí hace algunos años como un merecido homenaje a los infatigables trabajadores de la prensa, me es muy grato reconocer la valiosa y desinteresada colaboración que ellos han prestado a mis ideales dominicanistas y ratificar la confianza que tengo en que con-

tinuarán luchando, conscientes y optimistas, por la grandeza de la República. Por la Patria y para la Patria, todo trabajo es pequeño y todo sacrificio es nimio. De pies, verticales sobre el sólido granito de nuestro presente, fijemos la anhelante pupila en el horizonte de lo porvenir, escuchando las magistrales voces y los paradigmáticos ejemplos del pasado: la sagrada vocación apostólica de Duarte, el tenaz ímpetu de sacrificio de Francisco del Rosario Sánchez, el valor temerario de Mella, el magnífico.

“¡Salud y felicidad en vuestro día, periodistas dominicanos, cruzados de un ideal que se está haciendo historia en cada hora que pasa, en cada minuto que transcurre!”

96.— Saquemos del *mensaje* presentado al Congreso Nacional— 27 de febrero de 1947— por el Poder Ejecutivo, aquellos datos que permiten seguir cual ha sido la magnífica evolución de la República Dominicana en el año 1946.

El mantenimiento “del orden y la paz en el territorio de la República, desde los centros urbanos hasta las más apartadas secciones del país, como norma de vida de la nación y fundamento básico de sus instituciones, ha sido la consigna que me he trazado como gobernante, desde que asumí las responsabilidades del poder. De ella no me he apartado un solo instante en mi afán de darle cada día mayor consistencia cívica a la estructura del Estado y a las aptitudes inmanentes de la ciudadanía. . . . Sólo bajo el influjo de un régimen de orden y de paz le es dable a los pueblos realizar sus destinos y cumplir las exigencias de la civilización. . . . Mi Gobierno ha dado permanente constancia de su identificación, en forma arraigada, con los principios en los cuales se espera que habrá de descansar la nueva organización mundial, y en 1946, como en los años anteriores, el orden público se ha mantenido en toda su plenitud, bajo la salvaguardia de la Constitución y las leyes. . . Es un hecho cumplido que, como Jefe del Estado, he sido el más fiel intérprete del postulado cívico contenido en el artículo 103 de la Constitución y que al amparo del espíritu democrático que lo informa, he mantenido, propiciado y garantizado el derecho de asociación más allá de los límites que parecerían recomendables en cualquier país. . . .”

Se creó la Dirección General de Turismo, que sin duda habría de derivar ventajas para el país, visitado durante el año 1946 por 3,368 viajeros, en plan de curiosidad, descanso o estudio.

Las rentas del ramo de comunicaciones subieron en un 28% respecto a 1945. La República firmó el 25 de septiembre de 1946, en Río de Janeiro, el nuevo convenio y sus anexos, de la Unión Postal de las Américas y España.

El Archivo General de la Nación ha continuado sus trabajos de organización.

Se votó la suma de \$225,000 para la construcción de la Biblioteca Nacional.

Se formó la Biblioteca Dominicana que comenzó editando "Narraciones dominicanas" y "Galaripos".

El Presupuesto de Gastos ascendió a \$23,298,418.34 y el superávit llegó a la cantidad nunca antes soñada de \$6,276,357.41

La República siguió su constante e invariable línea de conducta de prestar "su más decidido concurso en el desenvolvimiento de las normas constructivas para la convivencia solidaria y pacífica entre todos los pueblos, basada en los postulados de justicia y mutuo respeto, que constituyen el fundamento del sistema jurídico internacional. Cuando esos principios inalienables estuvieron en peligro, en la más sangrienta catástrofe que recuerda la historia, nuestro país se enfrentó sin vacilar los mayores riesgos para acudir en defensa de los mismos, en cumplimiento de los compromisos libremente contraídos y en resguardo de nuestros sagrados intereses. . . ."

Una delegación dominicana se incorpora a la recién creada Asamblea General de las Naciones Unidas, "animada de un amplio espíritu de colaboración".

Continúa la República acudiendo a toda clase de Congresos, Conferencias y Asambleas internacionales.

Sometió Trujillo a los demás Jefes de Estado de América la posibilidad de que la Novena Conferencia Interamericana de Bogotá adoptara la resolución de incluir a la República Filipina en el sistema interamericano de solidaria convivencia jurídica. "Profundas razones de orden espiritual y político me impulsaron a llevar a la práctica esta determinación, cuyos resultados ulte-

rios están destinados a reflejarse consistentemente en las doctrinas jurídicas a cuyo armonioso desenvolvimiento han contribuido tanto las naciones americanas. No se me escaparon, al formular dicha iniciativa, los reparos que podía merecer a causa de las circunstancias del ámbito geográfico a que la misma se refería. Por el contrario, las aludí en el propio texto del mensaje, por lo que es doblemente significativo para el crédito internacional de la República poder consignar ahora la simpatía con que el proyecto fué acogido por los demás Jefes de Estado americanos y la preferente atención que ha merecido a las respectivas cancillerías”.

Fué reorganizado el Comité Permanente del Faro de Colón con altísimas personalidades. Al instalarse el nuevo organismo dijo Trujillo a los miembros del Comité renovado: “Estamos determinados a convertir en realidad toda la literatura que se ha escrito acerca del homenaje de gratitud que deben las naciones de América a la memoria del Gran Almirante” y añadió luego: “Tengo la seguridad de muy pronto nos reuniremos para celebrar el acontecimiento histórico de la inauguración del Faro de Colón”.

Quedó constituida la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores con las siguientes personas: Licdo. Porfirio Herrera, Licdo. Julio Ortega Frier, Licdo. Rafael Augusto Sánchez, Licdo. Arturo Logroño, Dr. Moisés García Mella, Licdo. J. Humberto Ducoudray, Licdo. H. Cruz Ayala, Licdo. Rafael F. Bonnelly, Licdo. Joaquín Salazar hijo y Licdo. Manuel A. Amiama.

Al 143 aniversario de la proclamación de la Independencia de Haití —1º de enero de 1803— envió el gobierno dominicano una misión especial compuesta de personas de muy relevantes méritos. Lo mismo la que se mandó al Brasil para la toma de posesión del Presidente Dutra; del Presidente Perón, de la Argentina; de don Mariano Ospina Pérez, de Colombia; de don Gabriel González Videla, de Chile; del Presidente Alemán, de México.

El Banco de Reservas de la República Dominicana, en “cuya creación puse mis mejores esperanzas, y a cuyo eficaz funcionamiento dedico mis preferentes atenciones, alcanzó, durante el año recién transcurrido los niveles más altos desde que fué instalado”. En “cuanto al Banco Agrícola e Hipotecario,

institución que fundé con el propósito de fomentar y democratizar el crédito en la República Dominicana, superó, durante el curso del año 1946, las esperanzas que cifraron en él nuestros agricultores y ganaderos”.

“Lo mismo que en los años anteriores, las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industria pusieron el mayor empeño en el cumplimiento de sus obligaciones”.

Funcionaron en la República el mayor número de escuelas que hayan estado abiertas hasta entonces: 2484.

El Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas continuó sus trabajos de divulgación y orientación.

Siguió publicándose, mejorada, la “Revista de Educación”.

Se mejoró también notablemente el Servicio Médico Escolar.

La Escuela Nacional de Bellas Artes aumentó su material y celebró su Exposición anual. Acudieron expositores con 2,500 obras.

En materia de riegos se realizó una buena labor con la construcción de los nuevos canales Los Almácigos, el Charco de los Toros y Bastidas. Con estos llegan a 33 los canales oficiales de riego con que el Estado ha dotado al país, y con los que se irrigan 818,500 tareas. Quedaba en estudio la posibilidad de construir 26 canales más para irrigar 742,600 tareas.

Hasta la fecha se había tendido sobre ríos y arroyos en las diferentes carreteras 509 puentes. En 1946 estaban construídas, o en construcción, las carreteras siguientes: Seibo-Pedro Sánchez-Miches; Cabrera-Río San Juan; Sánchez-Los Cacaos; Los Llanos-San Gerónimo-Hato Mayor; Manoguayabo; La Caballona a Daza; Santa Rosa-Hato-Dama; Jimaní a Duvergé; Neiba a Batey Núm. 2; Elías Piña a Hondo Valle; Cabral a Duvergé; Restauración a Colonia Trinitaria; Azucey a Villa Julia Molina; Villa Bisonó a La Lomota; Constanza a Valle Nuevo, etc.

Se contrata el acueducto de Montecristi; comienzan los trabajos del de San Francisco de Macorís, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana; se reconstruye el de Azua y se estudian los de San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Seibo, Higüey, Salcedo, etc.

Durante el año 1946 fueron expedidas 3,851 licencias para construcciones de edificios de diversa índole. En Ciudad Trujillo está para terminarse el gran Palacio del Ejecutivo, el Instituto Anatómico y las Facultades de Farmacia y Ciencias Químicas y de Odontología y el edificio para transmisoras radioeléctricas; en San Cristóbal, el Instituto Agrícola Nacional; en Villa Isabel, el Templo católico y Casa Rectoral; en Guerra, el Templo católico; en Barahona, la Iglesia católica y la Casa parroquial, y en Santiago se reconstruye la Iglesia Mayor.

Se construye el puerto de San Pedro de Macoris, con un valor de \$4,593,150.00 y el de Puerto Plata con un costo de \$1,850,619.05.

Continuando en la campaña de dominicanización fronteriza se levantó en Jimaní un edificio para Escuela; un anexo al Hospital, un Parque de Recreo y se abasteció de agua el Mercado público. En Neiba se terminó la Cárcel pública. En Elías Piña se acabó la Iglesia católica y el anexo al Hotel San Rafael. En Pedro Santana se construyó la Alcaldía y un local para la Junta del Distrito Municipal.

El Servicio de Riego continuó las obras del Canal de Navarrete y la ampliación y prolongación del de Los Almácigos; se tomaron las provisiones necesarias para el buen funcionamiento del Canal principal de Villa Isabel; continuaron los trabajos en el Canal Juan Calvo; quedó terminado el Canal de Jima y el Nizao-Najayo; se comenzó el Canal Charco de los Toros, etc.

Además de los terrenos distribuidos en las Colonias Agrícolas se prosiguió la distribución de tierras entre labradores pobres. Hasta 1946 se había repartido un total de 3,000,000 de tareas, números redondos, entre 88,000 agricultores necesitados.

El progreso zootécnico continuó, habiendo aumentado en 4,439 el número de cabezas de ganado y en 3,212 las aves de corral.

En enero de 1946 comenzó a funcionar en Santiago, el Hospital "José María Cabral y Báez" con 171 camas y en abril en Ciudad Trujillo el Hospital para Obreros "William A. Morgan", con 175 camas. También el 26 de febrero fué inaugurado en San

Cristóbal el Hospital "Juan Pablo Pina", con 175 camas; se inauguraron dispensarios antituberculosos en Ciudad Trujillo y en San Pedro de Macorís; el Hospital "General Melenciano", de la villa fronteriza de Jimaní, el Hospital de niños "Rhadamés"; en Santa Bárbara de Samaná el Hospital-Maternidad "María de los Angeles"; se adelantaron los trabajos del Hospital de Bani y se reconstruyó el Hospital "Santomé" de San Juan de la Maguana.

97.— El 16 de mayo de 1947 en el cual se celebraban elecciones generales en la República, hizo Trujillo trascendentales *declaraciones* ante un grupo de periodistas extranjeros.

A las "razones que le impulsaron al aceptamiento de la postulación" dijo, que el resultado de las elecciones que se celebraban aquel día le sería favorable porque sabía como pensaban y sentían sus compatriotas que tantas veces lo habían aclamado en manifestaciones del más definido tipo plebiscitario".

Al aceptar la continuación en el poder "se imponía un verdadero sacrificio que acataba porque era su deber someterse a la voluntad del pueblo".

Frente al comunismo expresó: "mientras yo esté a la cabeza del gobierno de mi patria no tendré contemporizaciones para aniquilar todo brote comunista interno y colaboraré con toda la decisión y la eficacia para desterrarlo de nuestra América".

Manifestó que su gobierno estaría siempre al lado del de los Estados Unidos, colaborando "con él sin reservas para oponer un valladar de voluntades, de pensamientos y de energía pragmática a la amenaza del comunismo".

La razón fundamental por la que aceptaba gobernar un nuevo período presidencial era de orden interna y derivada de la necesidad de "dar firmeza, continuidad, ensanche, a una obra que ha costado esfuerzos ingentes y que debe ser conducida a su más alto punto de realidad para mayor beneficio del pueblo dominicano".

Respecto a las directrices primordiales dice Trujillo: "mis esfuerzos se han dirigido y seguirán orientados en estas principales direcciones:

- “1º— Educación Pública;
- “2º— Fomento de la Agricultura y de la Pecuaria;
- “3º— Saneamiento de las finanzas y auge de la economía por todos los medios técnicos e industriales a nuestro alcance;
- “4º— Consagración a la necesidad de proporcionar cada vez más salud, bienestar y alegría al pueblo dominicano;
- “5º— Auge de la personalidad internacional de la República.

Datos necesarios: “de 525 escuelas con 50,360 alumnos que había al iniciarse mi gobierno, hoy contamos con 2,484 escuelas frecuentadas por 235,467 alumnos”.

“En 1946 el reparto de tierras alcanzó a 2,845,555 tareas para beneficio de 85,735 agricultores necesitados”. Las exportaciones llegaron el año precedente a “la cifra verdaderamente extraordinaria de \$64,814,299.00”. “El presupuesto del Estado ha subido de \$6,044,286.94 a \$40,224,620.00”.

Respecto a problemas sociales dijo Trujillo: “la clase obrera dominicana ha sentido directamente la mano auxiliadora y amparadora del Estado anticipándose a sus necesidades y reclamaciones. El Seguro Social, ya implantado, corona una larga serie de disposiciones legislativas tendientes a mejorar las condiciones de vida del proletariado dominicano, que disfruta de jornadas limitadas, de jornales mínimos, de seguros contra accidentes y de otras ventajas garantizadoras de su vivir”.

En lo relativo a la situación internacional de la República, esclareció Trujillo: “la situación de paz, trabajo y prosperidad así consolidada habría bastado para que la República apareciera con creciente prestigio en el concierto de los pueblos civilizados. Mas, esto no ha colmado mi anhelo de realzar nuestra personalidad internacional, y por ello la República ha extendido considerablemente su representación diplomática, ha participado en las más importantes conferencias internacionales, ha servido de un modo ejemplar la causa del panamericanismo, ha abierto sus puertas con amplia generosidad a las víctimas de las persecuciones raciales y religiosas y, luego, a los desplazados por la guerra, y aporta toda la cooperación a su alcance

a la obra de la organización de la paz con el mismo espíritu que la llevó a la guerra, desde el día siguiente de Pearl Harbor, en defensa de la civilización cristiana y de la democracia”.

Mucho quedaba aún a juicio de Trujillo por hacer. “Los primeros pasos para la transformación de la economía nacional, después de liberar sus finanzas, tienen que dirigirse necesariamente a un proceso de inteligente organización que ponga en movimiento y aproveche, con las energías naturales y propias, todo ese mundo de posibilidades que han sido creadas merced a esta etapa ya culminada de mi Gobierno, que yo considero de preparación para más decisivas realizaciones”.

98.— En la *alocución* al pueblo dominicano dirigida por Trujillo el 17 de julio de 1947, relativa al proyecto de ley que liberaba al país, de una manera absoluta, de toda deuda exterior, dijo: “. . . Uno de los problemas vitales que en 1930 tenía frente a sí la República, era el económico, el de la deuda exterior que ascendía a casi treinta millones de pesos, que parecía de imposible solución para los dominicanos, en tal angustia en aquel año, que parecíamos, en la oscura encrucijada, no tener siquiera el derecho a la supervivencia y a la esperanza. . . . Desde que advine a la Jefatura del Estado, pese a las dificultades con que la Naturaleza y las incomprendiones humanas sembraron mi camino de gobernante, me propuse hacer honor a mi nombre y al juramento que acababa de prestar por ante la faz de la Nación. . . . Fué siempre obsesión patriótica de mí mente rescatar al país de la servidumbre financiera que nos sometía a la tutela de los insanos o de los incapaces, interdicto ominoso para un pueblo digno y, pese a los factores adversos a que me he referido antes, consagré todos mis empeños con premioso interés, con sagacidad, con cautela y sobre todo, con trabajo sin tregua, científicamente orientado e imponiendo la más pulcra y honesta administración de los dineros públicos, al propósito sustancial de llegar, no importaran los escollos y las sirtes que hubiera que sortear, las etapas a recorrer como jalones de la ruta difícil, a la finalidad ansiada por mí, acariciada por mis sueños de patriota: la liberación económica total de la República”.

Convenciendo al Consejo Protector de los bonos de la República de la honradez con que la República estaba dispuesta a

pagar sus deudas obtuvo un señalado y por todos reconocido triunfo y no menos al negociar y suscribir el Tratado Trujillo-Hull —año 1940— “que devolvió a la República sus aduanas, que no controlaba desde hacía 34 años, y el manejo de sus rentas aduaneras, que estaba atribuido por el instrumento internacional que se abrogó, a un poder extraño. . . . La tercera y última etapa de la redención económica total, absoluta, incondicional, ha sido ya superada por mí. . . . Lo anuncio así con patriótico regocijo, al pueblo dominicano. . . . La ley, en trámite de aprobación, que nos capacita para el trascendental acontecimiento, dispone los medios necesarios para con nuestros propios recursos ejecutarla inmediatamente y dejar colmado un viejo anhelo del patriotismo. . . . La independencia, en cualquiera de sus aspectos, no basta con obtenerla. Es necesario merecerla y disfrutarla dignamente. . . . Nuevas etapas de actividad de trabajo, de vida constructiva, se abren ante nosotros. Os exhorto a que compenetrados, unidos indisolublemente, como hasta ahora, pueblo y Gobierno, consagremos todos nuestros afanes, con vigor y entusiasmo patrióticos cada vez más intensos, a seguir labrando, unidos, la felicidad moral y material de la República, nuestra suprema y reverenciada madre común”.

99.— En el acto de su juramento como Presidente para el quinquenio 1947-1952, pronunció Trujillo un *discurso* ante la Asamblea Nacional, el 16 de agosto de 1947, del que son los siguientes pasajes: “. . . . Si algo he de declarar con énfasis en el momento en que el pueblo me ha ratificado su confianza, es que soy, en mayor proporción si se quiere, el mismo hombre que salió del Cuartel a sostener la bamboleante estructura de las instituciones, frente a la definitiva caída de sistemas de gobierno anarquizados de los cuales solo quedó en pie, el Ejército, encerrado en sus recintos, guardián de la bandera y garantía del cumplimiento de las leyes, como un refugio del sentimiento nacional que clamaba por boca de millares de hombres anhelantes, por una determinación cívica, por una enérgica acción bien orientada y por un hombre que la pusiera en práctica y en cuyas manos pudiera salvarse el destino histórico de la República. . . . Militar por temperamento y por educación, como demócrata y hombre ligado a nuestra más remota tradición de orden y trabajo, mi primera decisión como gobernante

te se encaminó a conciliar esas fuerzas orientándolas a producir un régimen político sin debilidades, un régimen de rectitud y de trabajo que obligara a cada hombre a dar su mayor rendimiento y que lo fortaleciera en esa moral, practicada desde la cima del Gobierno y que de allí surgiera el orden como un enérgico postulado de libertad y democracia. . . . En la Escuela Militar aprendí con la geografía el sentido de la soberanía y la manera de mantener sus fueros. Por eso, al amor de la tierra como base y como espacio auné la idea de que no basta poseerla, sino que es necesario utilizarla como eje de la prosperidad de la nación repartiéndola y suministrando agua e instrumentos de labranza a todos los hombres capaces de ser factores de prosperidad, porque solo así puede un pueblo, cuya vida descansa sobre su producción agrícola, abrazarse al sentimiento de la libertad y realizar los sacrificios que impone la conservación de su independencia. . . . Transcurridos los años, con el mismo ahinco con que he logrado obtener todo el rendimiento que ha podido darnos nuestro suelo, estoy dedicando ahora mis energías a remover las riquezas potenciales de nuestro subsuelo para aumentar con ellas nuestro poder industrial y cumplir de ese modo lo que podemos llamar la segunda etapa del desarrollo de la economía nacional, obra que, una vez realizada, constituirá la forma más práctica y más fácil de aumentar nuestro acervo común, levantar el nivel de nuestro pueblo y asegurar sus derechos a participar airoosamente en la futura organización del mundo. . . . Creo firmemente que el volumen de los asuntos que he tenido que manejar y que el análisis que he tenido que hacer de todos los puntos de vista desde los más simples hasta los más complejos, y que la serie de circunstancias en que me he visto obligado a actuar, día por día, siempre atento al presente y al futuro, me han proporcionado sin duda una más firme manera de arbitrar las medidas procedentes en los casos que conciernen al bienestar público. He ahí en esencia y en hechos los principios en que descansa mi régimen; las ideas que forman mi sistema; las realidades sobre que reposa mi obra; los actos que forman mi experiencia y los métodos que he aplicado y que deseo continuar aplicando mientras el pueblo dominicano me conceda el honor de su apoyo y de su confianza. . . . Tenemos por delante una

vasta obra que cumplir en aras de la democracia tal como los dominicanos la entendemos y la venimos viviendo. Esto es, como igualdad de posibilidades para todos, aplicándola vigorosamente en el uso de la libertad civil, en la distribución de la cultura, y en el goce de todos los medios que el hombre ha de utilizar para asegurar y mantener su bienestar. . . Y es precisamente por la vigencia de esos principios en que descansa la dignidad humana por lo que no pueden prosperar y fracasarían en nuestro medio todos los tipos de totalitarismo, sea éste el del comunismo en que se falsea la participación del proletariado en las funciones de la autoridad pública, con su irritante y abusiva concepción de la jerarquía, o ese otro, de idéntica fisonomía, en que la anulación del individuo crea el Estado monstruoso, acaparador de todas las funciones, cuya fórmula, que en los últimos años trató de imponerse al mundo, fué ahogada en sangre en los campos de batalla de la libertad. . . . La sociedad dominicana está básica y tradicionalmente estructurada sobre los principios inmanentes del cristianismo, patria y familia y mientras yo sea Jefe del Estado, no permitiré que esos principios sean violados ni escarnecidos por extrañas ideologías que actualmente están envenenando la conciencia universal. . . . Atalaya para exporar todos los horizontes y custodiar el sagrado tesoro que es nuestro concepto de la democracia será mi nuevo gobierno. Afirmo rotundamente que para los progenitores del evangelio contrario que se dirijan a nuestras tierras, con ideas o con armas, y para los cómplices internos o externos que se presten a servir en estas latitudes como agentes de la desintegración de América, estarán cerradas nuestras puertas y erizadas de obstáculos nuestras costas. . . . Ardiendo en el fuego sagrado que me viene de mi pueblo y de mi estirpe me entrego hoy como ayer, sin temores y sin reservas, a mi Patria, al Gobierno y al Estado, y juro por Dios, por la Patria y por mi honor, que mi deber será siempre cumplido; que la soberanía nacional no sufrirá reducciones, que el Gobierno no soportará deshonras ni sufrirá caídas, que la bandera no será humillada y que la Nación aumentará su poder, su prestigio y su gloria. . . .”

110.—Del *Mensaje* depositado ante el Congreso Nacional —27 de febrero de 1948— se recogen datos y conceptos expuestos por Trujillo.

“Ante todo debo informar que el evento político más resal- tante del año lo constituyeron las elecciones generales celebrá- das, de acuerdo con el precepto constitucional, el 16 de mayo de 1947. Esos comicios, efectuados bajo la soberana dirección de la Junta Central Electoral instituida por la Constitución, se llevaron a cabo en un ambiente de actuación cívica y libertad de sufragio que fueron reconocidos por propios y extraños. Tres partidos políticos de plataforma democrática, aunque de pro- gramas y candidatos distintos, concurren a esa ejemplar jus- ta de ciudadanía: el Partido Dominicano al cual pertenezco, el Partido Nacional Democrático y el Partido Laborista Nacio- nal. Cerca de 800,000 sufragantes, entre hombres y mujeres, concurren a las urnas. El voto popular, en aplastante mayo- ría, dió una vez más el triunfo al Partido Dominicano, cuya Convención Nacional me había señalado como candidato a la Presidencia de la República por el período 1947-1952, aunque algunos candidatos de los otros dos partidos resultaron elegi- dos, por aplicación del principio de representación de las mino- rías, tanto para el Congreso Nacional como para algunos Ayun- tamientos del país. . . . Transcurridas las elecciones los candi- datos presidenciales de los otros dos partidos, señores Rafael Espaillat y Francisco Prat Ramírez, en mensajes públicos que me dirigieron, reconocieron cívicamente la legalidad de esos comicios y expresaron su disposición a prestar a las institucio- nes nacionales su decidida cooperación, lo que han venido ha- ciendo hasta ahora con lealtad y civismo. . . . Como consecuen- cia de esa manifestación del sufragio popular, la Asamblea Na- cional proclamó la regularidad de mi elección presidencial y presté el juramento constitucional el 16 de agosto de 1947. . . .”

“En mi condición de Jefe Supremo de las Fuerzas Arma- das de la República les he consagrado en todo momento, mi más vigilante atención, para que estas instituciones, fruto de mis desvelos de militar y de estadista y sostén inconmovible de la inalterable paz de que disfruta la Patria, respondan patrióti- camente a los fines de su creación. . . . Las Fuerzas Armadas de la República fueron celosas guardianas del orden en todo momento y estuvieron prestas a repeler, con orgulloso patrio- tismo, ataques de quienes con ambiciones bastardas pretendie- ron desde playas extranjeras y ayudados por gobiernos dirigi-

dos por enemigos de la paz en América, hollar el suelo de la Patria y socavar sus instituciones democráticas”.

Como en años precedentes el Ejército Nacional mantuvo excelente moral y ejemplar disciplina, cooperando con los diferentes departamentos de la administración pública.

El Cuerpo Médico del Ejército desarrolló una intensa labor. El Hospital Militar “Profesor Marión” ha sido objeto de ampliaciones.

Quedó establecido el servicio militar obligatorio.

La Marina de Guerra dominicana ha llegado a ser la “más poderosa que ha tenido nuestra República desde su fundación”. Se adquirieron en 1947, cuatro corbetas, dos guardacostas, dos barcasas de desembarco, una lancha torpedera, tres lanchas de rescate aéreo y dos barcos de patrulla.

Se adquirió también un dique, instalado en la base naval de Las Calderas.

La Dirección General de Turismo desarrolló importantes actividades que culminaron con notable aumento de las turísticas.

El Presupuesto General de Gastos fué de \$30,792,420.00, con un superávit de \$5,679,457.58.

La Dirección General de Estadística rindió a cabalidad sus labores peculiares. “El día 21 de julio en la mañana, luego de haber recibido la sanción de nuestros organismos legislativos el proyecto de ley que les sometí, tuve con patriótico y legítimo orgullo la íntima satisfacción de poner en manos del Representante de los Tenedores de Bonos de la Deuda Externa de 1922 y 1926 el cheque número 263706, por la suma de RD\$9,-271,855.55 que importaba la cancelación de nuestra deuda y la consolidación definitiva de los atributos de nuestra soberanía”.

“En la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, celebrada en Río de Janeiro durante los meses de agosto y septiembre, nuestra Delegación adoptó una posición de vanguardia con amplio espíritu de comprensión de los vitales requerimientos que el momento histórico impone a los pueblos de América. La República propugnó decididamente por que en el Tratado de Asistencia Recíproca, cuya preparación era el objeto de la Conferencia, se

definiera con la necesaria amplitud al acto de agresión cuidando, sin embargo, de que semejante definición no condujera a interpretaciones ajenas al concepto jurídico de la agresión y al espíritu del Acta de Chapultepec, a cuyos principios se trataba precisamente de dar forma permanente en el Tratado. La Delegación Dominicana obtuvo así que en el artículo 6º del Tratado se previera, de manera general, todo hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, considerándose al efecto también como agresión todo acto que, no siendo un ataque armado, afecte y ponga en peligro las relaciones pacíficas y armoniosas entre los pueblos americanos. Obtuvo asimismo, junto con otras Delegaciones, que no se incluyera en el citado artículo los casos señalados como agresión económica, aunque de acuerdo con las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití Honduras, México, Panamá y Uruguay sometió a la Asamblea un proyecto de Convenio básico en materia de cooperación económica y para la celebración de una Conferencia especial de carácter económico. Propugnó también nuestra Delegación porque el órgano de seguridad que deberá encargarse de velar por la ejecución del Tratado fuera constituido en la forma más democrática posible, así como por que se estableciera la necesaria coordinación entre las disposiciones del Acuerdo y las que conciernen a la materia en la Carta de las Naciones Unidas, a fin de que las provisiones de nuestro sistema regional armonizaran con las disposiciones de carácter universal de aquella”.

“Era natural la queja contra las naciones perturbadoras de la unidad y concordia interamericana: Guatemala, Venezuela, Cuba, que no sólo rompían relaciones diplomáticas con la República Dominicana, sino que con la complicidad y amparo de las autoridades responsables conspiraban contra el pacífico pueblo dominicano”. Desde el mes de julio, el Gobierno tuvo noticias de que en el territorio cubano se llevaban a cabo preparativos ostensibles para una invasión armada del territorio dominicano, encaminada a turbar el normal desenvolvimiento de las instituciones de este país y a implantar un régimen de gobierno incompatible con su tradición republicana y contrario a los postulados fundamentales de su organización política. Como se hizo constar en la nota pasada el 30 de agosto por nuestra

Cancillería a las Cancillerías americanas sobre este asunto, nuestro gobierno tenía noticias que le merecían entero crédito de que tras una etapa previa de propaganda y organización, las fuerzas destinadas a agredir a nuestro país habían sido concentradas en diferentes puntos estratégicos del territorio cubano para lanzarse en el momento oportuno, sobre nuestro territorio". (58)

Estuvo representada la República Dominicana en las más importantes Asambleas Internacionales.

Siguió nombrando Trujillo para Embajadas y Legaciones a los hombres de más prestigio intelectual y moral.

En la Escuela Nacional de Bellas Artes se crearon cursos especiales de Grabado. "El Teatro Escuela de Arte Nacional, creado el año pasado para llenar el hueco que en esta clase de actividades artísticas se notaba en el país, realizó una notable labor".

Lo mismo el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, que el Liceo Musical de San Cristóbal, reorganizado, que las Academias de Música provinciales llevaron a cabo sus funciones encomiablemente.

"Las actividades de las Sociedades de "Amigos de la Escuela" han sido altamente satisfactorias".

"Digno de señalarse especialmente es la creación del Instituto de Investigaciones Antropológicas, importante centro científico que ha formalizado en nuestro país los estudios relativos a este interesante ramo de la ciencia humana".

En 1947 se terminaron las siguientes carreteras: Azucey-Julia Molina; Jarabacoa-Constanza; Elías Piña-Hondo Valle; Jimaní-Duvergé; Duvergé-Cabral y se adelantaron considerablemente las de Villa Mella a Yamasá; del Seibo a Miches; de San Pedro de Macorís a Ramón Santana; de Navarrete a La Lomota; de La Descubierta a Hondo Valle; de Jimaní al Limón; de Polo a Los Lazos. También se construyeron gran número de puentes: el de acero "Federico Jesús García" sobre el Yaque del Norte, el de hormigón armado sobre el río Jaya y próximos a terminar, los a su vez de hormigón armado, de Lavapiés, Cañada Honda, Niza, Najayo, Fundación, en la carretera Erciná Chevallier.

Se construyeron acueductos, aparte los de La Vega y San Francisco de Macorís, en otras 17 importantes localidades.

Se terminó el gran edificio del Palacio del Ejecutivo, "la más importante obra pública del año por su magnitud, valor material y arquitectónico", y nuevos edificios de la Ciudad Universitaria. Etc., etc.

101.— El 14 de abril de 1948 al dejar Trujillo iniciados los trabajos del Faro de Colón dijo: "Hemos querido comenzar los trabajos en este 14 de abril para asociar su construcción a la fecha que todos los pueblos descubiertos por Colón han consagrado como el Día de las Américas, con la finalidad de reavivar cada año los sentimientos que animan los comunes ideales de paz, justicia y libertad de todos los hombres que habitan el mundo americano. Este monumento servirá para honrar la memoria del Descubridor, para señalar permanentemente la ruta que en su marcha a través de las islas avanzadas del continente y el sitio donde ahora más de cuatro siglos, se operó el contacto entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Servirá también para atraer la atención universal hacia el recuerdo del hecho más importante que registra la historia humana, realizado precisamente como un acto de fe en los principios de la religión cristiana, cuya fecunda inspiración ha engendrado la cultura democrática del hemisferio occidental. . . . Ninguna otra obra material que pueda ser edificada en el presente o en el futuro, recordará mejor que ésta a los hombres la necesidad de orientar su vida por caminos de fe que restauren en el corazón humano el don cristiano de la esperanza, al amparo del cual prosperan los sentimientos pacíficos que han contribuido a elaborar en provecho de la familia, de la raza y de la humanidad, los grandes recursos de la civilización occidental. . . . El significado que habrá de tener en el futuro el Faro a Cristóbal Colón sobrepasa la realidad material de la estructura que hoy comenzamos a levantar. Es nuestro propósito, que esta obra, además de concretar en un monumeto la voluntad común de los pueblos al solidarizarse en la defensa conjunta del inapreciable legado espiritual que representan la historia y la tradición americanas, sirva para conservar, como en un precioso relicario, cuanto ha venido formando, a través del tiempo, el acervo de nuestra cultura hispanoamericana. . . . El Faro a Cristóbal Colón será ex-

posición, archivo permanente de la historia del descubrimiento y desarrollo del continente americano. Realizaremos en él un acopio documental de singulares proporciones, de manera que cuanto encierre un valor en el dramático proceso del descubrimiento y en el gigantesco esfuerzo de la conquista, colonización y civilización de este hemisferio, esté de manifiesto, a la luz que irradia la memoria gloriosa del Descubridor. . . . Deseamos de este modo, no sólo servir prácticamente a la necesidad de crear una fuente común para la historia de América, sino que procuramos organizar un centro de orientación para la cultura occidental, en el cual se provean los medios de reunir, cuidar, vigilar y proteger los valores morales que han servido para crear la civilización americana. . . . Para los pueblos que tienen la obligación ineludible de defender junto con su independencia y libertad, el patrimonio de la cultura grecorromana y de la civilización occidental, esa situación entraña un peligro tan inquietante como no contemplaron otro en ningún momento de su historia. A ese peligro debemos los americanos oponerle no sólo la fuerza jurídica y la potencia material que representa el sistema interamericano de defensa, sino también el formidable obstáculo de la común voluntad de unos pueblos decididos a estrechar cada vez más todos sus vínculos. En este sentido ningún hombre, ningún recuerdo ni hecho alguno del pasado reúne en sí tan poderosa influencia como el hecho, el nombre y la memoria de Cristóbal Colón, para producir el definitivo acercamiento, en un espíritu de absoluta comprensión, del mundo occidental, en esta hora de angustiosa incertidumbre tras de la cual parece entreverse la amenaza de total aniquilamiento de los valores de la civilización. . . . Es para contribuir a defender esos valores y ponerlos a salvo de la acción corrosiva de la impiedad y el egoísmo para lo que deseamos hacer del Faro a Cristóbal Colón el centro de preservación más adecuado para resguardar el patrimonio común de las Américas. . . .”

102.— Del *discurso* pronunciado por Trujillo el 9 de mayo de 1948 al inaugurar el nuevo Seminario Central son estas interesantes apreciaciones:

“No es preciso aguzar el entendimiento para reconocer, con asombrada alegría, que hoy, al bendecirse e inaugurarse este Seminario, se abre un magnífico surtidor de saludables bie-



nes espirituales que rendirá un cúmulo de imponderables provechos para el adelantamiento de la vida social y moral del pueblo dominicano.

“Sin pecar de extremados, podemos asegurar que nunca, como en los días que corren, fué necesaria la formación integral del sacerdote, en el cual deben hermanarse, en apretado e indisoluble consorcio, el saber, la virtud, la sublime audacia, la sosegada mansedumbre, el juicio claro, la voluntad heroica y resuelta, el vivo amor de Dios y la eficaz y llameante caridad hacia los hombres.

“Desposeído de estas prendas excepcionales y eminentes, el ministro del Señor frustraría en raíz su misión, desertaría del servicio de la fe y la razón, señoras del Universo, y dejaría incumplido el divino anhelo que lo preconiza como “sal de la tierra y luz del mundo”.

“El Gobierno que me toca la honra singular de presidir, alcanza en sus hondas raíces y participa por manera entrañable, en la levantada y nobilísima preocupación de la Iglesia, por la preparación esmerada, pulcra y sólida de los que han de ser mañana heraldos de su doctrina y paladines de su fe, resplandecientes espejos de evangélico vivir.

“Prueba victoriosa de estos asiduos y operantes afanes de mi Gobierno la constituyen el envío desde tiempo muy atrás, de estudiantes al Colegio Pío Latino de Roma; el remozamiento del antiguo Seminario Conciliar derruido por los vientos enloquecidos, y la edificación de aquel otro que se levanta, blanco como la imagen de una risueña esperanza, sobre el ápice culminante del Santo Cerro, nido de heroicos recuerdos que ilustró con el ejemplo de sus altas virtudes el Padre Fantino, de santa e imperecedera memoria.

“En estas crecidas erogaciones de mi Gobierno y las mías personales para la formación del Clero, he estado movido, ciertamente, por mi propia acendrada fe de católico y por la convicción que tengo de que el catolicismo no es para la nación dominicana un factor secundario o adjetivo, sino que es substancia y vida de nuestro pueblo, razón por la cual la acción del estadista debe orientarse sin vacilaciones, a favorecer su afianzamiento y espléndido auge. . .

“Si mi Gobierno ha reconocido la personalidad jurídica de la Iglesia; si ha puesto particular esmero en estrechar nuestras relaciones con la Santa Sede; si ha levantado numerosos establecimientos docentes donándolos a beneméritas congregaciones religiosas y dotándolos de holgadas subvenciones; si ha promovido con amplitud de miras y largueza de recursos, la fundación de misiones religiosas en las comarcas fronterizas; si ha invertido cuantiosas sumas en la edificación, reconstrucción y ornamentación de templos en todo el país y ahora hacemos un empeño nacional de la reconstrucción de la Basílica de Nuestra Señora de Altigracia, todo ello obedece, señores, a que estamos determinados a cuidar, consciente y vigorosamente, de los principios esenciales de nuestra nacionalidad. . . .

“Al hacer entrega, con íntima complacencia, de este Seminario en manos de la Iglesia, deseo expresar mis fervidos augurios de que la labor que en él se lleve a buen término, responda con creces a nuestras fundadas esperanzas. ¡Que sea huerto cerrado donde alcancen desarrollo y madurez los futuros adalides de las cruzadas de la fe y de la caridad; yunque para templar ánimos esforzados; taller de almas heroicas; apacible heredad en que ensayen las excelencias de sus virtudes, de su talento y de su corazón, los sembradores del bien y de la verdad, de la paz y la justicia, de la piedad y del amor!”

103.— Saquemos del *mensaje* depositado por Trujillo ante el Congreso Nacional el 27 de febrero de 1949, los datos que permiten reconocer la estupenda transformación de la República Dominicana.

“Antes que todo, pláceme poder decir, como en los años anteriores, que durante el que acaba de transcurrir, la vida del pueblo dominicano y la actuación de todas las instituciones del Estado se han desenvuelto en un ambiente de absoluta seguridad, de sólida paz, de armoniosa concordia y de intenso progreso y bien ganada prosperidad.

“El laborantismo de los enemigos mundiales de la democracia de quienes por espurias ambiciones políticas se han asociado ocasionalmente con ellos en condenable contubernio, ha persistido, durante el año de 1948, en sus intentos de provocar perturbaciones y llevar a cabo agresiones contra muchos de los países del Caribe, intentos que en ciertos momentos han apun-

tado hacia el nuestro. Esa obra sediciosa, después del resonante fracaso de Cayo Confites, a mediados de 1947, no ha pasado de ser una impenitente maquinación, que hasta ahora no ha tenido otro efecto, en lo que respecta a nuestro país, que el de concitar contra ella la enérgica reacción de la conciencia política y jurídica de las naciones americanas y de fortificar la unión espiritual del pueblo dominicano.

“Frente a esa maquinación hemos tenido, como es natural, que mantener una adecuada preparación y una severa actitud de vigilancia patriótica. . . .”

Resistióse Cuba a “liquidar razonablemente este caso por negociaciones directas, y a llevarlo a la Corte Internacional de Justicia según mi gobierno propuso luego, como último extremo, nos vimos en la necesidad de apoderar a mediados del año a la Comisión Interamericana para la Solución Pacífica de los Conflictos. La República, como es de público conocimiento, presentó el caso ante ese elevado organismo interamericano con una abrumadora suma de pruebas demostrativas de la conducta antijurídica del Gobierno cubano, que éste no trató de contrarrestar formalmente. La decisión preliminar de esa Comisión, al disponer que se intentara una nueva negociación directa entre los dos Gobiernos, constituyó, según el sentimiento apreciado en todos los círculos americanos, un reconocimiento en principio del fundamento legítimo de la acusación promovida por la República Dominicana. . . .” Más adelante se describen las incidencias del caso. Para estar en plan defensivo, se compró material de guerra y marina por valor de \$9,000,000.00

Por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército fueron construídas casas, cocinas, talleres de fundición, garages, cuarteles y depósitos.

Se creó la Junta para la Dirección y Administración de la Flota Mercante del Estado, bajo la presidencia del Secretario de Guerra y Marina. Esa flota adquirió un moderno buque bautizado con el nombre de “Nuevo Dominicano”, que rinde servicio eficiente entre Ciudad Trujillo y los Estados Unidos.

Se creó el Estado Mayor del Cuerpo de Aviación Militar. Esta arma se reforzó con la adquisición de aparatos Stearman, Vultee, North American AT-6, P-38, B-17 y C-46 y en Inglaterra de aviones “Mosquitos” VI FB y “Beaufighters” T F X, to-

dos debidamente artillados, a excepción de los dedicados a instrucción. Asimismo se compró el parque necesario para el uso eventual de los tales aparatos.

El cuerpo de la Policía Nacional, cuya eficacia es notoria, fué dotado de un equipo móvil que será ampliado y mejorado hasta un límite máximo de eficiencia, durante el año que discurre.

El Archivo General de la Nación, que tan poderoso aporte ha dado a la cultura del país en los años anteriores, ha avanzado en sus trabajos de organización y colaboración para los investigadores y el conocimiento histórico.

El presupuesto de gastos alcanzó la cifra, nunca antes sobrepasada en la República, de \$62,412,569.62, con un superávit de \$1,406,636.41.

“Ajeno al turbio ambiente de recriminaciones amargas y paladinas confesiones de dolo que en algunas áreas del Caribe siguieron al frustrado complot de Cayo Confites, os rendí cuentas en mi mensaje anterior, de la gestiones encaminadas a obtener del Gobierno de Cuba solución satisfactoria al problema surgido con motivo de la nefanda trama precedentemente señalada.

“Ha pretendido el Gobierno de Cuba, con marcada insistencia, que el simple traslado por las autoridades militares de los conjurados de Cayo Confites a la ciudad de la Habana, constituye el cabal cumplimiento de sus compromisos internacionales al respecto. Pero, aún admitiendo que ese traslado tuviera como objeto disolver la conjuración, no significa que el Gobierno de Cuba haya cumplido sus obligaciones, ni satisfecho las reparaciones que le son debidas a nuestro país por la culpable indiferencia y pasividad con que presenció aquellos hechos, atentatorios a la tranquilidad de la familia dominicana y a sus poderes legítimamente constituídos.

“Por virtud del Acuerdo VI de la Segunda Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos, el Gobierno de Cuba estaba y está ineludiblemente obligado frente al Gobierno dominicano y con ocasión del complot ya mencionado; primero, a adoptar en su territorio las medidas necesarias, de acuerdo con sus facultades constitucionales, para prevenir y suprimir cualquier

clase de actividades, dirigidas o ayudadas por gobiernos o individuos extranjeros, que tiendan a subvertir las instituciones democráticas de nuestro país, o a fomentar desórdenes en su vida política interna o a modificar por la violencia, la propaganda y la amenaza, el libre y soberano derecho de regirse por los sistemas que en él prevalecen; segundo, a comunicarle al Canciller dominicano, bajo la más estricta reserva, las informaciones que obtuviere de lo que se está ejecutando o que proyectan ejecutarse en su territorio, actividades de la naturaleza indicada; y, en acatamiento a lo establecido en la Convención de La Habana el 20 de febrero de 1928, relativa a los Derechos y Deberes de los Estados en casos de Luchas Civiles, a emplear los medios a su alcance para evitar que los habitantes de su territorio, nacionales o extranjeros, tomen parte, reúnan elementos o se embarquen allí para iniciar o fomentar una lucha civil en territorio dominicano; a desarmar a los rebeldes y entregar a las autoridades dominicanas las armas de guerra que aquellos poseyeran; a evitar que en su jurisdicción se equipe, arme o adapte a uso bélico cualquier embarcación destinada a operar en interés de la rebelión, y por último, a entregar al gobierno dominicano los buques de guerra o mercantes utilizados para la invasión armada.

“No habiendo el Gobierno de Cuba, frente a la conjuración de Cayo Confites, dado cumplimiento a ninguna de dichas obligaciones, y siendo inútiles los esfuerzos de mi Gobierno para obtener del de Cuba, por medio de negociaciones directas ordinarias, el total aniquilamiento del atentado, tuvo que recurrir a los medios que le ofrecía el sistema interamericano de paz para la solución del conflicto.

“Para agotar el procedimiento de información consagrado en el VI Acuerdo de la Segunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores a que ya me he referido, nuestra Cancillería informó a las Cancillerías americanas sobre los hechos ya citados, habiéndose sorprendido ante la nota de respuesta del Gobierno cubano, en la cual éste expresó que de no rectificarse aquella información se abstendría de continuar comunicaciones con el Gobierno dominicano acerca de los sucesos que en su territorio fraguaban contra la paz y la seguridad de nuestro país.

“Frente a esa conducta del Gobierno de Cuba, afirmativa de su indiferencia y evasividad a las advertencias de mi Gobierno, instruí a nuestra Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en el sentido de recurrir a otros medios de solución pacífica de mayor eficacia dentro del sistema regional de paz.

“Por nota de nuestra Cancillería invitamos formalmente al Gobierno cubano a solucionar mediante negociaciones directas la controversia en cuestión. A esta invitación respondió rechazándola y alegando que como debeló de manera efectiva el complot “ha cumplido cabalmente sus deberes internacionales”; que dando acogida a los exilados dominicanos, como se lo imponen sus ideales democráticos, en nada viola sus obligaciones internacionales; que, por el contrario, la necesidad en que se ha visto de albergar esos exilados, es para Cuba fuente de perjuicios, y, finalmente, que estando amparados a la fecha de la nota los tribunales de justicia de Cuba del esclarecimiento de los hechos en que se basa la reclamación dominicana, no podía negociar sobre ésta sin inmiscuirse en atribuciones privativas de dichos tribunales.

“A esta nota nuestra Cancillería contestó expresando, sustancialmente, que, para solucionar la controversia existente entre ambos gobiernos acerca de las reclamaciones dominicanas, invitaba al de Cuba a que, de común acuerdo sometieran el asunto a arbitraje o a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia; y que ese sometimiento incluyera tanto la cuestión previa del desacuerdo sobre la oportunidad de la demanda dominicana en presencia del apoderamiento de los tribunales cubanos, como la procedencia en cuanto al fondo de la misma acción.

“El Gobierno de Cuba, mediante su nota de fecha 20 de febrero de 1948, rechazó categóricamente la formal invitación extendida por nuestro Gobierno, declarando en sus términos, esencialmente, que los hechos ocurridos son de carácter interno y que sólo son competentes para conocerlos los tribunales cubanos.

“Esta persistente negativa del Gobierno de Cuba a que el conflicto fuera resuelto por medios directos y amistosos o por decisión arbitral, constituye un hecho de lamentables consecuencias para la armónica convivencia de los pueblos america-

nos y para el respeto que siempre han inspirado los tratados y convenciones internacionales.

“Realizadas por el Gobierno que presido las gestiones antes expuestas y con el decidido interés de que no se alterara la paz del Continente, recurrimos a la Comisión Interamericana para la Solución Pacífica de los Conflictos, que tiene su sede en Washington, creada por el Acuerdo XIV de la Segunda Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos, celebrada en La Habana en 1940.

“En fecha 23 de julio, mediante el Decreto número 5240, designé la Misión Especial, que en representación de mi Gobierno sometió la controversia dominicocubana de referencia, a la Comisión Interamericana de Paz que acabo de mencionar.

“La Delegación dominicana, después de haber depositado oportunamente el memorial y los documentos de prueba en que apoyó sus justas aspiraciones, se mantuvo en todo momento y en cada etapa de las deliberaciones, en un plano de dignidad, altura y patriotismo.

“La Comisión, una vez conocidos y examinados, en laboriosas sesiones, los puntos fundamentales de la tesis en pugna, resolvió sugerir a las partes interesadas que trataran de solucionar el conflicto por medio de negociaciones directas, declarando que cual que fuese el resultado de las mismas, una cualesquiera de ellas puede recurrir nuevamente ante la comisión para los fines porcedentes”.

A las pocas semanas de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de Bogotá, y en franca contradicción con uno de los principios específicamente consagrados en la misma, el gobierno de *facto* surgido en Costa Rica a causa del movimiento revolucionario encabezado por el General José Figueres, decidió suspender las relaciones diplomáticas que hasta entonces habían mantenido Costa Rica y la República Dominicana. “Este hecho insólito vino a sumarse a los que son resultado de actitudes unilaterales que subordinan el interés colectivo de América a oscuras aspiraciones políticas que menoscaban francamente las más elevadas proyecciones de la solidaridad hemisférica”.

Estuvo representada la República en más de cincuenta Conferencias y Asambleas Internacionales.

El Banco de Reservas, al finalizar el 1948, tenía un activo de 36 millones de pesos, 4 más que al terminar el 1947 y 29 más que al comenzar sus operaciones.

El Banco de Crédito Agrícola e Industrial finalizó sus operaciones del pasado año con un activo de 4 millones y medio de pesos.

La población escolar dominicana alcanzaba a 245,000 con una asistencia del 86%. Las construcciones de la Ciudad Universitaria, "empresa en la que he puesto mis mejores empeños, siguieron su ritmo ascendente. Hasta la fecha se han invertido RD\$1,857,141.98".

Se inauguraron las siguientes carreteras: San Pedro de Macorís a Ramón Santana; Higüey a Macao; Navarrete a La Lomota y Jimaní a El Limón, con otras menos importantes y menos útiles al servicio público como la de Najayo a Resolí, Polo a Los Lazos, Elías Piña a Cachimán, Carretera Sánchez a Los Desamparados, Carretera Presidente Vincent a La Colonia La Vigía y Aguacate a Villa Trinitaria. En proceso de construcción siguen estas carreteras: El Seibo-Miches, Villa Mella-Yamasá, La Descubierta-Hondo Valle, Angel Félix-Hondo Valle, Neiba-Descubierta-Jimaní y Salcedo-Maguey.

Ha sido creada la Dirección General de Acueductos e inaugurados en 1948 los de Montecristi, San Pedro de Macorís, Seibo, Azua, San Juan, Puerto Plata, Salcedo, Villa Trinitaria, Tenares, Villa González, Hato Mayor, Higüey, Monseñor Nouel, Valverde, Cotuí, Las Matas de Farfán y Santo Cerro.

Se hallan muy avanzadas las construcciones del Hospital Estrella Ureña de Santiago y el edificio para la Gobernación; en Ciudad Trujillo, el Cuartel General de la Policía y el Hospital de Maternidad; el Templo católico y la Casa Parroquial en Las Matas de Farfán; el Palacio de Justicia de La Vega; las oficinas de Obras Públicas en San Juan de la Maguana; el edificio para la Gobernación y la Policía en Samaná, y los templos católicos de Hondo Valle, El Cercado y Pedro Santana.

Fueron inaugurados tres nuevos canales: el de Tábara, que riega 5,000 tareas; el de Tocino Sabana Cruz, que está regando 4,000, y el de Río Limpio que sirve agua a 2,300. Avanzan los trabajos de los canales Masipetro-Jima, Haina, Amina, Guayaju-

co, Las Yayas, Penzo y el grande de Navarrete, que regarán en números redondos 325,000 tareas.

A principios de 1948 la población del país fué calculada en 2,182,000 habitantes. El coeficiente de mortalidad es de los más bajos del mundo: 9.9 por mil.

Se inauguraron las obras del Hospital Juan Pablo Pina de San Cristóbal, que había sido ampliado y que ha duplicado la capacidad de aquel moderno nosocomio, elevándola a 370 camas; el Hospital Rosa Duarte de Elías Piña y el Dispensario Antituberculoso en San Francisco de Macorís. Se han terminado de construir el Sanatorio para Niños Tuberculosos de Ciudad Trujillo, el Hospital General de Azua, el Hospital General de Barahona y un Hospital en Valverde. Se instalaron las Maternidades de Sánchez, Pedernales y Juan Santiago y seis Dispensarios Médicos de Campaña Sanitaria, en localidades rurales de las comunes de Monseñor Nouel, El Cercado, Loma de Cabrera, Sabana de la Mar y de los distritos municipales de Hostos y Pedro Santana.

Durante 1948 se han continuado construyendo en los Barrios de Mejoramiento Social. Etc., etc.

104.—El 21 de junio de 1949 Trujillo dirigió esta *proclama* a los habitantes de Luperón:

“He venido personalmente a Luperón a expresar el reconocimiento de mi Gobierno y el mío propio y el de la República toda, por el arrojo de sus habitantes al hacer frente a la tentativa de invasión de un grupo de traidores a la Patria.

“El acto de coraje y lealtad que realizásteis anteanoche con una espontaneidad ejemplarizadora, es una elocuente muestra del valor cívico del pueblo dominicano, a quien nadie puede ya desviar de la ruta que con amor y patriotismo he venido trazando en 19 años de ingente acción gubernativa, para garantizarle su engrandecimiento actual y su felicidad futura.

“Al agruparse los pobladores de Luperón, desechando el temor que casi siempre trae consigo la sorpresa; y al colocarse bajo el mando del raso del Ejército Nacional, Leopoldo Puente Rodríguez, quien hizo honor a su condición de miembro de las fuerzas armadas de la República, en defensa del orden y la paz, alevosamente amenazados, dieron elocuente prueba del sentimiento arraigado en la conciencia de nuestro pueblo de seguir al amparo de la bandera que simboliza mi Gobierno.

“Estoy satisfecho de vosotros y desde aquí proclamo que el Ejército, la Aviación y la Marina, bajo mi dirección suprema, arrasaría, como lo hicieron con la loca y absurda empresa de ayer, todo otro intento que pretendieran llevar a cabo los que, ignorando la realidad dominicana, se atrevan de nuevo a atacar el patrimonio, rico en bienes, de la Nación que ha forjado mi voluntad inquebrantable al servicio desinteresado de la Patria”.

105.—Al recibir Trujillo, el 26 de diciembre de 1949, los poderes concedidos por las Cámaras Legislativas para declarar la guerra en caso de agresión, dirigió un *mensaje* del que sacamos algunos rasgos necesarios al esclarecimiento de aquella solicitud.

“... Desde mediados del año 1945 comenzaron a llegar a mis manos, por distintos canales, informes alarmantes sobre las actividades sediciosas que en algunos países de la cuenca del Caribe se venían desarrollando con el propósito de encender la guerra civil en la República mediante el envío de una o más expediciones armadas, de considerable envergadura, destinadas a producir el cambio de régimen institucional vigente entre nosotros.

“La cesación de hostilidades de la segunda guerra mundial dejó un amplio excedente de material bélico al alcance de los sediciosos, a quienes les sería relativamente fácil proveerse del equipo necesario a sus fines de invasión.

“El 10 de octubre se juramentó el doctor Ramón Grau San Martín como Presidente de Cuba. Durante la campaña electoral que precedió a su elección expresó públicamente sus sentimientos inamistosos contra el Gobierno dominicano. Ello no obstante, decidí aceptar la invitación que se le hizo al Gobierno para que asistiera a las ceremonias del juramento y con tal fin visitó La Habana una nutrida delegación dominicana presidida por el propio Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

“El 15 de marzo de 1945 prestó juramento como Presidente de Guatemala el doctor Juan José Arévalo. A los actos celebrados con este motivo, asistió también el Gobierno de la República representado por Misión Especial, que fué la segunda en la prioridad de su designación. En uno de los festejos que se celebraron entonces, el Presidente Arévalo, según informó el Jefe de nuestra delegación, intempestivamente y con sorpresa del diplomático dominicano, le expresó lo siguiente: “comuníqueme a su

Gobierno que dentro de dos años visitaré su país". Aunque por lo largo del plazo el Ministro no pudo comprometerse a acompañarle en su viaje, si pudo asegurarle que "su visita sería aceptada con el mayor placer por el Presidente Trujillo, el Gobierno y el pueblo dominicanos". Se retiró nuestro representante de aquella fiesta sin poder aclararse a sí mismo "*si Arévalo es un espíritu travieso e irónico o un hombre que dice las cosas sincera y honradamente*". Los hechos posteriores a aquella conversación aclararon ya el enigma de las intenciones del Presidente Arévalo cuando ofreció su visita a este país.

"En octubre del 1945, suplantó en Venezuela el régimen constitucional allí establecido, la asonada de Acción Democrática y advino Rómulo Betancourt al gobierno de aquel país. Son muy conocidos los sucesos que tuvieron lugar a seguida de ese cambio para que me detenga a referirlo. Inmediatamente después del saqueo de la Legación Dominicana en Caracas, Betancourt, en vez de excusar debidamente aquel desmán, rompió las relaciones diplomáticas de Venezuela con la República Dominicana. En julio de 1946, realizó el Jefe de la Junta Revolucionaria de Gobierno una llamativa y aparatosa visita a varios países de la hoya del Caribe, con el objeto de entrededir la posición internacional de nuestro país y de propugnar su aislamiento en el hemisferio. La Cancillería Dominicana protestó de aquella escandalosa e insólita acción que significaba abandono de las normas jurídicas, de los principios más firmes y de las reglas mejor establecidas de todo el régimen internacional americano. Desde entonces se puso de manifiesto-visiblemente soliviantado por el temperamento demagógico, sedicioso y subversivo del presunto Jefe del Gobierno venezolano —el nuevo espíritu que se deseaba transmitir a las relaciones intercontinentales, del que viene resintiéndose la República Dominicana, con graves perjuicios de todo linaje y condición.

"A fines de 1945, llegó a mi conocimiento que agentes de los gobiernos de Venezuela, Cuba y Guatemala vinieron a Port-au-Prince con la misión de proponer al Presidente de Haití un plan de ataque contra la República a cuya ejecución sólo aportaría aquel país el libre tránsito por su territorio de las fuerzas de invasión, que debían organizarse en Cuba con recursos comunes. El Presidente de Haití fué derrocado sin haber tenido oportunidad de decidir la propuesta.

“Mientras tenían efecto estas conjuras y se iban materializando los preparativos de guerra a que finalmente tendían las mismas, el Gobierno y el país se convertían en la víctima de la más grosera y denigrante campaña de prensa sostenida y pagada por esos enemigos. La tendenciosa propaganda que se desató contra nosotros estaba dirigida no sólo a crearnos un ambiente de hostilidad y animadversión en el extranjero sino a preparar la opinión pública internacional para el momento en que las armas comenzaran su nefasta obra de devastación.

“En el transcurso del año 1946 continuaron llegando a conocimiento del Gobierno numerosos informes acerca de los constantes esfuerzos y preparativos que tanto en Venezuela como en Cuba y Guatemala, con la colaboración y el apoyo de los respectivos gobiernos de aquellos países, se realizaban para invadir el nuestro. En octubre de ese año ya no había duda sobre la proximidad del ataque.

“En los primeros días de noviembre di instrucciones al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores a fin de que convocara al Cuerpo Diplomático acreditado en esta Capital y lo enterara de la situación. La medida tuvo particular interés respecto del Encargado de Negocios de Cuba, porque desde ese momento quedó notificado su gobierno de los hechos que allí se iniciaban contra la seguridad de la República.

“A principios del año 1947 se inició en distintos puntos del territorio cubano la reunión de las brigadas internacionales destinadas al ataque. Los contingentes llegaban especialmente desde Venezuela y Guatemala y estaban integrados por elementos de las más heterogénea extracción. Sería demasiado prolija la referencia de todos los pormenores de aquella jornada y por ello sólo me remito a sus aspectos fundamentales.

“Durante el primer semestre de 1947 se reunieron en Cuba y allí se entrenaron y adiestraron unos 1,600 hombres de distintas nacionalidades, con menos de un 6% de dominicanos y con el único propósito de invadir la República. El Instituto tecnológico de Santiago de Cuba fué el elemento de enseñanza militar de los reclutas enrolados en la expedición. Los puertos del nordeste, especialmente el de Nuevitás, servían de base a los expedicionarios y a sus barcos, uno de los cuales, que enarbolaba abusivamente la bandera norteamericana, saqueó y apresó, frente al faro

de Cayo Lobo, en aguas inglesas, un navío mercante dominicano, la motonave "Angelita", habiendo arriado aquella bandera e izado la cubana tan pronto como terminó aquella vandálica operación. Hasta este momento el Gobierno de Cuba no ha dado explicaciones de este típico caso de piratería; ni ha devuelto la nave, que permanece en uno de los puertos de aquel país; ni ha presentado las excusas de lugar a este Gobierno.

"La cantidad de armas que lograron reunir los sediciosos montó a cifras considerables: unos veintiocho aviones, seis barcos, más de tres mil quinientos rifles, numerosas ametralladoras, cañones de ataque y antiaéreos, granadas de mano, bombas, etc., etc. La reconcentración final de los contingentes expedicionarios tuvo lugar en uno de los cayos adyacentes del territorio cubano Cayo Confites, en donde estuvieron listos para iniciar su empresa en la primera quincena del mes de agosto de 1947.

"Para organizar, adiestrar y llevar a actitud de combate todos aquellos elementos fué necesario, desde luego, tomar precauciones y realizar preparativos que de ningún modo pudo inadvertir el Gobierno de Cuba. Pero no es esto sólo, aquellas complicadas gestiones de guerra no pudieron tener efecto sin la complicidad de autoridades cubanas y sin la ayuda general de aquel Gobierno. Sobre este punto considero innecesario extenderme porque el propio Presidente Grau San Martín confesó su activa participación en todos estos hechos, en entrevista que concedió a la revista "Bohemia", publicada en su edición del 26 de junio de 1949.

"Resulta a todas luces inconcebible, dentro del marco de cooperación y recíproco respeto en que se desenvuelve el Sistema Jurídico Interamericano, y aun dentro del marco del régimen jurídico de la convivencia mundial, que un Jefe de Estado comprometa la responsabilidad de su país en actuaciones tan contrarias al espíritu de los principios básicos de la comunidad internacional y a la letra de los instrumentos orgánicos de la sociedad de naciones. Frente a aquella airada actitud del Gobierno de Cuba, a la República Dominicana se le abrieron todas las puertas de su propia defensa, porque quien se desorbita de esa manera y en esa forma rompe los diques más firmes de la conciencia internacional, de la moral gubernativa, se ha colocado en un plano de locura de imponderables consecuencias.

“Sin embargo de esto, el Gobierno de la República se condujo, como se ha conducido siempre, con la mayor ecuanimidad.

.....

“Si a pesar de la incuria y falta de diligencia con que se movió en este grave asunto el Gobierno del doctor Grau San Martín; si a pesar de los incontables perjuicios que con aquella inexplicable actitud irrogó a nuestro país, tradicionalmente amigo de Cuba; al final de la irrupción de las fuerzas irregulares de las armadas cubanas en las áreas infestadas por los expedicionarios, aquel gobierno hubiera cumplido sus deberes internacionales internando, cuando menos a los cabecillas de las brigadas, apoderándose del cuantioso parque de que disponían; haciendo castigar por la justicia a los autores del secuestro y abordaje de la motonave “Angelita”; devolviendo este buque a sus legítimos dueños después de repararle los daños sufridos y, finalmente, ofreciendo al Gobierno dominicano las excusas y explicaciones a que era acreedor en el orden moral, el enojoso asunto se hubiera liquidado entonces sin posibilidad de nuevas y más enconadas consecuencias, aunque la República pasara por alto las pérdidas materiales que ya tenía sufridas.

“Las cosas no sucedieron así. Las brigadas quedaron libres y en posesión de sus equipos de guerra y se les permitió a seguida de Cayo Confites, transformarse en lo que luego se llamó Legión del Caribe, organización militar de tipo internacional, destinada también a ejecutar nuevos planes de invasión contra la República Dominicana, como el que puso en práctica el 19 de junio del año corriente por el puerto de Luperón.

.....

“Concomitantemente con la organización del filibusterismo en Cayo Confites, el Presidente Arévalo de Guatemala rompió las relaciones diplomáticas de ese país con el nuestro; luego lo hizo Costa Rica, cuando José Figueres, aupado por la Legión del Caribe, se adueñó del Gobierno de aquella hermana República de Centro América. El plazo que fijó en 1945 el Presidente Arévalo para visitar este país, se vencía al romper las relaciones con nosotros. Ningún hecho imputable a la República Dominicana dió motivo a aquellas rupturas diplomáticas.

“La Legión del Caribe se movía públicamente en determinados países con gastos sufragados por los gobiernos —como ha

sido comprobado respecto de los de Guatemala y Costa Rica— y al fin logró concertar el golpe que recibimos, según tengo dicho, el 19 de junio de 1949. Ya en mi primer *Mensaje* expliqué cómo se organizó y preparó ese golpe en territorio guatemalteco, con la cooperación probable del Presidente Arévalo y otras autoridades de su gobierno. El plan no tuvo tiempo de ejecutarse en toda la extensión con que había sido preparado. La participación del Jefe de la Policía Secreta de Cuba en los preparativos del ataque a Luperón son de todos conocidos. El señor Eufemio Fernández fué uno de los cabecillas de las brigadas que debían llegar al país en junio pasado. No hay duda de que actuó como agente de enlace entre los elementos cubanos y guatemaltecos afectos al plan de ataque.

“Las circunstancias que rodearon y siguieron al suceso de Luperón son también de conocimiento general. Días antes del impacto recibí un agente confidencial del Presidente Prío Socarrás, quien me mandaba a decir que no me preocupara por los preparativos de invasión que yo le había denunciado antes, porque aquéllos no estaban destinados a la República, sino a otro país centroamericano. La persona que me visitó puso en mis manos un volante manuscrito del propio Presidente Prío que dejó anexo para conocimiento del Congreso.

“Cuando los preparativos de Cayo Confites estaban ya en su climax, el 19 de julio de 1947, visitó al Presidente Grau el Ministro Dominicano en Cuba para presentarle sus saludos de despedida, por haber sido promovido a otro destino. El Presidente retuvo a nuestro representante más tiempo del que él supuso, sólo para extenderse en las seguridades de su amistad hacia mí y en la expresión de sus afectuosos sentimientos para el pueblo dominicano. Dejo también el original de la carta que en aquella misma fecha me escribió el Ministro dominicano. Así tendréis oportunidad de comparar los términos de esa comunicación con los de las declaraciones que luego hizo el mismo doctor Grau San Martín a “Bohemia”, cuando ya no era Presidente.

“El escándalo promovido por las actividades sediciosas de la Legión del Caribe y por el desastroso resultado de la intentona de Luperón, dió origen a que el propio Gobierno de los Estados Unidos, haciendo pública su preocupación por este estado de cosas, convocara por sí mismo y bajo su sola responsabilidad, la

Comisión Interamericana de Paz, con el objeto de poner bajo su vigilancia, cuidado y estudio la grave situación vigente en esta zona.

“La Comisión, apoderada de toda la extensión del problema, de todas sus implicaciones, raíces y efectos, después de un saludable período de consulta, emitió, por unánime consenso, en declaración pública de fecha 14 de septiembre del 1949, sus puntos de vista sobre la situación y fijó, con gran claridad y precisión, criterio sobre la misma. En su discurso pronunciado ante la Sociedad Panamericana de Nueva York, al día siguiente, 15 de septiembre, fijó también, en términos contundentes, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, la posición de su Gobierno respecto de aquella crisis.

“El contenido de estos pronunciamientos, de orden esencialmente político, debió ser suficiente para encauzar un reajuste del anormal estado de cosas a que me he referido. El Gobierno dominicano vió en estas expresiones solemnes y admonitorias el comienzo de una nueva política de buena voluntad y se aprestó, desde luego, a contribuir decidida y lealmente a su completa realización. . .”

106.—En el *mensaje* depositado por Trujillo ante el Congreso Nacional el 27 febrero de 1950, con las memorias de las Secretarías de Estado, relativas a los actos de la Administración durante el año 1949, hay mucho que espigar. Después de tratar el asalto frustrado a Luperón, los sucesos de Cayo Confites y cuanto ha explanado precedentemente trata Trujillo de la cuestión planteado inmotivadamente por Haití.

“... En los primeros días de enero de este año, el Gobierno de Haití, obseso por una falsa alarma o empujando por las mismas fuerzas que desde hace algún tiempo vienen moviéndose contra nosotros, convocó el Organo de Consulta previsto por el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, para ampararlo de determinada denuncia que formuló contra el Gobierno dominicano a causa de supuestos hechos de intervención que ponía a cargo de este Gobierno.

“Tranquilos en cuanto a la solicitud haitiana, de cuya suerte estábamos seguros, no nos opusimos a su tramitación, siempre y cuando la convocatoria del Organo de Consulta se extendiera a un total y exhaustiva investigación del estado de cosas existen-

tes en las relaciones internacionales del Caribe, tal como el Gobierno de la República lo había denunciado y caracterizado ante la opinión pública desde el 1947. De aquella investigación tenían que desprenderse necesariamente los medios adecuados para conjurar la anormalidad.

“Acogido el punto de vista de nuestro Gobierno, el Organó de Consulta se apoderó, de acuerdo con los términos del Tratado de Río, de la totalidad de la situación del Caribe. Su primera diligencia, en el camino del apaciguamiento, fué la de delegar una Comisión Investigadora, constituida por los representantes ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos de cinco gobiernos, que se trasladara a los países implicados por las denuncias de Haití y de la República Dominicana y estudiara sobre el terreno mismo de los hechos la situación prevaleciente. Con este fin visitó la Comisión Investigadora Haití, la República Dominicana, Cuba y Guatemala. Hasta ahora no se han hecho públicos los resultados de la investigación realizada, pero de mis personales contactos con los miembros de la Comisión, y de la manera como condujeron su trabajo entre nosotros, obtuve el convencimiento de que sus diligencias serán muy útiles a la final decisión del Organó de Consulta”.

Las Escuelas de Cadetes, Equitación y de Radiotelografía y Señales imparten enseñanza técnica en sus respectivas especialidades.

La Marina de Guerra aumentó considerablemente con nueve unidades, entre las que son de notar un destroyér y algunos patrulleros.

En el transcurso del año fué creada y comenzó sus labores educativas la Academia Naval.

La Aviación militar adquirió en los Estados Unidos las aeronaves Beechcraft C-45, North American AT-6, Cernas, Harvard “Jeep” AT-6, Ventura B-34, Vultee BT-13 y Mustang P-51 así como helicópteros.

Fué promulgada una ley sobre Navegación Aérea Civil.

Los ingresos ascendieron a \$60,597,588.39 y el superávit a \$1,620,795.26.

El Consejo Administrativo de Ciudad Trujillo ha seguido embelleciendo la capital y el Mercado Modelo pone de manifiesto el progreso y la cultura del país.

La República Dominicana tuvo actuaciones muy descolantes en la Asamblea de las Naciones Unidas y en otros organismos internacionales, tales como la Comisión Interamericana de Mujeres, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional de Refugiados, Organización Mundial de la Salud, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Asistió la República como a cuarenta Conferencias y Asambleas Internacionales.

Siguió Trujillo nombrando para los cargos diplomáticos a personas de calidad y cultura, como Rodríguez Demorizi, Vega Batlle, Roca, Brea Messina, Pellerano, Peynado Soler, Damirón, Díaz, etc.

El número de escuelas ascendió a 2652. La educación física y los deportes alcanzaron prominente desarrollo, en 1949.

La Galería Nacional de Bellas Artes efectuó con éxito de público y crítica nueve exposiciones de pintura y escultura y una de fotografía.

En San Cristóbal quedó instalado, desde el pasado año en un magnífico edificio el Liceo "Pablo Claudio".

Fué construido por el Estado, un local magnífico para la Escuela Graduada Pimentel.

En la Universidad se inscribieron 2,076 alumnos, entre los cuales bastantes extranjeros.

Las carreteras inauguradas fueron la de Agustina-La Isabela; Villa Mella-La Victoria; Seibo-Pedro Sánchez-Miches; Limón-Puerto Escondido; Río Caño-Loma Manuel Díaz-El Fundo-Barahona; Puerto Plata-Imbert-Luperón y La Vega-El Puerto.

Quedaron en proceso de construcción diez y nueve más. Se tendieron 31 puentes. Se terminaron los Palacios de Justicia de La Vega, San Juan de la Maguana y La Romana; los edificios para la Gobernación de Santiago y Samaná; los hospitales de Azua, Barahona, Ramón Santana, Julia Molina, "Rafael Estrella Ureña" de Santiago, y Maternidad de Ciudad Trujillo; las Escuelas graduadas de La Romana y el edificio para Oficinas Públicas del mismo lugar; el Cuartel de la Policía Nacional de Ciudad Trujillo y el Estado inauguró el "Hotel Montaña" a 800 metros

sobre el nivel del mar, en sitio fresco llamado de El Puerto, lugar apacible y bellissimo.

Las Juntas Protectoras de Agricultura repartieron entre los agricultores carentes de ellas —a 1,061— 40.084 tareas.

El coeficiente de natalidad fué en la República de 36.7 y el de mortalidad 9.5.

La Secretaría de Estado de Previsión Social, instituída para “preparar al pueblo dominicano para un futuro mejor, fundado en la seguridad y el bienestar”, realizó en 1949 fecundas actividades. Etc., etc.

107.—En el *mensaje* a los estudiantes del día 13 de marzo de 1950, Trujillo les dijo:

“En este día, consagrado al estudiante, me es grato dirigir mi palabra de simpatía y estímulo a toda la población escolar de la República, desde la que recibe los beneficios de la enseñanza en la más vieja Casa de Estudios del Nuevo Mundo, hasta la que forma el creciente y ya numeroso alumnado de las escuelas rurales.

“La multiplicación de los establecimientos de enseñanza, la realización de “el sueño de las escuelas” de que hablé en una de las proclamas que esboqué al pueblo dominicano, al iniciarse mi primer período de gobierno, mis ideales de estadista, me proporciona la honda satisfacción de dirigirme hoy a más de un cuarto de millón de estudiantes, cifra alentadora que prueba por sí sola hasta que punto ha merecido mi atención el progreso del país en el orden superior de la cultura.

“Pocas veces me he dirigido a una clase determinada del país con la complacencia con la que me dirijo hoy a ustedes, escolares dominicanos, para exhortarlos a dedicar algunos minutos del día que les está consagrado a reflexionar sobre la misión que el porvenir les reserva como hijos de la Patria Nueva y como guardianes de su gloria y de su prosperidad en marcha. Muchas de las grandes realizaciones de que hoy nos mostramos orgullosos, y que han sido posibles gracias al espíritu de sacrificio con que me he dedicado a engrandecer la heredad de nuestros mayores, no podrían persistir y arraigar definitivamente en la conciencia nacional sin el apoyo fervoroso y sin el respaldo patriótico de las generaciones que hoy templan su carácter y nutren su inteligencia en las aulas escolares.

“Obras como la nacionalización de las fronteras, como la de la preparación gradual del país para el ejercicio de una realidad democrática que nos ponga al nivel de los pueblos políticamente más cultos de la tierra, y como la del progreso moral y espiritual en todos sus órdenes, requieren una continuidad incesante para que resulten realmente perfectas y para que ofrezcan a la patria todo el beneficio que de ellas es dable esperar en el transcurso de varias generaciones. La juventud que hoy concurre a los establecimientos de enseñanza, plenamente modelada en el acrisolado patriotismo y en el ideal del progreso indefinido que constituyen los fundamentos morales del Gobierno que presido, es la más llamada a velar por la preservación y acrecentamiento del patrimonio constituido por cuanto se ha hecho en el país en la Era que se inició en 1930, etapa eminentemente constructiva cuyas realizaciones deben proyectarse sin interrupción hacia el futuro.

“El progreso, como la cultura, constituye una aspiración siempre abierta al afán de la perfección humana. Cada día podemos realizar nuevas conquistas o acrecentar y mejorar las ya alcanzadas. Ese ha sido el secreto del éxito que hasta hoy me ha acompañado en todas las empresas que acometí como rector de los destinos nacionales.

“Os ofrezco el ejemplo de mi propia obra para que os sirva de enseñanza; y para que tengáis siempre presente que la verdadera Edad de Oro de los pueblos no se halla situada en el pasado, como creen los conductores que miran hacia atrás en vez de tender siempre la vista hacia adelante, sino en lo porvenir que es la tierra de la luz y el camino de la esperanza”.

108.—En el *mensaje* depositado ante el Congreso Nacional el 27 de febrero de 1951, Trujillo nos suministra los datos precisos del constante adelantamiento de la República Dominicana, y una explicación doctrinal de la crisis porque atraviesa el mundo.

“Todo, dice ha transcurrido con normalidad y el país ha recibido con esta dilatada actuación de su Gobierno impulso en el difícil camino del progreso y la rehabilitación.

“Considero, sin embargo, de todo punto necesario referirme, aunque sea en líneas generales, a la crisis política que envenena actualmente las relaciones de pueblos y gobiernos y a la posición que en aquel agudo rozamiento de opiniones e intereses ocupa la

República. Por encima de las obligadas divisorias de las fronteras nacionales y del natural antagonismo que sirve de estímulo al fortalecimiento de las naciones, existe hoy en el mundo una profunda y enconada lucha de ideas y sentimientos sociales que tienen dividida en dos bandos irreconciliables la conciencia universal.

“Es difícil apreciar debidamente el contenido de ese gran conflicto si no se examinan con cuidado sus orígenes mismos. No existe problema social que no tenga sus raíces en la historia de las ideas. Las generaciones presentes estamos viviendo una etapa de transformación que sólo en algunas contadas épocas sustanciales de la historia puede encontrar semejanza: como la que se caracteriza por el triunfo de la política cristiana, base de la civilización occidental; la que inició el descubrimiento del Nuevo Mundo, causa de la caída de los sistemas sociales y económicos del feudalismo o a la que dió origen la desbordada influencia individualista de la Revolución Francesa.

“Nuestra época se distingue porque en ella se han enfrentado dos interpretaciones antagónicas y fundamentales de la historia humana, productos ambos de los cambios operados en los sistemas de la vida social: una interpretación quiere hacer de la sociedad el solo agente de la actividad del hombre, sometiendo a moldes netamente materialistas, sin referencia ninguna a los valores espirituales; y la otra trata de conservar la vigencia de estos valores y de una adecuada y ordenada correlación entre lo individual y lo social, entre el Hombre y la Sociedad, como elementos esenciales de la política universal.

“Cuando la interpretación materialista de la historia se convierta en régimen definitivo de la vida social y desaparezcan las prerrogativas de un orden moral preestablecido; el día en que desaparezcan del comercio de las ideas los principios y aspiraciones de perfectibilidad y de superación espirituales en que hasta ahora se basa todo el mecanismo de la solidaridad humana y, en consecuencia, todo el régimen de la división del trabajo social; se habrán perdido para siempre el acervo de la civilización moderna y su inconfundible estructura histórica. Dejaremos de ser lo que somos, dejaremos de vivir, de sentir y de pensar como ahora lo hacemos para caer en la nada o para entrar en una nueva etapa de convivencia y de conducta de que por el momento no podemos darnos cuenta ni siquiera aproximada.

“Desde las más remotas edades los grupos humanos políticamente constituidos, han conducido sus relaciones bajo la influencia de determinadas reglas de conducta permanentes, inmutables y superiores a los mandamientos del derecho escrito. Las civilizaciones antiguas desaparecieron, sobre todo, porque esas reglas no lograron entonces expresión ecuménica. La unidad y la universalidad de la conciencia humana y de los destinos políticos de la sociedad los descubrió y reflejó el pensamiento cristiano, obra maestra de la civilización occidental.

“Todo el sistema de la política cristiana y democrática que ahora rige el intercambio de hombres y pueblos descansa, pues, sobre fundamentos morales y espirituales. La igualdad social de los hombres, sin distinciones ni diferencias, sin privilegios y sin discriminación posibles, se explica por el gran principio de que siendo la vida humana creación trascendente de un poder superior y perfecto, ningún hombre ni ningún grupo de hombres puede atribuirse condiciones ni cualidades de que no puedan disfrutar al mismo tiempo sus semejantes.

“Por mantener esta regla constitutiva de toda sociedad organizada se han derramado torrentes de sangre. La democracia se convirtió en régimen activo y jurídico de gobierno, cuando desaparecieron de la convivencia general los últimos vestigios de los sistemas de explotación y sojuzgamiento que hicieron del hombre la víctima del hombre. Las dos últimas guerras mundiales, con toda su secuela de sufrimientos, no han sido advertencia suficiente de temperancia y moderación y ahora está la humanidad más cerca que nunca de la catástrofe final. Parece como que la mente humana corre desorbitada hacia el aniquilamiento y la destrucción de sus propios fines y de su misma razón de ser.

“Las proporciones del próximo conflicto son incalculables. El grado de adelanto a que han llegado los métodos y los instrumentos de la guerra nos hacen prever situaciones espantosas. El progreso de la técnica y el descarnado imperio de la ciencia en los preparativos bélicos nos han conducido a inconcebibles procedimientos de destrucción y devastación, de cuya trágica eficacia algo nos adelantó el último conflicto. Lo que entonces sucedió, sin embargo, apenas podría compararse con lo que todavía puede suceder.

“Los pequeños países como el nuestro, aunque ajenos a los egoísmos y malentendidos en que se causa la contienda, están

llamados a sufrirla en todas sus consecuencias. De ningún modo podemos conservarnos alejados de las hostilidades porque del resultado de las mismas dependerá la suerte común de la humanidad. En este momento no se conciben posición de neutralidad ni esfuerzos de equidistancia. Nos encontramos en la encrucijada: todos estamos obligados a tomar partido, a definir resueltamente una actitud frente a los acontecimientos: a la izquierda o a la derecha; comunistas o anticomunistas. Las posiciones centristas han desaparecido de los programas de lucha social. La avalancha soviética, el desbordamiento de las ideologías marxistas sobre los sistemas políticos del mundo contemporáneo han alcanzado las colosales proporciones de una amenaza universal.

“Por paradójica e irónica maniobra del materialismo histórico, ahora se ha convertido en reacción todo cuanto sirve de base a los fines políticos de la democracia. Reaccionario es quien cree en Dios y piensa que la vida espiritual está por encima de voliciones y apetitos; reaccionario es quien cree que la familia es el núcleo y fundamento de la sociedad; reaccionario es quien cree que la propiedad privada es la base natural de la economía; reaccionario es quien cree que el Estado, mediante la diferenciación de las funciones sociales y el ejercicio del derecho, constituye un tipo perfecto de organización política; reaccionario es quien cree que existe una jerarquía de los valores morales y una ordenación religiosa de la vida humana; reaccionario es quien cree en los fines no cientificistas de la cultura y en la perfección del mundo intelectual.

“Esa es ahora la reacción para los enemigos de la democracia, para los fines del totalitarismo comunista, y contra eso se han desatado todas las fuerzas de una labor subversiva sin precedentes en la historia. El pueblo dominicano, lo mismo que todos los pueblos del mundo, está en la picota de los procedimientos marxistas de penetración. Es necesario saber si estamos preparados para resistir el embate de los nuevos sistemas. Mi convicción profunda es la de que pocos pueblos americanos están mejor dotados que el nuestro en la defensa de sus esencias y características sociales e históricas.

“La actitud del Gobierno en la lucha contra el comunismo responde a aquella profunda convicción y es afecto inmediato de la misma. Al enfrentarnos a la deletérea propaganda soviética no hemos obedecido a circunstanciales conveniencias ni a transi-

torios reclamos de una necesidad urgente. Nuestra actitud se proyecta más bien sobre el futuro y tiende a resguardar y preservar las esencias sociales del pueblo dominicano y las raíces más hondas de su formación. Los postulados de nuestro emblema nacional: Dios, Patria y Libertad suponen una impostergable consigna de la lucha contra el comunismo. . .

“El corolario de esta básica posición contra el comunismo ha sido en la política interior del país, la proscripción legal de toda actividad marxista y el aumento de los esfuerzos del Gobierno para mejorar las condiciones de vida de nuestra población proletaria y campesina; en lo que mira a nuestras relaciones externas, hemos mantenido la política de alianza y colaboración con los grandes poderes responsables de la supervivencia de la democracia en el mundo. . .

“Para ser consecuentes con nosotros mismos, con nuestra historia y con nuestro origen hemos luchado en esta zona del Caribe contra la influencia tenebrosa y emboscada de las organizaciones internacionales de tipo marxista que desde los días de la postguerra se dieron a la tarea de desacreditar y descoyuntar en esta región el sistema de convivencia interamericana; por eso nos enfrentamos también resueltamente a los gobiernos circunvecinos que de un modo u otro, directa o indirectamente, ayudan, apoyan o respaldan la acción soviética en esta neurálgica demarcación de la estrategia americana.

“Para ser consecuentes con nosotros mismos, con nuestra historia y con nuestro origen venimos luchando, desde 1945, porque la madre España no esté ausente de las congregaciones internacionales ni de los sistemas jurídicos de la comunidad. Es inexplicable el aislamiento de España en momentos en que más útiles y necesarias son sus fuerzas temperamentales, su conciencia nacional y su inconfundible posición histórica en la lucha de ideas y de sentimientos que hoy afloja y desquicia el mundo.

“En la batalla contra el materialismo, contra la negación de los valores morales, de la conciencia religiosa y de los principios universales de una cultura humanística no puede faltar el concurso de España que el *almá-máter*, la sal de toda una interpretación de la historia moderna, desde el descubrimiento de América hasta nuestros días. Sin la influencia de España en la formación social del mundo hoy sería difícil resistir el impacto de las nuevas concepciones políticas y económicas del eslavismo transeuropeo.

España no puede estar ausente de América cuando es ésta el baluarte de la resistencia anticomunista.

“El aislamiento y el bloqueo de que ha sido objeto España durante los últimos cuatro años no se explican sino como maniobra circunstancial y calculada de la política obstruccionista de Rusia, puesto que sólo a los intereses de esta potencia sirvió aquella actitud. Compenetrado de esta situación transmití instrucciones a la delegación que representó a la República en la Conferencia de San Francisco de California para que se abstuviera de votar o apoyar una política inamistosa respecto de España. En la Asamblea de 1946 la República no dió su voto a la Resolución aprobada el 12 de diciembre de aquel año, que en cierto modo limitó las relaciones diplomáticas con España en los Estados miembros de las Naciones Unidas. En agosto del año pasado transmití instrucciones al Embajador-Delegado en la Organización de las Naciones Unidas para que gestionara la inclusión del tema relativo a las relaciones de España con los Estados miembros en el programa provisional de la próxima reunión de la Asamblea General. . .

“Considerado el caso de España con las Naciones Unidas en su aspecto estrictamente político es evidente que ninguna consideración de hecho podría justificar el aislamiento internacional de un país pacífico que no expone por ningún motivo la seguridad general, que se gobierna por sí solo y que cumple a cabalidad con las reglas positivas y morales de la convivencia. El aislamiento en este caso, se confunde con la intervención y no tiene otra finalidad que la de interferir la soberana capacidad del pueblo español para dirigir sus propios asuntos.

“Las diligencias realizadas por nuestro Gobierno en favor de España, provocaron un reciente e injusto comentario del Jefe del Gobierno soviético contra la República, al que no puedo dejar de referirme en esta ocasión. Se duele el señor Stalin de que la voz de este país, representativa de dos millones de habitantes, tenga tanta eficacia en las deliberaciones de la Asamblea como la de la India y mayor fuerza que la voz de la República Popular China. La observación tiene su fundamento en el crudo sentido realista con que contempla la filosofía marxista el fondo de la política mundial. Para los dirigentes rusos no existe el principio de la igualdad de los Estados como uno de los elementos constitutivos del orden internacional. Puesto que ellos fundamentan todo

el intercambio humano en un mero proceso de elaboración materialista, es obvio que vean en la fuerza y en la potencia de una nación la medida de su influencia en la comunidad.

“Los pueblos débiles y las pequeñas nacionalidades son la víctima inmediata de la expansión soviética. Es bien sabido que ninguna circunstancia de tipo subjetivo puede oponerse a la interpretación materialista de la historia y que el contenido actual de las relaciones internacionales, basado en la sola respetabilidad de ciertas normas de conciencia, no es compatible con la política de predominio que se deriva necesaria y fatalmente de la negación del mundo moral. La República Dominicana, por pequeña que sea, representa y encarna un conjunto de valores humanos y sociales tan respetables como los de cualesquiera otros grupos organizados, y en defensa de esos valores tiene completo derecho a hacerse oír en las asambleas internacionales. La independencia y la libertad de un pueblo pequeño y pobre cuestan tantos sacrificios como las del más grande y poderoso pueblo del mundo. No somos nosotros responsables de la exiguidad de nuestros recursos naturales ni de nuestra pobreza y, cuando menos, hemos vivido con estricta sujeción a los dictados de la ética internacional más escrupulosa.

“La sociedad de las naciones descansa sobre la igualdad jurídica de todos sus componentes, grandes y pequeños, débiles y fuertes; el poder material no basta para regular la convivencia, porque de nada sirve la fuerza sino está inspirada por la razón y la justicia. Para defender eso, el derecho a la igualdad y el imperio de la moral en las relaciones internacionales estamos luchando contra la amenaza del marxismo y la influencia de sus métodos absorbentes y desintegrantes...”

Brava lección para ciertos pueblos de la comunidad panhispánica, del glorioso adalid de la Madre España. Pero pasemos a los datos del mensaje.

Fué creado el Batallón de Transportación.

La Armería establecida en San Cristóbal —Fábrica de Armas— continuó fabricando en serie diversos tipos de armas y reparando el armamento que lo necesitaba.

Se inauguraron los cuarteles de Azua, Baní y Sánchez.

Todas las unidades de la Marina de Guerra se mantuvieron en óptimas condiciones.

Se adquirió un Buque de Faros y Boyas bautizado con el histórico nombre de "Capotillo".

Los navíos "Nuevo Dominicano", "24 de Octubre" y "Ciudad Trujillo" cumplieron con regularidad sus itinerarios.

La Aviación Militar adquirió las aeronaves Nirth American AT-6, Mitchell B-25, P-47, Sea-Bee, Anfíbio, Helicóptero Hiller 360 y Navión, todos, exectutados los de instrucción, debidamente artillados y con su correspondiente parque.

"La paz interna de la República se ha mantenido inalterable durante el año recién transcurrido. . ."

La Policía Nacional fué muy mejorada y dentro de ella se ha creado la Sección de Policía de Carreteras.

El Presupuesto de ingresos ascendió a \$67,400,388.27 y el superávit a \$4,522,455.71. Se sobreentiende que al hablar del peso dominicano es como si se hablara del dólar, pues a él equivale.

"El esfuerzo de la Organización de Estados Americanos para hallar una solución a los problemas surgidos de las actividades subversivas que, con menoscabo del espíritu de solidaridad americana, han tenido por escenario de unos años a esta parte la zona de el Caribe, alcanzó en 1950 un punto culminante con la visita realizada a Haití, República Dominicana, Cuba, Guatemala y México por la Comisión Investigadora, en funciones de Organo de Consulta. . ."

El Gobierno dominicano dispensó a esa Comisión "las mejores atenciones y todas las facilidades necesarias al desempeño de su cometido, ya que, evidentemente, era la República Dominicana la parte más interesada en poner cese de manera honorable a una situación que irrogaba sustanciales perjuicios al país en los más diversos órdenes".

"Mediante claras, precisas y terminantes providencias legales, el Gobierno dominicano puso fin a las actividades marxistas en nuestro territorio, no limitando sus esfuerzos únicamente a esas precauciones de orden interno, sino que extendió su acción, por la vía diplomática, a la esfera internacional, proponiendo la concertación de pactos protectores contra la infiltración comunista. Semejante actitud en preservación de los principios de la democracia americana, tuvo como consecuencia que la violenta reacción de que los núcleos de extrema izquierda centralizaran

su actividad en el propósito de subvertir el orden legal establecido en la República. Por dicha fracasaron en sus dos intentos: Cayo Confites y Luperón.

Después de negociaciones directas con el Gobierno de Cuba fué devuelta la motonave "Angelita", a principios de julio de 1950.

"Nos constituímos en personeros ante la mesa de la Asamblea para la inclusión del caso de España en el programa de las sesiones, lo cual fué acordado, circunstancia que permitió al alto organismo internacional llevar a cabo una revisión ajustada a normas más equitativas y ecuanímes del problema de sus relaciones con la nación española. . . Esa revisión adquiriría lineamiento de urgencia en vista del propósito ineludible de unificar las voluntades en los momentos de la grave crisis internacional existente. Nuestra Delegación lo puso de manifiesto al intervenir en el seno de la Comisión Política *ad-hoc*, cuando el asunto fué sometido a consideración. Dijimos que nuestros tiempos no eran los más recomendables para la dispersión de energías, ni para la división de criterios, ni para el debilitamiento de la unidad de ideas y acciones que era el único recurso para la preservación del mundo civilizado. Hicimos resaltar la diferencia existente entre los tiempos en que se adoptó la resolución sobre España y los actuales. Señalamos finalmente, la falta de sentido humanitario que revestía el hecho de que, al pueblo español se le privase de los beneficios técnicos que podría derivar de su cooperación con los organismos especializados de las Naciones Unidas. . . La iniciativa de nuestro país en favor de España mereció la aprobación final de la Asamblea General, mediante la resolución que revocó la que recomendaba el retiro de Embajadores y Ministros acreditados en Madrid e impedía a España ser miembros de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas. . ."

En la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana celebrada en Ciudad Trujillo, el Generalísimo pronunció un discurso que constituye la más importante fuente de información en su género para el conocimiento de las realizaciones de la Era de Trujillo.

Asistió la República como a cuarenta Conferencias y Asambleas internacionales. Además se mandaron Misiones especiales a la toma de posesión de las Presidencias respectivas del General Manuel A. Odría, del Perú; Dr. Laureano Gómez, de Colombia; Teniente Coronel Oscar Osorio, de El Salvador; Coronel Paul E. Magloire, de Haití, y una Misión Militar a Venezuela para que

asistiera a los actos celebrados para conmemorar el bicentenario del nacimiento de don Francisco Miranda.

Se creó la Escuela Normal Nocturna "Eugenio María de Hostos" en Ciudad Trujillo.

Continúan incrementándose las instituciones Ropero Escolar y Desayuno Escolar.

Se celebró el centenario del nacimiento de Salomé Ureña de Henríquez, como correspondía a sus altos merecimientos de poetisa y educadora.

En la Galería Nacional de Bellas Artes tuvieron lugar varias exposiciones, entre las cuales merecen especial mención la Femenina Nacional de Pintura y Escultura, la de obras maestras de la Colección Karger, la Bienal de Artes Plásticas y la de Arte Colonial de Santo Domingo.

La Orquesta Sinfónica Nacional, el Conservatorio de Música y Declamación, los Liceos Musicales y las Academias de Música fronterizas, han cumplido su doble misión docente y de divulgación artístico-cultural.

Las carreteras inauguradas y abiertas al libre tránsito fueron las de Villa Mella-La Victoria, Ramón Santana-Campiña, Descubierta-Jimani, José Ginebra Pou, Ingenio Caei-Dobeau-Sabana en Medio, Sosúa-La Catalina y Boca de Cachón-Tierra Nueva-Las Lajas.

En proceso de construcción quedaron Yamasi-Cevicos, Yamasi-Antoncí, Santa Rosa-Paso del Coco, Isabelita-Palmarejo-Yuca, Boyá-Sabana Grande de Boyá, Monte Plata-Sabana Grande de Boyá, Cañada Miguel Angel, Félix-Los Pinos, Manoguayabo-Hato Nuevo-Medina, Cambita-El Tablazo, Colonia Ramfis-Los Cacaos, Villa Riva-Arenoso-Trujillo del Yuna, Hatillo-Pueblo Viejo-Las Lagunas, Luperón-Ruinas de la Isabelita-Villa Elisa, Madre Vieja-Sabaneta de Yásica, San Rafael del Yuma-Boca de Yuma, La Romana-Buenos Aires-La Talanquera-Higüey.

Se construyeron 69 puentes.

Siguió trabajándose en los Canales de Haina, Masipetro, río Yuna, Amina, río Nigua, Constanza y Padre Las Casas N° 2, que regarán 500,000 tareas.

Fueron distribuidas en 1950, 45,344 tareas a 1,446 campesinos que carecían de terreno propio.

En 1950 la natalidad por cada mil habitantes fué de 39.1 y la mortalidad de 9.3.

En este año 1950 iniciaron sus servicios el Hospital de Maternidad de Ciudad Trujillo —costó \$1,200,000.00—, con capacidad para 375 camas; el Hospital Rafael Estrella Ureña, de Santiago, con 200 camas, el Hospital General de El Seibo y los Hospitales de Emergencia de Julia Molina y de Ramón Santana.

Se exportaron 435,448 toneladas métricas de azúcar; de cacao en grano 25,780 toneladas métricas y de chocolate 3,374 toneladas métricas; de maíz 23,188 toneladas métricas, etc. En total el valor de las exportaciones fueron \$83,514,773.00 y el de las importaciones \$41,787,875.00, lo que arroja una balanza comercial favorabilísima para los intereses del país, de \$41,726.898.

En 1950 se instalaron 323 nuevos establecimientos manufactureros, con una inversión global de \$1,992,126.35. Dan ocupación a 1,111 obreros, etc.

109.—Del *mensaje* depositado ante el Congreso Nacional, reunido en la Benemérita Ciudad de San Cristóbal el 27 de febrero de 1952 extractamos lo que sigue:

“Una vez más me reúno con vosotros —con los miembros del Congreso Nacional— para enteraros de la marcha de la administración y rendiros cuenta de mis gestiones gubernativas correspondientes al último año oficial. Dentro de pocos días, el 16 de mayo próximo, se celebrarán comicios generales para elegir al ciudadano que deberá presidir la República en el transcurso del entrante período constitucional de gobierno. Como sabéis, mi nombre no figurará en la lucha, por virtud de mi indeclinable decisión de no aceptar una nueva candidatura de nuestro Partido para la Presidencia. Las razones que me inducen a mantener esta actitud las expuse el 17 de julio último ante la Asamblea Nacional del Partido Dominicano y no quiero repetirlas ahora, suponiendo que son de vuestro conocimiento. Tales circunstancias hacen particularmente propicia la presente oportunidad para explanar ante vosotros y ante el país el contenido completo de mi programa político, de mi gestión administrativa y de las intenciones patrióticas en que descansan toda mi obra de gobierno y toda mi influencia en la vida nacional.

“Así comprenderéis también por que os agradezco tanto que hayáis querido que mis palabras de hoy tengan como teatro esta

Benemérita ciudad de San Cristóbal, cuna de nuestro sistema institucional y testigo entrañable de mis ensueños y anhelos más puros de hombre y de estadista. . .

“Desde 1844 hasta 1930 había rodado sobre los espinosos abrojos del fracaso el carro de la administración pública. Al usar esta frase no lo hago para valerme de una hueca imagen retórica. Con esta frase expreso todo el contenido de una verdad inconcusa. Desde la altura en que ahora se halla mi carrera política no necesito alejarme de su propio valor objetivo y concreto para exponerla y defenderla ante la crítica de mis adversarios y el tribunal infalible de la posteridad. Como gobernante y como hombre de Estado siento profunda simpatía por todos y por cada uno de mis compatriotas que en el pasado le sirvieron al país desde la primera magistratura, sin interesarme el resultado de sus gestiones, que sólo la historia está llamada a juzgar y ponderar con madurez y con verdadera imparcialidad.

“Afirmó, sin embargo, que hasta 1930 vivimos hermanados con el fracaso, porque al hacerme cargo de la administración me di cuenta de que después de 86 años de vida independiente, nuestro país tenía pendientes todos sus problemas vitales y no había logrado sacudir el marasmo de una existencia solamente vegetativa, condicionada por el negativo coeficiente de su propia incapacidad de progreso.

“Deseoso como estoy de no avanzar afirmaciones sin probarlas debidamente, paso a exponer las circunstancias en que fundó mi pensamiento anterior: en 1930 no habíamos conseguido construir un sistema económico nacional que nos permitiera superar la política consuetudinaria de contraer préstamos extranjeros, de tipo usurario, que luego nos consumían las entrañas con el pago de intereses agobiadores; en 1930 no habíamos logrado superar los compromisos internacionales de carácter *sui-generis*, como son los que se desprenden de las convenciones de 1907 y 1924 y que nos mantuvieron supeditados por largo tiempo a un duro sistema de intervención aceptada, absolutamente incompatible con un genuino régimen de independencia y de libertad internacional; en 1930 no habíamos podido completar ni uno sólo de los servicios públicos, ni darle a los mismos sentido de utilidad dinámica: no teníamos moneda propia, ni teníamos organización presupuestaria, no teníamos reglamentado el crédito público interno, porque no contábamos con una sola organización banca-

ría propia, no habíamos desarrollado por falta material de medios, servicios de salud pública, de higiene general, de previsión social, ni de ornato, no teníamos donde alojar, ni siquiera medianamente, los servicios de instrucción pública, ni los de justicia, ni los militares, no teníamos comercio que nos permitiera ensanchar el presupuesto, porque no existían en el país ni puertos ni caminos, no podíamos ensanchar la producción agrícola, ni aumentar las industrias, a causa de la improductividad de las tierras, que no se regaban y de una desesperante falta de vías de comunicación; en 1930 comenzaba ya a supurar el cáncer de la guerra civil, reducido a implacables consecuencias por el correctivo de los ocho años de ocupación militar extranjera que sufrimos desde 1916 hasta 1924...

"...Nosotros hemos sido víctimas, a lo largo de nuestra historia, y en razón de nuestra posición geográfica, de una constante influencia extranjera, determinada por el juego de los intereses políticos de las grandes potencias... Yo no creo, desde luego, que seamos nosotros los dominicanos, ni que hayan sido nuestros gobiernos los únicos responsables del estado de cosas en que nos encontrábamos en 1930, cuando las circunstancias y el sufragio de mis conciudadanos me condujeron al primer puesto de la administración pública.

"Para comprender y apreciar la verdadera significación del programa de gobierno que hemos desarrollado desde entonces hasta ahora, y para juzgar con ecuanimidad y conciencia la directiva política con que yo he orientado ese programa, es necesario conocer a fondo los antecedentes históricos de mi obra administrativa y la azarosa formación social del pueblo dominicano. El que no haya puesto sobre nosotros ojos de curiosidad y no esté familiarizado con la historia de este país, no podrá comprender satisfactoriamente el sentido de lo que ha sucedido en Santo Domingo durante las dos últimas décadas.

"Por ser nosotros un país pequeño, sin influencia apreciable en los destinos del mundo, somos un país ignorado. De los extranjeros que nos visitan, muy pocos nos conocen. De los que nos juzgar desde lejos, sin tomarse el trabajo de visitarnos, casi ninguno ha puesto atención sobre los antecedentes mediatos e inmediatos de lo que ahora contemplan y enjuician. Así no es posible medir las proporciones exactas de la presente realidad nacional. Digo más: muchos dominicanos, sobre todo los que

pertenecen a la última generación, no advierten todavía la magnitud del cambio que se ha operado en nuestro país, ni se han dado a la tarea de estudiar las causas determinantes de la transformación. Están demasiado cerca de los hechos para verlos con su necesaria perspectiva histórica.

“Es muy difícil, por ejemplo, que un periodista norteamericano, de esos que suelen visitarnos con apresurada atención, por dos o tres días, para informar a sus periódicos, ansiosos de novedades estridentes, pueda construir, tan de pasada, ni siquiera una ligera síntesis del fenómeno social dominicano. Vienen sin propósito sincero de investigación, se hospedan en el Hotel “Jaragua”, no comprenden las explicaciones que se les hacen, porque no hablan español, y se van sin habernos visto, a improvisar en un cable de palabras medidas, sus impresiones acerca del país. No les interesa emplear métodos serios de crítica periodística para decir a fondo el resultado de su contacto con nosotros, favorable o desfavorable, sino que, para salir del paso y rendir sus tareas que cobran también por pulgadas, festinan informes y noticias sin base posible de objetividad ni de respeto a la opinión pública. Yo personalmente he sido víctima muchas veces de este insólito, pero arraigado procedimiento de información, de ello no me duelo, sino para quejarme del daño que de semejante trato recibe la República.

.....

“Después de terminada la ocupación militar, la República necesitaba una revisión completa y profunda de sus sistemas de gobierno y del espíritu de sus instituciones. Los dominicanos no podían seguir viviendo, después de aquella dolorosa experiencia, sobre las ruinas de un pasado infructuoso y negativo de nuestra propia razón de ser. El Gobierno instaurado inmediatamente después de la ocupación no respondió a los requerimientos de la nueva conciencia popular y se deslizó sobre la fácil pendiente de la rutina, para caer, un tiempo más tarde, envuelto en su propio desprestigio, de espaldas a los intereses del país. En 1924, al enfrentarnos de nuevo con el gobierno propio, no hicimos otra cosa que colocarlo sobre los mismos rieles que ya nos habían conducido a la tragedia de 1916.

“Por ese camino anduvimos seis años, sin que a ninguno se le ocurriera pensar que retornábamos al desastre, y que seguía-

mos bordeando el círculo vicioso en que nos debatimos por largo tiempo. Baste decir que la administración Vázquez se afianzó en la Convención de 1924, mero facsímil de la de 1907, que ya no tenía causa eficiente cuando fué reanudada y que sólo por razones de partido pudo convertirse en instrumento activo de las relaciones dominicoamericanas después de la ocupación militar. Al hacerme cargo del gobierno era cosa de muy remota posibilidad la abrogación de aquel convenio. Obtenerla fué tarea casi insuperable.

.....

“El punto de partida de un nuevo régimen de vida en Santo Domingo debía ser de tipo psicológico: era absolutamente necesario crear el principio de autoridad, haciéndole ver a los dominicanos que estaban obligados a vivir en orden, respetar la ley y cumplir sus compromisos. Por todos los medios posibles debíamos trabajar unidos, crear el espíritu de asociación y acostumbrarnos a pensar que un país no puede llegar jamás a la madurez política sino por la vía de una adecuada conciencia social, completamente distinta de la individual posición de cada uno.

“La democracia no tiene función sino como instrumento de la solidaridad. El Estado no cumplirá fácilmente sus fines fundamentales de organización mientras no se sienta apoyado en una fuerte disposición del individuo a la interdependencia y a la comunidad de intereses. Pero el único aglutinante de la interdependencia es la eficacia de la autoridad. Eso no se obtiene, sin embargo, sino cuando la autoridad responde verdaderamente a las exigencias legítimas de la conveniencia general. Nadie le hace gustosamente concesiones al Estado, sino para que éste le devuelva en servicios, comodidad y tranquilidad el precio de sus concesiones.

.....

“Un país sin erario, sin escuelas suficientes, sin caminos, sin puertos, sin bancos, sin agricultura apreciable, sin industrias, sin hospitales, sin hoteles, sin acueductos, sin calles, sin cloacas, sin marina, sin energía eléctrica, sin policía, sin sanidad, sin edificios públicos, sin Universidad, sin servicios obreros, sin servicios sociales, sin archivos, sin bibliotecas, sin censos, sin estadística, sin servicios técnicos, sin periódico, sin transportes, sin centros

de recreo, podrá ser la máscara de la democracia, pero no será un país que pueda suplir satisfactoriamente las necesidades y los imperativos de la convivencia civilizada.

“Este país era, indudablemente, el Santo Domingo que yo encontré en 1930. En esa época no vivíamos sino para pagar intereses, y cuando se nos ofrecía el caso de realizar alguna aislada obra de progreso, no lográbamos construirla sino aumentando la deuda externa para aumentar, consecencialmente, el monto de los intereses que pagábamos en el extranjero. En los momentos de crisis advenía la quiebra y lo que conseguíamos caminar en los buenos tiempos lo retrocedíamos en los años angustiosos. En 1930 éramos un grupo nacional sin verdadera coherencia social, sin relieve económico, sin unidad política, sin salud y sin ningún apreciable índice de cultura. Ese grupo vivía sin ideal de riqueza, sin ideal de cultura y sin ideal político propiamente dicho. Vivíamos bajo tutela, pendientes del progreso de otros pueblos, para aprovecharnos del bienestar ajeno. Eramos un grupo sin inquietudes, anárquico, escéptico y conformista. Nos sostenía la ley de inercia y un simple instinto vegetativo de colectividad, caracterizado por el convulsionismo estéril, la monotonía y el localismo.

“Sobre aquel desolado panorama de negociaciones se ha construido el imponente edificio del nuevo Estado dominicano. La Providencia me situó al frente de la acción constructora, y yo me siento feliz de haber cumplido con mis deberes de arquitecto. No penséis, sin embargo, que hubiera sido posible terminar la obra en menos tiempo del que se ha empleado en la misma, ni con menos sudores y esfuerzos de los que ella nos costó.

“Vencido el espíritu gregario del caudillismo y organizado el gobierno en sus distintos sectores, irradió su propia organización en todo el país e impuso como norma efectiva y eficiente el acato a la ley y a la autoridad legítima. Después de este primer trabajo básico, cuyos pormenores conocéis perfectamente porque ya son históricos, me dí a la no menos difícil tarea de resolver el problema subsiguiente que no podía ser otro que el reajuste de una deuda externa que en 1930 no podíamos pagar absolutamente ni en capital ni en intereses. La solución la obtuvimos en 1934, por acuerdo directo de los tenedores de bonos, aceptado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Muchos esfuerzos me costó convencer a los acreedores de la sinceridad

de nuestra posición, porque nada existe sobre el mundo más sórdido que el dinero, ni más exigente que el inversionista desconocido y anónimo. Mientras se negociaba el reajuste pudimos subsistir por obra de la legislación de emergencia que votamos en 1931, con asombro de los bonistas e innúmeras y muy hirientes reservas de sus directores. Esto era ya la Revolución. Mediante aquella imprescindible y arriesgada maniobra nos fué fácil crear una política presupuestaria sólida y estable a cuyo amparo nos fué posible, tres años más tarde, ganar la confianza de los acreedores y hacer el reajuste con el consentimiento de ellos. Notad, para que podáis apreciar la estructura de la regulación presupuestaria que implanté entonces y que constantemente he seguido perfeccionando hasta hoy, que el *superávit* del año pasado fué mayor, en su significación numérica, que todo el presupuesto de 1931.

“El nuevo paso que debíamos dar para transformar nuestro régimen de gobierno era el de obtener, por acuerdo con los Estados Unidos, la abrogación de la Convención financiera de 1942. El artículo III de ese instrumento constituía una barrera infranqueable para obtener la rehabilitación económica de nuestro país. Mientras no pudiéramos nosotros mismos manejar libremente la escala de aranceles y el contenido de la deuda pública, no nos sería fácil afianzar una política financiera cónsona con las necesidades generales de la población, ni dar fuerza propia a la economía del país.

“Hasta 1940 no vimos el resultado de mis empeños, pero al fin, por el tratado de 24 de septiembre de aquel año, nos hicimos dueños de nuestros propios intereses con la abrogación del viejo instrumento, que por casi medio siglo nos mantuvo alejados de todo principio de evolución financiera y de un auténtico progreso económico.

“Todavía en 1940 no estábamos preparados para sacudir el lastre de errores y desgracias anteriores. El pago usurario de la deuda externa nos consumía, año por año, la flor de las entradas fiscales. Sin saldar esos compromisos no podíamos aventurarnos profundamente en el camino de la conquista definitiva. Necesitamos siete años más de sacrificios para despojar los espectros de un pasado ruinoso. El 17 de julio de 1947 alcanzamos, sin embargo, la meta de la liberación financiera con el pago total de una

deuda exterior que pesó sobre nuestros hombros desde el año 1869.

“Entonces fué cuando nos encontramos en posición de cumplir un amplio programa de rehabilitación nacional y de fundar a cabalidad el nuevo Estado dominicano, tarea para la que nos veníamos preparando desde 1930. Sobre una extensión de cincuenta mil kilómetros cuadrados de terreno, aprovechable solamente en una tercera parte, y con un contingente humano de algo más de dos millones de habitantes hemos construido un sistema de vida propia, no solamente sin ayuda ajena, sino muchas veces con la ojeriza y el mal humor de nuestros amigos extranjeros. Para conseguir cada uno de los objetivos de nuestra transformación tuvimos que vencer, en cada caso, mil obstáculos y dificultades.

“Según puedo yo apreciar las cosas, es en su fuerte estructura económica y financiera donde radica el corazón del nuevo orden institucional que estamos viviendo en Santo Domingo. Para cualquier extranjero que nos visite por primera vez no resultaría sorprendente encontrar funcionando en nuestro país un Banco Central que respalda una moneda sana y consistente. A lo mejor pensará que semejante institución tiene sentido tradicional entre nosotros. Pero cuando se entere de que hasta hace poco tiempo la Constitución de la República prohibió terminantemente la emisión de papel moneda, a fin de interrumpir, con ello, el estruendoso fracaso de las emisiones anteriores y la ruina general del país, se dará cuenta de lo que significa, como paso de avance nacional, la organización monetaria ahora prevaleciente y el respaldo que la afianza y mantiene en circulación nuestros valores fiduciarios.

“Del mismo modo se sorprenderá el observador que note entre nosotros un activo bancario del Estado de cerca del ciento treinta millones de pesos —dólares— cuando se entere de que hasta 1947 y desde 1869, estuvimos pagando una deuda que nunca sobrepasó los veinte millones y que en intereses nos costó cuatro veces esa suma. Actualmente estamos en condiciones de invertir y reinvertir nuestros propios fondos, es decir, lo que antes pagábamos en intereses, de acuerdo con las necesidades del fomento nacional y con el progresivo desarrollo de nuestra riqueza, sin que el dinero común de los dominicanos se destine al regodeo de inversionistas extranjeros, cuya única diligencia se reducía a

cortar, año por año, cupones favorecidos por el dolor y los tormentos de un pueblo encadenado por la miseria.

“En cinco años hemos acumulado en nuestras propias arcas y para nuestro exclusivo provecho, una suma mayor de la que en más de un siglo se llevaron los prestamistas anónimos, por evidente ineptitud de nuestros dirigentes y por falta manifiesta de ayuda internacional en el manejo de nuestros negocios. La República se hubiera anticipado cincuenta años en su prosperidad actual y en el desenvolvimiento de su riqueza, sólo mediante la circunstancia de que los Estados Unidos no hubieran hecho partícipes, en 1903, de las ventajas arancelarias que entonces le otorgaron a Cuba. Siendo nosotros un productor similar a Cuba, nuestra economía se vió imposibilitada de evolución desde que el monopolio tarifario concedido a los cubanos cerró inexorablemente las puertas del mayor mercado del mundo, nuestro mercado natural, por añadidura, a los productos primarios del suelo dominicano. Como si esto fuera poco, en 1907 asumimos la obligación de no aumentar los aranceles, ni aumentar la deuda pública sin el consentimiento de los Estados Unidos. Esto equivale exactamente, a acostar a nuestro país sobre el lecho de Procusto.

“Pero todavía aquello no era todo. En 1924, al terminar la ocupación militar, concertamos un *modus vivendi* comercial con los Estados Unidos a base de la cláusula de nación más favorecida, exceptuando, desde luego, los privilegios ya concedidos a Cuba, mediante el cual quedó supeditado todo el intercambio comercial de la República, salvo escasos renglones, a la enorme capacidad de producción de los Estados Unidos. En virtud de este convenio, felizmente eliminado el año pasado, nosotros no podíamos negociar con ningún país extranjero el intercambio de productos básicos, porque cualquiera concesión que así se conviniere para el aumento de nuestra producción, automáticamente se consideraba hecha a los Estados Unidos. Por esa vía se frustraron, hace algún tiempo, sendos proyectos de tratados de reciprocidad comercial con España y Francia.

“En tales condiciones, sujetas nuestra economía y nuestra capacidad de expansión a la ley del embudo, debemos presumir cuál ha sido la magnitud del esfuerzo realizado por mi administración para deshacer, uno por uno, los eslabones de la coyunda que nos dobló la cerviz para casi toda nuestra edad republicana. Yo no pienso, desde luego, que hayamos llegado al logro de todas

nuestras posibilidades nacionales, pero lo que sí puedo asegurar sin titubeo es que hoy tenemos en nuestras manos, bajo el amparo de nuestra capacidad administrativa, los factores esenciales de un despejado destino nacional: vivimos sin deudas, no estamos coartados por ningún vínculo mediatizante de la soberanía, tenemos conciencia común de una patria libre y estamos enteramente dedicados al fomento intensivo de la riqueza, al auge de la cultura y al levantamiento de la mejor tradición del país.

“Nadie podrá ya jamás justificar en lo porvenir el retroceso a los sistemas cancelados. Creo haber puesto en evidencia y hecho patente la capacidad de nuestro país para el manejo de sus propios problemas. De ahora en adelante contamos con un patrimonio nacional restaurado e impoluto y nadie osará impunemente poner manos criminales o negligentes sobre la que tantos afanes y sudores le ha costado a toda una generación dominicana. Pienso sinceramente que mi paso por el Gobierno representa una auténtica acción revolucionaria y que he usado el poder de que me han investido mis conciudadanos para bien de todos y salvaguarda de la República.

“He usado el poder, en efecto, sin prejuicios y sin actitudes antepuestas al panorama de la realidad dominicana. No he gobernado ni a la derecha ni a la izquierda. Tampoco me he empeñado en asumir posiciones centristas. Compenetrado de las necesidades esenciales del país, de sus aspiraciones colectivas más entrañablemente sostenidas y de sus más vivas inquietudes, decidí gobernar como dominicano y para los dominicanos, sin distinciones y sin discriminación. He gobernado lo mismo para el pobre que para el rico, tanto para el blanco como para el de color, pensando sólo en la apremiante necesidad que sentían todos por igual de vivir mejor y de ser más felices.

“Ninguna duda me cabe de que el dominicano de hoy es un ser más feliz, más civilizado y más próspero que el dominicano de 1930. La afirmación es obvia, se comprueba por sí misma. El recuento de los elementos de civilización de que dispone el dominicano de hoy de que no dispuso el dominicano de ayer, no cabe en este discurso, tampoco cabría en un volumen de mil páginas. El dominicano de hoy lo es por la realidad material y espiritual que le rodea; el de ayer lo fué en el delirio de los soñadores como aquellos que, con Juan Pablo Duarte a la cabeza merecieron de sus conciudadanos el mote de *filorios*, por haber creído en la

posibilidad de la patria libre y autónoma en que ahora vivimos todos.

"Puesta la casa en orden, nos toca cuidarla celosamente para fomentar y aumentar el patrimonio común, como lo hace un buen padre de familia. De ahí, de ese deber primordial de vigilancia, se desprende mi intransigente actitud contra el comunismo y contra la penetración de ideas subversivas del sistema constitucional. Quiero declarar en esta solemne oportunidad que mis arraigadas convicciones antimarxistas no obedecen a intereses políticos transitorios y acomodaticios. Nacen de la raíz misma de mi espíritu y obedecen a un profundo instinto de conservación y de mi propia obra de gobierno. Por un cúmulo de circunstancias históricas nuestro país se ha visto constantemente amenazado en su propia vida por la influencia del internacionalismo desorbitado y rampante, que hoy toma forma, sustancia y característica del materialismo soviético. Si existe un país en el mundo que no podrá jamás adaptarse al espíritu antinacional del comunismo sin grave peligro de perder su propio ser, ese país es el nuestro, el Santo Domingo de ayer, de hoy y de mañana.

.....

"La obra está arraigada en la estructura misma del Estado hasta el punto de que, sin ella, volveríamos al caos y al desequilibrio. Nosotros hemos trabajado con expresión de eternidad, no para permanecer inmóviles sobre los cimientos construidos, sino para evolucionar vigorosamente hacia nuevas y sucesivas etapas de superación. No podemos detenernos en la marcha, porque el impulso mismo de la actual dinámica gubernativa nos empujaría a la acción y al movimiento.

"El resorte vital de mi labor pública han sido la fe, la constancia y el espíritu constructivo. Siempre tuve fe en la suerte de nuestro pueblo dominicano, nunca perdí aliento para el trabajo y jamás me descorazonó la escasez de nuestros recursos materiales para emprender el camino de las realizaciones que hoy hacen la seguridad de nuestro país. Por los resultados obtenidos podéis comprobar que no le tuvimos miedo a la pampa de granito de la hermosa parábola ródosiana y de la estéril entraña del mineral desolado obtuvimos la germinación deseada.

.....

"Lejos estoy de pensar que hayamos al colmo de todas nuestras aspiraciones. La marcha del progreso no tiene meta. La

realización de hoy no debe servirnos sino para emular la realización de mañana. Falta mucho todavía por hacer para que esta sufrida colectividad humana que somos los dominicanos llegue a la plenitud de su conciencia nacional, de su capacidad para el trabajo y de su índice común de felicidad.

“Identificado con el destino de la República, que llevo viva en mis entrañas, nada deseo con más ardiente pasión que servirla y reverenciarla. La persona que me suceda en el Gobierno contará con mi ayuda y mi cooperación en el manejo de la cosa pública como si se tratara de mi mismo, pero viviré pendiente de las circunstancias para hacer, también por mi mismo, lo que la seguridad del país me exija, si desgraciadamente, algún peligro desconocido llegare a amenazar la próspera y austera tranquilidad en que ahora vivimos”.

Y vamos a los datos del mensaje.

La Fábrica de Armas instalada en San Cristóbal desplegó grandes actividades, no tanto en la fabricación de armas de distintos tipos y superior calidad, como en la reparación de cuantas le fueron enviadas para este fin.

Se construyeron cuarteles y casas de vivienda para oficiales y alistados.

Un total de 27,664 jóvenes recibieron la instrucción que se da al soldado.

El Instituto Geográfico Militar llevó a cabo una intensa labor en la realización de trabajos geodésicos, topográficos, de astronomía y gravimetría, de delimitaciones y cálculos, de cartografía y dibujo y fotogramétricos.

La unidades de la Marina de Guerra, cuyo número ha sido aumentado con la adquisición de un patrullero y de un barco auxiliar, fueron mantenidas en las mejores condiciones para el cumplimiento de los servicios a su cargo.

Los buques de la Marina Mercante hicieron excelentes servicios en sus diferentes itinerarios.

La Fuerza Aérea Dominicana mantuvo todas sus unidades en condiciones de responder en cualquier momento al exacto cumplimiento de su misión. En el curso del año 1952, aumentó su equipo con la adquisición de una nueva Fortaleza B-25 y de un Beaver DHC-2, los cuales fueron artillados y provistos del parque correspondiente.

El presupuesto de ingresos ascendió a \$80,437,882.62, con un superávit de \$7,789,108.02.

El Consejo Administrativo siguió mejorando la ciudad capital. En el año 1951 construyó una estación terminal de guaguas—autobuses—; sendos mataderos en los poblados de Villa Mella, La Victoria y Guerra; un campo de Polo en el Hipódromo "Perla Antillana"; se embellecieron los parques Julia Molina, José Trujillo Valdez, Cervantes y Rubén Darío y se acondicionaron amplios lugares para el estacionamiento de vehículos. El Parque Zoológico fué dotado de nuevas edificaciones ornamentales. A lo largo de sus paseos se construyeron contenes y aceras, y sus jardines fueron ampliados y embellecidos.

"Son los hechos, por cierto, los que no permiten llamarse a engaño con respecto a los alcances de las actividades comunistas como factor de perturbación en las relaciones entre los pueblos. En zona del Caribe las pretensiones subversivas del comunismo han estado a las claras enderezadas contra nuestro país. Elementos pertenecientes a tal ideología o afines a ella han constituido el factor dinámico de las amenazas contra estabilidad política llevadas más de una vez a vías de hecho. La evidencia de que dichas amenazas persisten, no obstante el plausible interés de los organismos interamericanos por solucionar la situación de intranquilidad originada por ellas, lo tenemos en el caso del buque denominado "Quetzal", el mismo que figuró en Cayo Confites con el nombre de "El Fantasma". Entonces fué ejecutor directo de actos de piratería contra nuestra marina mercante, y tan poco afortunados antecedentes constituyen la prueba irrecusable de que no ha sido interrumpida la línea de continuidad de las actividades subversivas contra nuestro país. Por fortuna el "Quetzal" de nuestros días no podrá ser utilizado de nuevo como instrumento de agresiones en proyecto o llevadas a cabo.

"Como consecuencias que son del dominio público la nave fué entregada a nuestras autoridades. En el proceso incoado con tal motivo quedó establecido que continuaba siendo parte integrante del material a disposición de aquellos elementos empeñados en perturbar la estabilidad política de los países del Caribe, y en especial del nuestro. Las sanciones impuestas por nuestros tribunales a los tripulantes de la nave en cuestión co-

rrespondieron a la magnitud de los cargos de los cuales fueron hallados culpables.

“El Gobierno de Cuba llevó el caso del “Quetzal” a la jurisdicción de la Comisión Interamericana de Paz, con miras a impugnar las actuaciones de nuestro gobierno y obtener la liberación inmediata de los tripulantes del buque, cuya condenación había sido pronunciada por la justicia dominicana. Como fundamento de esta acción desde luego, el Gobierno cubano se refirió a la imposibilidad de alcanzar una solución mediante gestiones directas con el nuestro. A este respecto, vale decir que dichas gestiones jamás fueron desestimadas por nuestro Gobierno aunque, desde luego, el haber accedido por cuenta de ellas a interrumpir el procedimiento judicial iniciado, hubiera significado sin duda una trasgresión de los fueros de la justicia dominicana.

“Bueno es dejar sentado una vez más, que en ningún momento hubo de nuestra parte un espíritu de intransigencia que obstaculizara la solución pacífica de cualquiera de los problemas que pudiera confrontar nuestra vida de relación exterior, pero que sí hemos mantenido, y continuaremos manteniendo, el derecho a conservar incólumes la dignidad y la soberanía del país y a mantener en alto los principios a que hemos dado nuestra irrestricta adhesión como parte de la comunidad de naciones americanas y de los pueblos libres del mundo.

“En el caso del “Quetzal” hemos demostrado de nuevo nuestro espíritu conciliador, al acoger las gestiones amistosas que, a pedido del de Guatemala, realizó el Gobierno uruguayo para obtener la liberación de los tres tripulantes guatemaltecos del buque, que habían sido condenados también por nuestros tribunales. No tuve inconveniente alguno en acceder a la petición que a este respecto me formuló el Embajador Martínez Thedy y por Decreto núm. 7918, de fecha 23 de diciembre de 1951 concedí indulto a los ciudadanos guatemaltecos Tomás Ernesto Alamilla, Miguel Ismael Pineda Guerra y Guadalupe Herrera Contreras, de las penas que les habían sido impuestas por la justicia de nuestro país. Sus compañeros cubanos no tardaron en recurrir a mí en solicitud de idéntica gracia, petición a la cual se unió la colonia cubana residente en la ciudad capital. Al igual que en el caso de los guatemaltecos, satisface a mis

sentimientos más íntimos ejerciendo la facultad constitucional del indulto en favor también de los tripulantes cubanos del "Quetzal" por Decreto núm. 7918 bis, del 23 de diciembre de 1951.

"La actuación iniciada por el Gobierno de Cuba ante la Comisión Interamericana de Paz a propósito del "Quetzal", culminó en una declaración firmada el 25 de diciembre por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Culto y el Representante de Cuba ante la referida Comisión. Este documento copiado textualmente, dice así:

"Los Representantes de Cuba y de la República Dominicana, en relación con los hechos sometidos a la consideración de la Comisión Interamericana de Paz en sus notas del 26 de noviembre y del 7 de diciembre de 1951, respectivamente, y con otras dificultades que existen en la conducta de sus relaciones, convienen en declarar a la Comisión, lo siguiente: 1) su propósito de ceñirse en todo momento a las normas de no intervención consignadas en los diversos instrumentos interamericanos vigentes y que consideran esenciales para garantizar las relaciones amistosas entre los Estados; 2) su deseo de mantener, dentro de las normas de convivencia pacífica, relaciones diplomáticas normales; y al efecto, su voluntad de proporcionar a los Representantes diplomáticos acreditados ante sus respectivos gobiernos y dentro de un espíritu de adecuada reciprocidad, todas las facilidades acostumbradas que son indispensables para el debido cumplimiento de sus funciones; 3) su determinación de evitar, de conformidad con el punto 5o. de las conclusiones de la Comisión Interamericana de Paz del 14 de septiembre de 1949, dentro de sus respectivas disposiciones constitucionales, toda propaganda sistemática y hostil, sea cual fuere su medio de expresión, contra uno u otro de los países interesados o sus respectivos gobiernos; 4) su convicción de que, sobre todo en la presente y grave situación mundial y para bien de las repúblicas americanas, es necesario asegurar la continuidad de su fraternal convivencia y los lazos recíprocos de solidaridad continental; 5) su aceptación del ofrecimiento de la Comisión Interamericana de Paz de prestar sus buenos servicios para la consideración de toda dificultad relacionada con los hechos a que se contrae esta declaración".

“Los enunciados del citado documento obedecen a los requisitos indispensables para el desenvolvimiento de las relaciones entre Cuba y nuestro país y para la mejor cooperación de ambos a los fines trascendentales de la política interamericana. En realidad, ellos constituyen finalidades por las cuales nuestro país ha venido abogando incansablemente, tanto en las gestiones directas realizadas ante el Gobierno cubano como en aquellas conducidas por intermedio de los organismos internacionales. No hay duda de que si esos principios hubieran merecido el respeto a que son acreedores, las infortunadas alternativas a que ha dado lugar su infracción no se hubieran presentado.

“El Gobierno y el pueblo dominicanos, por eso, se felicitarían sinceramente si los elevados propósitos que se contemplan en la declaración se tradujeran ahora en realidades concretas por encima de las pasiones mezquinas y de las reservas mentales que en otros medios conspiran contra todo sano entendimiento, y que en más de una ocasión, como hay ejemplos recientes, han sido servidas de manera lamentable por declaraciones públicas de las más altas autoridades cubanas, que han llegado inclusive hasta propagar una política de intervención en los asuntos internos de otros países”.

La República asistió como a 80 de los eventos conferenciales y asambleísticos celebrados en el exterior.

Para la toma de posesión de los Presidentes Vargas del Brasil, Martínez Trueba del Uruguay y Somoza de Nicaragua, se mandaron misiones especiales.

Para favorecer el auge de la Iglesia dispuso Trujillo que fueran acordadas importantes asignaciones de fondos del Estado para ampliar los edificios de los Seminarios Santo Tomás de Aquino de Ciudad Trujillo, y Padre Fantino del Santo Cerro, y para la construcción de nuevas iglesias en Monseñor Nouel, Sánchez, Enriquillo, Duvergé, Elías Piña y de la Casa Rectoral de San Juan.

(No se puede decir Curial, porque curial es lo que pertenece a la curia o el oficial de la curia o dígase de los Tribunales de Justicia. Aunque se pueda decir Curial lo admitido es Parroquial o Rectoral o Arciprestal).

El medio circulante aumentó en 1951 de \$58,241,000.00 a \$78,402,000.00, debido al alza operada en el valor de las exportaciones.

Se formuló este año un vasto plan de construcciones escolares. El número de escuelas fué el mayor hasta entonces: 2,751.

Se construye un magnífico edificio para Palacio de Bellas Artes en la capital de la República, a un costo de \$1,000,000.

Se creó la Junta Nacional Pro-Viviendas para los Maestros y empleados del Departamento de Educación, que adjudicó, en cuatro sorteos públicos, 54 casas.

Se editaron nuevos volúmenes de la Biblioteca Dominicana y se inició la publicación de la Biblioteca Popular de Cultura Dominicana.

Se celebró con gran esplendor el V Centenario del nacimiento de la Reina Isabel la Católica, erigiéndosele una estatua a la gran reina, obra del escultor español Coullaut Valera.

La Galería Nacional de Bellas Artes celebró varias exposiciones de pintores nacionales y extranjeros.

Los alumnos matriculados en la Universidad, fueron 2,272.

Se terminaron e inauguraron 20 carreteras: Paso El Coco-Km. 30.500-Carretera Duarte; Isabela-Palmarejo-Yuca; Hatillo-Pueblo Viejo-Las Lagunas; Villa Riva-Arenoso; 19 de Junio, que une Luperón con La Isabela; Haina-Hatillo-San Cristóbal; Palo Alto-Mena; Puente Camú-Ranchito; La Bomba-Monte Plata; La Caballona-Hato Nuevo; Los Brazos-Cuestas Barrosa-Sabaneta de Yásica; Doña Ana-Niza; Niza-Boca Nigua; Sainaguá-Malpáez y Pimentel-Cruce de Nagua.

En proceso de construcción quedan: La Herradura-Amina-La Represa; Los Brazos-Arroyo Prieto; Guayubín-Bohío Viejo-Loma de Castañuelas; Valverde-Santiago Rodríguez; Yásica-Jamao-Moca; Duarte-Burende; Piedra Blanca-Los Plátanos; Puente Quirós-Salcedo; Macorís-Rincón; Sabana Yegua-El Corozo; Mena-Tamayo; Descubierta-Angel Félix; Los Mogotes-Sabana Piedra, hasta cuarenta. Se construyeron 50 puentes.

Continuando en el intenso plan de irrigación se inauguraron los canales Número 2 de Padre Las Casas, Constanza, Boca Cachón y uno que toma sus aguas del río Las Marías, quedando en construcción el Haina, el Amina, el Yuna, el Camú, etc.

Se celebró en la Benemérita Ciudad de San Cristóbal, del 20 al 27 de mayo, la Quinta Asamblea General Ordinaria y Sex-

ta Conferencia Técnica de la Federación Cafetalera Centro América-México-El Caribe.

El Banco de Reservas de la República Dominicana, institución del Estado, reveló en diciembre de 1951 un activo de \$54,264,399.49, ocho veces igual a su capital, superávit y fondos de reserva en conjunto. Igual auge muestra el Banco de Crédito Agrícola e Industrial que en 1951 concedió créditos a 5,694 personas, por un valor de \$8,512,869.46.

El desarrollo industrial de 1951, denota 334 nuevos establecimientos, con una inversión de \$1,140,793.52 y 1,117 empleados.

Detalle del comercio exterior:

	1951	1950
1.— Azúcares . . . . .	\$51,290,796.00	\$39,509,536.00
2.— Cafe . . . . .	17,627,338.00	12,716,096.00
3.— Cacao . . . . .	15,951,427.00	14,613,412.00
4.— Tabaco . . . . .	5,710,741.00	4,728,843.00
5.— Chocolate . . . . .	5,199,070.00	2,723,035.00
6.— Melaza de caña . . . . .	5,088,303.00	1,203,409.00
7.— Maíz . . . . .	1,509,319.00	1,536,486.00
8.— Guineos . . . . .	1,151,398.00	935,272.00
9.— Otros productos . . . . .	4,926,109.00	5,574,084.00

Una simple comparación de estos valores revela que las exportaciones en 1951 fueron superiores en 30% a las de 1950. Etc.

110.— Ante el Congreso Nacional pronuncia Trujillo un discurso, el 16 de agosto de 1952, en la transmisión del mando presidencial y la jura del General Héctor B. Trujillo Molina para el período constitucional de 1952-1957.

De él son estos acápites:

“Dentro de breves instantes recibiréis el juramento constitucional del ciudadano a quien eligió el pueblo para la Presidencia de la República durante el período administrativo que se inicia hoy y terminará el 16 de agosto de 1957.

“El Partido de las mayorías ha propiciado este saludable movimiento, deseoso de poner de relieve la firmeza de su estructura política y la madurez de los principios en que descansa to-

da organización. Este ensayo no se inició antes de ahora, porque lo habían impedido las anormales circunstancias en que, desde el año 1930, se viene desarrollando el proceso de la política mundial.

"Las peligrosas contingencias de la postguerra, no aconsejaban un cambio de actitud en momentos en que la República se sentía obligada, no solamente a cumplir ineludibles compromisos internacionales de cooperación con las grandes potencias aliadas contra el Eje, sino a preservar las sustanciales conquistas que hemos logrado en el devenir de estos años estelares.

"En otra oportunidad dije que el período que siguió al cese de las hostilidades de la última guerra mundial, nos trajo dificultades y mayores disgustos que la guerra misma, a pesar de las dolorosas pérdidas de vidas y de barcos que sufrimos por obra de los submarinos enemigos.

"Conjuntamente con los numerosos problemas que creó a las naciones del mundo el reajuste de la postguerra, se le vinieron encima a la República Dominicana contratiempos y anomalías de carácter muy peculiar, provocados por la desmesurada influencia que llegaron a ejercer en esta zona del Caribe los agentes de la demagogia y del extremismo desalmado e indecoroso.

"El mundo conoce las incidencias del peligroso período de convulsión porque atravesaron desde el año 1945 hasta hace poco, las relaciones internacionales de esta región americana. Todos están enterados de los riesgos que corrimos y de cómo las fuerzas maleantes del comunismo nos convirtieron, durante años, en el blanco de sus odios, de sus tenebrosas combinaciones y de sus apetencias. En aquel agitado período no era posible ni sensato pensar en otra cosa que no fueran el resguardo de nuestra paz, la tranquilidad moral del pueblo dominicano y la seguridad interna y externa de la República.

"A mi mismo me hubiera sido muy enojoso desoir el reclamo de mis conciudadanos para que fuera yo quien presidiera entonces el gobierno, ya que abandonar en aquel momento el puesto de la responsabilidad directiva hubiera significado una de esas decepciones que la historia no justifica jamás. Esta fué la única razón que me indujo a aceptar el que mi nombre encabezara los comicios de 1947. Nos encontrábamos en el vórtice de

la tempestad y no podía yo dar la espalda a los sagrados vínculos que me ligan a la suerte del pueblo dominicano.

“Declaró enfáticamente y sin titubeos ni eufemismos, que de haber actuado como lo hice en aquella oportunidad no me arrepentiré nunca. Convencido estoy de que sin mi presencia en el Gobierno las cosas hubieran tomado un rumbo muy diferente del que tomaron. Esta afirmación la hago, no en vista de mis personales aptitudes, sino por las innúmeras circunstancias de orden político que han hecho de mí y de mi trayectoria gubernativa, el núcleo de la confianza popular y de la respetabilidad de nuestras instituciones.

“Creo, además, que la decisión de mantenerme en el poder, tomada por el pueblo dominicano en 1947, contribuyó eficazmente al mantenimiento de la paz, no sólo en este país, sino en la zona general del Caribe. . . .

“Trataré de aclarar y precisar mi pensamiento. En 1947 estuvimos los dominicanos frente a una formidable coalición de gobiernos, sin precedente en la historia del Caribe. El gobierno de Rómulo Betancourt en Venezuela, el de Juan José Arévalo en Guatemala, el de José Figueres en Costa Rica, el de Ramón Grau San Martín en Cuba y los de Elie Lescot y Dumarsais Estimé en Haití tenían concertado un estrecho pacto de agresión contra la República Dominicana. El conocimiento de este insólito concierto lo obtuvimos desde mediados del año anterior. Es obvio que ninguno de los poderes coaligados tenía motivo de resentimiento ni contra el gobierno ni contra el pueblo dominicano. . . .

“No hay duda de que la agresión concertada tenía un inconfesado fundamento ideológico y obedecía a propósitos concretos y muy bien definidos. La expansión de la influencia soviética no lograría éxito completo en la región, mientras existiera un país en ella que fuera capaz de resistir y contrarrestar los fines del imperialismo comunista. En 1947 se hizo visible el poderío militar de la coalición en *Cayo Confites*, disfrazado con la máscara de la llamada *Legión del Caribe*, instrumento de las ocultas intenciones de los gobiernos comprometidos contra la República. Uno de ellos, el de Grau San Martín, se responsabilizó directamente en los preparativos del premeditado ataque que tuvo principio de ejecución en tierras y aguas cubanas desde julio hasta octubre del mencionado año.

“Más tarde, en 1949, Carlos Prío Socarrás y Juna José Arévalo urdieron y llevaron a cabo un nuevo ataque armado que tuvo trágico fin en la bahía de *Luperón*. . . .

“Con motivo de esta anormalidad me apersoné en la escena a fin de disponer yo mismo el movimiento de la defensa y evitar con mi presencia que aquellos trágicos sucesos sobrepasaran la medida de una estricta operación de captura.

“Las primeras instrucciones que trasmití a las tropas que entraron en acción fueron las de tratar por todos los medios posibles de aprehender a los insurgentes, intimándoles siempre la rendición antes de entrar en refriega con ellos. De esta manera salvaron sus vidas todos aquellos que, convencidos de la impotencia, quisieron entregarse a la discreción de un Gobierno que solamente velaba por el orden, la paz y la tranquilidad de su pueblo. Una vez sofocado el intento subversivo, entregué los prisioneros a la acción de la justicia ordinaria para que fueran juzgados por la jurisdicción civil. Hoy deberían estar todos cumpliendo la pena de trabajos públicos a que fueron condenados a no ser porque yo mismo, en uso de prerrogativas constitucionales, les concedí a todos el indulto total de la pena, autorizando el pasaporte de rigor para que pudieran ausentarse del país cuando así lo desearan.

.....

“Cuando nos vimos amenazados por un tercer ataque, esta vez por la directa interposición de la Cruz Roja Cubana, no nos fué posible hacer otra cosa que coger el toro por los cuernos y definir la situación de una vez para todas. La República no podía permanecer por más tiempo a merced de sus enemigos, manteniendo un estado de cosas que propendía, necesariamente, al desgaste de sus energías y de confianza en la cooperación internacional.

.....

“En diciembre del 1949 solicité del Congreso Nacional poderes constitucionales para declarar la guerra a cualquier gobierno extranjero que por ayuda deliberada, ostensible y eficiente a las organizaciones internacionales que operaban entonces en el Caribe, colocara a la República Dominicana en el trance de sufrir una invasión armada. Al situarme en esta posición extrema no hice nada que no fuera usar del legítimo e innato de-

recho de defensa que asistía al pueblo dominicano frente a la agresión ya dos veces perpetrada. Entonces expresé claramente que al solicitar aquellos poderes extraordinarios, pero legales, no intentaba, con ello, abandonar los medios de conciliación internacional cuando de allí pudiera derivar la República una real y efectiva garantía de su seguridad.

"Confieso con sinceridad que el momento era sumamente grave y que nunca estuvimos tan próximos a una conflagración como en aquella oportunidad. Por suerte desde ese momento, las circunstancias se tornaron más razonables y el proceso del reajuste tomó un sesgo francamente conciliatorio. Así lo deseé siempre, para bien de todos y aumento de la solidaridad internacional.

"Esto no obstante, todavía hace algunos meses, tuvimos que enfrentarnos a una nueva y escandalosa maniobra de nuestros enemigos. Me refiero al conocido episodio del buque pirata "El Quetzal". . . .

"Deseo hacer mención ahora de una circunstancia de primer orden en el esclarecimiento de aquel proceso inconcebible. Me refiero al libro publicado recientemente por el Embajador Enrique V. Corominas, en Buenos Aires, con el título de "En la áreas políticas del Caribe".

"El señor Corominas, como Embajador de su país en la Organización de los Estados Americanos, fué el primer Presidente del Consejo de la Organización y miembro de la Comisión de Paz, instituida en virtud de la Resolución 14 de la Segunda Conferencia de Cancilleres de La Habana. Con ambas investiduras intervino de modo directo y prominente en la solución de los graves conflictos que tuvieron lugar en el Caribe desde 1947. . . . El libro del señor Embajador Corominas contiene el primer examen completo y objetivo de las particularidades de la borrasca y hace públicos papeles y documentos inéditos que él manejó y estudió detenidamente, en razón de sus importantes funciones internacionales.

"Del examen y juicios contenidos en la obra de Corominas, podrá enorgullecerse el Gobierno dominicano, porque de allí sale limpia y clara la posición de la República, como uno de los mejores factores de sensatez que se movieron en todo aquel caótico período de inquietud, intriga y odio en que se vieron envueltos nada menos que siete países americanos.

“La imparcialidad y el espíritu de justicia de este ilustre jurista y diplomático argentino, contrasta con la mezquindad y el sectarismo de otros escritores hispanoamericanos que, como Germán Arciniegas, han abjurado vergonzosamente de sus más elementales compromisos de sangre, para dedicarse a la infame tarea de desacreditar, en libros que le traducen y que no firma en español, a su propio país y a los países que son hermanos del suyo. Deseando servir a sus amos de Moscú enloda sin miramientos de ninguna especie, con plena conciencia de su impudicia y en país extranjero, las más claras fuentes de la raza y de la estirpe que le dieron ser a él y a los suyos.

(No me parece inoportuno recordar que contra ese miserable antiespañol escribí yo un libro intitulado *Adversus Arciniegas*, que se leyó y comentó mucho en México y Argentina y del que aquí no se ha ocupado nadie).

.....

“Al abandonar voluntariamente el solio presidencial me siento tranquilo. Mi obra de gobierno, profundamente arraigada en la conciencia del pueblo, está llamada a perdurar por largo tiempo, ya que significa y envuelve la única revolución sustancial de raíces y sistemas que registra la historia de la República. No creo oportuno extenderme ahora sobre el aspecto interno de aquella labor y sus repercusiones en el futuro mediano e inmediato del país, porque ya lo hice en ocasiones recientes. El presente discurso está destinado más bien a la exposición y al examen de la política exterior adoptada por el gobierno, bajo el ejercicio de mi presidencia.

“Compenetrado de la necesidad en que nos encontramos de revisar cuidadosamente lo que podría llamarse el estatuto religioso de nuestro país, cuna de la civilización americana, decidí, desde el 26 de febrero del año 1950, establecer contacto con la Santa Sede, a fin de examinar con ella la situación y procurar, mediante una profunda revisión de la misma, el régimen religioso adecuado a las necesidades espirituales de nuestro pueblo, eminentemente católico, apostólico y romano. Las conversaciones han tenido lugar en esta ciudad, bajo mi personal directiva y hasta ahora marchan apropiadamente.

“Los contactos se mantienen activose, encaminados a una mayor extensión del examen emprendido, con el propósito de

cubrir, en uno o varios arreglos fundamentales, todo el ámbito de nuestras relaciones con la Sede Romana. Las negociaciones se encuentran ya en un punto culminante, pendientes tan sólo de sus últimas modalidades. Me interesa aclarar que todo cuanto se concluya sobre el particular, descansará en la base de la libertad de cultos consagrada por la Constitución como insita en la conciencia humana. Al procurar un nuevo reglamento de las actividades religiosas del pueblo dominicano, he tenido en cuenta sus mayorías católicas, sin menoscabo de los derechos confesionales de las minorías disidentes. En el entendido, sin embargo, de que esas confesiones no colidan con las buenas costumbres, ni con las leyes aquí vigentes, ni con la seguridad de la República.

"Siempre he creído que una de las más visible consecuencias de nuestras penurias y calamidades pasadas fué el aislamiento en que nos mantuvimos por mucho tiempo respecto del intercambio internacional. La República, agobiada continuamente por sus incontables compromisos financieros, no disponía de elementos adecuados a una modesta representación exterior, y por ende, no tuvo ocasión de extender convenientemente sus relaciones con los demás pueblos del mundo. Es innegable que esa cortedad influyó en la formación de nuestro carácter colectivo. En varios momentos estelares de la vida pública dominicana hicieron falta mayor elasticidad en nuestras instituciones y una más extensa adaptabilidad de las mismas y del temperamento de nuestros hombres de Estado al espíritu internacional.

"Esta circunstancia me movió, desde los comienzos de mi administración, a tratar de acrecentar y afianzar el círculo de nuestras actividades en la comunidad de naciones. Los países pequeños como el nuestro, sin grandes recursos materiales, deben afincar su seguridad en la acción constructiva y solidaria de un internacionalismo bien entendido. El constante avance de la organización jurídica del mundo hacia los sistemas de interdependencia, es la mejor garantía de tranquilidad y respeto para las pequeñas unidades de la sociedad de naciones.

"Consecuente con ese criterio, trabajé asiduamente por que la República abandonara su aislamiento, haciéndola figurar en todos aquellos cenáculos de la cooperación internacional que puedan serle útiles a sus intereses y a sus necesidades como Estado soberano. Las naciones dependen ahora, más que nunca,

del intercambio de sus intereses. Me siento en condiciones de afirmar, sin temor a equivocarme, que la República Dominicana está vinculada, por presencia activa en los mismos, a todos los organismos de tipo general, que sostienen el régimen de la convivencia política y jurídica universal.

“En lo que respecta al intercambio directo, establecido por el conducto de la diplomacia representativa, puedo asegurar también que nuestro país mantiene legación y representación diplomática y consular en la mayoría de los países del mundo, y que éstos a su vez, las tienen establecidas en el nuestro. A este resultado hemos llegado por obra de una constante acción gubernativa, extremadamente laboriosa. Nunca he reparado en los sacrificios económicos que esta actividad internacional significa, pensando, según lo que ya tengo expresado, que el aislamiento y la falta de verdaderos hábitos diplomáticos han sido causa de muy lamentables males para la República.

“El concurso de naciones que comparte con nosotros esta grata celebración es una nueva prueba del avanzado espíritu que priva hoy en las relaciones de la República. Amigos de todas partes del mundo han aunado sus simpatías por nosotros en una cordial manifestación de solidaridad que obliga para siempre los sentimientos de gratitud del pueblo dominicano.

.....

“Señor Presidente electo:

No podía terminar estas palabras sin expresar mi más cordial y sincera felicitación por la prueba de confianza y afecto que os ha dado vuestro pueblo al elegir os Presidente de la República y sin ofreceros, para el éxito de vuestra administración, el concurso de mi experiencia y de mi entrañable amor por la noble causa que vos encarnaréis desde ahora. Deseo que Dios ilumine vuestra mente y aliente vuestros sentimientos para que veáis logrados todos vuestros anhelos de gobernante y de hombre público. La satisfacción del deber cumplido será el mejor premio de vuestros trabajos y de vuestros sacrificios”.

.....

No escasas razones militaron para decidirme a reducir al menor espacio posible las orientaciones, doctrinas, ideas y pensamientos del gobernante impar.

A través de estas precedentes páginas advertiréis en Trujillo una concreta rectitud de conducta; un pensamiento amplio; una línea ideológica siempre firme y pura; una mente clara; una generosidad sin alardes; un amigo de los desvalidos; un adalid constante de la paz y de la concordia entre los pueblos del Hemisferio Occidental; un campeón de todas las buenas causas; un organizador y un arquitecto sin ejemplo, que realiza no obras faraónicas sino obras necesarias; un dique contra el comunismo; un hombre cuyas virtudes preclaras, energía moral y cualidades de gran político, lo constituye en el estadista más importante que haya pisado las tablas del escenario americano.

Este dominicano que nace en los días tenebrosos y pertinaces en que los Caínes derramaban, una y otra vez, la sangre de Abel, tan sólo para detentar el solio presidencial, sin curarse para nada de los altos intereses de la patria, es quien abre las puertas de una Era de paz, orden y prosperidad, con sólo imponer su autoridad y la disciplina que su pueblo había olvidado.

Hemos dado término a la nada difícil tarea de resumir, con escasísimas glosas, el pensamiento de Trujillo. Se me dirá que una síntesis como la que aquí se hace, cualquier escritorcillo la realizaría, sin peligro de barras. No lo dudo, pero no creo baldío presentar lo más esencial de la ideología trujillana en ciento diez apartados resumen de diez tomos de copiosa lectura sin desfigurar al personajes, antes bien haciéndolo descollante. Los que todo lo encuentran mal, todo lo hallan fácil.

No me hubiera sido difícil comentar a chorro suelto los entrecomillados, buscando mi propio lucimiento. He preferido quedarme entre cortinas y que hable por mi el dominicano egregio. Eso deben agradecerme los lectores.

Después de lo que acaba de leerse nadie dudará de que al decir que Trujillo es un hombre providencial se deje de emplear el lenguaje exacto. No hay en ello nada de tópicos ni de lisonjas.

Son tantas y tales las dimensiones del hombre, que los textos proyectados por la letra impresa, con diversa intención y eficacia, aun no han podido explicarnos el personaje por sí mismo.

Trujillo sigue siendo psicológicamente —nunca prescindiré de la p— una incógnita tanto más difícil de reducir a proporciones dialécticas, cuanto que tampoco cabe emparejarle a su-

puestos predecesores suyos. No se registra en esta Isla, pero ni en toda América, una carrera política tan gananciosa en objetivos de suyo tan desemejantes, ni pericia tan extraordinaria en la dirección de los negocios públicos hipotecados por 86 años de desaciertos y de bárbaras contiendas.

Yo no soy Plutarco, pero quisiera ver al de Queronea, al lado y enfrente del sino histórico de este dominicano, tendiendo los carriles de una vida paralela a la de quien sin cambiar de convicción ni de táctica ha pasado de las oprobiosas actitudes de ciertos gobernantes del Caribe —por fortuna borrados ya del mapa político— al mayor auge internacional.



NOTAS



— 1 —

Al dejar escueto el nombre de Trujillo, sin anteponerle ningún calificativo, obedezco a deliberado propósito. Decir Trujillo *absuelve* de toda vana adjetivación.

A nadie se le ocurre decir el Emperador Napoleón. Con decir *Napoleón* se ha dicho todo. Los hermanos Luciano, José Luis, etc.—hasta las mujeres, exigen que se les añada el Bonaparte— Luciano Bonaparte, Paulina Bonaparte, etc. Pero el vencedor de Marengo no necesita añadidos. Con decir Napoleón basta.

Lo mismo ocurre en las letras. ¿Qué calificación precedente necesitan Homero, Virgilio, Cicerón, Dante, Cervantes, Tasso, Shakespeare, para sólo hablar de los antiguos? Pero ni a los modernos se les adjudica. Se dice, Dickens, Flaubert, Galdós, Balzac, Pereda, D'Annunzio, Víctor Hugo, y es suficiente. Pues bien, el ámbito de Trujillo es ya muy amplio y nadie que lo mencione puede confundirlo con otra persona.

Por eso lo nombro, casi siempre, Trujillo a secas.

— 2 —

Ya Del Monte Tejada decía, en el prólogo a su *Historia de Santo Domingo*: "El escritor que en nuestros días pretendiese vestir la Historia con los adornos mágicos de la novela, o sublimarla con la dignidad magnífica de la epopeya, vería seguramente malogrado su empeño, por que aun a falta de mejores razones siempre hallarian receloso al sincero investigador de la verdad, aquellas artes falaces de la exquisita elaboración literaria que tan pocos escrúpulos ostenta al mutilar un hecho importante en beneficio de la rotundidad de un período, al falsificar circunstancias de momento por un simil brillante y sorprendente o transfigurando el carácter de los actores principales por un antitesis pomposo y elegante." Pág. III.

"Escritor ha habido que haya negado el mérito de una narración verídica, desconociendo que pueda mostrarse talento en el arte de referir la verdad desnuda, pues que siendo en su concepto, la verdad una y sola, debiera ser uniformemente referida. No es difícil derribar tan infundado sofisma; donde no pueda referirse toda la verdad, el arte sola de la elección ofrece dificultades cuyo vencimiento exige habilidad extraordinaria. Porque una mala elección de circunstancias, produce el efecto que la falsedad, y es necesario gran tino en escoger aquellas circunstancias, aquellas partes de la verdad que produzcan el efecto de la verdad entera." Pág. V.

"La ciencia especulativa progresa con grave detrimento de la verdad histórica; los hechos son despreciados en beneficio de la teoría. No es la credulidad la que nos engaña, como a los antiguos, sino la manía de generalizar." Pág. IX.

Ni la historia fabulosa ni la meramente literaria son de recibo.

"Ha sido costumbre generalmente establecida, la de omitir en la historia un sin número de circunstancias, despreciadas como indignas de la solemne gravedad histórica. Considerada como composición artísticamente literaria y dirigida a entretenimiento de las más nobles emociones del ánimo, la historia ha sido cubierta con vestimentas postizas de majestad teatral. "Pág. XII.

Es preciso arrancarle tan extraños atavios, despojarla del trágico coturno y ponerla a caminar a pie llano, pues que todo ha sido ejecutado por hombres y no por dioses.

Pretende del Monte Tejada que en el relato de catástrofes, victorias y conquistas, cambios de gobierno, lamentables extravíos, tremendas calamidades, mil fenómenos quedan escondidos en "las hondas entrañas del cuerpo social" y que eso no es conocer la historia.

Imbuidos la mayor parte de los historiadores de la falsa nobleza y mal entendida majestad de la historia "nos presentan los grandes acontecimientos y revoluciones de los pueblos como estupendos enigmas sin precursores, ni causas aparentes, olvidados de que para producirlas precedieron cambios morales para cuya comprensión se hace necesario el conocimiento doméstico de la historia". Pág. XII y XIII.

— 3 —

Sobre Báez hay muy encontradas opiniones. Por alguna parte se dice: "ambiciones e ilegítimas pretensiones de una figura de barro — llamada Buenaventura Báez — de quien algunos insensatos y algunos cándidos han querido hacer el ídolo de sus lucubraciones políticas..."

En un **Paralelo político entre Santana y Báez** — 25 de marzo de 1856 — se habla de éste último como de un hombre "que para baldón de los dominicanos ocupó la silla presidencial cuatro años durante los cuales llegó a consentir en sí enfuadamente que había nacido para dirigir los destinos de este pueblo... Nadie mejor que nosotros cree más firmemente que los hombres como Báez suben a los altos destinos tan solo para hacerse despreciar o aborrecer..."

A seguida lo apellidan de "fatuo libertino", "perfecto traidor", "hombre de vil extracción", "pobre arlequin", "miserable manumiso", "mentecatazo", "hombrecito demente de ambición", amigo de "todos los ladrones públicos", etc.

En un escrito — **Santo Domingo y la opinión**, de 7 de julio de 1858 — se asevera que por extravío de algunos ciudadanos, ascendió Báez "a la silla presidencial con repugnancia de todo el país". Se cubría, añade el escrito, "hipócritamente con el Poder Legislativo, a quien en secreto oprimía de la manera más alarmante, con menosprecio de todos los principios y con ultraje de todas las formas, se investió osadamente de un poder autocrático, ante el cual las garantías y los derechos del ciudadano quedaban enmudecidos. Si este poder producto de las más escandalosa arbitrariedad, llegó a hacerse sensible hasta en los confines de la República, claro está que en ninguna otra parte con más razón que en la capital debería experimentarse con mayor rigor... Nunca gobierno alguno ha conspirado con más torpeza contra los intereses de la Nación... Báez de una violencia pasaba a otra violencia, creándose una posición azarosa y comprometida, viéndose a cada instante estrechado por el ejército sitiador, perdidas completamente sus esperanzas por Samaná y en la impotencia de operar más con su marina, puesto

que sabía que seis buques bien equipados había surgido ya en Puerto Plata, naturalmente debía redoblar su vigilancia en el único punto de apoyo que lo guarecía, y era, por consiguiente, muy más posible comprometer dentro de la ciudad un esfuerzo para poner término a la resistencia. A más de tanta presión en que se encontraba la ciudad de Santo Domingo, once meses de su sitio sin interrupción redujo a las principales familias al mayor estado de necesidad; el uso de nocivos y limitados alimentos diezmó completamente la población. ¡Qué crimen! Báez, el hombre que tan repetidas veces se había preciado de civilizado, y que decantaba tanto sus sentimientos religiosos, a sangre fría y con feroz sonrisa contemplaba desde los balcones de su palacio el espantoso espectáculo que ofrece la humanidad sucumbiendo bajo los terrores del hambre... Felizmente llegó el instante en que Báez se creyó en inminente peligro y protegido por una capitulación altamente generosa evacuó la ciudad, dejándola casi en su último período de consunción". Tan luego entró Santana la Primada de América volvió a la paz, al orden, a la libertad bien entendida. Sobre Báez y sólo sobre él recaía la responsabilidad de cuanto había sucedido.

Al tan maltratado Báez lo exalta J. Balaguer — Los escritores próceres. Buenos Aires, 1947, págs. 27-29. — Buenaventura Báez, escribe, fué desde que la República nace hasta que su popularidad se extingue bajo el empuje de la revolución civilista de 1876... cinco veces Presidente, "sin que su voluntad interviniera en forma decisiva para promover las estruendosas corrientes de opinión que lo convirtieron reiteradamente en árbitro absoluto de los destinos nacionales. No habría hipérbolo en creer que fué instrumento de la Providencia: que fué el elegido de Dios, el hombre del destino... Su prestigio debe, en gran parte, atribuirse a la cultura excepcional y a su inteligencia asombrosa... Los hombres que le disputan el mando son conductores de tropas, caudillos indómitos, caporales a quienes transfiguran el prestigio de las armas y cuyas proezas encuentran eco duradero y profundo en el corazón de las muchedumbres instintivas. Solo un hombre de facultades intelectuales no comunes podía resultar vencedor en esa lucha entre la cultura y la barbarie. Sin duda las clases instruidas de la época favorecieron, al menos durante sus dos primeras administraciones, al hombre culto, considerado como el más apto para desembarazar al pueblo el camino de la civilización".

"Cuando el general Pedro Santana, sin duda el más hábil de los caudillos militares forjados en la guerra de independencia, busca a un sucesor capaz de confiarle la República todavía vacilante, apela a Buenaventura Báez, quien juntamente con el mando recibe en esa oportunidad el primer homenaje rendido en el país a la ilustración por la preponderancia de la espada".

"Como escritor, único aspecto bajo el cual debe ser aquí analizada esta personalidad desconcertante, Buenaventura Báez es acreedor a un sitio eminente en la historia de las letras dominicanas". Añade que sus escritos políticos "no contienen fruslerías literarias", es lo más denso en ideas" con que cuenta la literatura nacional en obras de ese género, tan apropiado al genio y al carácter de este estadista de temperamento frío y cauteloso".

Juan Isidro Jiménez era hijo de Manuel Jiménez "el segundo Presidente que tuvo la República, y nieto de Juan Jiménez, uno de los ejecutados por los haitianos a causa de la conspiración de Los Carrizos".

Ascendió su padre a la Presidencia en una de esas treguas que se daba Santana en su retiro de **El Prado**. Esta duró ocho meses.

De familia acomodada, viejos vecinos de la capital, encontramos a Manuel Jiménez entre los que concurrieron a la Puerta del Conde, el 27 de febrero de 1844.

Enemigo de los haitianos que habían ejecutado a su padre, dió esta circunstancia a Jiménez condición de persona conspicua para figurar en la Primera Junta Gubernativa.

Sentíase Jiménez atraído al movimiento, más por la ideología de los trinitarios auténticos, por la de los "mediatizantes", por lo que con Bobadilla, su pariente político, continuó formando parte de la nueva Junta.

Con el primer gobierno de Santana fué ministro de la Guerra y en la ya mencionada huida a **El Prado** del héroe de **Las Carreras**, fué nombrado Presidente sustituto.

Al comenzar la invasión de Soulouque — 1849 — Jiménez se hallaba impreparado para casos de guerra, "no obstante el título de General que le echaron auestas".

Hubo que pedir a Santana que salvara al país y en **La Carreras** lo salvó, digan cuanto quieran sus apasionados enemigos.

Huérfano Juan Isidro se reintegró al país, con los demás de la familia. Poco quedaba del patrimonio, formado por tierras y estancias aledañas a la capital. Ante eso, Juan Isidro, joven y detestando la política se fué al Cibao, actuando de buhonero. Pasado algún tiempo se pudo establecer en Sabaneta, hoy Santiago Rodríguez, con táctica comercial inusitada, pues vendía más barato que los demás y por lo tanto mucho y como de los pocos se hace pella, llegó a tener un negocio preponderante. Su hermano Manuel, más cauteloso, se retiró con treinta mil pesos que entonces era un regular capitalito.

Pronto comenzó Juan Isidro la explotación de maderas, que conducía, para exportarlas, por el río Yaque como vehículo, hasta el mar. Aún no se conocían las anilinas y del palo de campeche se extraía el tinte para los algodones. Las fábricas textiles europeas y norteamericanas pagaban muy bien ese palo de tinte. Resultaba el corte muy barato y del acarreo se encargaba el río Yaque, de suerte que la Casa J. I. Jiménez y Ca. de Sabaneta con sede principal en Montecristi y sucursales en Puerto Plata, Santiago de los Caballeros, Santo Domingo, Fort Liberté, Cabo Haitiano, Port de Paix, Puerto Príncipe, Nueva York, Hamburgo, el Havre, Liverpool, llegó a cobrar una gran importancia. Se hizo millonaria y acometió nada menos que la empresa de canalizar el Yaque.

Gobernaba por entonces Ulises Heureaux, Sus relaciones con la Casa Jiménez eran buenas. En ella se descontaban fácilmente los vales del Presidente, cobrados luego en cualquier aduana del país a cuenta de importaciones.

A Jiménez no le interesaba la política. En cuantas ocasiones se le había requerido para que tomara parte en ella, rechazó las insinuaciones.

Hacia Juan Isidro frecuente viajes al exterior. En una de las tales estadias en Europa, su socio Grullón, tuvo la veleidad de hablar despectiva e inconvenientemente de Liliís. No tardó este en saberlo. Trató de que por lo menos Jiménez regañara a Grullón, Más don Juan Isidro hizo precisamente lo contrario de lo que Liliís deseaba, es decir, que aprobó la conducta de su socio.

Consecuentemente se abrieron las hostilidades entre el Ejecutivo y la Casa Jiménez y Compañía. A poco quedaban arruinadas las sucursales nacionales y haitianas; los cortes de maderas se redujeron; se dificultaron las transacciones comerciales; todo mermó hasta el agotamiento. Juan Isidro Jiménez se tiró al pozo de la política: se hizo conspirador. Para combatir al gobierno, empleó una táctica que a la larga arruinaría el poder del Negro.

Don Juan Isidro introducía por la frontera de Haití "barriles de papeletas falsificadas" que entraban al acervo de la circulación, al igual que las del Gobierno o mejor que las del Banco Nacional.

Con el efectivo que le quedaba compró un barco en Estados Unidos — el *Fanita* — y todo un arsenal de pertrechos guerreros. Pensaba que en cuanto pisara tierra del Noroeste dominicano, se movilizarían todas las peonadas y los pueblos que a su amparo habían vivido, días de inolvidable abundancia.

Don Juan Isidro que no era político y menos guerrero, entró por sorpresa en Montecristi, tomó preso al Gobernador de la Provincia y "se entretuvo en saludar conocidos..." De un rincón del pueblo surgió la reacción *lilisiana* y hubo de reembarcarse y escapar a toda máquina, perseguido por un cañonero del gobierno. Sucedió esto el año de 1898.

La Casa Jiménez y Ca. fué totalmente liquidada. Don Juan Isidro vivía pobre en el extranjero, convirtiéndose en la esperanza *antililisiana*. Asesinado el Negro, un importante sector de la opinión lo reclamó y en el plebiscito de 1899 resultó electo Presidente.

Faltaban a Horacio Vázquez, fuera de su prestancia personal, títulos que justificaran su papel de Jefe. "Como valor político era una suma de condiciones negativas... indolente, arisco, seco. "¿Cómo explicar la jefatura política de este hombre? La necesidad de contraponer a uno contra otro, es la única explicación.

Aunque como estadista Jiménez fué "anodino" siempre procedió como hombre civil y honrado, y "el más liberal" de los gobernantes dominicanos. Tuvo la debilidad de dejarse influir por la camarilla que lo rodeaba y a ello se debió la comisión de errores que pueden achársele.

Jiménez se inició en la política siendo rico. Fué dos veces Presidente y murió pobre. Con eso está juzgado.

Los reaccionarios y una gran parte de la facción *lilisiana abatida* se dedicó a trabajar la candidatura presidencial de Vázquez con "aspiraciones de encauzar la política nacional por rumbos normales, formando partidos de principios".

Todos los ciudadanos estaban tranquilos después de las inquietudes, zozobras y apremios sufridos durante la época *lilisiana*. Mas un día se percataron las gentes de la capital de que algo extraño ocurría. Desde el Cibao se movían tropas a las órdenes del Vicepresidente Vázquez, con rumbo a la ciudad de Santo Domingo. Llegaban a derrocar a don Juan Isidro y con ello a malograr la posibilidad de meter al país en la senda civilista. Era de nuevo el barullo con sus inevitables secuelas. A Vázquez cabe toda la responsabilidad de ser el iniciador de las desdichas que durante un cuarto de siglo desacreditarían al país.

No era Vázquez ambicioso, antes bien abúlico. Por lo mismo sus andanzas revolucionarias fueron siempre obra de presiones extrañas.

Era hombre de hogar y no de trapatiesta. Los amigos le arrastraron a esta revolución, como más tarde a la de 1912. Sin embargo, a don Horacio le preocupó siempre el estigma de traidor a Jiménez.

Derrocado este, y Vázquez momentáneamente en el poder, el hecho iba a marcar una profunda huella en la historia dominicana.

Depuesto Jiménez se expatrió. Pronto se definirían tres tendencias banderizas: un residuo del lilismo que aspiraba a renovar el antiguo estado de cosas; una mayoría burguesa, pacífica, que adherían a Jiménez; y la facción vazquista compuesta de elementos agresivos. Clasificados gallisticamente se les denominaba, a los lilistas, **colituertos** — cola torcida —, **bolos** — sin cola — a los **jimenistas** y **coludos** a los **horacistas**.

En 1903 — segundo gobierno de Vázquez — apenas se perfilaban los contornos de las banderías. Pronto se iban a determinar claramente, al calor de un acontecimiento. El 23 de marzo de 1903, en la capital centro de lilismo, se dió un golpe de mano por el cual se instaló en el poder a don Alejandro Woss y Gil. Fué este el último acto de la facción lilista y con el acabó su historia.

Contra el golpe del 23 de Marzo reaccionó Vázquez y desde el Cibao se dirigió a la capital con la mayor cantidad de fuerzas que pudo reunir. Frente a los muros de Santo Domingo sufrió un horroroso descalabro. Solo el ciego espíritu caudillista explica el que después de aquella vergonzosa defección siguieran existiendo **horacistas**.

Marchó Vázquez al ostracismo, como poco antes Jiménez. Sin embargo, para esa época **jimenistas** y **horacistas**, por obra de odiosas pasiones, estaban perfectamente definidos. **Bolos** y **coludos** siguieron peleando con saña estúpida, en una serie de desquites que arruinaban al país y desconcertaban en el exterior. Los **horacistas** prontos a la acción, despreciaban a los **jimenistas** más parsimoniosos y tranquilos. Los gobiernos duraban el tiempo que podían... sostenerse. La más mínima discrepancia se ventilaba a tiros.

Durante la tregua pacífica de 1907 — gobierno de etiqueta vazquista de Ramón Cáceres — se hizo un ajuste, y por virtud de una Convención, los Estados Unidos se constituyeron en fiadores de las deudas dominicanas, mediante la hipoteca de las aduanas de la República. A esa mutilación de la soberanía habían llevado al país las alegres parrandas bélicas **boludas** y **coludas**. De allí a la Intervención Militar norteamericana no había más que un paso.

La primera intervención material y directa, se registra en 1912. Hacía ya tiempo que se desangraba el país. Muerto el Presidente Cáceres, que había estabilizado un gobierno mezclando **bolos** y **coludos**, el general Victoria a la cabeza de fuerzas armadas se alzó bonitamente con el poder, instalando en la presidencia a su tío Eladio. Produjo este hecho ináudito el movimiento revolucionario, en el que unidos **jimenistas** y **horacistas** dieron comienzo a una larga guerra, hasta que agotadas las facciones contendientes intervinieron los norteamericanos y su mediación dió motivo a nuevas y sangrientas querellas.

Con el amañó llevado a cabo por los norteamericanos, ascendió al poder el Arzobispo Nouel. Su gobierno desembocaría en una nueva guerra civil. Los dominicanos no tenían enmienda. La historia política de este pueblo es el relato de la locura colectiva.

Nuevamente intervienen los americanos y de ahí surge el acceso al poder del doctor Ramón Báez.

Era el año de 1916. Los acontecimientos que iban a suceder serían el triste epílogo de toda una época de desmanes y de barullo. Los norteamericanos estaban ya en Haití y mientras las pandillas políticas dominicanas andaban resolviendo a tiros sus querellas, la dotación de un navío norteamericano ocupó la capital y más tarde el país entero.

— 5 —

El apellido Luperón, es la castellanización de Duperón, que era el de la madre, procedente de las Antillas francesas de barlovento. Ya de muy niño "Gollito", como cariñosamente lo llamaban, se afanó en procurar ayuda para su madre y hermanos, vendiendo dulces por las calles de Puerto Plata, donde vivían, acarreado agua otras veces o sirviendo de mandadero, según venían las cosas.

Ya de mozuero se impuso faenas más árduas, como la de sacar de los bosques maderas preciosas, que en el Yamao explotaba un señor Dubocq. Pronto ganó el muchacho la confianza del patrón.

Era el señor Dubocq, o Dubosc, hombre leído y siempre llevaba libros consigo. Allí en el Yamao tenía unos pocos. Luperón curioseó en la biblioteca y encontró en ella *Las vidas paralelas* de Plutarco, leyéndolas con fervor, deseando emular a los optimates remotos. Plutarco acertó a imprimir en el alma del joven Luperón el amor a la gloria, el arrojo, el sacrificio.

Un suceso iba a dibujar los perfiles del joven Luperón. En el corte de madera donde trabajaba, tenía el joven un modesto bohío. Una noche unos merodeadores le asaltaron "con intenciones aviesas". Prevalidos los malhechores del número y superioridad física sobre el muchacho, intentaron llevarse todo lo que había en el ranchito. Mas no contaron con que Luperón les había de hacer frente matando a uno, hiriendo a otro y poniendo al resto en vergonzosa fuga, quedando ileso el asaltado. Aquella faena había sido realmente digna de uno de los hombres de Plutarco.

El "pleito de Gollito" se transformó en leyenda, comentada y agrandada por cuantos la referían y Luperón quedó convertido en héroe.

Tenía 22 años — en 1861 — cuando Luperón, que vivía en Sabaneta de Jásica establecido por su cuenta, recibió un aviso de Puerto Plata de que "la República iba a ser decapitada" y que allí todos trataban de ver como se podía evitar "que el ominoso hecho se consumara" y le invitaban a que se les uniera en la empresa. Mas cuando llegó era ya tarde: el pabellón español ondeaba sobre todos los edificios oficiales. Protestó Luperón del hecho, negándose a firmar el acta de adhesión que le presentaron.

Desde aquel punto y hora, Luperón salta al palenque de la política, dedicándose a la propaganda proselitista con el ánimo de restaurar la República.

Recorrió los campos, trasladándose a la línea N.O., para ponerse en contacto con José Antonio Salcedo, conviniendo en los planes que más tarde habían de unirlos en la cruzada restauradora.

De regreso a Puerto Plata y ya sospechoso a los españoles, fué llamado por el General Suero, Gobernador de la Plaza, quien le notificó que tenía órdenes de aprehenderlo y hacerlo conducir al Morro de la Habana. Como respuesta, dice un historiador, Luperón tumbó de un garrotazo al oficial de guardia y perseguido a tiros, se escapó del edificio y de la ciudad, lo que confirma su reputación de intrépido, que lo llevaría a ser jefe en la guerra contra España.

A partir de la huida de Luperón de Puerto Plata, que más tarde referiría el general Suero con palabras de alabanza para el fugado, se refugió éste en la línea del N.O. y en virtud de sus gestiones se produjo el levantamiento de febrero de 1863, que aunque fracasado, preparó los ánimos para el que más tarde continuó en Capotillo con mejor suceso. Es Luperón, luego de Capotillo, quien gana para la causa dominicana el Valle de La Vega Real y acude al asedio de Santiago, que al fin toma.

Conociendo su idoneidad, el Gobierno Provisional santiaguino lo elige para ponerse al frente de las tropas, cuando tiene noticias de que Santana mueve las suyas hacia el Cibao.

Las tropas bisoñas del novel general se encuentran con las veteranas y disciplinadas de Santana en el paso de Bermejo y, sin embargo, éste retrocede al ver que para pasar adelante era menester pelear. Toda su estrategia consistió en esta ocasión en retirarse. Nunca más se volverían a enfrentar Luperón y Santana.

El Presidente de la República en armas, "el desgraciado Pepillo Salcedo", no se acomodaba con Luperón. Era este un insubordinado a *nativitate*, un insubordinado hasta el descomedimiento.

Por su parte Salcedo tenía un temperamento vivo, exaltado, y exageraba el papel que gracias "a ciertas habilidades y diligencias no muy ecóticas, se había granjeado". Más que mal carácter, lo que tenía Pepillo era un genio intemperante. Hombrés tan disímiles mal podían compaginar. La discrepancia arrancaba del momento en que Salcedo constituye el Gobierno Provisional y se nombra Presidente con prescindencia de los demás jefes, entre los que había algunos más autorizados que él. Por ejemplo, Pepillo carecía de las ejecutorias de Luperón. Las artes de que se había valido para encaramarse en el más alto cargo, predispusieron a los demás militares contra él. Ni Polanco, ni Pimentel, ni Luperón podían avenirse a reconocer la improvisada preeminencia de un sujeto a quien consideraban con menos méritos que ellos. Este de la elección de Salcedo, había sido un mal paso dado por la revolución restauradora. Se inicia con él la discordia y tras de ella las conjuras de las que no cabe disculpar a Luperón.

Lo mismo en este trance que más tarde contra Cabral y su camarilla, Luperón no acertó a moderarse. Igual aconteció ante la marcha tortuosa de su política que ante los movimientos para negociar con el yanki parte del territorio, "hecho el más horrible de su carrera política", que en lo que consideraba como traición al partido Nacional y no menos frente a las ilimitadas emisiones de papel moneda.

También Luperón repudiaba instintivamente a don Buenaventura Báez. No apechugaba con desapacibles tendencias anexionistas y desmoralizadoras y menos con la gente que lo rodeaba. Luperón era un hombre incapaz de concebir el derrotismo haecista. No transigía con su falta de patriotismo. Para combatirlo puso los cimientos del Partido Nacional, "agrupación política de principios" y "ardorosamente dominicano". Desdichadamente pronto comenzó a corroerle la carcoma del sectarismo, si bien en él figurasen los hombres más notables del país: Tejera, Moya, Espaillat, Meriño, Curiel, Imbert, Billini, Rodríguez Objio, Fabio Fiallo, Henríquez Carvajal, Manuel María Castillo, etc. Simpatizaban con el movimiento los "extranjeros más meritorios". Entre estos Betances y Hostos, detestables anti-españoles.

Por vez primera Luperón encabezaba una "decidida orientación patriótica". Era excesiva la supeditación a todo lo foráneo y la carencia de dignidad del dueño de la casa. Esto, desde 1930 se ha rectificado con el mayor decoro.

De Báez decía Luperón: "Si lo encuentro en el Paraíso o si lo descubro en el Infierno, me vuelvo para Santo Domingo. "Añadieron leña al fuego de la obstinada animosidad los patibulos que Báez levantó para sacrificar a los hombres de la Restauración. Esas ejecuciones las considero como "especiales designios vengativos de parte del caudillo azuano".

Su autobiografía lo sindicaba de medianismo escritor. Luperón había leído a salto de mata y sin seleccionar las obras que escogía. El fué sobre todo la primera espada de la Restauración.

Mas desdichadamente con Luperón se inicia una falta total de respeto por los caudales públicos. Ni Santana ni Báez se atrevieron nunca a quebrantar los dineros del Erario público, frente a los que demostraron una escrupulosa sobriedad. Lo mismo Santana que Báez, dice el historiador Monclús, a quien seguimos, mantuvieron con el ejemplo una saludable disciplina de respeto a los dineros del Estado y en ese aspecto, fué ejemplar la conducta de los empleados subalternos que sirvieron a la administración pública.

El apego de Luperón a Puerto Plata derivaba del apego que le tenía a su Aduana, la más productiva del país. Inventó en esa ciudad una llamada Caja de Crédito "que era una organización escandalosa de la estafa". De las tales Cajas Luperón era el mayor accionista.

Murió el general Luperón en Puerto Plata, a donde había regresado del destierro de Saint Thomas, en 1897, y en ese trance el caudillo de la Restauración se vió rodeado de las mayores consideraciones por parte del Primer Mandatario, que aistió a sus funerales.

— 6 —

Como Luperón, era también de Puerto Plata Ulises Heureaux, más conocido por Lili primero y luego por Lilis. Era hijo natural de Josefa Level y de Dassas Heureaux "el Juez Civil más feo del país". Llevó primero el nombre de Hilario Level y al reconocerlo su padre el de Ulises Heureaux.

Fué de muchacho muy presumido y siempre iba muy pulidete. Arrojado y valiente, en los últimos años de su vida era de un valor sereno si bien siempre despreciara el peligro.

Muy luego se dibuja Lilis en el panorama dominicano, como una figura de leyenda. El pueblo que en torno a su figura fabricaba una fábula estrambótica, y Luperón muy especialmente, contribuyeron a que Lilis descollara. Más tarde en las reuniones espiritistas era "preferentemente invocado".

Es difícil reconstruir un Lilis histórico, escamondándolo de la madeja inextricable de anécdotas más o menos falsas. Parece haber sido una mezcla, un poco desequilibrada, de grandes cualidades y de tremendas taras. Mas no ha de negársele una gran perspicacia y una no común inteligencia.

Afectábale mucho la discriminación de su raza — era negro retinto. — Los mismos negros criollos dominicanos miraban al haitiano con desdén. Y Lilis por parte de padre y de madre, lo era.

Fué su juventud muy manigüera. Flores lo describe montado en caballo ajeno con los dedos mayores de los pies enganchados en los estribos a escape tendido, detrás de las reses del prójimo, hacia las cuales sentía incontenible propensión. Más tarde hacía los sabaneos en grande.

Esa maña "estuvo a punto de conducirle al patíbulo, allá en San Juan, por orden de Cabral, y le costó en Juana Méndez matar a un compañero de exilio, sacando en la refriega, inutilizado para siempre un brazo". Es decir que **Lilis** antes de ser Ministro y Presidente de la República **ad perpetuam**, fué abigeo y asesino.

No mucho después le vemos de ayudante o edecán de Luperón, función a la que lo llevó su fama de valeroso. En el ataque y toma de Moca—año 1865—Luperón veía complacido como **Lilis** se lanzaba ráudo, en cumplimiento de sus órdenes "atropellando amigos y enemigos".

Era **Lilis** muy afecto a Luperón. Con él sufrió destierros e infortunios. Rechazó propuestas que se le hicieron desde el gobierno general, alegando que solo era un soldado a las órdenes de Luperón.

Cuando en 1879 se le propuso al Caudillo puertoplateño que arrojara del poder a Cesáreo Guillermo, bastó que mandara una columna a la conducta de **Lilis**, para que se obrase el milagro. Ulises Heuraux batió a Cesáreo Guillermo en Porquero, con fuerzas muy inferiores a las del Gobierno.

Con este triunfo creció **Lilis**, tanto que pasó a desempeñar "el papel de Delegado Ejecutivo" luego de su entrada triunfal en Santo Domingo. Decidió Luperón que fuera Presidente el P. Meriño y a su lado, como cancerbero, colocó a Ulises, su hombre de confianza.

Pronto el cancerbero comenzó a tejer su trama, buscando no levantar sospechas en su protector. Desde su Ministerio de lo Interior y Policía enfila sus baterías al castillo donde quería asentarse sus huestes. El sabía a lo que iba y preparaba tierra propia donde afianzarse.

Mientras tanto la figura de Meriño se agigantaba. **Lilis** ojo avizor, procuró que la herencia política del Caudillo no recayese en Meriño, ya que en ese caso sus planes caerían por tierra. De aquí que fuera el Arzobispo Meriño la primera víctima de las jugarretas de **Lilis**. A sus veladas insinuaciones se promulgó el famoso decreto de San Fernando que el Ministerio del Interior aplicó a rajatabla, declarando que, "ya al terminar el bienio de Meriño, se advierte que los caudales no han sido administrados honestamente". Había que velar el desfalco para no incluir en él a Luperón, que nunca rendía cuentas y al que, por otra parte era peligroso pedirselas.

Para sustituir a Meriño, indicó Luperón a su Lugarteniente **Lilis**. Fué bien acogido y durante los dos años constitucionales que ocupó el poder, no se le pudo reprochar nada.

Había impuesto Luperón su autoridad para señalar al que había de ser Presidente. Inútilmente los optimates de su partido insistían con él para que asumiera la Jefatura del Estado. Apegado a Puerto Plata no habían quien de allí lo arrancase.

Muchos prominentes del Partido conocían las desazones que había sufrido el arzobispo Meriño y la parte que **Lilis** había tenido en ellas. Mas el ladino puertoplateño siempre se excusaba con lo de "yo soy ajeno a eso", yo "solo soy un subalterno que cumple órdenes de sus superiores". Meriño había cargado con la repulsa pública, que tanto le amargó la vida, por las arterias de **Lilis**.

Este trabajaba la República para sus particulares aumentos, atrayéndose en todas las villas y ciudades a los que hoy llamaríamos "in-

telectuales". Su poder de seducción le ayudaba no poco. Pulido, airoso, discreto con las señoras, buen bailarín, procuraba sumarse las simpatías femeninas.

Mientras tanto, Luperón permanecía en su Puerto Plata, satisfecho. Con cierta regularidad recibía cartas de Lilis, destilando "miel hiblea" y con sus pequeños sarcasmos para Meriño.

Todos en el Partido estaban al cabo de la calle, de que aceptar la Presidencia era tanto como debatirse entre "el barboquejo del Caudillo y las maneras del taimado Lilis". Pocos la deseaban. Bonó, un poco escritor y hombre de familia, la renunció de una manera irrevocable. No así Billini y Woss y Gil. Ciertamente que Woss no tenía más remedio que tragar el anzuelo. Era una hechura de Ulises Heureaux que lo había recogido en el Este, donde brillaba entre los jóvenes por sus talentos. En La Vega, tomando pie en la negativa de Bonó, se había proclamado candidato Casimiro N. de Moya. Por su parte Luperón se había fijado en Segundo Imbert, "pero en forma extrañamente irresoluta". Hervían en la paila tres candidatos distintos. Quiso Luperón que Moya uniese su candidatura a la de Imbert, pero Lilis no dejó que se lo tanteara su jefe y resultó vencedora la candidatura de Billini. Era este un excelente sujeto, "ilustrado, cívico, liberal y hombre de corazón".

Quiso tomar en serio su Presidencia y hacer obra de gobierno, de acuerdo con su criterio, más tropezó con obstáculos insuperables, abandonando el cargo "limpias las manos y la conciencia, de la sangre, del crimen y del oro corruptor del peculado".

Woss y Gil agotó el período, "bajo la tutela de Heureaux", mientras Luperón continuaba omnipresente "en su ya maltrecha satrapía".

Entretanto Lilis se movía por todo el país: "realizaba bautizos en los más apartados rincones, tenía numerosas y estratégicamente bien situadas barraganas, y se hacía de compadres a quienes convertía en caciques lugareños, o colocaba con licencia de medro en las aduanas, salvo en la de Puerto Plata". Comenzaba a tener fama de dispendioso: a su paso por las localidades, levantaba empréstitos y ponía en graves aprietos los bolsillos de los vecinos y las cajas de los comerciantes: estos se cobrarían con creces haciendo importaciones. "Fue la iniciación del desbarajuste y del relajamiento que iría de más en más, al paso que Lilis en una francachela de continuismo, se empeñaría en reelecciones que sólo iban a terminar con su trágica muerte". "Si me apeo 'ne jeringan", solía decir.

Al terminar Woss y Gil su período, solicitaron de Luperón los primates del Partido que aceptase la Presidencia. Una vez más, la última se desentendió de tales solicitudes, dedicándose a buscar en el partido el hombre al caso.

Diáfanos estaban para todos las maniobras de Lilis, solo Luperón las ignoraba o deseaba ignorarlas y cuando se alzaba su voz de Júpiter tonante el Negro "con ademanes de penitente arrepentido" o "cartas melosas" aplacaba las iras del Caudillo. Ulises Heureaux conocía bien los flacos de Luperón. Halagaba su vanidad, mientras preparaba los medios para suplantarle, recogiendo las más diversas herencias políticas, para formar el **lilismo**.

En 1886 era a todos notorio que trataba de ser el sucesor de Woss y Gil. Surgió de nuevo Moya como candidato apoyado por Billini. La parte sana del país — "que la había" — y singularmente la juventud estudiosa, acogió entusiásticamente esa candidatura. Era la protesta del decoro nacional, frente a la inmoralidad, despotismo y demasías del **lilismo**.

No le convino a Luperón la movilización cívica que se agitaba, en un esfuerzo por orientar el país hacia rumbos más honestos. Frente a la candidatura Moya-Billini, presentó la de Heureaux-Imbert, este último como su garantía personal cerca del "sospechoso" Lilis.

En su breve paso por la Presidencia, Billini se había pronunciado contra el lillismo. A Moya se le respetaba por su ascendencia honesta y cívica. A la postre terminaría como amanuense de Ulises Heureaux.

Para Luperón "ya desestribado "y para Lilis" que sabía bien su cuenta" no era posible la candidatura Moya-Billini, patrocinada por el pueblo con clamor unánime.

A un Jefe comunal de confianza le preguntaba Lilis:

—¿Cómo están los moyistas por allá?

—Ustedes tendrán en las urnas un solo voto, General: el mío.

—Pues váyase enseguida y repártame estos encargos: son mis votos que llevan la Virgen de las Mercedes; dígales a cada uno que eso les mando yo, y que usted lo recogerá en las urnas para devolvérmelos. ¡Y cuidado quien se equivoca!

Después del fracaso electoral, los moyistas fueron a la revolución. En este trance, como en el de las elecciones, la movilización parecía general. Más nuevamente venció Lilis.

Al comenzar este su período presidencial, claramente se vió que una era de contitnuismo, "sin ridículos paréntesis", acababa de inaugurarse. Duraría doce años caracterizados por la concusión, el peculado, la desvergüenza, el miedo, la desidia, la confiscación, la pérdida total de la fe. Se regresaba en todo a las prácticas de antaño. A falta de quien quisiera comprar el país se le hipotecaba en las condiciones más onerosas. Por alguna parte de este libro se explica detalladamente a donde llegó la indecorosa manera de solicitar empréstitos

Cuando Luperón quiso despertar era ya tarde. Anheló entonces ocupar el puesto que tantas veces había rechazado. Deseaba en esos momentos presentar su candidatura. Mientras, Lilis por medio de sus "economistas" Juliá y Marchena buscaba en Europa dinero

Al ver Lilis que su patrón despertaba se quitó la careta y el viejo Caudillo, dándose por vencido, retiró su candidatura. Esta victoria del Negro sobre Luperón fué definitiva. El Caudillo, con otros fieles, tomó el camino del destierro, donde todos antes de morir físicamente murieron políticamente.

Sobre el escenario nacional no había quedado haciendo su papel más que Ulises Heureaux, buscando el dinero que necesitaba, a través de sus agentes, en el Viejo Mundo. El Congreso Nacional por decreto de 27 de marzo de 1888 le dió carta blanca para adquirir dinero. Comenzaba la política económica lilisiana. Para definirla se necesitaría la pluma hiriente de don Francisco de Quevedo.

La valuta que llegaba al país por el arcaduz de compañías fraudulentas, con las que contrataban los agentes de Lilis, se convertían rápidamente en humo. De continuo se invocaba la necesidad de pagar la deuda interna, "que cada vez crecía por obra de oscuras transacciones y rapiñas, a las que contribuía y se prestaba el Ejecutivo, y se enriquecían segundones y usureros, algunos de los cuales amasaban una fortuna desproporcionada con la capacidad económica del país y con la miseria pública. Agravaron todas estas circunstancias el invento del llamado Banco Nacional, la usina — ¿no será mejor fábrica— de las papeletas. La historia es larga y triste".

Al traspasar la Westendorp y Compañía de Holanda — una de las que con mayor cinismo robaron a la República Dominicana— y aparece la **Improvement, Lilis** se comprometió con los nuevos ladrones, esta vez norteamericanos, a pagar, invocando el "honor nacional".

Las dilapidaciones, enjuagues e ignominias de toda laya, a que dió lugar ese negocio de los préstamos, eran para ruborizar a un elefante. Pero no a Ulises Heureaux, que fué siempre un cínico.

La Constitución en manos de **Lilis** no era la norma de una nacionalidad autónoma, sino un libro que se rompe con cualquier pretexto u ocasión. ¿Acaso no se habían anulado seis por Santana, cinco por Báez, dos por Cabral, otras dos por González, otras dos por Guillermo y dos por Luperón? Con tal ajamiento, ¿quién había de dar fe a las Constituciones? **Lilis** anuló la de 1860 vigente al llegar él al poder, cambió el bienio presidencial en cuatrenio y por fin en 1897 mandó redactar la Constitución que a él le petaba.

La conducta de **Lilis** con los haitianos parece haber sido siempre harto equívoca. Ni sus íntimos supieron nunca cuales eran sus verdaderos sentimientos para con ellos. Ese secreto se lo llevó a la tumba. **Lilis** había convivido mucho con ellos, dominaba su lengua, gustaba visitar Haití y en esas incursiones hacía gala de munificencia y prodigalidad. A su paso por los poblados le seguía la chusma vitoreándole, recogiendo el dinero que **Lilis** les arrojaba. Para esas excursiones se ataviaba con gusto bárbaro, portando toda clase de cintajos, charreteras y oropeles, propios del carnaval. Con eso trataba de conmovir a un pueblo cuyas características conocía perfectamente.

El **Lilis** religioso nos es desconocido. Creía en brujerías, en **papá vocó**, en maleficios y en toda suerte de supersticiones. En ese orden se cuentan de **Lilis** la cosas más atroces.

En algún momento se dijo que **Lilis** estaba dispuesto a conquistar Haití para autonombrarse Emperador de la Isla. Pero de cierto nada se sabe. Lo que se conoce es que nunca le preocupó el problema tremendo de la frontera. Lo grave es que cuando en Puerto Príncipe se trató ante él del asunto, por una Comisión haitiana, **Lilis** asumió una posición favorable al país vecino. Esto no evitaba el que tuviese a los gobernantes haitianos mediatizados por el soborno. Sabía que toda conspiración contra su régimen se fraguaría en Haití y tomaba sus medidas. El apoyo de Haití a los sediciosos podía serle fatal. Al Presidente Hypolite, lo atemorizó obligándole a cometer fechorías y traiciones en contra de los organizadores de la revolución dominicana de 1893.

En la capital de Santo Domingo era donde Ulises Heureaux gozaba de mayor popularidad. Los vecinos lo veían pasar todos los días a caballo, muy acicalado, con su sombrero panameño, acercándose a las ventanas, donde entablaba diálogos con las muchachas, o saludaba, destocándose, a los transeúntes. Sabía los nombres de todas o casi todas las personas de la capital y estaba al corriente de sus intimidades. Contó siempre con una información muy complicada. Era "cortés, pródigo, oportuno" y también "ponderado y comedido, campechano y sencillo". Aun en las reprimendas se manifestaba suave:

—Esta se la perdono porque yo también hice de esas, pero me corrigí; espero que usted haga lo mismo y que no volvamos a encontrarnos en estos trances mi amigo. Esto le decía en cierta ocasión a un sujeto convicto de haberle robado unas onzas. Era consecuente con sus amigos. No toleraba ni la doblez, ni la traición.

Esa clase de faltas a la amistad lo llevaron a cometer crímenes irrazonados, de los que luego se arrepentía. De esos casos se cuentan anécdotas a docenas. Nunca perdonó a los enfatuados que había sacado de la nada y aspiraban a sustituirlo. Usaba con ellos la treta de que quería descansar y se había fijado en él para que lo reemplazara. Más de uno pagó con la vida la buena disposición mostrada. En casos menos importantes hacía toda clase de tanteos y el desacuerdo con sus intenciones era mortalmente peligroso.

Lilis no fué nunca un hombre virtuoso. Escéptico en religión, jamás lo demostraba, ni era desdeñoso de las manifestaciones del culto. No le importaban gran cosa las opiniones que sobre él pudieran tener en el futuro.

—Yo no leeré mi historia, decía.

Su perspicacia le facilitaba conocer a sus conciudadanos. Despreciaba a los *idola fori* dominicanos. Conocía su miserie y sus flequezas. En una controversia pública en que intervino, dió el siguiente consejo:

—Señores no me muevan el altar, porque se me caen los santos.

Tenía un valor a toda prueba. Se crecía ante el peligro. Era un hombre primario, en este sentido. Encontraba voluptuoso deleite en contemplar la agonía de sus víctimas. Observando las de un compadre y colaborador suyo, a quien hizo fusilar, comentaba cínicamente después:

—Mi compadre Ramoncito si se puso feo; revolcándose en la sangre parecía un tiburón.

Confiaba en su valor y en la influencia que su persona ejercía en todo el país. Esa influencia le llevó a descubrir una importante trama revolucionaria. El hecho rigurosamente histórico se ha vertido así: "una tarde, el General Ulises Heureaux, Presidente de la República, se paseaba solo a caballo por las calles de la Capital. Ya entre sombras, pasó frente a la casa de su amiga Dominga Mañón, en la esquina nordeste de la actual Plaza Independencia.

"Dominga lo esperaba en la puerta. El Negro extraordinario, de lejos le adivinó que tenía una confidencia que hacerle. Detuvo el caballo y a uso campesino, se inclinó sobre el pescuezo del animal hasta posar el brazo familiarmente sobre el hombro de la amiga. Dominga le dijo en voz baja que estaba allí en su casa un expreso recién llegado de Los Llanos, trayendo noticias muy importantes.

—Anjá, dejalo ver.

—Se acercó el expreso. Lilis miró pausadamente calle arriba, luego hizo lo mismo calle abajo. Los escasos transeúntes se desviaban respetuosos hacia la acera opuesta, al reconocer al Presidente.

—Mi amigo, ¿cómo está usted?

—Regularcito y bregando, General.

—¿Y que hay por allá, mi Jefe?

—Que esta noche o por la madrugada se pronuncia el pueblo.

—¿Cómo?

—Desde ayer están llegando las gentes y los pertrechos los están juntando en casa del Comandante de armas. El también está metido, General.

—¿Cómo?

—Sí, y los del Seybo y Hato Mayor y Guaza y Mosquit'sal.

"El General Heureaux pensó un momento. Los últimos reflejos de la claridad del día se esfumaban en las sombras que avanzaban de Oriente. Dominga Mañón ocupaba el hueco de la puerta detrás del mensajero.

"— Dominga atiende a este amigo hasta mañana. Procura que coma y que duerma bien.

"Enseguida enfiló el caballo por la misma calle — la de Las Mercedes — hacia el interior de la ciudad. Pasó, sin detenerse, frente a la hilera de casas que eran su mansión; dobló por la calle del Comercio, bajó hacia el río y tomó la barca que llevaba a Pajarito. Allí se detuvo, frente a la vivienda de David Lalondriz, el Jefe Comunal y su hombre de confianza. David cenaba. Se levantó sorprendido por la visita, tan pronto reconoció el timbre de la voz en las:

"— Buenas noches, compadre.

"— Desmóntese, desmóntese, compadre, respondió diligente Lalondriz.

"— No compadre, voy de un saltico a Monte Grande. Quiero, para no extraviarme, que usted me proporcione un dragón bien montado, compadre, para que pueda aguantarle el paso a este jaco, que si no arrea por bueno lo hace por estar' muy descansado.

"David insistió en acompañar al Presidente o en proporcionarle una guarda adecuada. Lilis rehusó una y otra cosa y salió acompañado del dragón. Eran las ocho de una noche oscura.

"A la una de la madrugada, al tren largo que mantenía el caballo, entraban al pueblo de Los Llanos. Se fué directo a casa del Jefe Comunal. Con las puertas cerradas se advertía luz a través de las rendijas y trascendía hacia fuera mucho murmullo de conversaciones.

"Lilis, desde a caballo, dió tres toques firmes en la puerta principal.

"— ¿Quién vive?, inquirieron de dentro.

"— Yo, el General Lilis, respondió una voz inconfundible.

"Se acalló el murmullo, se apagaron las luces y se escuchó durante un rato, como el golpear de fardos que caían hacia el patio y emprendían luego — suponemos que los hombres, no los fardos — una carrera en tropel.

"Media hora después el General Heureaux frente al doctor Villeta, a la luz de un mechero de gas, le decía señalándole un montón de armas y pertrechos:

"— Hágase cargo, don Pancho, de esos cachivaches y sujéteme la Comandancia de Armas, que por la mañana le comunicaré instrucciones desde la capital. Pase buena noche".

La gobernación de Lilis y de su camarilla complaciente y sin escrúpulos ejercía en el país una influencia nefasta. Los hombres se doblegaban ante el monstruo, a quien se le confirió una espada de honor y el título de Pacificador.

Los gobiernos de provincia era nverdaderos bajalatos y desde ellos se cometían todo linaje de desmanes. Sobre los campesinos "pesaba como una maldición la existencia del "fijo". Ese era el pretexto con que se le arrancaban a las familias mal vistas, a los padres tacaños, a las novias bonitas, a las concubinas apetecibles y a los lugares, en fin, los "vagos" que eran destinados a los cuarteles lejanos, de donde no solían volver. A esos reclutas, se les llamaba oficialmente voluntarios y se

dió el caso, en que un jefezuelo le escribiera a su superior: "con la debida custodia le mandó ocho voluntarios; devuélvame las sogas".

Formáronse entonces los dos partidos en que había de dividirse el país: **bolos** y **coludos**. Con esos no se metía **Lilis** que, dentro de su peculiar sistema de mando, concedía una especial independencia. No pocas veces sobre **Lilis** recaían las torpezas de sus subalternos.

— Con todo lo que oye usted decir, madama, yo cargo con muchas culpas ajenas y con muchos muertos de otros, decía **Lilis** a la baronesa de Wilson.

Extinguíase el siglo XIX y con él presentía **Lilis** que su carrera política tocaba a su fin. Un quebranto pertinaz le minaba la existencia.

— ¿Cuánto debo yo?, le preguntaba por aquellos días al encargado de sus cuentas.

— Un poco más de un millón, Presidente

— ¡Ah, creí que fuera más!

Con una exclamación y cuatro palabras arregló su testamento. "Sus bienes a la vista cubrían cerca de cuatro millones". Mas juntaban aún sus socios de monopolios. Y en aquel año la situación de la hacienda dominicana era catastrófica. Nadie quería la moneda fiduciaria, las "papeletas" y ellas eran el único dinero del gobierno. Las operaciones se hacían al trueque, "al cambalache, como en las épocas de los indios".

Había una miseria espantosa y **Lilis** sabía que todos se la atribuían. Era necesario hacer algo y se dirigió al Cibao. Fué un viaje penoso — el último, — con largas paradas, a las que le obligaba el mal que le roía las entrañas. En Sánchez recibió un cable en el que desde el exterior le avisaban de que en Moca estaba el peligro y textualmente: "Haga vigilar a Món Cáceres".

Fué a Moca. Se detuvo más de lo regular y esperó. Para quedar solo despachó a Santiago a su Estado Mayor. Hablaba tranquilamente en la casa donde se alojaba y viendo pasar a un conocido, preguntó:

— ¿Qué hace ese joven Cáceres por aquí?

Fueron sus últimas palabras, pues inmediatamente cayó abatido a balazos, demostrando una vez más un valor excepcional.

— 7 —

En Moca y el 22 de octubre de 1860, nació Horacio Vázquez, "descendiente por ambas ramas de familias cibaefias de la más pura estirpe ibérica", que se distinguieron por su rancio patriarcalismo formando una singularísima aristocracia vinculada en el color y en la honradez.

Llamaba la atención como mozo apuesto. Se inicia en la política como colaborador de **Lilis**. En la revolución de 1886 combatió el **movismo** al frente de la Guardia Nacional mocana. Fué gerente de la Casa, que, como sucursal en La Vega, tenía Cosme Batlle y Compañía, de Puerto Plata.

Era medianamente instruido y muy poco culto. Se le podía clasificar entre los sentimentaloides de la época. Lloraba con los versos y las novelas románticas.

Casó Vázquez en La Vega, con una señorita distinguida de la familia Moya, de gran ascendiente político-social. Esa singular alianza con la hija de quienes habían sido adversarios tradicionales, llevó a **Lilis** a desconfiar de Horacio Vázquez, entibiándose las relaciones entre ambos.

Cuando en 1889 Samuel Moya secundó en La Vega el pronunciamiento iniciado por Tilo Patiño en Santiago, se sospechó de que Vázquez estuviera en connivencia con los revoltosos. Reflérese que Horacio se presentó con un fusil entre las filas gobiernistas, cuando ya los revoltosos andaban dispersos y herido el delegado del Gobierno, Zoilo García. Entonces fué cuando Vázquez se puso al frente de las fuerzas leales y se dispuso a perseguir a los insurgentes.

Supo Lili del caso y dícese que comentó:

— A tambor mayor no se le toca diana.

Mas desde ese punto las relaciones entre Ulises y Horacio, entre el griego y el romano, hicieron crisis al punto de ser Vázquez preso en La Vega y desafortunado del país.

En 1893 firma con Luperón, Ignacio María González y otros, un manifiesto revolucionario. Por último, indultado, se establece en Moca.

Siempre se supuso a Vázquez muy escaso valor personal. Era, sin embargo, duro, intemperante y agresivo.

En 1899 estaba decidida en Moca la muerte de Ulises Heureaux. Un grupo de conjurados habían resuelto liquidarlo aprovechando su viaje al Cibao. Ramón Cáceres que le guardaba un gran encono a Lili, por atribuirle la muerte de su padre, y por diversas causas, Jacobo de Lara, hijo, Ramón de Lara, José Brache, Pablo Arnau y otros, se habían apandillado para despachar al déspota, haciendo copartícipe a Horacio Vázquez. Como de más edad y condición social se puso al frente de los conjurados aunque la verdad es que no actuó.

No fué su inactividad obstáculo para que se nombrase a Vázquez. el improvisado jefe de la conjura, Presidente del Gobierno Provisional que surgió como consecuencia de la tragedia de Moca.

El gobierno fué integrado por elementos antillistas, gente de ura gran probidad y como sería y decente actuó en su corta gestión administrativa. Este gobierno provisional tenía la misión de formar, por medios regulares, un gobierno definitivo. Las elecciones realizadas a los cuatro meses, fueron un a modo de plebiscito en el que resultaron proclamados Juan Isidro Jiménez como Presidente y Horacio Vázquez como Vicepresidente. Como a Vázquez se le nombrara también Delegado del Gobierno en el Cibao, allí trasladó su sede.

“Al general Horacio Vázquez dice R. Emilio Jiménez — Trujillo y la Paz, pág. 20 — no lo derribó nadie del poder: se derribó el mismo. Qui-so ser liberal y dejó a la prensa opinar libremente; pero lo hizo, más que por amor a la libertad, por falta de fe en el periodismo”. Cuando se percató de su fuerza, mandó prender a César Tolentino y a Tomás Hernández Franco, de La Información de Santiago por “ofensas a su persona”. Y es que no se puede ser a la vez reaccionario y civilista. Era “un hombre bueno, pero débil en la bondad para imponerla desde su elevación”, “Cayó, no empujado por sus contrarios, sino al empuje de su propia falta de energía para trazar un plan de gobierno y conservarlo sin mistificaciones”.

Escribe Monclús en su muy interesante y sagacismo libro *El caudillismo en la República Dominicana* — Ciudad Trujillo, 1946 — que los hombres de su país propenden a establecer “alrededor de nombres y solo por vocación a los ismos, banderías antagónicas”, sin más “razón de ser que los odios acumulados en la sucesión de los choques... En la simple

vocación al caudillismo y en lo que respecta al fenómeno de la herencia política, nuestro país se ofrece como ejemplo en donde se registran sucesos que, sometidos a consideraciones relativas parecen anomalías. Esos fenómenos se explican entre otras cosas, por la carencia de idearios políticos y por la falta de sanción política que nos caracteriza".

A la influencia ejercida por don Tomás Bobadilla — sabía de Locke, de Rousseau, de Herbart y sin duda de Jefferson — sobre los Santana se debe que estos se decidieran por la causa separatista. Pensaba el tutor que lo primero era echar del país a los haitianos y buscar luego alguna nación fuerte que deseara bien la anexión o ya el protectorado. Era esa "la tendencia común del elemento ilustrado y conservador para entonces inferior". Haití "era un vecino de casta despreciable, extracción de servidumbre, semisalvaje y apestoso por la piel. Las esperanzas de alejar toda clase de contacto con semejante especie eran los deseos generales; ¿pero de qué modo conseguirlo?"

"Mediante el esfuerzo propio, se juzgaba imposible pretenderlo; en tonces todas las ansias se aferraban a las posibilidades de que, una nación civilizada protegiendo al país, realizara la esperanza".

Bobadilla y muchos de los elementos cultos preferían la protección o la anexión a Francia. Había sido el cónsul de este país, Jecherau de Saint-Denys, "la palanca propulsora, la guía y el sostén del movimiento encaminado a conseguir la recuperación de la colonia..." Al llegar el mencionado Cónsul a Santo Domingo, todo estaba ya preparado y "el partido de los afrancesados concibió las más halagüeñas esperanzas". En torno suyo se vió a las personas más conspicuas.

Fué esta fuerza imponderable la que se opuso a Duarte y a los filorios, obligándoles a "los conciliábulos concertados en la calle de las Damas, en casa del inefable Manuel Joaquín del Monte..." Jechereau hizo cumplidamente su papel.

Pedro Santana, a raíz de los acontecimientos de la Puerta del Conde, llegó a Santo Domingo con un contingente militar. Al tiempo se presentaban Bernabé Sandoval y Matías Moreno desde otros puntos de la isla. A Pedro Santana pusieron en contacto con Jecherau. Según en aquella circunstancia convenida se improvisó a Santana general en Jefe del Ejército patriota. El plan Levasseur renació en 1844, impulsado por la camarilla antinacional que se había adueñado de la Junta Provisional Gubernativa desplazando a los generosos y poco avisados trinitarios y colaboradores de buena fe, dice J. G. García. No era tal y cual. El plan Levasseur "era el propósito desmayado que animaba los pasos de esa camarilla; plan que si no cristalizó en realidad, convirtiéndolo a la naciente República en colonia o protectorado francés, fué porque fuerzas externas gravitaron sobre el ya estremecido régimen de Luis Felipe, en Francia y lo forzaron a declinar la posibilidad de esta expansión en América".

Báez "sirvió a la dominación haitiana". Fué "decidido servidor de los haitianos" e "íntimo de Boyer", nunca se sumó "al movimiento separatista en cuya posibilidad no creía, entorpeciendo la gestación de la República, cuando se presentó la oportunidad". Y sin embargo a la hora de la cargada, se coló en el nuevo estado de cosas, a favor del cenáculo que capitaneaba y desde ahí comenzó a influir notablemente en los destinos del país. Santana lo llevó a la Presidencia de la República.

Santana había llegado de hatero a la dirección del Ejército y de esta a la Jefatura del Estado. La camarilla explotó en favor de Santana

los éxitos de los dominicanos en la guerra. No creo que Santana copiara como supone Monclús, a Rosas, sus tretas. Un gran sector de opinión se oponía a Santana. Obra de la reacción antisantanista fué la conspiración de Puello, mal estudiada y no muy justamente tratada. Manifiesto estaba que había que buscar a la oposición un hombre que la encabezara. Muy luego se suman los jimenistas y no pocos oficiales del ejército que habían sido maltratado o sufrido injusticias. La protesta llegó a ser "clamorosa", por el injustificable capricho de Santana de hacer general a don Ricardo Miura. Ese capricho hería "la susceptibilidad del elemento más importante entonces, el militar, cuyos grados relativamente pocos y prestigiosos, habían sido ganados en los campos de batalla".

Al ocupar Báez la presidencia con el beneplácito de Santana, creyó este que aquel se mantendría completamente subordinado a sus métodos y caprichos. Ya para entonces el caudillo seibano creía sinceramente en su autosuficiencia, en que nadie podía sustituirlo y en una palabra en que el país encarnaba en su persona.

Al principio Báez se plegó a los dictados de Santana, mas luego, bajo la presión de la inevitable camarilla acabó por ponerse frente a él de caudillo a caudillo.

Lo cierto es que ambos gobernantes carecían de programa con que poder encauzar la administración y sólo coincidían en sus ambiciones de poder y en su antinacionalismo. Su separación obedecía a intrigas fraguadas "al calor de burdos egoísmos personales y produjo cada cual a su vez, un memorial de cargos en contra del otro, en donde como era de esperarse y debía suceder salieron a los vientos socialistas y vergüenzas personales que para bien de ambos, mejor hubiera sido mantenerlas inéditas".

La única idea común que Santana y Báez alimentaban era la de la inviabilidad de la República y como consecuencia la ineluctable anexión o protectorado.

Santana pudo realizar su ideal anexionando la isla a España.

Durante los 17 primeros años de la República, Santana y Báez alternaron cinco veces en el poder y a base de abusivas emisiones de moneda fiduciaria, de "papeletas", desacreditadas y la capacidad económica del país no sufrió grandes aumentos. Era la misma que habían sostenido los haitianos. El método era dejar que siguiera la navegación, aunque el barco fuese a la deriva, promoviendo el pavor que inspiraba la invasión haitiana, justificando así sus manejos anexionistas. A favor de todos estos confusionismos se deja ver un sombrío sentimiento apátrida o la idea de la inevitabilidad del hecho. Ya en 1821 el acto de Núñez de Cáceres fué recibido en el país con la más perfecta indiferencia... Se deseaba la dominación española, dice un historiador dominicano. Comunidad de origen, idioma, religión, tradiciones "ligaba al dominicano con el español, porque no se toman en cuenta la apatía y la desinteresada conducta seguida en la colonia..." A Núñez de Cáceres "los dominicanos le guardaban más bien rencor, por aquella determinación, acertada en la dirección o no, de independizar el país y buscar por otros rumbos un presente mejor y mejores perspectivas para el futuro. El dominicano se aferraba a lo español por una especie de amor romántico y añoraban la tutela, sin que para ello interviniera, como se ha querido dar a entender el negocio de los asignados. Más que en ninguna otra parte de América, en nuestro fondo nacional se asentaba a manera de sedimento básico, el apego a España y era poderosa su atracción". En la

mayoría de nuestros hogares se vivía bajo la nostalgia de lo español". De aquí que la decisión de Santana se acogiera, en no pocas regiones, de muy buen grado".

Se necesita para apartar a los dominicanos de la añoranza de lo español "la conducta torpe, la incapacidad, el nepotismo y la intransigencia, puestas en obra por los desmeollados gobernantes peninsulares".

— 9 —

Es interesante transcribir algunos pasajes del Prólogo que Peña Batlle puso al libro del jesuita Valle Llano, —**La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico. Ciudad Trujillo, 1950.**— Escribe Peña Batlle:

"En más de 400 años los dominicanos no hemos tenido un solo momento de reposo físico ni espiritual... Contrabandistas, piratas, bucaneros, negros indómitos, y toda una imponderable serie de factores adversos impidió por cuatro siglos el desarrollo natural de la vida dominicana... Aquí en la parte española, se fué quedando el sedimento de una sociedad derrotada, la pobreza inconcebible, la desnudez, el oprobio, lo que materialmente no pudo trasladarse a otros lugares más felices y seguros: sobre ese extraño y trágico panorama social se levantó y edificó la nacionalidad dominicana... En un país tan pobre y tan sujeto a inquietud no podía prosperar un régimen de cultura ni siquiera mediana".

Este prólogo de Peña Batlle al libro del P. Valle Llano viene a ser como una historia de la cultura dominicana "en sentido general". Certo que la obra del jesuita no agota la materia. "Pero de ese prolongado recuento surge el cuadro de lo que fué la instrucción en el Santo Domingo español durante tres siglos. El panorama no puede ser más triste. Si la gente de este país no tenían modo decente de oír la misa a la luz del sol, y para cumplir sus obligaciones religiosas tenían que ocultar sus harapos en la sombra de la alta madrugada, mal podían aquellos infelices darse el lujo de buenas escuelas a donde fueran sus hijos a desbaratar su rusticidad. En el fondo de aquella penuria solo alumbraba la inextinguible llamita de la virtud católica que, si muchas veces vacilante, mantuvo claro y abierto un activo camino de civilización en el país. Aquí hubo épocas en que los reflejos de aquella luz se adelgazaron como hilitos de sirgo", según la feliz expresión del arzobispo Fray Nicolás Ramos y en la que estuvimos a punto de perder nuestra congénita condición de católicos, resulta evidente que sin la influencia de la Contrarreforma, católica y españolísima, nosotros los dominicanos no tendríamos hoy las características colectivas que nos distinguen... La senda recorrida ha sido áspera y ruda. Camino de ortigas que asombró a don Marcelino Menéndez y Pelayo y conmovió su ánimo. Resulta verdaderamente inexplicable como pudo recorrer esta triste comunidad el largo trayecto de su infortunio. ¿Cómo es posible que hablemos en español? ¿Cómo es posible que los dominicanos sean católicos? ¿Cómo es posible que escribamos poesías, sintamos amor por el arte y nos regocijemos de la vida? Estas preguntas patéticas se las hizo asimismo el insigne Maestro Santanderino, más por intuición que por completo conocimiento de la realidad histórica dominicana. La respuesta es fácil, sin embargo. La comunidad no sucumbió para hundirse en la barbarie de una interminable noche de abyección sólo porque el genio católico y universalista de las Españas nos juntó a su destino. Aquello lo perdimos cuando se perdió España en su magnitud imperial. No se pudo

evitar por arbitrarios humanos. Lo que si debemos decir y aclarar que **fué** tan gloriosa nuestra función histórica y tan levantada nuestra actividad hispánica, que cuando se perdió aquello nos perdimos nosotros. No fuimos nunca ajenos a las vicisitudes del Imperio: todo lo contrario; nos quemaron las llamas de la deflagración europea en que sucumbió el sentimiento unitario de la cristianidad romana. Que trabajo le dará a las gentes creer que los destellos que alumbraron la conciencia europea del siglo, del siglo XVII cuando llegó a su más alto grado de perfección el pensamiento católico y a su mayor efectividad el poder de la Iglesia, vinieron a morir aquí en esta humilde tierra dominicana en el curso de los últimos años del siglo XVIII".

"El bucanero — filibusterismo del siglo XVII — es un producto típicamente dominicano, que por serlo nos amargó la vida sin nuestra culpa pero sin culpa de España tampoco, que en las encrucijadas de la piratería perdió el vigoroso ritmo de su Imperio".

Esta monografía profunda, que analiza Peña Batlle, es de las que convienen para ir luego hacia el trabajo final "que aclare para siempre el sentido de nuestra vida pasada. Cuando nos conozcamos bien, nos estimaremos mejor a nosotros mismos con la conciencia de una envidiable misión histórica forjada al conjuro de ilimitada y renovada adversidad, siempre vencida por las raíces de nuestro espíritu".

No vino Trujillo tan sólo a raer de la sobrehoz de la tierra dominicana la malas artes de una política de bandería, ni a poner orden en una deplorable administración pública, ni a cancelar las deudas, ni a trazar carreteras, ni a dar vida con el agua y canalizado a los campos, ni a tantas y tantos emprendimientos, que lo hacen un estadista a la par del Cardenal Cisneros, vino a darle a su pueblo una profundidad espiritual de la que carecía y a retomar la tradición hispano católica al tiempo casi de desaparecer bajos los embates de un positivismo ramplón y de un antiespañolismo indocumentado, promovido por Hostos y sus secuaces.

"... Como la identificación de un grupo social bien definido, observa Peña Batlle, es algo que incesantemente se transforma y reelabora sobre las bases de lo que fué, justo es que la agrupación dominicana tenga muy en cuenta sus características esenciales que solamente de su historia puede extraer con acierto.

"El documento en si mismo tiene enorme valor en la fijación de los hechos, pero no es el elemento decisivo en el trabajo de descubrir la configuración particularista de un grupo. Por encima del documento, letra muerta y muchas veces deformada, está el valor inestimable de una exacta interpretación de los factores sociales. De esa clase de labor se resiente mucho la historiografía dominicana.

"Poco o nada hemos realizado en ese camino, a pesar de que se cuenta ya con buen material para la obra. Hasta ahora permanece insuperado lo que hizo José Gabriel García, en su empeño de crear una temática de la historia dominicana, no obstante que fueron escasos los medios técnicos de que dispuso. Uno de los más auténticos méritos de la obra insigne de García consiste en eso: en haber creado el primero una ordenación completa y cerrada de los temas de nuestra historia. El tiempo le ha pasado por encima a la obra de García y la ha envejecido, pero incolume permanece la interpretación que en ella se hizo del devenir de lo que hoy es una firme nacionalidad dominicana.

"Tengo para mí que el señor Hostos nos hizo sin querer mucho mal. La escuela y su pensamiento no fueron expresiones aisladas en la América Hispánica. Junto con él brillan otros pensadores en el Continente americano acuñados en el mismo molde racionalista y materialista en que se vació el pensamiento hostosiano, pero ningún medio social más incauto que el dominicano para afrontar la doctrina del Maestro por antonomasia"

— 10 —

El 15 de agosto de 1953 —El Caribe 19 de agosto, pág. 6— pronunció una conferencia el doctor Paulo G. Hasslocher, embajador del Brasil sobre "Trujillo, estadista de América". Dice que la vida y la obra de Trujillo "se demuestran como un teorema algebraico y tienen el relieve y la perfección física de una figura geométrica, porque se fundan en hechos y en cifras y porque ya están consagradas como un monumento inquebrantable, a través de un cuarto de siglo". Se acuesta el doctor Hasslocher a la teoría de los grandes hombres. "Son grandes hombres aquellos que construyen la humanidad. Son ellos los que como las fuerzas misteriosas inexplicables — no se si podríamos decir telúricas— consiguen reunir en sí un grado tal de poder, de síntesis, y de capacidad de ejecución que transforman el mundo". Y habla de los que desde Aristóteles a Nietzsche han tratado de definirlos. Carlyle decía que la historia "es la biografía de los grandes hombres". Hasslocher supone que "surgen de improviso y representan una síntesis, y esa formación misteriosa, — quizás con razón telúrica, — va a ser conocida por la trascendencia de sus actos".

— 11 —

A propósito de trabajo bueno será trasladar aquí unas páginas de Almoína, — pueden leerse en su libro *Yo fué secretario de Trujillo* — Buenos Aires, 1950 — que dicen así:

"Recuerdo que una vez, al saludarle por la mañana, le hice la pregunta usual:

"— ¿Cómo descansó V?

"Y él rápido me contestó:

— ¿Descansar? Yo no descanso.

"Y es cierto.

"Su vida es continuo trabajo, incansable esfuerzo sin que nunca se observe en él el menor signo de fatiga o de disgusto por abrumadora que sea la tarea. Claro que su naturaleza física y su aptitud mental son extraordinarias y sostienen su organismo en un equilibrio perfecto, admirable, que sobrepasa las condiciones normales comunes. Yo no se como explicar este fenómeno. Tal vez se deba a la austeridad de su vida. La comida del mediodía que Trujillo hace, muchas veces pasadas las dos de la tarde, es frugal y sencillísima; por lo general el Presidente no come sino un asado seco y un postre de cocina casera y solo bebe agua. Por la noche la cena es parecida; deja que los demás saboreen los manjares más variados, pero él se limita a un consomé y un poco de carne asada. Como a Napoleón no le gusta permanecer mucho tiempo en la mesa; generalmente, la comida no dura sino 15 ó 20 minutos... La vida familiar del Presidente es ejemplar y tremulante de ternura y de sencillez... Por la noche se hace una breve tertulia de sobremesa y después Trujillo

va a Rancho Cayuco a visitar a su madre. Desde allí recorre a pie la Avenida Washington junto al mar y va a sentarse con algunos amigos en el pretil de la rotonda del Obelisco...

"Cerca de Trujillo no caben la disipación, la francachela ni el libertinaje..."

"No es hombre capaz de consentir y menos realizar acto alguno que desdore su intimidad, y quienes calumnian en esto al Presidente no conocen su formación moral, el concepto que tiene del decoro.

"Hombre de interioridad reconcentrada, Trujillo se expansiona pocas veces, pero cuando lo hace, en el círculo de la intimidad, sostiene constantemente un perfecto control de sus actos y de sus palabras; su educación no es tan solo exterior, sino fundamentalmente de conciencia... No he visto otro — hombre — que poseyendo un organismo tan plétórico, tan rico, tan sano, sepa cabalgar mejor sobre las pasiones y domine de tal manera sus actos, que en ningún momento se produzca conflicto entre lo interior y lo exterior. El espíritu de Trujillo rechaza la disolución y toda forma liviana o grosera de vivir, como no admite la ligereza ni la vana apariencia porque su solidez mental domina lo emotivo..."

"En todas sus intervenciones públicas procura siempre Trujillo poner en evidencia las raíces hispánicas de la República, ahincando la consideración de que los orígenes de la personalidad política del pueblo dominicano están en el pasado español... Por eso Trujillo no realiza una política del momento, pasajera y circunstancial, sino que sigue una línea de conscientes perspectivas, cimentadas en una compenetración íntima de lo histórico".

Ha sabido "rodearse siempre de lo más selecto de la sociedad dominicana, cuya flor intelectual lo admira, lo respeta, lo quiere y colabora lealmente con su obra". "Es callado, mesurado, modesto, posee relevantes cualidades de inteligencia, cultura, capacidad organizadora, es moralmente intachable, serio, sensato, ponderado, honorabilísimo y de trato tan afectuoso que más parece compañero y fraternal amigo que superior de las fuerzas que comanda."

"Al lado de Trujillo se necesita una capacidad de trabajo extraordinaria que pocos pueden soportar".

Sobre el activismo y las expeditivas resoluciones de Trujillo en todo cuanto beneficie al país ha escrito el sagaz periodista cubano Gastón Baquero un artículo por demás interesante — **El Padre Arias viene de la República Dominicana** — en el **Diario de la Marina** de 16 de enero de 1954.

Este Padre Arias, creador de la Escuela Electromecánica del Colegio de los Jesuitas, que ha preparado en La Habana obreros especializados y técnicos para las industrias, se trasladó hace cerca de un año — informa Baquero — a la República Dominicana. La experiencia del Padre Arias se resume en esta frase:

"— En un año he hecho allí lo que en once años no pude hacer en Cuba".

Y añade: todo lo que el Presidente Trujillo hizo "por acelerar las construcciones, la organización, los frutos de un gran Instituto Electromecánico", es admirable.

El Generalísimo, ilustra el Padre Arias, "no se ha contentado con poner un millón de pesos para la Electromecánica en el presupuesto, sino que todo lo que se le pide para la Escuela se consigue enseguida". En esta escuela se instruirán en el año 1955 más de 5,000 alumnos.

Ha dispuesto, continúa el Padre Arias — por de contado que es Trujillo el que dispone — que puedan entrar en el país, pagándoles los gastos de viaje el Generalísimo, todos los Jesuistas que necesitemos para la enseñanza; a mi petición de una pequeña planta azucarera, para usarla como piloto, respondió con un regalo de \$200.000 para adquirir una; todos los automóviles, camiones, máquinas del Centro, poseen matrícula oficial, combustible gratuito; los profesores tienen una casa espléndida; los alumnos cuentan con toda clase de comodidades.

En resumen que en un año se hizo en la República Dominicana lo que en más de una década no pudo llevarse a feliz término en Cuba, "país mas rico". Allí no consiguió el Padre Arias "más que promesas de los Presidente de la República, y creo que sólo uno pasó rápidamente por allí una vez. En cambio todas las semanas va Trujillo en persona a visitar las obras, a alentarnos y a ponerse a nuestra disposición..."

Y comenta Baquero: "la República Dominicana, está gobernada por un hombre que a la catarata de insultos y de agresiones responde con una obra gigantesca en favor de su patria... Ese gobernante pasará y quedarán al país las generaciones formadas en el estudio y en el empeño de consolidar el bienestar nacional. Cuando ese gobernante muera — y ojalá viva cien años, pedimos nosotros — o deje de encabezar el mando del país dominicano, sobre la tierra que fuera menos de una subnación, se habrá levantado uno de los países más sólidos, serios, fecundos, independientes de América. No se habrá vivido allí bajo la embriaguez del libertinaje político que se paga con la libertad real del país; pero se habrá vivido con la voluntad tensa hacia la solución permanente de aquellos problemas que estorbaban la existencia de la República Dominicana". Es esta hoy una "de las dos o tres", yo creo que la única, que "en nuestro Hemisferio, no tienen deudas, ni está mediatizada en forma alguna su soberanía. Cuando Trujillo llegó al poder, Santo Domingo era una finca propiedad del capital extranjero, y los dominicanos gozaban de esa libertad que consiste en actuar día tras días en contra del bien de la patria. Eran libres para enredarse en odios políticos interminables, en guerras civiles, en constantes alteraciones del orden. No asomaba por ningún lado otro programa que el del frecuente cambio violento de Gobierno y la adquisición de un nuevo empréstito. De Trujillo para acá, la República Dominicana se ha transformado en una de las naciones mejor organizadas para el porvenir. Lo ha hecho a costa de la antipatía, de la impopularidad internacional de su gobernante. Los ideólogos de una forma de democracia que no acierta aún a ser fecunda, creadora, organizada, defensora firme de un país, han pintado a Trujillo como a una hiena; los intereses extranjeros que él mortificó largamente con su obra nacionalista, se encargaron también de pintarle una fisonomía de monstruo. Trujillo ha llegado a ser el símbolo de lo trágico, de lo terrible, de lo brutal, porque así lo han querido los que dicen amar "la libertad del pueblo", pero no tienen la más mínima idea de como se gobierna, para su bien, un pueblo sometido por años y años a la explotación extranjera y a la doble inseguridad de la cultura en precario y la alimentación en fuga... Pero a esa imagen que de él han hecho, Trujillo se ha contentado con darles una respuesta: la Obra"

Pues en efecto el Generalísimo Trujillo "ha hecho por su patria", por su cultura, por su progreso, por su bienestar "mil veces más" de lo que hasta hoy realizaron sus gratuitos enemigos.

¿Qué puede importarle a Trujillo, pregunta Baquero, lo que piensen y digan los que con todas sus teorías jamás construyeron una buena

carretera ni aumentaron las exportaciones? "Si se hallara una fórmula que permitiera simultanear libertad política, cambio frecuente de gobernante, con la realización de una obra grande para la nación, estaríamos en el terreno ideal. Pero, ¿dónde están en nuestra América esos factores que conduzcan a la simultaneidad? Hasta ahora, América para hacer algo sólido, fuera de la oratoria y lo teórico, ha tenido que inventarse formas de gobierno fuerte, sea al estilo de México, donde cambian el Presidente, pero todo sigue igual, incommovible; sea al estilo de Santo Domingo, donde un hombre ultrapersonaliza el mando, y todo lo que se hace, absolutamente todo, pasa por sus manos. A lo más que se ha llegado es a sustituir la dictadura personal por la de un partido político, • por la de una coalición de intereses económicos. Pero en cuanto se pone a prueba, a la vida práctica de los hechos, la teoría absoluta de la democracia, el país se paraliza en su progreso, y se entrega a una zarabanda de locuras, anarquias improvisaciones, ensayos, que culmina en la solicitud de un empréstito a Washington o en un cambio de guiños con la Unión Soviética". Se ve clara la alusión a Guatemala.

Por lo que hace a los enemigos de Trujillo han decrecido en todas partes y sin inmodestia me puedo atribuir en esa disminución alguna parte.

— 12 —

La nación existe como un valor histórico y cultural. Está determinada por factores geográficos tradicionales, consuetudinarios y por el destino histórico. Tiene la nación una importancia decisiva al estudiar la colectividad que la integra.

Estamos lejos de considerar que al hombre le muevan tan solo exigencias biológicas oscuras y ciertos de que lo impulsan estímulos espirituales. Estos resortes son los que en la mayor parte de los casos mueven a los pueblos. ¿Acaso no son las creencias positivas factores de la historia? Influyen la cultura y en las costumbres de las naciones. No hay colectividad que no se halle robustecida por ellas. A través de las creencias alcanzamos a entender las manifestaciones culturales de los países. Determinan ante todo la preocupación religiosa, sin la cual el hombre es apenas un pedazo de piedra. No hay historia estimable si prescinde de la religión de los pueblos. De esta derivan la moral y la conducta de los grupos sociales. Todo pueblo en el que las creencias han decaído, tienen una ética endeble. Los pueblos grandes, o que procuran engrandecerse, están como la República Dominicana actual, preocupados ahincadamente sobre los motivos religiosos de la conducta. Pueblo alejado de Dios o desentendido de la doctrina evangélica está destinado a desaparecer.

— 13 —

Lleva Trujillo anclado en lo más profundo del espíritu su amor fervoroso por España. No ha mucho — el 16 de septiembre de 1954 — en un discurso conmemorando la fecha de la independencia de México, en banquete dado por el Embajador del Río Cañedo, mi excelente amigo, se expresó así: "Para que América, señalada ya por el mundo entero como el continente de la esperanza, preste a la civilización el inapreciable servicio de detener la barbarie comunista, es menester que ofrezca un frente unido y que todos sus pueblos de origen hispánico se agrupen alrededor de lo que hay en ellos de común y de imperecedero: la estirpe,

expresión indestructible de la unidad americana. En nuestra asociación íntima con España, fuente de donde brotan las energías espirituales y el vigor inexhausto que nos permitirían constituir un bloque invulnerable a toda infiltración foránea, reside no sólo nuestra propia salvación sino también, en parte esencialísima, la de todo el Occidente cristiano. De ahí la necesidad de que no haya en ese frente fisuras por donde pueda filtrarse el comunismo, y de ahí también el deber que tenemos de eliminar todas las diferencias que puedan existir entre nuestros países y la Madre Patria, como consecuencia de discrepancia ideológicas o de situaciones forzosamente pasajeras.

"España, reforzada moralmente por los pueblos que son sangre de su sangre y espíritu, de su espíritu sería un puntal decisivo en la defensa del mundo libre. Cuando no fuera suficiente para ello el valor ya legendario de ese pueblo de héroes y de conquistadores, lo sería su sólida unidad nacional, que le permite oponer un solo frente a las huestes de los enemigos de Dios y de la civilización cristiana.

"Desde los propios países cristianizados por la Madre Patria, del seno de los mismos pueblos en que ella volcó sin tasa los tesoros de su cultura milenaria, se han elevado a menudo voces de ingratitud y se han asumido actitudes de injustificable inconsecuencia contra España. Con frecuencia se olvida lo que representó para la Madre Patria, en desgastes y en sacrificios de todo género, la enorme misión de evangelizar un continente y de extender sobre territorios cubiertos de selvas inmensas que abarcan una parte considerable de la superficie terrestre, no sólo la Cruz de Cristo, sino también todo lo que pudo dar de sí, en progreso moral y material, una nación que en el momento en que se efectuó el descubrimiento acababa de consumir con los Reyes Católicos la costosa empresa de reconstruir su unidad tras ochocientos años de lucha frente a pueblos de distinta fe y de diversa raza.

"Todavía se olvidara la deuda de gratitud que tienen estos pueblos hacia un país que realizó tales prodigios para establecer los cimientos en que hoy descansan las naciones americanas de origen hispánico, le quedaría a España para merecer nuestra admiración y nuestro respeto la grandeza de su obra que no tiene paralelos en la historia. La nación incomparable que dilató, en pleno Renacimiento, los límites del mundo, la que dió vida en las páginas del Quijote a algunas de las más hermosas ficciones de la literatura universal, la que trajo, en fin, a América la civilización cristiana, fué también la que enriqueció el patrimonio espiritual de la humanidad creando el derecho de gentes, la magnífica legislación de Indias, génesis del derecho social, y la filosofía del lenguaje, y la que asombró a Europa reformando el método en teología y extendiendo con Luis Vives las fronteras del pensamiento humano.

"Sagrada es, pues, la tierra de España, y por eso la visité con unción, y me sentí poseído de un respeto casi religioso cuando oí el rumor de sus ríos, cuando contemplé por primera vez su cielo y cuando observé la pátina de los siglos en los muros de sus templos varias veces seculares.

"Pero a todas las emociones que en un hombre de América despierta naturalmente la tierra de sus antepasados, se sobrepuso en mi ánimo la impresión terriblemente conmovedora de los estragos todavía visibles que señalan el paso por aquel gran país del vandalismo comunista. Ante el espectáculo de las ciudades castigadas, de los templos saqueados por las hordas sin Dios, de las imágenes trucas que aún conservan las huellas del sacrilegio abominable, de la saña con que fué allí barrido y pro-

fanado lo que hay en los pueblos de más digno de acatamiento y reverencia, quedó en mi corazón, juntamente con el sentimiento de la simpatía a que es merecedor el martirio de aquel pueblo sublime, la visión de lo que sería el mundo si sobre él se alzaran un día las hachas exterminadoras y las teas incendiarias del materialismo triunfante.

“¿Cómo es posible concebir que los propios hijos de España se asociaran con el comunismo de Moscú y con sus Brigadas Internacionales para herir en lo más profundo de sus entrañas a la Madre Patria?”

“Mi fe en los destinos de la civilización a que Jesucristo ha dado su nombre, mi confianza en la perdurabilidad del espíritu y en los fueros intangibles de la razón y de la conciencia; mi fe, en una palabra, en todo lo que representan los veinte siglos que señalan el paso del Hijo de Dios sobre la tierra, ha salido fortalecida después de haber visto en España con mis propios ojos de lo que es capaz el ateísmo contemporáneo. La guerra contra semejante enemigo, armado de un poder satánico sin precedentes en los anales de la humanidad, requiere que los pueblos del mundo libre utilicen para su propia preservación no sólo todos sus recursos materiales sino también todas aquellas defensas de orden moral que sean capaces de contribuir a fortalecer en ellos la conciencia de que la historia obedece a un destino superior que rige inexorablemente el curso de los acontecimientos universales”.

Que Trujillo fué el primero en dar la voz de alarma ante el peligro del comunismo lo dije yo en conferencias, artículos y entrevistas en periódicos, el año 1946 por todos los países de América del Sur. Trujillo desde su atalaya — escribe el Licdo. Cordero Infante en *La Nación* de 4 de febrero de 1954 — vigila. Recoge palabras del Gran Benefactor de la Patria indicando a las empresas capitalistas privadas para que estas ofrezcan a los trabajadores “un clima de justicia social en donde quiera que existan intereses legítimos oprimidos y donde quiera que haya prerrogativas de orden moral o económico injustamente conculcadas”.

En nada cede Trujillo a los mayores hispanistas del Hemisferio Occidental, llámense Vasconcelos, Zaldumbide, Gandía, Finot, Levene, Alfonso Reyes, Guzmán Valdivia, Luciano Herrera, Navarro, Espinosa, Salvador Diego Fernández, Larreta, Eyquen, Caraciolo Parra, etc., etc.

Lee Trujillo en los viejos muros rotos, en las columnas amputadas, en las grecas corroídas, en los desmochados capiteles, testamentos ológrafos de la raza. Ahora mismo, alfarero genial, ha encargado a unos arquitectos españoles de reconstruir el antiguo Alcázar donde vivieron Diego Colón y doña María de Toledo con su corte virreinal.

Nunca agradecerán bastante a este insigne estadista los desterrados políticos españoles la política de brazos abiertos que para ellos representaba, cobijo, amor, pan, libertad paz, a quienes no tenían más asidero que la misericordiosa mirada de Dios.

El Presidente Trujillo reintegraba a España las virtudes cristianas que en su país habían tenido su primer aliento americano. Ante los refugiados políticos tuvo Trujillo el fervor hispano de siempre, “su palpitante respeto por la estirpe hispana”, dice Fernández Mato. Y añade que “por dominicanidad exquisita el Presidente Trujillo siente a España como un vínculo inefable, como una vibración de la sangre, como un mandato de los antepasados y no encuentra atinómicos el fatigado sol de Castilla y las 48 estrellas mozas que forman hoy la constelación majestuosa de la Libertad del mundo”.

Por alguna parte ha dicho Trujillo: "...defendemos y defenderemos siempre nuestro derecho que no tiene paralelo en la Historia del Nuevo Mundo, el derecho a la cultura hispana que nos vino entre dolores de la Patria del Cid y que hemos sabido mantener incolumne, entre dolores y honra, contra sordidas invasiones frustradas y contra la mal disimulada ambición, más que secular, de injertar en nuestro suelo y en nuestro espíritu, elementos y modalidades ajenas por completo a esta sagrada herencia".

Nadie hizo lo que Trujillo por los republicanos españoles obligados a desterrarse. El Presidente Trujillo, ha dicho Almoina, después de dominicano se siente español; es para él algo consubstancial y que brota espontáneamente de su espíritu. España en su historia, en su acción colonial, en su grandeza y en sus desdichas, constituye para Trujillo un constante paradigma; descendiente de españoles, siempre sostiene con orgullo los vínculos de su sangre y de su cultura hispánica; su obra de Gobierno está presidida por ese alcaloide ideológico que nutre cuantas manifestaciones y actos realiza...

— 14 —

Preciso es no olvidar que cuando en 1930 Trujillo accede al poder, la República Dominicana había conocido, en 86 años, cincuenta Presidentes y más de treinta revoluciones. ¡Pero esa era la verdadera democracia! **Risum teneatis!**

El desconcierto político corría parejas con el económico. Desde la paz constructiva de hoy es difícil comprender aquel clima social. Tales fueron los desaciertos de la política anterior a 1930, que anonadaron los escasos progresos alcanzados.

Gráficamente describe el Santo Domingo de aquellos días Emilio Morel, de pluma experta y sacudido castellano: "Los generales, nuestros "generales", aquellos que un tiempo no menos feliz que este, constituían las firmes columnas del gobierno nacional; esos generales, con raras excepciones, venían arrastrando en la tercer República una existencia lánguida, oscura, infeliz, preñada de miserias en algunos casos.

"Hombres de pelo en pecho, que habían afrontado todos los peligros, que apenas habían hecho otra cosa que vivir vida cuartelesca y estampar, tras algunas gotas de sudor, una irregular y trabajos a rúbrica al pie de aquellas famosas "hojas de sueldo", viéronse obligados de la noche a la mañana, a buscar un nuevo medio de vida, a improvisarse un oficio o a echar mano del que le había servido de pobre sostén en otro tiempo... Esta gente que gobierna, conserva en su mentalidad la visión de los cantones y de las encrucijadas. Su ánimo tiene los sobresaltos de quien acaba de huir o de quien va a asaltar. Su voluntad tiene la misma inquietud morbosa que tenía en aquel tiempo en el que, después de un descuartizamiento de reses ajenas, se confeccionaba un ampuloso programa de honradez...

"No sería, pues, extraño que se quisiera hacer de la República un campamento a la vieja usanza; un campamento con cepos de campaña y ejecuciones sumarias, en el que abunde la colcha colorada al hombre y menudeen los naipes y los dados; campamento en que cualquier mazacote tenga el derecho de saquear el bohío más próximo, de alzarse con el primer caballo de silla que vea, de sembrar la desolación en el primer conuco que encuentre y de descuartizar al primer enemigo que caiga en sus manos..."

Este estado de conciencia del pueblo dominicano está bastante bien dilucidado por Ramón Emilio Jiménez.

Extraña combinación, escribe, de actos heroicos y de apasionamientos banderizos, un poco en el tono romántico, sin que faltaran los que tomasen partido por "el caudillo que mejor conviniera al sentido lucrativo individual", y no era ya un estigma, como antes lo había sido, el que lo apellidaran de "cambiachaquetas".

"Contra la política del viejo sistema que anteponía el interés privado al bien común defraudando la confianza pública en ellos depositada y sirviéndose del Erario para retribuir servicios electorales, vino la probidad austera del trujillismo.

"Hasta Trujillo era la República Dominicana un país pobre con las mejores posibilidades de hacerse rico, endeudado con agravio de su soberanía, cuando el negocio mejor era el irse al monte, no a rozarlo para la siembra, sino a insurreccionarse contra el gobierno en vigencia, que siempre era malo mientras no diera "chamba" o empleo o facilidades para hacerse rico. Con las montoneras y asonadas no había propietario rural que tuviese interés en trabajar sus tierras, víctima de saqueo constantes y se retiraba a la ciudad donde al cabo estaba más seguro. Dedicarse a sembrar más o a criar mejor, era preparar a las tropas ya insurrectas, ya gobiernistas, más que comer y sitio para acantonarse.

"Lo que hubo en Santiago de los Caballeros el 23 de febrero de 1930 en las primeras horas de ese día no fué un hecho de armas caracterizado como una revolución en el sentido ordinario de esa palabra, sino un acto de la voluntad popular dispuesta a poner término al lamentable estado de cosas que desde el inicio del régimen que siguió a la desocupación del país por las fuerzas militares norteamericanas que se apoderaron de él a principios de la guerra mundial con el pretexto de "mantener la tranquilidad doméstica de la República", venía constituyendo una situación insoportable.

"El pueblo estaba decidido a seguir otro rumbo, cansado ya de la vieja política en la que no se cambiaba de sistema sino de personajes, mediante revueltas preparatorias de elecciones con más caricatura de sufragios que de verdadero ejercicio del derecho de voto..." R. E. Jiménez: *Trujillo y la Paz*, págs. 17-18.

El ideal de los políticos iberoamericanos — entren todos los países en corro y sálvese el que pueda — era el "quitarte tu para que me ponga yo", o como en cierta ocasión oí en una república de cuyo nombre vale más no acordarse: "ya es hora de que también nosotros robemos". Eso cuando no intervenía el acre humor individualista, que hacía exclamar a un millite, amigo mío, en la Plaza Bolívar de Caracas, a la sombra de la misteriosa imponentia del Avila:

— O hay desorden o me voy.

No concebía Venezuela sin que por los anchos pajonales relincharan los caballos de la revolución.

La República Dominicana pasó hace ya un cuarto de siglo por ese frénesi. Hoy ya no existe la montonera sino como un recuerdo y el caudillo provincial desapareció con los últimos residuos de los partidos políticos.

Trujillo ha realizado una evolución insospechada por el resto de la política continental, una transformación en la vida social y económica, la mayor que hasta hoy haya presenciado América. Pero no corre peligro todo lo conseguido y aquistado.

Sólo por una subversión de los cimientos a la cúpula, del edificio levantado por trujillismo. Y eso no es fácil. Nunca más se podrá retroceder al régimen de monopolios foráneos, a los jornales de hambre, a la desasistencia inhumana del viejo y del niño, a la explotación del hombre por el hombre, a las injusticias sociales, a la dependencia económica, a la soberanía mediatizada, a los odios irreflexivos, a menos de conceder a los dominicanos el instinto del suicidio.

Los mismos que intentaran desarraigar los métodos impuestos por Trujillo se sentirían arrastrados por ellos, porque impregnan el ambiente social y por todas partes los circundarían. Cuando ya no haya trujillistas habrá trujillismo. Porque el trujillismo pasará de ser un momento de la política dominicana a significar un estado de alma dominicana.

Si alguna dictadura existe en la República Dominicana es la dictadura de la nación, que se mantiene a despecho de los enemigos de la nación.

Aunque siempre hemos mirado como la más equívoca de las falacias democráticas "la libre emisión del voto" preciso es admitir que en algunas muy contadas excepciones, se produce el fenómeno de la sinceridad electoral. En el caso de Trujillo no cabe olvidar la elección de 1930.

Nadie ha definido con más precisión que Trujillo la verdadera democracia, "que no tiene función sino como instrumento de solidaridad". "La democracia emerge de la prosperidad, de la salud física, de la satisfacción moral del individuo y de la familia. La democracia es algo orgánico, vital y evolutivo que hoy no puede basarse en otra cosa que en la mayor capacidad del gobierno para hacer útil y provechosa la vida humana".

"Nuestra democracia tiene robustos perfiles latinos y cristianos y se niega a ajustarse al troquel acuñado en las estepas, donde se equivoca la antorcha de la libertad con la tea del incendiario", dice Trujillo. El mismo añade "toda nuestra historia es una constante jornada por caminos ásperos, fragorosos y duros... Fué preciso robustecer los músculos para las árdidas faenas constructivas, sosegar los ánimos por la tolerancia, levantar los espíritus por la justicia y el establecimiento del orden, poner en eficaz vigencia los principios tutelares del derecho. Fué necesario aunar a todos los dominicanos en un común propósito de adelanto y progreso, desterrar las guerras civiles, cegando así una fuente de alteraciones seculares y crear un clima de sosiego en una tierra que necesitaba la paz, no sólo para prosperar, sino para sobrevivir... Madrugamos en la refriega contra el comunismo internacional, cuyos seguidores buscan su gloria y su interés en la subversión de todo orden social, bajo el nombre especioso de libertarios... La estirpe de Adán, en todo el correr de su secular y trabajada existencia, no ha tenido jamás un enemigo tan feroz y sin entrañas, tan cruel, resabido y astuto... Por eso yo consciente de mi deber como Jefe de Estado, compenetrado con la severa obligación de salvaguardar los sublimes intereses y el tradicional tesoro de mi Nación, consideré siempre un delito de lesa patria, un delito de lesa panamericanismo, un delito de lesa humanidad, entrar en contubernio y contemporizar con las fanáticas y destructoras huestes comunistas... Sin vacilación, con energía inquebrantable, les he movido guerra sin tregua ni cuartel, sin posibilidad de alianza de paz, porque jamás podrá haber concierto entre la luz y las tinieblas, la ley y el terror, el respeto a la dignidad humana y la ausencia de decoro y el ansia enloquecida de sangre y devastación".

La estrategia anticomunista de Trujillo estriba en haber dado la batalla sobre el terreno, creando condiciones que imposibilitaran la exigencia de una mayor justicia social. Trujillo no es responsable de la insolidaridad continental que tolera el que desde México, Encinas y Lombardo Toledano, dirijan los movimientos del comunismo en Ibero América; Trujillo no es responsable de que se haya mantenido hasta hoy infectando el ambiente del Istmo la purulenta llaga guatemalteca ya **termoautorizada**; Trujillo no es responsable de que hasta Batista se haya mantenido en Cuba una organización soviética que rebasaba el marco de tan pequeño país; Trujillo no es responsable de que haya todavía democracias — memocracias — que supongan que se puede ser tolerante con los intolerantes, piadoso con los asesinos implacables, acogedores con los que fomentan el desorden, apacibles con los que alimentan el resentimiento. No es posible conceder libertades a los que las niegan duramente. No cabe aceptar en el interior a los que reciben desde fuera consignas destructoras. No se puede coquetear con los Títos, y granujas por el orden que llegada la hora serán lo más implacables enemigos de la civilización cristiana.

Conocida es la labor perseverante de la Rusia soviétizada, la fuerza terriblemente obstinada que despliega, su tremenda lucha por imponer al mundo sistemas, y maquinaciones supeditadas al sometimiento de todos los pueblos aún sacrificando parte de las energías nacionales. Y ante esto, ¿qué hacen las democracias por atajar esa terrible amenaza, ese proceso cuyas proporciones y riesgos no ha conocido hasta hoy la historia del mundo? ¿Qué hay hoy frente al desencanto de los años sombríos de la postguerra, en el crepúsculo de una hora siniestra de la historia, en la encrucijada de todos los riesgos? España, la República Dominicana y suponemos que la Guatemala de hoy; los demás países con sus Marinelos, sus Prestes, sus Lombardos Toledanos, sus Figueres — lobo con piel de vulpeja — han impedido hasta este momento descuidando la defensa de su soberanía, cumplir los solemnes compromisos unánimemente concertados contra las ideologías antiamericanas y anticristianas. Al parecer no les importa ser víctima de la barbarie, de la esclavitud más ominosa, conociendo que todo lo antinacional y antiamericano se adscribe a lo comunizante. O se extirpa de raíz la mala yerba o retofia de nuevo más dañina. O se reprimen implacablemente las actividades comunistas o ellas darán cuenta de las democracias papanatescas. Frente a la Unión de la Repúblicas Soviéticas no cabe más que la unión de todos los pueblos que no tengan instintos bovinos, que no se dejen poner el yugo.

Dice Valldeperes: "la característica fundamental de la tesis democrática de Trujillo consiste en haber logrado una perfecta unidad entre el sistema económico y la acción política y en haber respaldado tal unidad en un principio de autoridad moral de esencia puramente psicológica... De ahí que la democracia sea en la República Dominicana de hoy, una filosofía y una práctica... Trujillo encarna la Historia dominicana moderna".

Los escolásticos al situar su teoría del Poder Civil sobre las doctrinas tomistas, establecieron la doble posición religiosa y civil, mediante la armonía entre el orden natural y el sobrenatural, coexistiendo ambos sin perjuicio el uno del otro. La justicia es en su doble consideración orden de convivencia social tendente al bien común, virtud que da

a cada cual lo que le corresponde y sin la que no es posible la concordia entre los hombres y que ha de atemperarse a la equidad para evitar el **summum jus, suma injuria**. Y esta doctrina de la Soberanía Civil formulada por los escolásticos renacentistas y de la Contrarreforma, resulta difícil para el despotismo.

Si, como formula Santo Tomás, la razón de erigirse la autoridad es la más fácil procuración del bien común, al que deben encaminarse fundamentalmente sus leyes y actos, no puede extrañarnos que esta idea básica perdure, hasta decir Suárez que **bonum commune est mensura primum principium per quod mensuratur iustitia, utilitas et convenientia legis**. Lo que más o menos expresa que toda autoridad que procura no el bien común sino su particular provecho, es un tirano contra el que asisten a los súbditos derechos naturales superiores y anteriores a la observancia de la legalidad positiva constituida.

Esta doctrina del aquitanense, ha sido desarrollada por todos los juristas españoles de los siglos XVI y XVII — Soto, Covarrubias, Bañez, Márquez, Quevedo, Mariana, Saavedra Fajardo, Molina y Suárez. Bajo los Austrias, esta teoría no era sólo negocio de libros, sino norma invariable de conducta.

Monarquía, aristocracia o democracia, no son de derecho divino revelado, ni tampoco natural, sino de derecho humano, según demostró Vitoria en España y en Indias Torquemada, quien no vaciló en afirmar que preferible a las oligarquías eran los regímenes republicanos.

— 16 —

Sin el sacrificio de las abstracciones, dice el eximio escritor Manuel Arturo Peña Batlle, en la semblanza de Américo Lugo, es muy difícil que los pueblos emprendan y terminen la agitada empresa de su integración nacional.

“Los dolores y las vicisitudes del reducido grupo que somos los dominicanos no se prestaron nunca a la creación de valores de tema universal.

“Era necesario rebasar el invencible pesimismo sobre la suerte nacional del pueblo dominicano con el fin de encontrar verdaderos elementos de aglutinación social de una parte, y, de la otra, la obstinada creencia de que sólo por vías de descentralización administrativa al estilo hostosiano, podría salvarse el destino nacional de nuestro país. “Si la colectividad dominicana no había logrado encauzar su desarrollo por caminos de superación social, y, en consecuencia no respondía la vida del grupo a las exigencias de una elemental construcción ética, no era posible pensar que aquellas gentes, faltas por completo de un ideal común de progreso, pudieran acomodar los fines de la administración pública a las más avanzadas normas de gobierno, como lo hacen los pueblos que están a la cabeza de la civilización, y que, por eso mismo han superado ya todos las modalidades de una conciencia social bien integrada”.

— 17 —

Sociedad es ante todo conjunto organizado de hombres a través de la que estos crean la cultura. Toda convivencia social se halla determinada por la cultura. Lo que sobre la sociedad nos han dicho los sociólogos interesa poco dada la tendencia de estos a derivar filosofía del hecho histórico.

Los hechos sociales son sobre todo representaciones colectivas que se imponen a los hombres, uniéndolos. A través de un estudio objetivo de las agrupaciones humanas advertimos el tipo de solidaridad que en ellas se manifiestan.

Es la Sociología, escribe E. J. Walker — *Prolegomena Einer Axiomatik der Gesellschaftswissenschaften*, pág. 31. — historia en el sentido general de la palabra, doctrina económica y psicología social. En la división del trabajo por ciencias separadas, aborda una serie de problemas. Así, por ejemplo, puede ser solo una parte de la Psicología de la personalidad colectiva, ya que la materia del llamado sentido individual es prácticamente una función social que como tal ha de ser comprendida. No somos muy partidarios de considerar a la Sociología como ciencia casi única, más no nos cuesta trabajo tomarla como un camino útil para trillarlo con precauciones. No todos los hechos tienen carácter social. El carácter social de un hecho no es más que un aspecto particular del mismo hecho. Carece por tanto la Sociología del valor absoluto que le concedieron de Comte a Durkheim los que la cultivaron.

Jamás el materialismo sociológico podrá explicar los grandes hechos de la historia. Queda así reducida la Sociología a un modesto auxiliar del estudio de la Sociedad humana. No creo que pueda ser de mayor utilidad que la Etnología, ya que ésta nos pone en comunicación con las costumbres e instituciones de los primitivos, con las formas rudimentarias de la cultura de los primeros grupos sociales. Sin embargo los etnólogos tratan también de considerar su ciencia como absolutamente necesaria para la historia en cuanto es el estudio del desarrollo espiritual del hombre y de las actividades exteriores de la vida de los grupos sociales.

Nosotros la consideramos como un otro auxiliar para el estudio de las sociedades humanas.

— 18 —

En un discurso ya olvidado, pero que se comentó mucho en su tiempo, dijo el químico Berthelot, que la religión debía ser reemplazada por la ciencia, por el conjunto de conocimientos que ligados entre sí, forman un todo armónico. Se hablaba de este modo trivial con los días del positivismo científico.

Mas lo cierto era que esa ciencia loada por el químico francés no existía y que la que se llamaba tal no era más que un resumen de conocimientos dispersos, sin enlace, a veces inútiles y frecuentemente erróneos.

Parece sin mayores exámenes, que lo que según Berthelot debía reemplazar a la religión, no basta como norma rectora de la vida. Contra las afirmaciones de los pseudo — sabios positivistas, está el hecho de que ningún hombre razonable puede vivir sin religión, porque ésta es la guía de sus actos y del orden mismo en que los ejecuta.

El animal se guía por las consecuencias inmediatas de sus actos; el hombre tiene a la vista las causas remotas y los efectos más lejanos de sus acciones. Puede considerarse al hombre como un animal entre los animales; más ha de tomársele también como miembro de la familia, de la sociedad, de los pueblos que viven siglos. Por eso el hombre razonable hizo siempre y dondequiera lo que los matemáticos llaman integrar, es decir, establecer, además de su relación con los fenómenos más próximos de su vida, otra con todo el mundo infinito, en el tiempo y en

el espacio, considerándolo como una unidad. Y esa relación del hombre con el todo es la religión — de religare —, el lazo del hombre con Dios.

Fundamento de la religión es la conciencia que tiene el hombre de su dependencia de Dios. Así lo han entendido todos los pueblos. La religión que no liga al hombre finito con la existencia infinita, no es religión.

Sin embargo, los positivistas aseguraron que se podía vivir sin religión. Para ellos la razón era la única fuerza humana, capaz de definir la relación de los hombres con el mundo; y como esa relación era la misma para todos, la religión que determina su validez, es la que une a los hombres.

Los positivistas envanecidos con los progresos útiles a la vida material, se embotaban en su ignorancia, persuadidos de que cada paso que daban los colocaba como ilustrados, sobre los demás hombres que se sentían religiosos. Eran unas cabalgaduras.

— 19 —

Trujillo había defendido su posición anticomunista en un notable discurso pronunciado ante la Asamblea Nacional, señalando a la vez "la importancia que para el afianzamiento de las democracias en una tercera guerra tiene la unidad política de los pueblos del Caribe", observa Vergés Vidal.

Añadió que la penetración del comunismo en esas regiones, envuelve un peligro incalculable para el porvenir de América y del mundo.

Rusia, dijo, no abandonará nunca su empeño de dominar por la fuerza el estratégico contrafuerte de donde depende la seguridad de todo el levante americano. Comentó que consideraba el mayor éxito de su administración, en lo que respecta a la política internacional de la República Dominicana, el haber logrado superar los graves inconvenientes de estos últimos años por procedimientos pacíficos, sin derramamiento de sangre y sin que llegara a escindirse la estructura del sistema interamericano.

Todos están enterados, agregó, de los riesgos que corrimos y de como las fuerzas maleantes del comunismo nos convirtieron durante años en el blanco de sus odios, de sus tenebrosas combinaciones y de sus apetencias. En aquel agitado período no era posible ni sensato pensar en otras cosas que no fueran el resguardo de la paz, la tranquilidad moral del pueblo dominicano y la seguridad interna y externa de la República.

La decisión de sus conciudadanos de sostenerlo en el poder, en 1947 contribuyó al mantenimiento de la paz no sólo en el país sino en todo el Caribe. Aquella determinación del pueblo dominicano, observa Trujillo, fué factor importantísimo en la lucha contra los sistemas extremistas y contra la disolvente penetración de los mismos en la conciencia nacional e internacional de países que se reparten el dominio de esta estratégica demarcación geográfica.

Hizo conocer como en ese tiempo la República Dominicana se hallaba frente a una coalición de gobiernos, sin precedentes en la historia de los pueblos que bañan el Caribe, y observaba: "la expansión de la influencia soviética no lograría éxito completo en la región, mientras existiera un país en ella que fuera capaz de resistir y de contrarrestar los fines del imperialismo comunista".

Una vez en el poder el General Héctor Bienvenido Trujillo, varón esmaltado con todas las bondades, lo primero que hizo fué designar a su hermano Jefe de las Fuerzas Armadas y el 3 de diciembre de 1952, salió para Estados Unidos, nombrado Embajador Especial at large y representante del país ante las Naciones Unidas.

Realista y decidido, escribe Vergés Vidal, desde su Hegada a Miami abogó, en rueda de periodistas, por que se combatiera al comunismo proscribiendo al partido y mejorando los niveles de vida del pueblo, para iniciar en ese mismo momento la campaña que contra el marxismo rojo desarrolló durante su permanencia en los Estados Unidos, asestandole golpes tan poderosos y preparando contra esa amenaza planes tan claros, que en poco tiempo le conquistaron la admiración de los pueblos libres que se agruparon, especialmente los de Latinoamérica — más bien Iberoamérica — bajo sus banderas de campeón anticomunista.

Al hacerse cargo de su misión en las Naciones Unidas, denunció inmediatamente el peligro de la quinta columna roja en las esferas oficiales de Guatemala, apuntando contra la paz y la seguridad de América, peligro que luego fué confirmado con creces, y que por fortuna ha desaparecido últimamente.

A poco, Enrique Cabot Lodge, que visitó a Trujillo por entonces, le aseguró que Norteamérica daría su apoyo a la propuesta dominicana, en el sentido de condenar a la Unión soviética como promotora de una campaña antisemita.

Para planear la campaña anticomunista, Trujillo se puso al habla con el Secretario de Estado Juan Foster Dulles y le sugirió la reunión en Washington de un cónclave de Cancilleres americanos como paso previo a una conferencia de los Jefes de Estado de las 20 repúblicas americanas, a fin de confirmar la labor y planes de campaña contra el comunismo.

Es muy común decir que el principal aliado del comunismo es la miseria. Nanita incurre en ese error. La miseria no puede ser buen aliado de ningún partido político. En España y en los demás países nutrieron el partido comunista, antes de la guerra, médicos, maestros, muchachas de clase media y de burguesía adinerada, obreros adelantados, gente en una palabra de buena situación económica. Que los miserables en un momento revolucionario se unen a quienes provocan las revueltas eso es ya viejo y lo mismo nutren las filas de un barullo provocado por un jefe comunista que por un arzobispo. Desde luego que en un medio social tranquilo, sin fortunas excesivas ni pobreza afligentes el comunismo tiene poco que hacer.

Pero conviene no equivocarse. El comunismo se nutre en todos los países de gentes bastante bien pagada, sin agobios económicos de ninguna clase. En los Estados Unidos no hay un comunista que no se halle bien situado.

Con pan, con trabajo excelentemente remunerado y con justicia, los mineros asturianos fueron en 1934 a la huelga y luego a la guerra civil. El que menos cobraba cinco pesos fuertes, auténticos, de plata. La miseria no se ha sublevado nunca. La miseria es cobarde y el hambre aniquila las fuerzas. La Revolución Francesa del siglo XVIII se hizo en el momento en que Francia había alcanzado la máxima prosperidad. Las revoluciones nunca las hicieron los hambrientos, sino los abogados, los militares, los ambiciosos, los seudointelectuales, todos menos los de pauperados.

Inevitable nos parece recoger un artículo que para la "International News Service" escribió, mediando el mes de septiembre de 1954, el Generalísimo Trujillo. En él define francamente su posición ante la barbarie bolchevítica.

"El comunismo, escribe Trujillo, es el problema más grande que confronta el mundo libre, ha asumido un carácter que no puede ser ignorado por ningún estadista de nuestro hemisferio.

"Se infiltra en las repúblicas americanas disfrazado de un legítimo nacionalismo, como hizo en Guatemala, para separar al hermano del hermano, a un país del otro país, hasta que todos están divididos y listos para ser segados por la hoz comunista.

"La República Dominicana declaró ilegal al comunismo en 1947, con toda calma y sin ninguna histeria.

"Los comunistas activos prometían la luna a los que les escuchaban y sólo producían desasosiego. Para los poco informados, sus palabras eran invitadoras.

"Mi Gobierno procedió contra ellos con un plan de doble filo: Declarar ilegal al Partido Comunista y levantar los niveles de vida. Hemos triunfado en ambos aspectos.

"Las repúblicas americanas han hecho muy poco para enfrentarse a la amenaza roja que ha surgido dentro de dichas repúblicas. Por largo tiempo he abogado para que se celebre una Conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, que sea seguida por una reunión de los jefes de Estados, a fin de llegar a un acuerdo sobre una base unificada para combatir ese peligro.

"Nuestros contactos con varios países hispanoamericanos indican que hay una aprobación general de la idea de unirse para combatir al comunismo.

"La reciente ley anticomunista aprobada por el Congreso de los Estados Unidos muestra que ese país reconoce completamente las implicaciones de la amenaza comunista como una conspiración internacional.

"Existe un serio problema que obstaculiza a la unidad y es imperativo que éste sea resuelto rápidamente. El problema es el continuo desacuerdo que existe entre las repúblicas hispanoamericanas, y entre éstas y los Estados Unidos. Estos son desacuerdos que en la mayoría de los casos añaden discusiones inútiles que no conducen a ningún propósito.

"Lo que necesitamos ahora son acuerdos, acuerdos sinceros. El tiempo que ha sido malgastado por las naciones americanas al no formar y organizar un plan bien coordinado de defensa, ha sido un tiempo aprovechado por los comunistas.

"Debemos tener en cuenta que la gran fortaleza del mundo comunista se debe a la gran cooperación que existe entre la URSS y sus satélites.

"Otra arma indispensable, en la campaña anticomunista en el hemisferio, es la religión. Es mi creencia que el triunfo del comunismo se debe en gran parte en la indiferencia mostrada a Dios. Las psicologías ateas ganan terreno cuando sus víctimas desconocen a Dios. "Por esa razón, cuando estuve presidiendo a la República Dominicana, se añadió el estudio de la religión a los planes de estudios de todas las escuelas dominicanas. Hay completa libertad religiosa en mi país.

"Recientemente utilicé mi influencia para llegar a un Concordato entre la República Dominicana y la Santa Sede, y tuve la satisfacción y el honor de firmar el acuerdo con el Vaticano como plenipotenciario especial de mi país.

"Tenemos una colonia hebrea en la República Dominicana que fué establecida para dar refugio a las personas desplazadas que habían hui-

do de la persecución nazi. Este fué el primer refugio de esa clase en cualquier parte del mundo.

"Las naciones de este hemisferio pueden, sin duda alguna, detener la amenaza del comunismo mejorando los niveles de vida y las condiciones de trabajo de sus pueblos y uniéndose en un plan para declarar ilegal al comunismo".

Westbrook Pegler ha dicho en *El Caribe* — 2 de febrero de 1954 — a propósito de los **Sindicatos que no perturban**, a sus compatriotas que "la llamada dictadura de Rafael Trujillo en este baluarte anticomunista del Caribe, es, en cierto aspecto, mucho mejor que nuestra democracia".

Piensa el periodista estadounidense "en las asquerosas pandillas de fraude sistematizado llamadas **rackets**", que operan en Norteamérica "disfrazadas de sindicatos obreros". Considera que "Trujillo no permitiría semejante opresión. Resulta difícil conjeturar lo que haría Trujillo con Jhon L. Lewis, Walter Reuther y Mike Qill".

¿Los "colocaría en fila y los fusilaría?" El propio periodista se contesta: "he tenido una sorpresa al ser enterado por americanos y dominicanos entendidos, que Trujillo nunca procede de tal modo, pues puso en libertad y luego amnistió, a una banda de traidores apresados mientras llevaban a cabo una invasión armada en la República Dominicana, con el objeto de abrirse paso a tiro limpio hasta el Poder.

"Por supuesto que ellos dijeron que eran patriotas empeñados en redimir a su amada patria de las garras de un tirano. Lo cierto es que Trujillo los tuvo bajo esas garras y pudo haberlos exterminado. Sin embargo, los dejó en libertad".

Para Pegler es indudable que Trujillo no permitiría esas huelgas que las pandillas de rufianes — son sus palabras — organizan en los muelles de Nueva York. ¿Cómo? Pues simplemente no conociendo a los dirigentes obreros poderes para ordenar a sus hombres la declaración de huelga. Trujillo ha dicho que su pueblo es demasiado pobre para desperdiciar trabajo en ociosidades innecesarias. El Código Trujillo de Trabajo establece el arbitraje y la conciliación obligatorios, como medio de dirimir todos los conflictos que puedan surgir entre patronos y obreros.

"Mientras más observo, escribe Pegler, lo simple, lo directo y lo económico del sistema dominicano, más claro veo que nuestro movimiento obrero, ha pasado a ser un cáncer en el organismo de nuestro gobierno... Este cáncer acabará por matar nuestra República si no la curamos..."

— 20 —

De la política exterior de Trujillo decía en un discurso —pronunciado el 4 de febrero de 1954 en el Auditorium del Partido Dominicano— el Licdo. don Virgilio Díaz Ordoñez: "Para elogiar la de Trujillo no es indispensable compararla con ninguna otra época de nuestra historia. Ella se basta por sí sola para forjar sus propios valores. No sería hacerle honor enaltecerle buscándole méritos relativos. A ella le bastan sus méritos absolutos". Siempre las equivalencias convencen y un periodo de la historia de un país es superior a otro por parangón. "Bajo la égida de Trujillo, la política exterior de la República se transformó de pasiva en activa. Esa política ha defendido, y está y seguirá estando, en todo momento, dispuesta a defender los intereses de la paz universal; a contribuir con toda la eficacia de su voluntad a la paz americana, y a proteger con músculo y corazón, decidida y enérgicamente la paz material y moral y la dignidad del pueblo dominicano contra todo ataque leal o desleal, enmascarado o a rostro descubierto, que in-

tente ponerlas en peligro". "En ese arte complicado y difícil de inculcar dignidad sin arrogancia y decisión sin violencia, en ese arte complejo de imprimir a la política exterior dominicana el rumbo seguro, fijarle el adjetivo acertado y revestirla de la autonomía de acción y de expresión que corresponden a un pueblo respetuoso, pero soberano. Trujillo ha sido el maestro por excelencia y por antonomasia".

La historia diplomática de la República Dominicana antes del advenimiento de Trujillo, de 1930, causa rubor. Los Cónsules de los Estados Unidos, de España, Francia, Suecia e Inglaterra eran verdaderos Procónsules. "Nuestra historia diplomática, escribe Nanita, sólo refleja la complaciente y acomodaticia subordinación del internacional al interés político imperante, y en muchos casos, humillantes y vergonzosas claudicaciones del patriotismo... Con el advenimiento de Trujillo sobrevino un cambio radical en la forma de conducir nuestras relaciones diplomáticas. Nunca como ahora se ha sabido mantener, en todo momento y circunstancia, con mesurada dignidad el honor de nuestra Patria. La diplomacia dominicana, bajo la dirección de Trujillo, ha obtenido éxitos resonantes y merecidos. Su propuesta de Liga de Naciones Americanas, que revela su concepto de solidaridad continental, a la cual se unió Colombia, que al fin se ha logrado cristalizar, en gran medida en la actual OEA; su oportuna gestión pacífica cuando la guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay; su Tratado con Haití, delimitando la frontera para cerrar brillantemente un tormentoso proceso de siglos; su actuación patriótica ante los Estados Unidos hasta lograr la cancelación de la Convención dominico-americana mediante el Tratado Trujillo-Hull, que nos devolvió nuestra libertad financiera; su generosa oferta de Amiens—Evians—sobre apátridas o exilados; su franca y enérgica actitud, sin eufemísticas reticencias, frente al comunismo imperialista, cuyo peligro advirtió antes que nadie en América; su actitud, decidida y responsable, frente a los ataques simultáneos de Grau San Martín y la camarilla de Prio Socarrás en Cuba; de Rómulo Betancourt y su títere en Venezuela; del irrefrenable moscusista Arévalo de Guatemala; su leal defensa en la NU del Gobierno del Generalísimo Franco, Jefe del Estado Español y sus perseverantes gestiones allí, frente a una cerrada y poderosa oposición, hasta obtener su reconocimiento diplomático, por las naciones más importantes de América y Europa, son hitos gloriosos que han puesto muy en alto el nombre de la República".

En 1930 no había ningún Embajador acreditado. Hoy, a más del Nuncio Apostólico, tienen Embajador España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Brasil, México, Argentina, Perú, Colombia, Venezuela, Salvador, Nicaragua, Honduras, Haití, Ecuador, Chile, Cuba, Panamá, etc.

— 21 —

Ya en 1937 Trujillo decía, en su libro *Reajuste de la Deuda Externa* — Santiago de los Caballeros, 1937 —, que la República Dominicana había tenido que echarse a cuestras, en medio de una gran depresión universal, una carga positivamente extraordinaria. El día 1° de enero de 1934 la deuda externa ascendía a la suma de \$16,320,500 y los intereses de los bonos emitidos en 1922 y 1926, "proveyéndose que los pagos al fondo de amortización no comenzarían a hacerse hasta 1930, liquidándose la deuda total de \$20,000,000 en doce y diez años respectivamente, a partir de esta fecha". "Entre marzo, 1930, y octubre, 1931 — un período de 18 meses —, el Gobierno Dominicano estaba obligado a cancelar y canceló, una cantidad de bonos ascendente a más de la sexta parte del total de la deuda externa. Amenazada la continuación de un gobierno estable y ordenado, si seguía efectuan-

do esos pagos excesivos, la República Dominicana anunció que estaba temporalmente obligada a suspender los pagos de amortización, pero que continuaría pagando los intereses completos a su vencimiento.

Desde octubre, 1931, al presente, tales intereses han sido pagados en su totalidad, y además se han aplicado \$150,000 al fondo de amortización. "La posición de la República Dominicana" es la de un deudor honrado y voluntario... El deudor "no es sólo digno y merecedor de consideración, sino de confianza de parte del acreedor".

Hay que pensar en que por la depresión general del mundo los ingresos totales disminuyeron de más o menos \$15,000,000 — en 1927 — a \$7,000,00 — en 1932 — es decir un poco más de la mitad. Las entradas aduaneras en el mismo tiempo, bajaron de \$5,900,000 a \$2,700,000.

Durante los años 1930-1931 los pagos al fondo de amortización ascendieron a un total de \$2,600,000. La imposibilidad de seguir erogando esa cantidad de un presupuesto general de siete millones y medio — escasos fué lo que hizo ineluctable la ley de Emergencia de 1931, que implicaba suspender durante cuatro años el pago de amortización en beneficio de los mismos tenedores de bonos, garantizando el pago de los intereses y asegurando el final de la deuda.

El Censo en 1936 era de un millón y medio más o menos y de 71000 los habitantes de la capital: 13% de la población caucásica, 19% negra y 68% mestiza. Circulaba la moneda norteamericana.

De acuerdo con la Convención de 1907 la República Dominicana emitió y vendió bonos por valor de \$20,000,000, a vencer en 1958, con interés del 5% y 1% de amortización anual, garantizados con las rentas aduaneras cobradas por un Receptor norteamericano.

En febrero de 1927 se terminó de liquidar esta emisión, o sea 30 años antes de la fecha de su vencimiento, en razón de los aumentos habidos en las entradas aduaneras, desde febrero de 1907.

Durante la Ocupación Militar Americana — 1916-1922 — se hicieron dos emisiones de bonos externos, uno en 1918 al 5% por valor de \$4,161,300, a vencer a los 20 años, con una amortización anual del 5%, emisión cancelada en 1926, doce años antes del vencimiento. En 1922 se autorizó otra emisión de bonos al 5 y  $\frac{1}{2}$ %, por \$10,000,000 de los que sólo se vendieron \$6,700,000. Los pagos de amortización fueron aplazados hasta 1930, a razón de \$841,666.66 por años, más el 10% de de las rentas aduaneras en exceso de \$4,000,000. En 1927 se estableció una Convención Dominico-Americana en la que se preveía la emisión de \$25,000,000 de los que sólo salieron \$10,000,000 que vencían el 1940, para ser utilizados en obras públicas al 5 y  $\frac{1}{2}$ % cuyas amortizaciones se aplazaron hasta el 20 de agosto de 1930, desde cuya fecha debería pagarse en su totalidad en diez años o sea el 10% anual en contraste con el 1% y 5% respectivamente estipulados en los contratos de 1908 y 1918. De 1925 a 1929 los ingresos públicos fueron prósperos, así los aduaneros — \$5,908,796 en 1927 — como los generales — \$15,385,843 en 1929 —. No obstante estos ingresos ningún gobierno guardó reservas para hacer frente a las amortizaciones aplazadas hasta marzo y agosto de 1930, abocando al país una situación difícil. "La nueva administración encontró un tesoro agotado, al país ruinosamente endeudado y sin efectivo con que hacerle frente a sus necesidades más perentorias".

Según el informe de la Cruz Roja Americana, en el ciclón de 1930, perecieron 2,000 y 6,000 resultaron heridos. Dentro de la ciudad antigua, "los edificios construidos en la época española fueron más afortunados, pero aún el 70% de ellos, por lo menos, fueron destechados" y "las tres cuartas partes de las casas destruidas". Se calcularon sub-

secuentemente los muertos en 2,500. "Las primeras patrullas, dirigidas por el Presidente Trujillo personalmente, presenciaron escenas horripilantes..." Los gastos que tan imponente desgracia acarreo vinieron a aumentar la deuda interna.

La depresión mundial trajo consigo la disminución de las importaciones a partir cabalmente de 1930. "Con los créditos bancarios grandemente restringidos o completamente retirados, el comercio reflejaba la crisis, produciéndose una merma notable en el volumen de las importaciones", dice un Informe de 1931.

Las rentas públicas decaen de \$15,385,843, en 1929, a \$8,415,430 en 1933.

De la buena administración de Trujillo es prueba que el Ferrocarril Central Dominicano, propiedad del gobierno, liquidaba anualmente — años de 1928, 1929 y 1930 — con un déficit de \$60,000 y 1931 y 1932 liquidáronse con \$15,000 por año de beneficio.

La Ley de Emergencia no desconocía sus obligaciones contractuales, ni el tratado celebrado con Estados Unidos sino que sencillamente suspendía el pago de las amortizaciones sobre la suma principal de su deuda.

Es jurídicamente preceptual que cuando después de haberse ratificado un convenio surgen circunstancias que imposibilitan su cumplimiento, cese la obligatoriedad para las naciones contratantes.

Un tratado existe mientras existen las partes. Si una queda anulada la otra desaparece. Destruir a una de las partes es destruir el tratado.

La República Dominicana proponía no que se la redimiera del pago de los intereses, sino tan solo que se le concediera un tiempo adicional para liquidar el de amortización. Con ello buscaba salvar los bienes que garantizaban la deuda total.

— 22 —

Es don Salvador Ortiz, Gobernador del Banco Central, no sólo uno de los más expertos economistas con que cuenta su país, sino escritor de jugosa literatura, hombre de muy varias lecturas y espíritu sutilísimo.

Su análisis de la "Redención de la deuda externa" era menester traerlo casi íntegramente a estas notas. Dice don Salvador Ortiz:

"La historia dominicana, desde los albores de su independencia política, está vinculada estrechamente a sus problemas económico-financieros, y las dolorosas restricciones que en el pasado sufrió nuestra soberanía tuvieron su origen en causas de esta naturaleza. El drama de nuestra deuda externa, sin embargo, no se inició hasta el año 1869, cuando tuvo lugar la contratación del ya tristemente célebre empréstito con la firma de Hartmont & Co., de Londres, génesis de todas las desventuras que más adelante sufrió nuestra patria.

"Los procesos económicos y sociales están siempre misteriosamente entrelazados y, a veces, se producen en serie, como los círculos con que el peso de lo que cae en ellas sea tan leve como un menudo guicéntricos que se dibujan en las aguas tranquilas de un estanque, aunar. La transacción realizada con la Casa Hartmont & Co., fué el guijarro que originó esos círculos, cada vez más grandes, hasta cerrar por muchos años nuestras posibilidades de progreso económico y limitar penosamente nuestra autonomía e independencia política. Veamos, en breve análisis, cómo se produjo este primer acto del drama que podríamos intitular, si prescindimos de eufemismos, "La Gran Estafa".

"El 1º de mayo del año 1869, el Gobierno Dominicano, presidido entonces por el General Buenaventura Báez, firmó con el señor Eduardo H. Hartmont, — que a la distancia nos resulta más personaje de Maurice Leblanc que diáfano hombre de negocios — un contrato de empréstito por la suma de 420,000 libras esterlinas, afectándose para el pago del mismo, los derechos de importación y exportación de las aduanas de Santo Domingo y Puerto Plata. Para estos fines, la Casa Hartmont & Co., designaría un funcionario que, en cada una de las citadas aduanas, recolectase las sumas necesarias, hasta completar la amortización del principal y los intereses, que habrían de liquidarse mensualmente.

"Por contrato adicional, el Gobierno se obligó con la Hartmont & Co., al pago de la suma de cien mil libras esterlinas, "como compensación de sus desembolsos y riesgos y en calidad de comisión". Es necesario señalar que esta comisión, con respecto al principal, representaba la exorbitante proporción del 24 por ciento. Pero la gravedad de esta operación para el Erario Público consistió en que ingresó apenas una suma ínfima al suscribirse el contrato — el artículo 7 de dicho instrumento estipulaba una entrega de 50,000 libras al efectuarse la firma — mientras los prestamistas negociaban en el exterior bonos, sin autorización del Gobierno, por un total de 757,000 libras esterlinas. El Estado Dominicano, con el propósito de reparar el daño que había sufrido su crédito por estas maniobras fraudulentas, se vió forzado a reconocer la deuda contraída en su nombre, a pesar de la posterior rescisión del contrato y de las infructuosas tentativas realizadas para localizar y perseguir judicialmente al inefable estafador.

"En el año 1888, el Gobierno del General Ulises Heureaux contrató un nuevo empréstito con la firma de Westendorp & Co., de Amsterdam, por la suma de 770,000 libras esterlinas, destinada en parte a redimir la operación con Hartmont & Co., y en 1890 otro empréstito, también con Westendorp & Co., por 90,000 libras esterlinas, remachando así los encadenamientos de la República al yugo de la deuda externa. Estos empréstitos autorizaron la creación de una Caja General de Recaudación de Aduanas, administrada por delegados de los banqueros prestamistas, como garantía de la deuda contraída, organismo que constituyó una nueva fuente de complicaciones, tanto de carácter interno como internacional. Sin que insistamos en señalarlo, nuestro gentil auditorio habrá advertido cómo se extendían los círculos concéntricos originados por la negociación con Hartmont & Co.

"El confuso panorama que presentaba nuestra economía se empeoró con la concesión otorgada en el año 1889 al Crédito Mobiliario, de París, para establecer un Banco Nacional de Santo Domingo, constituido por la expresada "sociedad anónima francesa, de conformidad con las leyes del país en que fije su domicilio, teniendo su administración central en Europa y sus negocios en Santo Domingo". En armonía con esta concesión, el Banco se encargó de atender el servicio de la deuda exterior, previo acuerdo con la Westendorp & Co. Al propio tiempo, a ese Banco se le concedió el derecho exclusivo de emitir billetes, convertibles en monedas de plata u oro de buena ley en una extensión equivalente al duplo de su capital efectivo.

¡ "La ficticia solidez de la mencionada entidad bancaria sufrió un serio descalabro en el año 1896, cuando el inspector del Gobierno comprobó que de la oficina de Santo Domingo se había retirado una fuerte suma de dinero en metálico, para trasladarla a París, lo que dió lugar a un estado de pánico que imposibilitó la conversión que requerían precipitadamente los tenedores de billetes. Con miras a conjurar esta situación, el Gobierno provocó una reunión de comerciantes, la cual

dió por resultado la adopción de la fórmula oficial de aceptar los billetes del Banco Nacional, en pago de derechos de aduana, al 2 por 1, y en una proporción de un 20% de dichos derechos.

"Mientras tanto, la Westendorp & Co., había gestionado la transferencia de sus derechos y obligaciones en la República Dominicana a banqueros y capitalistas norteamericanos, lo que fué visto con agrado por el Gobierno de la Unión, y de estas gestiones surgieron la San Domingo Finance Company of New York y The Company of the Central Dominican Railway. Coincidentemente con las crecientes emisiones, se negociaron sucesivas consolidaciones de la deuda con la Improvement, destinadas primordialmente a cubrir atrasos y compromisos acumulados. El aumento progresivo de las obligaciones alcanzó términos tan alarmantes, que la caída del régimen político del General Heu-reaux en 1899 mostró el profundo abismo económico de una deuda en defecto por más de 30 millones de pesos. No obstante los reiterados esfuerzos, resultó imposible a los gobiernos posteriores, sobre delezna- bles bases políticas, liquidar tan oneroso legado.

"No sería posible detallar, en la grata ocasión que se nos brinda esta noche, la serie de incidentes que tuvieron lugar en aquel desdicha- do período, en el que la ausencia de toda noción de bien público, en consorcio con egoístas intereses extraños, forjaron nuevos eslabones a nuestra esclavitud económica. Queremos mencionar, empero, una nueva escena que se produce en 1905, al entrar en vigencia el 1° de abril de dicho año, el "Modus Vivendi" con el Gobierno de los Estados Unidos de América, por el cual éste asumió la responsabilidad de administrar las aduanas nacionales, con el fin de atender al pago de la enredada madeja de nuestra deuda externa, y de entregar el remanente al Gobierno Dominicano.

"Aquella medida constituyó el punto de partida de las condiciones definitivas que estableció la Convención Dominico-Americana de 1907. Las estipulaciones de dicho instrumento, al cual quedó subordinada en gran parte la vida institucional del país lo mismo que sus relaciones externas, redujeron a veinte millones de pesos la deuda exterior, mediante un ajuste que no sería oportuno analizar en este momento. Dicha Convención reprodujo las condiciones fundamentales del "Modus Vivendi", tales como el nombramiento por el Presidente de los Estados Unidos de un funcionario recaudador de las rentas aduaneras de nuestro país; la aplicación de esas rentas al de la deuda, después de rebajar los costos de recaudación y la entrega del sobrante al Gobierno Dominicano. El debate sobre las consecuencias de medidas tan trascenden- tes no ha sido cerrado todavía, pero es fácil advertir que del primer círculo usado por el guijarro de Hartmont & Co., en 1869, al círculo más amplio de la Convención del 1907, los personajes han cambiado; pero el fondo del drama es exactamente el mismo. No observamos, tampoco, un progreso digno de tomarse en cuenta en las condiciones de vida del país, y nos sentimos tentados, en consecuencia, a expresar que también era casi igual el escenario.

"Los años siguientes al régimen establecido por la Convención se caracterizaron por mejores condiciones económicas y por cierta estabilidad administrativa. Sin embargo, para el año 1912 los disturbios políticos habían alterado el orden de la Hacienda Pública y con el propósito de aliviar la situación de nuestro Gobierno, el de los Estados Unidos, sin cuyo consentimiento no podía aumentarse la deuda pública interna, según los lesivos términos de la Convención del 1907, autorizó un empréstito de 1.500.000 de dólares en adición al saldo del empréstito anterior de 20.000.000 de dólares.

“Pero el caos político y financiero no se detuvo allí. En el año 1916, el Gobierno nacional fué suplantado por un Gobierno Militar, constituido por oficiales de las tropas norteamericanas, que habían ocupado el país bajo el pretexto o el alegato de que los Gobiernos dominicanos habían violado la Convención en lo atinente a la prohibición de aumentar la deuda pública sin previo acuerdo con los Estados Unidos. Dicho aumento de la deuda provenía, según el criterio sustentado, de atrasos en los pagos por concepto de sueldos y otros servicios consignados en el Presupuesto del Estado. Con el objeto de solventar la situación financiera, el Gobierno Militar emitió bonos en 1918 por valor de 4,161,300 dólares, mediante adjudicaciones de una Comisión de Reclamaciones, nombrada al efecto. Otras obligaciones, esta vez de carácter externo, contrajo dicho Gobierno Militar al negociar en 1921 un empréstito de 2,500,000.00, con el fin de “levantar fondos para la terminación de obras públicas que son imprescindibles para el desarrollo de la República”. En 1922, el balance pendiente de este empréstito fué absorbido por otra operación de 6,700,000 dólares, que se hizo necesaria para “allegar fondos con los cuales continuar el programa de obras públicas” y saldar otras obligaciones.

“En el año 1924 fué restaurado el Gobierno nacional, previo el reconocimiento de los bonos pendientes emitidos por el Gobierno Militar, y en el año 1926, la Receptoría General de Aduanas, instituida como recaudadora de las rentas aduaneras por la Convención de 1907, realizó el último pago para la liquidación del empréstito concertado de conformidad con dicho tratado. Pero de las condiciones fundamentales de la Convención, que debió quedar extinguida con el pago final mencionado, fueron renovadas por otro acuerdo suscrito en Washington en 1924. De este modo se prolongaba nuestra dependencia del exterior, bajo el signo indolente que caracterizó a nuestros mandatarios del pasado. No podemos pasar por alto el empréstito de \$10,000,000.00, concertado por el Gobierno del General Vásquez en los años 1926 y 1928, así como la negociación de un balance de más de tres millones de pesos, efectuada por ese mismo Gobierno, hechos éstos que vinieron a aumentar considerablemente nuestra deuda externa.

“Hemos recorrido un largo período y, al llegar a este punto, rogamos a nuestro benévolo auditorio de esta noche que nos acompañe, por breves minutos, a dar un vistazo al panorama que presentaba el país acreedor, los Estados Unidos de América, al iniciarse el año de 1929. Creemos que este intermedio nos será útil para comprender en toda su trascendencia la naturaleza y gravedad de los problemas financieros que encontró, poco tiempo después, el Generalísimo Trujillo, al ascender a la Primera Magistratura del Estado el 16 de mayo de 1930, fecha gloriosa en que se inicia la integral transformación dominicana.

Toda la década de 1920 fué de extraordinaria prosperidad y riqueza y, en ese lapso, los norteamericanos —narra un autor— “estaban viviendo como en un remolino. En las ciudades, estaban abarrotados los teatros y los clubes. Miles de personas viajaban... Fué una época de apariencias y adornos. Los nombres de las cosas se hicieron más artificiosos... El soborno y la corrupción en los gobiernos nacional y locales, los “gansters” y los negocios turbios parecían no preocupar a nadie. Un experto calculó que una cuadrilla de bandoleros, encabezada por Al Capone, obtuvo en 1927 un beneficio de más de 100 millones de dólares... Fué, y así ha sido denominada muchas veces, una década loca, que se caracterizó por la despreocupación, el individualismo más feroz y la especulación desenfrenada”.

“Las consecuencias no se hicieron esperar y fueron las que siempre ha tenido que enfrentar la Humanidad, desde los tiempos faraónicos,

cuando se produce una crisis en el sistema económico, equivalente en sus efectos a los destrozos que ocasionan las fuerzas ciegas e incontralables de la naturaleza. Los hechos se han reproducido hasta la sociedad, pero siempre han tenido sabor de cosa nueva. Cada generación, como cada individuo, tiene que hacer, después de todo, su propia experiencia. Lo cierto es que cualquier día "el frágil equilibrio se pierde y hace caer la enorme máquina. Puede ser la quiebra inesperada de un Banco. O la venta pública de lana en Melbourne o en Buenos Aires, en que los compradores se dan de repente cuenta de que ninguno de ellos tiene verdaderas necesidades". De pronto, resulta que los mercados no tienen más que vendedores y todo reduce su valor. Esto fué, precisamente, lo ocurrido a fines de octubre de 1929. Los accionistas querían desprenderse de sus títulos y recuperar su dinero en efectivo. Se inició un pánico contagioso. Los banqueros y hombres de negocios recurrieron al viejo expediente de tratar de calmar las tormentosas aguas con toneles de aceite y se expresó que "paso a paso se retornaba a un grado de prosperidad"; que "la actividad se renovaría, sin duda, para la primavera". Pero todo fué en vano. La Gran Depresión, como aquella peste que colocaba un manto sombrío en las tranquilas ciudades medievales, había llegado. Y con ella, el carromato que arrastraba el trágico espectro de la bancarrota y la miseria.

"No es necesario entrar a considerar ahora las causas del fenómeno que se produjo en el melancólico otoño del año 1929, cuando el optimista cauto de una prosperidad que parecía permanente, fué sustituido por un trágico coro de lamentaciones. Pero quizás sean de interés algunas consideraciones, muy superficiales, sobre el particular. Una de las causas fué, naturalmente, la superproducción. La demanda de artículos que se produjo durante la Primera Guerra Mundial, aumentó el número de máquinas y fábricas y, al finalizar la guerra, se continuó produciendo en exceso. Una consecuencia ulterior fué el auge alcanzado por las ventas a plazos. A tal punto lograron popularidad, que se convirtieron en un tema de estudio para los economistas y promovieron, en 1927, un notable trabajo de mil páginas nada menos que de Edwin R. A. Seligman, quien trató de borrar el descrédito en que había caído la Economía Política por su incapacidad para analizar adecuadamente tales fenómenos.

"El crédito alcanzó niveles desmesurados hasta que, como era de suponer, la producción superó a las ventas, y determinó excedentes que se acumularon en los almacenes. Un exceso de la producción tenía que reflejarse en su reducción a corto plazo. Fué necesario despedir a los obreros y disminuir los salarios. Muchas de las personas aquí presentes recordarán las dramáticas fotografías que nos traía la prensa en el año 1932, en las que aparecían largas filas de desocupados que aguardaban una ración de pan o competían por un modesto empleo. El panorama no varió hasta que, en las elecciones de noviembre de 1932, el pueblo norteamericano decidió ensayar un nuevo sistema de operar su economía e hizo triunfar al Partido Demócrata en la sonrisa inolvidable de Franklyn Delano Roosevelt.

"Mientras tanto: ¿Qué ocurría en la República Dominicana? Hace pocos meses, un tratadista expresó en la Universidad de Harvard, que un resfrió en la economía de los Estados Unidos renercutiría siempre como una bronconeumonía en la zona del dólar. La situación era la misma en la década de los treinta. El pesado fardo de las amortizaciones del empréstito exterior coincidió con lo profundo de la depresión económica, que tuvo terribles efectos en nuestro país. Como si esto no bastara, el 3 de septiembre de 1930, la antigua ciudad de Santo Domingo de Guzmán fué virtualmente destruída por un devastador temporal.

Meses antes, bajo el peso de la impopularidad, se había desplomado un régimen iniciado, después de la ominosa intervención militar extranjera, con las más risueñas esperanzas, que desvanecieron totalmente sus desacertadas actuaciones.

"El proceso de la independencia financiera se inicia con la Era de Trujillo. Es entonces, y únicamente entonces, cuando resulta posible hablar del "cambio sustancial en una cosa". Sin embargo, no pueden ser más calamitosas las circunstancias en que comienza esta magna empresa, con la cual se logra, por primera vez en nuestra historia, asentar la nacionalidad sobre bases firmes. En el examen de los acontecimientos, adviértase no una batalla, sino una serie de batallas ganadas con indomable espíritu de sacrificio frente a las contingencias más adversas.

"En el año 1930 se contemplaba un sombrío panorama. La presión del servicio de la deuda exterior sobre las rentas aduaneras la explica el Receptor General de Aduanas en su vigésimo cuarto informe anual, de la manera siguiente: "Las onerosas disposiciones de los bonos pendientes — en cuanto a los pagos de amortización —, coinciden, desgraciadamente para las finanzas del Gobierno, con un gran descenso en las recaudaciones aduaneras". "Las transacciones expresadas — continúa en dicho informe el funcionario norteamericano — y la obligatoriedad de las mismas, explican por qué sólo una porción tan pequeña de las recaudaciones aduaneras pudo ser puesta a disposición del Gobierno Dominicano para sus gastos corrientes".

"En efecto, los pagos de amortización eran en extremo, gravosos, sobre todo, teniendo en cuenta el breve plazo de diez a doce años para la redención de los bonos, de modo que aún en condiciones normales habrían resultado una carga excesiva con respecto a nuestras posibilidades anuales.

"Añadamos a esto, el terrible balance del asolador meteoro que arruinó la vieja e hidalga ciudad de Santo Domingo de Guzmán. La Cruz Roja Americana estimó, a seguidas de la catástrofe, las pérdidas humanas en más de 2,000 vidas y 6,000 heridos. "Extramuros de la ciudad — dice el informe de dicha humanitaria institución — la destrucción fué casi completa; dentro de los límites de la ciudad, los edificios construídos en la época española fueron más afortunados, pero aún el 70% de ellos, por lo menos, fueron destechados, sufriendo averías de más o menos importancia".

"Por su parte, el Receptor General de Aduanas describe la tragedia consignando que "las primeras patrullas, dirigidas personalmente por el Presidente Trujillo, presenciaron escenas horripilantes difíciles de describir..." El cuadro anterior, en patéticos términos, explica por qué los ingresos totales que llegaron a \$9,975,673.95 en 1930, para el 1931, cuando la crisis se hizo más aguda, descendieron a \$7,201,417.98. Desde comienzos del año 1931 — apelando de nuevo al testimonio del Receptor General de Aduanas en su informe anual correspondiente — siguió pronunciándose la merma de las rentas aduaneras. En estas circunstancias, era evidente que si se cubría la suma de \$2,875,148.88 a que ascendía la cuota anual de las obligaciones por intereses y amortización, no quedaría balance disponible para el Gobierno dominicano. El Generalísimo Trujillo, refiriéndose a las consecuencias financieras, señaló que "los gastos para socorrer las desgracias sufridas y preservar el orden, aumentaron forzosamente la deuda interna".

"Si agregamos a este dramático conjunto los prolongados efectos de la severa depresión mundial a que nos hemos referido antes, tendremos el cuadro completo de la situación, que, según las propias con-

movidas palabras del Generalísimo, "ha llevado al pueblo dominicano a un estado de pesimismo y desesperación" y "constituye por sí una seria amenaza a la continuación de un Gobierno estable y ordenado". La posición de nuestro gobierno, de "un deudor honrado", fué planteada, pues, con la característica firmeza del insigne líder del pueblo dominicano. Una moratoria se había impuesto universalmente ante la más intensa crisis que se haya registrado, y el Departamento de Estado de Washington reconoció, "después de una investigación independiente, la gravedad de la situación de la República Dominicana". Estos hechos constituyen los precedentes de la Ley de Emergencia del 23 de octubre del 1931, por la cual se suspendieron temporalmente los pagos por concepto de amortización de la Deuda Exterior, prosiguiéndose, sin embargo, con religiosa puntualidad, los destinados a los intereses. Este primer paso, valiente y decidido, fué el comienzo de nuestra integral recuperación económica y financiera.

"No obstante, la Ley de Emergencia era una medida de carácter provisional y, a la postre, habría que retornar al sistema de amortización establecido en los contratos de empréstitos vigentes. La perspectiva no era halagüeña, pues los importes requeridos para este fin excedían la carga que, en condiciones normales, podía soportar el menguado Erario Nacional. En total, el servicio de la deuda se aproximaba a los tres millones de dólares anuales que, en un promedio de ingresos totales de ocho millones durante el quinquenio 1930-1934, representaba alrededor del 40%. Es cierto que para el quinquenio 1935-1938 las rentas mejoraron, elevándose a un promedio de doce millones de pesos, pero aún así, la proporción del servicio de la Deuda era necesariamente gravoso.

"Llegamos así a la segunda etapa de la recuperación, esta vez con caracteres permanentes. Los lineamientos del Reajuste de la Deuda Externa, negociada con los representantes de los tenedores de bonos, con la aprobación del Departamento de Estado de Washington, implicaban la reducción de los pagos de amortización a sumas compatibles con nuestras verdaderas posibilidades económicas, lo que equivalía a rectificar la imprevisión de la Administración anterior. Forzosamente, el vencimiento de los bonos pendientes se prolongaba a una fecha posterior a la convenida y, de ese modo la fecha final de redención se prolongaba hasta los años 1962 y 1970, en vez de 1940 y 1942, según se había acordado al efectuar los empréstitos. Los benéficos resultados de la moderación de la carga anual pudieron apreciarse en las condiciones generales de la economía, según demuestra el ascenso de las rentas fiscales.

"El Reajuste de la Deuda Externa, que se iniciara en el año 1934, perduró hasta el 1940, año en que se produce uno de los hechos más trascendentales de nuestra historia y de mayor significación en la Era de Trujillo. Nos referimos al Tratado Trujillo-Hull, que extinguió la Convención Dominicoamericana de 1907, renovada en 1924, y conllevó por vía de consecuencia, la clausura de la Receptoría General de Aduanas, mediatizador instrumento de intervención fiscal del Gobierno norteamericano, que estuvo operando por espacio de 35 largos años, es decir, desde la remota fecha del "Modus Vivendi" de 1905, hasta el 24 de septiembre de 1940, en que se realiza la reintegración de la soberanía nacional.

"Precisa, en este instante, medir el patriótico alcance de la firma del Tratado Trujillo-Hull, para determinar hasta qué punto, por este sólo hecho, está comprometida la gratitud nacional con el Generalísimo Trujillo. Para todos aquellos que sintieron en carne viva la vigencia de una autoridad extranjera rigiendo destinos nacionales y luego expe-

rimentaron la satisfacción de disfrutar de los totales atributos de un pueblo libre este histórico instrumento constituye el final de una noche llena de sombras, desvanecida por la aurora, resplandeciente de promesas, del porvenir.

"La libertad de administrar nuestras propias rentas, el derecho a modificar nuestros aranceles y el de hacer uso omnímodo de nuestro crédito público, facultades todas vedadas por la Convención de 1907, retornaron al fuero patrio por virtud del genio y de la acción tesonera y virilmente responsable de Trujillo.

"No desconoce nadie la pertinaz gestión realizada personalmente por el caudillo dominicano, ni las resistencias de los intereses opuestos. Frente a estos obstáculos alegó el Generalísimo que la garantía impuesta por la Convención era ya innecesaria, como lo demostraban "ocho años de récord imaculado en la más cautelosa y seria administración de los intereses públicos y estricta sujeción a los compromisos internacionales".

"Acabamos de citar, señores, palabras textuales de la histórica carta del Jefe Ilustre al Presidente Franklyn D. Roosevelt, del 26 de julio de 1939. El Ejecutivo norteamericano contestó a esta categórica demanda expresando que "este Gobierno desea sinceramente concluir un acuerdo que reemplace la Convención de 1924 y responda a las aspiraciones dominicanas, disolviendo la relación financiera directa restante entre los dos Gobiernos, sin perjudicar los intereses de tercera partes".

"Era éste, no cabe duda, un hermoso reconocimiento implícito de la capacidad atribuida a nuestro Gobierno para asumir en lo sucesivo soberana responsabilidad en la administración de sus rentas y en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales. Ulteriores gestiones culminaron, pues, en el Acuerdo Trujillo-Hull, del 24 de septiembre de 1940, sobre el cual manifestó el Ilustre Benefactor de la Patria en emocionada Alocución al Pueblo Dominicano el 17 de julio de 1947 que "esta segunda etapa de la redención económica nacional, fortificó mi voluntad para la ruda tarea que emprendí de inmediato, ya que mi patriotismo y lo que entiendo era mi deber como supremo depositario de la confianza del pueblo dominicano, no quedarían satisfechos sino cuando la República quedara total y efectivamente liberada, sin obligación financiera internacional, sin que existiera un sólo bono, ni siquiera por un centavo, por concepto de aquella deuda externa que, cuando ascendí al Poder en 1930, era de casi una treintena de millones de pesos, y nos vinculaba a otro Estado por un viejo instrumento internacional que era lesivo a nuestra soberanía".

"La obra de liberación integral no estaba terminada, pero ya podía vislumbrarse la desaparición del último férreo grillete, trascendental hecho histórico que, pocos años más tarde desde el amanecer jubiloso del 17 de julio de 1947, señaló otra gloriosa conquista del genio de Trujillo y permitió una vez más al pueblo dominicano ofrecer una hoja de laurel eterna para su frente de patricio predestinado.

"Es necesario detenerse ahora, señoras y señores, en actitud reverente, ante un acontecimiento de excepcional magnitud en la historia de las finanzas nacionales. Nos referimos a la liquidación, en un solo pago, del balance de la deuda externa, ascendente a \$9,271,851.55, correspondiente a bonos cuyo vencimiento estaba convenido, después del reajuste efectuado en 1934, para el año 1970.

"Esta transacción, según las palabras del Generalísimo Trujillo al solicitar al Congreso Nacional la autorización legal para realizarla, constituyó "la etapa final del proceso de liberación financiera de la República" y pudo sólo llevarse a feliz término mediante "una larga prepara-

ción previa, una base de paz, de progreso, de reconstrucción y de prestigio muy amplia, una robustez económica cuy sólida y profunda".

"La circunstancia de que pueda llevarse a buen logro esta trascendental operación — continuó diciendo el insigne Estadista en la misma oportunidad — es un símbolo fehaciente de la potencialidad integral de la República en la presente Era. Pero es también algo más, es la más convincente prueba de lo que puede realizar la voluntad de un gobernante profundamente interesado en el engrandecimiento de su Patria, y esencialmente dedicado a la sagrada gestión de redimirla de un pasado doloroso e infecundo, y organizarle para la vida del presente y para la vida del futuro, insospechadas fuerzas espirituales y materiales".

"La cadena de oro, acerca de la que un distinguido poeta dominicano exclamaba desesperanzadamente que sólo podría romperse con un cincel de oro, estaba rota, definitivamente rota, con el metal precioso que una voluntad acerada, puesta al servicio de un ideal redentor, fué acuñando a través de una Hacienda limpia y honesta, de una paz perdurable, de la creación de nuevas fuentes de riqueza y de una organización sin precedentes en la historia dominicana.

"Al acercarnos, ahora, al final de nuestra disertación, vuelven a la mente nuestras primeras palabras para ponderar si la obra de Trujillo, que como dijéramos en otra ocasión, resiste el más severo análisis, es la revolución que atormentaba nuestra ardiente imaginación juvenil o entraña de manera real, de manera positiva, "el cambio sustancial" que da timbre de grandeza a la palabra.

"Si Pueblo y Administración no hubieran sido transformados; si el progreso no hubiese dado nueva vida a la República; si aún subsistiera el encadenamiento económico a otros estados — yugo comparable en sus nocivas consecuencias a la dependencia política —; si el dominicano no pudiera levantar en alto la frente ante el poder extraño; y si la civilización y la cultura y la solvencia económica no hubieran dado hondos y definitivos alcances a nuestro desenvolvimiento ciudadano, precisaría entonces meditar en la asonada y en el desorden para dar particular sentido a la palabra Revolución.

"Si por lo contrario, nuestra liberación financiera imprime sello de dignidad a la Patria; si por doquier el orden abre caminos al trabajo y a la prosperidad; si en oposición al sistema de gobiernos anteriores, fáciles al empréstito, no deja éste cargas sobre las generaciones venideras; si el patriotismo nacional se mantiene incólume y no hay ya sombras perturbadoras en los horizontes de la patria; si, en fin, defendemos la tradición que nos entrega el pasado acumulado para enriquecer el porvenir, cabe exclamar simplemente que el ideal trinitario encuentra digno remate en esta Revolución nueva, firme, eterna, planeada y realizada por el genio de Trujillo.

"La linfa del estanque, sacudida en ondas concéntricas por el gujardo de Hartmont & Co., es ahora límpido y sereno espejo. En la mar embravecida de nuestras crisis financieras no caen toneles de aceite. Sobre estas aguas, domadas por la voluntad indeclinable de Trujillo, la nave avanza, confiada, y optimista, hacia el Porvenir. No la detienen escollos ni la intimidan tempestades. Los barcos piratas se han hundido y, en el puesto de mando del buque vencedor, va el capitán eximio, con el lábaro inmortal de los trinitarios, en cuyo fondo se lee, escrita hace hoy, precisamente, 116 años, esta sacrosanta inscripción: Dios Patria y Libertad".

He ahí los más nobles conceptos vertidos en una conferencia por el técnico don Salvador Ortiz.

— 23 —

Muchos habría que comentar sobre este gran problema resuelto por Trujillo con una gran sensatez y habilidad diplomática.

Resumía Trujillo su política fronteriza con una palabra definidora: "dominicanizar".

En 1937 Trujillo "resolvió dar a la línea demarcativa de la frontera con Haití la única solución posible para cancelar un proceso incierto que venía produciéndose con la mala fe de una de las partes, por principal testigo.

Pese a toda su crudeza, escribe Almoina, — **Yo fui Secretario de Trujillo**, pág. 121 — aquellos hechos fueron históricamente saludables. La propaganda aviesa y mal intencionada ha tratado de tergiversarlos dándonos un cariz borroso, turbio y sensiblero...

Con el inevitable castigo de 1937 se puso raya a una larga serie de intromisiones haitianas que tendían a impedir el definitivo arreglo de la cuestión fronteriza. El procedimiento empleado, tan duro como las circunstancias pedían, zanjó la cuestión de un modo definitivo. No habían ya conversaciones diplomáticas, ni paños calientes. A la determinación tomada, tan duramente cuanto se quiera, debe la soberanía dominicana una radical seguridad.

En España se dice de las situaciones críticas lo de "al vado o a la puente". Trujillo necesitaba para salvar el país ir por el vado a resolver un problema de todo punto improrrogable. Que para tomar ciertas decisiones sea necesario prescindir, sino sobrepasar, ciertas actitudes de la sensibilidad, es evidente, pero un gobernante que no sacrifica a equívocos movimientos de la conciencia los imperativos de la realidad política debe retirarse a la Cartuja.

Frente a peligros insoslayables, frente a las exigencias de los problemas que por cerrar los ojos dejan de plantearse no cabe proceder de otro modo, si ha de buscarse una solución definitiva, como convenía a los intereses nacionales. Trujillo tenía que poner fin "a esta humillante e indecorosa situación".

La República Dominicana, ha dicho el muy excelente literato Joaquín Balaguer, — **La política internacional de Trujillo**. Bogotá, 1942, págs. 89 y ss. — fué hasta el año 1930 un país sin personalidad y sin conciencia propia en el dominio de las relaciones internacionales...; todos los gobiernos que han controlado la dirección del Poder público, desde 1844 hasta 1930, los unos por medio de la violencia los otros con sujeción a los fueros constitucionales, padecieron de una especie de "complejo de inferioridad" que no les permitió actuar decorosamente en el dominio de las relaciones internacionales.

A partir de 1941 las relaciones entre el Gobierno de Ciudad Trujillo y el de Puerto Príncipe se desarrollaron dentro de la más completa normalidad. Robos realizados en la frontera Norte por haitianos, incitaron al Secretario y Subsecretario de Estado de Haití a visitar los lugares donde los depredadores ejercían sus actividades y en su informe al Presidente Lescot reconocieron que existían en aquellas regiones "verdaderas bandas de merodeadores que, después de haber sustraído animales en territorio dominicano vienen a venderlos a Haití, lo que provoca, a menudo, serios incidentes entre estos merodeadores y los hateros que defienden sus bienes. Estos hechos son intolerables, tanto más cuanto que se ha revelado que son en su mayor parte provocados por individuos interesados en crear fricciones entre los dos gobiernos, a tal punto que algunos que no están domiciliados en la región donde residían, se han fugado desde la llegada de las autoridades haitianas. En consecuen-

cia, el Presidente Lescot ha dado instrucciones formales para que todo el peso de las leyes penales sea empleado por las autoridades militares haitianas en perfecto acuerdo con las autoridades militares de la República Dominicana, con el objeto de poner fin a las actividades nefastas de estos vagabundos. La policía está en guardia y las buenas relaciones existentes entre los dos Jefes de las dos Repúblicas no serán alteradas'.

El Presidente Lescot que se complacía en llamar **hermano** al Presidente Trujillo, que le había jurado **amistad eterna**, procedió más tarde como un bellaco, faltando a la fe jurada, pronunciando públicamente veladas amenazas contra la persona a quien tanto admiraba y tanto debía, y asumiendo una ininteligente actitud hostil al sembrar el odio ante los jóvenes estudiantes haitianos y peligrosos frutos de resentimiento.

Trujillo, que es la suprema serenidad, puso mucho tiento en alentar los rencores provocados entre sus conciudadanos, en la doble ocasión del Día de La Bandera y de la Universidad y de rendir homenaje a la gloria de Hammerton Killick, que Lescot aprovechó para una mala siembra. Aún penosamente impresionado Trujillo echó agua al vino para que los dominicanos no protestaran de aquellas insensatas peroraciones tan fuera de la cordialidad otrora manifestada y tan poco coherente con la serena y noble actitud del Presidente dominicano.

En mis discursos, expresaba Trujillo, he defendido la obra de dominicanización fronteriza, tan mal interpretada por observadores superficiales de su país, y la he defendido y la seguiré defendiendo porque ella responde a un alto deber de patriotismo. Esa obra no entraña peligro alguno para Haití; más bien contribuirá a evitar en lo futuro incidentes que puedan crear problemas semejantes a los que usted y yo ayudamos a solucionar, de manera satisfactoria el año de 1937...

No puede perjudicar a Haití el hecho de que estemos construyendo, a lo largo de la frontera, ciudades, poblados hospitales, mercados, salas de maternidad, colonias agrícolas, escuelas, iglesias, plantas eléctricas, dispensarios, acueductos y otros establecimientos, que son, a parte de exponentes del progreso, obras de paz y de levantamiento cultural. Tan de paz y tan llena de noble aspiración cristiana es la obra de dominicanización fronteriza que estoy realizando, que le declaro, querido Presidente Lescot, — como se ve Trujillo mantiene en esta carta a su colega haitiano las más rígidas normas de buena educación — que celebraría con sincero regocijo que V. emprendiera en la frontera haitiana una labor de igual envergadura y con idéntica finalidad pacifista y pacificadora...

Se incluían en esta carta, tan llena de aquel equilibrio y medida que descuella en todos los actos de Trujillo, otras enviadas por Lescot al Generalísimo donde se hacen patentes los favores y ayudas económicas que el Presidente dominicano había otorgado al haitiano. Cayó al fin este "después del incalificable negocio de "Shada" y volvieron a reanudarse las relaciones normales con el Gobierno del Presidente Estimé".

Trujillo no hace nunca ruido alrededor de sus iniciativas, ya sean estas trascendentales o modestas. Ha realizado tanto, que ya no puede darle importancia a nada.

Es curioso el contraste entre el verdadero Trujillo, en este y en otros muchos aspectos de su personalidad, y el que nos dan los contra él enconados, por no permitirles el acceso al poder.

En un artículo de *La Nación* — 2 de febrero de 1954 — titulado **Sencillez Administrativa**, dice Virgilio Hoepelmán: "Un buen día la Cámara de Diputados recibió entre los proyectos del Presidente de la República, el de —un—regalo pascual a todos los que ganen menos de doscientos pesos mensuales. El mensaje, aunque digno de elogio por su contenido fervor democrático, nada tiene de énfasis. Dice a los diputados la razón humanitaria de la nueva ley; pero sin dramatismos ni subrayados adjetivos. Con la misma serenidad se habían introducido proyectos de ley tan importantes como la dominicanización de empleos en los ingenios azucareros y prohibición de suspender los servicios de agua y de luz. Con idéntica mesura verbal se había tratado en el correspondiente mensaje del problema de los desalojos a los inquilinos pobres. Nada de ademanes redentoristas para la galería; nada de bombos y platillos para el consumo exterior. **Sencillez administrativa en todo.** Suprema elegancia del mando útil, sin engolamientos de voz ni poses mesiánicas... Los poderes públicos y los intereses privados se entienden a maravilla... **Sencillez administrativa...** gracias al genial Trujillo, para quien el Gobierno que preside su mejor discípulo no es descanso sino concentración".

— 25 —

En una entrevista que yo celebré con un folleto del esclarecido economista doctor Jesús María Troncoso, se habla de la política económica del Generalísimo Trujillo. No me parece impertinente traer a esta nota lo que sobre ello piensa el sagaz hacendista.

—¿Querría V. decirnos algo sobre la política económica desarrollada por el Generalísimo Trujillo?

—De muy buena voluntad, tanto más cuando yo veo en la obra de nuestro gran gobernante la consolidación de la República y la norma y guía a la que habrán de recurrir los dominicanos de ésta y de las próximas generaciones, si quieren conservar intacto el patrimonio de la patria común...

—¿Qué propósito fueron los del Benefactor de la Patria en orden a la economía dominicana?

—Fundamentalmente políticos. La economía no es más que un medio hacia un fin, y ese fin es político; y Trujillo que tiene una visión trascendental de los problemas del País, ha planeado su acción económica como el instrumento de que debía servirse para llevar a cabo su obra integral de gobierno.

—¿Cuáles son las etapas que se perfilan en la política económica del Generalísimo?

—Cuatro perfectamente definidas. Etapa de **Estabilización Fiscal** lograda en los primeros años de su gobierno con el equilibrio presupuestario y el acuerdo de 1934 con los tenedores de bonos de la deuda externa; conquista de **La Soberanía Financiera**, que se inicia con la abolición de la Convención de 1924 y su sustitución por el Tratado Trujillo-Hull, que culminó en el pago total de esa deuda; la **Organización del Crédito Nacional** con la creación del Banco Central, más el establecimiento de una moneda propia; y por fin **El Programa de Fomento de la Producción Nacional** caracterizado por el plan que lleva a cabo el Banco Agrícola e Industrial y principalmente por el desarrollo y expansión de la industria azucarera.

—¿Cómo se llegó a esto?

—Por la tremenda actividad desplegada por el Benefactor de la Patria que en largas y agotadoras horas de trabajo, vigiló la adminis-

tracción del Tesoro, con celo estoico, desarrollando actividades sobrehumanas, especialmente ante la presión exterior representada por la obligación de ajustarse al desastroso plan de amortización de los empréstitos de 1922 y 1926. Figúrese que el ingreso de promedios del Fisco durante los años de 1930 a 1933 fueron de \$7,710,000. De ellos hubo que pagar en 1931, \$990,000 por concepto de intereses y \$1,302,000 por concepto de amortización, o sea un total de \$2,292,000. Cómo atender con el sobrante de los servicios públicos. No había otra solución que modificar los términos de pago de los empréstitos. Mas para eso era menester enfrentarse con el inmenso poder sin conciencia del inversionista norteamericano y con esa fuerza omnipotente representada por la influencia política del Gobierno de los Estados Unidos.

Este doble gesto de Trujillo de crear un orden administrativo interno y desplegar una agresividad externa, no tenía precedentes en la historia dominicana. Desde el momento en que el Generalísimo asumió, en 1930, la Presidencia de la República, demostró tener la innata vocación de estadista necesaria para colocarse por encima de las emociones que trae consigo la lucha con sus propios conciudadanos, por el mantenimiento de la autoridad del gobierno y la preservación de las instituciones, y percatarse al mismo tiempo de que en el ordenamiento financiero y en la creación de la riqueza era donde verdaderamente radicaban los elementos primordiales de la estabilidad política. Comprendió que la mejor forma de hacer política era hacer un buen gobierno.

Aquellos primeros años del gobierno de Trujillo fueron muy duros. No hubo nunca período de mayor trascendencia en la historia dominicana. Se le impuso al nuevo gobernante un problema que envolvía no sólo la sobrevivencia del Gobierno sino también la soberanía del país. Una economía de exportación como la nuestra sintió el impacto de la crisis con una violencia que amenazaba llevarnos a la ruina; los precios de nuestros productos en los mercados extranjeros, no permitían a nuestro país adquirir los medios de pago necesarios para las importaciones imprescindibles; y el Tesoro Público, exhausto, carente de reservas, y falto de instituciones nacionales de crédito, parecía que no podría atender a los servicios públicos fundamentales. A esto se unió el desastroso ciclón del 3 de septiembre, cuyas cuantiosas pérdidas materiales dieron un tono más sombrío a la situación económica general. Para colmo de desdichas aquel año de 1930 era en el que debía comenzar a pagar la República las amortizaciones de los empréstitos pendientes.

—¿Cómo se salió de aquel atolladero?

—El equilibrio del presupuesto y el Acuerdo de 1934 con los Tenedores de Bonos Dominicanos conjuraron el conflicto. Por virtud de aquel acuerdo se extendió el vencimiento de los mismos, tan inicuaamente impuesto por los banqueros de Nueva York y tan imprevisoraamente aceptado por anteriores administraciones. Ese Acuerdo permitió destinar a los servicios públicos como un millón y cuarto de pesos, que si hoy parece cantidad exigua, en aquellos momentos significó la sobrevivencia del gobierno.

—¿Cómo se abroga la Convención de 1924?

—Convencido Trujillo de que un régimen de orden y honestidad pondría a la República en condiciones de cumplir sus obligaciones financieras, planteó en su ya famosa carta al Presidente Roosevelt, la necesidad de abolir aquel anacrónico instrumento y de las negociaciones que subsiguieron a esa correspondencia surgió el Tratado Trujillo-Hull.

—Qué es lo que hay de más importante, aparte lo ya por V. expresado, en la política económica trujillista?

—Sin duda la creación de los Bancos ya citados y la emisión de moneda propia. Bastará comparar algunas cifras para apreciar el alcance que ha tenido la creación de esas instituciones. Los ingresos fiscales, alcanzaron en el año 1940 a \$12,149,568.48 y en 1952 a \$132,822,943.39.

El medio circulante, que incluye depósito bancarios en cuentas corrientes y dinero en poder del público, podía estimarse en 1940, en \$14,500,000, y a fines de 1952 en \$83,277,000.

Las divisas en dólares—incluyendo los dólares en manos del público—eran más o menos en 1940 \$8,500,000 y a fines de 1952 de \$44,643,000.

El valor total de las exportaciones fué en 1940 de \$18,330,135 y en el año 1952 alcanzó la cifra de \$115,014,717.

Los préstamos bancarios para el fomento agro-pecuario, eran en 1940 igual a cero, en tanto en 1952, el Banco de Crédito Agrícola e Industrial había facilitado a la principal clase productora, la suma de \$9,652,666.45.

El número de industrias registradas era en 1941 de 1,733, con un capital invertido de \$74,920,797, y a fines de 1952 las unidades industriales alcanzaban la cifra de 3,663, con una inversión de \$171,681,000.

Mas lo indudablemente culminante es, que la deuda pública externa que en 1941 alcanzaba a \$14,430,000, en 1947 había desaparecido, reducida a cero.

—¿Qué significación ha tenido la liberación económica en el sentimiento nacional?

—La de conocer al dominicano su categoría de ciudadano libre de un país soberano. Antes los dominicanos padecían lo que ahora se llama complejo de inferioridad y aun se complacían en él. En cierto modo estaba justificado, por la desesperanza que sobrecogió a la República ante las malas vicisitudes que vino padeciendo y que llegaron a su auge durante la presidencia de Ulises Heureaux.

La catastrófica caída de la nomenada nacional a fines del siglo pasado, la caótica y pauperrima situación fiscal, consecuencia de aquel régimen, la inestabilidad política y la guerra civil constante, debilitaron el ánimo de los dominicanos, hasta el punto de aceptar como solución conveniente la Convención dominico-americana de 1907. ¿Quién ha de negar a Trujillo la gloria de la trasmutación de esos valores negativos, en un impulso constructivo que llenó de esperanza al pueblo dominicano? Al reclamar del gobierno norteamericano la abrogación de la Convención dominico-americana, para que se devolviera a la República la libertad financiera y el manejo de nuestras aduanas, la gente se atemorizó ante la idea de que hubiese funcionarios capaces. Cuando el gobierno compró la organización bancaria que es hoy el Banco de Reservas y más tarde cuando se creó el Banco Central y la moneda nacional, aún se murmuró en nombre del señalado sentimiento de inferioridad y eso que ya el pueblo tenía pruebas suficientes para esperar que tendría éxito.

—¿Quiere decirme algo de la política azucarera de Trujillo?

—De muy buena gracia, tanto más que la dinámica política azucarera de Trujillo es casi milagrosa. Bástele saber que ha logrado en menos de tres años elevar en un 37% el promedio de producción de azúcar de los años de 1946 a 1950...

No parecía posible que en tan escaso tiempo se realizara obra tan ingente, milagro económico tan prodigioso. En el año 1952 exportamos 578,000 toneladas de azúcar y recibimos por ellas 51 millones de dólares. Si esa exportación se hubiese limitado al promedio de los 5 años ante-

riores, el valor de la exportación, a los precios del año pasado, hubiera sido de 41 millones, o sea 10 millones menos que los recibidos en 1952.

La producción de los nuevos centrales, que fué de 70,000 toneladas en la zafra pasada, este año de 1953 sobrepasará las cien mil toneladas, duplicándose esta cifra en zafra subsiguientes.

Y téngase en cuenta que lo que en otros países pueda contemplarse como el resultado de la necesidad de asegurarse el propio abastecimiento, en la República Dominicana, la expansión de la industria azucarera representa la más lógica y apropiada actividad económica a que pueden dedicarse los recursos naturales del país, para lograr el bienestar general económico y asegurar al pueblo dominicano el mínimo de riqueza que requiere su consolidación como pueblo independiente. Sería ilusorio concebir el rápido desarrollo económico del país sin la ampliación de nuestra industria azucarera. Necesitamos urgentemente un aumento de nuestro ingreso nacional.

En la ejecución del programa de expansión azucarera, necesariamente nos vamos a encontrar, como nos hemos encontrado ya, con aquellas fuerzas obstrusivas de carácter exterior que en otras ocasiones se han manifestado adversamente en el desarrollo de nuestras potencialidades económicas; y por eso, la política económica Trujillo, ha proclamado como el más apremiante de los problemas dominicanos en el orden internacional, la necesidad de que se nos reconozca igualdad de condiciones para nuestro principal producto, especialmente en el mercado de los Estados Unidos; y en el llamado "mercado libre", o ser, el mercado de azúcar que excluye el mercado americano, se admita el derecho de nuestro país a suministrar un contingente que corresponda a la necesidad de mantener y mejorar el nivel de vida de nuestra población.

— 26 —

Pueden aportarse algunas opiniones sobre la política bancario-monetary de Trujillo, tomadas de otras disertaciones. Así de las del Dr. Cabral, el Licdo. Pérez Licairac, Licdo. Tellado, Dr. Messina, Licdo. Plá Miranda y los señores Roques Román y Méndez Núñez.

El Doctor Cabral diserta, en Santiago de los Caballeros, sobre "Nuestro sistema bancario y la estabilidad de la moneda nacional" y nos dice que no basta "que exista una moneda, es preciso que ésta tenga la absoluta confianza y la aceptación general del público", y eso sólo se consigue cuando el sistema monetario está respaldado por la explotación de las riquezas del país y por su desarrollo industrial.

Al punto de su independencia — 1844 — en la República Dominicana, circulaban las monedas haitianas, españolas, mexicanas, etc. La primera que se acuñó fué la de "cuartilla" invadiendo después la nota fiduciaria o "papeleta" el mercado, para conducir al desastre económico de 1847 en que la depreciación de moneda dominicana "llegó a extremos alarmantes. "Nadie sabía lo que poseía. Sigieron las emisiones de billete aumentando y solo en 1857 se pusieron en circulación \$17,000,000 de papeletas. La estrepitosa baja de las "papeletas de Báez" arruinó a la próspera región del Cibao, cuyos agricultores se vieron compelidos a vender sus cosechas por una moneda imaginaria.

Fué esta una de las causas de la caída de Báez. Quiso la Revolución triunfante acabar con el infernal sistema, pero no pudo.

Con Lillís se agudizó aún más la crisis económica.

En 1905 se hizo un ajuste monetario por el que se estableció que se admitiría el dólar como medio de pago y monedas acuñadas en el siglo XIX. Desde ese momento se estableció oficialmente que sólo esa

clase de valuta tenía fuerza legal liberatoria. Sin embargo la moneda haitiana circuló libremente hasta que se implantó el actual sistema monetario.

En 1947, después de medio siglo de haber desaparecido el desvalorizado papel moneda, surgió la a la circulación el nuevo billete rodeado de todas las garantías morales y bancarias.

El Fondo Monetario Internacional ha reconocido la paridad del peso dominicano con el dólar, respaldado por una reserva de activos que representan medios internacionales de pago o en otros términos, oro en barras depositado en el "Federal Reserve Bank of New York" y en mayor proporción dólares depositados en bancos norteamericanos miembros de la Reserva Federal, todo en un porcentaje superior a la reserva mínima legal.

El Licdo. Pérez Licairac en su conferencia "Economía, régimen bancario y monetario en la Era de Trujillo", asegura que la República Dominicana se ha desarrollado económicamente con sus propios medios y recursos.

Trujillo encara las cuestiones políticas y sociales con "elevado espíritu de justicia y sentido realista". Protege al proletariado y propende a su más alta capacitación y a elevar sus niveles de vida.

El valor de las ventas de productos industrializados, fué en 1936, de \$16,000,000 y en 1952 de 161,000,000 incluyendo los artículos dedicados a la exportación — azúcar, melaza, chocolate, café descascarado — y los destinados al consumo interno — arroz descascarado, queso, mantequilla, aceite de maní, carnes preparadas, pastas alimenticias, pan, confituras y dulces, prendas de vestir, calzado, tejidos de algodón, muebles, madera aserrada, bloques y mosaicos, jabón, fósforos, ron, cerveza, bebidas gaseosas, cigarros y cigarrillos, etc. Todo ello debido al vasto plan trujillista — trujillista o trujilloniano — en modo alguno trujilloniano — económico-social de distribución de tierras, elevación de salarios, facilidades de útiles de labranza, de créditos bancarios, de regadío de las secciones áridas, de comunicaciones terrestres, etc.

La exportación fué de \$115,000,000 en 1952 y de \$97,000,000, lo importado, con balanza favorable de \$18,000,000. El presupuesto Nacional que en 1935 apenas rebasaba los 110,000,000, en 1952 era de \$128,000,000.

Los pagos por sueldos y salarios de las industrias eran en 1936 de 4,000,000; en 1952 ascendían a \$28,000,000.

La Ley Monetaria establece que el peso oro dominicano, con fuerte respaldo, tiene el mismo valor que el dólar y en él es convertible a los efectos de pagos en el exterior.

Además del respaldo del Banco Central, la moneda posee la garantía ilimitada del Estado, cuyo presupuesto para 1954 fué de \$96,822,330.

Los billetes emitidos hasta 1954, eran \$35,182,362.00. La reserva monetaria en el Banco Central distribúyese de este modo: \$12,075,898.49 en 893 barras de oro en custodia en el "Federal Reserve Bank"; \$1,392,275 en dólares en caja en el Banco Central; \$1,228,455.07 en dólares para ser depositados en el exterior; \$15,108,913.82 en dólares en 8 bancos norteamericanos, \$1,000,000 en Londres y finalmente \$1,250,136.67 que el Banco Central puede girar contra el Fondo Monetario Internacional.

De acuerdo con los términos de la ley, la reserva mínima requerida el 31 de enero de 1954 es de \$22,266,333.31 y como los valores que la integran en esa fecha ascienden a \$31,115,979.05 el Banco Central guardaba una suma de \$8,849,645.74 más de lo requerido legalmente.

Esto por lo que hace a la reserva monetaria, sin contar la excelente situación del Banco Central, su Reserva General que es el producto de

sus propias utilidades, más el aporte de parte de utilidades de otros Bancos del Estado, que mostraba un saldo al crédito de \$1,580,005.16. Pero como la ley sólo requiere en la Reserva General un 2% del total de la moneda emitida, el excedente de \$727,559.87 ha sido remesado al Tesorero Nacional, con fecha de 5 de enero de 1954, quedando pues un saldo en la cuenta de 825,445.29.

Organo Superior del Banco Central es la Junta Monetaria.

En 1941 compró el Estado la sucursal del "National City Bank of New York", para convertirlo en Banco de Reservas de la República Dominicana. Su capital inicial de \$1,000,000 se convierte al primer balance en \$7,953,219.28. El activo en 1954 era de \$52,496,680.31 al finalizar enero.

En 1945 se creó el Banco de Crédito Agrícola cuya finalidad dijo Trujillo al inaugurarla "puede resumirse en este postulado: dar facilidades de crédito para crear mayor riqueza y para aumentar el trabajo". Tal ha sido el éxito del dicho Banco que su capital inicial de \$2,000,000 llega hoy a \$100,000,000.

Si la moneda nacional del siglo XIX, ha dicho Trujillo, fué una sucesión de fracasos que mantuvo las condiciones del país de una ruina en otra, no fué precisamente porque se tratara de establecer una moneda, ni debemos de esa experiencia derivar que jamás podríamos tener nuestro propio signo monetario independiente. La moneda nacional del siglo pasado fué desastrosa para el país porque durante ese período todos los aspectos de la vida nacional se agitaban en el caos: Las cifras que acabo de dar, demuestran que la producción fué siempre exigua, que las finanzas, del Gobierno eran miserables, que la deuda pública adquirió proporciones astronómicas en relación con nuestras posibilidades de atenderlas, y no podía, por lo tanto, esperarse que cuando todo andaba mal, la moneda fuera la única cosa buena.

En su disertación — "Halagüeña situación financiera y progresos alcanzados por la Banca orientada por el Generalísimo", nos dice el Licdo. Tellado que un Estado que se orienta al bienestar general, como el que rige Trujillo, puede crear una banca eficaz estimulando la iniciativa privada hacia la productividad. Eso sólo podía realizarlo con sus "bríos ciclópeos" y su "genialidad chispeante" Trujillo, el "máximo adalid y reconstructor".

Ha contribuido al aumento de los préstamos la política adoptada por los bancos del Estado de rebajar el tipo de interés por debajo del 12% que autoriza la ley. Así el Banco de Crédito Agrícola e Industrial estableció un tipo de 8% anual para las operaciones con garantías hipotecarias, que rebajó al 7% en los préstamos hipotecarios a largo plazo para agricultores, ganaderos e industriales y al 4%, con arreglo a la Ley 1841 de 9 de noviembre de 1948, para los contratos prendarios. Por su parte el Banco de Reservas redujo de un 10% a un 7% de interés anual y en 1953 a 6%, los préstamos sobre pignoración de productos.

La Junta Monetaria, que había fijado para los adelantos y redescuentos el 4% de interés anual, desde que el Banco Central inició esas operaciones lo redujo al 3%.

La confianza que concede a los Bancos el pueblo, ha traído un asombroso aumento en las cuentas de ahorro y en los depósitos a la vista. Así de 11,116,000 depositados al 31 de diciembre de 1941, se elevaron a \$60,599,604.34 el 30 de noviembre de 1953.

El activo de los Bancos era de \$67,017,924.36 en 31 de diciembre de 1947 que se elevó a \$289,609,700 al 30 de noviembre de 1953, de los que \$267,573,028.28 corresponden a los Bancos del Estado.

Trujillo es el taumaturgo de la economía.

Es interesante señalar el carácter de los préstamos y descuentos de los Bancos destinados en su mayoría a fines agrícolas, comerciales e industriales, a más de al desarrollo urbanístico de las ciudades. Se han cultivado nuevos cafetales, arrozales, cacaotales, vegas de tabaco y otros frutos menores. Se ha dado un gran impulso a la crianza de ganado vacuno y porcino e industrias derivadas. Las exportaciones aumentaron de \$17,123,937.00 a \$115,014,717.00.

En 1940 funcionaban 1,829 industrias con un capital de \$75,970,000; en 1952 operaban 3,638 industrias con un capital de \$150,368,052. La deuda pública interna—\$31,318,396.91—vino a extinguir totalmente en agosto de 1953.

El medio circulante se ha elevado de \$41,094,000 a fines de 1948 a \$83,277,000 al terminar el 1952.

El Producto Nacional Bruto era en 1946 de \$180,350,000 y de \$423,000,000 en 1952.

Favorece el progreso del país el aumento de la producción azucarera, como consecuencia de las instalaciones de nuevos centrales — Río Haina y Catarey — así como de la reorganización y ampliación de los ingenios Porvenir, Amistad y Monte Llano, en todos los cuales el capital invertido es dominicano, y los precios altos del café y del cacao.

Interesantes son también las observaciones que hace el Dr. Messina, en su plática sobre "La Banca Nacional, instrumento de la política de desarrollo económico de Trujillo".

De la depresión económica de 1930, al pago de la deuda pública externa en 1947, dice de la interna en 1953 la historia económico-financiera de la República está llena de muy importantes acontecimientos — reajuste de la Deuda Pública Exterior en 1934, derogación de la Convención Dominico-Americana en 1940, pagó de la deuda Externa en 1947 y de la Interna en 1953.

La cancelación de la Deuda interna de \$31,318,000 se llevó a cabo "mediante economías efectuadas en la Administración Pública y mediante la utilización de activos en reserva, acumulados en los Bancos del Estado, desde hacía varios años por el Gobierno".

"La cancelación de la Deuda Pública Interna conllevó la modificación de varias leyes: ley Orgánica del Banco Central, Ley Orgánica del Banco de Reservas y Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial a fin de ajustar el plan de cancelación y amortización de bonos, a la posición financiera de dichas instituciones, y a los ingresos presupuestales — presupuestarios estaría mejor — destinados para tal fin".

La cancelación de tal deuda interna ha contribuido notablemente a vigorizar la moneda y la banca.

El "Somero análisis del auge económico de la República" del señor Roques Román señala antes de la Era de Trujillo todo era en economía anormalidad, desconcierto y confusión. Debido a nuestra condición de la economía exportadora, imposible hubiera sido a Trujillo lograr para sus conciudadanos cuantiosos ingresos si no se hubieran intensificado, en escala cada vez mayor, los cultivos; y si además, se hubiese dejado atrás un mejor acondicionamiento de los productos. Tradicionalmente fueron nuestros principales renglones de exportación, aparte de los azúcares — el cacao y el café incrementados hoy prodigiosamente bajo la rectoría de Trujillo, por el trabajo constructivo norma de la Era. En 1952 la exportación del azúcar crudo produjo más de \$50,000,000. Ahora ya el inversionista nativo toma participación directa en la industria azu-

carera. En ese mismo año de 1952 el cacao, ya en grano, ya como chocolate elaborado, produjo como \$20,000,000 y el café sobrepasó los \$26,000,000. El maní o cacahuete produjo al campesino como \$7,000,000.

En 1941 la República se desenvolvía para sus necesidades monetarias, en su intercambio comercial a través de sucursales extranjeras radicadas en el país, empero ese mismo año se creó el Banco de Reservas con \$1,000,000. Su activo sobrepasa ahora los cincuenta millones. Los préstamos y descuentos que alcanzaron en 1946 a \$5,500,000, en 1952 a más de \$25,000,000.

Languidecían las actividades agrícolas; de ahí la fundación de un Banco de Crédito Agrícola e Industrial que surge con capital de \$2,000,000 en 1945 y ha podido ser aumentado a \$100,000,000 a —\$170,000,000. Más tarde fué creado el Banco Central, entidad autónoma, emisora, propiedad del Estado, para dotar de un sistema bancario propio y alcanzar en el campo financiero ventajas trascendentalísimas. El Banco Central tiene por fin primordial implantar el sistema monetario, promover la estabilidad y el desarrollo de las actividades productivas, acomodar al ritmo de las mismas, los medios de pago y la política crediticia, contrarrestar toda tendencia inflacionaria o especulativa, perjudicial a los intereses permanentes de la nación, promover la solvencia del sistema bancario, fomentando asimismo la distribución adecuada del crédito conforme a los intereses de la economía nacional. En el orden internacional le corresponde mantener el valor externo y la convertibilidad de la moneda nacional efectuando las operaciones de cambio que pone a su cargo la Ley Monetaria, conservar y administrar las reservas monetarias internacionales del país, con el fin de moderar, mediante una adecuada política monetaria y de crédito, los efectos perjudiciales de las fluctuaciones de la balanza de pagos del país sobre el medio circulante, el crédito y las actividades económicas en general.

El país no debe nada ni fuera ni dentro. En 1947 se canceló la deuda exterior y hace poco la interior, ascendente a \$31,000,000.

En su conferencia "Política Bancaria del Generalísimo Trujillo" el Licdo. Plá Miranda nos instruye, que en "la luminosa Era de Trujillo" y gracias a su "genio creador" y a "su infatigable obra de bien pública", la República Dominicana saneó su economía. Informa de que Santana no quiso comprometer a la República con empréstitos extranjeros. Las ofertas de Hendrick rechazadas corroboran este aserto.

La ley de emergencia representa el primer paso liberatorio del funesto pasado. A esa ley sigue el Reajuste de la deuda externa, el Tratado Trujillo-Hull y todo lo demás ya conocido.

"Con justicia se le llama al insigne Jefe Supremo Padre de la Patria Nueva". La Sección de Créditos del Banco ha establecido tres bases sobre avalúos: valor intrínseco, actual, valor intrínseco normal, valor comercial.

Un ejemplo ilustrará esto. Supongamos que se ofrece al banco en garantía de préstamo una casa que en 1936 haya costado \$10,000, situada en sitio residencial, sin vecindad de fábrica ruidosas o de casas mal afamadas, bares, cabaret etc., etc. El perito, en posesión de esos elementos, fija el

Valor intrínseco normal .....	\$10,000
Valor intrínseco actual .....	\$12,500
Valor comercial .....	\$15,000

Por fin el señor Méndez Núñez en su disertación — "Bajo la sabia orientación del Benefactor de la Patria florece la Banca Nacional" — trae a capítulo palabras de Trujillo, tan certeras y mesuradas como to-

das las que salen de su mente: "Con la creación del Banco de Reservas de la República se procura dar una orientación y una flexibilidad frutíferas al ahorro, al crédito y a las inversiones dominicanas; promover y estabilizar el comercio y el canje de servicios internacionales; fertilizar la iniciativa particular alentando la creación de empresas dominicanas que diversifiquen y vigoricen la producción con una finalidad nacional.

"La Era histórica iniciada con la Restauración Financiera ha impuesto a los gobernantes de la República la tarea de administrar no solo los servicios nacionales, sino también los recursos nacionales. Los ríos y los valles, los bosques y las minas no serán ya valores potenciales inertes, sino que entrarán a trabajar para el bienestar del pueblo. Estamos preparando al país para la época en que el suelo y el subsuelo dominicanos puedan tornar las inmensas riquezas que encierran en factores activos de prosperidad nacional.

"El Banco de Reservas de la República será uno de los mecanismos primordiales en la realización de estas aspiraciones, tan íntimamente asociadas a la esencia de nuestra soberanía.

"La elaboración del proyecto de ley que dispone la creación del Banco es el producto de un largo y minucioso estudio, de una cuidadosa aquí latación de las más avanzadas normas sobre legislación y organización bancarias. También es la consecuencia de un estudio profundo de las necesidades, las aptitudes y las características sociales y económicas del medio. Se han tenido en cuenta, además las peculiares relaciones económicas y de diversa índole que informan la vida internacional de la República.

"El Banco que se propone, aunque de índole jurídica privada, vendrá a llenar una función pública y social de vasta trascendencia. Será propiedad del Estado, por que el Estado será desde el primer momento el llamado a constituir el núcleo de su capital; pero no monopolizará en manos del gobierno las operaciones bancarias del país. Sólo aspirará a servir de intermediario del dinero y del crédito para fines de fomento de las actividades nacionales, conforme a la política económica del gobierno, cuyo vasto campo no podría cubrir la banca privada.

"La creación del Banco de Reservas de la República no es una improvisación. Es, sí, un eslabón en la cadena largamente meditada en once años de reconstrucción nacional. El país se ha organizado en esta era con un ritmo acompasado y técnico, sin precipitaciones, pero sin vacilaciones.

"Una era de Gobierno respetuoso y respetable ha logrado la unidad en el interior y el prestigio en el exterior que hicieron posible la Restauración Financiera de la República, que permiten ir plantando las columnas que, como el Banco aquí propuesto, sostendrán el edificio futuro de nuestra independencia y seguridad económicas.

"El mérito de lo ya realizado no es solo del régimen político al cual he consagrado todas mis ansias constructivas, sino también del pueblo dominicano que ha rectificado los errores del pasado bajo las enseñanzas y los ideales de ese régimen en forma tal que ha permitido establecer vínculos de cooperación real entre los ciudadanos y el Estado. Hemos evitado así el contraste que aflige a tantos países de gobierno perfecto en teoría y estériles en la práctica".

El financiero mexicano Lavin, al hablar de la reconstrucción económica llevada a cabo en la República Dominicana por el Generalísimo Trujillo, copia palabras de este: "En esa época no vivíamos sino para pagar intereses y cuando se nos ofrecía el caso de realizar alguna obra

aislada de progreso, no lográbamos construirla sino aumentando la deuda externa, para aumentar consecuentemente el monto de los intereses que pagábamos en el extranjero”.

Tal era la situación hasta que Trujillo asumió la Presidencia en 1930. Su éxito en la reconstrucción de su país, dice Lavin, es incuestionable. Del caos, añadimos nosotros, brotó la armonía, como en el mito griego.

Ni los enemigos políticos de Trujillo pueden desconocer su éxito administrativo. El Generalísimo se apersonó con el Presidente Roosevelt, logrando que abrogara la Convención de 1924 y se fijara el sistema para amortizar la deuda en términos de respeto para la soberanía dominicana. El hecho es que en abril de 1941 la República Dominicana se hizo cargo de todas sus rentas, hasta entonces mediatizadas por los Estados Unidos.

Contribuyó a tan asombroso resultado, las perfecciones dadas por Trujillo a los sistemas de recaudación y contabilización; el haber adaptado el presupuesto a las realidades económicas del país, y el haber proscrito la política, del campo administrativo.

Los resultados fueron tan extraordinarios, que el 17 de julio de 1947 Trujillo pudo anunciar al Congreso Nacional que había sido cancelada la famosa deuda. El lo explica claramente: “Del mismo modo se sorprendería el observador que note entre nosotros un activo bancario del Estado de cerca de 130 millones de pesos, cuando se entere de que hasta 1947 y desde 1869 estuvimos pagando una deuda que nunca sobrepasó los veinte millones y que en intereses costó cuatro veces esa suma”.

Lavin se admira de que la República Dominicana acumule en sus arcas una suma mayor a la que en más de un siglo se habían llevado prestamistas anónimos, por evidente ineptitud de los dirigentes anteriores a Trujillo. El actual panorama económico dominicano provoca admiración, si se tienen en cuenta los antecedentes.

La República Dominicana tiene establecido el sistema australiano Torrens, que dota al Estado de un órgano que va definiendo mediante procesos legales y técnicos la propiedad privada y un registro catastral que da plenas garantías a la agrícola. El doctor Ruiz Tejada ha publicado tratando este tema un luminoso Estudio sobre la propiedad inmobiliaria en la República Dominicana.

El doctor Lavin resume datos interesantes. La República Dominicana tiene una superficie de 50,000 kms. cds.—números redondos—, aprovechables agronómicamente en una tercera parte; su población en 1952 era de 2,121,000 hab. Sus caminos de muy buen trazo y en su mayor parte pavimentados, tienen una longitud de más o menos 5,000 kms. La balanza comercial alcanzó —en 1951— un saldo favorable de 60,218,332.00 de dólares. En 1952 su presupuesto total era de \$37,749,503.43 —hoy, en 1954 se aproxima a los cien millones—. La cosecha azucarera de 1951 lo hacía el tercer país productor. Su peso está a la par del dólar y sus instituciones bancarias son modernísimas.

Las experiencias económicas dominicanas “contienen grandes enseñanzas para el observador desapasionado”, pues el surgir del pueblo se debe al milagro del esfuerzo realizado por Trujillo, que debiera servir de ejemplo a los demás gobernantes de la comunidad panhispánica.

Interesa hacer descollantes algunos párrafos del discurso del Secretario de Trabajo, Economía y Comercio —el muy culto e inteligente don Arturo Despradel— en la Feria de Santiago de los Caballeros, nada impertinentes en estas Notas.

“Desde los primeros albores de su Gobierno, dice el señor Despradel, el Generalísimo Trujillo ha puesto sus más decididos esfuerzos en propiciar y facilitar todo lo que tienda al desarrollo de la agricultura, de la pecuaria y de la industria en el país, que constituyen las fuentes principales de nuestra riqueza pública y privada, mediante la ejecución de importantes programas que han levantado el nivel económico de la nación y proyectado extraordinaria prosperidad a esas fundamentales actividades de la vida nacional.

“Nuestra economía, en efecto, se fundamenta en la exportación de los productos agrícolas, y esa circunstancia de carácter esencial en el proceso económico del país, la ha contemplado el Generalísimo Trujillo con sentido profundamente previsor y con visión de verdadero estadista.

“Sería prolijo enumerar las múltiples realizaciones llevadas en esta materia al campo de la práctica por la voluntad infatigable del Generalísimo Trujillo, para quien la agricultura, la pecuaria y la industria han sido en todo momento motivo de sus más intensas y edificantes inquietudes.

La certera visión con que este preclaro adalid de la superación nacional ha ponderado esas importantes actividades de la economía dominicana, viene dando desde hace tiempo fecundos frutos de los cuales son elocuentes exponentes nuestras estadísticas de exportación, en relación con las de los productos manufacturados que importamos y los actos de la naturaleza del que se inaugura hoy, en los que se sintetizan las pruebas más evidentes de la pujanza con que la clase trabajadora de nuestro pueblo ha respondido a esa sabia política del ilustre Benefactor de la Patria.

“El Generalísimo Trujillo como todos los grandes estadistas que se destacan en la historia de la humanidad, ha metodizado científicamente el extraordinario plan que viene realizando nuestro Gobierno en esos importantes sectores de la economía nacional, proyectando primeramente la acción constructiva de esta obra en el desarrollo e incrementación de la riqueza del suelo, esto es, de la agricultura, la pecuaria y demás ramas de esas actividades, para orientar luego sus esfuerzos hacia el desarrollo de la riqueza del subsuelo y la industrialización de nuestros recursos naturales.

“En la intensa y fecunda labor realizada por el Generalísimo Trujillo, se advierte ese plan metódico y científicamente estructurado, para adaptar sus efectos, no sólo al orden tradicionalmente seguido en nuestro país en la explotación de esas riquezas, sino también a los imperativos de la naturaleza de nuestro suelo y a las necesidades más inmediatas de las clases trabajadoras del pueblo dominicano.

“El proceso de esta portentosa labor revela la importancia y primacía que se atribuyó al desarrollo de las riquezas que nos ofrece la naturaleza de la manera más inmediata y más al alcance de los recursos del pueblo dominicano, para emprender luego, como se viene haciendo con notable acierto, la explotación de las demás fuentes de riquezas que nos ofrece la naturaleza en forma más mediata, y cuya obra requiere mayor tecnicismo y más prolongado tiempo para su localización.

“Por ello, el vasto programa que bajo la inspiración del Generalísimo Trujillo viene ejecutando el Gobierno Dominicano para el fomento y desarrollo de la capacidad productiva del país, presenta dos aspectos que podrían considerarse fundamentales: el relativo a la agricultura y la pecuaria en sus más amplias concepciones, y el concerniente a la explotación de la riqueza del subsuelo y la progresiva industrialización de nuestro sistema manufacturero.

“No obstante el espíritu de síntesis que impone en mis palabras la naturaleza de este acto, no puedo sustraerme al justiciero deseo de se-

ñalar las más destacadas realizaciones de nuestro genial estadista en el programa de superación que ha puesto en práctica para incrementar la riqueza agrícola y pecuaria de nuestro país. Entre esas realizaciones se destacan: los esfuerzos realizados para combatir el éxodo del campesino a la ciudad, y dotar de este modo al agro nacional de los brazos necesarios para su científico e intensivo desarrollo; el coordinado y técnico sistema aplicado en las construcciones de canales de regadío, que han capacitado para la producción a regiones que hasta hace poco ofrecían las características del desierto tropical; el sistema de refacción agrícola puesto al alcance de nuestros más modestos campesinos mediante el Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República; el reparto de tierras entre nuestros campesinos pobres y la distribución gratuita entre los mismos, de semillas seleccionadas, animales de crianza y tiro e implementos de labranza; el plan de mecanización agrícola en forma que resulte accesible a todos los pequeños propietarios rurales, y la difusión intensiva de la enseñanza técnica y científica de la agricultura en las escuelas rurales.

"Puede por tanto afirmarse categóricamente que el auge sin precedentes y la prosperidad cada vez mayor de la agricultura y pecuaria nacionales, son la consecuencia natural y lógica de los impulsos fecundos de esa magnífica obra de gobierno realizada por un hombre iluminado, cuyo genio creador ha logrado el resurgimiento de la Patria, maltrecha ayer por mil vicisitudes y encarada hoy al más promisor de los destinos.

"Con esa clara visión de nuestras necesidades y en interés de ampliar las bases de la economía nacional mediante la creación de nuevas fuentes de riqueza, el Generalísimo Trujillo ha puesto asimismo en ejecución el plan de industrialización del país, el cual contempla también las más ambiciosas metas.

"Consecuente con la finalidad propuesta, el Gobierno dominicano, bajo la inspiración del ilustre Benefactor de la Patria, ha puesto en ejecución una vigorosa política de fomento industrial, a fin de estimular la creación de nuevas empresas, y cuyos índices más señalados lo constituyen la exención de los impuestos y derechos fiscales establecida por la Ley de Franquicias Industriales y Agrícolas, para estimular la inversión del capital privado en favor del fomento y desarrollo de este importante sector de nuestra economía; la adopción de tarifas arancelarias que propician el auge del comercio y la creación con sus propios recursos económicos de grandes industrias básicas necesarias para la rápida explotación de importantes recursos naturales.

"Esta patriótica y frutífera política, sustentada y seguida con amplio sentido de adaptación a nuestra realidad, ha conjugado en forma armónica la oportuna y eficaz intervención del Estado con la necesaria y constructiva aportación de la iniciativa privada. En cada etapa de este plan se han visto los resultados de la coordinación adecuada de ambos factores, los cuales concurren hacia la consecución de una metódica y racionalizada expansión de nuestro sistema productivo manufacturero.

"De ese modo han surgido en nuestro país nuevas y pujantes industrias, entre las cuales es digno de citarse el Central Río Haina, que puede moler quince mil toneladas diarias de caña y que es considerado como el ingenio azucarero de mayor capacidad de molienda en el mundo, y cuya factoría está equipada con la maquinaria más moderna que existe en la actualidad.

"Esta empresa, creada y desarrollada con el aporte de capital privado exclusivamente dominicano, y mediante los conocimientos técnicos y económicos de su dinámico fundador, puede considerarse como la más espléndida culminación del constructivo programa de fomento industrial puesto en práctica por el Gobierno dominicano, como norma fundamental de la política implantada por el ilustre Benefactor de la Patria.

"Es digno, asimismo de mención especial, el nuevo sentido de empresa que por disposición del Generalísimo Trujillo se ha dado a esa pujante industria nacional, en virtud del generoso plan de colonización concebido por nuestro ilustre estadista, por medio del cual se han convertido en propietarios de las importantes colonias en que se dividen los extensos campos de caña de dicha entidad industrial, numerosos agricultores que disfrutan hoy, como activos coparticipes, de esa extraordinaria riqueza.

"Muchas otras industrias han surgido al impulso de la energía creadora del ilustre estadista dominicano, las cuales constituyen factores de positivo interés e importancia en el desarrollo gradual del plan de industrialización del país; muchas otras han venido siendo objeto de un proceso de mejoramiento en su instalación, mecanizando su funcionamiento y sustituyendo los tradicionales y anticuados sistemas de producción manual, por los económicos métodos que ofrecen los últimos adelantos en esta materia.

"Como resultado de esa renovación en los métodos y elementos de trabajo, se han obtenido una mejor calidad de los productos y un notable aumento en el volumen de producción, con la consiguiente reducción de sus costos.

"La política patrocinadora de nuestro Gobierno en esta importante materia, no sólo se manifiesta mediante las disposiciones de una de las leyes de franquicias y exenciones más liberales del mundo, sino también por las facilidades, garantías y seguridades que ofrece el Gobierno dominicano a la inversión del capital privado, nacional o extranjero, para el fomento y desarrollo de la industria en nuestro país. En este sentido, el Gobierno dominicano es de los pocos del mundo que no pone ninguna traba a la transferencia al exterior de los beneficios de cualquier industria desarrollada con capital extranjero, sean cuales fueren las proporciones de esos beneficios.

"Además de esas ventajas, nuestro país cuenta con una legislación laboral — el Código Trujillo del Trabajo — que equilibra con profundo sentido de justicia los intereses de los patronos inversionistas y de los obreros que laboran en la industria, para dar a las relaciones de las partes que se dividen los aspectos fundamentales del trabajo, el espíritu de armonía y de equidad que debe presidir tan noble y provechosa actividad colectiva.

"Al amparo de esa frutífera política de fomento industrial, se han creado numerosas e importantes empresas que constituyen factores de evidente utilidad en la producción de los artículos manufacturados que requieren las necesidades del pueblo dominicano, y que a la vez son nuevas fuentes generadoras de trabajo y medios eficaces para sustanciales ahorros de divisas.

"Como demostración palmaria de la importancia que ha adquirido esta política de protección industrial, basta citar que en el año próximo pasado, el monto de las exoneraciones concedidas para importar maquinaria y materiales para la instalación y abastecimiento de las nuevas industrias, ha alcanzado la cifra de RD\$8,237,576; y como prueba, asimismo, del buen éxito de dicha política, basta citar que el consumo de energía eléctrica en el país, índice evidente de su desarrollo, ha aumentado de 40,000,000 de kilovatios que se consumían en 1948 a más de 90,000,000 consumidos en 1952.

"La solidez de nuestra economía se refleja en la gran afluencia de las divisas en nuestros bancos, lo que siempre se ha considerado como el índice representativo de la prosperidad y bienestar de un país.

"Desde fines de octubre de 1953 hasta los últimos días de este mes de marzo, las divisas disponibles de nuestro sistema bancario han aumen-

tado de 31,000,000 a más de 51,000,000, o sea en una proporción de no menos 64.5%. Este aumento tuvo lugar no obstante el hecho de que los precios en el mercado mundial de nuestro principal producto de exportación — el azúcar — sufrieron cierta reducción que, gracias a la certera orientación del ilustre Benefactor de la Patria en esta materia, fueron balanceados por un aumento en la cantidad de azúcar que podemos producir para el mercado mundial.

“Por otra parte, la economía ha podido aprovecharse plenamente de los precios del café y el cacao en el mercado mundial que se han operado como resultado de una producción insuficiente en otras partes del mundo.

“Con gran interés sigue nuestro Gobierno el proceso intensivo del cultivo de otros productos agrícolas que constituyen importantes renglones de nuestro comercio exterior, y paralelamente trabaja con toda actividad en el fomento y desarrollo de nuevas fuentes de producción para nuestros campesinos, como lo demuestran las crecientes plantaciones de sisal y de algodón.

“A fin de crear nuevos mercados para los productos nacionales, el Gobierno se ocupa activamente en negociar con otros países acuerdos comerciales, de los cuales se ha concluido recientemente uno con España y otro con Italia y se activan las diligencias para concluir los que han sido sometidos a la consideración de los Gobiernos de Alemania Occidental y el Japón. Estos esfuerzos alentados por la mente fecunda del Generalísimo Trujillo, se encaminan a proporcionar a la economía dominicana el mayor desarrollo y expansión posibles, con el objeto de hacerla cada vez más pujante, más vigorosa y más próspera.

“La Provincia de Santiago, leal a las normas del Benefactor de la Patria y su proficua política bajo la cual se canalizan por senderos de superación todas las actividades del país, rinde con este acto de profunda significación patriótica, acorde con los nobles y edificantes sentimientos de esta colectividad, singular tributo a los creadores de nuestra nacionalidad y al esclarecido Constructor de la Patria Nueva”.

— 29 —

Intentemos extractar la **Cartilla Cívica para el pueblo dominicano** — Ciudad Trujillo, 1951 — del preclaro Doctor Rafael Trujillo Molina en lo que tiene de más importante. “La República Dominicana fué hecha para la paz y el trabajo”. Con el ejemplo de Duarte “hombre generoso, honrado y recto”, el pueblo dominicano “debió ser ordenado y pacífico. Sin embargo la ambición, la inquina, las pasiones y el deseo de enriquecerse a costa del pueblo”, crearon los odios “y la sangre no dejó nunca de derramarse para satisfacer la ambición de gobernar”. Es tiempo de que pensemos mejor y de que busquemos hacer la felicidad del pueblo dominicano por medio de la Rectitud, la Libertad y el Trabajo”. “La tierra del país. La historia del pueblo. El recuerdo de nuestros mayores y la esperanza que tenemos para nuestros hijos”, eso es la Patria. “Todos los dominicanos unidos por la Ley forman la Nación. La Nación tiene su Bandera, su Escudo y su Himno. La Bandera es la imagen de la Patria”. “El Escudo está en la Bandera, en el pecho del Presidente, en la frente de los soldados y en los documentos oficiales, para decir que en ellos descansa el honor de la Patria. El Himno es la Oración de la Patria: es un rezo que hacemos, cantando por su gloria”. “El orden es la condición más necesaria para la Nación; el Gobierno es el encargado de mantenerlo”. “La Paz es el mayor bien de que pueda disfrutar un pueblo. En la Paz todas las vidas están garantizadas y todos los intereses están seguros. Con tranquilidad el hombre puede trabajar y

progresar; los bienes se aumentan; las familias se educan y cada uno camina libremente por todo el país". "El Presidente trabaja incesantemente por la felicidad de su pueblo. El mantiene la paz; sostiene las escuelas; hace los caminos; protege el trabajo en toda forma; ayuda a la agricultura; ampara las industrias; conserva y mejora los puertos; mantiene los hospitales; favorece el estudio y organiza el Ejército para garantía de cada hombre ordenado". "Ama a la República por encima de todas las cosas y obedece a su Gobierno, como la mejor manera de hacer la felicidad del pueblo, que es tu propia felicidad". "Cumple las leyes, que son tu mejor garantía". "Envía tus hijos a la escuela y enséñales a trabajar. Incúlcales la veneración que deben sentir por Dios y el respeto que le deben a la bandera y a las leyes". "Ten a orgullo ser dominicano. La República tiene una historia llena de gloria. Nuestros abuelos dieron sus vidas por verla independiente...". "Debes ver en cada revolucionario un enemigo de tu vida y de tus bienes. En una época de desorden no hay garantía ni seguridad". "La guerra entre hermanos es la peor calamidad que ha sufrido la República... Recuerda todos los hombres que han perdido la vida en las revoluciones y te dará horror. La vida tuya estará amenazada si eso se repite. La vida de tus hijos estará perdida si no acabamos con ese mal de una vez y para siempre... No ofendas a nadie. Pero cuando te consideres ofendido o perjudicado en tus intereses, recurre a la Justicia y busca apoyo en la autoridad... Nunca te hagas justicia por tí mismo, porque eso puede llevar a errores peores... Ama a tus padres a quienes debe la vida. Respétalos y obedécelos. Así aprenderás a gobernar a tus hijos, a formar hombres obedientes y respetuosos... Cumple tus compromisos y no hagas daño a nadie. De esta manera gozarás la estimación que merecen los hombres de bien y serás en todas partes querido y apreciado... Ayuda a tu vecino. Préstale tus herramientas y tus animales. Trabaja para él, que él también trabajará para tí. Vivan unidos como hermanos. Respétense las familias y se verá que grandes se hacen los pueblos que cuidan la honra de todos... Cuida tu salud y la de aquellos que te rodean... Defiéndete de los vicios, que te hacen débil, y ama la virtud, que te da fortaleza y honra. Un vicio puede acabar con una familia y condenar a la desgracia a muchos seres inocentes... Para defenderte del vicio trabaja y estudia. El trabajo te dará todo lo que necesitas y en cada libro encontrarás muchas cosas útiles y bellas

Piensa todos los días en hacer una cosa buena. Gana algo y guarda parte de lo que ganas... Conserva lo que te dejó tu padre y trata de aumentarlo, o forma tus bienes propios si no recibiste herencia... Si por tu casa pasa un hombre que quiere alterar el orden, házlo preso: es el peor de los malhechores... El revolucionario quiere matar todos los que pueda y cogerse todo lo que encuentre: lo tuyo y lo de tus vecinos: ese es tu peor enemigo... Trata de que en el Gobierno estén siempre los hombres más enérgicos y honrados, y prepárate tu mismo para defender al pueblo aplicando la ley severamente, si te elevan a la condición de autoridad. No creas en los hombres débiles o corrompidos, porque en sus manos se pierde todo por falta de nobleza y de valor, que son condiciones indispensables para poder gobernar y hacer la felicidad del país... Si quieres vencer todas las debilidades y ser un hombre superior, ama a Dios y cumple los preceptos de la religión. Cada pensamiento religioso te purificará el espíritu y cada acto que realice para satisfacer tu fe, te hará más justo y más fuerte, con lo cual podrás servir más y mejor a tu Patria y a la humanidad'.

Habla en este libro del romboide de tierra llamado República Dominicana, donde al "indomitismo", las "facciones enconadas", el salvaje grito de trogloditismo sin tasa", dado por Lilié, a la "patibularia, ardiente combativa" República de 1844, habían obstaculizado toda obra de reconstrucción.

Sólo Trujillo ha realizado "obra de cultura integral". En la escuela, en la universidad, en el cuartel, en dondequiera se enseña. De los ciudadanos inscritos en servicio militar obligatorio todos reciben instrucción militar y pedagógica.

En breve lapso de tiempo creó 64 bibliotecas públicas. Ha dedicado \$3,000,000 para la Ciudad Universitaria.

Cierto que es el mismo que ha mandado levantar 33 templos católicos, el que ha hecho construir 55 parques de recreo — que también es educar —, 27 acueductos de los que inauguró 7 en el mismo día, el que ha levantado más edificios que todos los gobernantes dominicanos juntos, desde Ovando a nuestros días. Nos falta para poderlo apreciar la perspectiva histórica.

Trujillo ha forjado un gobierno fundamentalmente serio en toda la extensión de la palabra y esta seriedad se debe al sentido de responsabilidad y a la inquebrantable línea de honradez pública y privada. En el Estado dominicano no se concibe que un político se enriquezca en el poder... La moralidad de la Administración de Trujillo es tan pura, tan incuestionable, tan dinamantina que ni aún sus más enconados adversarios han podido mellar una sola crítica a este respecto.

— 31 —

Preciso es distinguir entre cultura y civilización. Civilización adscribese a la *civitas* a lo que la ciudad puede producir. La cultura es pertinente al hombre; la civilización a la ciudad. No son, pues, lo mismo. La diferencia es concreta. Diríamos no sin exactitud, que la civilización es sólo una parte de la cultura y un proceso paralelo. Ortega y Gasset ha visto esto con su genial acuidad, y así para él la civilización es como uno de los estadios de la cultura y no supone un proceso simultáneo de todos los que integran la ciudad, sino que en muchos casos supone la total despreocupación a redimirse culturalmente. O lo que vale, que el hombre masa utiliza el teléfono, los aviones, el cinematógrafo, etc., con desconocimiento de su valor, como resultado de la cultura, sin identificarse con lo que significa en orden al progreso, con la misma naturalidad con que el salvaje de la selva utiliza su arco o su tan-tan.

Sobre esto ha discurrido también con profunda sagacidad, Fröbenius.

Sin duda que la civilización del mundo actual es superior a la griega, a la romana, a la española del siglo XVI, a la italiana del Renacimiento, pero no es menos incontrovertible que la cultura de la Atenas de Pericles, de la Roma de Augusto, de la española del César Carlos V, de la de Florencia de los Medicis es infinitamente superior a la que rige en lo que hemos dado en llamar "era atómica".

Así podemos considerar que si no contrapuestos, cultura y civilización son dos términos muy diferentes. Si cultura y civilización no son identificables, es inobjetable que sin ciudad — sin civilización — no puede existir la cultura. Más hombres alejados en cenobios y monasterios, pudieron producir milagros de cultura y esto nos lleva a establecer de nuevo la diferencia señalada entre los dos conceptos. La civilización no es más que un estadio de la cultura. Esta viene siendo el complejo desarrollo de las actividades humanas de mejora en los cam-

pos espiritual y material. La civilización, en cambio, puede prescindir de las inquietudes espirituales.

Worringer ha dicho muy exactamente que "la Civilización en contraste con la Cultura, significa el triunfo de la tendencia a conservar la vida sobre la tendencia a despilfarrarla".

La palabra cultura viene de cultivar y de culto, es decir de la idea de una transformación de lo natural — el mármol convertido en estatua, el instinto sometido a valores morales, etc. —, el cambio de todo lo elemental en superior. Sin embargo, se habla de culturas en las que todo se nos aparece primario, cerca del estado silvestre o natural absoluto que han servido de arranque a otras más aliñadas. Así la cultura norteamericana de los cesteros.

Toda la evolución humana arranca de la perfectibilidad del hombre, de haber creado a través de tanteos multiseculares una cultura como la de hoy, si bien esta victoria haya correspondido a las razas más progresivas.

Así, pues, el hombre susceptible de mejora, de perfeccionamiento, ha creado la cultura que nos rodea. Y ese espíritu potencial de progreso, es la cultura.

— 32 —

A propósito de desterrados políticos es curioso e interesante lo que refiere Arce Medina que le ocurrió en San Juan de Puerto Rico hace tiempo con uno de los tales "Impulsado acaso por súbita nostalgia", se le acercó a pesar de que apenas si eran simples conocidos.

Hablaron. A cierta altura de la conversación Arce Medina preguntó al voluntario exilado:

— ¿Y si por milagro volvieran cual sería su programa de gobierno y cuales los hombres que habrían de desarrollarlo?

La contestación es magníficamente reveladora de la falta de ideales que asiste a estos adversarios de Trujillo. Dijo:

— La carreta sería arrastrada por los antiguos bueyes.

Esto es, que nada les había enseñado cerca de una década de paz, de orden, de trabajo, de renacimiento en todos sentidos.

Pues el mismo criterio tienen hoy al cabo del cuarto de siglo. Para los voluntariamente desahogados de su país, la solución a los problemas importa poco; lo que interesa es venir a su patria a "gozar" de las prebendas y sinecuras, cargados de odios y de resentimientos, con el libertinaje por programa y la autoridad en manos de cacielos borrachines y desmandados, como en los buenos días de Báez o de Cabral, de Jiménez o de Vásquez.

Por fortuna "el retorno al pasado es imposible". Aun en el caso, y ojalá pasen muchos años antes de que tal desdicha suceda, de que desapareciera Trujillo, su obra es ya inamovible, un camino por el que no hay más remedio que ir. Un cuarto de siglo de política orientadora no se borra así como así y menos por la irrupción de nuevos bárbaros, de gente desatinada que ya no consuena con ninguno de los ideales que allienta la nueva juventud.

Y dice Arce Medina con exactitud y justeza:

"La grandeza de Trujillo consiste, sobre todo, en haber concebido el ejercicio del poder como medio para transformar nuestras costumbres políticas, destruyendo para siempre la idea de que fuera el poder un lugar de cita con los odios y ambiciones personales. Si otro que Trujillo hubiese ido a la jefatura en 1930 los acontecimientos habrían sido no más que una repetición de la vieja historia, una convulsión co-

mo aquellas, sin otra consecuencia que la sangre y la ruina; pero él, forjado sobre un carácter excepcional y apartado de pasiones inútiles traía consigo, como sagrada reserva del destino, una clara y profunda visión del radical viraje que era preciso imprimirle a la nación. Por eso, su llegada marcó el inicio de una nueva era y de métodos nuevos en todos los órdenes sociales y políticos.

"Para hacer sentir en todas las esferas su tremenda energía renodora creó el Generalísimo los instrumentos adecuados. El Partido Dominicano, por ejemplo, esa obra maestra de acción política.

"Las antiguas agrupaciones partidistas eran verdaderos clanes, cerrados y hostiles a la comprensión colectiva, indiferentes a las perpetuas aspiraciones del país. Su aura de popularidad era puro espejismo engañoso: en el vértice, la lucha entre las facciones eran como batallas tribales, o de familias, a la manera medioeval. El Partido Dominicano es cosa distinta. Da sentido y cohesión a la voluntad y la pasión políticas; suprime los compartimientos que separaban, como barreras erizadas de rencor, las banderías tradicionales, e inyecta afán constructivo a los anhelos populares. Homogéneo, de una sola pieza, como la voluntad sin pliegues de Trujillo, el Partido actúa paralelamente al Estado, y se hace sentir eficazmente aun en las zonas más remotas del país.

"Treinta y ocho edificios, verdaderos palacios, construidos en otras ciudades y poblaciones, son el hogar común de sus afiliados, cuyo número es ahora de 1,299,074, es decir la universalidad del electorado dominicano. Templos de la vida política y cultural de las comunidades, constituyen el vehículo de expresión y resonancia de las voces bien inspiradas de la ciudadanía, que los organismos de la institución canalizan hacia las esferas superiores. Todas las actividades nacionales, desde la dominicanización de la frontera hasta la Campaña Trujillo de Alfabetización y las Universidades Libres deben al Partido inapreciable ayuda en el rotundo éxito que las ha coronado.

"Si la reforma constitucional de 1942 otorgó derechos políticos a la mujer, fué nuestro Partido el que puso en marcha su efectividad incorporación a la vida pública. Su admirable eficacia hizo posible la movilización cívica femenina indispensable para convertir en realidad el nuevo postulado de igualdad del hombre y la mujer 544,906, de todas las clases y estados tiene inscritas; mujeres entusiastas que aportan un nuevo ángulo de visión a los problemas comunes.

"En asistencia social, la obra del Partido Dominicano es sencillamente formidable. Barrios de Mejoramiento Social, hospitales, sanatorios, dispensarios, y muchos otros servicios de salubridad e higiene reciben del Partido inestimable impulso; las clases pobre ven en él la mano generosa que se tiende para proporcionarles atención médica, recursos económicos; instrumentos de labranza e industria casera. A través del Partido se manifiesta en gran medida la personalidad de Trujillo, grávida de justicia proletaria; y por eso es un factor sustancial en la lucha anticomunista, que tiene en Trujillo uno de sus primeros paladines.

"¿Cuál Partido, de los del antiguo régimen, pudo jamás alardear de tan espléndida labor? Ninguno poseyó su devoción ardorosa hacia la democracia y la justicia social; ninguno convirtió en realidad este bello y noble ideal, inscrito en su Declaración de Principios: "El Partido Dominicano mantiene como parte de su programa los postulados del Derecho del Trabajo y de la Justicia Social consagrados en nuestra legislación, y por tanto, luchará porque tales preceptos sean mantenidos, vigorizados y ampliados.

"El Partido Dominicano considera que, como los obreros y campesinos forman la mayoría de las fuerzas vivas del país, constituyen el sec-

tor social que requiere mayor atención en nuestro pueblo, propugnará por el mantenimiento y progresiva intensificación de las medidas adoptadas para elevar su nivel económico, intelectual, moral y social.

"Náufrago de la historia, el exilado dominicano no comprende que la marea ascendente de la vida nacional ha sepultado para siempre las estériles modalidades de los viejos tiempos".

El bellaquísimo antiespañol y torpe escritorzuelo Osorio Lizarazo — *La Isla Iluminada*. Ciudad Trujillo, 1953 — nos dice haber sido presentado, maliciosamente el gobierno del Generalísimo Trujillo hace varios años y por periodistas inescrupulosos, "como oprobio para la América por la influencia directa o indirecta de intereses económicos de dominación extranjera, lastimados por el afianzamiento de la nacionalidad que practicó este estadista y por el sentido de profunda sinceridad que le dió a la democracia. Y al ser así deformado por la difamación de determinados órganos de publicidad, los políticos venales que perderían su influencia si el sentido de las realidades impuesto por Trujillo se extendiera a otros pueblos, se apresuraron a aprovechar la indolencia mental que conduce a la superficialidad del criterio y la ignorancia popular para convertir la infame censura y la condenación de un axioma inapelable. Y a poco, la figura egregia y constructiva del estadista dominicano y su obra maravillosa fueron interpretadas con mañosas adulteraciones, intencionalmente concebidas y la gente se inclinó con facilidad a aceptar esta interesada malignidad. Más tarde llegó la hora de los agitadores comunistas, que empezaron a actuar encubiertos bajo la denominación de izquierdas democráticas y recogieron aquellos conceptos, los vistieron de amor a la democracia, con la ductilidad y la ficción acostumbrada en sus maniobras, y llegaron a pedir en tal investidura el apoyo de los primeros detractores para intentar una invasión armada... Para llevar a cabo estas falaces campañas, prolongadas durante muchos años, se ocultó perversamente que el pueblo dominicano en su totalidad, en una irrestricta unanimidad, respaldó desde el principio, en toda su integridad ejecutiva, en sus modalidades y en sus actos, a aquel, como continúa respaldando al que le sucedió, porque está inspirado en idéntico espíritu de progreso y rectitud. Y se ocultó también que bajo la visión, la energía y la inteligencia del gran conductor se abrió una etapa histórica que está continuando su digno sucesor y que no solo canceló un oscuro y convulsionado pretérito de revoluciones, atentados e inseguridad, sino que forjó un ancho presente y un imponderable porvenir de rectitud, de paz y de progreso".

Confuso está esto, pero para los que sepan leer lo enrevesado y difícil quiere decir que Trujillo ha sido atacado por los que ya no podían seguir explotando a la República Dominicana como feudo de su pertenencia y por los comunistas que deberían descartar este país del tablero de sus complicados ajedreces. Lo de que "el régimen calumniosamente calificado como dictadura ha sido y continúa siendo en realidad una expresión más democrática que la de cualquier otro país de América", por ser "un gobierno del pueblo y para el pueblo", no interesa.

Es una dictadura y a mucha honra y provecho para el país y no una democracia o gobierno del pueblo para el pueblo, sino gobierno de Trujillo y de los intelectuales que le rodean, para el mayor bienestar de todos. Evidente que Trujillo "mandatario sinceramente amado fundó o consolidó su poder o su autoridad con métodos de terror o de persecución, como lo han hecho otros gobernantes de América, dóciles a los grandes intereses, por lo que sus atropellos han sido calificados alborozadamente como actos democráticos". Ciertamente que lo que se quiere presentar como un maligno empeño de prolongarse en el poder no dejando abierta la puerta de la alternabilidad, es el deseo de la inmensa mayoría numérica del pueblo dominicano porque saben que mientras viva Truji-

llo habrá paz, orden y progreso ininterrumpido. La verdad es, dicha con exactitud y sin adjetivos, que fuera de la orografía y de la hidrografía la República Dominicana es una creación de Trujillo. Todo lo demás lo ha hecho Trujillo: la carretera, el camino, por lo que no es hiperbólico decir Dios y Trujillo: Dios puso la Naturaleza y Trujillo ha encendido un fanal para iluminar el mundo americano".

Y ese fanal no es solo el Faro de Colón, sino toda una política interna y exterior, a la que si fueran algo más avisados debieran poner atención los gobernantes de todo el Hemisferio Occidental. La sistemática política, como el practicismo realizador de Trujillo debiera merecer a los americanos particular estudio. Teoría y práctica trujillista son algo mucho más serio de lo que la gente, que en ello debiera estar interesada, supone. No hay en ellas taumaturgias confusas, sino realidades tangibles. Pero la mayor parte de los llamados estadistas americanos viven en Babia y tienen sus haciendas en el reino maravilloso de la Gandulería y del Ocio.

— 33 —

Están fuera de la verdad las quejas que puedan formular las corporaciones extranjeras que trabajan en la República Dominicana.

Las empresas azucareras han hecho entender fuera del país que no podían dar más que 25 centavos por acción "ya que los beneficios habían sido grandemente reducidos por los impuestos que habían tenido que pagar en este país y en los propios Estados Unidos". Esta imprudente declaración por empresas que no pocas veces se han constituido en amenazas de soberanía que jamás Trujillo consintió, ha sido valientemente refutada por el Ingeniero Ignacio Agramonte—La Nación de 3 de febrero de 1951 en su notable artículo.

"Los Centrales azucareros y el Estado Dominicano.— Ese falso informe lesionaba el buen crédito que tiene la República Dominicana, de país respetuoso con el inversionista extranjero, daño irreparable puesto que el capital extraño lo que pide al país donde se instala es cabalmente orden y paz, lo que hay aquí. Pide Agramonte que esa clase de declaraciones sea sometida a la depuración de una oficina técnica del Estado dominicano. Así se vería que los dividendos de las acciones estaban afectados por inversiones, de obras, edificios, ferrocarriles, puentes, siembras, etc., cuando no flamantes Cadillacs, lujosas residencias, constantes viajes, lujo y boato de los administradores. ¿Cómo todos las señaladas erogaciones no han de amenguar los dividendos? Esas empresas violan constantemente las leyes que vota el Estado dominicano y constituye un desafío a ese estado—leyes de salubridad, Código Trujillo de Trabajo, etc. Estas corporaciones o compañías han atacado la soberanía del estado dominicano "emitiendo moneda propia, con la cual han pagado trabajos y mercancías durante años, simulándola como vales que han circulado hasta el otro día en sus propias fronteras". "En detrimento de los profesionales dominicanos han sostenido pseudos ingenieros, arquitectos, contadores, peritos azucareros que quizás nunca han pasado por las aulas de una Universidad, y que si han pasado no han tenido o no se han sometido a la obligación de revalidar sus títulos ante nuestra Universidad", desplazando a dominicanos mejor preparados y con derecho a ganarse su vida al amparo de las leyes que garantizan sus estudios. "Ferrocarriles, carreteras, puentes, edificios, puertos, etc., etc., han sido construidos sin que nuestra Dirección de Obras Públicas haya visto y estudiado muchos planos de estas construcciones... Las empalizadas de estas empresas son algo así como verdaderas fronteras a través de las cuales muy pocas personas se atre-

verían a cruzar, porque la policía de estas empresas ejerce una vigilancia casi tan estricta como la de una guardia de frontera... Las empresas son juez y parte en la labor esencialísima de pesar la caña; el trabajador dominicano como el colono vendedor de caña tiene que aceptar como válida e inapelable la pesada que el Ingenio dá...” Los caminos dentro del Ingenio son privados — por lo general antiguas servidumbres de paso — y el que por ellos se aventura lo hace “a su propio riesgo”. Donde “más concretamente se hace sentir la presión abrumadora de estas empresas” es en el modo con que trabajan las tiendas de los ingenios — bodegas en Cuba, colmados aquí — con mengua del comercio nacional, que tiene que pagar fletes mientras estas corporaciones utilizan los vapores que vienen a cargar su azúcar y pueden emplear en viveres grandes cantidades. Dicho está que el empleado tiene que comprar en esas tiendas presionado sin duda por los administradores del Ingenio. “Las bodegas de los Ingenios azucareros tal como funcionan hoy, son una violación abierta a nuestra Constitución, ya que son en sí franca y crudamente monopolios en favor de estas entidades”. Ese comercio debe limitarse. La función propia de los Centrales azucareros es la de sembrar caña y beneficiar el azúcar. Y nada más.

— 34 —

Para los que quieran enterarse rápidamente de quien es y de lo que ha hecho el Generalísimo Trujillo, quiero extractar en esta nota, el folleto de R. Marrero Aristy, *Trujillo. Síntesis de su vida y de su obra*. Ciudad Trujillo, 1949.

Nació Trujillo el 24 de octubre de 1891 “en la entonces villa de San Cristóbal, convertida actualmente en una de las ciudades dominicanas más modernas y atractivas, en jurisdicción de la antigua provincia de Santo Domingo”.

Cuarto hijo de don José Trujillo Valdez y de doña Julia Molina Chevalier, “cuyo hogar podía tomarse como un modelo de la antigua familia dominicana, imbuída por las inmutables tradiciones hidalgas españolas”. La vida dominicana de aquellos tiempos era “odio, pobreza, violencia, todo ello dentro de un marco de pereza indolente”. “El país daba la sensación de un gran ser aletargado, movido únicamente por crueles sangrías que lo dejaban cada vez más profundamente sumido en su letargo. Las sangrías eran las guerras civiles”.

“...Nada de extraordinario pudo ocurrir en la infancia ni en la adolescencia de un chico de aquella época, como no fueran los continuos sobresaltos a que estaba expuesta la vida”.

Trujillo aprendería todo cuanto pudo enseñarle su abuela materna doña Luisa Erciná Chevalier. Su tío Plinio Pina Chevalier había de iniciarle en “las disciplinas de la lucha por la existencia”. Comenzó entonces a trabajar como radiotelegrafista en San Cristóbal y como premio a su eficiente trabajo se le trasladó a la oficina principal de la capital. En ella procuró ampliar sus conocimientos. El espectáculo que la política le ofrecía no podía ser más deprimente. Tenaz y discreto emplea su tiempo en leer historia “y se apasiona por el arte, aunque sus gustos estéticos son conocidos únicamente de pequeño grupo de sus amigos íntimos. Todavía algunos recuerdan y celebran un soneto suyo”. Sin embargo, no cae en la bohemia, tan en boga por entonces. Aquella disipación no va con su carácter. Es un hombre ordenado, metódico, frente a un ambiente caótico.

En 1916, se produce un hecho que había de poner a prueba el temple moral de los dominicanos. Este hecho le permite a Trujillo penetrar

en lo más profundo de su país, examinar a sus hombres, juzgarlos, colocarlos "frente a la conciencia de la nueva generación". Desde 1869 el país estaba endeudado y, decía Emiliano Tejera, que se había convertido en "un mal deudor". En 1907 "poco faltaba para que la República Dominicana se viera declarada un deudor fuera de la ley", según afirmaba Peña Batlle.

En 1916 Trujillo tenía 25 años y Santo Domingo habría de ser víctima de los errores pasados. El hecho debió tener una influencia decisiva en las orientaciones del joven Trujillo.

Hasta el ejército había sido siempre instrumento de los partidos o más bien de los caudillos. La falta de un ejército al servicio del país y de las leyes, barrenó la sensibilidad y el instinto organizador de Trujillo. Esto lo llevó a ingresar en la Escuela de Oficiales creada por el gobierno militar de ocupación. La tenacidad de Trujillo sin favores ajenos, por virtud de su propia capacidad le asciende de suboficial a Teniente y de Teniente a Capitán de la Guardia Nacional. A poco de la desocupación la Guardia se convierte en Policía Nacional Dominicana y Trujillo es ascendido a Coronel Comandante de la misma. Crea en aquel cuerpo una ética hasta entonces desconocida. Por primera vez el soldado está al servicio de la paz y del orden. Disciplina, organización, limpieza. El soldado deberá instruirse cívicamente". Aprenderá a respetar a la población civil protegiéndola. El oficial habrá de cumplir rigurosamente el código del honor como caballero". Donde solo se había conocido el militar peleón y borrachín comienza a notarse el estrictamente entregado al cumplimiento de su deber". Es la primera gran obra que tiene oportunidad de realizar el joven Trujillo...". Mientras tanto, los políticos no parecían haber aprendido nada durante la intervención. Ya andaban contratando un nuevo empréstito de \$10,000,000. Vásquez vino a corroborar que los dominicanos no valían para gobernar y sí para caciquear.

De Haití y de las islas de Sotavento y Barlovento llegaban hacinas de goletas, negros hambreados para trabajar como braceros por salarios tan miserables que el trabajador dominicano no podía competir con ellos.

Triunfaba la vieja política, la de los amigos y compadres. Vásquez continuaba su parranda gubernamental. Más un día, concretamente el 23 de febrero de 1930, se produjo en las provincias del Cibao un levantamiento popular que se denominó movimiento cívico: Fué este un momento decisivo en la vida del ya General Brigadier Trujillo, quien observaba la situación minuto por minuto.

Se incitaba al anciano Presidente a terminar con aquella sublevación ametrallando a las multitudes. Vásquez indeciso sobre el partido a tomar requirió al Jefe del Ejército. Este contestó cual correspondía al principal guardián del orden. El ejército ampararía al gobierno y haría cumplir las leyes. Pero hasta entonces nadie había atacado al gobierno. El ejército mantenía, por tanto, una actitud expectante. Al Gobierno cumplía explicarse frente al pueblo.

Como Vásquez no tenía nada que decirle al pueblo y optó por retirarse no sin antes nombrar Secretario del Interior, que era sobre quien recaía la presidencia, pues el vicepresidente había renunciado en el juriconsulto Rafael Estrella Ureña jefe visible del movimiento cívico.

Después de estos sucesos, el nombre de Trujillo comenzó a sonar y difundirse por todo el país...". Por primera vez el Ejército había permitido al pueblo resolver sus asuntos con el gobierno sin que la metralla abriera la carne de la población indefensa". Por fin había un hombre en quien fijarse y rápidamente se organizaron las fuerzas del trujillismo — "fué un fenómeno nacional" —. "Trujillo mismo no se ha-

bía propuesto levantar tal clamor popular". Mas como el movimiento continuaba, Trujillo renunció a la jefatura del Ejército y se fué silenciosamente a su casa.

Las elecciones del 16 de mayo fueron un plebiscito nacional. El 16 de agosto de 1930, Trujillo prestaba juramento como Presidente constitucional de la República Dominicana. El 3 de septiembre de ese año de 1930, cuando Trujillo comenzaba a informarse de la situación nacional, un terrible huracán destruyó totalmente la capital. Había que comenzar a construir desde la nada, "a luchar con las manos vacías". "La situación era desesperada, pero él no estaba desesperado". El había disciplinado su voluntad para todo linaje de adversidades". Desde el principio se le vió "sereno y decidido". Sobraban las palabras; debían comenzar los hechos. Los viejos caciques viendo aquella decisión comprendieron que con aquel hombre no había más que insurreccionarse. El general Desiderio Arias, "que había fingido sumarse al nuevo orden, se escapó a la manigua sin haber sido objeto de amenaza ni atropello alguno", simplemente porque no veía que con Trujillo cupieran enjuagues financieros. Para evitar el derramamiento de sangre Trujillo fué a ver personalmente al general Arias. Y quiso verle sin que nadie le acompañara. El otro lo esperaba", rodeado de incondicionales poco respetuosos con la vida humana". Trujillo está realizando "la gran jugada frente al pueblo". Ya sólo con el astuto cabecilla y sus feroces acólitos, se despojó del revólver que llevaba a la cintura. Desarmado le preguntó a Desiderio que era lo que quería, si paz o guerra. La paz tenía un precio: orden y trabajo. Laboriosidad honrada sin repartos oprobiosos. Si quería la guerra y no estaba en condiciones de medirse con el ejército él le proporcionaría armas.

"Desiderio era feroz como un lobo, astuto como una zorra, ágil como un gato y rápido en la carrera como un galgo... Su campo natural era la manigua. Se movía en la noche mejor que en el día. Era un genio de la emboscada y de la sombra".

Trujillo con su generosidad le había cortado todos los movimientos. A esa estrategia no estaba él acostumbrado". La perplejidad le obligó a ser menos claro que nunca. La presencia de aquel hombre lo empujaba ante sí y ante los suyos... Lo estaba derrotando irremisiblemente... Cuando Trujillo partió sabía que cuanto el loco había dicho era mentira. Pero él cumplió su palabra. Le envió los recursos necesarios, a sabiendas de que en cuanto los recibiera, el zorro que había en Desiderio idearía una trampa". Así sucedió. Ya nunca más podría verle. "Trujillo lo había aniquilado con un gesto". Se lanzó a la rebelión. Poco después era vencido.

"El primer año de Trujillo fué dramático". Era necesario dictar una Ley de Emergencia que demorase los pagos de la deuda externa. De las rentas sólo podía esperarse para 1931 la cantidad de \$7,000,000 y eso con tendencia a declinar, a pesar de haber reducido las Secretarías, los funcionarios de 15 a 20%, los sueldos de los empleados en un 15% y proporcionalmente el sueldo y gastos del Presidente. No se podía pagar a los empleados, se habían cerrado muchas escuelas por imposibilidad de satisfacer el sueldo a los maestros, la asistencia pública estaba descuidada por falta de fondos, las carreteras a punto de hacerse intransitables, el acueducto de la ciudad de Santo Domingo arruinado por idéntico motivos, el principal puerto llenándose de cieno por suspensión del dragado, etc. Las rentas se hallaban reducidas a 225,000 mensuales cuando la lista de pagos de sueldos alcanzaba a 250,000 y eso ya muy reducida. Otros gastos corrientes llegaban a \$125,000 mensuales. Las rentas aduaneras que antes daban para pagar los abo-

nos mensuales del servicio de la deuda — \$242,000 — y aún dejaba sobran­te para atender necesidades de la administración bajaron a menos de \$200,000 mensuales. Como otros muchos países del mundo la República Dominicana requería "imperativamente un período de reconstrucción interna y de rehabilitación económica". Y pedía que se le autorizara a poner a disposición del gobierno americano la cantidad de \$100,000. La ley de Emergencia perdería su validez en cuanto se alcanzaran ingresos semestrales superiores a \$2,250,000. El crédito moral de Trujillo llevó al gobierno norteamericano a los tenedores de bonos dominicanos a confiar en la buena fe con que Trujillo se explicaba. Y la Ley de Emergencia entró en vigor. Había ganado Trujillo la primera gran batalla, "para detener el desastre económico heredado de los anteriores desgobiernos. Comenzaron las obras públicas de comunicación — carreteras, puentes —, el reparto de tierras y el desarrollo de los riegos y se obligó a que cada campesino adulto mantuviese bajo cultivo 10 tareas — poco más de media hectárea —. "Se despertó en toda la República una fiebre de trabajo". "La divisa fué: paz y trabajo". Trujillo visitaba a caballo todos los lugares del país. Paralizado este "durante casi un siglo, "comenzó a caminar hacia su rehabilitación. En 1934 se deroga la Ley de Emergencia. Los tenedores de bonos aceptaron el sistema de amortización propugnado por Trujillo. Creían en su honradez y en su capacidad administrativa. Ya en el Partido Dominicano "estaba el gusano de la ciudadanía". En la elecciones triunfa Trujillo para un nuevo período que se inicia el 16 de agosto de 1934. El Partido Dominicano construía en la ciudad y en el campo escuelas. Las del campo, con un huerto escolar para que el niño aprendiera, a la par que las letras, el cultivo de la tierra. El Ejército contribuyó a su propio mantenimiento, sosteniendo cultivos en las zonas rurales. Las zonas baldías fueron colonizadas. Comenzaron a introducirse sementales de los mejores tipos y razas. De importadora pasó la República Dominicana a ser exportadora — arroz, carne, frutos, etc. "Comenzamos a convertirnos en el granero del Caribe". Ello ameritó organizar una fuerte marina mercante, en un país que nunca la había tenido.

Durante siglo la línea fronteriza había sido puramente imaginaria. La Española no había dejado de sufrir mutilaciones. "Los tratados resultaron siempre letra muerta". El Tratado de 1929 con Haití, ya en las postrimerías de Horacio Vásquez, no había resuelto ningún problema". Los trabajos de delimitación habían sido abandonados en varios puntos donde existían divergencias de opiniones". Trujillo invitó al gobierno haitiano a que se aceleraran los trabajos de demarcación. Los haitianos se mostraban renuentes. Pero con Trujillo no valen dilaciones. Se calcula que más de 200,000 nacionales del país vecino vivían ilegalmente, para esa época, en territorio dominicano. La penetración pacífica era ya un hábito tradicional. Las costumbres, cultura, etc., del haitiano amenazaban peligrosamente el canon cultural dominicano. La prosperidad alcanzada en 1937 era un incentivo para la miseria haitiana. El robo de frutos y ganados no cesaba. Familias dominicanas que habían levantado una heredad en años de durísimo esfuerzo la veían súbitamente saqueada. Los campesinos dominicanos se lanzaron exasperados a la lucha. Se produjo un grave incidente, desmesurado "por la malignidad de cierta prensa y ciertos aventureros internacionales", que se obstinaron en dar a los sucesos carácter de agresión dominicana. "Todo ocurrió en territorio dominicano, dentro de las tierras robadas de nuestros agricultores y pequeños ganaderos". Trujillo afrontó "el grave problema" y el gobierno haitiano reconoció que bandas de sus nacionales cometían todo género de robos y depredaciones en tierras dominicanas. Los haitianos se devolvieron a su territorio, quedando saneado así el dominicano.

Trujillo se propuso evitar de una vez para siempre lo hasta entonces acontecido e inició un plan de vastas proporciones, llamado **dominicanización fronteriza**, admiración hoy de nacionales y extranjeros. "El plan de Trujillo era de proteger a los 360 kilómetros de frontera, con una barrera de cultura y civilización. Todo se comenzó a levantar conjuntamente — la casa del trabajador, el edificio de oficinas públicas, las escuelas, los hospitales, las maternidades, los hoteles, los barrios residenciales, las fábricas. El riego convirtió en fértiles los terrenos baldíos, etc. La obra continúa ininterrumpidamente, "la frontera es una barrera de cultura".

Dice Peña Batlle: "el Generalísimo Trujillo factor decisivo de la vida nacional desde 1930, resumen y encarnación de la sociología dominicana de los últimos cuarenta años, encaró el problema de las relaciones dominicoamericanas de hoy, con todo el sentido realista y objetivo que requerían las circunstancias. Puso de manifiesto ante la Cancillería de Washington qué la convención financiera vigente desde principios de la centuria no correspondía ya a la verdad del nuevo espíritu de aquellas relaciones ni mucho menos representaba un instrumento de solidaridad y buen entendimiento continental. Probó que aquel pacto no tenía, en 1940, justificación histórica, ni sentido de utilidad y que no respaldaba necesidades efectivas de una ni de otra parte contratantes. Hizo patente, en una palabra, que la pasada servidumbre internacional que aquella convención impuso a la República Dominicana no conseguía otros fines que obstaculizar el libre y espontáneo concurso de esta a los propósitos de la política de buena vecindad y de defensa continental homogénea propugnada por el Presidente Roosevelt".

El estadista dominicano "se planteó a sí mismo, en interés de su pueblo, la siguiente regla de acción: si nos necesitamos los unos a los otros debemos comenzar por definir nuestras recíprocas urgencias para ayudarnos sincera y abiertamente y satisfacerlas. La República Dominicana ha definido ya su disposición irrefractable a confundir su suerte y su destino con los de su poderoso amigo, ¿cuáles van a ser, pues, las compensaciones? La primera, la esencial, la ineludible, es que Washington haga una justa apreciación de las necesidades vitales del pueblo dominicano y manifieste a su vez su disposición a reconocer francamente la humilde, pero limpia posición de la República en el concierto de las naciones libres. El camino era justo y Trujillo decidió ascenderlo hasta el fin: el 24 de septiembre de 1940 surgió el acuerdo destinado a clausurar los vínculos existentes desde 1907 entre la República Dominicana y los Estados Unidos de Norteamérica".

Poco después se liquidaba la deuda externa, se creaba el Banco de Reservas, el Agrícola e Hipotecario, más tarde Agrícola e Industrial. En 1944 podía decir Trujillo: "Mi gobierno ha pagado cerca de \$23,000,000 entre intereses y amortización de la deuda extranjera, reduciendo la misma de \$20,000,000 a \$12,000,000, aparte de que casi está extinguida la deuda interna provocada por desacierto de administraciones anteriores". En julio de 1947 la prosperidad de la República Dominicana era tal que se podían pagar de una vez \$9,401,855.55 que era el resto de la deuda. Trujillo liquidaba los desaciertos y locuras de los gobiernos anteriores. Hoy circula la moneda nacional a la par del dólar y la gente la encuentra tan respaldada que rechaza la moneda norteamericana.

De unas cuantas escuelas mal alojadas, Trujillo ha hecho miles de escuelas.

De la Dirección General de Bellas Artes dependen la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Orquesta Sinfónica Nacional, el Conservatorio Nacional de Música, Declamación y Canto. Se implantó la jornada de 8 horas, de contrato de trabajo y las ciliación y arbitraje para resolver

los conflictos entre patronos y obreros, vacaciones obligatorias remuneradas para todos los trabajadores, ley de salarios, de accidentes de trabajo, reguladora de paros y huelgas, ley sobre organizaciones profesionales, ley de seguro social obligatorio, etc.

Antes de Trujillo el obrero hacía jornadas en los Centrales azucareros de 12 horas diarias devengando un salario que fluctuaba entre 10 y 20 centavos. Hoy el salario mínimo es de 1.30 y fluctúa entre 2 y 6 pesos.

El desayuno escolar es una institución permanente en todo el país.

Hoy hasta pequeños pueblos tienen acueducto. El plan incluye la electrificación total del país. Actualmente se producen excelentes grasas vegetales comestibles que cubren el consumo interno y alcanzan gran exportación. También se exportan productos derivados de la leche. El calzado se fabrica por los procedimientos más modernos. Los países vecinos se abastecen de muebles.

En la República Dominicana la industria de cervezas y roncs está muy adelantada. Existe una fábrica de cemento, creada por el Estado, que dentro de muy poco, si es que ya no, cubrirá el consumo nacional. Se explota el oro, los mármoles y se explora petróleo, del que parece haber abundancia. Hay fábricas textiles, se industrializa la madera y otros materiales de construcción — tejas, ladrillos mosaicos, bloques, etc. Hay un gran frigorífico. Se exportan carnes, embutidos, quesos, mantequilla a Puerto Rico, Aruba, Curazao, Martinica, etc. De 70,000 habitantes que tenía Santo Domingo en 1930, ha pasado a más de 200,000. "Todo lo visible hoy en el país es su obra. Las huellas de su acción están en todas partes".

"Camina con el paso firme del militar... es sencillo y mesurado en sus gestos y en sus palabras... deja por siempre una grata impresión en el recuerdo y en los sentimientos... los actos de su vida siempre reflejan la presencia de un espléndido caballero chapado a la antigua, aunque con el más claro espíritu moderno..." La nación que en 1930 tenía un presupuesto de \$7,000,000 nominales, hoy pasa de los cien. Su obra vivirá tanto como viva el pueblo dominicano.

— 35 —

En un folleto escrito por Thomasset en 1888 y reproducido en 1944 — *Noticia sobre la Común de San Cristóbal* — se leen, con algunas generalizaciones, unos cuantos datos sobre la hoy magnífica ciudad.

En aquellas fechas advierte que se hallaba la República Dominicana sin cultivar, en más de las cuatro quintas partes de su territorio "ni más ni menos que como la describiera a finales del siglo XVIII Moreau de St. Mery". La pugna banderizas "han impedido toda organización seria". No tenía el país más rentas que las de las Aduanas, "esencialmente variables según las épocas del año". Entre los ingresos aduaneros y los gastos del gobierno había un margen suficiente a pagar con regularidad y a un tipo normal, los intereses de una deuda considerable. La población era entonces de 400,000 habitantes, unos 8 por klm. cuadrado, cuando podría ser de 80. "El territorio de la República Dominicana es privilegiado entre los de las demás Antillas". "Más de la mitad del territorio dominicano se halla en estado virgen, y todo lo que fué cultivado en otros tiempos tiene más de cien años de reposo completo". Advierte que los campos abandonados no lo fueron por agotamiento sino en razón de las "disensiones intestinas" y de las "luchas estériles".

San Cristóbal situado al oeste de la capital, a 32 kilómetros, en la provincia de Santo Domingo. La común está limitada al N. y E. por el río Jaina, al S. por el mar de las Antillas y al O. por el río Nizao. Ade-

más de los citados ríos hay otro, el Nigua. Recorren 90, 80 y 60 k, respectivamente con aguas abundante todo el año excepto el Nigua. El territorio de la Común tiene 180,000 hetáreas. La tarea tiene 629 metros cuadrados. Una hectárea vale 15 tareas, 8/10. La peonía son 300 tareas; la caballería 1,200 o sean 75 hectáreas y media. La base del sistema es la vara castellana de 836 centímetros. Hay también en agricultura la vara conuquera que vale 3 castellanas—2,508 metros. San Cristóbal cuenta 300 casas y 1,500 habitantes, a 50 metros sobre el nivel del mar. El único puerto de la común es el de Palenque, cerca de la desembocadura del Nizao. En esa época los trapiches eran movidos por bueyes, salvo la "Italia" servida por aparatos mecánicos que producían 3,500 toneladas anuales de azúcar y 3,000 litros diarios de ron. Las estancias del Rey, doña Ana, Los Machones, Cambitas, Villegas, Los Garabitos, Fundación, etc., eran las principales. Los cafetales parecían "pequeños bosques vírgenes". El pueblo de San Cristóbal data de 1882. En 1888 tenía la común hasta 20,000 habitantes.

A San Cristóbal se refiere también, con su ampulosidad habitual, Ramón Fernández Mato—El Generalísimo Trujillo. Fundamentos político y ámbito emocional de una admiración. Ciudad Trujillo 1949—. Para Fernández Mato, San Cristóbal es "una pila bautismal donde los destinos de un pueblo recurvaron venturosamente... San Cristóbal, que tenía probada la calidad insigne del troquel local fundiendo en metal heroico la figura de Antonio Duvergé, el bravo de Cacimán y El Número que murió con la arrogancia leonina de nuestros comuneros en Villalar, estampando en puro perfil dominicano al Protector de la República José María Cabral y haciendo un Cid negro del General Suero, había de ser aún catapulta escondida en un vergel para lanzar a la altura histórica un hombre providencial... San Cristóbal, manadero de astros marciales, criador de patriotas cimeros, antemural de la Libertad, advirtió un día que el Himno Nacional tenía incrustadas, en su solemidad, suavidades y ternuras de canción de cuna, cuando en un hogar santificado por la honradez y dorado por el amor, nacía un niño que atraía un halo de predestinaciones superlativas". Añade que en San Cristóbal nació la primera Constitución dominicana y que es "pueblo elegido para los alumbramientos conspícuos".

— 36 —

Los antepasados de Trujillo, dice Vergés Vidal, hay que buscarlos muy lejos, "cuando aun no se había eclipsado el poder de la Media Luna bajo el cielo de España", más de 250 años antes de la rendición de Granada. "Ya para entonces los cronistas traían en sus pergaminos amarillentos el nombre de Trujillo—sería de Truxillo o Troxillo, porque la jota, es de la ortología alemana y no se incorpora a la española hasta el advenimiento de Carlos I de España y V de Alemania—".

De acuerdo a una certificación de José Alonso Guerra y Villegas, prosigue Vergés Vidal, cronista mayor y resy de armas de S.M. Felipe V, inserta en el cuaderno núm. 25, folio 791, de sus Minutas Genealógicas, archivado en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, su historial de nobleza—Vid.—J. M. Bremón Sánchez: Trujillo, historial de nobleza. Ciudad Trujillo, 1953—se inicia con la donación del castillo del mismo nombre hecha por el rey Alfonso VIII, en favor del primer Maestro de Alcántara Fray Gómez Fernández, quien tomó por apellido el nombre de la villa y castillo, tras de haber sido ganada aquella a los árabes el 25 de enero de 1232.

"Su descendiente Alonso García Truxillo casó con Teresa González Ramiro en primeras nupcias — ascendiente de los duques de

Abrantes y de Linares y de los de San Carlos, correos mayores de Indias, descendientes de Sila—rey de la monarquía asturiana—leonesa—e instituyendo el mayorazgo de los Vargas, del que descienden los Vargas, de Trujillo. Qué encontró con los Bejaranos, Orellana y Altamirano; con los Trejo de Plasencia, señores del castillo de Almofrague; con los Guzmán, de Cáceres—de la Casa de Guzmán el Bueno, inmortal héroe de Tarifa—; que siguió expandiéndose el linaje en afanes de reconquista por Andalucía, Murcia y otros sitios; que por los González vienen de Fernán González, conde de Castilla, héroe de la independencia castellana y forjador de la Hispanidad; que entre sus caballeros descolló Hernando Alonso de Trujillo, alcaide del Castillo y fortaleza de la villa de Cazalla y de la de Archidona, esposo de Juana Gómez, cuyo hermano Pero González de Trujillo fué también alcaide de Osuna y su Castillo; que tuvo por hijo a Alonso de Trujillo, esposo de Catalina Guillén, vecina de Antequera, donde fué alcaide por el estado de hijosdalgo, teniendo por hijos a Hernando de Trujillo y Guillén, esposo de Isabel Ruiz—descendiente de Ruy o Rodrigo de Vivar, el Cid Campeador—y Pero de Trujillo y Guillén, quienes ratificaron en el siglo XVI la calidad de sus antecedentes en la Real Chancillería de Granada, donde alcanzaron ejecutoria.

“El primogénito Hernando Trujillo y Guillén fué padre de Alonso de Trujillo Ruiz, en cuya línea se originaron los Rodríguez—Ruiz o Ruy—de Trujillo, esposo de Francisca Mesa de Antequera, y Jurado, el 1554. El segundo génito antedicho, Pero de Trujillo y Guillén, casó con Florentina Fernández, y tuvieron ambos por hijo a Juan de Trujillo Fernández, casado a su vez con Catalina García, y naciendo de ellos Juan de Trujillo el Mozo, quien se avecindó en la casa solariega de sus mayores, en Trujillo, casando con Francisca de Villalón y naciendo de ellos Baltasar García de los Reyes y Villalón, casado con Isabel Flores—descendiente de la antigua Casa Real de Francia—y naciendo de ellos Baltasar García de los Reyes de Trujillo y Flores, Contador de S. M. gentilhomme, esposo, en Plasencia, de Leonor María de la Cruz, de quienes nacieron Juan García de Trujillo y de la Cruz, Melchor García de Trujillo y de la Cruz, María Antonia Trujillo y de la Cruz, Catalina María García Trujillo y de la Cruz. Que tiene por armas troncales: escudo partido en pala o verticalmente, en fondo de gules, castillo de oro—el de Fernán González—y en fondo de oro, trece roeles de azul. Bordura de gules con ocho cruces de San Andrés, o sotueres de oro. También alcanzó desarrollo el nombre de Trujillo en las regiones de Soria, Jerez de la Frontera, Ocaña y Baeza.

“Consigna el historiador Pablo Piferrer y Fábregas, en el tomo V, folio 82, de su *Nobiliario*, que según afirmación de Bernabé Moreno de Vargas en sus *Discursos de la Nobleza Española*, impreso en Madrid en 1659, tienen los Trujillo o Trujillo inicialmente por ancestral progenitor, al patricio romano Quinto Galio Trux, pero ello no ofrece certeza investigativa.

“En el citado *Nobiliario* se reseña el entronque de esta casa con la de los Condes de Premio Real, jerezana, del preclaro apellido de Lavalle, oriundo del valle de Bofa y fundado por Hernando de Lavalle, quien guerreó heroicamente al lado de Pelayo, primer rey de la Reconquista, en Covadonga, de la que fué S. E. el Cardenal Lavalle, en el pontificado de León X, fundador de la iglesia de San Andrés de Lavalle, en Roma.

“A la Casa de Lavalle concedió la Corona de España el marquesado de Villarias y su caballero Simón de Lavalle de la Bodega de

San Martín y la Cuadra, fué, por los Sanmartín, de la Casa del ilustre general argentino de este apellido — José de San Martín Matorras del Ser — casando en el siglo XVIII con María del Carmen Cortés Cortabio de León — descendiente de la Casa Real de León —, de la línea de los marqueses del Valle de Oaxaca, de Hernán Cortés, y de los condes de Molina de Aragón, teniendo por hijo a Manuel José Lavalle, padre del general Juan de Lavalle, famoso en la historia de la Argentina, primer conde de Premio Real en 1782, y esposo de María Ana Zagasti, hijo del conde de San Antonio de Vista Hermosa”.

Me limito a copiar, pero hay manifiestamente algunos errores bien de transcripción o bien de los originales trasladados. Como me propongo escribir extensamente sobre esto difiero mis comentarios.

Sigue Vergés Vidal: “en el apellido, históricamente, tuvieron relieve hasta la octava década del siglo pasado: Alfonso de Trujillo, benedictino del siglo XVI, loado como insigne poeta por Lópe Félix de Vega Carpio, procurador de su Congregación en Roma, abad del monasterio de San Feliú de Guixois, en Cataluña; Diego Trujillo, Capitán de S. M., compañero de Francisco Pizarro en el Nuevo Mundo, uno de los fundadores de Panamá; el ilustrísimo Francisco de Trujillo, teólogo, consultor en el Concilio de Trento, obispo de León; el reverendo Juan de Trujillo, dominico del Real Convento de Predicadores de Jeréz de la Frontera, donde profesó en 1672, misionero en las Islas Filipinas y Vicecomisario del Santo Oficio en Manila; excelentísimo Julián Trujillo, Presidente de Colombia de 1976 a 1880; Pelegrín de Truxillo, palatino de Jaime I de Aragón a quien acompañó a la conquista de Levante y Mallorca; en el siglo XIII; ilustrísimo Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero, fiscal del Santo Oficio de Barcelona, Inquisidor Mayor de Palermo, Gobernador de la Orden de San Juan de Jerusalém, fiscal regente del Supremo Consejo de Italia, diputado del reino de Sicilia y obispo de Michoacán, en el siglo XVIII; Francisco Truxillo, colegial de San Ildefonso en la universidad de Alcalá de Henares en 1579; Martín de Trujillo, caballero de la Orden de Alcántara en 1656; Manuel Trujillo de la Peña, Caballero de la Orden de Carlos III; José; Trujillo Monagas — Vid. — C. Urrutia Blanco: **Biografía de don José Trujillo Monagas**. Barcelona, 1882, — Capitán del Ejército Español durante la reanexión de Santo Domingo a la Metrópoli, natural de Santa Cruz de Tenerife — Islas Canarias —, que se distinguió en la Habana por su gran sagacidad y energía. Recomendado, en fecha 8 de noviembre de 1880, por el Jefe Superior de la Policía de la Habana, Miguel Rodríguez, el capitán Trujillo Monagas fué nombrado comandante honorario de milicias de caballería, “honor que no disfrutó en la Colonia otra persona”, después de haber sido Subinspector de primera clase del Tercer Distrito. El 9 de junio de 1881 se le ascendió a Segundo Jefe. En tres ocasiones desempeñó el cargo de Primer Jefe de la Policía de la capital cubana donde se hizo abogado; profesión a cuya práctica consagró sus últimos años. En Bani había casado con Silveria Valdés Méndez — hija de Santiago Valdés y de Serafina Méndez —, mujer valerosa e inteligente, en cuyas actividades se destacan el papel que desempeñó en la política y en el comercio que practicó con buen éxito.

“Aparte se unieron al apellido Trujillo en la República, las familias Chevalier — de origen francés —, Molina, Pina y otras, representadas por el Capitán José Chevalier, quien vino a la Isla en 1802, en expedición del general Víctor Manuel Leclerc, cuñado del Cónsul Napoleón; Bernardo Chevalier y Margarita, natural de Port-au-Prince, casado con Madame Luisa Moreau; María Chevalier, de la Casa de Chevalier; Juliette Chevalier — hija de Bernard Chevalier y de Luisa Moreau; Juan Pa-

blo Pina Rosón, educador, escritor, patriota, hijo de Pedro Alejandro Pina García, compañero de Duarte en la fundación de "La Trinitaria", el lunes 16 de julio de 1838 y Micaela Rosón; y el prócer restaurador Pedro Molina Peña".

— 37 —

El pesimismo copaba las almas de los mejores espíritus dominicanos. Decía Lugo — **Edad Media de la Isla Española. Historia de Santo Domingo.** Ciudad Trujillo, 1952 — en 1899: "No hay que forjarse ilusiones sobre el valor moral del pueblo dominicano. El valor moral alcanza siempre el límite de la capacidad intelectual, y nuestra capacidad intelectual es casi nula. Una inmensa mayoría de ciudadanos que no sabían leer ni escribir, para quienes no existen verdaderas necesidades sino caprichos y pasiones; bárbaros, en fin, que no conocen más ley que el instinto, más derecho que la fuerza, más hogar que el rancho, más familia que la hembra del fandango, más escuelas que las galleras; una minoría, verdadera golondrina de las minorías, que sabe leer y escribir y de deberes y derechos, entre la cual sobresalen, es cierto, personalidades que valen un mundo, tal es el pueblo dominicano, semi-salvaje por un lado, ilustrado por otro, en general apático, belicoso, cruel, desinteresado..." Las conclusiones a que llega Lugo en **El Estado Dominicano ante el Derecho Público**, son desoladoras, terriblemente pesimistas.

Este historiador y literato de quien decía Peña Batlle, un tanto hiperbólicamente, que posee un estilo "tan conciso como el de Quevedo" deduce de la lección atenta de la historia que el pueblo dominicano no constituye una nación. Es ciertamente una comunidad espiritual unida por la lengua, por las costumbres y otros lazos; pero su falta de cultura no le permite el desenvolvimiento político necesario a todo pueblo para convertirse en nación... El Estado Dominicano refleja lo que puede, la variable voluntad de las masas populares; de ningún modo una voluntad pública que aquí no existe. El pueblo dominicano no es una nación porque no tiene conciencia de la comunidad que constituye, porque su actividad política no se ha generalizado bastante. No ha sido una nación, el Estado que pretende representarlo no es un verdadero Estado. "Todos los "intelectuales" dominicanos andaban "por los mismos senderos de desesperanza y escepticismo "advierte Peña Batlle". A principios del siglo XX los dominicanos no podían representar otros valores que los derivados de las formas sociales durante todo el siglo XIX que, políticamente se inició, para nosotros, en 1795 con el Tratado de Basilea... En 1916 no éramos una nación y, por lo tanto, no podíamos organizar un Estado viable... El Tratado de Basilea abrió las puertas de nuestro país a la influencia haitiana, definitivamente establecida después de la derrota de las armas napoleónicas. Toussaint, Dessalines y Boyer mantuvieron vigente en Santo Domingo, por vías de un despotismo primario, la concepción haitiana del Estado hasta 1844. Vivimos 50 años sujetos a un régimen desnacionalizante, de tipo materialista. Los haitianos nos gobernaron o nos mediatizaron en todo ese tiempo, soterrando las raíces de nuestro espíritu. Uno de los primeros actos administrativos de Boyer fué el cierre de la Universidad de Santo Tomás de Aquino... Esto equivale a decir que por espacio de 50 años sufrimos el imperio de la horda, completamente impermeable a sentimientos de progreso meral y de espiritualidad. Eso no fué solamente un período de estancamiento, sino un período de retroceso nacional.

"Poco faltó para que nos perdiéramos de una vez" "Todavía no se ha estudiado concienzudamente la influencia de los métodos haitianos de convivencia sobre el Santo Domingo español del siglo XIX. Esos

métodos se infiltraron devastadoramente en la conciencia grupal dominicana edificada por España. De las excelencias del régimen descentralizado de gobierno en que vivimos más de tres siglos, bajo la paternal tutela del monarca español, pasamos al descarnado despotismo producido de la sangrienta rebelión de los esclavos contra los amos blancos — con que nos gobernarán los grandes constructores del Estado haitiano” pág. XIX.

Describe Lugo con su estilo adamantino, las características del gobierno español: “Entre las excelencias del sistema colonial español merecen ser señaladas la temporalidad de los cargos y el pase de una Audiencia a otra; la residencia o examen de la conducta de todo funcionario cesante; el favor acordado a la prueba testimonial; el derecho de constatación por la Audiencia de los servicios prestados y la democrática costumbre de escribir el súbdito directamente al Rey. Regíase la colonia por las famosas Leyes de Indias, perfumadas por el aliento de Las Casas. Si permanecían mudas hablaban las de Castilla”.

“Nadie osará, dice Peña Batlle, negar que hasta el Tratado de Basilea se vivió en Santo Domingo en un ambiente netamente normativo y de acuerdo con un firme sistema de autoridad descentralizada. Los juristas dominicanos de hoy, hechos todos en los moldes del positivismo, no aprecian debidamente aquella situación, porque no la conocen y apenas se han preocupado por estudiarla... Cuando nos independizamos de Haití, en 1844, éramos un pas deteriorado, sin raíces inmediatas ni en la tradición española ni en la tradición positivista francesa. No teníamos conciencia nacional definida, porque eso fué lo que desquició Boyer, siguiendo a Toussaint y a Dessalines, con una política administrativa friamente calculada para provecho del programa expansionista de Haití, destinado, desde luego, a obtener la unidad política y social de la isla. Pero la conciencia nacional dominicana, tan apagada entonces, encontró medio activo de expresión: el de la guerra. Los doce años de guerra contra el haitiano, empeñado en someternos nuevamente, dieron genuinos relieve heroico a la nación dominicana... Si no había razón plausible para guerrerar frente al poder extranjero, entonces nos dábamos a la contienda civil, nos matábamos unos a otros, sin tener en cuenta necesidades de otra índole, referentes a la organización intrínseca del país en Estado”.

“El ensayo político de la anexión a España no tuvo éxito. En 1865 se retiraron las tropas españolas y volvimos al gobierno nacional”.

“La guerra civil de los seis años mantenida por el Partido Azul... se liquidó el 25 de noviembre de 1873”. Esta guerra tuvo por estímulo la propaganda antianexionista. Sabido es que Báez al ser elegido en 1869, firmó un tratado de anexión con Estados Unidos y finalmente arrendó la bahía de Samaná. Al caer Báez, a fines de 1873, le sucedió el general González amparado por la llamada Revolución de Noviembre. Su más importante obra administrativa fué el Tratado con Haití de 9 de noviembre — impuesto al pueblo dominicano por la fuerza y el dolor, creando a virtud de ese instrumento en la frontera “un peligroso estado de promiscuidad y confusión con la barbarie, que se prolongó por 25 años y cuyas consecuencias no pueden calcularse con exactitud”.

Los que podrían llamarse gobernantes civiles que dirigieron la nación después del general González — Espallat, Billini y Meriño — gobernaron no por sí mismos, en virtud de sus propias fuerzas políticas y temperamentales, sino por obra de combinaciones transitorias y advenedizas. “Puede decirse, sin temor de mentir, que los últimos 25 años del siglo XIX transcurrieron en Santo Domingo bajo la influencia de estos dos agentes igualmente barbarizantes: el Tratado de 1874 y la inepta intención política de Ulises Heureaux”.

"Es necesario pensar bien en que condiciones transcurrió el siglo de los 800 en Santo Domingo para medir apropiadamente el estado de abatimiento y retroceso moral en que se encontraba el pueblo dominicano cuando amanecía nuestro siglo XX". Ya lo expresó con precisión ejemplar el doctor Henríquez en 1900; "¿Queréis que un pueblo que ha vivido en la atmósfera de la inmoralidad pública y la injusticia, que está infeccionado de vicios, de errores fundamentales, que no conoce más prácticas gubernativas que las que en estas tierras han podido perdurar, las de la tiranía; que está revuelto siempre por ideas subversivas contra el orden gubernativo instituido, sea este bueno o malo, poco importa; queréis que un pueblo semejante, que carece en absoluto de tradición aprovechable y de educación se convierta de un día para otro, surgiendo de la noche de los horrores todo estropeado, harapiento y hambriento, con el rostro pálido y demacrado, a la mañana deliciosa de un despertar inesperado, se convierta, lo repetimos, en un pueblo adulto, robusto y sano, lleno de vigor moral, con ideas justas, con nobles propósitos, con hábitos sociales y políticos que le permitan dar en su nuevo género de vida la misma notación de los pueblos que como Suiza, Inglaterra y los Estados Unidos de América, no sólo necesitaron siglos para llegar ahí, sino que contaban con elementos étnicos superiores y una adaptación lenta y natural al medio geográfico y al medio internacional?"

Peña Batlle opina que esta transición era verdaderamente quimérica y los esfuerzos del racionalismo hostiano ineptos. Su materialismo y naturalismo no podían ser los motores de la gran revolución social que necesitaba el pueblo dominicano. El racionalismo, mera abstracción filosófica, carece de sentido político-social. Lo cual quedó demostrado a cabalidad en la revolución francesa que no alcanzó a fundar un régimen institucional divorciado de la tradición, de la historia y de los sentimientos sociales del pueblo francés. "De 1899 a 1916" no se realizó ninguna operación administrativa destinada a satisfacer una sola de las aspiraciones sociales del pueblo dominicano". Ciertamente que "tampoco la realizó el régimen militar que nos gobernó durante ocho años". El racionalismo hostiano" convertido en gobierno desde la caída de Heurieux", trató de suprimir de raíz la única influencia moderadora del individualismo dominicano: "la influencia cohesiva de los sentimientos religiosos". Sin esa influencia vivió durante el siglo XIX y los primeros 30 años del XX, "gérmen de demagogia y retórica que palpitaba en el hostosismo". "El país se hundía rápidamente en el caos de la anarquía, el desorden y la incapacidad de gobierno". "Sólo por vías de progreso material, mediante el fomento de la riqueza y la creación de más economía autónoma, podría obtenerse la fundación de verdaderas instituciones en Santo Domingo... La única revolución posible en Santo Domingo la hemos visto realizarse ya. Ha sido el resultado de una genuina comprensión de nuestras esencias sociales. Nadie podría desconocer hoy la indiscutible eficacia del régimen institucional vigente en nuestro país. Todo cuanto echaban de menos los pensadores políticos de principios de siglo en la fracasada organización política de la Nación está ahora en viva capacidad de funcionamiento. En el corto espacio de 20 años se han transformado todas las deficiencias de la administración pública para convertirse en innegable expresión de servicio. Por donde quiera que se enfoque el decurso de la vida social dominicana, se la encontrará impregnada de nuevo sentido de eficiencia muy distante de la penuria, el malestar y la cordadad que nos distinguían y caracterizaban antes... Eso no se ha obtenido con los maestros de escuela, ni por vías de descentralización ficticia y teórica. El resultado social y político en que nos encontramos es, por el contrario, obra de una sola voluntad creadora, de una suprema concentración de energías, de una impres-

cíndible concentración de tiempo y de una fe ciega en los destinos de la nación".

Trabajar por España, decía Lugo en los días de la ocupación militar norteamericana era tanto como reconocer "la necesidad política de fundar sobre la tradición y la historia el mejor sentido de la nacionalidad dominicana". Y es que los hispanoamericanos cuando en la hora de la adversidad se registran el corazón vuelven los ojos hacia el pueblo progenitor, hacia la madre España. Frente a la ocupación militar no valía nada el materialismo hostosiano sino la tradición a la que Hipólito Taine daba "el título de antigüedad", de "idealismo histórico". Croce.

— 38 —

Como un anticipo, escribe Vergés Vidal, de lo que llegaría a ser el Ejército Nacional bajo su jefatura y guía, el 8 de enero de 1925 expidió su Orden General número 2, en la cual trazaba normas de conducta que abarcaban a superiores y subordinados:

"Para la más estricta observancia y cumplimiento se dicta lo siguiente: toda persona en el servicio militar está obligada a obedecer estrictamente y ejecutar con prontitud las órdenes legales de sus superiores; la legalidad e ilegalidad no podrá discutirse por el que la recibe, sin perjuicio de su derecho para reclamar contra aquella, después de su cumplimiento ante la autoridad correspondiente; la autoridad militar debe ser ejercida con firmeza, equidad y justicia; los castigos habrán de ajustarse a la ley y su aplicación seguirá al delito o falta con tanta prontitud como las circunstancias lo permitan; se prohíbe a los superiores ofender a sus subordinados empleando una conducta tiránica o caprichosa o leguaje insultante; al mantener la disciplina y la completa y rápida ejecución de los deberes militares, todos los Oficiales, en sus relaciones con alistados tendrán siempre presente la necesidad absoluta de tratarlos en forma tal que conserven su propio respecto; los Oficiales se mantendrán en el mayor contacto posible con sus subordinados y procurarán entablar relaciones de confianza y simpatía que hagan que aquellos se les acerquen libremente siempre que necesiten consejos y ayuda; estas relaciones pueden lograrse y conservarse sin que se quebranten los lazos de la disciplina y tendrán provecho para el servicio en general; la cortesía entre los militares es indispensable a la disciplina; el respeto a los superiores no se reducirá solamente a la obediencia en el servicio sino que se extenderá a todas las ocasiones; se prohíbe otro tratamiento que no sea este en actos oficiales; los asuntos concernientes al servicio no serán discutidos por los miembros del Ejército entre sí ni con el público; las gestiones para conseguir cualquier legislación o para procurar favores o consideraciones personales, que afecten al Ejército, no se harán sino por conducto reglamentario; los alistados que traten de obtener recomendaciones de cualquier persona para que esta influya con los Oficiales, para que se les concedan ascensos, permisos, traslados o para que se tome cualquier otra medida que trate de favorecerles, relacionadas con el servicio, incurrirán en una falta de disciplina y serán juzgados en corte sumaria con arreglo a cada caso; cualquier Oficial o alistado que se crea asistido de un derecho o que estime razonable que ha sido tratado injustamente, tiene amplia libertad y derecho para utilizar el conducto reglamentario para formular su correspondiente reclamación, sin necesidad de faltar a las disposiciones vigentes; todo Oficial está obligado, dentro de la más estricta justicia a llevar al ánimo de sus subalternos la certeza de que no serán desconocidos sus derechos por la presión de ningún género de influencias a fin de que no recurran a medios ilegales para lograr lo que en justicia

les corresponda, procediendo en todos los casos a castigar cuantos infrinjan los preceptos reglamentarios vigentes; a los miembros del Ejército en servicio activo les está prohibido en absoluto tomar parte en política, directa o indirectamente; tampoco podrán estacionarse en los lugares donde se efectúen mítines o manifestaciones políticas de cualquier clase o cerca de dichos lugares a no ser que estén prestando servicio, ordenado por la autoridad correspondiente".

Diáfananamente se muestra en estas admoniciones el espíritu a la vez humano y rígido de Trujillo. Para él lo primero es la disciplina; después, la libertad para exigir el derecho.

— 39 —

En su *Breve Historia de América* — páginas 831-832 — dice el historiador mexicano Carlos Pereyra, acaso exagerando: "Como la República Dominicana tenía deudas y las deudas podían producir la acción interventora de los gobiernos europeos, se hizo uso del medio sugerido por la revista — una revista de derecho internacional —: la ocupación de las Aduanas por los Estados Unidos suprimía las revoluciones, y la acción de Europa se impediría administrando los recursos del país. En abril de 1905 la República Dominicana entregó las Aduanas al coronel George Colton. Pero los facultativos de la revista se habían engañado. Mientras mayor era el rendimiento de las Aduanas intervenidas, era mayor la intensidad de las agitaciones, porque se hacían contra el extranjero. El Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, presidente de la República, se opuso a una interpretación aficiente y el conflicto se precipitó. El 29 de noviembre empezó a regir en la República Dominicana el sistema de la Ley Marcial. Tres años después la propia Intervención, alarmada de sus excesos, creó una Comisión Consultiva a cuya cabeza figuraba el arzobispo Monseñor Adolfo Nouel, expresidente de la República. Según el informe que rindieron los comisionados, el Gobierno se había mostrado incompetente dilapidador y favorecedor de una burocracia extranjera. "Empleó procedimientos bárbaros como el del agua y el tórtor de la sogá. Las fuerzas de ocupación cazaban hombres en los campos como si fueran bestias salvajes quemaban mujeres y niños, y a la luz del día, en la plaza pública de Hato Mayor, mandaron arrastrar a la cola de un caballo a un hombre de setenta años." Estas fechorías que reconoció el gobierno interventor como "excesos de los medios de prevención o de represión", se consumaron siendo presidente de los Estados Unidos el Rector Moral del Universo, Woodrow Wilson. En 1922, bajo la presidencia del desdichado Warren G. Harding, se puso fin a la ocupación militar. Después de establecerse un gobierno provisional, se hizo cargo de la presidencia dominicana el General D. Horacio Vázquez, en 1924. Para que todo fuera flamante hubo nueva Constitución. El general Vázquez derrocado en 1930, por adversarios que tenían de su parte la baja del café, dejó el campo libre al general D. Rafael Leonidas Trujillo, cuya administración introdujo economías, saldó cuentas, promovió mejoras materiales e intentó sacar al país del callejón sin salida de la monocultura".

— 40 —

Bueno será traer a comparecimiento, a varón tan empapado de trujillismo como lo es el notable poeta Ramón Emilio Jiménez, quien en una sustanciosa conferencia Trujillo, *Renovador de una nacionalidad*. Ciudad Trujillo, 1953 — nos instruye y pide que se recuerden los días de un "pasado sin gloria". Construyó Trujillo donde no había nada y reconstruyó lo que ya no respondía a las exigencias de la vida moderna".

Es, pues, constructor y reconstructor a la vez. "También ha sido destructor", pero del mejor linaje: "destruyó el revolucionarismo impenitente, que mantuvo en actitud espantadiza la paloma de la paz; destruyó el comercialismo de la distribución de empleos públicos entre partidarios de los bandos confederados para los comicios; destruyó los lideratos locales y el perdonavidismo profesional, y destruyó todos los resabios de aquel pasado enterrados sin posible exhumación".

Distingue en la República Dominicana dos pasados, uno glorioso, otro lamentable. El primero exhibe los laureles inmarchitables de las guerras de Independencia y Restauración. El segundo narra la miserable gesta de la lucha de hermanos contra hermanos para la conquista del poder. No se trataba ni siquiera de luchar por ideas religiosas o políticas sino por estar mandando. El "irse al monte" llegó "a ser frase muy dominicana". Otras veces el cambio consistía en dar un golpe de Estado y "la revolución se hacía dentro del mismo gobierno".

"No había paz en aquel pasado sombrío". Apenas se salía de una revuelta comenzaba otra. Y no era vida llevadera la de entonces. "No sólo tenía el propietario rural que abastecer de frutos y animales las tropas, fueran éstas de la revolución o del Gobierno, sino que muchos de ellos tenían que participar en las revueltas, ya por exigencias del gobierno, ya por las de la Revolución".

Por eso la Era de Trujillo es la expresión de una República nueva.

Cierto que la fundaron Duarte, Sánchez y Mella, pero el programa de gobierno que forjaron, sólo Trujillo "lo desarrolló a cabalidad, pero supliendo todo lo que le faltaba y más aun, sobrepasándolo considerablemente".

Hasta Trujillo la Independencia fué "una obra inconclusa".

Las guerras se habían hecho en Santo Domingo con armamentos escasos o anticuados, confiando en las cargas al machete y hasta con "epeques" —esto es con estacas— de campeche y guaconejo. "Trujillo, creador del Ejército, la Armada y la Aviación Militar, hizo milicia de Academia. Hay organización castrense científica, con equipo moderno, construido en su mayor parte en la Fábrica de Armas por él establecida. En esas fuerzas, fruto de la floreciente economía de la Nación, no sólo hay organización y capacidad técnicas, sino conciencia de la dignidad militar. No se mancilla la carrera. No hay oro amenazante en los hombros y en las instituciones, y no hay, por consiguiente, cuarteladas y golpes de Estado".

Hasta el advenimiento de Trujillo son incontables los pronunciamientos, monotoneras, golpes de Estado. Trujillo dijo al pueblo antes de ser elegido: "no hay peligro en seguime", esto es, yo no voy a defraudaros. Es que los predestinados son adivinados, y Trujillo lo fué".

Hasta que Trujillo toma el poder Santo Domingo fué, siendo rico, un país pobre. No existían puertos propiamente dichos, no existían más que tres carreteras que arrasaban los ríos desmandados. Hoy se cruza el país de un lado a otro por magníficas calzadas provistas de puentes magníficos. En aquella época el trabajo de la política era el único exponente: en ésta la política del trabajo. No hay grandeza sin trabajo.

"Los hombres de trabajo son mis mejores amigos", ha dicho Trujillo.

El Código Trujillo de Trabajo es un verdadero orgullo de legislación avanzada. Trujillo ha hecho la revolución desde arriba, para evitar que la hicieran los de abajo. "Para el fuerte —no hay obstáculos. No es que no los haya: es que sabe que los vence. Ningún fuerte es, por lo mismo, pesimista. Tiene fe en su medio porque la tiene en sí propio.

Trujillo es el gobernante que más fe ha tenido en su pueblo". "Tengo fe en mi pueblo", ha dicho.

Es observador de "la democracia imperfecta". "Para mí el político de América de más aguda penetración de la realidad de esta grave hora mundial y de la magnitud de sus peligros, es Trujillo. El no concibe una democracia que por lujo de liberalidad deja al comunismo moverse libremente en ambiente americano, sin que se tomen providencias contra su expansionismo estratégico".

El fué quien abogó en Norteamérica por la celebración de una Conferencia de Cancilleres americanos, a la que debía seguir una segunda de Jefes de Estado americanos, donde se ratificaran los acuerdos tomados para poner a la actividad comunista en el Hemisferio Occidental. "El dió la pauta de rigor contra el comunismo; la pauta que debe ser no sólo dominicana sino interamericana: declararlo ilegal en todas y cada una de las naciones de este hemisferio. Ilegal por su tendencia desnacionalizante; por su peligro de desintegración de pueblos americanos... Esa pauta dada por él es la clave de la acción conjunta salvadora. La no adopción de esa clave significa para él descuido que puede dar el trašte con la americanidad. Estamos jugando a democracia pura frente a la agresión más calculada y estudiada contra el mundo libre por la mayor enemiga de la libertad en el mundo, que es Rusia".

Una de las obras más importantes de las realizadas por Trujillo es sin objeción la de la colonización fronteriza. Indecisa la línea demarcativa, comenzó la ola humana occidental su penetración pacífica. "Era una invasión sin armas". Trujillo acabó con eso. Hubo "fricciones enojosas" pero "Trujillo dominicanizó la frontera". Esa obra es más que todo "recobro de dominicanidad".

— 41 —

El Partido Dominicano no tiene en sus banderas otra rúbrica que la de dominicanidad. Con el gran estadista, vino el partido de principios.

El ecuatoriano López —Algo sobre la República Dominicana. Quito, 1948, prólogo de Sanz Lajara— escribe —pág. 12—: "no hay hipérbole alguna, que sería extraña al criterio del observador extranjero, al aseverar que el Partido Dominicano tiene como su principal misión, la de unificar todos los elementos valiosos de la sociedad dominicana **encausándolos** —encauzándolos, porque **encausar** es enjuiciar— hacia la compactación de sus intereses y la concordancia de sus actividades".

Trujillo es el único que ha sabido sentir el tiempo que vive, para atenerse a sus más íntimas realidades. Por eso el Partido Dominicano es una necesidad social, el partido de la revolución incruenta, "integración de una entidad política mayoritaria", ha dicho de él Trujillo.

Antes las revoluciones venían a parar en arreglos de grupos de partidos mediante las llamadas "alianzas" y también "conjunciones", que eran el bloque político desde arriba. El bloque "arribista" no mantenía su consistencia, porque en rigor ésta no existía, y como en todos los casos de intereses mal avenidos y dinero mal adquirido, pronto la alianza o conjunción en el Poder caía en grave crisis, tanto por la acción del bloque bajista, sin punto de reposo, cuanto por la del mismo grupo contrario, cuya escisión no tardaba en producirse por arreglos mal hechos que pronto paraban en desarreglos.

El Partido Dominicano está fundado por Trujillo desde el 16 de agosto de 1931, "con el elevado designio de que se formara uno lo suficientemente grande para no tener necesidad de aliarse a ningún otro en campañas electorales. A él podían pertenecer gentes de los viejos,

partidos, sin reparo alguno ni compromisos políticos, llegaran de donde llegasen "siempre que fuera la dominicanidad, su única condición creencial".

Los viejos partidos se desintegraron, como "organismo gastados a fuerza de no tener ideales". No que pensara Trujillo constituir un partido único como se ha dicho. Al Partido Dominicano no le estorba que haya otros que tercién en las lides cívicas. Partido sin lema que fuese algo más que una bandería de las ya conocidas, sino algo con intenciones sociales bajo el signo de Rectitud, Libertad, Trabajo y Moralidad.

— 42 —

El muy notable historiador Arturo Peña Batlle, desdichadamente desaparecido no ha mucho, nos instruye de que en 1880 estaba en crisis extrema de valores la experiencia social dominicana. Y no podía ser de otro modo ya que desde el año 1801 la República Dominicana estuvo sujeta a la sombría experiencia haitiana que llegó a su climax durante los 22 años de Boyer. El impacto de aquella cultura —en el sentido social de la manera de vivir, que a el auténtico significado de una cultura— en el tronco español de la quisqueyana, tuvo que producir resultados mucho más profundos de los que generalmente se suponen. No es posible que un pueblo permanezca cerca de cinco lustros bajo la influencia de una cultura extraña a la suya —por vía de gobierno— sin recibir de algún modo el plasma de la cultura gobernante. En 1882 los haitianos no vivían como los dominicanos en ningún aspecto de la sociabilidad: ni en el económico, ni en el político, ni en el civil, ni en el religioso, ni en el histórico, ni en el de los sentimientos, ni en el del lenguaje, ni en ningún otro por más sutil que fuese. El forzado acoplamiento de aquellos dos modos de vivir tan diferentes debía producir un sentido nuevo de lo social en el Santo Domingo español. En 1856 terminaron las guerras de independencia y en 1861 se produjo la anexión a España. En 1865 "reiniciamos, escribe Peña Batlle, el camino en condiciones singularísimas de oquedad". En 1869 se suscribe el empréstito Hartmont; en 1870 se conviene la anexión a Estados Unidos, después de arrendar la península y Bahía de Samaná, y en 1874 "caímos en el abismo del Tratado con Haití". En 1880 funda la Escuela Normal el señor Hostos. Durante 9 años trabajó el Maestro en la dicha Escuela y en varias cátedras del Instituto Profesional. En ese lapso dió sus **Lecciones de Derecho Constitucional**, sus lecciones de **Moral Social** y el esbozo de una **Sociología**. Escribió también otros trabajos. En 1884 pronunció el discurso donde expone los fundamentos de su filosofía y de sus sistemas pedagógicos. "Filósofo materialista, sigue diciendo Peña Batlle, el señor Hostos basó la enseñanza normal en el puro conocimiento de la naturaleza. Las mismas **Lecciones de Derecho Constitucional** descansan sobre un positivismo organicista completamente ajeno al proceso histórico de formación social. Enamorado de la comprobación elemental y científica, tan en boga entonces, se divorció de la metafísica y dió a sus sistemas de enseñanza carácter ateo. Descuidó lamentablemente el estudio de las humanidades y de las disciplinas especulativas, para sumirnos en un marasmo pseudo-científico sin ningún sedimento firme de espiritualidad... Político liberal, empeñado en la lucha por la independencia de Cuba y Puerto Rico, el señor Hostos sintió profundo menosprecio por España y por lo hispánico. Anticatólico sin remedio, sintió también profundo desprecio por la Iglesia Romana. La **Moral Social** está escrita sobre un visible sentimiento de simpatía calvinista y de admiración por los movimientos religiosos y políticos de la Reforma. Las grandes líneas del pensamiento político hostosiano se desprenden de la Revolución Inglesa y del enciclopedismo

francés del siglo XVIII. Los mismos elementos que presiden los movimientos independentistas hispanoamericanos a principios de la centuria décimonona... Consecuente con sus ideas fundamentales, el señor Hostos, enfocó la situación social dominicana con desoladora superficialidad. No estudió, ni comprendió los problemas de este país y los miró siempre imbuído de sus sentimientos antihispánicos. De otra manera no se explica cómo pudo el Maestro decir de nosotros estos conceptos: "La oleada africana barrió bienhechoramente con la esclavitud, con los privilegios de casta y con los de origen —refiriéndose a las invasiones de Toussaint, Dessalines y Boyer— y mantuvo de tal modo en suspensión los elementos caucásicos que pudieron resistirla, ya resguardándose del contacto, ya transigiendo, ya aceptando como un hecho consumado, que el imperio durante 22 años de los haitianos sobre los dominicanos, se puede mejor considerar como un hecho social que como un suceso político. Mucho daño hizo a la sociedad civil ese predominio, porque era predominio de los bárbaros, durante el cual padecieron hondo mal, la constitución de la familia y de la propiedad, el progreso de las ideas y el curso de la civilización, pero a la sociedad política hizo el inestimable beneficio de democratizarla y de igualarla hasta el punto de borrar de la idea y de las costumbres la noción de autoridad privilegiada y la diferencia de castas. Así gracias a eso, pudo cuando sonó la hora de expulsar a los haitianos, convertirse en gobierno de iguales, para blancos, negros y mestizos, sin que los blancos disputaran a los mestizos o a los negros, su elevación política y social, y sin que los mestizos y los negros se descontentaran de obedecer como jefes a hombres blancos".

Más adelante dice: "Desgraciadamente la tentativa de anexión a España y la formidable lucha que provocó, acaso más intensa y furiosa entre los dominicanos se efectuó en un momento social, que bien aprovechado, hubiera favorecido la formación de una sociedad modesta y oscura, pero fuerte y viva; y que mal aprovechado como fué por lo que creyeron necesario llamar en su auxilio a España, interrumpió con la anexión el desarrollo normal, y con la guerra provocó la mezcla de los peores con los mejores elementos sociales, determinando el prevailecimiento de los peores". Vid.— E. Rodríguez Demorizi: *Hostos en Santo Domingo*, tomo I, págs. 265-266.

Esto es, que Hostos justificaba sofisticamente la influencia haitiana en Santo Domingo por odio a lo español. "Prefería —escribe Peña Batlle— los caminos barbarizantes primitivos y brutales de la jungla africana, a los católicos caminos que nos dejó abiertos España para llegar a la democracia de una sociedad bien evolucionada. "Tenía Hostos de los dominicanos una idea muy baja. "La ocupación norteamericana de 1916 enterró para siempre la obra del señor Hostos", lamentable en la evolución cultural de la República Dominicana. Fué "error craso e imperdonable... ignorar las raíces hispánicas de la colectividad por pura influencia de partido, para comenzar a edificar sobre la abstracción de ideas postivistas que nada tuvieron que ver nunca con la expresión histórica del pasado. El señor Hostos no enseñó Derecho Constitucional en Santo Domingo, porque sus doctrinas constitucionales no eran de raíz dominicana; no enseñó Moral Social porque la materia no podía enseñarse en Santo Domingo sino con sentido católico y no protestante. Cuando sus enseñanzas se pusieron en contacto con el mundo gobernante se resintieron de inadecuación, porque estaban a mill leguas de distancia de nuestra historia social y de nuestra conformación política".

Y lo triste es que después de 70 años continúa el hostosismo influyendo en los sistemas de cultura y de organización docente de la Re-

pública Dominicana: "todavía se enseña en Santo Domingo a la manera hostosiana".

Sin duda Hostos influyó en el progreso de la cultura dominicana, en nuestro concepto maléficamente, pero "le faltaron aliento y fuerza de realización. Por los caminos del racionalismo puro no se ha llegado nunca a crear una conciencia social. Eso: una conciencia social no podrá crearse en Santo Domingo por sistemas contrarios a la idiosincrasia hispánica y católica del pueblo dominicano... Hacer otra cosa equivaldría a secar las raíces de nuestro espíritu".

— 43 —

Hoy ya nadie que no haya mandado el buen sentido a tomar aires puede defender la deplorable alternabilidad, como sistema político viable. O esa rotación presidencial es una farsa o el mayor de los cataclismos, para los países que se sirven de tan infecunda norma.

Un patriota, un hombre con energía físicas y claridad espiritual ¿qué programa de restauración de un país puede llevar a buen término en cuatro o seis años mñtilos, pues desde los últimos dos, ya todo está supeditado a las elecciones?

Sin continuidad no hay realización posible. Los únicos gobernantes que han hecho algo por su país fueron los que gobernaron durante mucho tiempo —Porfirio Díaz, García Moreno, Leguía, Juan Vicente Gómez, etc.—Es el tiempo el padre de todos los prodigios como decía el antiguo.

Sin haber podido disponer de tiempo el egregio Trujillo, la República Dominicana sería hoy una corraliza. El continuismo no ya de su persona, sino de su política, le ha dado el triunfo.

Hay una conferencia de Joaquín Balaguer —El principio de alternabilidad en la Historia dominicana. Ciudad Trujillo, 1952— muy instructiva al respecto

La opinión general era fervorosamente partidaria de la candidatura de Rafael Leonidas Trujillo Molina, pero se oponían a ella ferozmente "los núcleos que representaban la autocracia política del pasado, y los prohombres del gobierno depuesto por la revolución del 23 de febrero —de 1930—"

Suponían que con Trujillo iba a entronizarse en la vida gubernamental "una casta militar". Aun los nuestros, para quienes Trujillo era una incógnita, estaban un tanto alarmados. "El pueblo, en cambio, guiado por un instinto maravilloso, no tuvo miedo, ni se dejó impresionar por falsos escrúpulos democráticos, ni por temores pueriles". "Trisola presencia de Trujillo en el escenario nacional, mueve desde el primer instante a la admiración y estimula la sorpresa, encendiendo en sus propios adversarios prevenidos asombros, desconcertándolos a todos con su incandescente frialdad y su helada violencia. ¡Qué sorprendente fisonomía humana y que inaudito perfil histórico el de este caudillo huracanado que al verse convertido por los acontecimientos en la figura central del drama democrático de 1930, no cesa ante la oscura amenaza de las oligarquías ni se detiene a cantar las vísperas de ceniza ante los escombros amontonados por la catástrofe sobre la ciudad consternada!"

"Todo lo grande que hay en el país, con la sola excepción de las cenizas de Colón y de las batallas ganadas a filo de machete por los libertadores, es obra de Rafael Leonidas Trujillo. El país suspiraba por una patria digna y fuerte y Trujillo hizo de la política internacional un ejercicio permanente de dignidad y fortaleza. El país pedía para las masas el derecho a la educación y la cultura, y Trujillo, difundió el li-

bro y multiplicó los centros de enseñanza. El país pidió durante 50 años un régimen de libertad para sus aranceles y sus aduanas, y Trujillo conmemoró el centenario de la Independencia nacional depositando rotas sobre el Altar de la Patria las cadenas de nuestra esclavitud financiera. El país clamaba por un verdadero Ejército, y Trujillo hizo de las fuerzas armadas, no el azote de las instituciones, sino la confianza de la patria. El país clamó por un sistema de protección para la masas campesinas, y Trujillo creó la ley de reparto de tierras. El país suspiró por una legislación favorable a las clases trabajadoras, y Trujillo promulgó un Código de Trabajo y estableció por primera vez en la República una conciencia social. El país luchó por la proscripción de la guerra civil y el restablecimiento de un régimen de libertad equilibrada, y Trujillo hizo del hombre dominicano, no el siervo de la política, sino el ciudadano en función de todos los derechos dignificantes de la personalidad humana..."

Detrás de Trujillo está hoy "la República entera, y nadie, absolutamente nadie podrá alegar mañana que no ha sido un colaborador entusiasta del gran estadista". El país entero, "sin excepción de apellidos ni de clases sociales, se ha solidarizado plenamente con su rector y su guía, y nadie puede honestamente eludir su parte de responsabilidad, material e intelectual, pero responsabilidad al cabo, con todos los métodos y con todas las consecuencias de la obra iniciada en agosto de 1930". Que lo digan los intelectuales. El gobierno, "tal como lo ha practicado Trujillo" está fundado "en un fuerte principio de autoridad y en un dominio unipersonal que puede sin hipocresía graduarse de absoluto. Si nos queremos expresar con franqueza, tendremos que admitir que nuestro gobierno no es teóricamente un gobierno democrático, puesto que lo esencial de la democracia es la alternabilidad de los poderes, y aquí ha degenerado desde hace 20 años en una simple fórmula el principio alternativo. Pero si hemos sacrificado el dogma de la alternabilidad, fundamento de la teoría del gobierno representativo, hemos creado, en cambio, nuestra propia democracia, y gracias a Trujillo somos hoy el pueblo más auténticamente igualitario que existe en el continente americano". Porque la realidad es que Trujillo abolió el hábito de dar cargos pútricos a los miembros de cierto sector privilegiado o a los frecuentadores de ciertos clubes. El gobierno de Trujillo no es dictatorial al modo y manera que lo fueron los de Melgarejo, Regalado, Estrada Cabrera, Huerta o Ulises Heureaux. No es una democracia; tampoco una dictadura. Ciertamente es uno el que manda, ¿pero quién siente restringidas sus libertades a menos que trate de subvertir el orden o trastornar las instituciones? "Lo que Trujillo dirige no es, pues, un gobierno, es un régimen; lo que ha creado no es una nación para el disfrute de una casta que vive de una mayoría explotada, sino una nación donde todos puedan aspirar a todo, excepto a romper el equilibrio en que descansa esa organización maravillosa".

"El progreso industrial de la República, le debe tanto a Trujillo como su progreso público, como su desarrollo agrícola, como su incremento pecuario, como su auge financiero. Por contenedores se cuentan las empresas que han nacido al calor del espíritu constructivo de este trabajador formidable. La mejor prueba de que su actividad, en el campo de la economía privada, se halla poderosamente influida por el alto y generoso espíritu que preside sus empresas como gobernante y como hombre público, es que toda su fortuna se halla radicada en el país...." De muchos gobernantes hispanoamericanos —de Grau San Martín, de Alemán, etc.— se ha dicho que desfalcaron el Erario público. De Trujillo nadie podrá insinuar que ha distraído un solo centavo de los fondos del común. Hay país en que la escasa duración del período gubernamental invita a los inclinados a la venalidad a meter mano en las ar-

cas del Estado. En la República Dominicana, Trujillo no pueden sentir —ventajas del continuismo esas impacencias. Le basta con esperar a que prosperen sus industrias—. “Sólo Trujillo es capaz de llevar adelante algunas de las empresas que el país ha acometido bajo su dirección iluminada”.

Ese principio de alternabilidad consagrado por los teóricos del constitucionalismo y por la Carta Magna de San Cristóbal ha sido burlado por Báez, por Lilis y lo hubiera sido por Meriño “más deseoso de permanecer en el Capitolio que de retornar a la Casa de Jesucristo”. “En más de cuatro centurias de existencia, la República Dominicana sólo ha contado con dos figuras excepcionales en la dirección de sus destinos supremos: Ovando en la era colonial, y Trujillo en la moderna”.

La separación del gobierno del Comendador de Lares, es el comienzo de la decadencia de Santo Domingo. “El alejamiento de Trujillo de la rectoría nacional, tendría idéntica significación, porque si no mataría el progreso, ya demasiado caudaloso para que nada ni nadie lo detenga, si malograría el impulso genial con que ese progreso se ha desenvuelto...”

— 44 —

El profesor Köhler dice, refiriéndose a los beneficios del Seguro Social, que “representa un triunfo de la idea humana sobre las fuerzas ciegas de la naturaleza, una victoria de la lógica sobre todos los seres ilógicos con que el hombre tiene que luchar”. “El Seguro Social Dominicano garantiza por los riesgos que cubre, el modo de vida de nuestros familiares. Evita ese terrible cuadro de dolor, secuela ineludible de la muerte prematura o natural, de los padres de familia”, ha dicho el Dr. Cabral.

El Seguro Social en nuestro país, escribe el doctor Sánchez Bethancourt, dejó iniciada la programación de prestaciones médicas, estableciendo dos sistemas de asistencias: 1.— El sistema de retribución por Servicios prestados o Indirecto, y 2.—El sistema por sueldo fijo o directo. “El primero se satisface con los 8 hospitales —que hoy funcionan con 810 camas— y 4 en construcción, 10 Policlínicas y 72 consultorios médicos. El servicio por sueldo fijo se realiza por la contratación de médicos en todo el país; “es el más efectivo”. Hoy prestan servicios al Seguro Social en toda la República 175 médicos 73,7% médicos generales y 26,3% especialistas. Los servicios de farmacia están centralizados en una Oficina matriz que abastece los pedidos mensuales, por un Almacén de Medicina, a base de un Formulario Guía Terapéutico.

En la Caja Dominicana de Seguros Sociales había inscritos un total de patronos-activos de 8,307 y asegurados 91,897 y en 1952 patronos-activos 18,372 y asegurados 239,751.

¿Qué es la seguridad social? La protección al individuo frente al estado de necesidad, un modo de garantizarle condiciones equitativas de subsistencia, una manera de conjuntar la política social con la económica y con la sanitaria.

El Seguro Social evita los riesgos de la inseguridad económica en los casos de incapacidad, enfermedad, vejez prematura que antes traía consigo la pérdida del jornal diario en las familias del trabajador. Una nación se protege con el Seguro Social al cuidarse de la moral y del vigor físico de sus ciudadanos. No se trata de acabar con la indigencia sino de conservar el potencial humano.

— 45 —

A fines del año 1931, observa Vergés Vidal, con un Presupuesto que no llegó a los \$7,000,000 la situación interna era como sigue: 1

—los diez departamentos de las oficinas del Gobierno habían sido refundidos en siete; 2°.—el personal de las mentadas oficinas quedó reducido en un 20%; 3°.—los sueldos de los restantes empleados se redujeron este año de 1931 en un 15%; 4°.—el sueldo y gastos de representación del Presidente se redujo proporcionalmente; 5°.—las economías logradas con las reducciones que antes se señalan, ascendieron a \$2,500,000 o sea un 25%

No embargante todos estos esfuerzos las rentas llegaron a ser insuficientes, al punto de que la vida económica de la República se paralizó y el Gobierno llegó a encontrarse en grave peligró.

Son los que siguen algunos de los hechos más sobresalientes de aquella situación: a) los sueldos de la mayoría de los empleados no se pudieron pagar durante varios meses; b) la sanidad y la beneficencia se vieron seriamente amenazadas por falta de medios para mantener hospitales y en general todas las instituciones benéficas. c) hubo que clausurar escuelas por no poderse pagar a los maestros; d) las carreteras se hallaban en deplorables condiciones al punto de que peligraba el tráfico; e) el acueducto de la capital se deterioraba rápidamente por falta de numerario con que repararlo; f) por falta de dragado el puerto se obstruía dificultando la entrada de los barcos; g) la insuficiencia de fondos para pagar los suministros corrientes aumentó considerablemente la deuda flotante, lo que redujo la capacidad adquisitiva de los comerciantes y consecuentemente las importaciones de mercancías y las rentas de aduanas.

Los ingresos a disposición del Gobierno para su sostenimiento habían disminuído en \$225,000 mensuales. Sólo la nómina, ya reducidísima de los sueldos, alcanzaba algo más de \$250,000 y los otros gastos corrientes por mes a \$125,000. Las rentas generales, pues, no llegaban. Las rentas aduaneras, que antes alcanzaban para pagar los intereses de los bonos de la deuda externa, que mensualmente alcanzaban a \$242,000, y aún sobraba algún remanente, bajaron a \$200,000 mensuales con tendencia a disminuir. Todo aquello provocaba situaciones desesperadas que amenazaban la continuación de un gobierno estable. Se requería un período de reconstrucción interna y de rehabilitación económica.

Fué cuando el 23 de octubre de 1931 el Generalísimo Trujillo promulgó la Ley de Emergencia núm. 206 cuyas ventajas pueden resumirse así:

1°—El Gobierno Dominicano gracias a la suma de \$1,500,000 que le facilitó esta Ley, no sólo pudo desenvolverse, sino emprender nuevas obras públicas y perfeccionar las existentes; 2°— La vida que llevó esto a las actividades comerciales empuja las rentas aduaneras a un auge de ingreso de \$425,000, y 3°—Esto trajo la disminución progresiva de la deuda interna y el aumento correlativo del efectivo circulante, que venía sufriendo mermas considerables a consecuencia de las disminuciones experimentadas por el comercio internacional de la República.

A este previsora legislación se sumaron los esfuerzos del Presidente Trujillo para estimular las actividades comerciales y abrir al país nuevas fuentes de riqueza.

Para el grandioso Faro Conmemorativo de Colón diseñado en forma de cruz y acente con dimensiones colosales, nos dice Nanita, que sólo Trujillo ha contribuído de un modo efectivo. Tendrá:

Largo total .....	237 metros
Largo de los brazos de la Cruz .....	51
Altura total máxima .....	40
Ancho de los canales que dividen los ejes	4

La Gran Capilla, octagonal, tendrá 16 metros de diámetros y una altura de 22 y medio.

La Gran Cruz, ya terminada, que circundará el monumento, tiene un largo de 690 metros y sus brazos 166.

El Parque internacional tiene un área de 377 hectáreas.

El canal central del Faro contará de una luz potente con 21 rayos verticales símbolo de las 21 repúblicas americanas. Además de la Gran Capilla del Almirante tendrá el Monumento 21 capillas menores una por cada república.

Para el Faro a Colón la República Dominicana ha dado hasta hoy, además naturalmente del terreno, cerca de millón y medio de pesos. Entre todas las demás Repúblicas —de las 21 sólo ocho han contribuido con donativos que apenas suman \$150,000, de los cuales el Brasil aportó \$80,000. Nada entregaron ni Norteamérica, ni Argentina, ni Bolivia ni Cuba, ni Chile, ni Uruguay, ni Guatemala, ni Perú, ni Paraguay, ni Colombia, ni Venezuela. Una vergüenza interamericana.

Con el Faro de Colón se propone Trujillo no sólo erigir un mausoleo sino "reunir allí libros, mapas y, sobre todo, los documentos relativos al descubrimiento y la primera época colonial, ya en sus originales, ya en copias y "microfilms" para que América tenga, allí donde fué el estribo de la conquista, un archivo histórico de conjunto y un lugar de estudio y de investigación," dice Almoína.

Hoy goza la República Dominicana "un lugar lleno de respeto, de dignidad y de prestigio, aureolado por la gran propuesta de la Liga de Naciones de América y por la forma decidida en que intervino en la guerra al lado de las democracias".

— 47 —

Para los que desconocen la historia dominicana, desde los bucaneros hasta 1942,—la de esas fechas al momento actual está muy bien estudiada y es a todos patente— utilizaremos un apéndice sintético que recoge el doctor Fabio A. Mota en su interesante libro *Un estadista de América. Obra socio-política de Trujillo. Filosofía, Historia, Estadística.*—Ciudad Trujillo, 1954—.

Desde este ángulo se podrán entender mejor los propósitos de penetración haitianos.

1630.—Expulsados los filibusteros a sangre y fuego de San Cristóbal—isla de las Antillas Menores—por don Francisco Alvarez de Toledo, fueron a instalarse en la Isla Tortuga.

1641.—Conducidos por el Capitán Levasseur, se adueñan de algunas ensenadas de la costa norte de la isla Española.

1663.—Deschamps de la Place se instala en Porte-de-Paix.

1670.—Oregón toma la llanura del Cabo.

1672.—Ocupan Porte de Paix, Port Margot y Francia nombra Gobernador de los territorios ocupados a Bertrand d'Oregón, que ordena a Desille el saqueo de Santiago de los Caballeros.

1675.—D'Oregón propone a Luis XIV la conquista de la Isla, mientras la ocupación se extiende hasta el río Rebouc.

1677.—Hay un convenio sobre límites hasta el río Rebouc, con ocasión de la Paz de Nimega —acta levantada en el Cabo.

1681.—Cussy continúa invadiendo la parte española y llega al cabo Beata, pese a las protestas y esfuerzos del Gobernador Robles.

1697.—España cede a Francia, por el Tratado de Ryswick, las tierras ocupadas, lo que registra Moreau de Saint-Mery y niega Apolinar Tejera.

1714.—El conde de Blenac abriga el propósito de conquistar la parte española, pero fracasa el plan que le encomienda a Charité, si bien continuase la invasión gradual.

1715.—En tanto España y Francia están en guerra, Chateamoraud propone al Gobernador de la parte española un *statu quo*, conviniendo en que los españoles no pasen el río Rebouc, ni los franceses de Capotillo. Sin embargo sigue la invasión.

1721.—Como continúan los franceses invadiendo, los guardias españoles matan a cuatro de aquellos que transpusieron la frontera.

1727.—Las fuerzas españolas destruyen los establecimientos de los franceses situados al Este del río Dajabón o Masacre.

1729.—Una comisión, propone como línea demarcativa, por el Sur el río Pedernales y por el Norte el Dajabón, proyecto que no aceptan los franceses.

1731.—Para poner coto a la invasión, los españoles en número de 400 destruyen las haciendas de tres habitantes de Capotillo y queman sus casas. En represalia el Gobernador del Cabo, Chastenoye, destruye en territorio español el mismo número de haciendas.

1776.—Convienen los gobiernos español y francés, un tratado de límites en San Miguel de la Atalaya.

1777.—Se celebra el Tratado de Aranjuez, que en su artículo 2º ratifica el convenio de San Juan de la Atalaya y establece jurídicamente el límite entre las dos colonias que se extendía de la boca del río Dajabón, hasta la del Pedernales marcándolo con hitos de 221 pirámides, pero sigue la invasión furtiva.

1795.—Los esclavos haitianos degüellan a los blancos y se proclaman libres.

1795.—Por el Tratado de Basilea España cede a Francia la parte española de la Isla.

1800.—Invade Santo Domingo Toussaint Louverture por la parte española de la isla y hace votar una Constitución en la que se declara "una e indivisible". Cinco años más tarde se restablece, por el Tratado de París, la línea demarcativa señalada por el Tratado de Aranjuez.

1804.—Se proclama la independencia de Haití. Dessalines invade la parte española y aunque se le rechaza y vence, retiene las poblaciones de San Rafael y San Miguel.

1821.—La parte española se proclama independiente por acción de Núñez de Cáceres. Boyer que ve retirarse a España, barrera para él infranqueable, invade a los pocos días —concretamente dos meses y medio— de declararse Santo Domingo libre de España—. El gran Sánchez Ramírez, en nombre de Fernando VII, lo había incorporado a la Madre Patria, incorporación que dura doce años cumplidos—. Boyer dura en el poder 22 años.

1844.—El 27 de diciembre los dominicanos se sacuden el yugo haitiano vencidas las huestes de Soulouque por el sable de Pedro Santana. Sin embargo los haitianos se colocan más allá de la frontera clásica de Aranjuez, en posesión de Las Caobas, San Miguel de la Atalaya, Hin-

cha, San Rafael, fundadas entre 1750 y 1771, como barreras contra la irrupción. De 1777 a 1854 los haitianos habían ocupado 5,374 kilómetros cuadrados en su avance hacia Cachimán.

1867.—Se gestiona entre los gobiernos dominicano y haitiano un convenio que definitivamente establezca la línea fronteriza demarcativa. Sobre tan endeble acuerdo suscitan los haitianos la teoría del *uti possidetis*, para justificar la legalidad del territorio detentado.

1874.—El gobierno dominicano conviene con el de Haití un tratado que resuelva con la mayor equidad la cuestión de límites y se suprimen los establecidos en el Tratado de Aranjuez con tal de facilitar el avenimiento.

1876.—Como el gobierno haitiano del Presidente Canal frustró el Tratado, el dominicano replicó restableciendo los límites del Tratado de Aranjuez.

1880.—Se conviene en revisar el Tratado de 1874, pero los haitianos invocan nuevamente el *uti possidetis*.

1883.—Nuevas conversaciones sobre el tratado de 1874 que tampoco obtienen buen suceso, mientras continúan las incursiones haitianas un poco más discretamente.

1889.—En la Constitución de la República de Haití se promulga que "los límites son los consagrados por el derecho de gentes".

1892.—Los haitianos ponen mojones, a solapo, en Mar a Chate y Trou Jacobs, pero el gobierno dice desconocer el caso.

1895.—La irrupción es ya en masa y el contrabando escandaloso. Se implantan la prácticas voluistas, se quebranta la moral, la fiducia del *papanó* sobrepasa la de las "papeletas" dominicanas.

El gobierno dominicano "justamente alarmado" invita al de Haití a someter el diferendo a S. S. León XIII, pero los haitianos frustraron el laudo del Pontífice y las cosas quedaron como antes.

1899.—Se reinician las conversaciones pero los haitianos pretenden poseer tierras en el lado oriental del Pedernales y las conferencias se interrumpen.

1910.—El Gobierno Dominicano emprende trabajos junto a la desembocadura del río Pedernales. Fuerzas haitianas intentan impedirlos, pero el gobierno dominicano manda a la frontera Sur 1,500 soldados y los de Haití se retiraron.

1911.—El gobierno haitiano declara que tiene derecho al territorio que va hasta el punto de El Can, a tres leguas del poblado de Enriquillo.

1914.—Bornó, el Presidente de Haití define sin circunloquios el criterio definitivo de su gobierno, que es el de que no se firmará convención que pueda poner en peligro la posesión de los territorios ocupados por el pueblo haitiano, ya que "tal posesión es para ellos, una cuestión ligada a su vida y a su historia", que "allí no hay sino haitianos", lo que "es más poderoso que el dominio eminente".

1929.—Como de 1856 a entonces se habían incautado los haitianos de más de 740 kilómetros cuadrados se promueven nuevas gestiones para tratar de la cuestión de límites.

1930.—Era de Trujillo. Limadas ciertas asperezas, se recomienzan los trabajos sobre el mismo terreno por el Jefe de la Comisión haitiana, Ingeniero Roy, que indica al de la dominicana Licdo. Peña Batlle, que su gobierno ha decidido suspender la construcción de los padrones.

1931.—Aparecen fuerzas haitianas en la línea fronteriza.

1933.—Soldados haitianos pasan la frontera, violando el *statu quo*, y pretenden apoderarse de Gros Mat, de Cañada de Miguel y de Rancho de las Mujeres.

El Presidente Trujillo no está dispuesto a tolerar la invasión y llama cordialmente al Presidente Vincent a la frontera para tratar el caso, en plan de buen vecino. Se acuerda el examen de las dificultades aducidas por los haitianos.

1934.—Dos comisiones de los respectivos gobiernos comienzan los trabajos.

1936.—Se conviene el protocolo de revisión que deslinda la línea fronteriza y ambos Estados convienen en construir una carretera internacional.

1937.—Aunque merced al patriotismo de Trujillo hay ya línea demarcativa, los merodeadores se arrojan sobre los predios en cultivo y sobre los ganados que allí pastan y los pueblos se alzan airados contra tan bárbara concusión, realizando una represalia implacable, pero obligada y justa.

1941.—Mas a pesar de que la represión fué como para escarmentar, nuevos incidentes se produjeron. Conferencian en Elías Piña los Presidentes Trujillo y Lescot.

El gobierno hitiano se decidió a investigar, estableciendo la culpabilidad de sus connacionales.

1942.—Trujillo dominicaniza la frontera creando poblaciones espléndidas, dotadas de todas las exigencias de la sanidad, de la cultura religiosa e intelectual. Hoy la dominicanización de la frontera es un hecho tan consolidado —escribo en 1954— que no cabe pesimismo alguno respecto a lo que pueda suceder ulteriormente. Los haitianos harán bien en quedarse tranquilos, detrás de sus fronteras. Es lamentable que Haití esté superpoblada, pero La República Dominicana no tiene la culpa de que como dice Joaquín Balaguer las haitianas lleven en la matriz la tabla de multiplicar. Yo lamento con mi amigo el Dr. Price Mars —lo conocí como Embajador de Haití en Ciudad Trujillo— de que sea trágico el hecho demográfico en su país, pero es inútil pensar en nuevas invasiones sobre la parte española de la Isla. Trujillo ha cancelado esa posibilidad definitivamente.

Algunos historiadores haitianos y tal o cual dominicano, han asegurado, por defender la insensata resolución del doctor Núñez de Cáceres que le fueron sus compatriotas desleales, cooperando efusivamente a la invasión de Boyer.

El historiador Troncoso de la Concha niega esto, en su interesante libro *La ocupación de Santo Domingo por Haití* —Ciudad Trujillo, 1942—. No parece racional, pero ¿qué dicen los documentos? Troncoso escribe: "Resulta tan extravagante querer presentar a Santo Domingo como separándose de la vieja y amada España y abandonando Núñez de Cáceres en su empresa de reunirlo a Colombia, para incorporarse a un Estado cuyos fundadores le habían causado tantos males, que toda aclaración a ese respecto debería holgar; pero como la impostura, a fuerza de repetirse, llega a veces hasta obtener que se la coloque en el lugar correspondiente a la verdad, es justo que esta se haga oír, de cuando en cuando, para volver por sus fueros y evitar se la despoje de un sitio que sin duda es el adecuado".

Como es de suponer, historiador tan veraz como lo es el señor Troncoso de la Concha, debe haber compulsado suficientemente los datos que lo llevan a formular estas afirmaciones.

Max Henríquez Ureña tiene a Félix María del Monte, uno de los "trinitarios", por "el padre de la literatura dominicana". Fué poeta lírico y autor dramático, orador y político, profesor y jurista, demasia-

das cosas para una sola persona. A los hermanos Javier y Alejandro Angulo Guridi se deben, al primero un nada mal compuesto drama indigenista, *Iguaniona*, y una narración novelesca, *Los Amores de los Indios*, al segundo. Es esta novelita la primera muestra del género narrativo, de un dominicano.

Mas la mejor novela de tipo indigenista que por entonces produjo Hispanoamérica, fué el *Enriquillo* —1882— de un castizo escritor Manuel de Jesús Galván.

La novela costumbrista está representada por *Engracia y Antofita* —1892— de Francisco Gregorio Billini.

Muestras de "criollismo" en la poesía dominicana, las dieron el ya citado del Monte y Nicolás Ureña de Mendoza.

Con Manuel María Valencia entra el romanticismo en la poesía dominicana. Manuel Rodríguez Objío representa un poco la poesía *car-duciana*.

Mas la gran poesía dominicana comienza con José Joaquín Pérez y con Salomé Ureña de Henríquez. A esa generación pertenece también Federico Henríquez Carvajal, excelente poeta elegíaco y orador grandilocuente; Emilio Prud'homme, autor de las estrofas del Himno Nacional; César Nicolás Prud'homme, "de gran vigor imaginativo" y Federico García Godoy, que además dió a luz novelas.

Propagandistas de ideas liberales en la prensa lo fueron Ulises Francisco Espaillat y Francisco Gregorio Billini, y notables oradores los arzobispos Meriño y Nouel. Los cuatro fueron Presidente de la República.

Muy excelentes historiadores se reconocen en Antonio del Monte y Tejada, José Gabriel García y Emiliano Tejera y en tiempos más recientes Rodríguez Demorizi, César A. Herrera, Coiscou Henríquez, Lugo Lovatón, Rufino Martínez, Vetilio Alfau Durán, y el mayor de todos, antiguos y modernos, no ha mucho desaparecido, Manuel Arturo Peña Batlle.

Con renombre en España y en toda América, Pedro Henríquez Ureña, ha de considerarse como uno de los primeros ensayistas en lengua española. Ensayistas también en el campo filosófico y muy importantes, lo son Andrés Avelino y Pedro Troncoso y en el de la crítica histórica y literaria Américo Lugo, Joaquín Balaguer, Tulio M. Cestero y Max Henríquez Ureña.

Pero es en la poesía donde los dominicanos descollaron. En la tercera generación republicana aparecen los hermanos Deligne —Gastón era un "verdadero artifice del poema breve"—, Enrique Henríquez, el delicadísimo Fabio Fiallo, Arturo Bautista Pellerano, etc.

El movimiento modernista produjo poetas como Valentin Giró, Altagracia Savinión, Ricardo Pérez Alfonseca y Apolinar Perdomo y ligeramente influidos por el nuevo estilo Ramón Emilio Jiménez, Federico Bermúdez, Emilio Morel, Osvaldo Basil, etc.

Virgilio Díaz Ordoñez —"poeta de la emoción serena"— es un post-modernista que regresa a la sencillez. Formaba parte del grupo intelectual denominado "El Paladión" al que pertenecían Armando Oscar Pacheco, Francisco Prats Ramírez, Carlos Sánchez, Cristián Lugo Lovatón, Alberto Cuello, Manuel Antonio Amiama, Rafael Paino Pichardo, Jesús María Troncoso, Horacio Read, Lamarche, Soriano y el poeta español Juan José Llovet, que pasó muchos años en Santo Domingo, donde murió en 1940.

En 1922 algunos vates, sus amigos, declararon a Domingo Moreno Jiménez jefe de la escuela postumista a la que pertenecieron Rafael A. Zorrilla, Manuel Llanes, Julio Alberto Cuello, versolibrista, Andrés Avelino, dedicado luego a la filosofía, Otilio Vigil Díaz —“personalidad independiente y curiosa”—, Tomás Hernández Franco, muy buen cuentista también.

De gran inspiración nativa es Manuel del Cabral; de “variada y rica inspiración”, Mises Burgos, uno de los fundadores de “La Poesía sorprendida”, revista en torno a la cual se agruparon poetas y escritores jóvenes; Gatén Arce, Lebrón Saviñón, Fernández Spencer, Manuel Valerio, Aida Cartagena, Carmen Natalia Martínez Bonilla. Otras poetisas pueden señalarse: Livia Veloz, Amada Nívar de Pittaluga, Marta María Lamarche, Ernestina Gómez de Read, Concha Benítez de Valera, Ana Quisqueya Sánchez y Delia Weber que cultiva el poema en prosa.

En torno a los “Cuadernos Dominicanos de Cultura” se formaron, el ensayista e inspirado poeta Contyn Aybar, el no menos recio vate Héctor Incháustegui y Cabral, Pedro Mir —“que tiene patéticos acentos de poesía social”—, Rubén Suro, Mario Martínez, Castro Noboa, Golco, Iván Alfonseca, Rojas Abréu, Hernández Rueda, Lara Cintrón, Avilés Blonda, Fernández Mejía, Pérez Reyes, etc. Poetas aún más próximos son los desaparecidos prematuramente Hidalgo, Domínguez Charro, Díaz y Guzmán Carretero y los vivos Morel, Pérez Echavarría, Cruz, Fernández Simó, Barinas Coiscou, etc.

Han cultivado y cultivan la novela Abigail Mejía, Horacio Read, Lacay Polanco, Sanz Lajara, etc. Aficionados a presentarnos motivos campesinos en la narración, lo son Roquena, Sócrates Nolasco, Ramón Marrero Aristy, etc.

Podrían citarse al humorista Vega Batlle, a Rijó, a Caro, a Hilda Ricardo, a Hilma Contreras, etc.

No es de este lugar hacer una síntesis rigurosa de la historia de la literatura dominicana que llenaría no pocas páginas. Sobre que ya se ha hecho por plumas autorizadas, en parte o en conjunto, como las de Joaquín Balaguer, Pedro Henríquez Ureña, Abigail Mejía, Tulio Cestero, etc. A ellas remitimos a nuestros lectores.

— 49 —

De Meriño dice el muy notable literato Joaquín Balaguer, — *Los escritores próceres*, págs. 11-19— “es el tipo del orador auténtico, del hombre verdaderamente arrebatado por la embriaguez del verbo. “Era esa época lamentable del gorgoriteo castelarino, del verbalismo vacío, de la rotundidad del período, de la logorrea.

Por eso causa verdadero asombro que sea Meriño “la imagen del orador antiguo, del orador sin “frases altisonantes ni hipérbolas desorbitadas”. Mas hijo de su época no podía menos de emplear en sus discursos “párrafos turgentes con cláusulas llenas de arrogantes ondulaciones como las túnicas proconsulares.

Pero la majestad de esos períodos que se estiran pausadamente, que se deslizan con andadura cesárea, no reside en el énfasis, sino en el don que poseyó el gran tribuno para traducir llanamente sus ideas y para mover los ánimos sin sobrecargar demasiado la máquina oratoria”.

Fué un noble idealista y arremetió contra la gran corriente materialista vinculada a los goces mundanales. “Así vemos, nos dice en su

**Carta Pastoral**, de la Cuaresma de 1888, como pasa esta generación en vertiginoso movimiento arrastrada por el torbellino de las vanidades, sin fe en el alma y sin virtudes en el corazón, pretendiendo fabricar su felicidad absoluta en el tiempo deleznable que se le escapa”.

Mas aún que como orador sagrado era superior como tribuno político. Estaba dotado “de extraordinaria riqueza imaginativa y de una incomparable exuberancia dialéctica; de temperamento vehemente, apto como pocos para comunicar movimiento a la palabra y calor al discurso; de espíritu poco generalizador, como el de todos los pensadores que gustan de sensibilizar sus abstracciones; de mente ágil, rápida en la concepción y poderosamente eficaz para disponer las ideas en orden discursivo; de fantasía espléndida, de inspiración varonil, de pensamiento poco profundo, pero ardiente y tormentoso”.

Aparte sus maravillosas facultades intelectuales, Meriño “poseyó en el mismo grado las de carácter físico: la estatura marcial, el gesto olímpico”.

Fué Meriño “escritor castizo y fluente, casi en el mismo grado y con la misma amplitud con que fué orador desconcertante. La claridad y el equilibrio son las dos virtudes que concurren a hacer de su prosa una de las más perfectas de la literatura nacional”.

Hay en cuanto escribió Meriño “cierto sabor añejo y cierta solemnidad sentenciosa que trae a la memoria vagas reminiscencias de Fray Luis de Granada”.

Paladín del espíritu católico es a la vez debelador de la superstición y del fanatismo, “desfiguraciones de la fe que no hacen sino rodear las almas de sombras para lo presente y de peligros para lo porvenir”.

Sólo la fe puede producir milagros. Un estadista que carece de tan trascendente asidero no sabe a donde va.

— 50 —

Aunque a los empecinados en que Trujillo es un dictador, no puede convencerlos ningún argumento por válido y aplastante que sea conviene recordar aquí que Juan Antonio Ríos ex-Presidente de Chile y hombre de izquierda liberal, salió de Ciudad Trujillo, donde estuvo en 1945, diciendo que la República Dominicana había hecho posible la más admirable conjunción entre la democracia y la libertad, la autoridad y la más eficaz política constructiva.

Después de conocer a Trujillo y ver como su gobierno actuaba, se había percatado de que los ideales democráticos eran lo suficientemente flexibles para poder adaptarse a la peculiar idiosincrasia de cada país.

Santo Domingo, dijo Ríos, es un ejemplo y una lección para América... El mundo de nuestros días está un poco aturrido y desorientado y se precisan hombres como Trujillo, dispuestos a resolver los problemas nacionales, con espíritu de orden, con equilibrio, sin demagogia perturbadoras.

Creo que ha sido White quien ha expresado, que los dominicanos fueron siempre demócratas, pero en teoría. En la práctica nunca conocieron la democracia ni por el forro. Nos referimos, claro es, a la práctica política. En lo personal, les sucede lo que a los españoles, que practican con sus semejantes la verdadera democracia, producto a no dudar de los principios cristianos que impregnan la vida cotidiana.

Emilio García Godoy escribe en un folleto —Estampas de nuestra democracia. Ciudad Trujillo, 1951— que no hay país donde existan menos prejuicios raciales que en Santo Domingo, donde en el mejor hotel se mezclan todos los colores. ¿Es que sucede eso en Texas donde en un restaurante no sirven a un negro, a un indio o a un mestizo?.

A mí me ha sucedido en Austin, entrar en un restaurante con un amigo mexicano, Senador de la República, hombre cultísimo, pero de tipo indio, aunque no lo era, sino mestizo, y llamarme a mi aparte el mayordomo o Maitre d'Hotel y decirme que a mi me servirían, pero a él no.

—¿Por quién me ha tomado? Yo soy amigo de ese señor, tan digno o más de ser considerado como yo y o nos dan de comer o nos vamos.

Y nos dejaron ir. Yo me sentí avergonzado de que tales cosas pudieran darse en ningún país del mundo. Ciertamente que esto en España nunca ha sucedido.

Por supuesto que tampoco en la República Dominicana, donde, como muy bien dice García Godoy, la democracia racial es "de una limpieza absoluta". Y la carencia "del prejuicio racial en un pueblo es un noble factor afirmativo de democracia".

La verdad es que Trujillo será todo lo dictador que quieran sus enemigos, pero en la Conferencia de Evians no se oyó más voz cristiana y noble que la suya. Fué Trujillo verdaderamente demócrata en el campo internacional quien abrió los brazos en la dicha Conferencia a los perrieros del mundo, a las víctimas de la intransigencia política y religiosa, mientras los demás Jefes de Estado cerraban las puertas de sus países a los acosados por la barbarie de determinadas ideologías.

Ese es el Trujillo que "los no conformistas, los politiqueros mendaces, los oradores del Kremlin" han pintado como un aborto de la mala fe.

— 51 —

Bajo Luis XIV la libertad no fué más que el despotismo de las leyes. Sin embargo, esta libertad, digamos esclava, tenía grandes ventajas: lo que se perdía en franquicias en el interior se ganaba fuera en dominio: el francés estaba encadenado, Francia libre.

Este problema nos lo hemos planteado siempre respecto a toda clase de libertades. En el de la prensa es en el que más se ha insistido. En la República Dominicana no existe la previa censura, ni para la prensa, ni para el libro. Yo publico todo lo que se me antoja, sin limitación alguna. Y no soy un ser privilegiado.

Lo que sucede es que a nadie se le ocurre destilar por los puntos de la pluma resentimientos, agravios, calumnias, etc. Una crítica constructiva y razonada de los mismos actos de gobierno, es siempre bien acogida. Lo que no se admiten son bellaquerías.

En una disertación pronunciada en San Cristóbal por el ilustre periodista Manuel Valdeperes, de conocidos sentimientos liberales, con motivo de ser día consagrado al Periodismo —véase *La Nación* de 2 de febrero de 1954— pudo decir con exactitud: "los periodistas dominicanos estamos conscientemente, deliberadamente al lado de Trujillo, porque Trujillo se ha entregado por entero al servicio del pueblo y, al hacer realidad el anhelo independentista de los egregios fundadores de la República, nos ha dado una patria fundamentalmente democrática en la que la libertad, la justicia social y el respeto a la dignidad del homa-

bre no son una esperanza, sino la más viva, la más luminosa y la más humana de las realidades". Por eso interpretando el sentir de sus colegas pudo afirmar que los periodistas dominicanos eran todos "trujillistas por convicción". Y prosigue: "El ideal de Trujillo probablemente el más noble y generoso de los ideales, es salvar al hombre de la esclavitud, amparándose en las fecundas enseñanzas del Cristianismo. Su actitud es, por consiguiente, una actitud de fe en el hombre... Trujillo ha aceptado los graves peligros que el comunismo entraña para América y para el mundo y cuando lo combate lo hace responsablemente, tratando de dominar tales peligros con valentía y decisión... Estamos con él, porque Trujillo es para nosotros, el más alto símbolo de la libertad y de la justicia".

Así habla uno de los periodistas de más crédito entre los de la República Dominicana.

A los que añoran al periódico-libelo, al periódico —atarjea, al periódico— escupidera, donde derramar la bilis, habrá que plantearles siempre el problema de si puede haber libertad para el mal. No resueltamente la libertad sólo puede estar al servicio del bien y de la justicia.

La carencia de principios permanentes y normativos, lleva más tarde o más temprano a los individuos y a los pueblos a colocarse frente a todo canon aún el más elemental e innegable. No que la realidad quede realizada de una vez para siempre pero lo que no puede admitirse es que no podamos disponer de un sistema de valores que nos permita discernir entre lo aceptable y cierto y lo discutible y falso. Lo contrario nos llevaría a un relativismo absoluto o a un pragmatismo grosero.

No todo es dogma, no todo es inmovible, pero en política como en religión, es preciso aceptar como incontrovertibles ciertos postulados. Estos puntos de partida inalterables, son los que permiten la corrección de errores en la navegación, los que nos dan la seguridad de que fondaremos en buen puerto. Siempre la navegación política será riesgo y ventura, pero cuando se dispone de brújula pueden marcarse rumbos ciertos. Al gobernante incumbe sobre todo orientar.

¡Libertad de prensa en los países democráticos! Por lo visto se quiere desconocer la enorme presión a que se somete la prensa en los países en que se dice que no hay nada que coarte al periodista. El sistema ni libertad ni censura previa, no ha existido nunca. Y vamos a probarlo, citando opiniones ajenas.

Cuando aún los grupos financieros no habían dado normas a los periódicos, decía Switon, en 1895, ante los más autorizados representantes del periodismo estadounidense: "no hay prensa independiente en Norteamérica, salvo en los pueblos pequeños. Lo saben todos ustedes. Yo también lo sé. Ninguno de nosotros se atreve a decir en las columnas del periódico la verdad honradamente, porque saben que si lo hicieron no se publicaría. El oficio de periodista en Nueva York consiste en adulterar la verdad, en mentir, en calumniar y rodar a los pies de Mammon, vender a su pueblo y a su país para ganar el pan de cada día... ¡Qué insensatez brindar por la prensa independiente! —Lo decía en un banquete dado por la "New York Press Association". —Somos instrumentos vasallos de los ricos que están detrás de la cortina. Somos simples marionetas. Ellos tiran de la cuerda y nosotros bailamos". Cuando ya las empresas y consorcios capitalistas intervienen en el juicio de los diarios o de las revistas, escribe Stone: "la libertad de conciencia

y de palabra no cumple una función social en los Estados Unidos y ha sido convertida en un negocio que merece nuestro repudio". Stone era redactor del "P. M." De Wiad, que fué director del "Nwe York Post", son estas palabras: "El periodismo ha dejado de ser —¿cuándo lo había sido?— el vehículo de las vocaciones y las inteligencias moralmente inspiradas; se ha convertido en un negocio y los propietarios de la gran Prensa consideran todos los problemas políticos y económicos desde el punto de vista de la Cámara de Comercio y de la Asociación Nacional de Industrias". El conocido novelista Juan dos Passos satiriza la situación de los periódicos con las siguientes frases: "cuando un industrial se dispone a fabricar automóviles antes que la fábrica funda un diario, es decir, prepara al individuo como futuro comprador de sus artículos y de paso sirve a los intereses económicos y políticos de sus iguales en Wall Street".

Una Comisión del Senado norteamericano, encargada de investigar la acción de los monopolios, dice en un Informe: "Desde un principio los grandes intereses se han esforzado para ejercer dominio político para facilitar el logro de sus fines.

Utilizan todos los medios de discusión para modelar la opinión del pueblo en forma que permita realizar sus propósitos... Por intermedio de la Prensa actúan sobre el proceso político... Los diarios son empleados por todos los contendientes en la lucha por el Poder, pero reflejan el punto de vista de los grandes negocios con más exactitud que el de los demás grupos... Tanto la Prensa como la Radio son parte integrantes de los grandes consorcios, y aunque sus directores posean el más alto grado de integridad, quedan prisioneros de sus opiniones".

Pues bien, esta realidad no se da sólo en Estado Unidos, sino en todos los países del mundo. No es excepcional lo que O'Mahoney afirmaba al decir que "la prensa americana no es más que el instrumento utilizado por los poderes ocultos que dirigen el país".

Quedamos, pues, en que la falsa y anacrónica libertad de prensa no existió jamás, ni existe ahora, en el sistema liberal. En México me decía en una ocasión un notado periodista, se alardea de "absoluta libertad de prensa. "Una vez, a favor de tan reiterado alarde le dije unas cuantas verdades al entonces Presidente. Hubo comentarios muy favorables a mi "expansioncita", pero una noche recibí en la redacción un edecán del Primer Mandatario. El cual, sin rebozo alguno, se explicó así:

—El señor Presidente me manda a decirle que por esta vez pase, pues al cabo a él le divierten mucho sus "versitos", pero que a la segunda lo manda "tronar".

Esta es la libertad de prensa de los "revolucionarios" que nunca estuvieron a los "cocolazos" en ninguna revolución. Al cabo, el tal Mandatario no era de los peores. Avisaba. Otros no avisan.

Por otra parte son hoy, no los periódicos, sino las "Agencias de Información", las que dominan y administran despóticamente la noticia. En que manos están se desconoce. ¿Porqué no ha de concederse al Estado que vigile la expansiva y a veces deplorable acción de esos fabulosos instrumentos de propaganda? Ante tal poder de difusión internacional ¿puede el Estado mantenerse inermes?

¿A qué hablar a la vista de los precedentes testimonios, de libertad de prensa, sobre todo en la República Dominicana donde al lado de un suelto en que se anuncian honras funerales en una Iglesia católica, se

da cuenta de reuniones o tenidas masónicas importantes? Acaso no convenga ser en esto excesivamente dogmático. Conviene que haya herejes, decía San Agustín. Conviene que haya contrastes, decimos nosotros, pero que no perturben las buenas causas.

— 52 —

El folleto de J. W. White — *La tierra amada de Colón* — Ciudad Trujillo, 1945 — es una síntesis bastante acertada de lo que es la República Dominicana. Vamos a resumirla.

Con su área de 50,072 kms. cds. ocupa las tres cuartas partes de la Española y es, después de Cuba, la mayor de las grandes Antillas. Constituye "la más sorprendente anomalía" de la América española. "Una tierra donde la gente trabaja y ama el trabajo; donde las calles están limpias y no despiden olores; donde las mujeres pueden andar solas aún de noche, sin ser molestadas; y donde ni limosneros ni perros descarriados importunan al transeúnte. Lo más extraño de todo, es que esa es una nación al sur del Río Grande, donde no existe fobia contra los extranjeros, aún cuando estos sean gringos".

Hace 15 años —no era más que una de las islas antillanas; hoy es el Paraíso del Caribe".

"Los agudos contrastes en geografía y clima son casi asombrosos para un país tan pequeño. El Pico Trujillo, con una altura de 3,175 metros, es la montaña más alta de las Antillas; el Lago Enriquillo está a 41 metros debajo del nivel del mar. Aunque la República Dominicana está en los trópicos, existen varios sitios, especialmente Constanza, Jarabacoa y La Cumbre, donde se necesitan frazadas de noche, aún durante el verano. El Valle de La Vega Real, entre las cadenas de montañas del Norte y Centrales, es una de las bellas y fértiles regiones del mundo regadas por abundante lluvia durante todo el año. Sin embargo, regiones a una distancia menor de 100 millas de allí, tienen que ser irrigadas.

"La Bahía de Samaná al Norte, es una de las espléndidas extensiones de agua que pueden encontrarse en el mundo. El Valle de Barahona, del lado opuesto de la isla, es un desierto árido y estéril donde los árboles de coral levantan aún su fría desnudez entre las rocas que en el pasado formaban el lecho del océano." La primera iglesia y el primer ayuntamiento de América se construyen en La Isabela y esta ciudad fué la primera del Nuevo Mundo hasta 1496 año en que don Bartolomé Colón funda el 4 de agosto la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, en la desembocadura del río Ozama. Es la hoy Ciudad Trujillo, la más antigua del continente americano.

"Durante 50 años, Santo Domingo fué la centelleante capital real del Imperio español en América. Diego, el hijo de Colón, fué Virrey durante cierto tiempo y reunió a su alrededor la más brillante corte de nobles, damás y caballeros españoles que jamás tuvo el Nuevo Mundo".

De Santo Domingo parten Diego de Velázquez para la conquista de Cuba, Ponce de León para descubrir la Florida, Soto para explorar el Mississipi, Hernán Cortés, para aniquilar el Imperio de Moctezuma, Pizarro para destruir el Inkanato.

La conquista de México y Perú provocaron casi la despoblación de Santo Domingo por la fama de sus riquezas... La cueca chilena tiene su origen en Santo Domingo y lo mismo la palabra estancia... En el siglo XVII mientras España estaba en guerra con Francia y bajo la

protección de esta y de su rey invadieron los galos el costado occidental de Santo Domingo alegando tortuosamente derechos de soberanía sobre esa supuesta colonia e invadiéndola en 1691...

Luego del Tratado de Basilea, de 1795, Francia dueña de Santo Domingo se vió sorprendida por un levantamiento de esclavos negros dirigidos por Toussaint Louverture que acabó invadiendo la porción española "en un desenfrenado ataque de degüellos y violaciones"... Al fin Napoleón envió a su cuñado el general Leclerc, que capturó y mandó a Francia a Louverture y estableció un gobierno colonial en Santo Domingo. En 1808 los dominicanos se rebelaron contra los franceses, a la conducta de Juan Sánchez Ramírez y declararon su lealtad a España. En 1821 guiados por José Núñez de Cáceres declaró la independencia, solicitando de Bolívar su anexión a la Gran Colombia, pero este no le hizo caso. A poco, en 1822, Boyer invadía con sus negros voduistas la parte española de la isla, gobernando en ella los haitianos hasta 1844, en que se libertaron bajo la égida de Duarte, Sánchez y Mella. Santana en 1861 incorpora Santo Domingo a España y tras años de dura lucha vuelve a obtener su independencia —la Restauración—. Los dominicanos pierden de nuevo su soberanía con la Intervención americana, recobrándola nuevamente el 1924. Tiene la República Dominicana, 18 provincias, 66 comunes y 1595 secciones. Cada común ha de llegar por lo menos a 5,000 habitantes y producir lo bastante para cubrir sus gastos administrativos, y la sección es regida por un alcalde pedáneo. Trujillo arranca a la República "con sus propios esfuerzos de la bancarrota financiera, del caos político y del abatimiento social", sin pedir "un sólo dólar prestado en el exterior". Su eficiencia como soldado durante los 8 años de ocupación norteamericana lo llevaron después de terminar ésta, a ser General Comandante del Ejército.

"No es cierto —pág. 23—, como se expresa en *The Path to peace*, libro recién publicado, que Trujillo se aprovechara del ciclón para declarar la ley marcial y hacerse elegir en 1931". Sobre que no fué en 1931 sino el 16 de mayo de 1930 cuando salió elegido en elecciones libres y absolutamente ordenadas, ya hacía como 15 días que era Presidente cuando el ciclón arrasó la capital. Declaró la ley marcial como se hace siempre en esos eventos. "El país se encontraba en un estado de colapso político y social; el huracán no había hecho más que agregar un desastre material a una situación ya desesperante. Durante casi cien años, las condiciones políticas del país habían sido ligeramente mejores que las de una anarquía donde los rivalizantes caudillos se derribaban mutuamente del poder con tanta frecuencia, que ninguno podía establecer un gobierno constructivo. Tres cuartas partes de la población no sabían leer ni escribir. Muchas de las calles principales de la capital estaban sin pavimentar. Prácticamente no había carreteras, y los viajeros tenían que atravesar muchos ríos cabalgando sobre el lomo de los animales". "El paso inicial de Trujillo fué el de establecer un gobierno honrado, el primero en la historia del país. Luego dió comienzos a una radical e inteligente reorganización financiera, destinada a librar a la República del control extranjero. Escogió a sus empleados públicos a base de habilidad, sin tomar en cuenta filiaciones políticas y sin tolerar ineficiencia ni lucros indebidos". Es el "Restaurador de la Independencia de la República".

No consintió reelegirse. Se dirá que todo lo llevaba él. Naturalmente y pobre de la República si así no sucediera. "Los expertos bancarios americanos que visitaron el país para esa misma época —1945—, re-

portaron que la situación financiera de la República es la más firme de América Latina".

A fines de 1944 ya se podía viajar por buenas carreteras hacia cualquier punto de la República. A principios de 1945 había 2390 escuelas y 4428 maestros, 1919 estudiantes en la Universidad de Santo Domingo, 76 escuelas vocacionales, 23 secundarias o Liceos, 164 graduadas y 1942 primarias. En cuanto las autoridades locales comunican la existencia de 20 niños sin escuela se construye una y se manda un maestro. La ley estipula el establecimiento de 5,000 escuelas de emergencia y para 1945 funcionaban ya 1,134.

Es interesante esta opinión de uno de los más connotados periodistas neoyorkinos.

Poco después, en 1946 el doctor norteamericano Ries, reconocía que el progreso de la República Dominicana excedía al de cualquier otro país de la comunidad panhispanica.

Lo más difícil para Trujillo fué convertir la convulsión en pacifico reflexionar. Ahí se detienen, aunque no quieran, todos los críticos del trujillismo. ¿Es que se han tomado los que tan ligeramente enjuician a Trujillo el trabajo de revisar la historia de Santo Domingo, un furor en plena noche? Sólo un gran estadista, que todo lo medita y decanta antes de decidirse, dispuesto a conquistar para su pueblo el mayor número de venturas y con el espacio biológico, el social y el político, puede realizar ese milagro. Porque no sólo alcanzó el que terminaran de una vez las luchas intestinas, sino el que a su ejemplo surgieran las capacidades administrativas, se terminaran los falsos liderazgos políticos, se construyeran en la línea demarcativa fronteriza pueblos que son hoy asombro de propios y extraños, y se restableciera el idioma español corroido por el francés créole, haitiano, y la religión corroida por el vodunismo selvático.

A la República Dominicana hay que estudiarla de cerca. Decía Trujillo en el año de 1945: "No importa cuán buenas sean las intenciones y las prácticas de un gobierno, ni cuán luminosas y honestas sean las ideas de sus funcionarios: siempre, desde los diversos y diferentes puntos de vista de los múltiples y, a menudo, contradictorios intereses humanos ofrecerán perfil a la crítica sensata, y esta debe ser respetada y hasta aplaudida cuando se inspire en un noble ideal patriótico y no en simples móviles partidistas o en mezquinos apetitos personales". Y aquel Mamamiento —que por entonces no tuvo resultados apreciables— terminaba: no concibo magnífica la gloria sin el emparo de la democracia".

Este pueblo dominicano tiene como la sensación de que está viviendo en esta Era de su historia, el comienzo glorioso de una gran hazaña. La posteridad, ha escrito alguien, dirá que Trujillo, no solo hizo respetar la frontera como soldado, sino que la vistió como un poeta y la pulió como un maestro.

A los que reprochan que la vieja Santo Domingo de Guzmán se llame hoy Ciudad Trujillo, habría que recordarles, lo muy obstinadamente que rechazó el Generalísimo la designación. ¿Pero porqué se admite que Alejandría se llame así en honor de Alejandro y se rechaza el que a Santo Domingo se la conozca por Ciudad Trujillo?

El Ingeniero Huáscar Tejeda escribe muy exactamente, en un artículo de La Nación de 21 de enero de 1954 —La obra de Trujillo, ejem-

plo para el mundo—, que el “esfuerzo constructivo del Generalísimo Trujillo” es “uno de los ejemplos que pocas veces se han registrado en la historia universal.” Recuerda que entre los antiguos a los que levantaban una ciudad u organizaban una nación se les consideraban como “ejemplo de la capacidad humana” que ofrecer a las generaciones sucesivas. El “caso Trujillo” que supo crear de la nada a una ciudad y “modelar el espíritu de una nación” será presentado al mundo de mañana como uno de los acontecimientos prototípicos que se hayan conocido. No tiene par el “poderoso espíritu constructivo de este hombre eminente y extraordinario... La obra de Trujillo, en el orden material, representa el núcleo principal de la formación de nuestro país en todos los tiempos”.

Ello hace que “la juventud dominicana, y particularmente la que ha dedicado sus años de formación al estudio, se sienta vinculada a Trujillo, como el forjador más destacado de nuestro país”.

— 54 —

No creo, como mi tocayo el noble poeta Pedro R. Contín Aybar, en lo de las “generaciones literarias”, Me basta lo de “escuelas literarias”. Uno sabe a qué atenerse cuando le hablan, con menor o mayor exactitud, del “clasicismo”, del “romanticismo”, del realismo”, del “parnasialismo” del modernismo”, del surrealismo”.

Mas no ha de ponerse en duda en que hay en los países momentos de potencialidad maravillosa en que todas las manifestaciones del espíritu se presentan como un sistema de coordenadas que abarcan desde las típicamente materiales a las específicamente culturales siglo de Pericles, siglo de Augusto, siglo de Oro español, Era de Trujillo.

En algún momento, dijo Contín Aybar —La Nación de 24 de octubre de 1954—: “no me parece que sea posible establecer generaciones artísticas o literarias entre nosotros, conformándolas a las características determinadas por los especialistas, Petersen, por ejemplo. Arbitrariamente —y añado ahora con un verdadero entusiasmo patriótico— podría aceptarse la generación de la primera República— Duarte y los Trinitarios—, la finisecular en torno a Gastón F. Deligne— que es forma arriesgadísima de aceptar una generación—, la de la época de la Intervención Americana, que produjo una literatura patriótica sumamente interesante, con especímenes como el hermoso Canto a la Bandera de Fabio Fiallo y la Declaración de principios del Partido Nacionalista”.

Con todo, apenas si se les puede llamar “generaciones”, aunque lo sean en el sentido de “filiaciones”. Mas es inobjetable que en torno a Trujillo, como Contín reconoce, se produce “una literatura distinta”. Se publican libros sobre temas históricos y surgen poetas. “Todo esto como factor de la conciencia nacional ya formada, gracias a Trujillo. A su abrigo van creciendo hombres jóvenes para quienes la vida económica es la feliz realidad de la Era de Trujillo. Su formación espiritual está presidida por el liderato del Benefactor de la Patria. La escuela dominicana trilla sus senderos de luz al amparo de las más modernas tendencias pedagógicas. La vida familiar discurre en ámbito de sosiego, por el bienestar económico y por la paz reinantes. Todo concurre a llenar los pensamientos de savia nueva”.

No es que se pueda decir, es que se debe establecer como bueno, que la Era de Trujillo incluye una nueva literatura, una “generación literaria”. El propio Contín advierte que, tratándose, por ejemplo, de

poetas, "en ningún momento de nuestra vida literaria, la producción de los poetas tiene un marcado sello ritual como ahora... El lenguaje poético es semejante: todos hablan un mismo idioma literario... Se produce todo un momento lírico donde el pensamiento es milagroso, donde el amor es llama, donde, por primera vez, los simples actos de la vida diaria se poetizan y donde, por primera vez también, la existencia dominicana tiene una realidad vívida. No hay necesidad de recurrir a las expresiones universales manidas. Una simbología peculiarísima se está creando. El poeta dominicano actual, el que vive la hora presente en poeta, tiene a su disposición la cantera nacional que Trujillo ha labrado... El poeta dominicano actual tiene una voz propia". Y todo eso porque Trujillo "ahondó en la fibra misma del pueblo dominicano y condujo las inteligencias al bullir de la creación... Creador él mismo, de altura inigualada, hace creadores... Un noble bullir alienta la existencia. Los poetas, los artistas, laboran los elementos materiales, transformándolos en normas del espíritu. El trabajo es nuestra ley de vida".

Ese "sorprendente hecho histórico, "la Era de Trujillo" ha puesto en pie una generación literaria, una agrupación de jóvenes escritores, como nunca se dió en el viejo Santo Domingo. Y no quiero citar *nomi-natin*, por si alguno se me escapa, para no atraerme las iras jupiterianas de los olvidados.

— 55 —

La Conferencia de Evians, provocada en 1937 por el Presidente Roosevelt, para tratar el problema de los refugiados europeos, se hubiera quedado áfona si en ella no hubiese levantado la voz el Presidente Trujillo, ofreciendo acogimiento sin plazos ni condiciones, para 100,000 emigrantes europeos. "En Evians hablaba el hombre de Estado con la razón y la estadística demográfica bien estudiada, y el grande altruista amigo de todos los desgraciados... escribe Almoína. Los hebreos hoy en Sosúa explotan una extensa zona agro-pecuaria, terrenos en muy buena parte de Trujillo, que éste regaló a los refugiados que hoy gozan de prosperidad en la que nunca soñaran.

Sólo un hombre consciente de las responsabilidades humanas que entraña dirigir un pueblo, que al cabo es una partícula de la totalidad universal, acepta la carga a que se obligó Trujillo en Evians. Los que lamentablemente la esquivaron no podrían menos de advertir que al desconocer tan imperiosas responsabilidades, entregaban a la muerte a gentes que merecían atención y respeto. La insolidaridad de los pueblos en aquellos días fué un espectáculo que hoy nos avergüenza. Sin Trujillo, en la Conferencia de Evians se hubiera dicho que no había sobre la tierra corazones generosos ni gobernantes filántropos.

— 56 —

El profesor Malaquías Gil Arantegui, de cultura muy acendrada, ha fijado en una interesante conferencia la postura de Trujillo en orden a su política educativa. Dice el inteligente catedrático en la precitada conferencia —**Filosofía y realizaciones de la política educativa de Trujillo**— publicada en *La Nación* del 24 de octubre de 1954, con rigurosa verdad que "nadie, ni aún los más empecinados enemigos de la verdad, ni los más pugnaces adversarios de Trujillo, si lograran desprenderse del lastre de su envidia engendrada por el naufragio de sus ambiciones estériles, no podían negar la grandeza de su obra total, en la cual

destellan con purísimos fulgores los diamantes de esa diadema que es su obra educativa.

“Es difícil sintetizar en un trabajo de esta índole, los alcances de la renovación educativa operada en la Era de Trujillo, y su contenido filosófico. Contundente por lo que sugiere, y fácil por lo breve, sería una rápida enunciación en la que aparecerían en brillante sucesión: la modernidad de su concepción filosófico-pedagógica; su acertada orientación sociológica, en la que no han sido olvidados sino coordinados en admirable armonía, los valores religiosos, patrióticos y de solidaridad internacional; el sentido mesurado, realista, de las reformas progresivas; el respeto al niño, la constante protección al estudiante, y la dignificación, perfeccionamiento profesional y mejoramiento económico del maestro; el acoplamiento admirablemente escalonado en los distintos grados de la educación de los diversos planes de estudios, y los objetivos a alcanzar, sobriamente delineados en los programas de los distintos cursos y materias; la multiplicación prodigiosa de toda clase de escuelas; el crecimiento asombroso de la población escolar atendida por el Estado, y la protección y florecimiento de la enseñanza privada; la creación y ordenamiento de la enseñanza vocacional, técnica y artística; el aumento anual de los presupuestos del Departamento de Educación; la organización científica de la enseñanza superior y la erección de esa admirable Ciudad Universitaria; la existencia de una legislación escolar que llega a todos los aspectos de la enseñanza, rematada por una moderna Ley Orgánica de Educación; la acción social de la escuela representada por el Desayuno y Ropero Escolares, las Colonias Escolares de Vacaciones, y la Organización de las Sociedades de Padres y Amigos de la Escuela, amén de la creación de los Institutos Preparatorios Para Menores, Granjas-Asilos, y atención médica y dental; la aplicación del principio de la obligatoriedad de la educación primaria, y del de la gratuidad a ésta, a la intermedia, a la secundaria y a la vocacional; la dotación generosa de material didáctico y mobiliario a todas las escuelas; el perfeccionamiento de métodos y técnicas de la enseñanza; la creación casi ilimitada de becas, que ha hecho en este sentido que algunos planteles como los dedicados a la preparación de los futuros maestros, funcionen exclusivamente con alumnos becarios; la elocuencia de los datos estadísticos relativos a inscripciones, asistencia, promociones y graduaciones; el mejoramiento del nivel cultural del pueblo dominicano, con el plan de extensión cultural y la Universidad Libre; el auge de los estudios artísticos y de arte mismo, con la creación de la Escuela Nacional de Bellas Artes, el Conservatorio de Música y Declamación, la Escuela Elemental de Música, el Teatro-Escuela de Arte Nacional, la Orquesta Sinfónica Nacional y la construcción del magnífico Palacio de Bellas Artes; la atención prestada a la educación física y al cultivo de los Deportes, y la próxima realización de esa obra maravillosa que es la Ciudad Deportiva; el desarrollo de la protección a los escritores y artistas; la dominicanización cultural fronteriza, y por fin, para coronar este edificio sabiamente construido, ese milagroso, casi increíble Plan Bienal de Construcciones Escolares, y el prodigioso Plan Trujillo de Alfabetización.

Pero no; para exponer lo que verdaderamente representa la renovación educativa en esta Era, no sería suficiente la anterior enumeración, impresionante, pero demasiado fácil. Porque para ser exactos y justos en la valoración precisa de la obra educativa de Trujillo, y dar una idea cabal de lo que verdaderamente es, de su altísima significación

en la vida histórica del presente y del porvenir de la República, se necesita un nuevo estilo de expresión que resumiera para cantarla, la elegante elocuencia de un Cicerón; la arrebatadora fogosidad de Castelar; la sabiduría pedagógica y filosófica de un Claparède y un Dewey; la concisión expresiva de "Azorín"; la minuciosa y paciente labor cervantina de Rodríguez Marín, y el vigor de los sonoros trompetazos arcangélicos de ecos innumerables, que producen resonancias por doquier...

"Hasta que Trujillo llega al poder y modela el Estado dominicano organizando la Administración a la moderna, y crea una nueva forma de democracia organizada, no ha habido un verdadero concepto claro de los fines de la educación, ni un sistema ni una organización educativos, que abarcaran totalmente todos los aspectos de la misma, y alcanzaran a todos los lugares del país.

"La historia de la República Dominicana ha sido siempre la de un país culto, lleno de inquietudes culturales, pero constantemente amenazada y sacudida por las desgracias y vicisitudes históricas. Pero solamente ha contemplado dos momentos en que haya tenido un sistema educativo con cierto carácter orgánico: la época colonial, y el período de las reformas hostosianas. Ni el período francés; ni el de la reincorporación a España, obra de Sánchez Ramírez; ni la efímera Independencia de Núñez de Cáceres; ni el eclipse de la dominación haitiana; ni el de la gloriosa independencia de 1844; ni el breve e infructífero de la anexión a España, que tiene como curiosa y lógica consecuencia el de despertar y madurar el auténtico sentido de la nacionalidad; ni la Restauración con excepción de la mencionada reforma de Hostos; ni el de la ocupación norteamericana, que introduce algunas cosas buenas, pero de reformas híbridas, carentes de contenido nacional; ni el último período desde la desocupación hasta 1930, en que el que la vida nacional periclitada en una desgana efectiva sacudida por los vaivenes de la demagogía y los estériles bizantismos polémicos con la secuela de guerras civiles, que ensangrentaron campos y ciudades no se puede decir que haya habido un sistema y organización educativos, puesto que no había un programa de voluntad colectiva concebido y llevado a la práctica por un gobernante de la capacidad de Trujillo.

"Solamente Trujillo ha sido capaz de dar carácter permanente y total a una concepción finalista de la educación, crear un sistema educativo completo, organizar una administración de la enseñanza, y hacer que los beneficios de la educación hayan llegado cuantitativa y cualitativamente a todas las capas sociales, a todos los rincones de la República, a todos los grados y formas de la enseñanza.

"Antes de él, la historia de la educación dominicana tiene dos momentos de brillantez: el universitario colonial, cuando de aquí salían catedráticos y rectores para otras Universidades de América y el del racionalismo hostosiano, que son completamente unilaterales. Después, algunos chispazos aislados de labor meritísima, pero reducidos también en cuanto a su falta de proyección nacional: el Colegio San Luis Gonzaga, la Escuela de María Nicolasa Billini, el Liceo Ozama, el Instituto de Señoritas, que va al unísono con la reforma de Hostos, el Instituto "Salmó Ureña", dirigido por Luisa Ozema Pellerano, etc.

"Para conocer a fondo y valorar la obra educativa de Trujillo, son necesarias dos cosas: la primera es analizarla a la luz de la filosofía educativa que se desprende de la misma, y la segunda, contemplarla, como es invitado a hacerlo en la introducción de este trabajo, fuera del camino

de la rutina, para que la monumentalidad de la obra, la visión diaria de ella, no nos impida apreciar el sentido de la verdadera perspectiva.

"Vamos a considerarla pues, de acuerdo con las concepciones más modernas del concepto de la educación; sus valores (antología); sus fines (Teología educativa); su relación con el Estado y otras instituciones sociales (Sociología educativa); su política (política educativa); su estructura pedagógica y su organización escolar, así como desde el punto de vista del educando y del maestro. Y todo ello, demostrado después con la exégesis breve de las realizaciones concretas más importantes, que muestran la realidad incontrastable de su obra.

"Porque la obra educativa de Trujillo, señores, es a manera de esas soberbias sinfonías, que comienzan tímidamente con las suaves modulaciones de las cuerdas de un violín, o de la vibrante soledad de un aislado golpe de tecla, que llama persistentemente la atención de la conciencia del auditorio, y que más tarde, poco a poco, al unir la armonía multiforme de los diferentes sonidos de los instrumentos musicales, aquello que comenzó solo y en una sola dirección, se convierte en pluralidad unánime, que sacude con estremecimientos sublimes los más recónditos sentimientos, que en oleadas en que afloran espumosos hasta los reflejos del subconsciente, van a desparramarse en todas las direcciones de la rosa de los vientos, por las playas de la inmensidad...

"¿Qué es la educación, y qué se propone ésta en el actual sistema escolar dominicano? Dejemos de lado las definiciones encasilladas ordenadamente en cualquier manual de pedagogía, la mayoría de las cuales, pese a los nombres ilustres que les siguen, no responden a un auténtico sentido educativo, tales como "dar al cuerpo y al alma la perfección de que sean susceptibles (Platón), o "la perfección según la Naturaleza" (Rousseau), o la de Comte "crear el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad". Veamos el pensamiento de dos de los más eminentes pedagogos contemporáneos, alemán uno, y norteamericano el otro, Jonás Cohn y John Dewey, que unen a sus vastos conocimientos educativos la profundidad de su formación filosófica.

"Para Cohn, la educación es "la influencia consciente sobre el niño, el adolescente o el hombre dúctil e inculto, con el propósito de formarle". Para Dewey es "el proceso de formación de disposiciones fundamentales, intelectuales y emotivas, hacia la naturaleza y hacia el hombre", y en su preocupación pedagógica, llega hasta a decir que "la filosofía puede incluso definirse como la teoría general de la educación", y señala acertadamente "que es significativo que la filosofía europea se originó entre los atenienses, bajo la presión directa de las cuestiones educativas". Y Cohn, buscando el fin principal de la educación, acierta, tal vez, con el más preciso y completo, que lo entronca directamente con la concepción histórico-cultural de Wilband, Dilthey, Weber y Toynbee, cuando afirma que "el objetivo de la educación, desde el punto de vista del individuo, es la realización de su personalidad autónoma, saturada por su participación en la vida colectiva cultural histórica, "y que el alumno, ha de ser educado para miembro autónomo de las comunidades culturales históricas a las que pertenecerá".

"Con esta concepción modernísima concuerda la filosofía educativa de Trujillo, en sus fines y valores, que se refleja en la legislación escolar, y en la práctica educativa diaria, inspiradas en su acertada dirección de los destinos del país. En el sistema educativo dominicano actual, cuyos objetivos están escritos en los programas de estudios, el educando

es preparado para convivir con la naturaleza y con el hombre, y lograr el desarrollo de su propia personalidad, así como para ser miembro de la comunidad dominicana, y beneficiario y coartífice de la cultura nacional, principal preocupación del constructor de esta nueva nacionalidad dominicana hecha para el presente y preparada para ser proyectada en el futuro. Pero hay también otras comunidades culturales históricas además de la nacional, y para ser miembro de éstas, es formado igualmente el educando dominicano. En los objetivos de los programas de estudio y en la práctica escolar diaria, repetimos, están presentes siempre la comunidad americana y la más amplia de la gran familia universal. La exaltación del amor patrio, el culto a los héroes y grandes hombres de la historia nacional, cultivado por Trujillo y llevado a la escuela, no ha dado lugar a la formación de un nacionalismo chauvinista, de vía estrecha y miras egoístas, sino que ha contribuido a la creación del sentimiento de un fervoroso, digno y tolerante patriotismo. En resumen, podríamos afirmar que la finalidad del sistema educativo dominicano actual, inspirado por Trujillo, propicia el desarrollo individual del educando respetando su personalidad, prepara ciudadanos conscientes para la patria, y los educa para miembros de la comunidad americana y de la humanidad.

"Y si pasamos de los fines a los valores, la axiología educativa dominicana actual, también los tiene completos en el orden de los más elevados; se cultivan los valores estéticos, los científicos, los morales, y como culminación de todos ellos, los religiosos, reforzados estos últimos con la reciente disposición de agregar a los programas de estudios, la enseñanza de la religión católica, que es la que profesa la mayoría del pueblo dominicano, principio consagrado constitucionalmente y admitido en la nueva Ley Orgánica de Educación, y que salvaguarda a la escuela dominicana de la peligrosa y destructora infiltración comunista.

"Y al tocar este aspecto de las relaciones del Estado con la Iglesia, solucionado de forma tan precisa y justa en el sistema educativo nacional, dejando en libertad a los no católicos para recibir las enseñanzas de su religión sin obligarles a aceptar las de aquella, surgen esos otros problemas semejantes, que han ocasionado grandes debates en el campo de la filosofía educativa; las relaciones del Estado con las otras comunidades educativas, como la familia y las instituciones docentes privadas.

"¿Cómo han sido resueltas estas cuestiones neurálgicas en la concepción educativa trujillista? Con la misma habilidad, acierto y equidad que ha resuelto el ilustre estadista, los intereses contrapuestos de capital y trabajo, regionalismo y nacionalidad, agricultura e industrialización, libertad y autoridad, democracia y disciplina: armonizando el papel de cada uno con el de su opositor, para lograr mediante la cooperación la unidad de los contrarios y el progreso nacional.

"El Estado dominicano no arrebató los hijos a los padres para que sean sus siervos como en la antigua Esparta o en los modernos estados totalitarios, convirtiendo a la educación en "instrumentum regni"; el Estado dominicano respeta la libertad de enseñanza, y ayuda al desenvolvimiento y auge de la enseñanza privada. Solamente se reserva el derecho, como es natural propio de todo Estado moderno, de orientar los principios generales de la educación, y la fiscalización del funcionamiento de los planteles particulares.

"La concepción que inspira la política educativa del Estado dominicano está ligada pues, a la de la política general que rige en el país, y forma parte de la estructura maciza, incommovible, de la política de re-

novación nacional que se inició en 1930. Azevedo, en su conocida obra "Sociología de la educación", señala esta coordinación entre política general y política educativa cuando dice al respecto, "que toda política educativa está ligada en cada país a la política de que forma parte y depende; varía en función de ésta, y no toma su sentido concreto, sino situada en el conjunto y animada por un espíritu, es decir, por un plan de política general; tal política general, tal política pedagógica".

"Al hablar de los antecedentes históricos del sistema educativo actual, señalábamos el carácter unilateral de los antiguos, y su falta de coordinación, así como sus grandes lagunas y lo incompleto de su extensión a todo el territorio nacional. La importancia y solidez de un sistema educativo no se demuestra solamente con los ideales que sustenta, sino principalmente, por lo completo de su estructuración, y la armonía equilibrada que liga sus partes. Nuestro actual sistema educativo está ordenado arquitectónicamente de manera gradual y perfecta. Hay países que tienen una educación primaria magnífica, pero la secundaria no cumple sus fines, o carecen de una vocacional o la universitaria es deficiente. Desde 1930, en forma escalonada, pero proyectándose en todas direcciones, el sistema educativo dominicano, y la consiguiente organización escolar que conlleva, más lo administrativo propiamente dicho, se ha ido afirmando más y más hasta alcanzar el alto grado de perfección que tiene en la actualidad.

"La nueva Ley Orgánica de Educación que sustituyó a las antiguas leyes escolares que databan del período de la ocupación norteamericana, escalona gradual y armónicamente los grados de la educación. Esta se inicia con la preprimaria o maternal, preparatoria en el adiestramiento del niño para hacer más eficaz y fácil su aprendizaje primario, y que tendrá su representación más perfecta en el "Kindergarten" modelo que se inaugurará el próximo curso, el cual servirá de ejemplo, centro de interesantes experiencias educativas, y vivero del cuerpo especializado de las maestras que se dediquen a tareas de esta rama de la educación.

"La primaria o fundamental, recoge en su orientación y estructura, todo cuanto señala la moderna pedagogía, y las recomendaciones de congresos, conferencias e instituciones internacionales. Es obligatoria, universal y gratuita, y en el primer aspecto es digno de destacarse, que gracias a la acción educativa realizada en los últimos años, la ley educación obligatoria es casi inoperante, porque ahora son los padres y los niños los que van voluntariamente a la escuela, y no como antaño, cuando la policía escolar tenía que arrastrarlos a la misma, bajo la amenaza de la multa o el arresto. La educación primaria cumple asimismo sus fines primordiales de educar moral, física e intelectualmente al niño dominicano, haciéndolo ciudadano consciente de su patria y miembro de la comunidad humana. Abarca una escolaridad de seis años, tiene programáticamente equilibrados los conocimientos que proporciona al alumno, y se emplean las técnicas pedagógicas más modernas, desde la utilización de los test ABC del gran educador brasileño Lorenzo Filho para la formación de grupos homogéneos, y el uso de la ficha psicopedagógica, hasta los métodos de la escuela activa y las más recientes técnicas para apreciar el rendimiento escolar mediante la aplicación de pruebas pedagógicas objetivas.

"Si a todo ello agregamos la creación de servicios sociales como el Desayuno y el Ropero Escolares, la práctica de la educación física y de los deportes, el cultivo de las habilidades manuales y deportivas, y el mejoramiento moral y espiritual de los alumnos por la reciente dis-

posición de incorporar la enseñanza religiosa a los programas de estudio, máxima aspiración de eminentes pedagogos católicos como el belga de Hovre, el francés Dupanloup, el inglés Newman y el norteamericano Spaldin, hay que admitir que la educación primaria dominicana no tiene que envidiar en su concepción y práctica a la de ningún país.

"Y si consideramos esta misma en cuanto a su extensión, veremos que no se trata de ensayos aislados o de parcelas territoriales pedagógicas, pues desde el lugar más pequeño del suelo nacional hasta la capital de la República, todo el país está sembrado de escuelas, desde las de emergencia en aquellos lugares donde la población es mínima, pasando por la escuela rural de cinco cursos, hasta las urbanas con seis años de estudios.

"Dada al niño la educación y conocimientos fundamentales para su desenvolvimiento en la vida, la educación intermedia se presenta como complemento superior para el joven en su primera adolescencia, que le permite aumentar su cultura y facilitarle asimismo el acceso a la educación secundaria en forma gradual y no de manera brusca. Los séptimos y octavos cursos en las escuelas primarias urbanas, y los Láceos de Educación Intermedia en las ciudades grandes, cumplen perfectamente esta misión de ampliación cultural y de suave introducción al bachillerato.

"Este, en el actual sistema educativo dominicano llena su doble misión informativa y formativa del adolescente, y responde a la fundación de darle una cultura general que lo prepare para la vida, y al mismo tiempo a aquellos que lo deseen, les permita continuar con provecho estudios universitarios o superiores. El bachillerato dominicano está constituido por un conjunto de actividades y asignaturas, en que se equilibran las ciencias y las letras y la cultura lingüística moderna, y en el cual, después del ciclo elemental representado por los estudios intermedios, el adolescente afirma sus conocimientos generales durante tres años, dándole libertad en el cuarto para elegir la rama de estudios de su preferencia, que le permita ampliarlos o que lo capacite para iniciarse en la futura profesión. En el plan se ve la intención de sacrificar el número de asignaturas a la intensidad del tiempo dedicado a las fundamentales, y dentro de una concepción ágil, elástica y realista, no es copia de los bachilleratos europeos recargados de estudios clásicos, ni tampoco imita el empirismo y la anarquía electiva de la "High School" norteamericana. En cuanto a su extensión a la población escolar dominicana, su desarrollo ha sido extraordinario. Capitales de provincias y comunes de alguna importancia, tienen su Liceo de Educación Secundaria Oficial o Semioficial subvencionado por el Estado, de tal manera, que hablando en términos de la organización administrativa y financiera del Estado, se puede decir que de un servicio público especial, la educación secundaria se ha convertido en servicio público general para todos los que quieran beneficiarse del mismo, por ser gratuito, cumpliéndose así el "desideratum" de los más eminentes educadores. Y para darle un mayor carácter de beneficio a todas las clases sociales la creación en los últimos años de Liceos Nocturnos para los adultos, que por circunstancias especiales no pudieron cursar tales estudios, remata espléndidamente la organización de la educación secundaria dominicana.

"¿Y la enseñanza vocacional? Con excepción de algunos tímidos ensayos anteriores, en particular durante el período de la ocupación norteamericana, era prácticamente inexistente, antes de Trujillo. La en-

señanza vocacional dentro del sistema general educativo dominicano, está concebida como complementaria de la primaria e intermedia por un lado, y en otro sentido, como medio de encauzar las aptitudes y actividades juveniles hacia otros derroteros que no sean solamente los de las profesiones universitarias.

"Escuelas de Artes Manuales y de Economía Doméstica como complementarias de la educación común; Escuela Nacional de Artes y Oficios, Politécnicos Loyola, Salesiana de Artes Gráficas, Superior de Peritos Contadores, Escuelas Comerciales, Industrial de Señoritas, de Educación Física, Nacional de Bellas Artes, Conservatorio de Música y Declamación, Escuela de Arte Dramático, etc., son planteles en los cuales centenares de jóvenes encuentran la manera de orientar hacia los distintos campos de la actividad profesional técnica y artística, no universitaria, sus inquietudes vocacionales con un efectivo progreso para el país.

"Como en los otros grados de la educación en la enseñanza universitaria, también actúa el poderoso impulso renovador del Benefactor de la Patria. Después de sus actividades esporádicas durante el siglo XIX y el primer tercio del XX, período en el cual hasta cambia su nombre por el de Instituto Profesional, vuelve pujante por sus fueros en la Era de Trujillo. Al amparo de la paz y de la protección dispensada por el ilustre estadista, la Universidad Primada de América pasa a ser, remozada, una Universidad moderna, que ofrece a la juventud estudiosa del país, un centro de cultura profesional, capaz de llenar sus aspiraciones, y que asimismo atrae a numerosos estudiantes de otros países un centro de cultura profesional, capaz de llenar sus aspiraciones, y que asimismo atrae a numerosos estudiantes de otros países que se matriculan en ella porque saben que adquirirán conocimientos sólidos y una preparación profesional eficiente.

"Los tres objetivos de la misión encomendada a la Universidad por Ortega y Gasset, de transmisión de la cultura, formación de profesionales, y la investigación científica, son realizados por la Universidad de Santo Domingo. La Facultad de Filosofía cumple principalmente el primero; el segundo se lleva al cabo por todas las Facultades, por medio de un profesorado competente, técnicas modernas de enseñanza, y el uso de material y de laboratorios, que permiten al graduando ser después un profesional que domina las modernas técnicas operatorias, que realiza las más vastas y complicadas construcciones, o que conoce a fondo las modernas teorías jurídicas; el tercero mediante el funcionamiento de los distintos Institutos de investigación que funcionan anexos a las diversas Facultades y las publicaciones periódicas".

No creo que se pueda decirse nada más exacto y bien expresado, en orden al sistema educacional trujillano.

— 57 —

(57) El muy inteligente E. Sánchez Rubirosa, disertó jurisperito, ha tratado en su obra *Evolución de la política social en Santo Domingo* —Ciudad Trujillo, 1954— el problema del trabajo en sus antecedentes históricos y en lo relacionado con la República Dominicana, desde 1844 al Código Trujillo del Trabajo en el que quedaba éste proclamado como "función social ejercida con la protección y asistencia del Estado", a la vez "que se establecían, dice Sánchez Rubirosa, medidas para proteger los intereses económicos de patronos y obreros".

A la atmósfera de falsa democracia implantada por gentes que se complacían en autorizar el libertinaje, sucedió, para fortuna del país, un hombre con conciencia histórica, que implanta el mejor sistema de gobierno democrático que es aquel que concibe la paz y la dignidad humana al conjuro de la Justicia Social. Y Trujillo instaura la política social dominicana, jerarquizando los derechos sociales y del trabajo sin los cuales nada son los del hombre y el ciudadano.

No sólo porque el Código Trujillo del Trabajo es el que más directamente atañe al bienestar y felicidad de las clases trabajadoras, sino porque constituye un firme valladar contra las embestidas de las filosofías extremas.

Trujillo sabe siempre lo que hace y cuales son los rumbos que hay que tomar. Ha dado ancha realidad a los sueños generosos de los héroes de la independencia nacional y con apasionamiento e indomable energía crear las condiciones necesarias para que las clases laborantes se sientan hoy protegidas por las leyes y satisfechas en sus aspiraciones. Hoy la República Dominicana se siente una Patria rehabilitada, próspera, segura, digna y conducida por un guía de voluntad excepcional a la que sirven dócilmente las claridades fecundas del talento, el indoble temple de la energía y una inagotable vocación creadora.

El Partido Dominicano ha publicado últimamente 23 Conferencias acerca de las últimas leyes de protección social promulgadas por el Poder Ejecutivo —Ciudad Trujillo 1954—. En la primera nos habla el doctor Guerrero Avila de una de las últimas creaciones legislativas, relativa a la regalía de una mensualidad de trabajo cada año, "para todas aquellas personas que devengan un sueldo de hasta RD\$200.00 por mes. Esta humanitaria iniciativa oficial constituye una aportación más al robustecimiento de las creencias y tradiciones cristianas del pueblo dominicano" pues favorece tanto "a los empleados públicos en general como a las personas que trabajan en empresas privadas".

"Nada más justo —dice el Excelentísimo Señor Prseidente de la República en su bien inspirado mensaje— que ir ahora en auxilio de esa clase que con tanto desinterés y abnegación sirve a la comunidad nacional. Nada más justo que auxiliar con esa pequeña bonificación pascual a esos servidores públicos que no tienen los suficientes recursos para procurarse una vida holgada que les permita disponer, aunque sea tan solo de una suma exigua, para atender los naturales y ordinarios gastos de las fiestas de Navidad, en que el mundo cristiano se entrega a la sana alegría y al saludable júbilo de celebrar el advenimiento del Salvador del mundo, a cuyos principios y enseñanzas se aferran hoy los pueblos para protegerse de las deletéreas ideas comunistas que amenazan la civilización que heredamos de nuestros mayores".

Otra ley —la número 3743 de 19 de enero de 1954— establece la nacionalidad dominicana como indispensable para el desempeño de los cargos de Superintendentes, Mayordomos, Supervisores y demás personas vinculadas a las labores agrícolas en general, con el mismo sueldo, si se trata de sustituir a un extranjero, que éste gozara.

Esta ley, dice el doctor Guerrero, ha venido a poner fin a un doble privilegio muy en uso en empresas extranjeras que se han enriquecido fabulosamente con la tierra y el sudor dominicanos y que han mantenido una abusiva e intolerable postura discriminatoria en perjuicio del trabajo y de la capacidad criollas.

Por la ley número 3724, del 29 de diciembre de 1953 se consideran "constituídas en bien de familia —patrimonio familiar diría yo— las propiedades de los Barrios de Mejoramiento Social que venda o done el Estado, disposición que protege los referidos inmuebles, adquiridos de acuerdo con el régimen legal al respecto por personas de escasos recursos, contra las especulaciones que darían por lógico resultado la alteración del estatuto social trazado por el Benefactor de la Patria en favor de las personas de limitada posición económica. De conformidad con la ley los referidos bienes son inembargables y no pueden transferirse sin el cumplimiento de ciertos requisitos previsoramente determinados por el legislador, entre los cuales figura la indispensable autorización del Poder Ejecutivo. El texto legal en —de— referencia establece asimismo que como consecuencia del carácter de familia atribuido a las propiedades de los Barrios de Mejoramiento Social, ellas no podrán ser afectadas en lo sucesivo por hipoteca u otros gravámenes".

Añade el doctor Guerrero que "bajo la personal concepción del Generalísimo Trujillo" se acaba de esbozar "un sistema de pensiones y jubilaciones a favor de las clases profesionales que habrá de merecer la mejor acogida por su indiscutible trascendencia, en todas las comunidades verdaderamente democráticas del mundo, responsablemente empeñadas, como nuestro Gobierno, en eliminar los puntos vulnerables que pudieran ofrecer la necesidad y la miseria humana a la funesta infiltración de la insidiosa filosofía comunista".

En esto el doctor Guerrero, como tantos otros, están perfectamente iludidos, engañados. Lo comunistas no se reclutan entre hambrientos ni miserables, sino entre los obreros mejor pagados y entre los profesionales ambiciosos. El comunismo es una religión a la que no cabe más que oponerle otra. Frente a Marx, Cristo. Frente a la concepción materialista de la Historia, el concepto idealista de la abnegación y del sacrificio. Religión contra irreligión, teísmo contra ateísmo.

Por eso el Generalísimo Trujillo advirtió que el más importante objetivo era el "fortalecer el sentido religioso" contra "el materialismo comunista que amenaza a individuos y naciones. "Por eso la Ley Orgánica de Educación vigente consigna que "el contenido de la educación dada por la escuela dominicana estará basada en los principios de la civilización cristiana y de la tradición hispánica". La ley número 3735 relativa a esta campaña religiosa y por ende antirroja dispone que "se harán toda clase de oraciones, esfuerzos y demostraciones en favor de la paz y contra el odio entre los hombres y los pueblos".

Un gran acontecimiento, expresa el doctor Guerrero, dentro de la celebración del Año Mariano recién iniciado en la República, lo constituye la autorización otorgada por el Honorable Presidente Trujillo para la erección de la proyectada Basílica de Nuestra Señora de La Altagracia en Higüey, obra que tendrá un costo de casi dos millones de pesos —de dólares—.

"La edificación de este nuevo templo, que será elocuente testimonio del fervor del pueblo dominicano por su Augustísima Madre, dará elevada prueba a la vez del amplio espíritu religioso que ha presidido a nuestro Gobierno desde que el Generalísimo Trujillo ocupó, para dicha y gloria de la Patria, la Primera Magistratura del Estado.

"Al propiciar el Benefactor de la Patria esta nueva obra religiosa, está dando oportuna y sabia expresión a sus arraigados sentimientos anticomunistas, y es luminoso reflejo de su profunda convicción cris-

tiana de que cada templo abierto al culto de la religión representa un baluarte inexpugnable contra la soñada conquista marxista del mundo occidental”.

Las múltiples medidas de protección y mejoramiento que el gobierno dominicano ha venido demandando para los humildes trabajadores y que tuvieron feliz consagración en el Código Trujillo del Trabajo y en otras numerosas leyes anteriores y posteriores al Código, han quedado firmemente materializados con el nuevo equitativo tratamiento de las industrias dominicanas del azúcar.

“Con todo este régimen proteccionista y defensivo que abarca todas las fases de la actividad estatal y los universales aspectos de la obra social que el derecho natural y el derecho positivo ponen a cargo del Estado como una de sus funciones cardiales, el Líder por excelencia de nuestro pueblo ha hecho imposible ningún proyecto de infiltración comunista en el proletariado dominicano, que repudia las ideas subversivas de la abominable doctrina del Kremlin, consciente de que su triunfo e implantación en el mundo daría al traste con la libertad, retrotrayendo a la época de la barbarie la actual civilización, en la cual las prerrogativas del hombre y el sentido de la justicia entre los individuos y entre las naciones, ha alcanzado su más eficaz consagración”.

Tal es, resumida, la conferencia intitulada “La obra social del Jefe en la lucha anticomunista del mundo cristiano”, dictada por el doctor Guerrero Avila el 13 de marzo de 1954 en el anfiteatro de la Junta del Partido Dominicano en Ciudad Trujillo.

Con el título de “La Era de Trujillo constituye un ciclo espléndido para la patria dominicana”, pronunció el Licdo. Arvelo, el 13 de marzo de 1954, una conferencia en el Palacio de la Junta Dominicana en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

De ella son algunos conceptos que transcribimos. “Para poder apreciar en toda su espléndida magnitud la obra patriótica del Benefactor de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, es preciso remontarse hasta los tiempos que precedieron a su ingente obra, porque el pueblo dominicano, en su vida política jamás disfrutó de la tranquilidad pública, propicia a todas las evoluciones del progreso, hasta que el Generalísimo Trujillo estableció la verdadera nacionalidad dominicana, enfrentándose al caos en que habían hundido los ignaros jefes políticos, que llegaban al gobierno sin otras ambiciones que el ejercicio del poder público para realizar sus ambiciones personales correspondiendo las instituciones del Estado y malgastando la hacienda pública.

“El pueblo dominicano no tenía concepto alguno del verdadero sentido de la nacionalidad. Aferrado a esas ideas de que el destino de sus prerrogativas ciudadanas estaba vinculado al ejercicio del poder ilegítimo de los partidos políticos a que estaban afiliados; de que su destino no tenía otro fin que servir a dichos partidos, ofreciendo su hacienda y su vida en defensa de los intereses personales de sus jefes; en menosprecio de la dignidad de la vida, del respeto a la propiedad privada y de los derechos de la ciudadanía.

“En esa confusión de ideas acerca del verdadero sentido de las funciones públicas de un Estado, el pueblo dominicano tenía un concepto errado de la libertad. Creía que el goce de ella consistía en vivir a su modo o a su antojo. Tenía una falsa ideología del bienestar común, al

considerar que la libre determinación de sus gobernantes constituía la fuerza positiva de sus prerrogativas ciudadanas.

"Fuertemente arraigada en su mente, saturada de ingenua adoración a sus falsos caudillos, creían con firmeza en la buena fe de sus jefes políticos, de esos hombres que se precisaban de ser los defensores de sus derechos, sin saber siquiera en que consistían esos derechos ni el valor de las palabras con que los pregonaban.

"Esa vida inerme, ese triste destino de la vida del dominicano, era el resultado de la falacia y del engaño de los hombres que explotaban su ignorancia en provecho de sus desmedidas ambiciones de mando y del lucro de los bienes del Estado. Y esa situación, ese estado de corrupción política continuó de manera siempre retrógrada, sucediéndose o alterándose esos hombres en el gobierno que ocupaban por los medios ilegítimos.

"¿Quién podía salvar al pueblo dominicano de esa horrible vida de escarnio público, de crueles venganzas políticas y de luchas estériles entre hermanos?

"La interrogante era desoladora. Nadie podía responderla. Se pensaba que el mal no tenía remedio y la más inclemente resignación abatía el espíritu de los dominicanos que tenían amor a la Patria.

"Pero en esas condiciones desastrosas pasó el tiempo desde el año 1844 de nuestra independencia política hasta el año 1916, en que sufrimos el infortunio de una dominación extraña.

.....

"Por más decidido que sea nuestro empeño, por más vehemente que sea el deseo de todos los amigos de Trujillo, de ponderar las obras del genial creador de la verdadera patria dominicana, de la organización de los servicios públicos y de las leyes de la justicia social, nada es comparable a la realidad de esa ingente obra de bien social que todos vivimos.

"Cualquiera que sea el tiempo que viva el pueblo dominicano y quienesquiera que sean los hombres que la contemplen, esa obra será siempre admirada, porque el Generalísimo Trujillo ha conquistado la gloria imperecedera.

"Contemplamos admirados el cumplimiento de las promesas hechas en su ya histórica declaración de principios del 14 de mayo de 1930, al declarar que "bajo mi Gobierno, que habrá de ser el resultado libre y armónico funcionar de las instituciones del Estado, sin contumaz centralización ni invasión de prerrogativas o de funciones de un organismo por otro, ha de ser la obra del gobernante presidir con orgulloso fervor republicano una administración honesta, de amplia visión progresista, digna, sinceramente, de las conquistas de la democracia en el atormentado continente americano. Bajo mi gobierno el respeto a la ley y a la igualdad ante esta de todos los ciudadanos, aspiro a que no sean un mito o la simple incumplida promesa de un candidato ganoso de obtener los sufragios populares; respeto absoluto a la ley, deidad tan augusta como la propia imagen de la Patria... Etc., etc."

"Un célebre autor de obras científicas de nuestros tiempos ha dicho que la historia política de la República podría escribirse con la biografía de sus caudillos. Esa expresión es cruelmente verídica.

"Al ocupar el cargo de Presidente de la República en el año 1930 el Generalísimo Trujillo tenía que enfrentarse a esa horrible vorágine

de nuestras instituciones públicas en que la habían sumido los caudillos que movieron a su antojo las masas populares hasta llevarlas a las más degradante pasiones humanas, convirtiéndolas en fuerzas ensoberbecidas, sin concepto de la dignidad de la vida y de las sagradas virtudes de la moral cívica.

"Empero Trujillo había prometido al pueblo dominicano que las ambiciones de su juventud y el brillo de su carrera le impelían a enfrentarse resueltamente a todas las contingencias.

"Pero en verdad Trujillo no venía a reintegrar al pueblo dominicano en los bienes espirituales y morales que concibieron los ilustres patriotas de La Trinitaria, porque el pueblo dominicano, repetimos, nunca habían gozado de verdadera libertad ni de la seguridad y garantía de los atributos de la verdadera nacionalidad, ni de una organizada distribución de los servicios públicos para protección de la propiedad privada y consecuentemente de la prosperidad de sus fuentes de riqueza, del trabajo, de la industria y de los recursos económicos necesarios para su mejor desenvolvimiento. ¡No! Trujillo tenía que crear todas esas instituciones para levantar la Nación Dominicana a un estado de dignidad y de confianza en el desenvolvimiento de sus actividades sociales y políticas.

"Trujillo no es, pues, un reinstalador de esos derechos, porque el pueblo dominicano nunca los había tenido. Trujillo es, pues, el verdadero Creador de la Patria Dominicana.

"Pero el creador de nuestra nacionalidad no descansa en sus labores para asegurar cada día más la estabilidad de su obra y siempre con su pensamiento en la grandeza de la Patria y el bienestar de sus conciudadanos, ha iniciado una legislación adecuada para la protección de la familia.

"La familia es, pues, el origen de todas las fuerzas sociales. Con la protección de la familia el Generalísimo Trujillo está asegurando el bienestar de los dominicanos y la estabilidad de todos los órganos de la sociedad".

Se refiere, a continuación, el Licdo. Arvelo, a las leyes ya tratadas por el doctor Guerrero Avila, "recientes obras del Generalísimo Trujillo Molina inspiradas siempre en la grandeza de la Patria".

En el Palacio de la Junta Comunal del Partido Dominicano en la ciudad de San Cristóbal, dió el Dr. R. Marino Ariza Hernández una Conferencia sobre la "Política social del Generalísimo Trujillo," en la noche del 13 de marzo de 1954, de la cual son estos juicios:

"El tema que voy a desarrollar se relaciona directamente con los avances logrados durante la Era de Trujillo en el campo de las conquistas sociales y económicas. Como se comprenderá, resulta imposible hacer un comentario exhaustivo de los progresos alcanzados por el país en estos aspectos, bajo la inspiración del insigne varón de San Cristóbal, en el trabajo que, por sus proporciones mismas ha de ser breve.

"Durante casi noventa años de la República vivió aspirando y clamando por una serie de realizaciones que materializara el anhelo de los trinitarios. Por espacio de nueve décadas nuestro país vivió sujeto al desmán, el desafuero y el despropósito gubernativos, sin una luz que permitiera a los dominicanos alimentar esperanzas, fortalecer creencias y justificar una orgullosa independencia propia.

"Los postulados enunciados por los Padres de la Patria al crear la República, estaban al desgaire y huérfanos de contenido; eran expre-

siones cuyos significados aparecían sin destino ni justa correspondencia en la vida del pueblo; eran como un abismo en que se reunían, para su desdoro y mengua los fracasos y el oprobio que el sectarismo político y las luchas fratricidas acumulaban para crearnos una historia sin brillo ni nobleza.

"Los trinitarios enunciaron sus anhelos de darnos una nación libre, soberana y dueña de su propio destino, con una frase: "Dios, Patria y Libertad". Esta frase, más que una fórmula expresiva, es una sucesión jerárquica de valores espirituales.

Primero: lo supremo y perenne, el Eterno; luego, el conjunto de virtudes materiales e inmateriales que debían informar el tesoro del conglomerado dominicano; por último, una apetencia común a todos los hombres y a todos los pueblos de la tierra. Esto es, religión, patriotismo y humanidad.

"Duarte, Sánchez, Mella y otros pautaron una conducta nacional que oportunamente debía ser llevada a la práctica. Pero estos anhelos suyos se vieron frustrados durante nueve décadas, porque los esfuerzos de nuestros mejores hombres del pasado siempre se vieron entorpecidos por la acción de sus contemporáneos peor dotados. Se necesitaba el advenimiento de un hombre que con energía e inteligencia, y sin interinidades ni componedades de ninguna clase, realizara cuanto, por mandato insoslayable de la vida física, no pudieron llevar a cabo y a cabalidad los héroes del 27 de febrero.

"En 1930 surge a la vida pública un hombre excepcional. El pueblo, deseoso de acrecentar su fe, de definir su status de nación libre e independiente y el poder asistir a los cónclaves internacionales e intervenir con dignidad en la solución de los problemas de la humanidad, apoya con voto abrumador al joven militar que había hecho de la disciplina un culto y del fervor patriótico una encendida llama. Y así accedió el Generalísimo Trujillo a la Primera Magistratura del Estado.

"Todo parecía conjurarse para probar el temple y la sagacidad del nuevo gobernante. Las intrigas de los que siempre alimentaron el partidismo y la lucha entre hermanos, la naturaleza sorpresivamente destructora y el caos reinante como secuela del desorden y del desgobierno de pasadas administraciones, lanzaron su desafío inminente. Pero Trujillo tenía en sus manos la respuesta adecuada para cada uno de estos enemigos ocasionales. Trujillo tenía en su corazón generosidad bastante para atraer a sus adversarios y coraje suficiente para derrotar el infortunio que la naturaleza había desatado sobre varias ciudades del país; capacidad y poder de organización para darnos el orden y el sosiego necesarios a una vida frutífera y rica.

"Y Trujillo, señoras y señores, venció a sus contendientes en todos los terrenos. Le iniciaba una Era cuya luminosidad trascendera a todas las generaciones dominicanas. "La necesidad de servicio público a todos los funcionarios; la necesidad de realizar obras que propendieran al auge y progreso de las riquezas naturales del país; la necesidad de robustecer y definir los atributos de la nacionalidad; la necesidad de elevar los niveles de vida y culturales de la población; la necesidad de procurar higiene y salud a todos los habitantes del territorio nacional; la necesidad de constituir vías de comunicación que enlazaran a todas las localidades de la República; la necesidad de especializar a personal dominicano en todas las actividades de la vida moderna; la necesidad de asistir a las reuniones de naciones con voz y voto dignos y elevados;

la necesidad, en fin, de propiciar un clima en que la fe cristiana tuviera campo en que desarrollarse y afirmarse en el alma popular, fueron problemas que Trujillo confrontó desde los primeros momentos de su gobierno.

“Las soluciones satisfactorias dadas por el insigne adalid de San Cristóbal a todos y a cada uno de estos problemas, han creado una política nacional imprescindible para que los dominicanos sigamos haciendo honor a los ideales trinitarios. Trujillo, al trazar una línea de conducta nacional y al gestar una política de alcances insospechados, ha hecho válido y bueno el deseo de los Padres de la Patria, nos ha dado cuanto estos grandes hombres vislumbraron y hubieran querido entregarnos ellos mismos.

“Por eso Trujillo es el Padre de la Patria Nueva; por eso Trujillo vive en el alma de las presentes generaciones y vivirá en el alma de las generaciones venideras; por eso Trujillo es un símbolo permanente de su pueblo.

“Entre las conquistas logradas por el país en el transcurso de la brillante Era de Trujillo, las del orden económico y social representan avances y progresos de tal naturaleza, que es lógico afirmar que, con ellas y dentro de esos campos, se ha operado un cambio radical con relación al marasmo y a la pobreza dominantes antes de 1930.....”

Reproduce el Licdo Arvelo los argumentos, si bien con dialéctica diferente, en favor de las leyes nuevas —paga supletoria de Navidades, inalienabilidad de las casas adquiridas o mercedadas en los Barrios de Mejoramiento Social, ley que declara Año Mariano el 1954, nacionalización de cargos en industrias agrícolas— de que el doctor Guerrero habló precedentemente.

En la ciudad de La Vega y también el 13 de marzo de 1954 pronunció el Licdo. Osvaldo V. Soto sobre “La Era de Trujillo y la justicia social”, un interesante discurso o conferencia, pues si conferencia es lección pública, discurso es razonamiento ante varias personas al intento de persuadirlos de algo.

Veamos algunas de las opiniones del Licdo. Soto:

“Los gobiernos que ha tenido nuestro país al través de su turbulenta historia política, han cumplido —unas veces— constituciones verdaderamente individualistas, esto es, que miran al ciudadano dentro de su aislada personalidad y le aplican, de este modo, prerrogativas dogmáticas, derechos particulares y empíricos.

“El individuo, como célula de la familia, y la sociedad como conjunto de familias, venían clamando por normas que reconocieran los derechos a la vida y al bienestar”.

“Estos anhelos fueron más patentizados, en los países extranjeros, en los finales del siglo pasado, con el advenimiento del sindicalismo y las reclamaciones que se hicieron más crecientes, dentro del presente siglo, de la clase obrera, que pedían protección y amparo a sus naturales derechos.

Surgieron entonces las constituciones justicialistas, de espíritu social, que contemplan al hombre como parte de la comunidad. “Se basan en el principio de que el individuo no vive aislado, sino unido por múltiples lazos a sus semejantes e integrando sociedades naturales”.

“Entre nosotros, antes de la presente Era, solamente existían pequeñas agrupaciones gremiales, y algunas disposiciones en materia la-

boral que protegían el pequeño grupo de obreros de nuestra incipiente industria.

"Con el desarrollo posterior de la industria dominicana, el auge asombroso de la agricultura y la evolución social del país en todos los órdenes, se hizo sentir la necesidad de normas que respondieran a esos reclamos de las masas: la justicia social. A partir del año 1944, con la celebración del glorioso Centenario de la República, se ha llegado a una más completa unificación de las leyes sobre los contratos de trabajo.

"En el año 1944, como he dicho anteriormente, fué votada la Ley núm. 637 sobre contratos de trabajo, única de este género en la historia de nuestra legislación.

"Luego en 1951 fué puesto en vigor el Código Trujillo de Trabajo, cuerpo de leyes que está a la altura de las más avanzadas leyes del mundo.

"La legislación posterior se ha caracterizado por haber salido del ámbito obrero, para abarcar a la sociedad entera, especialmente a las masas más humildes, llegando a ofrecerles la vigencia de esa justicia social que demandaban, y que los argentinos han llamado Justicialismo.

"Esos derechos inmanentes a la sociedad, que tantos siglos venía reclamando, pueden reunirse en: Derechos a la cultura, Derechos del Trabajador, Derechos a la educación, Derechos de la familia y Derechos de la ancianidad.

"El sentido humano de estos derechos es tan patente, que salta a la vista sin necesidad de hacer esfuerzo alguno.

"Estos derechos encuentran su consagración en nuestra Constitución vigente de 1947, que se consigna en el párrafo 2° del artículo 6° lo siguiente:

"Se consagran como inherentes a la personalidad humana:

"2.—La libertad de trabajo, quedando prohibido en consecuencia, el establecimiento de monopolios en beneficio de particulares. La ley podrá, según lo requiera el interés general, establecer la jornada máxima de trabajo, los días de descanso y vacaciones, los sueldos y salarios mínimos y sus formas de pago, los seguros sociales, la participación preponderante de los nacionales en todo trabajo y en general todas las medidas de protección y asistencia de Estado que se consideren necesarias en favor de los trabajadores.

"Art. 7.—La enumeración contenida en el art. 6° no es limitativa, y por tanto no excluye la existencia de otros derechos de igual naturaleza".

"Estos preceptos constitucionales están en perfecta armonía con una corriente doctrinal y un movimiento social que marca la transición entre las constituciones y gobiernos meramente políticos e individualistas y las constituciones y gobiernos que encausan las evoluciones justicialistas en América.

"Como afirmación de lo anteriormente expuesto, puede consultarse la Constitución Argentina de 1949, en sus números 1 al 8 artículo 37.

"Tienen como inspiración y fundamento apodítico estos principios, las leyes que sirven de objeto a esta disertación, sobre:

"Sueldo anual complementario a obreros y empleados, de fecha de 20 de enero de 1954;

"Dominicanización de empleados de faenas agrícolas, de 20 de enero de 1954; y

"Constitución de bien de familia de las propiedades de Barrios de Mejoramiento Social, de fecha de 29 de diciembre de 1953.

"Los caracteres comunes que tienen estas leyes son, que vienen a completar el cuerpo de esa legislación especialmente destinada a proporcionar al obrero y a la clase pobre en general, el bienestar y la felicidad, dándoles trabajo, solaz y estabilidad de vivienda....."

Sería prolijidad abusiva el ir extractando las 19 conferencias restantes, dado que además tratan el mismo tema. Nos limitaremos a espigar en cada una de ellas alguna opinión o juicio más descollante.

Así en la del doctor Díaz Grullón, pronunciada en la misma fecha que las demás y en el Palacio de la Junta Comunal del Partido Dominicano en San Pedro de Macoris con el título la "Perspectiva histórica de la política social de Trujillo" se hace un interesante resumen del proceso político social por el que pasan los pueblos europeos, especialmente después de la tan loada y para nuestro concepto catastrófica Revolución francesa.

En Puerto Plata en igual fecha y en el mismo Palacio trata el doctor José Amadeo Rodríguez de la "Justicia social, postulado básico de una política". En esta conferencia advierte el doctor Rodríguez, que la obra de Trujillo "ha sido una obra de conjunto, orgánica, concebida y puesta en marcha sabiendo desde el primer día hacia donde iba encaminada. Todo ha sido trazado, a golpe de artífice, hasta lograr una unidad maravillosa".

Considera también "maravillosa" la cosecha política de la Era de Trujillo, porque en ella el obrero ha venido "recibiendo ininterrumpidamente el favor y la protección del Generalísimo Trujillo..."

En Moca, en el mismo día y Palacio, dictó el doctor Carlos Curiel una conferencia intitulada la "Política social en la Era de Trujillo" en la cual analiza con extraordinaria sagacidad la historia de la República desde la llegada de Trujillo al Poder. Para el doctor Curiel, Trujillo "se perfila como un gran político" desde que toma a su cargo las funciones de gobernante, tan luego se puso al frente de "lo que podríamos llamar una nacionalidad desarticulada".

En igual fecha e idéntico local, pronuncia su conferencia sobre los "Aspectos de la legislación social en la Era de Trujillo" el Licdo. Eduardo Read Barreras, en Cotuí. Hace en ella una sucinta relación de "las leyes promulgadas en estos últimos veinticuatro años para proteger a la familia y al trabajador dominicanos". Ellas han bastado "para poner de manifiesto que la actuación gubernativa y política de Trujillo al instaurar un nuevo régimen legal para nuestra clase trabajadora, ha inspirado al dominicano en general, una nueva y distinta concepción de la que antes tenía del trabajo, en el cual ve ahora el medio único e ineludible de darle sentido a su vida, enriqueciendo cada vez más su personalidad; y una nueva y distinta concepción de la que antes tuvo de nuestra patria, la que ahora ve con amplia visión de futuro como una gran empresa nacional regida por un magnífico programa de acción y de conquista en los campos de la Ciencia, del Arte y del Espíritu".

Siempre en idéntica fecha e igual Palacio, dicta una conferencia en La Romana, sobre "Legislación social en la Era de Trujillo", el Licdo. Rafael Alburquerque Contreras.

Después, nos dice, de "la confusión de la oscura e interminable noche que precedió a la aurora de 1930", en la que la nación "vivía a merced de grupos armados cuya única misión era la de mantener en

el poder al caudillo victorioso, o el derrocamiento del gobierno constituido, sembrando el pillaje, la desolación y la muerte", se sucede la época actual, en la que Trujillo prepara "al pueblo para un futuro mejor, fundado en la seguridad y el bienestar... corporizando instituciones y medidas administrativas como las indemnizaciones por accidentes del trabajo; los Barios Obreros y de Mejoramiento Social; la institución del Bien de Familia; la fundación del Reformatorio para Menores y muchas otras más que fueron incorporadas a la ley núm. 1399 que crea la Secretaría de Estado de Previsión Social. La nomenclatura sola de las atribuciones de esta nueva institución es suficiente para revelar el inmenso alcance de la política social de Trujillo, en la cual abre sus brazos pródigos para recibir a todos los necesitados y darse con profusión en todas las direcciones: materiales, morales y espirituales..."

Repitamos la misma fecha para la conferencia dictada en Santiago Rodríguez, por el Licdo. Andrés Vicioso con el título "Consideraciones acerca de la política social del Generalísimo Trujillo. Proporciones de la misma. Las últimas leyes promulgadas como complemento de esa política social".

Entre nosotros, dice, justo es reconocerlo, el concepto de política social y su aplicación práctica es obra exclusiva del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina... Es una verdad indiscutible que antes de que el Generalísimo Trujillo ocupara la Primera Magistratura del Estado en 1930, el pueblo dominicano no supo nada de lo que es política social, porque si se habló de ello fué como si se hablara de algo muy lejano que jamás podría llegar hasta nosotros. En efecto, el Generalísimo Trujillo, con esa acertada previsión que lo ha convertido en un gobernante ejemplar, sin paralelo en nuestra historia, implantó las reformas necesarias, para hacer posible la adopción de leyes humanitarias y liberales tendentes a suprimir, de una vez y para siempre, la esclavitud del hombre de trabajo y el entronizamiento de monopolios, que siempre obstaculizaron el progreso económico; procurando, a la vez, un más alto nivel de vida a la clase trabajadora, con el reconocimiento de los Derechos del Trabajo y la consagración de los principios de justicia social, sin menoscabo de las legítimas prerrogativas del capital inversionista como provechoso equilibrio.

"Ha sido tan vasto el alcance de las medidas de protección y seguridad sociales implantadas en nuestro país por el Benefactor de la Patria y ha sido tan abundante la legislación liberal y democrática que se debe a su particular iniciativa, que la sola enumeración de ellas bastaría, sin que tuviésemos que analizar sus otras actuaciones eminentes, para darle gloria imperecedera y para conquistarle un puesto de honor entre los gobernantes más progresistas de América y entre los que han demostrado, con la elocuencia de los hechos, su actuación democrática y cristiana..."

En San Francisco de Macorís, en la fecha y lugar ya indicados, pronunció una conferencia el doctor Salvador Barinas Coiscou sobre "La legislación social en la Era de Trujillo y sus más recientes logros".

El tema, dice, acerca del cual voy a tratar en esta disertación se refiere al desarrollo de la legislación social en esta República, lo cual es equivalente a decir en la Era de Trujillo, pues es en este luminoso período de nuestro devenir histórico, cuando en verdad se elabora y realiza una acertada, justa y eficaz legislación obrera, hasta tal punto que bien puede afirmarse sin ambages que antes de la aparición de Trujillo

en nuestro escenario político ese lozano vástago del árbol jurídico, que ha recibido también el nombre de Nuevo Derecho, era casi desconocido entre nosotros. Es a partir del año 1930, con el advenimiento de un nuevo régimen propugnado por un hombre excepcional, enamorado ferviente de todas las causas nobles y justas, cuando los problemas concernientes a las clases necesitadas de la sociedad merecieron la preferente atención del gobierno y cuando, consecuentemente, se dió principio a la obra de elaboración y promulgación de la serie de leyes que, contemplando al mismo tiempo los intereses legítimos de todas las clases sociales, ha creado en nuestro país un clima propicio al desenvolvimiento de las actividades laborales, de tal manera, que a la vez que se implantaba un régimen legal de protección a la clase trabajadora, se aseguraba, además, la adecuada convivencia y armónico funcionar de todas las capas que constituyen el cuerpo social. . ."

En Montecristi y en la fecha y lugar ya dichos, pronunció su conferencia sobre "Las leyes sociales promulgadas recientemente por el Poder Ejecutivo", el Licdo. Fernando E. Ravelo de la Fuente.

De la conferencia indicada es este párrafo: "El dominicanismo de Trujillo es patente en toda su genial obra de gobierno. Nadie como él ha demostrado de modo más elocuente su amor por todo lo que es dominicano. En una ocasión dijo: "Ten a orgullo ser dominicano". Cada pensamiento, cada actuación suya, revelan el propósito nacionalista que los inspira. Su obra de gobierno es una expresión viva de ese sentimiento y nadie puede ahora, ni podrá mañana, poner en duda lo que ha sido la razón de ser de su propia vida. Trujillo aparece en el escenario político para dar perfil definido a nuestra patria dominicana. De otro modo no serían concebibles sus triunfos más sobresalientes; la supresión del control de las aduanas, la cancelación de la deuda externa, la dominicanización de la frontera y su lucha denodada frente al comunismo. . ."

En la misma fecha e idéntico local, dicta en Barahona una conferencia sobre "los desamparados en el derecho civil trujilloniano" —¿no es más correcto decir trujillista o trujillano?—, el Licdo. Enrique Riques Román.

Trujillo ha sido en nuestro medio, expresa, el creador de un derecho positivo de grandes beneficios futuros para el afianzamiento de nuestra soberanía, ya que, adelantándose a las necesidades del medio ha otorgado a esa clase desvalida, a esa clase sin conciencia de su razón de ser, derechos reales que van unificándolos y despertando en ellos la conciencia de las conquistas de su clase.

"Hasta el año 1930 nuestra legislación positiva había quedado relegada a un plano de tan absoluto abandono, habiendo surgido del siglo XX con todas sus manifestaciones de grandes evoluciones cataclísticas en lo social, sin que en nosotros despertara el más mínimo interés por sacudir la modorra de siglos que en el aspecto jurídico heredáramos con la llamada adaptación de los Códigos franceses de la época napoleónica. Nada interesaba a nuestro legislador que fuera realmente un avance social de nuestro medio, y transcurrían los años sin que una sola ley tratara ni siquiera de liberar en parte la pesada carga que aquellos Códigos habían colocado en las espaldas de la memoria de nuestros ciudadanos.

"Y así se inició la Era de las grandes transformaciones sociales de nuestra Patria, la Era de Trujillo, conmoviendo en los cimientos mismos de nuestra legislación todo el antiguo concepto filosófico del derecho,

para dar a esa clase desamparada, a esa clase afanosamente desheredada de todo concepto de igualdad jurídica, formas y principios estables de un nuevo derecho, que afianza sobre bases verdaderamente democráticas, la igualdad pregonada por nuestra Constitución y el ideal redentorista de nuestros abuelos..."

Siempre en el mismo local y día dictó, en Salcedo, el doctor Luis Rafael Hernández la conferencia titulada "Espléndida realidad en el proceso evolutivo de la legislación de asistencia social, en la Era de Trujillo".

"De uno al otro confín de la República, dijo, desde la más hermosa ciudad al más humilde paraje, es una espléndida realidad y un postulado perenne, la ferviente adhesión y el decidido respaldo del ciudadano dominicano, sin trabas y sin máculas, a la egregia figura de Trujillo y a su fructífera y trascendental obra social, la cual ha engendrado en cada corazón el más conmovedor sentimiento de purísimo amor humanitario, que se traduce en piedad al desvalido, ayuda al necesitado, fomento de la caridad cristiana con que el Gobierno se enfrenta, día a día, a los problemas de nuestras clases pobres..."

En la ciudad de Azua y siempre en fecha y lugar ya dichos, pronunció el doctor Pedro A. Cambiaso Lluberés una conferencia con el título de "Política social de Trujillo" y el subtítulo de "Comentarios acerca de recientes disposiciones legales al respecto".

De ella son estos juicios: "Con Trujillo es cuando la República Dominicana despierta a la vida de una civilización bien entendida y se coloca entre los pueblos más progresistas del universo, al ponderar en la medida que a ellas corresponden, para suplirlas y conjurar las situaciones que pudieran crear, las necesidades del hombre trabajador.

"Así es como afrontando por primera vez en nuestra historia las cuestiones sociales, bajo la inspiración y guía del Generalísimo Trujillo, se dictan disposiciones legales y se toman medidas de alta previsión que informan la ingente obra de protección para la clase trabajadora que se realiza al amparo de una avanzada legislación social..."

En la ciudad del Seibo, y siempre en el día y local ya señalados, dicta una conferencia el doctor Hermógenes Encarnación Soto, sobre "Algunos aspectos de la política social de Trujillo: recientes disposiciones legales al respecto".

Es muy agudo el "bosquejo" que hace de la obra de Trujillo y de su política social. Para él política social equivale a la intervención del Estado, por medio de la legislación social y la creación de organismos especiales encargados de aplicarla y de resolver todos los problemas relacionados con el capital y el trabajo y la imprevisión, con el fin de tomar las medidas adecuadas para mejorar las condiciones de la clase trabajadora y de la menos favorecida por la fortuna".

Antes de Trujillo no había, para el doctor Soto, más que "oscurantismo" e "ignorancia", y sólo con él aparecen "en el campo de la legislación dominicana las leyes dirigidas y encaminadas a asegurar la protección de la clase trabajadora y que constituyen actualmente una avanzada legislación en el mundo".

En San Juan de la Maguana, en la noche del 13 de febrero de 1954 y en el Palacio de la Junta Comunal del Partido Dominicano, dió el doctor Francisco Sánchez Báez su conferencia sobre las "Conquistas sociales de la Era de Trujillo y sus proyecciones anticomunistas".

Conviene insistir que la legislación obrera tiene poco que hacer con el comunismo y el anticomunismo. Desde principios de este siglo que

corre, la legislación obrera más avanzada fué la alemana. Ninguna le ha llegado, ni le llegará, en ventajas a los obreros. Ventajas de todas clases, que no impidieron que hubiera un partido comunista de grandes impetus que estuvo a punto de acabar con la República de Weimar. Es el ambiente moral el que hay que reforzar y naturalmente su obligada consecuencia la justicia en todas sus manifestaciones.

No estamos de acuerdo con el doctor Sánchez Báez con lo de que los hombres nacen libres e iguales, ni siquiera en derechos. Nacen desiguales en inteligencia, en capacidad, en belleza, en todo. No creo que entre Mozart y un bongosero de orquesta ramplona haya paridad. De acuerdo con que el Estado no debe meterse a discriminar desigualdades, sino que debe regular la igualdad, "con adecuadas disposiciones legales de justicia social", función que "ha sido cabalmente ejecutada por Trujillo, "que trata en todo momento de hallarle soluciones a los problemas sociales sin recurrir a medidas extremistas, contrarias a la justicia social. "Y pasa enseguida a examinar lúcidamente las "tres nuevas disposiciones legales destinadas a corregir algunos problemas sociales" y de que ya se habló precedentemente.

En la ciudad de Samaná, y en idéntico local y día, pronunció una conferencia intitulada "Orden, paz y felicidad", el doctor Luis Columna Velasco —sin z—.

Establece el doctor un sutil paralelismo entre "la figura rectora de Confucio y la moderna figura rectora del Generalísimo Trujillo". ¿En razón de qué? En la que presentan notables analogías "ya sea en el pensamiento o bien en la acción", ya en "sus méritos ideológicos", ya en "sus dinámicos éxitos". Como Confucio, el Generalísimo Trujillo "asumió la empresa de restaurar la salud y el orden en su país".

La conferencia dictada por el Licdo. César A. de Castro Guerra —"Las últimas leyes inspiradas por Trujillo en provecho de su pueblo" —constituye un perfecto análisis de las últimas disposiciones legales en beneficio del pueblo dominicano.

"No es, dijo, buen dominicano el que no reflexiona sobre la transformación sustancial que se ha operado en el país, en todos los órdenes social, político y económico, desde el año 1930, de feliz recordación.

"Con una firmeza única, Trujillo ha dado una nueva estructura al país y ha creado, además de una paz estable, todo lo que puede hacernos felices y engrandecernos..."

En la ciudad de Dajabón, y el día y lugar señalados precedentemente, pronunció el doctor Luis Rafael Ortega Oller una conferencia titulada "Trascendencia de la política social del Generalísimo Trujillo".

De ella tomamos las siguientes líneas: "La suma de todas esas leyes inspiradas e iniciadas por el Generalísimo Trujillo constituye una de las conquistas más grandes alcanzadas en el campo político por un director de multitudes.

"Justo es que la clase profesional que se alumbra con las luces del Derecho y de la Justicia comente en este día, que será de resonancia histórica para el Partido Dominicano, ese cuerpo de leyes del que debe enorgullecerse el pueblo dominicano como obra que ha labrado en gran parte su felicidad.

"Esa obra es bien comprendida por todos los dominicanos, sea cual fuere su nivel intelectual, porque sus resultados son claros y patentes; pero es necesario, para comprenderla y estimarla mejor, que sea ex-

placada por los más llamados a conocerla en todos sus alcances, que son, precisamente, los abogados, ya sea en el ejercicio de la profesión o como jueces..."

En Neyba —otras veces dicen Neiva—, y en el señalado lugar y día dictó una conferencia— "Breve estudio de la legislación social en la República Dominicana"— el doctor José Cassá Logroño.

Imposible albergar en estas páginas tan interesante disertación. Con muy buen tino nos habla el doctor Cassá de que la "historia de un Derecho Social en la República Dominicana comienza en el momento mismo en que el Generalísimo doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina asume la Presidencia de la República por primera vez en el año de 1930".

Hasta esa fecha regía "en todo lo concerniente a relaciones entre personas" el Código Civil", producto de la Revolución Francesa, pero que prescindía del obrero.

El doctor Cassá hace esta oportuna cita de Glasson: "el obrero ha sido olvidado casi totalmente por el Código Civil; nuestro Código es la ley de una sociedad burguesa y de familias que poseen un patrimonio, pero no es el Código del trabajo ni del trabajador".

Al "amplio espíritu del Generalísimo Trujillo" tocaría la implantación "de una legislación adecuada" a las exigencias de su labor transformadora y se convirtió en el "padre de estas nuevas corrientes jurídicas". De sus leyes emana "el sentimiento de la justicia social" y no se quedaron estacionadas en el Código Trujillo del Trabajo, sino que siguen su natural evolución.

En Elías Piña, a las fechas y locales indicados, dictó una conferencia —"La preocupación social en la estructuración de una política"— el doctor Bienvenido Canto y Rosario.

Desarrolla su conferencia con probidad y sensato análisis. Preciso es confesar, dijo, en todos los puntos del planisferio, que hablar de obra de bien social, es hablar de Trujillo".

Por último nos toca señalar la conferencia "Alcance de la Legislación social en la Era de Trujillo", dictada en Jimaní por el Licdo Pedro Julio Báez.

Habla a un "conglomerado social compuesto por hombres "que en la "región fronteriza, sirven de vanguardia de honor a la Patria Nueva que ha engrandecido Trujillo con su genio y con su acción constructiva..."

¿Dónde se ha legislado, pregunta el doctor Báez, "con tacto tal de protección para la familia como desde el año 1930, en que se inició nuestra Era de reconstrucción, hasta estos últimos días?"

— 58 —

Se refiere Trujillo a la intentona de "Cayo Confites" y a las torpes maquinaciones de la "Legión del Caribe" alimentada por los Presidentes de Cuba Grau, de Guatemala Arévalo y por Rómulo Betancourt el hombre fuerte de Venezuela.

El fracaso era inevitable porque Trujillo no es de los que se pueden sorprender.

De todos modos se trataba de un caso inusitado de insolidaridad de las naciones americanas que tenía que doler a un campeón del panamericanismo.

El Presidente Grau tenía, influido por Henríquez y por Fiallo, dominicanos naturalizados cubanos, una profunda incontenible aversión por Trujillo, sin fundamentos lógicos, pero dispuesta a manifestarse en cualquier momento. Ese momento llegó al apoyar el descabellado proyecto, de organizar en Cuba una expedición reclutada entre los que llamaban "bonches" —aventureros arrojados que le creaba a diario toda clase de conflictos, no solo en las calles y en los campos, sino en el propio seno de la Policía y del Ejército.— Era un medio de eliminárselos, y lógico pensar que si triunfaban se quedarían a saquear y a desgobernar la República Dominicana, y si perdían, como era inevitable, casi todos perecerían en la demanda.

Solo un destartalado mental, como lo fué siempre y sigue siendo Grau San Martín, puede dar acogida a una semejante locura. Si por entonces no salió la expedición más tarde daría lugar a lo que se llamó la "peripecia de Cayo Confites" demasiado conocida para ser nuevamente explicada.

Mantuvo Trujillo en aquella sazón la más "correcta e intachable" conducta, frente al gobierno y pueblo cubanos, pero aquella invasión fracasada le obligó a pensar en que había que poner en defensa a la República y adquirió armas de todas clases, aviones y navíos de guerra.

Puede que al prohiar, el necio de Grau la desatinada empresa, recordara algún rasgo caballeroso del Presidente Trujillo que a él debió sentarle como pedrada en ojo de boticario.

Nos referimos al asilamiento del ex-presidente de Cuba General Gerardo Machado, "acción perfectamente civilizada y jurídica", por el Presidente Trujillo, concitó contra éste al gobierno del doctor Grau San Martín.

Pudo el Generalísimo Trujillo desentenderse del depuesto mandatario cubano y asegurarse así las buenas relaciones con Cuba, pero eso no cabía ni en la cabeza ni en el corazón del Presidente dominicano, ni de ningún caballero. Era un perseguido y Trujillo acogió a Machado, como mas tarde acogeria a los republicanos españoles y a los hebreos perseguidos.

Trujillo para adoptar esas resoluciones ha sabido colocarse siempre por sobre toda clase de politiquerías y jamás ha descendido a pequeñeces.



**BIBLIOGRAFIA**



- Abréu Licairac (R.): **La cuestión palpitante**. Santo Domingo, 1906.
- Acosta (J. de): **De procuranda indorum salute**. Madrid, 1952.
- Alemar (L. E.): **Santo Domingo**. Ciudad Trujillo. Santiago de los Caballeros, 1943.
- Almoína (J.): **Yo fui secretario de Trujillo**. Buenos Aires, 1950.
- Aldrete (B.): **Del origen y principio de la lengua castellana**. Madrid, 1674.
- Altamira (R.): **Teoría de la investigación en la historia del derecho indiano**. México, 1939.
- Alvarez Miranda (A.): **Perfil cultural de Hispano-América**. Madrid, 1950.
- Alves de Castro (F.): **Verdadera razón de Estado**. Discurso político. Lisboa, 1616.
- Aranquístain (L.): **La agonía antillana**. El imperialismo yanqui en el mar Caribe. Madrid, 1928.
- Artífano (G. de): **Historia del comercio con las Indias durante el dominio de los Austrias**. Barcelona, 1917.
- Balaguer (J.): **El Tratado Trujillo-Hull o la liberación financiera de la República Dominicana**. Bogotá, 1941; Id. **Los escritores próceres**. Buenos Aires, 1947; Id. **El principio de la alternabilidad en la historia dominicana**. Ciudad Trujillo, 1952.
- Bailador de Pedro (M. C.): **La América de ayer**. La colonización americana a través de la legislación de Indias. Zamora, 1953.
- Ballesteros Gaibrois (M.): **Historia de la Cultura**. Madrid, 1945.
- Banciella (J. C.): **Espacio y economía**. Madrid, 1945.
- Barcia (C.): **Interpretación del hecho americano por la España Universitaria del siglo XVI**. Montevideo, 1949.
- Barreda Laos (F.): **Dos Américas, dos mundos**. Madrid, 1952.
- Bauzon (J.): **Etudes historiques sur la Présidence de Faustin Soulouque**. París 1894.
- Becker (J.): **La política española en Indias**. Madrid, 1920.
- Bellegarde (D.): **Pages d'histoire**. I.— **L'esclavage et le trafic des noirs dans l'île d'Haiti**; II.— **La Société française de Saint Domingue en 1789**. Puerto Príncipe, 1925.

- Berlín (H.): **Relaciones precolombianas entre Cuba y Yucatán.** México, 1940.
- Berr (H.): **La synthèse en histoire.** París, 1911.
- Billini (H.): **Santo Domingo y Haití. Cuestión de límites.** Santo Domingo, 1896.
- Blair Niles Haití, **a biography of Africa's Eldest Daughter.** Nueva York, 1926.
- Boas (F.): **The History of American Race.** Nueva York, 1912.
- Bohdan Chudoba: **Spain and the Empire —1519-1643—.** Chicago, 1952.
- Cabral (A. A.): **Entrega de Salnave.** Santo Domingo, 1903.
- Carbia (R. D.): **La Crónica Oficial de las Indias Occidentales.** La Plata, 1934; Id. **Historia de la leyenda negra hispanoamericana.** Madrid, 1944.
- Cestero Burgos (T.): **Filosofía de un régimen.** Ciudad Trujillo, 1951.
- Colón (F.): **Historia del Almirante don Cristóbal Colón.** Madrid, 1892, tres volúmenes.
- Cordero (A.): **La filosofía de la seguridad social y su aplicación en la República Dominicana.** Ciudad Trujillo, 1953.
- Curtis Wilgus (A.): **The Caribbean Area.** Washington, 1934.
- Chacón y Calvo (J. M.): **El Consejo de Indias y la Historia de América.** Santander, 1932.
- Chailley-Bert (J.): **Les compagnies de colonisation sous l'ancien Régime.** París, 1898.
- Chardonnet (J.): **L'économie mondiale au milieu du XX siècle.** París, 1951.
- Charlevoix (P. F. X.): **Histoire de l'isle Espagnole de S. Domingue.** París, 1730, dos volúmenes.
- Dabelmar (J. J.): **Nos límites frontieras. La question dominicaine.** Puerto Príncipe, 1893; Id. **Le differend entre la République d'Haiti et la République Dominicaine; la question des limites frontieras.** Puerto Príncipe, 1912; Id. **Arbitrage du Très Saint Père le Pape entre la République Dominicaine et la d'Haiti sur l'interpretation de l'article 4eme du Traité du 9 novembre 1874 passé entre les deux Républiques. Contre-Mémoire de la République d'Haiti en reponse de la Memoire dominicaine.** Rome, 1896; Id. **Arbitrage du Très Saint Père le Pape entre la République Dominicaine et la d'Haiti sur l'interpretation de l'article 4eme du Traité du 9 novembre 1874 passé entre les deux Républiques. Mémoire de la République d'Haiti.** París, 1896.
- D'Alaux (G.): **L'Empereur Soulouque et son Empire.** París, 1856.
- Damirón (R.): **Al margen de una biografía del Benefactor.** Ciudad Trujillo, 1938.
- Davis (H. P.): **Black Democracy-Story of Haití.** Nueva York, 1936.
- Desalles (A.): **Histoire Générale des Antilles.** París, 1847.

- Descripción de los límites de la Isla de Santo Domingo acordados y convenidos en la Atalaya a 29 de febrero de 1776.** Santo Domingo, 1893.
- Despradel (G.): **Historia de la Concepción de La Vega Real.** La Vega, 1938.
- Díaz Ordoñez (V.): **El más antiguo y grave problema antillano.** Ciudad Trujillo, 1938.
- Diez de la Calle (J.): **Memorial, noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales.** Madrid, 1646.
- Dorsainvil (J. C.): **Manuel d'Histoire d'Haití.** Puerto Príncipe, 1931.
- Dvorak (M.): **Kunstgeschichte als Geistesgeschichte. Studien zur abendländischemkunstentwicklung.** Munich, 1928.
- Fernández de Oviedo (G.): **Historia General y Natural de las Indias y Tierra Firme del mar Océano.** Madrid, 1851, cuatro volúmenes.
- Fernández Jiménez (M.): **El Plan Cisneros —Las Casas para la reformatión de las Indias.** Sevilla, 1953.
- Fernández Mato (R.): **El Generalísimo Trujillo. Fundamentos políticos y ámbito emocional de una admiración.** Ciudad Trujillo, 1944; Id. **Trujillo o la transfiguración dominicana.** México, 1945, dos volúmenes..
- Fernández Navarrete (P.): **Conservación de monarquías.** Madrid, 1926.
- Franco Franco (T.): **La situación internationale de la République Dominicaine a partir de 1907.** París 1923; Id. **Mi opinión sobre la cuestión fronteriza.** Santo Domingo, 1925.
- Freiherr von Eickstaedt (E.): **Rassekunde und Rassegechite der manscheit.** Stuttgart, 1934.
- Friederici (G.): **Helfswörterbuch für den Amerikanisten.** Halle, 1926.
- Funck-Bretano (F.): **Les Brigands.** París, 1940.
- García (J. G.): **Memorias para la historia de Quisqueya.** Santo Domingo, 1876; Id. **Compendio de la Historia de Santo Domingo.** Santo Domingo, 1893-1906, cuatro volúmenes; Id. **Historia moderna de la República Dominicana.** Santo Domingo, 1906.
- García Gallo (A.): **Los orígenes de la administración territorial de las Indias.** Madrid, 1944
- Gándara (J. de la): **Anexión y guerra de Santo Domingo.** Madrid, 1884 dos tomos.
- García Godoy (E.): **Estampas de nuestra democracia.** Ciudad Trujillo, 1951.
- García Godoy (F.): **La Patria y el héroe.** La Vega, 1911.
- García Mella (M.): **La cuestión límites.** Santo Domingo, 1923; Id. **Alrededor de los Tratados de 1929 y 1935 con la República de Haití.** Ciudad Trujillo, 1938.

- García Serrano (R.): **Cuando los dioses nacían en Extremadura.** Madrid, 1949.
- Génesis, labor y proyecciones del Partido Dominicano. Ciudad Trujillo, s/f.
- Gómez (M. U.): **Resumen de la Historia de Santo Domingo.** Santiago de los Caballeros, 1937.
- González-Blanco (P.): **Trujillo o la restauración de un pueblo.** México, 1946.
- González Dávila (G.): **Theatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes.** Madrid, 1649.
- González Ruiz (F.): **Evolución de la cultura en América. Estudio de iniciación.** Madrid, 1953.
- Hazard (P.): **La crisis de la conciencia europea.** Madrid, 1941.
- Hamilton (E. J.): **American Treasure and the Price Revolution in Spain— 1501-1650.** Cambridge, 1934.
- Haring (C. H.): **Trade and navigation between Spain and Indies.** Cambridge, 1918; Id. **Le Real Hacienda en el régimen colonial de España.** Caracas, 1920; Id. **La producción americana de oro y plata en la primera mitad del siglo XVI.** Caracas, 1920.
- Henríquez (E.): **Sutilezas e inexactitudes de don Hipólito Billini (Amable Razonado).** Santo Domingo, 1901.
- Henríquez Ureña (P.): **El español en Santo Domingo.** Buenos Aires, 1938; Id. **La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo.** Buenos Aires, 1936.
- Hernández (J.E.): **Breviario de una gloria.** Santiago de los Caballeros, 1940; Id. **Causa de la grandeza de Trujillo y razones por las cuales el pueblo dominicano ha de inmortalizar su nombre.** Ciudad Trujillo, 1949; Id. **La universidad la escuela y el taller en la égida de Trujillo.** Santiago de los Caballeros, 1938.
- Henneken (T.S.): **The Dominican Republic and the Emperor Soulouque.** Filadelfia, 1852.
- Herrera (C. A.): **De Hartmont a Trujillo. Estudio para la historia de la deuda pública.** Ciudad Trujillo, 1953; Id. **El azúcar de Santo Domingo y la primera conferencia Panamericana.** Ciudad Trujillo, 1953; **Cuadros históricos dominicanos.** Ciudad Trujillo, 1949; Id. **La batalla de las Carreras. Sus antecedentes históricos y consecuencias trascendentales.** Ciudad Trujillo, 1950.
- Herskovists (M.J.): **Life in a Haitian Valley.** Nueva York, 1937.
- Huntington (E.): **Civilización y clima.** Madrid, 1942.
- Incháustegui (J. S.): **Reseña histórica de Baní.** Valencia, 1930.
- Incháustegui (J. M.): **Historia crítica de Santo Domingo. Cristóbal Colón y la Isla Española.** Santiago de los Caballeros, 1942.
- Jiménez (R. E.): **Trujillo y la paz.** Ciudad Trujillo, 1952; Id. **Trujillo renovador de una nacionalidad.** Ciudad Trujillo, 1953.

- Johnson (A.): *The historian and the historical evidence*. Nueva York, 1934.
- Knight (M. M.): *Los americanos en Santo Domingo. Estudio acerca del imperialismo americano*. Ciudad Trujillo, 1939.
- Kominck (Ch. de): *De la primacía del bien común contra los personalistas. El principio del orden nuevo*. Madrid, 1952.
- La frontera de la República Dominicana con Haití*. Ciudad Trujillo, 1946.
- Labat (A.): *Nouveau voyage aux îles de l'Amérique*. París, 1742.
- Labriola (A.): *El materialismo histórico*. Roma, 1902.
- Lain Entralgo (P.): *Las generaciones en la historia*. Madrid, 1945.
- Lamarche (C. M.): *La democracia en función de éxito. La democracia frente al comunismo*. Ciudad Trujillo, 1951.
- Lamarche (J. B.): *La personalidad integral de Trujillo*. Ciudad Trujillo, 1943.
- Las Casas (P.B. de las): *Apologética historia de las Indias*. Madrid, 1909; Id. *Medio de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. México, 1942.
- Lea (H. C.): *The Inquisition Dependencies*. Nueva York, 1908.
- Leger (J. N.): *Haití, son histoire et ses detracteurs*. Nueva York-Washington, 1907.
- Lemoine Delafosse (J.B.): *Segunda Campaña de Santo Domingo. Guerra dominico-francesa de 1808*. Santiago de los Caballeros, 1946.
- Llenas (A.): *Cuestión de límites con Haití. El artículo 4º del Tratado de 1874 ante el Derecho Público Internacional*. Santo Domingo, 1896.
- López de Gomara (F.): *Historia General de las Indias*. Madrid, 1922, dos volúmenes.
- López de Velasco: *Geografía General de las Indias*. Madrid, 1894.
- Lothrop Stoddard (T.): *The French Revolution in San Domingo*. Boston-Nueva York, 1914.
- Lugo (A.): *Edad Media de la Isla Española. Historia de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, 1952.
- Lugo Lovatón (R.): *Sánchez*. Ciudad Trujillo, 1948, dos volúmenes.
- Luperón (G.): *Notas autobiográficas y apuntes históricos*. Santiago de los Caballeros, 1939, dos volúmenes.
- Machado (M. A.): *La cuestión de la frontera dominico-haitiana*. La Vega, 1911.
- Madiou (Th.): *Histoire d'Haití —1843-1846—*. Puerto Príncipe, 1904, tres volúmenes.
- Magloire (A.): *Étude sur le temperament haitien*. Puerto Príncipe, 1909.
- Mahan (C. A. T.): *The influence of the Sea power upon History*. Boston, 1894.

- Manzano (J.): *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*. Madrid, 1948.
- Marín (P. M.): *Demostación de la situación financiera de la República*. Santo Domingo, 1907.
- Marshall (R. L.): *The historical criticism of documents*. Nueva York, 1927.
- Marrero Aristy (R.): *Trujillo. Síntesis de su vida y de su obra*. Ciudad Trujillo, 1949.
- Matie (R. P.): *Les dominicaines en Amérique*. París, 1878.
- Mc Lean (J. J.) y Pina Chevalier (T.): *Datos históricos sobre la frontera dominico-haitiana*. Santo Domingo, 1821.
- Mejía (Abigail): *Historia de la literatura dominicana*. Santiago de los Caballeros, 1943.
- Mejía Ricart (G. A.): *Introducción a la Historia*. Ciudad Trujillo, 1942; Ha publicado ya siete voluminosos tomos de su *Historia de Santo Domingo*.
- Melvin Knight (M.): *Los americanos en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, 1939.
- Millán Puelles (A.): *Ontología de la existencia histórica*. Madrid, 1951.
- Mills (H. E.): *The Early years of the French Revolution in Santo Domingo*. Poughkeepsie, 1892.
- Mitchell (F. J. R.): *Refutaciones al folleto titulado "Contrato de empréstito"*. Santo Domingo, 1913; Id. *La verdad del empréstito*. Santo Domingo, 1913; Id. *Opiniones sobre el empréstito de \$1,500,000*. Santo Domingo, 1913.
- Mitchell (W. C.): *Lecture, Notes on Types of Economic Theorie*. Nueva York, 1949.
- Molinari (D. L.): *El nacimiento del Nuevo Mundo. Historia y cartografía*. Buenos Aires, 1941.
- Monción (B.): *De Capotillo a Santiago*. Santiago de los Caballeros, 1902.
- Monclús (M. A.): *El caudillismo en la República Dominicana*. Ciudad Trujillo, 1946.
- Montolio (A. J.): *Resumen de una cuestión —diferendo dominico-haitiano*. Santo Domingo, 1911; Id. *El Tratado de Ryswick y la Isla de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1919.
- Morales Castillo (A.): *Proyección de una política agraria*. Ciudad Trujillo, 1950.
- Moreau de Saint Mery: *Description topographique, physique, civil, politique et historique de la partie française de l'isle de Saint Domingue*. Filadelfia, 1798.
- Mossell (C. W.): *Toussaint Louverture, the Hero of Saint Domingo*. Lockport, 1896.

- Mota (F. A.): **Un estadista de América...** Ciudad Trujillo, 1946.
- Nanita (A. R.): **Trujillo.** Ciudad Trujillo, 1951.
- Nanita, hijo (A. R.): **Una pregunta y cien respuestas.** Ciudad Trujillo, 1946.
- Nau (Barón E.): **Histoire des caciques d'Haiti.** París, 1894.
- Nolasco (S.): **El General Pedro Florentino.** Santiago de los Caballeros, 1938; Id. **Viejas memorias.** Santiago de los Caballeros, 1941.
- Oexmelin: **Les aventuriers et les Boucaniers de l'Amérique.** París, 1930.
- Osorio Lizarazo (J. A.): **La isla iluminada.** Ciudad Trujillo, 1953.
- Ots Capdequi (J. M.): **El Estado español en las Indias.** México, 1941.
- Patte (E.): **Race, Races, Races pures** París, 1938.
- Peña Batlle (M. A.): **Las devastaciones de 1605 y 1606.** Ciudad Trujillo, 1938; Id. **Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana.** Ciudad Trujillo, 1946.
- Pepper (J. V.): y Rincón Calcaño de Pepper (G.): **Realidad dominicanas.** Ciudad Trujillo, 1947.
- Percival Newton (A.): **The European Nations in the West Indies—1493-1688—.** Londres, 1933.
- Pérez Licairac (H.): **Aspectos de la liberación Financiera de la República Dominicana.** Ciudad Trujillo, 1946.
- Picón Salas (M.): **Dependencias e independencias en la historia hispano-americana.** Caracas, 1952.
- Pichardo (B.): **Resumen de Historia Patria.** Buenos Aires, 1947.
- Plaza Prieto (J.): **El comercio entre los países de Hispanoamérica.** Madrid, 1953.
- Portes (A.): **¿Cuáles son los principios sostenibles conforme al artículo 3º de la Constitución actual en la cuestión fronteriza?** Santo Domingo, 1912.
- Pradera (V.): **El Estado Nuevo.** Burgos, 1937.
- Price Mars (Dr.): **Les croyances, le sentiment et le phénomène religieux chez les négres de Saint-Domingue.** Puerto Príncipe, 1929.
- Ramos Pérez (D.): **Historia de la civilización española en América.** Madrid, 1947.
- Reynoso (A.): **Agricultura de los indígenas de Cuba y Haití.** París 1881.
- Rodríguez (C. A.): **La frontera dominico-haitiana. Estudio geográfico-histórico.** Santo Domingo, 1929.
- Rodríguez (M. T.): **Dos temas de historia. Don Tomás Bobadilla. La religión de los indios.** Ciudad Trujillo, 1941.
- Rodríguez Demorizi (E.): **La poesía popular dominicana.** Ciudad Trujillo, 1938; Id. **Discursos de Bobadilla.** Ciudad Trujillo, 1938; Id. **El acta de la separación dominicana y el acta de la Independencia de los Estados Unidos de América.** Ciudad Trujillo, 1943; Id. **Guerras**

- Dominico-haitianas. Documentos para su estudio. Selección**  
Santiago de los Caballeros, 1944; Id. **Documentos para la Historia de la República Dominicana. Tomos I y II.** Ciudad Trujillo, 1944; Id. **Relaciones históricas de Santo Domingo.** Ciudad Trujillo, 1945.
- Román (J.): **Repúblicas del mundo.** Salamanca, 1595.
- Román (P. Th.): **Le traité des frontieres haitien-dominicaines.** Puerto Príncipe, 1929.
- Roques Martínez (J.): **El problema fronterizo dominico-haitiano.** Santo Domingo, s/f.
- Sabine (G. H.): **Historia de la Teoría Política.** México, 1945.
- Saint Amand y Leger: **Les frontières dominico-haitiennes.** Santo Domingo, 1893.
- Samaná, pasado y presente.** Ciudad Trujillo, 1945.
- Sánchez Agesta (L.): **El pensamiento político del despotismo ilustrado.** Madrid, 1953.
- Sánchez Lustrino (G.): **Trujillo el constructor de una nacionalidad.** Habana, 1938.
- Sánchez Valverde (A.): **Idea del valor de la Isla Española y utilidad que de ella puede sacar su monarquía.** Ciudad Trujillo, 1947.
- Sanguily (M.): **Los Caribes y Colón.** Habana, 1927.
- Schneider (E.): **Theorie der Produktion.** Viena, 1934.
- Schneider (H.): **Filosofía de la Historia.** Barcelona, 1931.
- Schumpeter: **Kapitalismus, Sozialismus und Demokratie.** Berna, 1946.
- Seabrook (W. B.): **The Magic Island.** Nueva York, 1929.
- Smith (P.): **A History of Modern Culture.** Londres, 1930.
- Spies (E.): **Sie grundprager der geschichte philosophie,** Friburgo, 1937.
- Steward (T. G.): **The haitian revolution, 1791 to 1804.** Nueva York, 1914.
- Tejera (E.): **Memoire que la Legation extraordinaire de la République Dominicaine a Rome presenté a sa Sainteté le gran Pontifice León XIII arbitre dans le différend existant entre la République Dominicaine et celle d' Haiti.** Rome, 1896.
- Tansill (Ch. C.): **The United States and Santo Domingo —1798-1873—.** Baltimore, 1938.
- Thomasset (H.): **Noticia sobre la común de San Cristóbal...** Ciudad Trujillo, 1944.
- Thompson (J. E.): **La cultura maya.** México, 1937.
- Thoron (O. de): **Les Pheniciens a l'île d'Haiti et sur le Continent Americaine.** Lovaina, 1887.
- Torquemada (A. de): **Jardín de flores curiosas.** Salamanca, 1570.
- Troncoso de la Concha (M. de J.): **La ocupación de Santo Domingo por Haiti.** Ciudad Trujillo, 1942; Id. **La Génesis de la Convención Dominico-Americana.** Santiago de los Caballeros, 1946.

- Trujillo, primer Maestro de la República.** Ciudad Trujillo, 1939.
- Trujillo (R. L.): **Reajuste de la Deuda Externa.** Santiago de los Caballeros, 1937; Id. **Cartilla cívica para el pueblo dominicano.** Ciudad Trujillo, 1951.
- Ujfalvy (E. de): **Migration des peuples.** París, 1873.
- Uson Sesé (M.): **El concepto de la Historia en Luis Vives.** Zaragoza, 1925.
- Utrera (Fray C. de): **La Inmaculada Concepción. Documentos y noticias para la Historia de la Archidiócesis de Santo Domingo, Primada de América.** Ciudad Trujillo, 1946.
- Valle Llano (A. del): **La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico.** Ciudad Trujillo, 1950.
- Vargas Machuca (B. de): **Milicia y descripción de las Indias.** Madrid, 1892.
- Vegas Latapié: **Romanticismo y democracia.** Santander, 1938.
- Velázquez (F.): **La frontera de la República Dominicana.** Santo Domingo, 1929.
- Vicioso (J. A.): **Trujillo Inmortal.** Ciudad Trujillo, 1953.
- Viñas Mey (C.): **El espíritu castellano de aventura y empresa y la España de los Reyes Católicos.** Granada, 1952.
- Vivanco (J.): **Las raíces de la lingüística indígena de Cuba.** La Habana, 1953.
- Walras (L.): **Eléments d'économie politique pure ou Théorie de la richesse social.** París, 1926.
- Wasman (P.): **The black Napoleon.** Nueva York, 1931.
- Wassiere (P. de): **Saint Domingue, la société et la vie creoles —1629-1789.** París, 1909.
- Weinert: **Entstehung der Menschenrassen.** Stuttgart, 1941.
- Wegener (A.): **La génesis de los Continentes y Océanos.** Madrid, 1924.
- Weber (A.): **Historia de la cultura.** México, 1941.
- White (J. W.): **La tierra amada de Colón.** Ciudad Trujillo, 1945.
- Xenopol (A. D.): **Teoría de la Historia,** Madrid, 1911.
- Yañez (A.): **Fray Bartolomé de Las Casas o el conquistador conquistado.** México, 1942.
- Yuengling (D. G.): **The Spanish annexation of the Dominican Republic.** Postville, 1940.



## INDICE



**DEDICATORIA**

A la Excelentísima Señora Doña María Martínez de Trujillo .....	7
---	---

**INTRODUCCION**

1. ....	11
2. ....	12
3. ....	17
4. ....	19
5. ....	19
6. ....	22
7. ....	24
8. ....	28
9. ....	30
10. ....	31
11. ....	32
12. ....	33
13. ....	34
14. ....	34
15. ....	35
16. ....	36
17. ....	44
18. ....	45

**SISTEMATICA POLITICA TRUJILLANA**

I Trujillo y el Estado Moderno .....	53
II Trujillo, la Razón Pública", la "Razón Privada" y el "Poder Irresistible" .....	63
III La Democracia Teórica y la Objetividad por el Generalísimo Trujillo .....	69
IV Trujillo y la Unidad .....	79
V Trujillo y el Sentimiento Tradicional Religioso .....	87
VI Trujillo y el Bolchevismo .....	97
VII Trujillo y sus Grandes Anhelos Internacionales .....	107

## LAS DOS MAS GRANDES CONSECUSSIONES DEL GENERALISIMO TRUJILLO

I Historia y Definitiva Solución del Problema de la Deuda Pública .....	119
II El Problema de la Frontera Dominico-Haitiana resuelto por Trujillo .....	161

### OTRAS CONSECUSSIONES DE CARACTER INMEDIATO

I La Política Social de Trujillo .....	191
II La Política Jurídica de Trujillo .....	211
III La Estructura Económica y Política Bancario-Monetaria de Trujillo .....	219
VI La Política Pedagógica de Trujillo .....	231
V La Política Vial de Trujillo .....	243
VI La Política Agro-Pecuaría de Trujillo .....	253
VII La Política Sanitaria y Benéfica de Trujillo .....	263
Trujillo y la Teoría de los "Hombres Singulares" .....	269

### ESTAMPA DE TRUJILLO

1. Nacimiento del héroe .....	277
2. Lo circundante como escuela .....	278
3. La familia .....	279
4. Visiones del futuro .....	283
5. Las primeras naciones .....	283
6. Autoeducación .....	284
7. El hombre recatado .....	285
8. El hombre generoso .....	286
9. Perfiles físicos .....	286
10. Perfiles morales y sociales .....	288
11. El sentimiento de la personalidad .....	290
12. Trujillo y la amistad .....	291
13. Actividades militares de Trujillo .....	292
14. Trujillo y la intervención norteamericana .....	296
15. Trujillo, el movimiento cívico santiagueño y su ascensión al poder .....	297
16. Trujillo y el trabajo .....	305
17. Otras características de Trujillo .....	307
18. El hombre que pedía Espailat .....	310
19. Trujillo y sus enemigos .....	310
20. Trujillo y su amplia visión del Mundo .....	317
21. El anticomunismo de Trujillo .....	319
22. Trujillo y la Riqueza .....	320
23. El Hombre sin Rencores .....	321

**EL IDEARIO DEL GRAN ESTADISTA TRUJILLO DEDUCIDO  
DE SUS DISCURSOS, MENSAJES Y PROCLAMAS**

1.	.....	325
2.	.....	326
3.	.....	326
4.	.....	327
5.	.....	328
6.	.....	329
7.	.....	331
8.	.....	331
9.	.....	331
10.	.....	332
11.	.....	334
12.	.....	334
13.	.....	335
14.	.....	336
15.	.....	337
16.	.....	337
17.	.....	339
18.	.....	339
19.	.....	343
20.	.....	343
21.	.....	346
22.	.....	349
23.	.....	350
24.	.....	351
25.	.....	353
26.	.....	353
27.	.....	354
28.	.....	357
29.	.....	357
30.	.....	359
31.	.....	361
32.	.....	361
33.	.....	363
34.	.....	367
35.	.....	368
36.	.....	369
37.	.....	369
38.	.....	371
39.	.....	372
40.	.....	374
41.	.....	376
42.	.....	377
43.	.....	378
44.	.....	380

### LAS DOS MAS GRANDES CONSECUSSIONES DEL GENERALISIMO TRUJILLO

I	Historia y Definitiva Solución del Problema de la Deuda Pública .....	119
II	El Problema de la Frontera Dominico-Haitiana resuelto por Trujillo .....	161

### OTRAS CONSECUSSIONES DE CARACTER INMEDIATO

I	La Política Social de Trujillo .....	191
II	La Política Jurídica de Trujillo .....	211
III	La Estructura Económica y Política Bancario-Monetaria de Trujillo .....	219
VI	La Política Pedagógica de Trujillo .....	231
V	La Política Vial de Trujillo .....	243
VI	La Política Agro-Pecuaría de Trujillo .....	253
VII	La Política Sanitaria y Benéfica de Trujillo .....	263
	Trujillo y la Teoría de los "Hombres Singulares". .....	269

### ESTAMPA DE TRUJILLO

1.	Nacimiento del héroe .....	277
2.	Lo circundante como escuela .....	278
3.	La familia .....	279
4.	Visiones del futuro .....	283
5.	Las primeras naciones .....	283
6.	Autoeducación .....	284
7.	El hombre recatado .....	285
8.	El hombre generoso .....	286
9.	Perfiles físicos .....	286
10.	Perfiles morales y sociales .....	288
11.	El sentimiento de la personalidad .....	290
12.	Trujillo y la amistad .....	291
13.	Actividades militares de Trujillo .....	292
14.	Trujillo y la intervención norteamericana .....	296
15.	Trujillo, el movimiento cívico santiagueño y su ascensión al poder .....	297
16.	Trujillo y el trabajo .....	305
17.	Otras características de Trujillo .....	307
18.	El hombre que pedía Espallat .....	310
19.	Trujillo y sus enemigos .....	310
20.	Trujillo y su amplia visión del Mundo .....	317
21.	El anticomunismo de Trujillo .....	319
22.	Trujillo y la Riqueza .....	320
23.	El Hombre sin Rencores .....	321

**EL IDEARIO DEL GRAN ESTADISTA TRUJILLO DEDUCIDO  
DE SUS DISCURSOS, MENSAJES Y PROCLAMAS**

1.	325
2.	326
3.	326
4.	327
5.	328
6.	329
7.	331
8.	331
9.	331
10.	332
11.	334
12.	334
13.	335
14.	336
15.	337
16.	337
17.	339
18.	339
19.	343
20.	343
21.	346
22.	349
23.	350
24.	351
25.	353
26.	353
27.	354
28.	357
29.	357
30.	359
31.	361
32.	361
33.	363
34.	367
35.	368
36.	369
37.	369
38.	371
39.	372
40.	374
41.	376
42.	377
43.	378
44.	380

45.	382
46.	383
47.	384
48.	386
49.	386
50.	388
51.	391
52.	394
53.	396
54.	398
55.	398
56.	400
57.	405
58.	408
59.	409
60.	410
61.	413
62.	417
63.	420
64.	422
65.	423
66.	426
67.	431
68.	432
69.	436
70.	438
71.	439
72.	440
73.	441
74.	445
75.	447
76.	448
77.	450
78.	453
79.	455
80.	457
81.	459
82.	460
83.	461
84.	467
85.	468
86.	471
87.	475
88.	476
89.	478
90.	482
91.	490

92.	495
93.	503
94.	508
95.	513
96.	515
97.	520
98.	522
99.	523
100.	525
101.	530
102.	531
103.	533
104.	540
105.	541
106.	547
107.	550
108.	551
109.	561
110.	578

### NOTAS

1.	591
2.	591
3.	592
4.	593
5.	597
6.	599
7.	606
8.	607
9.	610
10.	612
11.	612
12.	615
13.	615
14.	618
15.	621
16.	622
17.	622
18.	623
19.	624
20.	627
21.	628
22.	630
23.	639
24.	640
25.	641

	Pág.
26. ....	644
27. ....	649
28. ....	650
29. ....	654
30. ....	655
31. ....	656
32. ....	657
33. ....	660
34. ....	661
35. ....	666
36. ....	667
37. ....	670
38. ....	673
39. ....	674
40. ....	674
41. ....	676
42. ....	677
43. ....	679
44. ....	681
45. ....	681
46. ....	682
47. ....	683
48. ....	686
49. ....	688
50. ....	689
51. ....	690
52. ....	693
53. ....	695
54. ....	696
55. ....	697
56. ....	697
57. ....	704
58. ....	718
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>723</b>





Hemeroteca-Biblioteca



013872